ALGUNAS OPINIONES

"Oscar Espinosa Moraga se propuso desde el comienzo no ocultar traspié alguno, buscar afanosamente la verdad y decirla, aunque se vea rodeado, por ello, de sinsabores. No ha venido a la historia como a una simple actividad agradable que, al cabo de cierto tiempo y de confiada paciencia, da honores, fama tranquila, alguna condecoración que lucir en banquetes y ceremonias. Ha entrado resueltamente en ella movido por temprana y recia vocación, que no es sino un firme amor a su país, cuya vida pasada quiere conocer nítidamente para poder explicarse, animándola o condenándola, su vida presente".

Hernán del Solar.

"Resulta increíble comprobar, a través de la lectura, la improvisación técnica de la Cancillería chilena en el manejo de la controversia que inició Bolivia a raíz de este acto de soberanía chilena (el aprove-

OSCAR ESPINOSA MORAGA

El precio de la paz chileno-argentina

(1810 - 1969)

TOMO II

EDITORIAL NASCIMENTO
SANTIAGO 1969 CHILE

Impreso en los talleres de la Editorial Nascimento, S. A. — Arturo Prat 1428 — Santiago de Chile, 1969

N.º 3398

CAPITULO VII

EL TRATADO FIERRO-SARRATEA Y LA MISION BALMACEDA EN EL PLATA

1.—La crisis económica de Chile de 1878

La noticia del alejamiento de Barros cayó como una bomba en el ambiente santiaguino. El retiro de la Legación argentina ante la Moneda acabó por quebrar los nervios más templados. En histérico tropel, agricultores, políticos y los hombres de peso sólo atinaban a salvar sus fortunas de la avalancha que creían venir sobre Chile. El 19 de julio de 1878 la situación del Banco Nacional de Chile no podía ser más angustiosa. Por efecto del pánico sus reservas metálicas habían experimentado una caída vertical alcanzando la pavorosa suma de $ 400.000.

Como último recurso para soslayar la quiebra, el 19 de julio los Directores del Banco le hicieron saber al Presidente Pinto que, si no se declaraba la inconvertibilidad del billete, no se podría hacer frente a los compromisos en los próximos días.

No quiso el Mandatario echarse sobre los hombros tan grave responsabilidad y llamó a Jorge Ross, Gerente del Banco Edwards de Valparaíso, y a José Besa del Nacional, para que conjuntamente con el Gabinete y Antonio Varas analizaran la situación.

Luego de deliberar extensamente, el 20 se redactó el proyecto de ley respectivo.

En sesiones meteóricas fue aprobado sobre tabla por el Consejo del Estado en la mañana del 21. En la tarde de ese día fue aprobado por el Senado y en la noche por la Cámara de Diputados.

Cuando los bancos abrieron sus puertas el martes 22, la ley estaba promulgada. De no haberse obrado con tal celeridad, ese mismo día habrían tenido que cerrar sus puertas. El público no alcanzó a percatarse de los dramáticos trajines...

2.—Continúa el vía crucis de los chilenos en Argentina. La Moneda hace oídos sordos

Como dijimos en su oportunidad, el exceso de energía vital empujó al pueblo chileno a trasmontar los Andes y desparramarse no sólo a lo largo de los valles cordilleranos patagónicos, sino por todas las provincias argentinas. Ya hemos visto que la anarquía impenitente se cebó con saña en ellos, sin que sus reclamos fueran oídos, negándoseles los derechos más elementales.

La diferenciación de caracteres y la áspera disputa limítrofe fue distanciando más aún a ambos pueblos. Simultáneamente fueron aumentando peligrosamente los abusos y tropelías.

Diariamente, partidas del Ejército de la frontera invadían los potreros cordilleranos pertenecientes o arrendados por chilenos y arreaban con ganados e implementos de trabajo, atropellando o hiriendo mayordomos y sirvientes, y asesinando pacíficos indígenas que habitaban en los aledaños.

Entre otros afectados figuraba Francisco Méndez Urrejola, dueño de extensas propiedades de crianza en el departamento de Chillán, que proveían en elevada dosis, las necesidades del país. Con el fin de ampliar sus actividades, desde 1846 había celebrado varios contratos de arrendamiento de potreros en ultracordillera con los pehuenches. Así las cosas, al promediar el año 1878, una partida de 300 soldados argentinos al mando de Isaac Torres, entró a sangre y fuego al potrero Cochino, donde tenía grandes ovejerías y más de 1.000 vacas. Los invasores se robaron 600 reses y tomaron varios indios cautivos y anunciaron que repetirían la visita.

Como era natural, el afectado acudió en demanda de amparo a la Moneda. "¿Qué sera —se quejaba con justicia— de toda esa masa " de ganado si se continúa en ese sistema de maloqueo militar? ¿Qué " protección puede darse a ganados que están divididos de Chile por " una cordillera ya cerrada por la nieve? ¿Qué se ha propuesto el Je- " fe de esa indigna expedición? ¿Acaso castigar a los pacíficos chile- " nos que por miles habitan esos territorios? Pueden esas miras entrar " en la intención del Gobierno argentino, pero dudo mucho que el " Gobierno chileno, dignamente representado por V. E., deje con- " sumar así una expoliación injusta que ni aún a indios maloqueado- " res les sería permitido consumar con impunidad". "Los perjuicios, " Excmo. Señor, son inmensos. La dispersión del ganado, la necesidad " de llevar el resto del ganado a las cordilleras nevadas, el pánico de " la gente que ya no tiene garantía alguna para sus vidas y hacien- " das, y última y principalmente, la prisión, heridas y muerte de tan- " to infeliz colono, es algo que llama al cielo y que hace necesario el " que S. E., tomando bajo su amparo esos intereses, reclame enérgica- " mente la protección que invoco, y que exija para siempre las segu- " ridades de serio castigo a los autores de esos despojos y la garantía " a que tienen derecho los ciudadanos de toda Nación civilizada".

Para no agriar los ánimos, la Cancillería comunicó verbalmente al Encargado de Negocios argentino en Santiago el 4 de junio de 1878 el contenido de la solicitud "con el fin de que averiguase oficialmente " lo que hubiera de positivo sobre los hechos referidos y en caso afir- " mativo de que se pusiera remedio".

La debilidad moral del Gabinete de Santiago avivó el apetito expansionista de las autoridades trasandinas a la sombra de la más absoluta impunidad.

3.—Olascoaga y Roca conquistan el desierto hasta el Río Negro. El Silencio de la Moneda. El libro de Zeballos

Comprendió el General Julio Argentino Roca, que la conquista del desierto a la vez que incorporaría al patrimonio nacional 20.000 leguas cuadradas (405.000 km.²), solucionaría el aislamiento de Mendoza, San Juan y San Luis, aseguraría la paz interna y por añadidura le serviría de sólido pedestal para su postulación a la Primera Magistratura.

Sagaz conocedor de los hombres no bien asumió el Ministerio de Guerra llamó a su lado al Teniente Coronel Manuel José de Olascoaga y Giadaz (Mendoza, 26 de octubre de 1835-27 de junio de 1911), que lo había secundado hábilmente durante su estada en Río IV.

Dotado de un empuje y tenacidad propias de su ascendencia vasca, Olascoaga alternó con variado éxito sus actividades militares con sus inclinaciones periodísticas.

Sus condiciones de organizador y los importantes servicios prestados, llamaron la atención del Presidente Mitre, que lo designó, el 16 de diciembre de 1861, Ayudante del General Wenceslao Paunero. En este cargo le cupo preparar su primera memoria y plan defensivo contra los indios. La obra mereció elogiosos comentarios del Ministro de Guerra, General Gelly y Obes (enero de 1863) y la promoción al cargo de Jefe de la Frontera del Sur con sede en el Fuerte San Rafael.

A fines de 1874, a raíz del amotinamiento de sus tropas, debió trasmontar los Andes. Para poder subsistir, durante su estada en Chile, fundó un periódico humorístico "La Linterna del Diablo". Conocedor de su estudio sobre los indios, el Coronel Cornelio Saavedra lo invitó a participar en la reducción de la Araucanía.

Vuelta la calma en su país, regresó a Buenos Aires en 1873. Al año siguiente se trasladó a Rosario, donde se dedicó de lleno a las tareas periodísticas. El 11 de enero de 1877 Avellaneda lo reincorporó al Ejército con su grado de Teniente Coronel y lo destinó a Río IV a las órdenes de Roca.

Su concentración al trabajo y al estudio, asimismo como su profunda preparación, conquistaron luego la simpatía y respeto de su nuevo Jefe, naciendo entre ambos una auténtica amistad. Parecía, pues, natural que apenas fuese el uno promovido al Ministerio, el otro le siguiera como la sombra al cuerpo.

Con la experiencia acumulada elaboraron un plan completo para la ocupación de la Patagonia. Nada escapó al ojo avisor de los organizadores. En medio de esta tarea lo sorprendió la ruptura con Barros Arana. Aprovechando esta coyuntura favorable, se resolvió poner en marcha la campaña. Ocupada la Patagonia y apoyados por sus puntas de lanza en la Moneda, los americanistas chilenos, no habría habido poder humano capaz de arrebatarle la región a la Argentina sino por la fuerza de las armas. Por lo demás, Roca y demás políticos rioplatenses sabían que con raras excepciones a los chilenos les importaba un ardite la región trasandina.

Sin pérdida de tiempo, el 15 de mayo de 1878 se impartieron las órdenes del caso.

El Coronel Conrado E. Villegas tenía a su cargo la columna de Trenque-Lauquén; el Coronel Eduardo Racedo, la de Río IV; el Comandante Lorenzo Winter, la de Puan; el Comandante Marcelino Freire, la de Guaminí, y el Comandante Isidoro García, la de Puan; el Coronel Levalle, la de Carhué; el Comandante Rudecindo Roca, la de Villa Mercedes; el Comandante Donovan, la de Puan; el Comandante Apolinario la de Ipola; el Coronel Nelson la de Italó, y el Comandante Rufino Arteaga, la de Mendoza.

Entre tanto, Roca y Olascoaga se dieron a la tarea de elaborar el Mensaje al Congreso Nacional, recabando la aprobación de la guerra ofensiva.

Como se recordará, el proyecto de marras venía inquietando a los gobernantes desde la Colonia. A mayor abundamiento había sido incluso aprobado por la Ley de 25 de agosto de 1867. Pero las impenitentes crisis políticas y apremios económicos habían postergado su ejecución.

A juicio de Roca bastaban sólo 2.000 hombres para cubrir la línea señalada. Y a la fecha se contaba con 6.000 soldados veteranos en las luchas de fronteras, apertrechados con material moderno.

Según los cálculos más serios en las 20.000 leguas por conquistar discurrían alrededor de 20.000 indios desnutridos o minados por la sí-

filis o el alcohol, de los cuales sólo 2.000 a lo sumo estaban en condiciones de empuñar lanzas con alguna eficacia.

El triunfo se daba por descontado y la posesión del Río Negro serviría de punta de lanza para apoderarse de la Patagonia y cortar con golpe maestro la disputa limítrofe con Chile y dominar el cono austral del continente.

El costo de la campaña, un millón y medio de pesos fuertes, se autofinanciarían con el producto de las mismas tierras conquistadas. A los indios amigos o sometidos se les reservarían 130 leguas de tierras al oeste de Carhué y Guaminí, al sur del Río V y entre los ríos Grande y Neuquén.

El 14 de agosto el proyecto de ley era firmado por Roca y Avellaneda.

"Hasta nuestro propio decoro como pueblo viril —se decía en sus " considerandos—, nos obliga a someter cuanto antes por la razón o " la fuerza, a un puñado de salvajes que destruyen nuestra principal " riqueza y nos impiden ocupar definitivamente en nombre de la ley " del progreso y de nuestra propia seguridad los territorios más ricos " y fértiles de la República". "La importancia política de esta opera- " ción —agregaba adoptando un tono beligerante— se halla al alcan- " ce de todo el mundo. No hay argentino que no comprenda, en estos " momentos en que somos agredidos por las pretensiones chilenas, que " debemos tomar posesión real y efectiva de la Patagonia, empezando " por llevar la población al Río Negro que puede sustentar en sus " márgenes numerosos pueblos, capaces de ser en poco tiempo la sal- " vaguardia de nuestros intereses y el centro de un nuevo y poderoso " Estado federal, en posesión de un camino interoceánico fácil y ba- " rato a través de la cordillera por Villarrica (Paso Trancura), pero " accesible en todo tiempo".

El 4 de octubre quedó el proyecto despachado por el Congreso. Al día siguiente fue publicado.

El 11 se promulgaba la ley que creaba la Gobernación de la Patagonia con asiento en Mercedes. El 21 se nombró Gobernador a Alvaro Barros.

Los rigores del estío obligaron a poner término en noviembre a la campaña. En resumen, en esta primera etapa se realizaron 23 expediciones ligeras que arrojaron como saldo 1.250 muertos y 976 indios de pelea prisioneros y 300 cautivos rescatados. "Estáis llevando a ca- " bo con vuestros esfuerzos —reconocía Avellaneda— una grande " obra de civilización a la que se asignaban todavía largos plazos. La " pericia y abnegación militar se adelantan al tiempo. Cada una de " vuestras jornadas marca una conquista para la humanidad y para las " armas argentinas. El país agradecido os reconoce esta doble gloria". A continuación les prometía solicitar del Congreso una condecoración conmemorable "de este grande hecho que se llamará en la historia *La " conquista de la pampa hasta los Andes*".

Mientras tanto, Roca no desperdiciaba el tiempo. Para aprovechar en beneficio propio la campaña, le pidió a Zeballos escribiera la historia de ella. Con la ayuda de Moreno, el 1.º de septiembre el futuro Canciller concluyó su obra "La conquista de quince mil leguas", el 5 Avellaneda y Roca ordenaron por Decreto su publicación con fondos fiscales. El 17 Roca le manifestaba a Zeballos: "Su trabajo muestra " grande preparación y perfecto conocimiento de la materia que trata". La edición de 500 ejemplares se agotó en un mes entre la oficialidad del Ejército y las altas personalidades. En noviembre de 1878 salía una segunda edición. El libro no sólo sirvió de espaldarazo final de las aspiraciones presidenciales de Roca, sino que contribuyó poderosamente a formar la mística argentina sobre la riqueza patagónica. Después de compulsar cartas y estudios realizados por distintos exploradores, Zeballos concluye que el río Limay y sus afluentes Colloncura, Chimehuín y Neuquén son navegables en todo su trayecto por buques de 3 pies de calado y que el río Negro es perfectamente navegable a vapor en todo su trayecto, en época de bajantes por buques de 3 a 4 pies de calado y en crecientes extremas por buques de gran capacidad.

La ausencia de datos le impidió pronunciarse sobre la navegabilidad del río Colorado.

Respecto de los territorios conquistados, concluye: "Como una " prueba evidente de la feracidad de estas regiones nos basta citar los " grandes pastoreos chilenos y de los indios que existen en los valles " orientales del Neuquén, donde la hacienda engorda sólidamente y " con rapidez. Desde los tiempos más antiguos los indios de la raza " araucana han dominado y poblado los valles andinos de oriente, por

" la abundancia de recursos vitales que les ofrecían, por la excelencia " de los pastos y de las ricas y puras aguas que se despeñan de la re- " gión de las nieves permanentes".

4.—Manuel Bilbao en Santiago. Violenta eclosión del sentimiento nacional chileno. El pueblo de Santiago intenta derribar la estatua de Buenos Aires

No bien Barros Arana abandonó Buenos Aires, Manuel Bilbao volvió a la carga con nuevos ímpetus. Su violenta campaña de diatribas contra Alfonso y el negociador chileno, si bien lo inhabilitaban para cartearse nuevamente con el Canciller, no le impedían tentar suerte con el Presidente Aníbal Pinto, argentino por línea materna. Discurriendo sobre esta base, el 21 de julio le escribió proponiéndole trasladarse a Chile a expensas de la Moneda para estudiar allá las bases de un avenimiento. A su juicio, reconocido el dominio argentino sobre la Patagonia oriental, no sería del todo imposible arribar a un arreglo decoroso y conveniente en lo tocante al Estrecho.

"Chile —le decía con énfasis— no tiene un solo documento que " pruebe su jurisdicción a la Patagonia oriental, desde la creación del " Virreinato hasta 1810. Si tuviese uno solo —agrega adoptando un " tono magnánimo—, acá les cederían la misma Patagonia. Mientras " tanto, tiene Ud. a su disposición en ésta algunos centenares de do- " cumentos que prueban el dominio de este país a ese territorio" (1).

Por esos días se produjo la modificación del Gabinete que llevó a la cartera de Relaciones a Alejandro Fierro en reemplazo de Alfonso (5 de agosto de 1878).

No obstante la negativa de Pinto a costearle el viaje, el pertinaz Bilbao resolvió tomar el toro por las astas aprovechando la coyuntura favorable del cambio de Ministros.

Luego de intercambiar opiniones con Montes de Oca sobre la conducta a seguir, el 2 de septiembre emprendió viaje a Chile para entrevistarse con Pinto directamente.

---

(1) Bilbao, Exposición..., págs. 34 y 35.

El más elemental sentido de la lealtad a su ex colaborador vilmente calumniado por Bilbao, y un mínimo de respeto a su alta investidura, aconsejaban que el mandatario hubiera ordenado cerrar violentamente las puertas ante las narices del intruso agente oficioso que por sí y ante sí se arrogaba facultades de negociador.

Empero, probablemente movido por su espíritu eminentemente pacifista que no escatimaba esfuerzo para despejar el camino de la reconciliación de los escollos que lo entorpecían, el Mandatario tuvo la debilidad de recibirlo el 20 del mismo mes.

En el curso de la entrevista, Bilbao expresó que no creía imposible limitar el arbitraje al territorio comprendido al oeste de una línea longitudinal que, partiendo de bahía Oasy (en el Estrecho) cortara el paralelo 52 y de ahí al Atlántico.

Antes de retirarse le dejó copia de la correspondencia privada Alfonso-Barros para que se impusiera de *visu* de su contenido.

Como pasaran los días sin tener noticias de la Moneda, el 25 de septiembre, Bilbao volvió a reunirse con el Presidente con la disculpa de obtener la devolución de los documentos que le había dejado. Probablemente con miras a arrancarle una declaración, le mostró un telegrama de Buenos Aires por el cual se desautorizaba el proyecto de arbitraje limitado que le había propuesto en la anterior reunión. Ello no obstante, él creía que a la postre sería aprobado por la Casa Rosada.

Resuelto a evitar a todo trance una guerra por desiertos baldíos, el estadista sufrió en silencio estas y otras impertinencias del abogado de los derechos argentinos.

Sin desesperar, Bilbao resolvió tratar la cuestión por la prensa. Con el apoyo de los americanistas argentinófilos encabezados por Emilia Herrera de Toro, Balmaceda, Arteaga Alemparte y compañía, el 27 de septiembre inició una serie de artículos en "El Ferrocarril" tendientes a probar el mejor derecho de Argentina a la región debatida y poner de manifiesto la política belicista de Blest Gana, Ibáñez, Alfonso y Barros. Con posterioridad, los reunió en un folleto bajo el título "La cuestión chileno-argentina", que vio la luz pública simultáneamente en Santiago y Buenos Aires ese mismo año 1878.

Después de reproducir las argumentaciones aducidas por Frías, en su artículo de 1.º de octubre hace caudal de la carta que Ibáñez

le dirigió a Sarmiento en 1873 proponiéndole comprarle la parte del Estrecho que Argentina creía de su dominio.

Por extraña paradoja, la campaña produjo una inesperada y violenta eclosión del sentimiento nacionalista del pueblo chileno, aletargado por la presión oficialista de los partidarios de la Unión Americana.

No bien apareció el primer artículo, comenzó a circular el rumor de que se proyectaba dar una silbatina al audaz traidor. A medida que fueron apareciendo las siguientes crónicas, el fervor popular fue subiendo peligrosamente de tono hasta llegar a la ebullición el lunes 7 de octubre, víspera de la partida del aventurero a Valparaíso, donde debía tomar el "Britannia" que debía llevarlo a Buenos Aires.

Al caer la tarde de ese día se dieron cita en la Alameda de las Delicias entre Gálvez y Nataniel Cox, una veintena de estudiantes de Medicina. Bien provistos de pitos, cajas de lata, chicharras y campanillas, emprendieron la marcha en pos de la calle Bandera en medio de un estruendo atronador, apenas interrumpido por los gritos de "Muera el traidor Bilbao". Al pasar enfrente al edificio donde se encontraba la imprenta "El Ferrocarril", destruyeron el pavimento para utilizarlo como proyectil para romper todos los vidrios del inmueble.

De ahí se dirigieron a la Plaza de Armas en un número cercano a los 2.000 en su mayoría curiosos. Encabezados por Ramón Belisario Briseño y N. Luco, invadieron el portal Fernández Concha donde se encontraba el Hotel Santiago, lugar de hospedaje de Bilbao.

Cuando se aprestaban a introducirse en el local, se impusieron de que ya había puesto pies en la polvorosa.

La noticia paralogizó momentamente a los manifestantes.

Para desahogar su ira comenzaron a hacer uso de la palabra varios oradores improvisados. Sorpresivamente, uno sugirió destruir la estatua Buenos Aires, ubicada en la Alameda frente a Ejército Libertador. Eran las 21 horas y la multitud había aumentado a 4.000 almas enardecidas hasta la locura.

La situación no podía ser más delicada para el Gobierno.

A raíz de la crisis financiera, desde que había asumido el mando, el Presidente Pinto debió librar una obstinada lucha por mantener la fuerza pública suficiente para resguardar el orden, bogando contra la

corriente general que discurría sobre la base de que Chile era una nueva Arcadia, que no necesitaba de policía para vivir en paz. A pesar de sus esfuerzos desesperados, ese año 1878 se disolvió la Guardia Nacional y se redujeron más aún las ya muy jibarizadas fuerzas armadas, con el aplauso universal. Desde este instante, el Mandatario vivió con el alma de un hilo pues nunca comulgó con la idea de que era imposible se produjera en Chile un trastorno institucional:

"No se puede gobernar —exclamaba en su diario (16 de octu- " bre)—, uno es esclavo de todo el mundo.

"Lejos de encontrar cooperación en el Congreso para salir de es- " ta difícil situación, he encontrado todos los tropiezos imaginables".

Sin oposición, pues, las masas volvieron proa por la calle Bandera. Al pasar nuevamente frente a "El Ferrocarril" terminaron de destruir los vidrios que se habían alcanzado a salvar y siguieron su camino.

Al llegar a su destino, Briseño intentó infructuosamente calmar los ánimos. Era tarde.

Armados de barretas y cordeles, la chusma se entregó de lleno a la tarea de arrancar de cuajo el símbolo de la amistad chileno-argentina. No pudiendo lograr su cometido, los concurrentes se encaminaron a la casa de Adolfo Ibáñez para rendirle su homenaje de admiración y gratitud. Más tarde, tomaron otra vez por Bandera deteniéndose ante la casa de Manuel Antonio Matta, haciéndolo blanco de sus iras y proyectiles.

El cansancio y lo avanzado de la hora puso término a la jornada.

Al día siguiente, 8, envalentonados por la escasa resistencia encontrada, los cabecillas comenzaron a preparar nuevas agitaciones. Para tal fin acoplaron durante toda la jornada elementos necesarios para derribar la estatua. Otros se dieron a la tarea de confeccionar faroles de lienzo, banderas, retratos y alusiones ofensivas a Bilbao.

Para prevenir nuevos atentados, la estatua estaba resguardada por un fuerte piquete de policía.

Poco después de las oraciones los belicosos comenzaron a reunirse en las inmediaciones. A eso de las 19 horas iniciaron el asalto de la estatua, cubriendo con una lluvia de piedras a los defensores en medio

de un chivateo ensordecedor, gritando "mueras" a Argentina y avivando a Chile.

Mediante una hábil maniobra a duras penas el Comandante Chacón logró ponerlos en retirada hasta la estatua de O'Higgins. Aquí se encendieron los faroles en medio del griterío "¡Abajo Bilbao! ¡Muera el traidor!" Aprovechando que en el intertanto se habían replegado los guardianes del orden, los más exaltados resolvieron hacer un nuevo intento de asalto. Pero al llegar a la estatua del General San Martín se encontraron con el segundo Comandante de Policía Exequiel Lazo, que los hizo retroceder. A esta altura la pacífica población de Santiago estaba presa de viva inquietud frente a un eventual saqueo. Los transeúntes se veían en duros aprietos para desarrollar sus actividades cotidianas. A cada momento debían buscar refugio donde ponerse a salvo de los encuentros entre manifestantes y la policía.

Impotentes para cubrir su cometido, excitados por los cabecillas, los revoltosos se dirigieron a la Plaza de Armas. Allí arrancaron los postes que resguardaban los árboles del costado del portal Fernández Concha, arrancaron piedras del pavimento y quemaron un lienzo que simbolizaba a Bilbao.

Aterrados, los comerciantes se apresuraron a cerrar sus negocios y a ponerse a salvo.

Para defenderse de las fuerzas policiales, comenzaron a arrancar los escaños del paseo para formar trincheras y utilizarlos como armas de defensa. En medio del fragor de la batalla cayó gravemente herido el Sargento Bravo.

En franca retirada, fueron sembrando de destrozos las tiendas que encontraron a su paso.

En la Alameda entre San Diego y Nataniel asaltaron a piedrazos un tranvía que pasaba repleto de pasajeros. Por fortuna no hubo desgracias personales.

Al llegar a San Ignacio se detuvieron para organizar un nuevo ataque. Eran las 22 horas. Junto a la estatua estaba el Intendente de Santiago, Zenón Freire, los mayores Echeverría, Lira y Pardo apoyados por un piquete de cazadores.

Después de un encarnizado combate que dejó un crecido número

de víctimas en ambos bandos, el tumulto quedó totalmente dispersado. Al filo de la medianoche no volaba una mosca en la ciudad.

A la sombra de la manifiesta debilidad policial, algunos bribones creyeron llegado el momento de trastornar el orden, impulsados en gran parte por la extrema pobreza. Durante las últimas horas de la noche del 8 y hasta bien avanzada la madrugada del día siguiente se repartieron por los arrabales y chacras vecinas invitaciones al bajo pueblo para participar en el saqueo que se realizaría a la noche siguiente.

Durante el día 9 circularon en la imperial de los carros y por los barrios siniestros individuos con banderolas que llevaban inscritas las letras G. R. A. que algunos interpretaron GRAN REUNION EN LA ALAMEDA.

Resuelto a dar un corte definitivo a la situación, se reunieron a las 15 horas en el Ministerio de Guerra los Jefes de la guarnición para acordar un plan.

Desde las 18 horas comenzaron a patrullar la ciudad las tropas de línea apoyadas por 300 soldados de la Guardia Nacional, al mando del General Manuel Baquedano.

Poco después de las oraciones comenzaron a deambular por el centro de la ciudad grupos sospechosos.

Uno de ellos intentó saquear una relojería de la calle Ahumada. El azar feliz permitió que pasara en esos momentos el 4.° de línea que puso en fuga a los bandidos.

A la una de la madrugada del 10 la revuelta se había desvanecido como pompas de jabón.

Se habían cumplido los temores de Pinto.

Empero, no faltaron quienes acusaron a la Moneda de haber promovido los disturbios para justificar la petición de aumentar la fuerza pública con miras electorales.

5.—Nuevos avances de Argentina al sur del río Santa Cruz. El Gobernador de Magallanes apresa la "Devonshire"

Aprovechando la coyuntura favorable que le brindaba la ausencia de la Legación chilena en el Plata, el tristemente conocido Juan Quevedo, ex Contratista de la "Jeanne Amélie", que, según informes,

de cada diez negocios que emprendía nueve eran turbios, solicitó de las autoridades bonaerenses salvoconducto para dirigirse en lastre con la barca norteamericana "Devonshire" a las Malvinas. Confidencialmente informó que en realidad recalaría en la misma región donde había sido sorprendido dos años antes por las autoridades chilenas de Magallanes.

El Gobierno argentino no quiso desperdiciar la oportunidad para efectuar un nuevo acto de dominio en los territorios disputados a Chile y el 19 de junio de 1878 otorgó la autorización pertinente. Conforme a sus proyectos secretos, Quevedo soltó anclas en Monte de León, al sur del río Santa Cruz, y se entregó de lleno a cargar las bodegas de guano.

De acuerdo a la declaración de Ibáñez de 1873 que Pinto "se vio obligado a respetar" por decoro del país, apenas se impuso de la noticia, en los primeros días de octubre el Gobernador de Punta Arenas despachó la "Magallanes" para verificar la denuncia.

Al llegar al sitio señalado, la corbeta chilena sorprendió a la tripulación de la "Devonshire" en plena actividad. Del reconocimiento de la nave pirata y del examen de su documentación se desprendía que su tripulación, un piloto 1.°, uno 2.° y diez marineros, se encontraban operando en el lugar desde hacía 88 días. Hasta la fecha habían cargado 700 toneladas de abono. Según las declaraciones obtenidas en pocos días más debían terminar su tarea.

De acuerdo a sus instrucciones, el Comandante de la "Magallanes" apresó la barca con sus tripulantes y los llevó a la Colonia magallánica. El 13 de octubre llegaron a Punta Arenas, donde quedaron a disposición de la Justicia.

6.—Los patrioteros arrastran a Avellaneda a la guerra con Chile. La Escuadra argentina parte al Santa Cruz

La noticia de la captura de la "Devonshire" cayó como una bomba en el ambiente bonaerense, caldeado hasta la ebullición por las incidencias derivadas del alejamiento de Barros Arana.

La cuestión de límites "quedó entonces relegada a un plano se-

" cundario —había de recordar más tarde Avellaneda—; porque sur-
" gía una cuestión de honra que podía tener por desenlace la guerra
" misma".

Sin contar para nada la absoluta indefensión en que se encontraba su país, la prensa porteña exigió al Gobierno la apertura de hostilidades lisa y llana.

Consciente de la debilidad bélica del país, Avellaneda trató de orillar el estallido del conflicto mientras tonificaba su poder defensivo en la medida que se lo permitía la angustiosa situación de la Caja Fiscal.

Como en otras ocasiones similares echó mano al socorrido recurso de apelar al pacifismo enfermizo de los argentinófilos chilenos, para "ablandar" a la Moneda. Por intermedio de Mitre, movilizó a Benjamín Vicuña Mackenna, a Emilia Herrera de Toro y demás contertulios de la hacienda "Lo Aguila", hogar de los argentinos.

Inspirado en este pensamiento, Roca remitió a su colega chileno Cornelio Saavedra, descendiente del prócer de la Independencia argentina, el libro de Zeballos sobre la conquista de la Patagonia.

Sin percatarse de que el avance de la frontera hasta el río Negro lesionaba los derechos territoriales de su país, el pacificador de la Araucanía lo hizo circular ingenuamente entre sus amigos.

Dentro de este mismo programa de "apaciguamiento", el 25 de octubre de 1878 el propio Zeballos remitió su obra a Vicuña Mackenna.

La lectura de la obra no hizo más que afianzar el pensamiento entreguista del político chileno, que desde este instante se dio a trabajar por la reanudación de las conversaciones entre ambos países.

A su turno, Bilbao le escribió a Lastarria pintándole con rasgos dramáticos la situación imperante. A su juicio, para calmar los ánimos era imprescindible que la Moneda desautorizara la conducta del Comandante de la "Magallanes".

En el mismo sentido le escribió a Pinto, informándolo de "los colosales preparativos" que estaba realizando el Gobierno del Plata.

Por su parte, el Cónsul argentino en Santiago Agustín Arroyo se acercó al Ministro de Uruguay José Arrieta para pedirle hiciera sa-

ber *discretamente* a la Moneda que el Congreso había autorizado al Gobierno de su país para invertir hasta cuatro millones de pesos en armamentos.

A todo esto, acorralado por los patrioteros que habían salido a la calle pidiendo la guerra al grito de "Muera Chile", Avellaneda se vio obligado a ordenar el traslado de la escuadra al Santa Cruz, con la secreta esperanza de que una vez más la diplomacia chilena bajaría la guardia y aceptaría sus exigencias en aras de la paz.

En verdad la situación de los gobernantes rioplatenses no podía ser más angustiosa. La escuadra disponible se componía del pequeño acorazado "Andes" y las cañoneras fluviales "Constitución" y "Uruguay". "Las fuerzas de desembarco —afirma Caillet Bois— se reducían a 50 soldados sin cañones".

Para culminar esta "guerra psicológica", el 31 de octubre Montes de Oca dirigió una circular a los diarios encareciéndoles la más absoluta discreción en la publicidad de las medidas defensivas adoptadas por la Casa Rosada.

Tal como lo habría previsto el menos sagaz, la prensa sin excepción la publicó *in extenso.*

Concluidos los preparativos el 8 de noviembre la escuadra partió a su destino al mando del anciano comodoro, Luis Py. Cuatro días más tarde el Gobierno de Buenos Aires creaba por decreto la Subdelegación Marítima del Santa Cruz, para afianzar la soberanía argentina en la zona amagada.

7.—*Sorpresiva reacción de la Moneda. Chile se prepara para la guerra. La escuadra chilena parte al sur*

Quiso la buena estrella de Chile que en estos dramáticos momentos estuviera a cargo del Ministerio del Interior Belisario Prats, político joven aún, dotado de una fuerte personalidad que no se arredraba ante nada y animado de un profundo amor a Chile.

Impermeable a las sugestiones de los pacifistas y argentinófilos, apenas se impuso de la captura de la "Devonshire", 26 de octubre, y de los subsiguientes aprestos bélicos de allende los Andes, decidió resueltamente hacer frente al conflicto.

A diferencia de Ibáñez, que debió luchar incluso contra sus propios compatriotas, en esta ocasión el país entero, remecido por la campaña de Lira y la desatinada actuación de Bilbao, estaba del lado de Prats.

El mismo Pinto, no obstante su incurable pacifismo, no se atrevió a oponer resistencia, so pena de ser arrancado en vilo del poder por un pueblo enardecido hasta la exasperación. Y no obstante la aguda crisis económica, se adoptaron con celeridad las providencias defensivas del caso en medio de un sorprendente sigilo a pesar del carácter locuaz del chileno.

El 31 de octubre se ordenó completar la dotación de los blindados "Blanco" y "Cochrane", y cuatro días después se mandaba poner en pie de guerra toda la escuadra. Por circular reservada se impartieron instrucciones a los comandantes de armas y gobernadores marítimos del país recomendándoles estudiaran las defensas del litoral y pasos cordilleranos. Del mismo modo se les prevenía prepararan el acuartelamiento de la Guardia Nacional y demás detalles anejos a un rompimiento armado.

Con no menor apremio se reforzó la dotación de Punta Arenas y se la dotó de víveres y combustibles para hacer frente a cualquier emergencia.

Simultáneamente se impartieron instrucciones al Ministro de Chile en Francia y Gran Bretaña, Alberto Blest Gana, para adquirir armamentos y municiones (2).

Completados los preparativos los blindados zarparon rumbo a Lota, donde debían aprovisionarse de carbón y esperar órdenes.

Para conocer *in situ* los preparativos bélicos de Argentina, el 5 de noviembre se designó a Arturo Prat, agente confidencial en el Plata.

(2) Pasada la crisis, para contrarrestar la campaña contra el tratado Fierro-Sarratea, el Gobierno necesitó justificar su conducta. Al efecto publicó en el "Diario Oficial" del 24 de diciembre de 1878 un editorial titulado "Cómo cumplió el Gobierno sus deberes de previsión".

8.—*La Casa Rosada baja la guardia. Génesis de la gestión de "ablandamiento" de Sarratea*

La inesperada reacción nacionalista de Chile, paralizó de sorpresa a Avellaneda.

Habituado al pacifismo decadente de la Moneda, y a la influencia sin contrapeso de los argentinófilos chilenos, no contó jamás entre sus planes que esta vez Chile reaccionaría virilmente.

La situación no podía ser más grave, pues la crisis los había sorprendido en absoluta indefensión. Pero, ¿cómo explicar a un pueblo susceptible y excitado que no se estaba preparado para la guerra?

"Aproximándose un conflicto marítimo por el sur —recuerda Irigoyen—, tuve la franqueza de declarar que nuestros buques no estaban preparados, pues no se encontraban en condiciones para entrar inmediatamente en operaciones bélicas, que el gobierno *no había previsto*".

Mientras se aceleraban los aprestos guerreros, se acordó echar mano de Mariano Evaristo de Sarratea, que desde el 28 de febrero de 1878 se desempeñaba como Cónsul General de Argentina en Chile (3).

La elección no podía ser más acertada. Llegado al país en 1841, por sus actividades comerciales y más tarde por su matrimonio con Virginia Herrera, hermana de Emilia, "la madre de los argentinos", y sus hijos, Sarratea estaba vinculado a lo más granado de la sociedad chilena. A la fecha, era además Presidente del Telégrafo Transandino. Por lo dicho, fácil es comprender de que una ruptura de hostilidades entre ambos países podía conducirlo a la ruina total.

Para cubrir con un manto piadoso la poco confortable situación de la Casa Rosada, Sarratea debía aparecer ante el mundo como un agente oficioso que actuaba *motu proprio* movido por nobles sentimientos altruistas.

Para untarle el camino con vaselina, se le pidió a Zeballos le escribiera a Vicuña Mackenna, el más entusiasta de los argentinófilos chilenos:

(3) Carta de Cornelio Saavedra a Eulogio Altamirano, de 29 de octubre de 1878 (Archivo Nacional, Archivo Varios, Vol. 559).

"En estos momentos —le decía el 25 de octubre— esperamos con ansiedad la palabra del Gabinete chileno. En la República Argentina no se quiere la guerra en general, pero en presencia de lo que ha sucedido a la barca norteamericana, la opinión ha cambiado, sin perder en cultura y en moderación.

"Sé que Ud. no es partidario de la guerra. ¿No habría el medio de tentar un esfuerzo supremo para evitarla, dando al asunto una solución de amistad y decoro recíproco?"

Sin ceder en astucia a su compatriota, Sarratea le agregó por su lado el 28 de octubre:

"No necesitaré asegurar a Ud. lo alarmado y preocupado que me tiene el giro que han tomado las cuestiones que tenían enfriadas las relaciones entre Chile y la República Argentina".

"Sé —agrega— que la excitación producida en los ánimos, con motivo del apresamiento del buque "Devonshire" por la "Magallanes" en la costa de la Patagonia, es inmensa en Buenos Aires, y que se teme que el Gobierno argentino, por más que desee resistirla, se vea arrasado por ella y tenga que comprometerse en un camino que lleve a la República Argentina y a Chile a sacrificios de sangre y dinero, tan estériles como ruinosos".

"¿Será posible —le pregunta— que no haya medio decoroso de cortar el escándalo que nos amenaza? ¿Será posible que el patriotismo sereno y elevado y los bien entendidos intereses de dos países amigos, vecinos y aliados por recuerdos gloriosos, no encuentren medio de evitar el rompimiento que parece inminente?"

Conforme al plan de la Casa Rosada, ese mismo día el Cónsul recibió un telegrama de Mitre en que le expresaba:

"Opinión excitada y esperan. Todos deseamos paz, pero aceptamos situación que se nos haga. Comunique esto a Vicuña Mackenna".

Al dar cumplimiento al pedido, en una segunda carta el gestor oficioso le decía al ex Intendente de Santiago:

"Si yo supiera encontrar sinceridad y franqueza, me dirigiría al señor Pinto y me trasladaría a Santiago, para ver si hay algún medio decoroso de evitar la guerra que nos amenaza".

Se necesitaba estar dotado de una elevada dosis de ingenuidad

para no percibir la violenta mutación del lobo en cordero. Vicuña no sólo resbaló por la superficie del pensamiento argentino, sino que pagando tributo a la costumbre criolla de atribuir a los demás sus propias virtudes, se sintió arrebatado de un entusiasmo febril:

"Esas cartas —había de afirmar después— eran un grito del al- " ma, y no eran otra cosa".

Como se encontraba distanciado de Pinto desde la apasionada y violenta campaña presidencial, sin pérdida de tiempo el mismo día que recibió la correspondencia, 29, se la envió con una nota a su amigo el Ministro de Guerra Cornelio Saavedra, nieto del prócer argentino:

"¿No cree Ud. —le dice— que debería aceptarse el ofrecimiento " de Sarratea y hacerlo venir por un comedido telegrama a Santiago " hoy mismo?"

Luego de comunicarle esta gestión el mismo día le telegrafió al cónsul argentino contestándole:

"No necesito decirle que participo en todo y por todo de sus sen- " timientos".

Viendo marchar la negociación por un lecho de rosas, el sagaz gestor se apresuró a cubrir a su Gobierno de ser acusado de iniciador de las conversaciones:

"Ud. comprenderá —le dice el 30— que ninguna otra iniciativa " me corresponde, ni como particular ni mucho menos en el carácter " oficial que por desgracia invisto en estos críticos y solemnes momen- " tos. Si fuese invitado o llamado por el Gobierno, acudiría con pres- " teza..."

9.—La crisis moral de Chile hacia fines de 1878

Para comprender el estado de ánimo del Presidente Pinto, forzoso nos será bosquejar en fugaces pinceladas la situación del país en el momento de iniciarse la gestión personal de Sarratea.

No se extinguían aún las airadas protestas que originó la malhadada actuación de Bilbao que estuvieron a un tris de arrojar del poder al Primer Mandatario, cuando el Gobierno debió hacer frente hasta el 15 de noviembre de 1878 al vendaval no menos violento del proceso de calificación de los que debían votar en las elecciones.

De la calle la beligerancia subió al Congreso trabándose una áspera interpelación. El debate fue subiendo de tono hasta que el 4 de diciembre alcanzó su punto de ebullición con la renuncia del Ministro Julio Zegers. En su fuero interno, el Mandatario deseaba cursarla, pues las intemperancias y ligerezas de su Secretario de Estado le provocaban continuos problemas.

Empero, la cuestión con Argentina y la aguda postración económica lo obligaron a soslayar la crisis. Por otra parte, nadie quería servir un cargo de Ministro que debía conciliar su acción con los cinco o seis grupos en que estaba dividida la Cámara Baja.

10.—Pinto y Sarratea acuerdan las bases del tratado. La Casa Rosada aprueba la conducta de Sarratea

Sin contar la influencia que pudo ejercer en su conducta su media sangre argentina, por constitución protoplasmática, si se nos permite la expresión, el Presidente Pinto era un pacifista *a outrance*. Contra su voluntad y por temor al estallido de la indignación popular, tuvo que resignarse a dejar en libertad de acción a su enérgico Jefe de Gabinete, Belisario Prats. Pero en el fondo anhelaba con toda la fuerza de su alma se produjera un claro por donde pudiera deslizarse una gestión de paz.

En su fuero interno, el Mandatario estaba profundamente convencido de que mientras subsistiera la indefinición de fronteras no cesarían los incidentes.

A su juicio, era indispensable arribar cuanto antes a un arreglo de esta cuestión.

Así, pues, no bien se impuso de las gestiones del Cónsul argentino, se agarró de esta coyuntura favorable como de un madero un náufrago.

Por intermedio de Cornelio Saavedra, el 31 de octubre invitó a Sarratea a conversar "como amigo" para dar un rumbo más tranquilo y recíprocamente ventajoso a la situación.

Desde el mediodía hasta alrededor de las 20.30 horas del 2 de noviembre, el Presidente y su Gabinete estuvieron encerrados deliberando con el agente oficioso. De la reunión salieron las bases del fu-

turo convenio. Ese mismo día, Sarratea las comunicó a Buenos Aires. Con la celeridad del rayo, Avellaneda las aprobó por telégrafo al día siguiente.

"La contestación es satisfactoria —le comunicó Sarratea a Vicu-" ña Mackenna el 4— y nos llevará al deseado fin, a pesar de los bu-" llangueros de allá y de aquí".

Afianzada la paz y aventada la declaración de Ibáñez en 1873 por el proyecto de tratado, la Casa Rosada se apresuró a adoptar las medidas conducentes a tomar posesión de la costa atlántica al sur del río Santa Cruz.

Con tal fin, el 8 de noviembre zarpó de Buenos Aires al sur la escuadra argentina.

Por un telegrama proveniente de Montevideo, Alejandro Fierro se impuso de la noticia cuatro días más tarde. Interrogado sobre el alcance de la excursión, Sarratea expresó que el movimiento de barcos tenía la misma finalidad que las naves chilenas y que no ejecutarían actos hostiles.

Entretanto, el 14, Montes de Oca autorizó a Sarratea por telégrafo para suscribir el Tratado sobre las bases propuestas. En la misma comunicación, le anunciaba el envío de los poderes originales por el próximo correo por mar.

"Habiendo convenido los Gobiernos de las Repúblicas Argentina " y de Chile —le decía—, en las bases de arreglo amistoso de las cues-" tiones pendientes entre una y otra, que me ha transmitido V. S., y " *habiendo desaparecido, por la devolución previa e incondicional de* " *la barca "Devonshire", el motivo que se oponía a este arreglo,* par-" ticipo a Ud. que queda autorizado para firmar, como Plenipotencia-" rio *ad hoc,* las referidas bases".

11.—Chile devuelve la "Devonshire"

A todo esto, mientras se sucedían estas incidencias, la Legación norteamericana ante la Moneda se había movilizado para obtener la devolución de la "Devonshire" a su dueño.

Para aliviar la tensión nerviosa, luego de largas deliberaciones, Pinto ordenó entregar la barca a su propietario como un acto de deferencia al Gobierno de Washington, con cargo a reciprocidad en casos análogos. En todo caso, el dueño debió rendir una fianza para responder de los resultados del juicio que se seguiría de acuerdo a lo prevenido en la Ordenanza de Aduanas.

El 20 de noviembre se dio a conocer la noticia.

12.—El Tratado Fierro-Sarratea. Sus defectos

Allanadas las dificultades suscitadas con la República de la Unión, el 5 de diciembre el Presidente Pinto extendió las plenipotencias de rigor para que su Ministro de Relaciones Alejandro Fierro firmara con Sarratea el tratado respectivo.

Ese mismo día los negociadores suscribieron un protocolo en el cual, después de felicitar al Cónsul argentino "por los generosos esfuerzos que había realizado", el Canciller dejó constancia que por "un " acto espontáneo de su voluntad (el Gobierno de Chile) mandó en-" tregar la barca americana "Devonshire" a su capitán, removiendo " de este modo un obstáculo que podía perturbar la buena inteligen-" cia de las dos República para celebrar una convención recíprocamen-" te honrosa y satisfactoria".

Por un segundo protocolo labrado al día siguiente, el representante de Buenos Aires expresó que su Gobierno "deseaba que el con-" tenido de la convención celebrada se conservase reservado hasta que " hubiese obtenido la aprobación de ambos Congresos".

Aventados los temores del estallido del conflicto, y conforme al pensamiento íntimo de Avellaneda de sustraer la Patagonia de los riesgos del arbitraje mediante la postergación indefinida de la cuestión limítrofe, Sarratea solicitó se difiriese la discusión parlamentaria del Pacto hasta la apertura de la próxima legislatura ordinaria chilena, en junio de 1879, fecha en que recién comenzaría a estudiarlo el Congreso argentino.

En el intertanto, la Casa Rosada disponía de 6 meses más para completar su defensa, y neutralizaría a Chile con la esperanza del término pacífico del litigio.

Obsesionado con la idea de concluir el asunto cuanto antes, Pinto resbaló por la superficie de la verdadera intención del Gobierno del Plata y se limitó a contestarle que no podía acceder a sus deseos y que él al menos lo sometería de inmediato a las Cámaras (4).

Al imponerse del resultado, Vicuña Mackenna no pudo resistir su alegría:

"Aunque su última palabra no es aún definitiva —le decía a Sa-
" ratea el 6—, porque le falta el *fiat,* no por eso dejo de sentir el
" más vivo regocijo, al saber que dos Repúblicas hermanas y amigas
" no se despedazarán como perros por el *hueso pelado* que se llama
" la "Patagonia".

Ese mismo día quedó firmado el tratado.

Su texto es el que sigue:

Artículo I.—Los gobiernos de Chile y la República Argentina nombrarán, respectivamente, dentro del término de treinta días contados desde que esta convención sea canjeada, dos ciudadanos chilenos y dos argentinos, los cuales formarán un tribunal mixto que resolverá las cuestiones.

Este tribunal decidirá, también, las demandas que cualquiera de las dos potencias deduzcan para obtener las reparaciones que crea debidas a su dignidad, derechos e intereses.

Artículo II.—Los gobiernos de ambas repúblicas nombrarán, dentro del término de tres meses contados desde la fecha en que esta Convención sea firmada por sus plenipotenciarios, dos ministros *ad hoc,* uno por cada parte, *quienes acordarán los territorios y las cuestiones que han de someterse al fallo del tribunal,* las formas del procedimiento a que éste haya de sujetarse y el lugar y día de su instalación.

Artículo III.—Si tres meses después de efectuado el canje de esta convención, los gobiernos no se hubiesen puesto de acuerdo respecto de los territorios y cuestiones que hayan de someterse al fallo de los árbitros, o si habiendo celebrado una transacción, ésta no estuviese aprobada por los respectivos Congresos, el Tribunal queda ampliamente facultado para proceder a desempeñar sus funciones fijando las reglas de procedimiento que deban observar y entrando en seguida a conocer y decidir todas las cuestiones y sus incidencias en el estado en que se encontrasen.

(4) Dato de Fierro, sesión secreta del Senado de 11 de diciembre de 1878.

Artículo IV.—El Tribunal iniciará sus tareas, designando un estadista americano, que no sea chileno ni argentino, o un gobierno amigo que, como árbitro *juris,* resuelva los casos en que los jueces estuviesen en desacuerdo.

Artículo V.—El Tribunal fallará con arreglo a derecho y adoptará como fundamento de su sentencia, tanto el principio establecido por las dos partes contratantes en el artículo 39 del tratado que celebraron el año de mil ochocientos cincuenta y seis, reconociendo como límites de sus territorios los que *poseían* al tiempo de separarse de la dominación española en mil ochocientos diez, como también el principio de derecho público americano, según el cual no existen en la América que fue española, territorios que puedan considerarse *res nullius,* de manera que los disputados deben declararse de Chile o de la República Argentina.

Artículo VI.—Mientras el Tribunal no resuelva la cuestión de límites, la República de Chile ejercerá jurisdicción en el mar y costas del Estrecho de Magallanes, canales e islas adyacentes, y *la República Argentina en el mar y costas del Atlántico e islas adyacentes.*

Artículo VII.—La jurisdicción establecida en el artículo anterior, no altera los derechos de dominio que tuviese cada una de las dos naciones, y en ella no se fundarán títulos que puedan invocarse ante el tribunal.

Artículo VIII.—El *statu quo* o *modus vivendi* designado en el artículo VI, durará 14 meses, contados desde el día en que esta Convención sea definitivamente aprobada, y este plazo podrá ser prorrogado un año más si el Tribunal lo juzga necesario para dar su sentencia.

Artículo IX.—Las cuestiones que suscitase la inteligencia que las partes contratantes atribuyan a este pacto, serán resueltas por el tribunal.

Artículo X.—Sea cual fuere la resolución de los árbitros y la condición internacional en que puedan encontrarse las relaciones de ambos países, la navegación del Estrecho de Magallanes será libre por todas las banderas.

Artículo XI.—La sentencia del tribunal servirá de antecedente para la celebración de un tratado de amistad, comercio y navegación entre ambas repúblicas, en el que se establecerá el régimen que ha de observarse en las fronteras, a fin de evitar las depredaciones de las tribus indígenas y obtener su completa pacificación.

Artículo XII.—Las ratificaciones de esta convención serán canjeadas en el término de ocho meses o antes si fuere posible y el cànje tendrá lugar en las ciudades de Santiago o Buenos Aires".

El tribunal mixto contemplado arrancaba su origen en la sugestión de Balmaceda, concuñado de Sarratea y a su vez recordaba las ideas americanistas de Manuel Antonio Matta. Para los que no tenían los ojos cubiertos por la espesa venda confraternalista, saltaba a la vista que el procedimiento estaba destinado a crear un semillero de dificultades, como había de acontecer varios años después con la cuestión de la Puna de Atacama.

Y se necesitaba ser, más que miope, ciego, para entregar a la resolución de un estadista americano la decisión final, en circunstancias de que Chile se había enajenado la voluntad de toda América y alejado de su único aliado el Brasil.

Desde otro ángulo se insistía en errores pasados rectificados por el propio Alfonso al acordar como principio de delimitación los territorios los que *poseían* y no los que "correspondían" a Chile o Argentina hacia 1810.

Finalmente, se contemplaba la misma fórmula de *statu quo,* ácidamente criticada, del Tratado Barros Arana-Elizalde.

Cegado por su pacifismo enfermizo, Pinto aceptó el acuerdo para desprenderse de una vez por todas de la fastidiosa cuestión limítrofe, que quemaba como una brasa en las manos.

El 7 de diciembre, Fierro y Sarratea firmaron un último protocolo. En él se dejaba constancia que "para dar cumplimiento práctico e inmediato al artículo VI de la Convención celebrada, mientras ésta obtiene la aprobación de los respectivos Congresos, ambos Gobiernos se comprometen, en uso de sus facultades administrativas, a no enviar, desde esta fecha, fuerzas de mar o tierra, la República Argentina al Estrecho de Magallanes y la de Chile al Atlántico".

Ese mismo día los diarios de Santiago y Buenos Aires anunciaron

que la paz estaba arreglada. La noticia fue recibida con vivas muestras de regocijo en el Plata. Avellaneda y los suyos podían descansar a la sombra de la ingenuidad de la Moneda.

"Muy satisfactorio ha sido para mí —comunicaba el Plenipoten-
" ciario argentino a su Gobierno el 9 de diciembre— haber merecido
" la confianza del Excmo. Señor Presidente y de V. E., y quedo sin-
" ceramente agradecido a que, en los últimos años de mi vida, se me
" haya proporcionado por el Gobierno, de que V. E. es digno miem-
" bro, la oportunidad de prestar un servicio a mi patria".

13.—La misión confidencial de Arturo Prat en el Plata

Para programar mejor su defensa el Gobierno de Chile necesitaba recoger en el mismo teatro de operaciones los datos relacionados con el armamentismo argentino. La circular de Montes de Oca pidiendo discreción a la prensa sobre las medidas adoptadas por la Casa Rosada respecto al Ejército y la Marina, envolvía una declaración categórica de que allende los Andes se preparaban para la guerra.

Desde el retiro de la Legación en Buenos Aires, la Moneda había quedado sin ese medio precioso de información.

Para salvar este escollo, el 5 de noviembre se designó al capitán de fragata Arturo Prat Chacón, agente confidencial en el Uruguay.

A esa época, el futuro héroe de Iquique frisaba los 30 años. Por su austeridad moral, clara inteligencia, conocimientos técnicos y formación jurídica (había recibido su título de abogado, sin perjuicio de su brillante hoja de servicios), Prat era la persona más indicada para desempeñar tan delicada misión (5).

Su residencia permanente sería Montevideo. No obstante, podría trasladarse a Buenos Aires si las circunstancias lo aconsejaban. En la capital oriental debía ponerse en contacto con el cónsul de Chile José María Castellanos y en Buenos Aires con Mariano Baudrix.

El mismo día 5, Fierro impartió instrucciones a Blest Gana para que girara contra su Legación hasta $ 4.000 a favor del agente confidencial:

(5) Ver nuestro estudio *Arturo Prat, Agente Confidencial de Chile en Montevideo.*

"Las relaciones entre esta República y la Argentina han llegado
" a tal tirantez —le explica—, que la paz pudiera ser alterada. Como
" consecuencia de esta situación, es probable que los agentes de la
" República Argentina reciban instrucciones de su Gobierno para ad-
" quirir naves, armamentos u otros elementos de guerra. En previsión
" de tal eventualidad, V. S. procurará obtener, valiéndose de nues-
" tros cónsules o de otros agentes, datos respecto de los pasos que el
" Gobierno argentino dé en este sentido, y cualquiera noticia que V. S.
" obtenga y que crea de urgente importancia comunicar al Gobierno,
" la transmitirá a D. Arturo Prat, comandante de fragata de nuestra
" marina y nuestro agente confidencial en Montevideo".

En igual sentido le escribió el 5 a sus plenipotenciarios en Perú y en Bolivia. "El Gobierno argentino toma medidas y hace aprestos que
" no pueden ser mirados con indiferencia de nuestra parte".

"Se hace necesario evitar con discreción y tino que los propósitos
" hostiles de aquel Gobierno puedan ser de alguna manera secundados
" por el de esa República".

"Aunque no hay motivos para abrigar temores a ese respecto, la
" prudencia aconseja, sin embargo, no desatender nada que pueda
" perjudicar a nuestra causa".

Para no despertar sospechas, se le contrató pasaje hasta Punta Arenas en el vapor "Valparaíso", que zarpó desde el puerto del mismo nombre el día 6.

Luego de recalar en Lota para tomar un cargamento de cobre el barco llegó a la Colonia el 13.

A pesar de disponer de poco tiempo, el agente confidencial alcanzó a informar al Comandante de la "Magallanes" de los últimos sucesos.

Con el pasaje contratado *ex profeso* por el Gobernador Carlos Wood, Prat siguió viaje para arribar a Montevideo el 18 en la tarde. Apenas pisó tierra, se enteró de que la Escuadra argentina se había trasladado a la costa patagónica con el propósito de provocar a los buques chilenos de estación en el Estrecho.

Al dar cuenta de estos rumores, el agente confidencial expresaba en su oficio del 25:

"A mí sólo me constaba que en el día que dejamos la Colonia

" y en el siguiente esos buques debieran haber sido avistados si su
" destino lo hubiera llevado al Estrecho; no habiendo sucedido esto
" la causa no podía ser otra que haberse quedado en Santa Cruz o
" haber pasado después de esos días, caso en que la "Magallanes" no
" se hubiera encontrado ya en la Colonia".

Oportunamente veremos que esta especie estuvo a punto de echar a pique el tratado Fierro-Sarratea y originó la misión confidencial en Dublé Almeyda al Santa Cruz a que nos referiremos más adelante.

No necesitó mucho tiempo Prat para formarse una idea de la situación existente en el Uruguay.

En dosis no menor influyó en su cometido la ayuda que le prestó el chileno residente en esa ciudad, Francisco J. Hurtado Barros quien lo relacionó con la sociedad y la banca oriental.

Con un golpe de vista que lo coloca por encima de todos los políticos de su generación, informó a Santiago el 25 de noviembre:

"Los hijos del país que en general tienen pocas afecciones por los
" argentinos, están extraviados en sus juicios por la prensa que, asala-
" riada por éstos, se limita a transcribir cuanto puede desprestigiar a
" nuestro país y a nuestra causa, y siempre que tocan estos puntos lo
" hacen en un sentido desfavorable para Chile. Así es como ha podi-
" do formarse la opinión que admira la moderación de los argentinos
" que toleran nuestros avances y *cada palabra de conciliación que de*
" *Chile trae el telégrafo, es apreciada como un síntoma de debilidad y*
" *temor,* en vista de los aprestos que se hacen en las orillas del Plata.
" En Buenos Aires se nota que los apetitos guerreros se pronuncian
" tanto más cuanto mayor es su convencimiento de que nuestras in-
" tenciones son pacíficas".

Y penetrando el escalpelo hasta el fondo, agrega con notable clarividencia:

"En Chile nadie cree en la guerra, que se cree infundada y poco
" menos que imposible. Aquí (Montevideo), lo mismo que en la Re-
" pública Argentina, nadie duda de que ella vendrá, no sólo como
" una medida necesaria de política interna, sino, también, como úni-
" co medio, a falta de títulos, de enseñorearse de *ese desierto* llamado
" la Patagonia que con sus depósitos de guano y salitre, *a que dan*
" *quizás desmesurada importancia,* tienta la codicia de los argentinos.

"Entretanto, ya sea con el propósito de hacerlo, sea con el de imponernos, lo cierto es que ellos forman los cuadros de un futuro ejército, exigen el enrolamiento de todos los que teniendo la edad deben hallarse inscritos en la guardia nacional, enganchan marineros de todas nacionalidades, en su parque trabajan con actividad cuatro veces mayor número de operarios que los de costumbre y, en una palabra, estudian los medios de hacer la guerra y se preparan para ella.

"Esperan, también, dos blindados que se aseguran han mandado a construir a EE. UU. y un otro vapor para torpedos, de Inglaterra, en reemplazo del "Fulminante".

"Las últimas concesiones en la Patagonia —concluye— que comprenden desde el paralelo 44° 30′ de latitud Sur hasta el Río Deseado con 50 kilómetros de mar a cordillera, el envío a cargar guano de otro buque con bandera alemana, demostrarán a V. S. con abrumadora elocuencia, que ni piensan ni desean la paz y que no andan descaminados respetables personas de esta ciudad, habituados a la política argentina, que no ven en las palabras conciliadoras que el telégrafo transmite a Chile, otra cosa que artificios *para ganar tiempo y prepararse mientras nos adormecen*".

"Poco tiempo basta para comprender que en estos días la paz no es sino una tregua que se romperá cuando las circunstancias se presenten favorables para llenar el objeto que se tiene en vista.

"Así nadie duda aquí que el Brasil alimenta la esperanza y espera la ocasión, para apoderarse del Paraguay y Provincias argentinas de Corrientes y Entre Ríos, y, aún, creen que tarde o temprano el imperio brasileño se extenderá hasta el Plata, absorbiendo el Uruguay.

"Los argentinos por su parte no ocultan y, aún sus diarios han hablado con motivo de la resolución arbitral sobre el Chaco, sus ambiciones al Paraguay.

"Uruguay, a su turno, lanza sus miradas a las provincias limítrofes de Corrientes y Entre Ríos, a cuyo movimiento revolucionario, no sofocado del todo, en la última, se cree no es completamente extraño, y algunos amigos del dictador aseguran haberle oído decir que con el apoyo de Chile reivindicaría la isla de Martín García.

"Viviendo esta atmósfera de ambiciones no puede explicarse la actitud de Chile, que dispute un desierto cuando sus antiguas provincias transandinas están en mejor situación, y desperdicie la ocasión tan favorable que se le presenta para aprovechar su indisputable superioridad marítima y la facilidad y prontitud con que podría organizar un ejército con los innumerables brazos que la paralización de sus industrias ha dejado sin ocupación; brazos que siendo una verdadera calamidad en el país serían salvadores de la situación trasladados a las pampas argentinas.

"Es aquí opinión muy generalizada que bastaría a Chile un bloqueo de Buenos Aires, secundado de grado o por fuerza por esta República Oriental, para reducirlo a términos razonables.

"La carencia de renta aduanera, la suspensión del pago de la deuda externa, la paralización de sus saladeros y fábricas por falta de carbón y los muchos males que, principalmente en esta época que es la de las mayores importaciones y exportaciones, que al bloqueo produciría sería suficiente para que la población extranjera, que vendría a ser la más perjudicada en sus intereses, y cuyo número alcanza quizá a 300.000 en Buenos Aires, se levantarán y derrocarán al gobierno.

"El apoyo del de este país no se cree tampoco difícil de obtener y si él no lo prestase, el partido blanco que está, como todos, hoy abajo y es el más poderoso de la República, lo haría subiéndolo al poder, pues es un enemigo irreconciliable de los argentinos y por tanto nuestro amigo.

"A más esta República, siempre en efervescencia, se encuentra actualmente sin aliados y rodeada más bien de enemigos que de indiferentes y por eso busca la alianza del Perú, que puede proporcionar escuadra y distracción para nosotros en el Pacífico, pues comprende que mientras nosotros somos casi invulnerables, ellos son accesibles por todas partes.

Conforme a sus instrucciones, Prat pidió la remoción de los cónsules de Chile en Río, Montevideo y Buenos Aires, por sus íntimos vínculos de familia con argentinos. El primero de ellos, Juan Frías, era nada menos que hermano de Félix...

Empecinado en arribar a la paz a cualquier precio, Pinto cerró los

" ción del mismo Estrecho? Si abandonamos su salida, ¿de qué nos
" servirá la entrada?"

El Pacto además, era a su juicio, vago e indeterminado. Dando por descontado que el tribunal mixto no arribaría a resultado alguno, el tercero dirimente entraría a actuar sin atribuciones definidas para fijar la materia del arbitraje, pudiendo incluso apartarse de la cuestión comprometida.

"¿Cómo —pregunta— podríamos reclamar esa nulidad si en vez
" de una sentencia sobre la Patagonia cayera sobre nosotros una sen-
" tencia sobre el archipiélago de Chile?"

Por último, a su entender, el Tratado carecía de una sólida garantía para su cumplimiento. Una vez fracasado, las cosas volverían a su estado anterior. En el intertanto, afianzada su posesión hasta el Cabo de Hornos, Argentina se resistiría a replegarse al río Santa Cruz.

"Las naciones, sostuvo con propiedad, no deben fiar a la buena fe
" de las otras con quienes tratan el cumplimiento de obligaciones co-
" mo éstas, mucho menos cuando se abandona la única garantía sólida
" y eficaz, que consiste en retener siquiera una parte lo que se litiga,
" ya que no es posible nombrar un depositario".

Y a modo de colofón, rubrica con visión profética: "Mientras tan-
" to, dentro de sus redes tan débiles como deleznables, es que vamos
" a prender el porvenir de nuestra patria. Sí, porque los terrenos que
" cuestionamos forman las siete octavas partes por lo menos del terri-
" torio de Chile, y en estos momentos, verdaderamente solemnes, va-
" mos a decidir si este país tan querido llegará a ser un gran imperio,
" o tendrá que resignarse a la suerte de una Suiza americana, alimen-
" tando soldados y pobladores que vayan a servir bajo otra bandera
" que no será la nuestra, o a cultivar otros campos que tampoco serán
" los nuestros".

En la sesión del día 12, Lastarria sostuvo con calor que el Acuerdo allanaba todas las dificultades que se habían presentado hasta la fecha, pues ofrecía un medio satisfactorio para arribar a una solución.

Pagando tributo a la ley inexorable de la debilidad senil, olvidando su genial triunfo diplomático al imponer a la Argentina el *uti possidetis* de 1810 en el Tratado de 1856, no obstante que reconoció los graves inconvenientes que presentaría un tribunal mixto integrado por

jurisconsultos que tendrían que fallar cuestiones trascendentales que afectaban a sus propios países, Antonio Varas expresó que lo aceptaba como un medio de llegar al desenlace de la dilatada cuestión.

Fierro confesó ingenuamente que el artículo 6.° consignaba la única solución que había sido posible obtener. En todo caso, la estipulación en debate no lesionaba el derecho de propiedad de Chile sobre los territorios litigiosos. Por lo demás, agregó con candor angelical, el Gobierno argentino había prometido no otorgar concesiones para extraer guano u otras sustancias que pudieran existir en dicho litoral.

No pudo resistir Ibáñez la tentación de contradecirlo representándole que al tenor del tratado, la Casa Rosada no sólo podría ejercer nuevos actos de dominio, sino que aún más, hasta podría impedir el libre tránsito por el Estrecho.

Benjamín Vicuña Mackenna fundó su voto favorable al arreglo, desde un ángulo distinto. Para él, los títulos jurídicos no eran más que "ocioso pasto de la polilla", pues la Patagonia era en verdad un caso de *res nullius*, pues jamás el rey de España tuvo dominio actual, inmediato ni verdadero sobre ella.

Influenciado por Darwin, Muster y algunos párrafos aislados tomados de Burmeister, Moreno y otros, se lanzó luego en picada trazando un cuadro pavoroso del valor de la región disputada. Obcecado, por el contrario tilda de fantásticos a los pocos viajeros que desentrañaron los misterios de la Patagonia recomendando sus brillantes posibilidades.

"La Patagonia Oriental —afirma— a diferencia de la Patagonia
" Occidental, que el Pacífico refresca con sus brisas y empapa y ferti-
" liza, es un *yermo* completamente uniforme en toda su extensión des-
" de los Andes al Atlántico, desde el Río Negro al Río Santa Cruz, al
" Río Gallegos, y si se quiere, al Estrecho mismo al oriente de la Pe-
" nínsula de Brunswick en que hoy yace nuestra aniquilada colonia".
" La estructura de la Patagonia en todo su perímetro —continúa su
" descripción simplista— no es sino un colosal derrumbe de las estra-
" tas primitivas de la tierra formado de cascajos muertos y profundos
" que tienen, a la caja de los Andes, doscientos pies de profundidad,
" y conforme a las mensuras geológicas de Darwin no menos de *ocho-*
" *cientos pies* en la ribera del mar. De modo que este territorio no es
" sino una especie de inmensa piedra de destilar en que las escasas

" aguas de las escasas lluvias se cuelan instantáneamente y no dejan " en la superficie ni un solo arbusto, ni una yerba, ni siquiera un musgo".

Y dando rienda a su brillante imaginación, sostiene: "Señores Se- " nadores: los beduinos que habitan a pie desnudo y sobre el lomo de " sus ágiles caballos los bordes del Sahara africano, se baten por una " oveja o por una liebre. Pero jamás han ensangrentado la punta de su " lanza por la posesión de una sola legua de los inconmensurables de- " siertos de que viven rodeados. Y eso que en los arenales del Sahara " encuéntrase de tarde en tarde palmeras, manantiales, oasis de ver- " dura y de descanso, al paso que en la Patagonia existe una sola cosa: " la desolación, el silencio, y la nada orgánica, a no ser en sus más " ínfimas manifestaciones".

Luego de pasar revista a la suerte corrida a la serie de expediciones que pasaron por la costa atlántica del cono austral sudamericano, destaca:

"La Patagonia no ha tenido sino un destino útil para los marinos " de todas las naciones del mundo. Ha servido para arrojar en sus cos- " tas los criminales a quienes se quería imponer a bordo una pena su- " perior a la de la muerte. ¿Sabéis, señores lo que ha sido la Patagonia " para los navegantes de los siglos XVI y XVII? Ha sido un cadalso. " ¿Y es ése, señores senadores, el imperio por el que debiéramos derra- " mar nuestra escasa sangre, y llevar la tea de la guerra a un pueblo " amigo, a quien como al nuestro, hase pretendido fanatizar con el " odio en una cuestión de simple geografía?

"Los naufragios ocurridos en las costas del Atlántico, no han te- " nido sino un desenlace: la muerte". "No conozco en cuanto he leído " un solo caso de salvamento en esos parajes malditos, que evidente- " mente Dios no hizo para la mansión del hombre. Por eso mismo, co- " mo lo observa Darwin, todo intento de establecimiento y de coloni- " zación en esas costas, ha encontrado según sus propias palabras, un " fracaso "miserable", aunque se haya tratado de una simple misión " religiosa o de una empresa industrial para matar lobos, como la del " francés *Rouquaud* en el río Santa Cruz. Como lugar de asilo, la Pa- " tagonia no es ya un cadalso. Es una sepultura".

Y pagando tributo a la concepción simplista del territorio nacional de pura raigambre hispana, después de recordar el destino de la

Gran Colombia y Brasil, convulsionados por los regionalismos, refuerza: "La República Argentina, algunos de cuyos ciegos diplomáticos se ma- " nifiestan codiciosos de los guijarros y de las escarchas de sus más " desamparadas costas, ¿es acaso fuerte, próspera y feliz, porque tiene " demasiadas tierras y dilatadísimas fronteras o incommensurables de- " siertos? ¿O es precisamente desgraciada y hállase perturbada y suje- " ta a intercadente y dolorosa vida porque su sangre escasa y mal dis- " tribuida no puede aún nutrir el coloso ficticio que estruja en su in- " fancia sus abatidos senos?"

Recordando el aserto de Martínez de Rozas, profetiza: "Y quién " sabe si el empinado granito y el dilatado mar con que la naturaleza " labró nuestra cuna como un baluarte inaccesible, ha de constituir en " los futuros siglos nuestra fuerte, robusta y envidiable grandeza, co- " mo la del británico que domina al mundo desde un peñón rodeado " de océanos, o la de la Suiza misma que impone respeto a la Europa " entera desde las cumbres de sus nevadas, inaccesibles montañas". Sin ocultar su olímpico menosprecio por los derechos de Chile, concluye: "Y prescindiendo de títulos, que aún no se han discutido entre nacio- " nes y su legítimo tribunal, sino en el pórtico en que la chicana se en- " sangrienta contra la chicana, en fuerza de leguleyas y vanidosas pa- " siones, ¿se querría que arrojáramos todo esto por la borda de la di- " plomacia, para abrir a nuestro país, tan compacto y nutrido de suyo, " el flanco horrible, indefenso e indefendible que se llama propiamen- " te la Patagonia y sus áridas estepas, y sacásemos la espada y la pa- " sáramos por el vientre al antiguo aliado?"

Interpretando el sentir americanista que flotaba en el ambiente, desestima las observaciones de Varas tocantes a las dificultades que se le presentarían a los delegados para fallar sobre materias directamente relacionadas con el patrimonio nacional.

"Los árbitros, que nombran las naciones —finaliza— no están " llamados a inspirarse, como los jueces que designan los individuos, " en los pequeños egoísmos de un litigio. Los árbitros de los pueblos " son jueces supremos que se inspiran en la ley y en el interés común " de las naciones y del mundo; su código es el derecho universal; su " pauta de justicia es la conveniencia distributiva de todas las nacio- " nes a quienes ha tocado en suerte el reparto de la tierra".

A continuación, Ibáñez tomó una vez más la palabra para refutar a su brillante contradictor:

"La Patagonia —comenzó afirmando, con propiedad—, es todo " lo que dice el señor Vicuña y más que eso todavía. Pero la Pata- " gonia es un país tan grande y tan variado que además de los áridos " desiertos, de las aguas muertas y malditas, además de las montañas " graníticas y de todo aquello de que se nos ha hecho relación, esa " comarca contiene valles fértiles, abundantes y capaces de todo gé- " nero de producciones agrícolas. Contiene minerales de toda especie " y abunda en depósitos carboníferos".

Y con un dejo de amargura sintetizó en estas lapidarias frases el destino de Chile, que queman como brasa en la mano:

"El *americanismo* platónico, ese Dios en cuyas aras muchas ve- " ces hemos rendido culto, tiene entre nosotros grandes adoradores. " Pero es necesario que pensemos antes en el culto a la patria que es " el verdadero, porque podemos caer en idolatría. Bajo tales auspi- " cios se ha formado entre nosotros la opinión pública. Aquí no se lee " ni se reproduce en la prensa sino lo que nos es adverso". "¡Qué con- " traste con la vecina República! Allí nadie lee ni oye lo que no se " escriba o diga contra los derechos argentinos. Su prensa, ni aún bien " remunerada, reproduce siquiera las notas oficiales que le son adver- " sas. Por eso es que la opinión pública, fuerte, con esa fe ciega y " poco ilustrada, es allí tan viril y poderosa".

Rebatiendo la argumentación pacifista de Vicuña afirma:

"Yo no quiero la guerra, la detesto, y me parece que rara vez lle- " ga a ser solución completa y satisfactoria. Pero el argumento de la " guerra no es argumento, es amenaza, y discutiendo aquí los gran- " des intereses de la paz, no puede él tomarse en cuenta para la re- " solución. La guerra es un factor que ni por un momento siquiera " puede figurar en la planteación y solución del problema que discu- " timos. Y por temor a la guerra, yo creo vamos a la guerra porque " el pacto actual es sólo el aplazamiento de presentes dificultades, que " en poco tiempo más aparecerán multiplicadas".

Cerrado el debate y sometido a votación el día 13, el Pacto fue aprobado por 18 votos contra 1, el de Ibáñez. Momentos antes debió retirarse de la sala por encontrarse indispuesto, el ex Presidente Manuel Montt, que también pagó el duro tributo a la ancianidad. Ello no fue óbice para que en carta dirigida a Emilia Herrera, artífice de la negociación, le manifestara que su opinión habría sido favorable al Tratado.

Por la afirmativa votaron Alejandro Reyes, Joaquín Blest Gana, Francisco de Borja García Huidobro, José Rafael Larraín Moxó, José V. Lastarria, Pedro Nolasco Marcoleta, Antonio del Pedregal, Vicente Pérez Rosales, Belisario Prats, José Agustín Salas, Waldo Silva, Rafael Sotomayor, Jerónimo Urmeneta, José Miguel Ureta, Antonio Varas, José Eugenio Vergara, Benjamín Vicuña Mackenna, Javier Luis de Zañartu.

En esta forma, los dramáticos esfuerzos de Ibáñez, apoyado por Guillermo Blest, Oscar Viel, Máximo Ramón Lira y en los estudios de Amunátegui, Morla, el propio Pérez Rosales, y los *dii minori*, se estrellaron contra el terror cerval a la guerra que dominaba en todas las esferas de la sociedad chilena.

La tenacidad del ex Canciller por retener para Chile la región trasandina se les representó como un capricho personal.

Puede afirmarse sin incurrir en exageración que, aún sin la intervención de Sarratea, la influencia poderosa de Emilia Herrera y las alucinaciones de Vicuña, de todos modos el Tratado habría salido adelante, pues el destino de la Patagonia estaba echado desde 1875.

Lo que no pudo la ambición de un patriota, lo obtuvo sin dificultad un mal entendido amor a la paz y a la confraternidad americana.

15.—El Tratado Fierro-Sarratea ante la opinión pública argentina. Prat aconseja prepararse para la guerra contra Argentina

Apenas se conoció la versión oficial de las negociaciones que habían tenido como escenario la ciudad de Santiago, la prensa bonaerense aplaudió a revienta bombos como un gran triunfo el retiro de la declaración de Ibáñez sobre la jurisdicción chilena hasta el río

Santa Cruz, debido a su juicio a la presencia de la escuadra en esa zona.

Simultáneamente se lanzaron en picada contra el arreglo por estimar que la Patagonia había sido incluida en el arbitraje.

Calando hasta el fondo el pensamiento dominante, Arturo Prat informaba a su gobierno el 12 de diciembre:

"Por mi parte, viendo la poca confianza que en general se tiene " aquí en la serenidad y buena fe de los hombres públicos argentinos, " *he llegado a aceptar como posible que al firmar esos arreglos nun-* " *ca han pensado en que el arbitraje llegará a constituirse,* pues, si no " encuentran, como es de esperarlo, obstáculos en la Cámara, será " porque se tiene en reserva el recurso de que los árbitros no entren a " discutir y fallar la materia sino bajo la base de que la Patagonia " no es parte en la cuestión, como lo ha insinuado ya la "Tribuna".

"La intención verdadera del tratado no será entonces otra que dar " un golpe de brillo haciéndonos retirar, siquiera provisoriamente, la " declaración que establece nuestra jurisdicción actual hasta el río " Santa Cruz y ganar el tiempo que necesitan para preparar su ejér- " cito y escuadra y que en cuanto al arbitraje, una vez listos, no les " faltará medios de eludirlos cargando a nuestra cuenta la falta.

"Entretanto, es un hecho que a pesar de la propaganda de Frías " las cosas permanecerán en *statu quo* hasta que se reúnan, creo que " en mayo del año entrante, las Cámaras argentinas, donde, sin ser " pesimista, puede predecirse que serán rechazados los tratados o en " seguida burlado el arbitraje si no ven que Chile se ha armado, for- " mado alianzas y, en una palabra, que se halla listo y resuelto a " hacer la guerra, único medio, a mi juicio, de conjurarla.

"Esta especie de tregua que seguirá a los tratados podremos a " nuestro turno utilizarla para cambiar las calderas a nuestras corbe- " tas y dotarlas de todos los elementos necesarios para el servicio de " torpedos, elementos que, aumentando el poder militar de nuestra " escuadra, no impondrían al Estado grandes sacrificios".

Estas atinadas observaciones rebotaron en los cerebros impermeables de la Moneda que se empecinaron en dar vuelta las espaldas a la realidad, seducidos por el espejismo americanista.

16.—El pueblo de Chile reacciona contra el tratado Fierro-Sarratea. El Gobierno confía en el "peso de la noche".

Como suele suceder en estos casos, el misterio que rodeó la negociación Fierro-Sarratea no hizo más que excitar los ánimos ya bastante alterados desde la desafortunada gestión Bilbao.

Organizada por Alberto Gandarillas, el 14 de diciembre a las 15 horas, se reunieron en el Teatro Dramático de Santiago alrededor de 2.000 personas. El objeto de la sesión era "protestar de la oscuridad en que se quiere envolver a la Nación entera cuando se ventila su honor y su territorio".

Se deseaba además, "protestar del precedente antirrepublicano que " se inicia en la política de Chile negando al pueblo el conocimiento " de sus propios negocios. Exigir del supremo Gobierno que suspenda " la deliberación del tratado argentino hasta no hacerlo conjuntamen- " te con los poderes públicos de aquella Nación".

Por aclamación se aprobó la constitución de un Directorio para organizar una magna concentración pública.

A continuación usó de la palabra Máximo Ramón Lira. Luego de aclarar que el juramento le impedía revelar el contenido del tratado, concluyó:

"Sólo puedo asegurar que es un pacto de ignominia que sólo ha " podido firmarse cuando se entregó la dirección de este asunto a los " agiotistas de los bancos".

A proposición de Gandarillas los presentes se trasladaron a la casa de Ibáñez a fin de demostrarle que si en el Senado había estado solo, el pueblo lo acompañaba.

"Yo he combatido ese pacto —expresó el ex Canciller a la mu- " chedumbre—, porque lo he considerado perjudicial a los intereses " de Chile y porque no hace sino aplazar una cuestión que más tarde " habría de presentarse con peores caracteres que al presente".

A los gritos de: ¡Viva Chile!, los manifestantes se retiraron en perfecto orden.

"Se han hecho representantes del honor nacional —desahogaba " su furor Aníbal Pinto en su diario —, la gente menos honorable del

" país. En Valparaíso los tres diarios, "El Mercurio", "El Deber" y " "La Patria" atacan el Tratado. En Santiago solamente las "Nove- " dades", diario redactado por pillos y que explota el escándalo".

Al caer la tarde del miércoles 17, comenzó a reunirse en torno a la estatua de Bernardo O'Higgins en la Alameda una muchedumbre compacta atraída por violentas peroratas contra el Tratado.

En un número cercano a las 200 personas se dirigieron a la Estatua de Buenos Aires en medio de atronadores gritos y silbidos, portando en las manos piedras que hacían chocar unas contra otras para producir ruido.

Esta vez la policía actuó con celeridad obligando a la poblada a retirarse a los gritos de: "¡Mueran los pacos!" "¡Traigan cordeles para echar abajo la estatua!"

Revelando una confianza ciega en el triunfo final asegurado por la "aplanadora" parlamentaria, Fierro informaba de los incidentes a las misiones de Chile en el exterior, el 17:

"No han faltado personas que en reuniones públicas han procu- " rado levantar la opinión en un sentido propio para entorpecer el " curso regular de este asunto, pero ello no ha encontrado eco ni apo- " yo visible en las Corporaciones constitucionales que han conocido " ya el pacto, ni es probable que lo encuentre tampoco en la mayoría " de la H. Cámara de Diputados".

Y pasando por alto las observaciones de Prat, agregaba:

"Las noticias que el telégrafo nos ha transmitido de la República " Argentina y los datos que ha hecho llegar hasta nosotros su Pleni- " potenciario nos autorizan para creer que, si bien habrá de hallar el " Pacto alguna resistencia, ella no permitirá poner en duda la acep- " tación por parte del Congreso y de la opinión tranquila de aquel " país".

17.—El "peso de la noche" conspira a favor del Tratado Fierro-Sarratea.

Los dramáticos esfuerzos de Lira por echar a pique el Tratado Fierro-Sarratea, se estrellaron contra la indiferencia glacial del chileno por los destinos de su patria. Tal como lo observara Fierro, los esporádicos y aislados estallidos de la indignación popular no encontraron eco ni en el Congreso ni en la gente de peso, que, con el criterio egoísta del comerciante, sólo pensaba en sus bolsillos.

En la sesión secreta de 18 de diciembre se dio cuenta en la Cámara del oficio del Senado por el cual se aprobaba el Convenio de arbitraje. Sobre la marcha, Ambrosio Montt solicitó se postergara su discusión hasta la próxima legislatura. La dignidad del país exigía que la negociación se estudiara simultáneamente en ambos países.

Apoyado por Zorobabel Rodríguez, Enrique Mac-Iver propuso se pasara el pacto a comisión.

Ambas indicaciones fueron combatidas enérgicamente por José M. Balmaceda y Justo Arteaga Alemparte, que defendieron abiertamente la tesis de Pinto de proceder a la inmediata discusión del acuerdo. Sometida a votación las sugestiones fueron rechazadas por 35 votos contra 31.

18.—La escuadra argentina en Santa Cruz

A todo esto, por diferentes conductos comenzó a divulgarse en Chile el rumor de que la escuadra argentina había tomado posesión de la ribera sur del río Santa Cruz, para obligar a Chile a prestar su conformidad al Tratado Fierro-Sarratea.

Al regresar a Punta Arenas de la zona amagada, el Capitán de Artillería de Marina Miguel Moscoso, confirmó la efectividad de la especie. Sin pérdida de tiempo, el Gobernador la puso en conocimiento del Gobierno por intermedio del primer vapor que viajaba al norte. Junto con atracar el "Iberia" en Valparaíso el 21 de diciembre de 1878, la noticia se esparció como un reguero de pólvora, arrastrando al país al borde de la guerra.

"El hecho en sí —anota inmutable Aníbal Pinto en su diario— " no tiene gran importancia, pero servirá de tema para que alcen la " voz los bribones que quieren precipitar al país en una guerra de- " sastrosa".

No era, pues, la prepotencia imperialista argentina, a juicio del ingenuo mandatario, la que provocaría la ruptura, sino la justa indig-

nación de los chilenos, que habían despertado de la modorra americanista.

Y sin poder ocultar el terror que lo embargaba, agrega:

"La situación que en este momento atraviesa el país es bien crí-
" tica". "Todos los días se nos anuncian reuniones en la Alameda con
" el objeto de destruir la Estatua de Buenos Aires. Un incidente de
" esa naturaleza aquí o en algún punto de la República Argentina
" puede producir una conflagración. Aunque toda la gente seria e ilus-
" trada que puede dar juicio sobre el tratado, lo aprueba y lamenta
" la posibilidad de una guerra, esa gente se mete en su concha, mien-
" tras tanto unos cuantos pillos y populacheros, algunos especulado-
" res políticos y otros que esperan hacer negocio con la guerra, gritan
" y van formando una mala atmósfera. Los tres diarios de Valparaí-
" so soplan la guerra, y los periódicos de provincia van tomando el
" mismo rumbo".

Con el patrocinio de Ambrosio Montt y Máximo Ramón Lira, el 21 de diciembre, una comisión de vecinos designados en un mitin realizado en Linares solicitó del Presidente de la Cámara de Diputados se postergara el estudio del Tratado Fierro-Sarratea hasta que la escuadra argentina abandonara el Santa Cruz.

Resueltamente apoyados por Belisario Prats, que no compartía los sentimientos entreguistas del Mandatario y de sus colegas de Gabinete, el petitorio fue aprobado el 23 por asentimiento tácito de la Cámara.

A todo esto, consultado sobre el particular, Sarratea declaró que ignoraba el hecho. En todo caso, de ser cierto, la escuadra argentina no podía abrigar propósito hostil, pues su Gobierno había aprobado el Tratado con la más absoluta sinceridad y estaba animado del firme deseo de darle estricto cumplimiento.

Mientras, llegaba la confirmación de la Casa Rosada, y a pesar de las informaciones fidedignas del Gobernador de Magallanes, el 24 la Moneda comisionó a Diego Dublé Almeyda para que *in situ* se impusiera de la verdadera situación.

Para neutralizar en parte los ataques que se le dirigían, Pinto hizo publicar ese mismo día en el "Diario Oficial" un editorial titulado "Cómo cumplió el Gobierno sus deberes de previsión". En él narraba las medidas defensivas adoptadas a raíz de la crisis provocada por la captura de la "Devonshire".

Impermeable a los fenómenos geopolíticos de Sudamérica, en el fondo el Mandatario chileno no podía concebir siquiera que sus "hermanos" por línea materna, los argentinos, pudieran actuar con doblez.

De la calle y de las columnas de la prensa la ola de protesta inundó la Cámara baja. Haciéndose eco del malestar reinante, el 27 los diputados Ricardo Letelier y Máximo Ramón Lira interpelaron a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina sobre el estado de las gestiones con Argentina y las medidas defensivas que se habían adoptado para el caso de un rompimiento.

En lo que le correspondía, Alejandro Fierro manifestó que el Tratado recién suscrito se había negociado verbalmente de Gobierno a Gobierno por intermedio de Sarratea.

Por su parte, Cornelio Saavedra informó que no bien se habían impuesto de los preparativos bélicos de allende los Andes se adoptaron las providencias del caso para poner en pie de guerra la escuadra. La iniciación de las negociaciones diplomáticas movieron al Gobierno a mantenerla en estado de alerta en Lota.

19.—Prat propone estrechar lazos con Brasil

A todo esto, la prensa argentina había dejado de lado el problema de límites, para ocuparse exclusivamente de la sucesión presidencial y la cuestión tributaria.

Aprovechando la calma y la circunstancia fortuita de que alojaba en el mismo hotel, Arturo Prat alternó con frecuencia con López Netto, Ministro del Brasil en Montevideo.

En una de estas reuniones, el diplomático fluminense dejó entrever que los deseos de su país eran establecer una alianza con Chile para formar así "un poder bastante respetable para sofrenar a la República Argentina e influir poderosamente en la resolución equitativa de las cuestiones que surjan entre las secciones americanas del sur".

Con sagaz golpe de vista, Prat informó a Santiago el 21 de diciembre: "Aliarnos con el Brasil si tuviéramos la intención de hacerlo,

" sería, pues, cosa hacedera, estribando la dificultad no en llegar allí, " sino en el establecimiento de las obligaciones que se contrajeran, " pues es de suponer que Chile no querría comprometerse sino para " casos muy justos y señalados".

Y agrega con propiedad:

"Siendo nuestra cuestión de límites y teniendo el Brasil dificulta- " des del mismo orden que arreglar con la República Argentina, aun- " que no son de tanta importancia, la alianza que reuniría los carac- " teres de reciprocidad, justicia y mutua conveniencia salvando el por- " venir, sería la que tuviera por objeto dirimir por las armas esa " controversia, siempre que la República Argentina resistiera el ar- " bitraje".

"Por lo que hace a las Repúblicas limítrofes, el Paraguay tendría " que seguir al Brasil; y la banda oriental del Uruguay se vería tam- " bién arrastrada a la alianza, por su propio interés, pues, como ene- " miga, sus fronteras marítimas y terrestres quedaban abiertas y ame- " nazadas por el Norte y el Oriente, viniendo a hacerse el teatro de " la guerra y sufrir todas sus calamidades".

"Tomando cartas contra la República Argentina, no sucedería " así, pues su frontera fluvial es fácilmente defendible por una es- " cuadra y el Brasil la tiene poderosa".

"De Bolivia nada tendríamos que temer porque habiendo arre- " glado la salida de sus productos por el Amazonas está ligada al " Brasil por lazos de interés que no le convendría romper".

20.—Daza arrastra a Pinto a la guerra. Chile ocupa el litoral y desierto de Atacama al sur del río Loa.

Mientras se sucedían los acontecimientos que acabamos de narrar, peligrosos nubarrones comenzaban a oscurecer por el Norte el cielo de Chile.

Como se recordará, en conformidad a lo dispuesto en el Tratado de 1874, Chile cedió a Bolivia la franja de territorio comprendida entre el río Loa (21° 30') y el paralelo 24°, bajo la condición resolu-

toria tácita de que durante 25 años no se establecieran nuevos tributos al capital y personas chilenas de esa zona.

Instigado por el Rímac, que deseaba a todo trance desplazar la hegemonía chilena en el Pacífico sur, a la sombra tutelar del pacto secreto de alianza, el 14 de febrero de 1878 la Asamblea boliviana estableció un impuesto de 10 centavos por quintal español de salitre exportado por la compañía de Antofagasta, pasando por encima de lo dispuesto por el Tratado.

Comprendiendo que era ilusorio esperar justicia de parte de Daza, la empresa afectada resolvió solicitar el amparo diplomático de la Moneda.

Como era de esperarlo, el pacifismo enfermizo de Pinto precipitó el desenlace. El 18 de diciembre de 1878, el Palacio Quemado ordenó hacer efectiva la exacción. Sin percatarse del aluvión que se le venía encima, y creyendo que aún quedaban esperanzas de arribar a una solución pacífica, el 3 de enero de 1879 la Moneda le ordenó a Videla propusiera el arbitraje, previa suspensión de la ley, cuya ejecución implicaba hacerse justicia por sí mismo. En caso de no tener éxito, debería pedir sus pasaportes, declarando que con la ruptura del Tratado de 1874 renacían los derechos de Chile al territorio cedido condicionalmente.

Ensoberbecido con la pasividad del Gabinete de Santiago, Daza siguió adelante...

El 6 fue notificada la compañía del monto del impuesto. El 11 se trabó embargo de todos sus bienes por la suma de $ 20.848.13 bolivianos y ordenó encarcelar al Gerente Jorge Hicks.

La actividad salitrera se paralizó de la noche a la mañana, dejando a brazos cruzados a 2.000 obreros y bloqueando los barcos que habían atracado a Antofagasta para cargar material, con los consiguientes gastos.

No se requería tener una vista muy penetrante para comprender que la población de Antofagasta, chilena en su inmensa mayoría, sobreexcitada hasta la desesperación por las depredaciones de que había sido objeto, arrasaría con las autoridades bolivianas del litoral, arrastrando a Chile a la guerra. Convencido de que su actitud conciliadora

traería a Daza al terreno de la cordura y la justicia, Pinto resolvió impedir a todo trance el estallido del conflicto.

Con esta idea en la mente, sin preocuparse de la defensa del costado austral que quedaba desguarnecido merced a los apetitos imperialistas argentinos, ordenó que los acorazados de estación en Lota se trasladaran a toda máquina al norte. Uno de ellos debía quedar al ancla en Caldera y el otro seguir hasta Antofagasta para sofocar cualquier asonada de la población.

El 27 de enero de 1879, el "Blanco" fondeaba en Antofagasta, en medio del júbilo delirante de la población.

Para precipitar los acontecimientos, el 1.° de febrero Daza firmó el decreto por el cual declaraba caducadas las concesiones y en consecuencia reivindicaba las salitreras.

Al darle cuenta al Prefecto de Antofagasta, ese mismo día le revelaba el fondo de su pensamiento:

"Espero que Chile no intervendrá en este asunto empleando la
" fuerza. Su conducta con Argentina revela de una manera inequí-
" voca su debilidad e impotencia; pero, si nos declara la guerra, po-
" demos contar con el apoyo del Perú, a quien exigiremos el cumpli-
" miento del tratado secreto".

El 5 de febrero, el Canciller boliviano llamó a su despacho al Plenipotenciario del Perú José Luis Quiñones y con el tratado de alianza en la mano le comunicó la reivindicación de las salitreras y la decisión de traspasarlas al Perú.

Se había cumplido el compromiso contraído al negociar la aduana libre de Mollendo y Arica.

Al día siguiente notificó al Plenipotenciario chileno la medida expoliadora.

Acusando una inconsciencia del peligro que corría a parejas con su ingenuidad y candor angelical, en vez de solicitar sus pasaportes, Videla creyó que aún había esperanzas de arribar a una solución pacífica.

Simultáneamente, el 5 Jorge Hicks fue notificado de que la subasta se llevaría a efecto el 14.

Apenas se impuso, ese mismo día, de la noticia, la Moneda le ordenó a Videla obtuviera su confirmación, para proceder en consecuencia. Vencido el plazo impuesto para que el Palacio Quemado diera las explicaciones pedidas, recién el 11 el agente de Chile se resolvió a comunicar a su Gobierno el decreto que reivindicaba las salitreras. Venciendo sus escrúpulos pacifistas, al día siguiente pidió sus pasaportes, formulando las declaraciones ordenadas por el Gabinete de Santiago.

La noticia del decreto reivindicatorio cayó como bomba en la Moneda. Desmoronados los últimos restos de esperanzas de solucionar amigablemente el conflicto, a Pinto no le quedó otro recurso que ceder a la presión de Prats, que lo instaba a proceder con energía.

Ese mismo día, ordenó al "Cochrane" continuar viaje a Antofagasta. A bordo viajaba el Director de la Escuela Militar, Coronel Emilio Sotomayor con dos compañías y la misión de reivindicar el territorio cedido condicionalmente al Altiplano en virtud del Tratado de 1874.

El 14, a las 8 de la mañana, el Prefecto Zapata era notificado de la toma de posesión del territorio a nombre de Chile.

Momentos más tarde desembarcó la marinería y soldados. El pueblo, alborozado, los paseó en andas por la ciudad.

Los escasos bolivianos abandonaron el lugar sin ser molestados...

21.—El viaje de Dublé a Santa Cruz, un sacrificio estéril.

Apenas recibió sus instrucciones, el 1.° de enero de 1879, Dublé Almeyda se embarcó en el vapor inglés "Sorata", al ancla en Valparaíso.

Cuando al día siguiente se encontraba a la cuadra de Coronel, se cruzaron con el "Blanco", que se dirigía a todo vapor y con las velas desplegadas rumbo a Antofagasta.

El día 8 llegaron a Punta Arenas.

El Gobernador Carlos Wood, antiguo compañero de armas de Dublé, y el Dr. Fenton, le proporcionaron lo necesario para la travesía.

Azotado por el implacable viento del O que apenas les permitía mantenerse en las cabalgaduras y que no cedió durante todo el viaje, la comitiva partió el 10. Por fortuna, el camino hasta Río Gallegos

durante esa época estaba transitable debido al continuo ir y venir de comerciantes e indios patagones. Un abundante pasto que alcanzaba hasta el pecho de los caballos cubría, alegrando la vista, casi toda la región. Pasado Dinamarqueros, comenzaban a abundar los guanacos. En un trecho relativamente corto Dublé llegó a contar 10.000 cabezas.

A las 15 horas del 13 llegaron a la margen sur del río Gallegos. A esta altura había desaparecido la ruta y habían tenido que echar mano de la brújula para continuar adelante. Atravesaron el río a nado y siguieron viaje. Ahora, el panorama era totalmente diferente. El pasto había cedido el paso a un arbusto de un pie de alto llamado monte negro. El terreno, muy pedregoso, dificultaba enormemente la marcha.

El cansancio comenza a minar el temple del sufrido Dublé:

"El terreno de la Patagonia —afirma en su diario pagando tri-
" buto a la costumbre vernacular de avanzar opiniones antojadizas so-
" bre una región que sólo conocía en su contorno— es bueno para na-
" da, excepto la parte comprendida entre el Estrecho y el río Galle-
" gos, y aisladamente el valle de Coy, apropiados para la crianza de
" ganados y susceptibles de cultivo. Y es por estas tierras tan estéri-
" les y tristes, que jamás serán habilitadas porque de ellas el hombre
" no podía sacar provecho alguno, que estamos próximos a irnos a las
" manos con la República Argentina. Viajando por estas regiones tan
" desoladas, se me ha ocurrido un medio de arreglar esta cuestión de
" límites entre las dos naciones. Que la República Argentina comi-
" sione al señor Frías y Chile al Frías chileno (don Adolfo Ibáñez)
" los dos personajes que han enredado esta cuestión para que arregle
" el negocio. Al primero se colocará en la costa patagónica a doscien-
" tas leguas al norte de Santa Cruz y al segundo en Punta Arenas;
" a ambos se proporcionarán diez cabalgaduras, se le ordenaría que se
" dirijan a Santa Cruz y que no se muevan de allí hasta que no hayan
" arreglado la cuestión de límites. Estoy seguro que después del viaje
" la solución no tarda una hora".

Por fin, en la tarde del 19 llegaron a Misioneros en la ribera sur del río Santa Cruz, después de haber cubierto 160 leguas a caballo. En la rada estaban fondeados el acorazado "Andes", las cañoneras "Uruguay" y "Constitución", la barca mercante de Luis Piedra Bue-

na "Tierra del Fuego", con la cual abastecía de carbón y víveres a la escuadra y una balandra de 30 toneladas. "La bandera argentina —aco-
" ta Dublé en su diario— flameaba en tierra, la margen sur del río
" Santa Cruz, donde tantas veces nuestros Ministros habían dicho en
" todos los tonos que no permitirían que los argentinos pusieran la
" planta. Ahora bien, *los argentinos han tomado posesión de la ribe-*
" *ra sur del río,* han tomado posesión de las casas donde han depo-
" sitado sus municiones de guerra y dado alojamiento a sus tropas,
" ocupando la que allí mandó a construir el Gobierno de Chile, han
" desembarcado una guarnición compuesta de una compañía de arti-
" llería, enarbolando la bandera argentina y ejercen allí jurisdicción.
" ¿Qué más quiere el Gobierno de Chile?

"Y uno se desespera cuando ve que los argentinos sostienen to-
" dos estos actos con sus buquecitos de río que uno de nuestros blinda-
" dos puede llevar en sus pescantes. La indignación que la vista de
" todo esto produce, se calma con la idea de que el Gobierno de Chi-
" le mandará desalojar a los argentinos tan pronto como tenga cono-
" cimiento exacto de los hechos".

El jefe de la guarnición lo llevó ante la presencia del Coronel Py.

A pesar de las atenuaciones, el diario de viaje del ex Gobernador refleja con nitidez las humillaciones que debió soportar su orgullo de soldado chileno:

"Al salir de Buenos Aires (el 8 de noviembre) —le espetó el Ma-
" yor-secretario de la escuadra— creímos encontrar aquí la escua-
" dra chilena y la hemos estado esperando".

Conteniendo su ira, Dublé replicó:

"Creo que los militares no debemos tomar estos asuntos con tan-
" to ardor y guardarlo para cuando se nos mande obrar, sin que por
" esto dejemos de ser atentos y corteses aún con nuestros propios ene-
" migos".

Esa noche Dublé no pudo conciliar el sueño, no obstante que se encontraba rendido de fatiga.

"Reposaba en la cama de un oficial argentino —pensaba—, bajo
" el mismo techo que la guarnición a que él pertenecía, y al pie del
" asta de la bandera en que diariamente flamea el pabellón argentino.

" Y todo esto sucedía en territorio chileno, en la orilla sur del San-
" ta Cruz, y teniendo nosotros una poderosa escuadra. ¡Qué efecto
" va a producir en los demás pueblos de Chile la noticia que yo lleve!
" ¡Cuáles van a ser las consecuencias del paso atrevido que han da-
" do los argentinos!"

A las 14 horas del 20, emprendió el regreso. Los oficiales argentinos no ocultaron su pensamiento en orden a que, no bien informara Dublé la toma de posesión de la región por las fuerzas argentinas, el Gobierno de Chile declararía la guerra.

¡Vana quimera!

Estaba escrito que Dublé tenía que apurar el cáliz de la amargura hasta las heces.

En las primeras horas de la tarde del 30 y cuando faltaba una legua para llegar a Punta Arenas, se encontró con el Capitán Miguel Moscoso. Por boca de él se enteró que el Pacto Fierro-Sarratea había sido aprobado por la Cámara de Diputados el 14 de enero.

Vivamente molesto, Dublé se desahoga en su diario:

"¿Cuál ha sido entonces el objeto de mi viaje a Santa Cruz? Mis-
" terio cuya solución sabré en Santiago"...

En la capital lo esperaba otra sorpresa: la guerra contra Bolivia había relegado al claroscuro la cuestión con Argentina...

22.—El Tratado Fierro-Sarratea en la Cámara de Diputados de Chile. La cobardía moral del político chileno

Mientras Dublé navegaba rumbo a Punta Arenas, el 2 de enero de 1879, Sarratea pasaba una nota a la Cancillería chilena asegurándole que la presencia de la escuadra argentina en Santa Cruz no podía abrigar propósito hostil alguno.

No necesitaba mayores garantías Pinto que ardía de deseos de liquidar como fuera y cuanto antes la fastidiosa cuestión fronteriza.

Desde este instante, el Mandatario no se acordó más de la misión encomendada a Dublé.

Con esta carta de triunfo en la mano, y dando por descontada la confirmación de Dublé Almeyda, en la sesión secreta del 7 de enero, Alejandro Fierro, apoyado por su colega de Guerra Cornelio Saavedra, tuvo la audacia de mentir a la Cámara de Diputados afirmando que "el Gobierno *había sabido por un comisionado especial que despachó a Santa Cruz* que las fuerzas argentinas no han ejecutado al sur del río de ese nombre, acto alguno de dominio hasta el día tres del presente mes, y que hasta esa misma fecha permanecían estacionadas en las vecindades de la isla Pavón; que igual deducción se desprendía de comunicaciones del Gobernador de Magallanes, que tampoco hacen mención de actos de tal naturaleza, y que el señor Sarratea, Cónsul General argentino, había manifestado al Gobierno de Chile y que ha sido autorizada por un telegrama del Gobierno de Buenos Aires, que a Chile no debe inspirar desconfianza la presencia de fuerzas de esa República en Santa Cruz".

Después de un intenso debate sostenido con energía por Lira y Letelier, el diputado Juan E. Mackenna propuso la suspensión de la discusión en vista del hecho reconocido por el Gobierno de que la escuadra argentina estaba en el Santa Cruz.

Poniendo de manifiesto una ingenuidad angelical, Balmaceda se opuso a la indicación, argumentando que la suspensión solicitada por Prats había tenido por objeto esclarecer la presencia de la Armada en la zona de marras. En consecuencia, a su juicio "era lógico continuarla después de las explicaciones dadas por el Ministerio".

Después de un apasionado debate, el 9 se aprobó la discusión inmediata por 44 votos contra 18, habiéndose abstenido Carrera Pinto.

Vislumbrando su derrota, Lira echó mano de la prensa:

"Pueblo de Santiago —exclamaba el 13 de enero "El Independien-
" te"—. Los hombres de patriotismo os invitan para que os encontréis
" reunidos esta noche en la plazuela del Congreso, para esperar la sa-
" lida de los diputados verdaderamente chilenos. ¡Viva Chile! Abajo
" los vendedores del honor nacional".

"Que el pueblo chileno lave la mancha que sobre sus glorias y sus
" grandezas han arrojado los mercaderes de su honra y de su suelo".

Hábilmente explotado por el Gobierno de la Moneda, el conflicto con Bolivia derribó las últimas barricadas. A pesar de la dramática resistencia, a la postre Lira y el reducido grupo que lo seguía fueron

arrasados por la "aplanadora" oficial, aterrada ante el fantasma del cuadrillazo boliviano-argentino.

Impotentes para torcer el curso fatal de los acontecimientos, en la sesión del 13 de enero 14 diputados se retiraron de la sala luego de presentar un proyecto de acuerdo por el cual dejaban constancia que toda deliberación sobre el Pacto de Arbitraje que tuviera lugar en presencia de la escuadra argentina en Santa Cruz lastimaba el decoro nacional. El grupo lo integraban Máximo R. Lira, Ambrosio Montt, Zorobabel Rodríguez, José Nicolás Hurtado, Angel Custodio Vicuña, Luis Urzúa, Ricardo Letelier, José Clemente Fabres, Ventura Blanco, Nicolás Novoa, Ramón Errázuriz, Juan E. Mackenna, Francisco de Borja Echeverría y Pacífico Jiménez.

Tal como estaba previsto, el 14 el Pacto fue aprobado *sin discusión* por 52 votos contra 8 y 1 abstención, la de Manuel Carrera Pinto.

Entre los que votaron por la afirmativa figuraban Miguel Luis Amunátegui, Eulogio Allendes, Justo Arteaga Alemparte, Ramón y Nicolás Barros Luco, José Manuel Balmaceda, Carlos Correa y Toro, Evaristo del Campo, Melchor Concha y Toro, Francisco Calvo, Ramón Cerda Concha, Adolfo Carrasco Albano, Tomás Echavarría, General Erasmo Escala, Rafael Echeverría Valdés, Federico Errázuriz Echaurren, Dositeo Errázuriz, Manuel García de la Huerta, Domingo Gana, José Antonio y Pedro Nolasco Gandarillas, Jorge Huneeus Zegers, José Manuel Infante, Luis Jordán, Egidio Jara, Demeterio Lastarria, Fernando Lazcano Echaurren, Pedro y Luis Montt, Segundo Molina, Jovino Novoa, Juan de Dios Navarro, Francisco Prado Aldunate, Federico Puga, Osvaldo Rengifo Vial, Carlos Riesco, Mariano Sánchez Fontecilla, Ramón Valdés Lecaros, Aniceto Vergara Albano, Fanor Velasco, Ramón Vial, Juan Valdivieso Amor, Moisés Vargas, Manuel F. Valenzuela, Julio Zegers, Ramón Yávar, Agustín y Luis Aldunate, Jorge Beauchef, Ladislao Barros, Mariano Bacarreza.

Por la negativa votaron Ramón Allende Padín, Isidoro Errázuriz, Francisco Gandarillas, Abraham König, Enrique Mac-Iver, Nicolás Peña Vicuña, Ignacio Palma Rivera, Pedro Nolasco Vergara.

"En las seis u ochos sesiones —acotaba Pinto en su diario sin ocultar su molestia por la oposición que se había hecho—, sólo se

ha procurado por algunos diputados perder el tiempo y molestar a sus compañeros".

"Estamos de parabienes de aquél y este lado de los Andes —le expresó el 20 Montes de Oca a Fierro—. El Gobierno tiene fe en el patriotismo y en la ilustración del Congreso y espera tranquilo su fallo justiciero".

"Este Gobierno dará desde luego cumplimiento a las estipulaciones del Pacto *que deben ya ponerse en práctica* con la esperanza de que en vez de un arbitraje lento en sus procedimientos, podamos llegar por el medio fraternal de una transacción conveniente y honrosa a la más pronta solución de la cuestión de límites".

23.—*Vicuña Mackenna intenta justificar su entreguismo*

A pesar de la presión abrumadora del oficialismo, los opositores al Pacto lograron abrir brecha entre los mismos que la víspera lo aplaudían a revienta bombos.

Impresionados por las críticas formuladas por Ibáñez y Lira, el directorio del Partido Liberal democrático creyó necesario pedir explicaciones a su líder Benjamín Vicuña Mackenna por su actitud asumida frente al convenio en tela de juicio.

¡Qué más podía pedir el fogoso historiador para desahogar sus iras contra la Patagonia!

En apasionada carta fechada en Viña del Mar el 18 de enero de 1879, justificó su posición con la convicción de un iluminado:

"El pacto en sí mismo me parece bueno, noble, justo, patriótico, honrado, materialmente ventajoso, recíprocamente salvador. ¿Y por qué? Porque nos concede todo lo *que pedíamos y todo lo què necesitábamos,* sin despojar por esto a la otra alta parte contratante, de sus propios derechos".

"Tenemos por fin la PAZ, la paz estable, noble y fraternal, única que es durable, cuando ya iba a tronar el cañón en páramos horribles que no tienen siquiera una agria garganta para repercutir los ecos de la gloria..."

"Afírmase en mil tonos de seguridad y de ciencia que cediendo

" desde el cabo Vírgenes, que no es sino una espantosa e inbordable
" barranca, hasta el Santa Cruz, que es en su costado sur otra barran-
" ca, límite de una pampa tan espantosa por su esterilidad absoluta
" como toda la Patagonia, hemos abandonado "centenares de leguas",
" alguien dijo "mil"...

"Un metro cuadrado de lazareto de Playa Ancha vale lo que to-
" do ese territorio según Magallanes y Pigafetta; según Cardiel y
" Quiroga, según Viana y Malespina; según Byron y Weddell; según
" Bourne y Maine; según Fitz Roy y Darwin, según todos los explo-
" radores, según todos los geógrafos, según todos los pilotos, según
" todos los náufragos, según el universo entero que estudia y consulta.

"Porque el Tratado es justo y equitativo lo aprobarán los argen-
" tinos de la misma manera y por la misma mayoría de votos que lo
" han aprobado los chilenos en los consejos de gobierno y en los po-
" deres deliberativos. Y así en la equidad suprema de la partición de
" la herencia yacente de 1810 se cimentará la paz duradera, fecunda
" y nacional de las dos Repúblicas".

"Colonizar la Patagonia, pedazo de un astro apagado, caído y en-
" friado entre las aguas del polo, es algo como colonizar la luna. Allí
" no hay nada que signifique vida, ni vida orgánica ni vida animal,
" ni vida intermedia".

24.—Los últimos días de Prat en el Plata

Comprendiendo que nada podía adelantar en Montevideo, el 28 de diciembre de 1878 Arturo Prat se trasladó a Buenos Aires, acompañado por Hurtado Barros, que iba a servirle de introductor.

Para cubrir las apariencias, hizo correr la especie de que viajaba en tránsito para Europa y que deseaba aprovechar la ocasión para conocer Argentina.

Creyéndolo relacionado con Belisario Prats, el Presidente Avellaneda lo invitó a la Casa Rosada. Lamentablemente, la entrevista debió reducirse a un mero cambio de saludos y ofrecimientos, pues el mandatario tuvo que viajar repentinamente a otra localidad.

In situ pudo comprobar la situación del parque de guerra y recoger de fuentes fidedignas los datos necesarios sobre la preparación bélica del país. De paso, se informó de la organización de la segunda etapa de la campaña del General Roca para afianzar la soberanía argentina hasta el Río Negro.

Por esos días se impuso de la aprobación del Tratado Fierro-Sarratea. Conociendo la proverbial ingenuidad de los políticos chilenos, se apresuró a advertirle a Fierro el 18 de enero con aguda penetración:

"El éxito no puede darse como seguro, por lo que cometeríamos
" una imprudencia adormeciéndonos en esta confianza que, a no du-
" darlo, serviría para estimular los apetitos guerreros de los partidos
" que necesitan tremolar una bandera que les atraiga popularidad.

"La expedición que se organizara para el avance de la frontera
" partirá en marzo bajo el mando del General Roca, actual Ministro
" de la Guerra —agrega Prat—. Si en mayo el tratado fuera recha-
" zado por el Congreso argentino ya tendrían estudiada la pampa y
" un cuerpo de ejército al pie de los Andes, ya sea dispuesto a inva-
" dir y a rechazar una invasión.

"Indudablemente, el avance de la frontera sirve admirablemente
" para levantar empréstitos, organizar ejércitos, fundar cuerpo de in-
" genieros, estudiar la pampa, y, en una palabra, hacer toda clase de
" preparativos para una guerra que puede pasar a ser con Chile".

Cumplida su misión, el agente confidencial solicitó la autorización para regresar. Después de reiteradas insistencias, el 27 de enero la Moneda le dio la afirmativa. El 4 de febrero se embarcó en Montevideo en el "Valparaíso". El 9 tocó Punta Arenas.

Allí se encontró con Dublé, que regresaba del Santa Cruz. Juntos siguieron viaje a Valparaíso. Cuando al bajar a tierra se les comunicó que había estallado la guerra, Prat creyó que el conflicto era con Argentina. Grande fue, pues, su sorpresa al enterarse que estaban peleando con Bolivia.

Acusando una penetración psicológica que lo destaca por encima de todos sus conciudadanos, afirma en su informe final fechado el 16 de febrero:

"La situación política, financiera y comercial de la República Ar-
" gentina es aún más grave que la que a Chile trabaja; a pesar de la
" apariencia que le da un ejército más numeroso, aquella nación, co-

" mo poder militar, no es superior a la nuestra y es incontestablemen-
" te inferior en el mar, haciendo así, no ya posible sino fácil, hostili-
" zarla de una manera eficaz, cerrándole, por medio de un bloqueo,
" la boca del Plata, única vía por la cual se efectúa todo el movi-
" miento comercial de la República; y, por fin, Chile no tendría, en
" el peor caso, que temer ninguna hostilidad del gobierno ni pueblo
" oriental; llevaría consigo las vivas simpatías del Brasil y podría
" contar con la revolución interna que prendería fácilmente en Co-
" rrientes y Entre Ríos".

Cegados por el pacifismo americanista agravado por la tendencia a atribuir a los demás la propia formación moral y respeto al derecho y a la justicia, tanto Pinto como Fierro lanzaron por la borda las atinadas observaciones del agente confidencial, que indicaban la ruta segura que conducía a puerto. Por el contrario, resueltos a sacar adelante a toda costa el Tratado Fierro-Sarratea, los informes de Prat fueron sepultados en lo más profundo, para que no fueran conocidos por los parlamentarios chilenos.

25.—Bolivia arrastra al Perú a la guerra. Chile declara la guerra al Perú y Bolivia

Apoyado por la mejor escuadra de Sudamérica, no obstante su grave crisis económica, hacia 1879 Chile había desplazado nuevamente al Perú en el predominio del Pacífico sur. Fracasado el estanco salitrero, el Gobierno del Rímac se debatía en medio de una grave conmoción interna.

Contra la opinión de los ilusionados con la quimera de la reconstitución del virreinato insuflada por Pardo (Riva Agüero, García Calderón, Paz Soldán), tanto el Presidente Prado como el Capitán de Navío Miguel Grau estaban perfectamente conscientes de su indefensión. A la fecha de la ocupación de Antofagasta, las defensas del Callao, otrora orgullo del pueblo limeño, se hallaban semidesmontadas.

El "Huáscar" y la "Independencia" se encontraban con los fondos sin recorrer y las calderas en tierra. Y como broche de oro, el 90% de la marinería era de nacionalidad chilena.

No pudiendo eludir el encuentro que parecía inevitable, no les quedó, pues, otro recurso que echar mano de expedientes dilatorios para ganar tiempo mientras se preparaban para entrar a la lucha en condiciones medianamente honorables.

Para quitarse de encima a Bolivia, que exigía con insistencia majadera hacer pública la alianza, se le exigió declarara la guerra a Chile.

Daza no se hizo repetir el petitorio y el 1.° de marzo dio cumplimiento a la formalidad.

Sorpresivamente, la incurable confianza ciega que Aníbal Pinto tenía en la bondad de los hombres vino a salvar la inconfortable situación del Palacio de Torre-Tagle.

Con una ingenuidad que sólo encontramos en el político chileno, negándose a creer que hubiera otra solución que la guerra, el mandatario chileno instruyó a Joaquín Godoy para que solicitara la mediación del Perú en el conflicto. El representante de la Moneda formuló la petición el 21 de febrero. La solicitud cayó en el Rímac como maná del cielo, pues le permitiría ganar el tiempo suficiente para completar sus preparativos bélicos. Para llevar a cabo esta delicada misión, el Presidente Prado escogió a uno de los más hábiles políticos, José Antonio de Lavalle. El enviado de paz arribó a Valparaíso el 4 de marzo y el 11 inició su labor "adormecedora".

Seducido por las halagadoras perspectivas pintadas por el sagaz diplomático, Pinto se resistió hasta el último a creer en un entendimiento secreto peruano-boliviano. Empero, los informes del armamentismo peruano que diariamente llegaban a la Moneda eran hasta tal punto intranquilizadores, que a regañadientes y para acallar a sus colaboradores, el Presidente Pinto ordenó a Godoy solicitara del Gabinete de Lima la declaratoria de neutralidad. Constreñido a pronunciarse sobre el particular, el 21 de marzo, Prado le confesó al Plenipotenciario chileno que estaba unido al Altiplano por un Tratado secreto de alianza.

Aunque traicionado en sus más nobles sentimientos, Pinto resistió hasta el último momento la guerra. A la postre, predominó el criterio de Prats y Antonio Varas, que opinaban que había que vengar el honor nacional mancillado, cualesquiera fueran las consecuencias.

El 5 de abril se publicó por bandos la declaración de guerra a Perú y Bolivia.

Con la sola excepción del Brasil, el resto de América simpatizó abiertamente con los aliados. El orden interno, el espíritu de esfuerzo y moral austera del chileno le había enajenado la voluntad del resto de sus hermanos del continente, que por contraste se debatían en medio del caos y la corrupción.

26.—La pretendida oferta boliviana a Argentina de un corredor al Pacífico entre el 24° y el 27°. Imposibilidad de Argentina de asociarse al cuadrillazo contra Chile

A todo esto, el sector argentinófilo del Gabinete paceño había comenzado a movilizarse para resucitar la adhesión de la Casa Rosada a la alianza. Para arribar a este logro, el Ministro de Justicia Julio Méndez le propuso al Plenipotenciario de la República del Plata en Lima José Evaristo Uriburu, casado con peruana, canjear a la Argentina una parte del Chaco, entre los ríos Bermejo y Pilcomayo, por la faja comprendida entre los paralelos 24° y 27° en el litoral de Atacama.

Discurriendo por el resbaladizo terreno de las suposiciones, es probable que Uriburu haya comentado esta sugestión privada de Méndez con Riva Agüero. A pesar de nuestros esfuerzos, no hemos encontrado constancia documental alguna. Sólo sabemos que el 26 de marzo el Canciller peruano ordenó a su agente en Buenos Aires, Aníbal Víctor de la Torre, para que trabajara activamente en la obtención de la adhesión de Argentina a la *entente*. De paso le pidió apoyara (y no ofreciera, como por un *lapsus* se ha afirmado) una gestión que al efecto iniciaría Bolivia tendiente a ofrecerle a Argentina "el territorio entre el grado 24 hasta sus verdaderos límites con Chile que alcanzan hasta el grado 27, en cambio de los servicios que preste dicha República para recuperar el territorio reivindicado el 14 de febrero último por las fuerzas chilenas".

A la postre, Bolivia no formalizó la gestión, probablemente porque vio el peligro que se le presentaba de quedar acorralada entre dos colosos: Argentina y Perú.

La misión de Antonio Quijarro de La Paz sólo traía en efecto, en su cartera, la proposición de adhesión de Argentina al Tratado de Alianza.

Los políticos rioplatenses comprendieron que el cuadrillazo, aunque tentador, ofrecía serios inconvenientes.

Conscientes de su debilidad bélica, agravada por la postración socioeconómica, la Casa Rosada se percató de que a pesar de la unión de Perú y Bolivia, de quienes desconfiaba por su versatilidad, no podría hacer frente con éxito al enemigo común.

Para neutralizar la influencia de Itamaraty en el Río de la Plata dado el caso de un rompimiento, Avellaneda intentó vanamente atraerse a la alianza a la Banda Oriental del Uruguay.

Este *lapsus* del Gobierno de Buenos Aires tiñó con rasgos definidos la neutralidad chilenófila del Brasil. Desde este instante, el Palacio de San Cristóbal se inclinó sensiblemente hacia la Moneda, no por razones de amistad, como se ha afirmado por distracción, sino por motivaciones geopolíticas perfectamente justificables.

Finalmente, la cercanía del invierno, que comenzaba a cerrar la cordillera haciendo imposible su concurrencia en el conflicto, sin escuadra regular ni base de operaciones navales en el Pacífico, concluyeron por sepultar la posibilidad de Argentina de entrar en la asonada...

Por lo demás, se podía arribar a idénticos resultados sin disparar un solo tiro, explotando el ambiente psicológico.

Avellaneda y sus colaboradores no tuvieron empacho en confesarle al Plenipotenciario del Perú que creían que había "llegado el " momento de imponer a Chile y de arrancarle concesiones que en " otra época no hubiese sido fácil obtener" (6). Los americanistas, con Emilia Herrera y Vicuña Mackenna a la cabeza, serían la punta de lanza en la Moneda.

(6) Oficio reservado de 26 de abril de 1879 de Aníbal Víctor de la Torre al Gobierno de Lima.

27.—*Roca completa la conquista del desierto hasta el Río Negro. La abulia moral de la Moneda*

Mientras se sucedían estos acontecimientos, Roca y Olascoaga habían completado los preparativos de la segunda etapa de la conquista del desierto, que aseguraría el dominio argentino hasta el Río Negro.

Siguiendo de cerca los planes de Rozas, cinco columnas avanzarían simultáneamente batiendo a los indios hasta su total sometimiento o extinción.

La primera, al mando del propio Roca, que además tendría el comando en jefe de la campaña, y Olascoaga, partiría desde Carhué en pos del río Colorado. De ahí continuaría hasta Choele Choel, ubicada en el Río Negro a 250 km. al E de la confluencia del Limay con el Neuquén.

La segunda división, al mando del coronel Nicolás Levalle, también partiría desde Carhué, pero enfilando rumbo SOE, para arribar a Traru Lauquén.

Bajo el mando del coronel Eduardo Racedo, la tercera columna debía expedicionar el territorio de los ranqueles desde Sarmiento y Villa Mercedes hasta Poitagüe.

Al mando de Napoleón Uriburu, la cuarta división tenía que recorrer desde el fuerte San Rafael, Mendoza, hasta las márgenes del Río Neuquén. Desde ahí, seguiría hasta la confluencia con el Limay, donde debía encontrarse con Roca.

La quinta columna se subdividiría en dos secciones, a cargo de los coroneles Lagos y Godoy. Una partiría de Trenque Lauquén rumbo a Lue Lauquén y la otra desde Guaminí en pos de Ñaincú.

El vaporcito "Triunfo", al mando de Guerrico, remontaría el Río Negro hasta donde se lo permitiera la profundidad. Luego debía seguir en bote hasta Choele Choel para ensamblar con las otras expediciones. Entre otras obligaciones, debería revisar los levantamientos cartográficos de la región para estudiar la anhelada comunicación fluvial transoceánica.

Luego de entregar el Ministerio de Guerra y los hilos de la campaña presidencial en manos del General Luis María Campos, Roca emprendió la marcha el 29 de abril de 1879. Integraba la comitiva, entre otros, el Vicario General del Arzobispado Antonio Espinosa, los salesianos Luis Costanagua, Luis Botta, José Fagnano y cuatro religiosos.

Alentado por el pacifismo derrotista de Pinto, Avellaneda exclamaba en su Mensaje del 5 de mayo al Congreso:

"Nuestro ejército *no debe detenerse en Río Negro.* Al otro lado " hay numerosas tribus que es necesario someter para conjurar peli- " gros futuros y *para promover resueltamente la población de la Pa-* " *tagonia* por el inmigrante europeo..."

Después de una travesía sin novedades, el 24 la columna de Roca llegó a su destino.

Descubriendo el fondo del pensamiento argentino, de cortar a Chile al sur del Reloncaví, Olascoaga anota:

"Los informes que se tienen del Limay, que nace del gran lago " Nahuelhuapi internado en la misma cordillera de los Andes, hacen " suponer que muy pronto todos los buques de poco calado que en- " tran en el Río Negro irán hasta un paso de la provincia chilena de " Llanquihue y sólo los separarán veintidós leguas de tierra del mar " Pacífico, por el Golfo de Reloncaví. La comunicación de mar a mar " será, pues, un problema de muy fácil solución para la población que " venga al Río Negro y muy principalmente para el comercio exte- " rior, que le seguirá muy de cerca y tal vez que le preceda".

Una vez estructurada la línea militar de frontera, Roca entregó el mando al Coronel Conrado V. Villegas y emprendió el regreso vía Río Negro-Atlántico. Para realzar su campaña con fines políticos, hizo coincidir su entrada a Buenos Aires con el aniversario nacional, 9 de julio. Sugestionado con la propaganda interesada, el pueblo lo recibió avivándolo como el futuro Jefe del Estado.

Haciendo contraste con la visión terrorífica de la Patagonia difundida por Vicuña Mackenna, el general victorioso recapitula en su parte general:

"Anticipándome al informe competente que pronto será presen- " tado para conocimiento del Gobierno y del país, puedo asegurar a " V. E. que muy lejos de la aridez desconsolante que algunos han su-

"puesto en la mayor parte del territorio que se llama la Pampa, se tienen en general los mejores datos acerca de la buena calidad de los campos que han recorrido las divisiones y las partidas sueltas, que han llevado unas y otras especial encargo de estudiar esto con interés".

El fugaz lapso de un mes y medio que duró toda la campaña (abril a junio) y el escasísimo número de bajas registradas en los invasores y la verdadera carnicería de indios, demuestra a todas luces que más que expedición de conquista fue una despiadada masacre de aborígenes, degenerados por el alcohol, la sífilis, la tuberculosis y el sarampión y sin medios para hacer frente al Remington.

Sólo una voz se levantó para gritar esta verdad. Al discutirse en la Cámara de Diputados el proyecto de ley destinado a otorgar premios en tierras a los que habían participado en la campaña, Leandro N. Alem sostuvo con un coraje cívico que lo enaltece:

"Esta ha sido una especie de guerra de policía y nada más". "No se ha hecho otra cosa que perseguir partidas de bandoleros". "Ahora el cumplimiento del deber es una cosa tan rara que merece premio".

Con profundo sentido de la realidad y de las proporciones, insistió en la necesidad de pagar los sueldos insolutos de los soldados, que se extinguían víctimas de la tifoidea, la disentería, la tuberculosis y la sífilis.

Adormecido hasta su total aletargamiento el sentimiento de la nacionalidad entre los políticos chilenos, la ocupación del Río Negro pasó inadvertida para los gobernantes de la Moneda, que ya habían resuelto entregar toda la Patagonia a cambio del Estrecho y una pequeña franja continua hasta el río Gallegos. En dosis no menor ayudó en la génesis de esta abulia nacional, la influencia decisiva de la masonería, que a diferencia de lo que aconteció en el resto del continente, impuso la corriente americanista que concluyó entregando a la Argentina las dos terceras partes de la configuración geográfica real de Chile en aras de esta confraternidad delicuescente (7).

(7) Carta del Serenísimo Gran Maestre de la Masonería de Chile a su colega del Perú publicada en "El Mercurio" de Santiago el 13 de mayo de 1966.

28.—Pinto y Santa María víctimas del terror...

Para una mejor comprensión de las negociaciones que vamos a narrar, forzoso nos será referirnos, aunque sea de paso, al estado psicológico de los políticos que tuvieron entre sus manos los destinos de Chile durante el conflicto del Pacífico.

De entre las páginas de los diarios íntimos y la enorme correspondencia privada que hemos cotejado, fluye la imagen de un Gobierno que, cual barco a la deriva, gira vertiginosamente a influjos de las más encontradas corrientes de opinión.

En verdad, desde que estalló la guerra del Pacífico hasta que entregó las riendas del poder a su sucesor, Aníbal Pinto vivió con el alma de un hilo, torturado con la obsesión de que en el momento menos pensado sería arrancado en vilos de la Presidencia por los comités populares enardecidos por su antiguo contrincante Vicuña Mackenna.

La pugna electoral había provocado la ruptura de la unidad del Gabinete. Y no obstante haber obtenido un decidor voto de confianza, el ministerio insistió en su renuncia por no haber encontrado una adhesión franca y espontánea ni entre sus propios amigos.

Tras angustiosas gestiones, el 23 de abril de 1879, Antonio Varas logró organizar un nuevo equipo. En Relaciones quedó Santa María. Aún cuando se le hicieron valer argumentaciones de peso para que se nombrara un civil en la Cartera de Guerra y Marina, Pinto impuso al General Basilio Urrutia:

"Con motivo de la guerra —había de explicar en sus "Apuntes"— las exigencias de los militares crecían, todos pretendían ascensos y un ministro militar podía resistir mejor esas pretensiones injustificadas".

A las preocupaciones de orden político, el mandatario tuvo que hacer frente además a la grave crisis derivada de la ausencia de conductores con aptitudes para conciliar un plan conjunto de operaciones de mar y tierra.

Y como si todo lo anterior fuera poco, el Jefe del Estado debió enfrentar los graves inconvenientes originados por la tradicional falta

de circunspección de los chilenos, sin distinción de clases, jerarquía o condición:

"Para saber lo que pasa en Chile —se quejaba en sus "Apuntes" Pinto—, el Gobierno del Perú no tiene más que suscribirse a nuestros diarios. Imposible hacer la guerra en la forma que la hacemos. Con prensa que se complace en publicar lo que puede servir al enemigo y para hostilizar de ese modo al Gobierno, con asonadas fomentadas por partidos políticos, con interpelaciones que obligan a suspender el despacho durante ocho días, es imposible hacer guerra".

Hacia el mes de marzo de 1880, el mismo Santa María, que le siguió en el poder, se encontraba con los nervios destrozados.

Si la situación que dejamos esbozada no justifica, al menos explica el acentuado derrotismo que caracterizó los últimos días de la Administración Pinto Garmendia y que determinó a la postre la entrega de toda la Patagonia a la Argentina y la suicida política desplegada durante la Guerra del Pacífico, en que no se dejó desatino por cometer...

29.—*Argentina da vuelta las espaldas al Pacto Fierro-Sarratea. La misión Balmaceda en el Plata*

Para vencer las resistencias que se oponían al convenio Fierro-Sarratea, el 12 de diciembre de 1878 el Gobierno de la Moneda dirigió una circular a los Intendentes dándoles cuenta del feliz término del pleito limítrofe. Sin adentrarse en mayores detalles, por el secreto pactado, se les comunicaba que la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego quedaban por el acuerdo entregados al Arbitraje.

Con aguda penetración, la Casa Rosada comprendió que habría sido más que temeridad suicidio, plantear una reclamación en los precisos momentos en que el ambiente antiargentino había caldeado los ánimos de los chilenos hasta la ebullición.

Dejó, pues, pasar el tiempo hasta que se calmara la tempestad...

La espera no fue larga...

Aprovechando la coyuntura favorable que le proporcionó la cri-

sis chileno-boliviana y asegurada con la aprobación del pacto Fierro-Sarratea la paz con Chile, Avellaneda creyó llegado el momento de actuar. Siguiendo este pensamiento rector, el 16 de enero de 1879, Montes de Oca dirigió una circular al cuerpo diplomático argentino en el extranjero, destacándoles que la materia de arbitraje era solamente la Península de Brunswick, donde estaba enclavada la colonia chilena de Punta Arenas.

"Al dejar a los Ministros *ad hoc* y, en su defecto, al Tribunal Mixto —había de recordar el canciller porteño—, la facultad de designar los territorios y cuestiones que debían sujetarse al fallo del Arbitro, fue la mente de nuestro Gobierno excluir la Patagonia, vastísimo territorio a todas luces argentino, separado de Chile por la mano de la Naturaleza y la voluntad de los hombres".

Sin pérdida de tiempo, se le ordenó a Sarratea la diera a conocer a la Moneda con el ruego de que acreditara a la mayor brevedad un Representante para estudiar una fórmula de transacción que evitara el arbitraje.

La idea sedujo el espíritu pacifista de Pinto, que la aceptó de inmediato. Tampoco ofreció mayores dilaciones la elección del nuevo emisario de paz. Con la misma rara unanimidad con que se produjo la elección de Barros Arana, todos los ojos se volvieron a la persona de José Manuel Balmaceda.

Fuertemente influenciado por su suegra Emilia Herrera, "la madre de los argentinos", el fogoso diputado por Carelmapu se había erigido en el campeón del entendimiento con la Argentina. Haciendo oídos sordos a las atinadas observaciones de Lira y Letelier tendientes a mostrar el verdadero pensamiento de la Casa Rosada, Balmaceda no descansó hasta no obtener la aprobación del Pacto de diciembre.

Aunque tomada de Manuel Antonio Matta, suya había sido la sugestión del tribunal mixto, incorporada en el Tratado. Razón demás para considerarlo como la persona indicada para obtener la aprobación bonaerense.

Por una de esas inexplicables mutaciones psicológicas, a la fecha en que Pinto le ofreció la plenipotencia, el apasionado americanista había girado en redondo.

El ambiente porteño había experimentado un cambio radical. A

las explosiones de júbilo que siguieron a la firma del Tratado que conjuraba una conflagración no prevista en los planes de la Casa Rosada, siguió una violenta eclosión chilenófoba no bien se conoció la crisis del Pacífico.

Su presencia en Buenos Aires en esos momentos —pensaba el candidato a diplomático— daría pábulo a los enemigos de la negociación para asegurar que Chile gestionaba su aprobación por cuanto obtenía ventajas que le interesaba recoger sin tardanza.

Por lo demás, la posibilidad de que fructificara una transacción era muy remota, dada la posición irreductible en que se habían colocado las partes.

Todo aconsejaba, pues, esperar que el Congreso argentino aprobara el pacto, para viajar a Buenos Aires.

Pinto y su Gabinete concordaron con estos sanos planteamientos. Se acordó entonces extender el nombramiento dentro del plazo estipulado en el mismo Pacto, pero difiriendo la partida hasta que el Parlamento argentino sancionara la convención.

Así las cosas, a los pocos días se produjo la ruptura con Bolivia.

Con profunda visión de la realidad, Balmaceda se afirmó en su posición, discurriendo ahora sobre la base de que el conflicto bélico estimularía inevitablemente el apetito de la Casa Rosada tornándola más exigente, a la sombra de la embarazosa situación por que atravesaba Chile.

Aterrados con la idea de que Argentina se acoplara al cuadrillazo, los políticos de Santiago desoyeron las atinadas reflexiones de Balmaceda como antes se habían desestimado las de Lira y de Ibáñez.

"No hay seguridad de que la República Argentina conserve una
" posición simplemente expectante en la contienda —le confidencia-
" ba Fierro a Alberto Blest Gana el 24 de marzo—; por el contrario,
" los últimos debates sostenidos con motivo de la cuestión de límites
" hacen suponer que aprovechará esta coyuntura favorable para aso-
" ciarse a la causa de Bolivia".

La noticia del nombramiento del nuevo Enviado fue recibida con vivas muestras de regocijo en la Casa Rosada:

"V. E. —le expresaba Avellaneda a Pinto el 28 de febrero ur-
" giendo la partida del negociador—, puede contar con mi buena vo-
" luntad y con el eficaz concurso de mis ministros en favor del Pacto".

Consecuente con esta disposición de ánimos, el 3 de marzo cursó el nombramiento de Sarratea como Encargado de Negocios en Santiago. En el cargo de Cónsul General de la Argentina quedó Agustín Arroyo.

Ese mismo día fue firmado el nombramiento de Balmaceda. El día 12 se le transcribió al interesado. Completaban la Misión como Secretarios Adolfo Carrasco Albano y Guillermo Puelma Tupper y Adictos su hermano José Ramón Balmaceda y Cornelio Saavedra Rivera, hijo del Ministro de Guerra y bisnieto del prócer de la Independencia argentina.

Dentro de la concepción simplista que de la diplomacia se ha formado el político chileno, la Legación estaba destinada a obtener un éxito espectacular.

El 17 se le entregaron las instrucciones. En ellas se le prescribía fijar con el representante rioplatense "los territorios y las cuestiones
" que han de someterse al fallo del tribunal, las formas del procedi-
" miento a que éste haya de sujetarse y el lugar y día de su instala-
" ción".

"Mi Gobierno —seguía— ha sostenido invariablemente que el
" fallo arbitral debe recaer sobre la Patagonia, el Estrecho de Ma-
" gallanes y la Tierra del Fuego".

"Sería muy conveniente —le advierte— para evitar dificultades
" ulteriores, aguardar antes de discutir proposiciones de transacción
" a que el Tratado de 6 de diciembre último sea aprobado por el Con-
" greso argentino y canjeadas las respectivas ratificaciones".

Y entrando al punto neurálgico de su misión, se le recomendaba dirigir todos sus empeños para poner de relieve la conducta de Chile en la guerra del Pacífico:

"En los momentos actuales —concluía— no podemos descansar
" en la confianza de que el Perú permanezca neutral; lejos de eso,
" tenemos antecedentes para creer que sus elementos bélicos habrán de
" dirigirse contra nosotros".

"V. S. cuidará de recabar a la mayor brevedad de las Repúblicas
" del Plata e Imperio del Brasil que declaren su neutralidad en la

guerra que nos ha provocado Bolivia y a que puede más tarde arrastrarnos el Perú”.

El 18 le hizo llegar la clave y una copia del Pacto.

Para ganar tiempo, el novel diplomático emprendió viaje al día siguiente, vía cordillera.

“Partí sin demora —había de recordar más tarde—, sin que me ilusionara la esperanza de un éxito ya muy dudoso para el Pacto de diciembre, ni me arredraran los contratiempos que pudieran nacer en el desenvolvimiento de una comisión, acaso la más compleja y delicada que pudiera crearse por accidentes tan diversos como profundamente serios por sus consecuencias”.

30.—El ambiente psicológico de Buenos Aires a la llegada de Balmaceda

A medida que avanzaban los días y se perfilaba ya nítidamente la incorporación del Perú al cuadrillazo contra Chile, la Casa Rosada fue descubriendo sin tapujos su disposición de ánimos frente al Tratado Fierro-Sarratea.

Coadyuvó a sellar la suerte del Pacto y por ende de la misión chilena, la reciente sentencia del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica por la cual adjudicó al Paraguay el territorio del Chaco sobre el cual Argentina creía tener títulos tan poderosos como sobre la Patagonia.

Discurriendo sobre la base de que la posesión había sido el argumento decisivo en el fallo, y que la única población de la Patagonia era Punta Arenas, la Casa Rosada resolvió sustituir por cualquier medio el Tratado de diciembre por una transacción conforme a sus intereses.

Ya en su carta a Pinto de 17 de marzo, Avellaneda acusaba un marcado pesimismo por la suerte que correría en el Congreso de su país el acuerdo de arbitraje.

Cuando Balmaceda llegó a Buenos Aires el 31 de marzo, las fuerzas chilenas habían ocupado Antofagasta y la guerra con el Perú parecía inevitable.

Dando por descontada la derrota de Chile, la opinión y la gente de peso se volcó resueltamente en favor de Bolivia.

Apenas se instaló en un hotel de la calle Cangallo, el Jefe de la misión envió a Carrasco Albano a solicitar del Canciller una audiencia para presentar sus credenciales al Presidente de la República.

La Casa Rosada estimó prudente diferir la recepción hasta el 5 de abril, para dar tiempo a que se calmaran los ánimos.

Para suavizar la postergación, Montes de Oca lo recibió esa misma noche, colmándolo de halagos.

Desheredado de las dotes de sagacidad y penetración psicológicas ineludibles en un diplomático, Balmaceda no sólo confió ingenuamente en la buena disposición del Canciller: hasta lo creyó ignorante del problema chileno-boliviano.

31.—Balmaceda solicita a Argentina la neutralidad. Pesimismo del Agente de Chile

A todo esto, los sucesos se habían desarrollado en Chile a una velocidad vertiginosa. Impuesto del tratado secreto de alianza, el 1.° de abril la Cámara de Diputados aprobó por aclamación la guerra al Perú.

Sin comprender del todo el ambiente psicológico imperante allende los Andes, el 3 la Moneda ordenó a Balmaceda procurara obtener la declaración de neutralidad de Argentina, Uruguay y Brasil, de no ser posible lograr una cooperación más activa.

Es probable que para conmover los sentimientos de confraternidad de la Casa Rosada por las glorias comunes, el Gobierno de Pinto escogiera el aniversario de la batalla de Maipú, 5 de abril, para hacer pública la declaración de guerra al Perú y Bolivia.

La noticia cruzó los Andes con la velocidad del rayo.

“A poco de almorzar, antes de las dos de la tarde (del día 5) —recuerda Eduardo Balmaceda Valdés— un ruido ensordecedor de petardos, de las sirenas de los periódicos y del voceo de los suplementos les hizo salir de los balcones e informarse de lo que acontecía y, triste nueva: todo aquel barullo anunciaba nada menos que la

" guerra entre Chile y Bolivia estaba declarada; turbas recorrían las ca-
" lles vivando a Bolivia y al Perú y escuchábanse a su vez, en todos
" contornos, los mueras a Chile". "La prensa entera de Buenos Aires,
" comentaba extensa y apasionadamente el conflicto; unánimemente
" adversa a Chile, insinuaron algunos importantes periódicos que la
" República Argentina debía manifestar en forma tangible sus sim-
" patías a nuestros adversarios". "El vacío que se hacía alrededor de
" la misión chilena era una consigna..."

En medio de esta atmósfera de franca hostilidad, a las 3 de la tarde de ese mismo día se llevó a cabo la ceremonia de la presentación de credenciales de Balmaceda.

Durante el trayecto de la Legación al Palacio de Gobierno, la comitiva debió sufrir una humillante silbatina.

Sin perder la calma, dueño absoluto de sus nervios, el diplomático chileno expresó en su discurso:

"Al poner en vuestras manos la carta que me acredita Enviado
" Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile cerca de V. E.,
" me es grato expresar la confianza que mi Gobierno abriga de que la
" controversia de límites próxima a solucionarse será siempre dirigida
" con recto criterio y con la recíproca consideración que se deben dos
" pueblos viriles, a la vez que ilustrados y respetuosos de la justicia".

Investido en su carácter oficial, el Plenipotenciario dio comienzo de inmediato a su cometido.

Las últimas instrucciones recibidas por telégrafo le urgían obtener un pronto pronunciamiento de Argentina en el conflicto del Pacífico.

No se requería de mucha penetración para percatarse de que, dado el clima antichileno dominante en el país, era, más que ingenuo, quimérico, pensar que la Casa Rosada se iba a allanar a emitir una declaración que podía significar su sentencia de muerte.

Empero, por una de esas paralogizaciones mentales que la psicología debe renunciar a explicarse por el momento, no obstante tener una clara visión del pensamiento imperante, en vez de representar al Gabinete de Santiago la imposibilidad de dar cumplimiento a la orden en esos instantes, Balmaceda procedió a solicitar un pronunciamiento oficial esa misma noche.

"La declaración de neutralidad en suspenso —había de explicar
" candorosamente después— era un agente peligroso que podía jugar
" más tarde en medio de negociaciones que debían sostenerse con per-
" fecta y recíproca enseñanza. La lealtad aconsejaba iniciar la labor
" con testimonios de una amistad verdadera".

A todo esto, aunque tarde, la Cancillería chilena se había penetrado del grave desliz cometido. El 2 de mayo, Santa María impartió una contraorden al negociador en el Plata, recomendándole suspendiera toda gestión al respecto. Empero, contra lo que se ha sostenido hasta la fecha, el Ministro de Relaciones Exteriores no logró frenar el fogoso temperamento del Agente en el Plata.

Como no encontrara una disposición de ánimo satisfactoria, el novel diplomático creyó conveniente aclarar de una vez por todas la situación. Con tal fin, el día 8 le dirigió una nota formalizándole oficialmente el petitorio:

"Puedo asegurar al Gobierno de V. E. —comenzaba afirmándo-
" le— en nombre del de mi país que, cualesquiera que sean las emer-
" gencias de la contienda, los derechos de esta República, como Nación
" amiga de los beligerantes, serán rigurosamente respetados por Chile".

"Considero —continuaba entrando al fondo del asunto— un mo-
" tivo de reciprocidad a la vez que una obligación que los principios
" del Derecho Internacional imponen a las naciones amigas para con
" las potencias beligerantes, la de observar y hacer que las autorida-
" des de la dependencia de V. E. observen la más estricta neutralidad
" en los sucesos de la guerra".

"Una aclaración —concluía— del Gobierno de V. E. en ese sen-
" tido será debidamente apreciada por mi país, e importará un testi-
" monio solemne del respeto que el Gobierno de V. E. tributa a las
" altas reglas por que se rigen las naciones cultas, en presencia de los
" conflictos internacionales que afectan a los Estados amigos".

Montes de Oca no pudo menos que expresarle verbalmente su contrariedad.

Al dar cuenta a Santiago, el Plenipotenciario acusaba un marcado pesimismo:

"La opinión ha cambiado desde diciembre —expresaba en su no-
" ta del 9 de abril—. Es muy probable que el Pacto no se apruebe si-

" no a condición de que la Patagonia no entre en el arbitraje. Esta es
" hoy opinión muy general y que el Gobierno cree que es de la ma-
" yoría del Congreso. Parece que Avellaneda y Montes de Oca qui-
" sieran a costa de Chile evitar la batalla o la derrota y en las Cá-
" maras, aunque hay hombres superiores que nos consideran y quie-
" ren arreglo por transacción, *la comunidad nos es profundamente hos-*
" *til.* Creo que no habrá transacción posible para nosotros ni tampo-
" co arbitraje a no ser limitado y esto tendrá serias dificultades allí.
" Nuestra conveniencia actual es sostener la neutralidad y aplazar to-
" do conflicto o disidencia seria hasta que tengamos más libertad".

32.—La Casa Rosada acorrala a Balmaceda. Enérgica reacción del Plenipotenciario chileno

Las noticias propaladas por la prensa porteña anunciando que las tropas bolivianas habían recuperado Chíu Chíu y que la "O'Higgins" habría sido abatida por el "Huáscar", empujaron a la Casa Rosada a estrechar el cerco en torno al Representante de Santiago.

Con esta idea en la mente, el 12 de abril Avellaneda no tuvo empachos en manifestarle a Balmaceda que la guerra del Pacífico había contribuido poderosamente a afianzar en la opinión pública la idea de que el arbitraje pactado no incluía la Patagonia.

"Aunque son muchos los que desean al avenimiento —insistió—,
" no se les oculta que las exigencias de los opositores al Pacto habían
" aumentado estimulados sin duda por el favor que le prestaban los
" acontecimientos".

En estas circunstancias, la transacción aparecía como la tabla salvadora del naufragio.

De acuerdo a las instrucciones recibidas, el Agente de la Moneda expresó que no había inconveniente alguno en estudiar un arreglo directo, una vez que se aprobara la Convención. Y hundiendo el estilete hasta el fondo, recordó de paso que las serias resistencias invocadas podían superarse sin mayor obstáculo si se adoptaba la misma conducta enérgica que habían asumido ambos gobiernos cuando firmaron el Acuerdo en diciembre.

Herido en su amor propio, el Jefe del Estado se apresuró a asegurarle de que haría cuanto estuviera a su alcance para obtener la sanción legislativa. Y devolviendo la estocada, le agregó sibilinamente que, arreglada la cuestión de límites, él podría quedar con las manos libres para mediar en el conflicto del Pacífico y obtener una solución decorosa que evitara a Chile gravísimas emergencias.

Balmaceda no era propiamente un manso de corazón. Herido como por un rayo, le contestó secamente que su país estaba firmemente resuelto a sostener y terminar por sí solo y sin intervención ajena la guerra a que habían sido arrastrados.

Y dejándose llevar por su temperamento fogoso, sin medir las consecuencias de su temeridad, devolvió el golpe:

"Y ya que habló de la guerra de Bolivia y Perú —le espetó sor-
" presivamente—, ¿podría V. E. revelarme la historia de aquel trata-
" do secreto que nuestros adversarios ocultos trajeron a este Gobier-
" no y que el Congreso argentino rechazó?"

A pesar de su aplomo, Avellaneda quedó paralizado. El brulote había hecho impacto en la línea de flotación...

Una vez repuesto, balbuceó una explicación banal.

La audiencia había concluido.

33.—Argentina elude la neutralidad

Como vimos en su oportunidad, el ambiente chilenófobo por un lado, la presión peruana y boliviana para que entrara al cuadrillazo por otro, y a la postre la necesidad de especular con la contingencia de su adhesión a la alianza contra Chile hacían ilusoria cualquiera tentativa a obtener de Argentina la declaración de neutralidad en el conflicto del Pacífico.

Por lo demás, la simple lectura de los informes de Prat y Dublé, habrían hecho comprender al más humilde oficial de Legación que la Casa Rosada no estaba en condiciones de asumir ninguna actitud francamente beligerante, dado el estado de postración socioeconómica y de indefensión del país.

No obstante haberse formado una clara visión del ambiente do-

minante en el Río de la Plata, y a pesar de los esfuerzos de Santa María por traerlo al terreno de la cordura, Balmaceda resolvió arrancar con *fórceps* un pronunciamiento a Avellaneda, confiando ingenuamente en que, aclarada de este modo la situación, su gestión se deslizaría sobre un terreno untado con vaselina.

Aprovechando su amistad con el Ministro inglés, el 16 de abril hizo publicar en "El Standard" la noticia de que una parte de la Legación se trasladaría de inmediato a Río de Janeiro.

La especie cayó como una bomba en el caldeado ambiente porteño. El temido fantasma del entendimiento chileno-brasileño volvió a cernirse sobre el cielo bonaerense. Sin disimular siquiera su inquietud, ese mismo día Montes de Oca llamó al Plenipotenciario para solicitarle precisara el alcance del anuncio. Adoptando un aire de sorpresa, el Agente diplomático expresó la extrañeza que le causaba la alarma que había despertado tan ingenuo comunicado, con tanta mayor razón cuanto que las relaciones entre ambos pueblos no podían ser más cordiales. Y pasando de un tema a otro, aprovechó la coyuntura para informarle que si continuaba retardándose la declaración de neutralidad, entonces se vería en la obligación de abandonar Buenos Aires a la cabeza de la Misión. Dado el tiempo transcurrido y no habiendo nada nuevo que tratar, a su juicio no se requería de más de 48 horas para evacuar una respuesta definitiva sobre el particular.

Este ultimátum afianzó en el Gabinete porteño la creencia en el eje Santiago-Río.

Aterrado nuevamente con la perspectiva de una ruptura para la cual aún no estaba preparado el país, Avellaneda convocó esa misma noche a una reunión de notables.

Después de un intenso debate, se acordó contestar la nota chilena, soslayando una definición que podía significarle al Gobierno su sentencia de muerte dada la efervescencia antichilena, soplada a todo pulmón por los agentes peruanos y bolivianos y por Félix Frías.

"En cumplimiento de órdenes recibidas del Excelentísimo señor
" Presidente de la República —decía la respuesta de Montes de 17 de
" abril—, tengo el honor de contestar la nota que V. E. tuvo a bien
" dirigirme el 8 del corriente, manifestándole que el Gobierno argen-
" tino, *sin hacer la declaración que V. E. le pide, que no es un deber*

" *exigido por las prácticas internacionales*, sabrá observar en los gra-
" ves sucesos que ocurren en el Pacífico y que comprometen el bienes-
" tar y el porvenir de tres Repúblicas hermanas, la línea de conducta
" impuesta por la lealtad de los compromisos y seguida siempre por
" la fe pública argentina, nunca puesta en duda, ni siquiera sospe-
" chada".

Balmaceda se dio por satisfecho.

Apenas tomó conocimiento de lo ocurrido, el 21 de abril Santa María obtuvo un acuerdo del Gabinete tendiente a ordenarle al Plenipotenciario en Argentina se abstuviera de dar otro paso ulterior, "moderando la precipitación con que parece haber procedido en el asunto".

Una vez más, la medida se adoptaba un poco tarde, y cuando ya había pasado el temporal...

34.—Primera conferencia Montes de Oca-Balmaceda de 17 de abril. Santa María en el limbo. El drama de Balmaceda

Bajo el disfraz de calmar la violenta eclosión chilenófoba que arrastraba peligrosamente al Gobierno a un rompimiento con la Moneda, Avellaneda comenzó a presionar a Balmaceda para arribar a un arreglo directo que evitara los riesgos del rechazo del Pacto de diciembre.

"Mi posición era difícil —había de recordar el negociador chile-
" no— si se considera que mi negativa para negociar podría precipi-
" tar el rechazo del Pacto de diciembre y comprometer la neutralidad;
" y que aceptando el camino de las negociaciones era menester defen-
" der resueltamente los derechos de Chile, corriendo el riesgo de que
" las intenciones argentinas se frustraran, produciendo las mismas ma-
" las consecuencias".

Tal como lo presentía, la transacción propuesta por Montes de Oca sólo dejaba para Chile la Península de Brunswick.

Conteniendo a duras penas su indignación, Balmaceda la rechazó de plano, alegando que no era digna ni siquiera de ser oída. Ante la imposibilidad de conciliar los intereses en pugna, insistió en la aprobación previa del Tratado Fierro-Sarratea. Con posterioridad podría procederse a una distribución equitativa de los territorios disputados

prescindiendo de los títulos jurídicos y, consultando la conveniencia de ambos países. Un Juez árbitro resolvería la cuestión de la soberanía. Si la sentencia fallaba que los territorios cedidos a Chile pertenecían a la Argentina, la Moneda pagaría por ellos una indemnización a la Casa Rosada. En caso contrario, sería el Gobierno del Plata el que compensaría pecuniariamente al Palacio de Toesca. En todo caso, para el desenvolvimiento de la colonia magallánica Chile necesitaba extender sus fronteras hasta el Río Gallegos por lo menos.

Ahora fue el canciller el que rechazó enérgicamente la fórmula de avenimiento.

No pudiendo ponerse de acuerdo, levantaron la sesión.

"Por el momento no hay transacción posible —informaba a su " Gobierno el negociador chileno el 12 de abril—. Chile exigirá siem- " pre más que aquello que se le ha ofrecido y no ha querido aceptar, " y la República Argentina no ofrece ni siquiera lo que antes ofreció. " Una situación semejante no tiene solución posible". "Estas y otras " observaciones variadas y presentadas de diversas maneras por el se- " ñor Montes de Oca, me han dejado el convencimiento de que el " amor propio, más que el patriotismo sano y elevado, agita aquí a " muchos espíritus y por esta causa será imposible una transacción " conveniente y decorosa para Chile". "El convenio de diciembre no " será aprobado sino con condiciones inaceptables para Chile. El ar- " bitraje limitado tiene allí inconvenientes y los tiene también acá. La " transacción no será posible sino a condición de sacrificarnos volun- " tariamente lo que Chile no debe hacer en momento alguno de su " existencia. Luego estamos en vísperas de complicaciones muy posi- " bles cada vez más graves".

Conforme a lo convenido el 17 de abril se procedió a protocolizar la conferencia. En esta ocasión Montes presentó el siguiente proyecto:

"Artículo 1.º—La Cordillera de los Andes es, de Norte a Sur, el " límite divisorio de las Repúblicas Argentina y de Chile hasta el 52º " de latitud, corriendo la línea de separación por los puntos más en- " cumbrados de dicha cordillera, y pasando por entre los manantia- " les que desprenden a uno y otro lado.

"Artículo 2.º—Pertenecen a la República Argentina los territo- " rios existentes al Este de los Andes, y a la de Chile los situados al " Oeste de los mismos.

"Artículo 3.º—Desde el punto de intersección de los 52º de lati- " tud sur y 72º 41′ de longitud Oeste de Greenwich, se tirará una " línea que pasando entre los montes Rotunda y Paladión y dirigién- " dose del NO al SE llegue al punto de intersección de los 52º 40′ " de latitud y 70º 31′ de longitud, correspondiente a la bahía o puer- " to Oazi, sobre la margen norte del Estrecho de Magallanes.

"Artículo 4.º—Los territorios al Oriente de esta línea, desde los " Andes hasta el Estrecho, pertenecen a la República Argentina, y los " situados al Occidente de la misma, a la República de Chile.

"Artículo 5.º—En la margen sur del Estrecho se tirará otra línea " que, partiendo del Cabo San Vicente, en el punto de intersección " de los 52º 43′ latitud sur y 70º 23′ de longitud Oeste de Greenwich, " descienda en dirección norte sur hasta el canal del Almirantazgo, " corte la Tierra del Fuego, en el espacio que separa el cerro o Monte " Hope del canal Beagle, atraviese este canal y pasando entre las islas " Hoste y Wollaston que quedarán al Oeste y la Navarino que queda- " rá al Este, llegue hasta el punto de intersección de los 56º de lati- " tud y 66º de longitud.

"Artículo 6.º—Pertenecen a la República Argentina, la parte de " la Tierra del Fuego e islas situadas al Este de esta línea y a la Re- " pública de Chile la parte de la Tierra del Fuego e islas existentes al " Oeste de la misma".

Balmaceda objetó el proyecto debido a que era menos favorable que el de Lastarria de 1865 y que el sugerido por Irigoyen en julio de 1876.

Sin desconocer este hecho, el canciller le refutó expresándole que la primera de las nombradas no había sido considerada por su Gobierno y la segunda ni siquiera había alcanzado a ser conocida por el Congreso.

El Plenipotenciario insistió representando que las circunstancias señaladas en ningún caso restaban importancia a sus observaciones. No obstante, para no provocar una ruptura quedó de elevar a conocimiento de su Gobierno las ideas cambiadas sin por ello comprometer un pronunciamiento sobre el particular.

Junto con dar cuenta a Santiago de lo ocurrido, el 18 el Agente en el Plata solicitó autorización para proponer que un árbitro dictara la transacción. Sólo en esta forma creía poder salir adelante de la delicada situación en que se encontraba.

Distraído por los problemas inherentes a la guerra, la Moneda demoró en contestar. Por fin, el 21 Santa María dio señales de vida. Acusando un desconocimiento total del ambiente dominante allende los Andes, se limitó a recomendarle "abstenerse de todo procedimiento y
" aguardar las instrucciones, las cuales deben tener por objeto princi-
" pal obtener la aprobación lisa y llana del tratado de 6 de diciembre
" último".

Acorralado por un lado por Montes de Oca que presionaba para sacar mejor partido de la dramática situación de Chile y por otro por la Moneda que como siempre se encontraba en el limbo, el diplomático en el Plata estalló:

"Es inútil —sostiene el 22— procurar la aprobación del Pacto que
" está irremediablemente perdido. Toda la prensa que antes lo apro-
" bó hoy lo combate. Hay un cambio de opinión completo: se quiere
" transar a costa de Chile y aprovechar del momento. Hombres y pren-
" sa no se cuidan de expresar las ventajas que les ofrece la ocasión".

"Hoy se reúnen en el Ministerio Mitre, Sarmiento, Rawson, Quin-
" tana, Tejedor, Moreno y Costa para ocuparse de la cuestión de lí-
" mites. Si no hubiéramos oído proposiciones de transacción, la opi-
" nión entera nos sería adversa y habríamos marchado rápidamente
" al desenlace". "No concibo ninguna esperanza seria para después
" de deshechado el Pacto; pero es necesario ganar tiempo y ganarnos
" consideraciones que permitan al Gobierno proyectar arreglos per-
" manentes o provisorios para después. Cualquiera que sea el resulta-
" do, ello nos ofrece ventaja. Si el nombramiento de un Agente Con-
" fidencial en el Brasil y el resguardo conveniente del Estrecho pare-
" cen bien o medidas acertadas, no debe perderse una hora. Ha llega-
" do el momento de prevenirse para todo. El Presidente y el Minis-
" tro de Relaciones Exteriores creen que pueden ser arrastrados y en-
" vueltos por los acontecimientos. Esta vacilación los pone a un paso
" del conflicto".

Esta vez las sugestiones no cayeron en el vacío. El 23 de abril el Gabinete acordó enviar una Legación de Primera Clase al Brasil.

Pero, a renglón seguido, sin comprender del todo el ambiente dominante en la República del Plata, el canciller le ordenaba al día siguiente:

"Es menester que el Gobierno argentino comprenda, y bien haría
" V. S. en insinuarlo, que nosotros no aceptaremos nada que mengüe
" nuestros derechos y nuestra honra, a pesar de las dificultades en que
" pueda colocarnos la guerra actual. Si se especula con nuestro miedo
" se sufre un grave error; sólo se puede especular con nuestra honra-
" dez y nuestra lealtad".

Y nuestra ingenuidad, agregaríamos nosotros...

35.—Avellaneda especula con el fantasma de la guerra. Balmaceda sugiere fortificar el Estrecho

Como pasara el tiempo y no se recibiera respuesta a su proposición de transacción, Montes comenzó a asediar a Balmaceda urgiéndole una contestación. Con este motivo solía llamarlo hasta dos veces diarias, con una insistencia que de majadera pasaba a francamente impertinente.

De paso no desperdiciaba la ocasión para representarle su inquietud por el giro que estaban tomando los acontecimientos.

Resuelto a mantenerse sereno a todo trance, el Plenipotenciario se limitaba a expresarle su extrañeza de que sólo Avellaneda y él le hablaran de las posibilidades de una guerra si no se aceptaba el arreglo directo. A continuación le expresó con intención que no podía creer en la posibilidad siquiera de que se quebrantara la neutralidad para atacar a su país, después de haber suscrito con aplauso universal en diciembre un tratado de arbitraje y de paz. "¿Por qué, pues —agregaba
" poniendo el dedo en la llaga—, había de reprobarse ahora lo que an-
" tes se había aprobado y lanzarse a una guerra fratricida sin causa
" justificada ni mediar provocación alguna?"

Poniendo de relieve su estado de ánimo, el 25 de abril apuraba a la Moneda:

"Si llega la apertura del Congreso y no he dado contestación, la
" situación del Ministerio es vacilante, probablemente caerá, vendrá
" otro que en ningún caso, nos sería más favorable, yo mismo quedaré
" como un negociador de expedientes y de seguro la opinión se exci-
" tará contra Chile". "Tanto la prensa como el Ministro de Relacio-
" nes Exteriores, como la casi totalidad de los hombres públicos de
" importancia, creen que si no se celebra una transacción el Pacto se
" pierde y se restablece de hecho el *statu quo* anterior al seis de di-
" ciembre último. De ahí a la guerra en circunstancias tan cómodas
" para la República Argentina, se cree no hay más que un paso".

Aún cuando no creía en el estallido de un conflicto dada la crisis financiera por que atravesaba la Argentina, las enormes distancias y la ausencia de puertos de apoyo en el Pacífico, el Plenipotenciario insistió en la necesidad de proteger y artillar el Estrecho para prevenir cualquiera emergencia.

36.—La Moneda rechaza el proyecto de Montes de Oca. Santa María entra en contacto confidencial con Sarratea

Apenas se impuso de las bases propuestas por Montes de Oca, Santa María las rechazó de plano.

Sea porque creyó tal vez que la fogosidad del negociador chileno en Buenos Aires impedía llegar a un acuerdo, o porque pensó doblegar a la Casa Rosada atacando por el flanco, el hecho es que no pudiendo tampoco frenar sus propios nervios, el 29 de abril el canciller obtuvo un acuerdo del Consejo de Gabinete por el cual se le autorizaba para conversar privadamente con el Encargado de Negocios Mariano Evaristo de Sarratea para sondear las posibilidades de arribar a un arreglo directo que consultara los intereses de ambas partes, sobre la base de la proposición de Irigoyen de julio de 1876. De reiniciarse las negociaciones en este sentido, podría retardarse la presentación del Pacto Fierro-Sarratea al Congreso argentino para evitar los peligros de su rechazo.

La simple lectura de los editoriales de la prensa bonaerense le habrían permitido comprender al menos docto que una iniciativa de es-

ta naturaleza era de todo punto de vista inconducente. Sin contar con la posición inconfortable en que quedaba el propio Balmaceda, se corría el riesgo de avivar aún más los apetitos de la Casa Rosada.

Dominados por los nervios, ni Pinto ni su canciller ni el resto del Gabinete se percataron del grave traspié que iban a cometer.

Para no perder tiempo, ese mismo día Santa María conferenció con el Agente argentino.

Como era de preverlo, Sarratea se limitó a elevar los antecedentes a conocimiento de su Gobierno, no sin antes representarle los serios temores que le asaltaban por los peligros que encerraba el rechazo del Tratado que él mismo había suscrito.

Recordando las sugestiones de Balmaceda, al día siguiente, el canciller chileno espoloneó al General en Jefe del Ejército en el Norte recomendándole acelerara la campaña para prevenir cualquiera asonada por el Este...

Con esta idea en mente, el 2 de mayo cursó el nombramiento de José Victorino Lastarria como Enviado Extraordinario en Uruguay y Brasil.

La noticia de esta designación cayó como una bomba en los círculos bonaerenses. Nuevamente se cernía sobre Argentina el fantasma del entendimiento entre la Moneda y el Palacio de San Cristóbal.

37.—Avellaneda desautoriza el Pacto Fierro-Sarratea. Pesimismo de Balmaceda

La gestión confidencial de Santa María cayó como maná del cielo en la Casa Rosada, pues brindaba una magnífica oportunidad para dilatar el pronunciamiento sobre el Pacto Fierro-Sarratea y permitiría sustraer la Patagonia de los riesgos de un arbitraje.

En esta confianza, al dar cuenta al Congreso del estado de la cuestión fronteriza pendiente con Chile, Avellaneda expresó que el Tratado de diciembre sólo consignaba las cláusulas iniciales, no obstante ser en realidad un Pacto formal y completo.

Con esta declaración el Mandatario selló el destino del Acuerdo,

que hasta ese momento había arrastrado una existencia angustiada y penosa en la opinión pública rioplatense.

El Congreso inauguró la legislatura ordinaria ocupándose de las autorizaciones para adquirir armamentos en gran escala.

Entretanto, las Juntas populares celebraban reuniones exaltando el sentimiento nacional en favor de los aliados y agrediendo de palabra, ya que no estaban en condiciones de hacerlo de hecho, a Chile.

Escritores mercenarios se empeñaban en presentar ante el mundo a Chile como un país conquistador que pretendía apoderarse por la fuerza del litoral boliviano y peruano y de la Patagonia argentina.

"Sus amigos argentinos —le escribía desde París el 4 de mayo el " barón de Andrada a Emilia Herrera— están representando en esta " cuestión (la guerra del Pacífico) el papel de Judas que tan bien les " sienta. ¿Ha Ud. leído todo cuanto la prensa argentina ha publi- " cado en contra de Chile? Yo, sin ser chileno me repugna tanta per- " fidia, porque no puedo tener sangre fría cuando veo una nación emi- " nentemente egoísta mostrarse perdida de amores por Bolivia, por ser " la causa del débil contra el fuerte. ¿Cuándo, en qué tiempo se co- " locó la República Argentina del lado del débil, en contra del fuer- " te? ¿Quién amparó al Paraguay cuando no podía resistir la codi- " dicia de los que se decían sus mejores amigos y aliados naturales? " Fue el Brasil, el Imperio anatematizado, que impidió que los argen- " tinos consumasen su obra de la conquista del Paraguay. Que Dios " libre a Chile de un fracaso en la guerra con el Perú, porque en ese " día el *leal* Gobierno argentino irá a hacer causa común con los ene- " migos de Chile".

Alejado de la influencia argentinófila de su suegra, Emilia Herrera, aunque tarde, Balmaceda había abierto los ojos a la realidad:

"Estoy firmemente resuelto —manifestaba a la Moneda el 4— a " esperar los sucesos con energía, suceda lo que suceda".

Dos días más tarde, agregaba:

"He cerrado la puerta a toda modificación o explicación. Si V. S. " me autoriza para partir, que lo haría el 25, podría irme a Monte- " video y librarme de la acción perturbadora de una política incon- " sistente, vacilante y versátil". *"El principal interés argentino es po- " seer y no someter a arbitraje la Patagonia"*.

A su juicio sólo un gran triunfo de Chile podría despejar el camino a la solución definitiva.

Por extraña ironía del destino, el futuro Presidente había quedado atrapado entre las mismas redes invisibles que habían precipitado el calvario de Barros Arana.

38.—La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina, de Amunátegui

Como se recordará, una de las últimas gestiones del canciller Adolfo Ibáñez fue comisionar a Miguel Luis Amunátegui para que revisara y ampliara sus primeros trabajos sobre los títulos de Chile al cono austral del continente.

Tan viva era su inquietud por reforzar los derechos de su país que, ya alejado del Ministerio de Relaciones Exteriores, a su paso por París en tránsito para Estados Unidos, para hacerse cargo de la Plenipotencia ante la Casa Blanca, le insistió a Morla Vicuña completara sus investigaciones en los archivos españoles. Una vez en Washington no cejó hasta no contagiar a su sucesor, José Alfonso con esta verdadera obsesión.

Como tuvimos oportunidad de ver, el estallido del conflicto del Pacífico absorbió todo el tiempo de la misión chilena en París. A lo anterior se agregó un grave accidente que casi le costó la vida al dinámico Secretario de la Legación. No obstante este obligado compás de espera, el material que alcanzó a reunir era más que suficiente para convencer al Arbitro más exigente de los incontestables derechos de Chile a los extensos territorios situados al sur de la línea Río Diamante-Mar del Plata.

No menos importante fue el resultado obtenido en las incursiones de Miguel Luis Amunátegui por los archivos del país, probablemente asistido por su abnegado hermano Gregorio Víctor.

En los últimos días de abril de 1879 vio la luz pública en Santiago el primero de los cuatro volúmenes de su obra capital: "La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina". Los otros dos volúmenes habían de aparecer al año siguiente y el cuarto quedó iné-

dito por haberse resuelto el litigio fronterizo mediante el tratado Echeverría-Irigoyen, de que nos ocuparemos en su oportunidad.

Aunque de inferior calidad a la obra de Morla, el trabajo de Amunátegui prácticamente arrasó los febles títulos argentinos, basados en meras apreciaciones subjetivas cuando no antojadizas.

Lamentablemente, ambos trabajos nada pudieron contra el concepto despectivo que sobre la Patagonia se había forjado la gente de peso de Chile a través de las lecturas de Letronne y Darwin, divulgadas por Lastarria, Barros Arana y principalmente por Vicuña Mackenna, y que determinaron la conducta derrotista de la Moneda después del alejamiento de Ibáñez.

Al remitirle la publicación, el 3 de mayo Santa María le afirmaba a Balmaceda:

"Demuestra (el libro): 1.° que todo el Estrecho es nuestro sin " contradicción alguna; 2.° que no lo es menos toda la parte de la Pata- " gonia, que puede llamarse andina; y 3.° que no es menos claro tam- " bién nuestro derecho hasta el río Santa Cruz. Conocidos del públi- " co nuestros títulos, V. S. comprenderá que no podría ser aceptada " ni aprobada por el Congreso una transacción en que llevásemos muy " lejos nuestras concesiones. Debemos colocarnos en un terreno equi- " tativo".

39.—La Casa Rosada baja la guardia. La segunda conferencia Montes de Oca-Balmaceda de 12 de mayo

A todo esto, la ausencia de espíritu de lucha de los aliados que hacía contraste con la valerosa combatividad de los chilenos no obstante su desorganización, la enérgica actitud asumida por Balmaceda, rayana en la temeridad, el libro de Amunátegui y por añadidura la misión Lastarria, que resucitó los temores al eje Santiago-Río, tuvieron el raro efecto de silenciar paulatinamente la agresiva corriente antichilena imperante en Argentina.

Por otra parte, la situación de Chile había experimentado un cambio de 180°. A menos de dos meses de estallada la guerra contaba con un ejército de 8.000 hombres de línea en Antofagasta, sin contar

3.000 milicianos. En la capital se disponía de una reserva de 4.000 soldados debidamente adiestrados. Los parques estaban perfectamente equipados de vestuario, municiones y armamentos. Y por encima de todo, los combatientes estaban animados de un vivo empuje agresivo nacido de la conciencia que dominaba en todos los chilenos de castigar la felonía peruana y las tropelías y abusos cometidos por los bolivianos en el litoral.

Los aliados habían alcanzado a reunir 10.000 hombres: 7.000 de línea, de los cuales 5.000 eran peruanos, y 3.000 reclutas bolivianos.

Bajo esta capa de calma aparente, la diplomacia argentina continuaba intrigando contra Chile. Sin perjuicio de esta labor de zapa, continuó presionando a la Legación chilena a la sombra de las dificultades del Pacífico.

Con esta idea en la mente, Montes de Oca reinició una vez más las negociaciones la noche de 11 de mayo.

Desde el primer momento se pudo apreciar que ya no sería posible conciliar los puntos de vista en juego. Para salvar la impasse, Balmaceda resolvió hacer uso de la autorización de su Gobierno y propuso someter a la consideración de un Arbitro la fijación de una transacción "fundada única y exclusivamente con los títulos y derechos que los interesados invoquen y demuestren en su presencia".

Consciente de la reciedumbre de los derechos de Chile afianzados en la obra de Amunátegui, Montes rechazó de plano la sugestión argumentando que no sólo retardaba la solución tan anhelada sino que además "no satisfacía las exigencias de la situación de las dos Repúblicas". En cambio, una transacción directa, volvió a insistir, sin la intervención de personas extrañas, constituía a su entender el medio más expedito y honroso de dar un corte definitivo al viejo litigio. Y pretendiendo vencer la resistencia del negociador chileno con un golpe de efecto, concluyó declarándole solemnemente que si no se aceptaban sus bases se vería obligado a declinar el cargo.

Sin dejarse intimidar, el Plenipotenciario le contestó resueltamente que si no se modificaba, consultando la equidad más elemental, no podría hacerlas llegar a su Gobierno.

Al dar cuenta a Santiago de lo conversado, Balmaceda se quejaba amargamente el 17:

"La mayor actividad y eficacia habría obtenídose habiendo ins-
" trucciones completas conociendo las ideas de V. S. sobre transacción
" o arbitraje limitado y pudiendo obrar directamente y no como agen-
" te de proposiciones de arreglo que es muy difícil obtener".

El cargo no podía ser más injusto si se recuerda que en reiteradas oportunidades la Moneda le había ordenado concentrara todo su celo a obtener la aprobación del Pacto Fierro-Sarratea. Para arribar a tal finalidad debía abstenerse de formular proposiciones de ninguna especie, limitándose al respecto a oír y comunicar las que se le insinuaran.

Por esos días, Pinto y sus colaboradores vivían dramáticos momentos de tensión. Por carta fechada el 15 de mayo en Iquique, el Almirante Williams Rebolledo, que a la fecha no era más que una sombra del audaz héroe de Papudo, había comunicado al Intendente de Valparaíso, en su carácter de Comandante General de la Armada, su decisión de hacerse a la mar a la cabeza de la escuadra con rumbo desconocido para intentar un golpe de audacia sobre el enemigo, cuyos detalles no quiso revelar por prudencia...

Desde este instante y por espacio del mes en que estuvo *perdida* de vista la flota, el Gobierno vivió con el alma pendiente de un hilo, ante el temor de que el anciano marino comprometiera aún más la ya delicada situación del país en esta calaverada sin precedentes en los anales de las guerras.

No obstante los momentos de tensión, Santa María no quiso dejar pasar la comunicación de Balmaceda y el 19 de abril procedió a contestarle:

"Como quiera que sea, nosotros esperaremos tranquilos los acon-
" tecimientos antes que sacrificar por una inexcusable debilidad los
" intereses de la República. Será mengua para la República Argenti-
" na optar, con no poca perfidia, por el camino de la guerra, cuando
" Chile no rehúsa sino que enérgicamente persiste, en que se dé a la
" cuestión territorial la solución que prescriben el Derecho Internacio-
" nal y la fe que se deben a un solemne pacto".

40.—El pueblo argentino frente al combate de Iquique. La tercera conferencia Montes de Oca-Balmaceda de 28 de mayo

A pesar de la resuelta actitud de Balmaceda, Montes de Oca no desmayó en su intento de arrancarle una transacción favorable a los puntos de vista de su país.

Después de barajar las mismas fórmulas estudiadas en anteriores ocasiones, el 17 de mayo lograron ponerse de acuerdo en un proyecto de convenio complementario del artículo 1.° del pacto Fierro-Sarratea, similar al de 25 de julio de que nos ocuparemos más adelante.

No obstante el entusiasmo del Plenipotenciario en Buenos Aires, Santa María le negó su aprobación, porque su redacción hacía dudosos los derechos de Chile al territorio cuestionado.

En el intertanto, la opinión pública se vio sorprendida con la noticia del combate librado el 21 de mayo.

"Con petardos y sirenas al viento —recuerda Eduardo Balmace-
" da Valdés—, el día 23 de mayo dábase la noticia de que parte de la
" escuadra chilena había sido sorprendida por la peruana y que la
" "Esmeralda" había sido hundida, la "Covadonga" rendida y que
" los peruanos seguían al sur para bombardear Valparaíso".

La unanimidad de la prensa argentina celebró a revienta bombos la "derrota" de los chilenos. Por el contrario, los corresponsales extranjeros se inclinaron reverentes ante el heroico sacrificio de Prat y sus compañeros.

Presidida por Bernardo de Irigoyen y los generales Frías y Guido, se realizó una imponente velada en el Teatro Colón para celebrar el triunfo aliado.

A todo esto, la Legación estaba presa de la mayor zozobra:

"Si en la guerra no se baten con éxito o con desesperación, si el
" éxito no es posible —le afirmaba Balmaceda a Santa María el 24
" de mayo—, nuestra situación será muy grave y amenazadora en es-
" te país".

Con las primeras luces del alba del 25, llegó a Buenos Aires la versión oficial de lo ocurrido.

Después de un desigual combate y no sin antes haber opuesto una tenaz resistencia, el comandante de la "Esmeralda" Capitán Arturo Prat cayó acribillado en la cubierta del "Huáscar", en un suicida intento de tomarse al abordaje el monitor peruano, cumpliendo así el imperativo racial: O vencer o morir...

Momentos más tarde, la vieja corbeta se hundía con la bandera clavada al tope del asta. Sin doblegarse ante la adversidad, el guardiamarina Ernesto Riquelme descargaba al ras del agua el último cañonazo sobre la nave enemiga, rubricando así la fiereza de una raza que no se inclinaba ante los más grandes peligros ni las más amargas pruebas.

Mientras tanto, la "Covadonga" había logrado sortear al acorazado "Independencia" a la sombra de la impericia de sus artilleros, que no obstante la escasa distancia que separaban ambas naves, no acertaban en el blanco.

Hábilmente, el sagaz comandante chileno Carlos Condell atrajo al blindado a unos bajos, en Punta Gruesa, donde encalló. A continuación procedió a bombardearla hasta su total rendición.

Momentos antes el "Huáscar" había emprendido la fuga para escabullir el bulto al resto de la escuadra chilena.

En una palabra, las dos viejas corbetas de madera, verdaderas reliquias del pasado, habían dado cuenta de la mitad del potencial naval aliado, poniendo en evidencia la falta de preparación técnica de sus oficiales, y cubriendo de gloria la Armada chilena.

El sacrificio de Prat estremeció a Chile entero, enardeciendo hasta los más indiferentes.

Por el contrario, la noticia del desastre de Iquique sumió al Perú en una honda postración moral que minó el espíritu combativo de los aliados. Para nadie se ocultó que la pérdida de la "Independencia" era el comienzo del fin.

La suerte de la guerra estaba echada. Nadie que no hubiera estado cegado por la pasión, habría vacilado un instante en señalar a Chile como el vencedor...

Así lo comprendió también la sagaz diplomacia bonaerense, que de inmediato viró en redondo.

Aprovechándose de la coyuntura que le brindaba un telegrama

de la Moneda por el cual le hacía llegar sus congratulaciones por el aniversario nacional y le daba detalles de la epopeya, a las 9 de la mañana del 25 de mayo, Montes de Oca irrumpió sin anuncio previo a la Legación gritando: "La Marina de Chile se ha cubierto de glorias. ¡Viva Chile!", y sin dar tiempo a los dueños de casa para reaccionar, les mostró la comunicación telegráfica de Santa María.

Se habían cumplido los deseos de Balmaceda: los chilenos se habían batido como espartanos llenando de admiración a todos los círculos especializados del mundo.

La euforia antichilena desapareció como por encanto de la noche a la mañana.

Creyendo tal vez que ahora que se vislumbraba como el futuro vencedor, no le sería tan duro acordar la cesión de la Patagonia, que según Pinto ninguna persona sensata de Chile deseaba, Montes volvió a la carga.

El 28 de mayo sugirió complementar el Pacto Fierro-Sarratea acordando un arreglo previo. Consistía el convenio en cuestión en "cederse respectivamente una porción de territorios de manera que la nación favorecida ceda a la que no lo fuere por el fallo arbitral, una parte de la porción adjudicada, a fin de tener las mismas ventajas en el caso contrario".

Y entrando en detalles continuó:

"Chile reconoce como territorio perteneciente a la República Ar-
" gentina, la Patagonia, hasta el 52° de latitud sur y la Isla de los
" Estados".

"La República Argentina reconoce como territorio perteneciente
" a Chile el Estrecho de Magallanes hasta la bahía Oazi en la mar-
" gen norte del Estrecho, y el territorio comprendido al Oeste de una
" línea tirada desde dicha bahía hasta encontrar el 52° de latitud sur
" *y todas las islas del sud* con excepción de la Tierra del Fuego".

Conviene destacar que esta base reconocía el dominio chileno sobre las aguas, islas e islotes del Canal Beagle, de que nos ocuparemos más adelante.

La materia de arbitraje sería pues la siguiente:

"Quedaría entonces —concluía Montes—, para el norte del Es-
" trecho el espacio comprendido al Este de una línea tirada directa-

" mente desde la bahía Oazi hasta encontrar el 52° de latitud sur, el " paralelo 52°, el Atlántico, la margen norte del Estrecho y al sur la " Tierra del Fuego".

De no aceptarse esta fórmula de avenimiento, el tenaz canciller propuso a continuación un proyecto de concesiones recíprocas:

"Si el Arbitro resuelve que las islas del Archipiélago del sur inclu- " so la Tierra del Fuego, el Estrecho de Magallanes y los territorios " de la Patagonia, pertenecen a la República Argentina, ésta cede a " favor de Chile:

"1.° En la margen norte del Estrecho y territorios de la Patago- " nia desde la boca occidental del mismo Estrecho hasta la bahía Oazi, " y los territorios situados al occidente de una línea tirada desde el " centro de esa bahía hasta la base de los Andes en el 52° latitud sur.

"2.° En la margen sur del mismo Estrecho, *todas las islas y te-* " *rritorios* situados al occidente de una línea tirada del 52° 45′ de la- " titud sur y 70° de longitud Oeste de Greenwich hasta el 55° 12' de " latitud sur y 66° 30′ de longitud oeste de Greenwich".

Para nuestro estudio conviene advertir que la traza dejaba toda la costa sur de la Tierra del Fuego, y por ende las aguas, islas e islotes del canal Beagle para Chile.

"Si el Arbitro resuelve —continuaba Montes— que la Patagonia, " el Estrecho de Magallanes y los territorios al sur de éste pertene- " cen a la República de Chile, ésta cede a la República Argentina:

"1.° En la margen norte del Estrecho hasta el 52° latitud sur, y des- " de el punto de intersección de los 52° de latitud y 70° longitud has- " ta el cabo Dungeness (52° 30′ y 68° 30′).

"2.° En la margen sur desde Punta Santa Catalina (52° 40′ y " 68° 55′) hasta Cabo San Sebastián (53° 19′ y 68° 5′) incluyendo " la bahía del mismo nombre y la isla de los Estados".

Las fronteras sugeridas dejaban al igual que la anterior toda la costa austral de la Tierra del Fuego, las aguas, islas e islotes del canal Beagle para Chile.

Como Balmaceda rechazara una vez más las bases por no contemplar una distribución equitativa, insistiendo en la aprobación del Pacto de diciembre, se acordó suspender la conferencia procediendo a protocolizarla.

41.—Pinto intenta buscar una solución con Sarratea

Con la miopía psicológica que caracterizó todas sus actuaciones, Pinto no desesperó jamás de arribar a una solución pacífica de la cuestión limítrofe con Argentina.

Su ausencia de sagacidad le impidió ver el fondo del pensamiento argentino: dilatar por todos los medios la cuestión de límites hasta que su extraordinario crecimiento le permitiera imponer sus puntos de vista sin disparar un solo tiro.

Pasando por encima de los informes de Blest Gana, Lira, Barros Arana y el propio Balmaceda, Pinto resolvió acometer por su cuenta el arreglo limítrofe. Después de conversar privadamente con Sarratea, el 30 de mayo obtuvo un acuerdo del Gabinete facultando a Santa María para negociar con el Encargado de Negocios argentino una transacción que asegurara a Chile el Estrecho y la Tierra del Fuego y a la Argentina la costa atlántica y la Isla de los Estados. El Arbitro fijaría el límite oriental de Chile a lo largo de la Patagonia.

Ese mismo día el canciller dio cumplimiento al cometido.

Como en ocasiones anteriores, Sarratea quedó de informar a su Gobierno.

42.—La Casa Rosada intenta excluir la Patagonia del arbitraje. El acuerdo de statu quo *de 30 de mayo*

Fracasadas las gestiones tendientes a limitar el arbitraje o a acordar concesiones favorables a sus intereses, Montes creyó llegado el momento de aclarar por un protocolo el Pacto Fierro-Sarratea, en el sentido de que la Patagonia no entraba en el arbitraje.

"No tememos —había de argumentar más tarde—, ni podemos " temer que la Patagonia, puesta en arbitraje, fuera reconocida co- " mo territorio chileno". "Pero no es ésta la cuestión". "¿Puede con- " sentirse en que la República de Chile presente su Constitución a la " España, como la verdad de sus derechos y de sus títulos, al pedir- " le el reconocimiento de su independencia, y que, considerándola en " todo y para todos vigente, haga excepción sólo con la República

" Argentina para disputarle los territorios al oriente de los Andes " que esa Constitución dice que no son chilenos?"

Discurriendo sobre esta base, el canciller estimaba que podía consentirse en discutir los tramos dudosos de la línea fronteriza. Aún más, por deferencia podía aceptarse que la única cuestión existente en 1856 sobre la Península de Brunswick se magnificara extendiéndola a todo el Estrecho, a la zona contigua y a la Tierra del Fuego e islas adyacentes. "Exigirle más —concluía— sería el colmo de la sinrazón".

Como no pudiera vencer la resistencia de Balmaceda, que se negó terminantemente a excluir la Patagonia del arbitraje, y atemorizado por el giro insospechado que estaba tomando el conflicto del Pacífico, el 30 de mayo Montes propuso prorrogar por diez años el *statu quo* contemplado en los artículos 6, 7 y 8 del convenio de diciembre.

La postergación del conflicto cayó como maná del cielo en el Gabinete de Santiago, que por esos días vivía presa de zozobras sin conocer el paradero de Williams y la Escuadra. Este respiro le proporcionaría a la Moneda la tranquilidad necesaria para terminar la guerra sin que otras graves preocupaciones pudieran distraerla.

Apenas se impuso del telegrama de la Legación en Buenos Aires, el 1.° de junio el Presidente Pinto aprobó la idea sin vacilar.

El día 3 quedó firmado el nuevo Acuerdo y el 6 Avellaneda lo envió al Congreso.

Este mismo día la Cancillería chilena autorizó a su Plenipotenciario en el Río de la Plata para regresar. En su reemplazo debería quedar Carrasco Albano como Encargado de Negocios, con instrucciones precisas para limitarse a oír y transmitir las proposiciones que desearen formulársele. En la misma comunicación se le informó de que el *modus vivendi* suscrito no sería sometido al Congreso hasta que la Argentina no lo hubiere aprobado definitivamente.

43.—Avellaneda imprime un nuevo impulso al expansionismo argentino en la Patagonia

Descartada la posibilidad de vencer la resistencia de Chile a sustraer la Patagonia del arbitraje, Avellaneda resolvió imprimir un nuevo impulso al expansionismo argentino hacia la Patagonia. Siguiendo

las sugestiones de Roca, el 5 de junio creó las subdelegaciones marítimas de Puerto Deseado y Río Gallegos, en pleno territorio litigioso, con miras a apoyar la campaña de ocupación del Río Negro.

Aún cuando en el hecho Aníbal Pinto había lanzado por la borda la declaración formulada por Ibáñez en 1873 en orden a que no toleraría acto alguno de soberanía extranjera al sur del río Santa Cruz, apenas se impuso del decreto de marras, el 23 de junio Balmaceda se apersonó al despacho de Montes de Oca para formularle los reparos del caso. Como no lo encontrara, se dirigió a la Presidencia de la República y le planteó al propio Avellaneda su reclamación.

Restándole importancia al asunto, el Mandatario le explicó que la medida en referencia sólo tendía a materializar el Pacto Fierro-Sarratea para darle mayor consistencia ante la opinión pública.

Pero, como el Plenipotenciario insistiera enérgicamente en que la disposición lesionaba el *modus vivendi,* el Jefe del Estado quedó de hablar con su Ministro de Relaciones. Para adormecerlo, le rogó confiara en su prudencia y no pasara comunicación alguna hasta que el Senado no diera término a la discusión de los acuerdos suscritos.

A esta altura de los acontecimientos, los problemas limítrofes en Argentina habían pasado a segundo término frente al inminente proceso de la sucesión presidencial.

En homenaje a las graves disensiones que escindían las corrientes partidistas, el Ministro de Chile dejó pasar el tiempo para dejar tranquilo al Gobierno en tan graves momentos.

Así las cosas, sorpresivamente, el 27 de junio el Senado argentino rechazó el convenio de *statu quo* por 18 votos contra 7.

En un vano intento de justificar la conducta de la Corporación, Montes había de explicar más tarde.

"El H. Senado, queriendo, sin duda, manifestar el propósito de " que fuera prontamente resuelta la cuestión de límites y su decidida " voluntad de no consentir el arbitraje posible en la Patagonia, negó su sanción al Pacto de *modus vivendi*".

Liberado en forma tan inesperada, de su compromiso con el Jefe del Estado, apenas se impuso del rechazo, el 30 de junio Balmaceda pasó la nota de protesta:

La respuesta fue tajante:

"Al expedirse por el Ministerio de la Guerra —expresaba Mon-
" tes en su nota del 2 de julio— el decreto creando subdelegaciones
" marítimas en Puerto Deseado y Río Gallegos, el Gobierno ha ejer-
" cido un acto puramente administrativo, de jurisdicción propia en te-
" rritorio nacional".

44.—La misión Lastarria en Brasil y Uruguay

Entre los rasgos predominantes de la compleja personalidad del chileno, aparece en lugar preferencial la imprevisión, legado del ancestro español, y como corolario de su espontaneidad y generosidad proverbiales. A su cuenta debe cargarse el rico bagaje de errores de la Moneda. De éstos nos corresponde ocuparnos por ahora del lamentable menosprecio por atraerse las simpatías de su aliado natural, el Brasil. Por el contrario, no ha escatimado oportunidad para hacerlo blanco de sus desaires, que culminaron durante la guerra de la triple alianza contra el Paraguay. Por otro lado, las distancias y la falta de comunicaciones expeditas hacían ilusorio intercambios de cualquier orden.

No debemos, pues, extrañarnos que las relaciones chileno-brasileñas se hayan desarrollado en medio de un clima de frialdad protocolar. El conflicto de 1879 unió por accidente a ambos pueblos. Las preferencias de don Pedro II hacia el Palacio de Toesca se justificaban plenamente si se consideran los cuantiosos intereses que tenían en juego en la cuenca del Plata. Pero este azar caprichoso del destino no logró borrar de la mente del Palacio de San Cristóbal la torpe conducta del Gabinete de Santiago en 1865.

Aunque tarde, los atinados informes de Barros Arana abrieron los ojos de los políticos de Santiago a la realidad. Empero, no bien se alejó el peligro del rompimiento con Argentina, pagando tributo a esta imprevisión innata, Aníbal Pinto dejó sin proveer la Legación en Río, por razones de economía...

Como vimos en su oportunidad, apenas llegó a Buenos Aires Balmaceda se percató de la importancia vital que jugaría el Imperio como neutralizador del eje Argentina-Bolivia-Perú.

Y como suele suceder en los momentos de apremio, la cancillería chilena nuevamente quiso echar mano del amigo olvidado. Pero, como también es habitual, escogió para tan delicada función al peor candidato: José Victorino Lastarria. Destituido de las dotes de sagacidad y templanza inherentes a la diplomacia, el fogoso publicista se había caracterizado por un republicanismo enfermizo que lo llevó al extremo de satirizar sin motivo alguno al propio monarca brasileño, apodándolo despectivamente "Don Pedro el Chico". Pero ninguno de estos hechos pesó en la decisión final y el 2 de mayo quedó cursado su nombramiento como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario ante el Brasil y el Uruguay. Integraba la Legación como oficial Caupolicán Lastarria.

Como era lógico, por razones de vecindad, a la fecha de la llegada de la flamante misión a Río de Janeiro, la opinión fluminense estaba más inquieta por la cuestión limítrofe chileno-argentina que por la guerra del Pacífico. Sin una campaña destinada a contrarrestar la ofensiva antichilena, tanto la prensa como la gente de peso sólo conocía ambos graves problemas por las noticias tendenciosas transmitidas de Buenos Aires. De ahí que fuera una idea muy generalizada la de que la conflagración se había originado por una torpeza diplomática más que por algún motivo imperioso.

Impuesto por Lastarria de los antecedentes del conflicto el canciller carioca no tuvo inconveniente en manifestarle que su país sería un amigo neutral. Pero con la misma franqueza le declaró que su Gobierno tenía también interés en mantener los arreglos acordados con el Perú y Bolivia después de muchos esfuerzos.

En vez de conformarse con esta colaboración *sotto voce*, el plenipotenciario chileno cometió la bisoñada de proponer una alianza para el caso de que Argentina se uniera al cuadrillazo.

Se necesitaba ser más que miope, ciego, para no darse cuenta que la grave postración económica que afligía al Imperio a raíz de la paz armada impuesta por sus problemas con la República del Plata, no le permitiría asumir tan serio compromiso.

La respuesta del Presidente del Consejo de Ministros fue terminante: amén de la crisis financiera aludida, la dolorosa experiencia de 1866 había decidido a su país a mantener a todo trance relaciones pacíficas con todas las repúblicas del continente para evitar las suspi-

cacias que provocaba su organización monárquica. Por lo demás, la pretendida *entente* no sólo carecía de importancia práctica sino que además era a su juicio inconveniente para los intereses de ambos pueblos. En cambio, las desinteresadas cuanto sinceras simpatías del Imperio hacia Chile daban margen a una auténtica unión natural fundada en intereses materiales consolidados por vínculos morales que era necesario cultivar y afianzar por medio de una acción constante, seria e inteligente.

Ello no era óbice para que si se vulneraba la integridad del Paraguay y Uruguay, el Palacio de San Cristóbal procedería a revisar su posición.

A renglón seguido le aconsejó a Lastarria se trasladara a Montevideo para observar desde allí los movimientos de la Casa Rosada, en connivencia con el Ministro del Brasil en la Banda Oriental.

El Agente de la Moneda, que no deseaba otra cosa que estar a tiro de arcabuz de Buenos Aires para "guiar" a Balmaceda en la cuestin limítrofe que él creía dominar en toda su amplitud, aceptó de inmediato la sugestión.

El 14 de julio presentó credenciales al Presidente Coronel Lorenzo Latorre. En el curso de la audiencia, el Mandatario le expresó que, aún cuando no temía la guerra, le preocupaba sí la labor desplegada por el partido antichileno, inspirado por la Casa Rosada. No obstante, confiaba que en caso de un rompimiento podría contar con el apoyo del Imperio.

En todo caso, atendida la circunstancia especial de que Montevideo era puerto de recalada obligada, le declaró que él mantendría una absoluta neutralidad y haría respetar la libertad en el tráfico de armamentos.

45.—*El* requiescat in pace *del Pacto Fierro-Sarratea*

Como se recordará, la sorpresiva decisión de Williams de hacer su guerra propia, no sólo colocó a la Moneda en una situación ridícula sino que la mantuvo durante el tiempo que desapareció del escenario con el alma de un hilo, obligándola a paralizar todos los planes

de campaña. Cuando ya estaban todos los políticos de Santiago a un tris de ir a parar a la Casa de Orates, el 9 de junio apareció el Almirante muy suelto de cuerpo. Para evitar un conflicto de imprevisibles proyecciones dado el ascendiente que el anciano héroe de Papudo tenía sobre la oficialidad que él mismo había formado, el Gobierno pasó por alto la indisciplina del Jefe de la Escuadra.

Pero no pararon aquí las tribulaciones de Pinto. La violenta pugna desatada entre los altos mandos de la Armada y del Ejército se levantaba como una valla insalvable para concertar un plan estratégico.

Para conciliar las opiniones en juego con el teatro de operaciones y los medios de que se disponía, el 16 de junio se resolvió enviar al norte a Domingo Santa María. *In situ* debería resolver sobre la conveniencia de operar sobre el Callao, según las sugestiones que infructuosamente formulara Arturo Prat sin haber sido oído, o bien sobre Iquique, que quitaba el sueño de los logistas de escritorio. El 20 el canciller emprendió viaje a su destino, dejando a cargo del Ministerio de Relaciones a Jorge Huneeus.

Cuando se encontraba en Antofagasta se produjo el rechazo del *statu quo.* La casi unanimidad del Gabinete recibió la noticia con absoluta tranquilidad. Después de analizar la situación producida el 30 de junio se le comunicó a Balmaceda:

"Juzga éste (Gobierno) que el Pacto de 6 de diciembre debe co-
" rrer su suerte en el Congreso argentino, sin precipitar ni apresurar
" solución alguna. Si fuere rechazado se procederá aquí como más
" convenga".

Impuesto de esta decisión, el 8 de julio Avellaneda remitió el Tratado de diciembre al Congreso. Ese mismo día el Senado lo rechazó con un sólo voto en contra.

Según la Corporación la cuestión de límites se retrotraía de este modo a la fecha del Tratado de 1856 en que se discutía el establecimiento "de la colonia fundada en Puerto Bulnes".

"Quedan olvidados o, mejor dicho, borrados con mano firme y
" espíritu justiciero —había de afirmar más tarde Montes—, todos
" los errores, todos los avances y todos los odios..."

Al dar cuenta de la resolución, el 10 de julio le expresaba a Balmaceda:

"Persistiendo en los propósitos amistosos de que ha dado tantas
" pruebas, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, que
" desea llegar a una satisfactoria solución de la controversia pendien-
" te, me ha autorizado a invitar a Ud. a continuar las negociaciones
" sobre las bases de transacción propuestas".

La noticia del rechazo del Convenio de arbitraje, sorprendió a la Moneda en plenos preparativos bélicos.

Dos corrientes escindían el Gabinete. De un lado, Santa María, Sotomayor, Alfonso y Vergara entusiastamente secundados por Williams, apoyaban resueltamente la ocupación de Tarapacá, que entregaría en bandeja las entradas del Perú a Chile, que las conservaría en prenda de la indemnización de guerra que debería cobrar al término del conflicto.

Antonio Varas formaba tienda solitario. Con un golpe de vista que lo coloca por encima de todos sus colegas, destacó que no obstante carecer de la competencia necesaria para opinar sobre asuntos militares, a él le asaltaban serias dudas por el feliz resultado de la campaña, en parte por las dificultades del terreno, las distancias, la protección del enemigo y muy principalmente porque no se contaba con un jefe superior con el empuje que exigía la operación anfibia proyectada.

Este juicio era por lo demás un secreto a gritos en todo el continente:

"El concepto público aquí —advertía el 5 de julio Balmaceda— y
" el que se transmite de Lima es que en Chile hay bravos, pero que
" no hay previsión suficiente, ni plan fijo, ni dirección enérgica en la
" guerra que hace Chile".

Aún cuando Pinto compartía la opinión de su Ministro del Interior y lo atemorizaba la falta de agua y el transporte de víveres y pertrechos, a la postre cedió *democráticamente* a la decisión de la mayoría y el 7 de julio aprobó la ocupación de Tarapacá. Los hechos posteriores dieron la razón a Varas y la conquista de la zona se pagó con una sangrienta carnicería de chilenos que fueron inmolados por la imprevisión secular de los hombres de peso de la Moneda.

Para poner el plan en marcha se acordó que sus patrocinantes emprendieran viaje sin dilación al teatro de operaciones. El 14 salió nuevamente al norte Santa María.

46.—El proyecto de Arbitraje de Montes de Oca de 25 de julio. Los últimos días de Balmaceda en el Plata. Las versiones de Balmaceda, Avellaneda y Montes. El retiro de la Legación argentina en Chile

Cerradas las puertas a un arreglo que consultara equitativamente los intereses de ambas partes, luego de lamentar el rechazo de los acuerdos suscritos, Balmaceda cerró su misión declarándole el 24 de julio a Montes de Oca:

"Considero que el arbitraje, regla común del Derecho Internacio-
" nal, y en este caso, obligación solemne derivada del Tratado de 1856,
" es el medio más propio y acertado para terminar la cuestión pen-
" diente. No creo que los momentos actuales sean a propósito para
" una transacción que satisfaga las exigencias que cada país estima
" como su incontestable derecho".

Cogiendo la insinuación al vuelo, Montes le contestó al día siguiente, proponiéndole un proyecto de arbitraje, similar al que anteriormente había rechazado la Moneda, con miras a prolongar ficticiamente la disputa.

Por el artículo 1.° se declaraba que "la cordillera de los Andes
" es de norte a sur el límite de las Repúblicas Argentina y de Chile".
" "Esta línea divisoria —agregaba— correrá por las cumbres de di-
" cha cordillera, pasando por entre los manantiales de las vertientes
" que desprenden a uno y otro lado de las mismas. En los puntos en
" que no sea perfectamente clara la línea divisoria de las aguas, este
" límite se establecerá por medio de peritos".

Los artículos 2.° y 6.° entregaban el litigio a la resolución del Rey de los belgas y en subsidio al Presidente de la República francesa, quienes deberían fallar como árbitros *iuris*, conforme al *uti possidetis* de 1810; a los actos y documentos emanados del monarca español y sus agentes en América y teniendo en cuenta que en la época

de la emancipación no había territorios *res nullius* en Hispanoamérica.

El artículo 7.° estaba destinado a reconocer la neutralidad del Estrecho de Magallanes.

Con el pie en el estribo, Balmaceda se limitó a manifestar que lo llevaría personalmente a Santiago para entregarlo a la consideración de su Gobierno.

Se aprestaba para emprender viaje, cuando se impuso de que un barco viajaba con un cargamento de armas con destino a Bolivia, vía Rosario y por tierra a través de Salta y Jujuy. El 28 presentó la correspondiente denuncia y ese mismo día por otra nota comunicó su alejamiento:

"Me es grato expresar a V. E. —le afirmó— que ningún motivo que " no sea el del acierto y el del éxito que tan sinceramente anhelo por " la solución de la controversia de límites, ha influido en mi deter- " minación".

Durante su ausencia quedaría a cargo de la Legación Carrasco Albano como Encargado de Negocios.

Montes aprovechó esta última oportunidad para asestar la estocada final:

"Me haré un deber —le respondió el 31— en continuar con él las " negociaciones que están pendientes, deplorando que V. E. no haya " puesto punto final a una cuestión que, retrotraída a 1856, se presta " a fácil solución, dándose estricto cumplimiento al artículo 39 del " Tratado de esa fecha".

El 1.° de agosto el Plenipotenciario chileno zarpó rumbo a Montevideo. Desde allí emprendió el regreso a Chile el 5.

Recapitulando expresó en su informe final a la Moneda el 28:

"Hemos hecho, señor Ministro, cuanto podía exigirse, sin men- " gua de nuestro derecho. Si no han tenido éxito feliz los tratados " suscritos por los Representantes de Chile y de la República Argenti- " na, no ha sido por causa nuestra: fue el desacuerdo de los Poderes " Públicos argentinos el que frustró el *modus vivendi* y el Pacto de " Arbitraje tan celebrado por aquel país (Argentina) en el mes de " diciembre. Podemos descansar con justa satisfacción en el testimo- " nio de nuestra sana y elevada conducta".

Justificando su conducta, el 9 de octubre, Avellaneda manifestaba al clausurar el período de sesiones ordinarias del Congreso:

"Nuestras negociaciones diplomáticas con Chile no han dado aún " resultado. Debemos mantener la paz con sensatez, pero sin retroce- " cer ante la afirmación tranquila y firme de nuestros derechos, *pues-* " *to que los Andes dividen las dos Repúblicas no hay litigio en la* " *Patagonia y ejercemos nuestra jurisdicción con franqueza y sin re-* " *serva.* Para esto fue creado el Gobierno que lleva su nombre. Las sub- " delegaciones del Puerto Deseado y de Río Gallegos van a ser in- " mediatamente establecidas usando de los recursos que habéis votado " con este designio".

A su turno, con no disimulado orgullo, en su informe al Congreso Montes anunciaba *urbi et orbi* el 1.° de septiembre:

"Me complazco en repetiros, señores senadores y diputados, que " *en las costas bañadas por el Atlántico desde el Plata hasta el Cabo* " *de Hornos y en el vasto territorio de la Patagonia, desde el mar* " *hasta la cordillera de los Andes, ejerce jurisdicción exclusiva la Re-* " *pública Argentina*".

En cumplimiento de las instrucciones de su Gobierno, el 15 de diciembre Mariano Evaristo de Sarratea comunicaba a la Moneda el retiro de la Legación a su cargo:

"Me es grato poder en esta ocasión asegurar a V. E. —dijo en " aquella oportunidad—, que los sentimientos amistosos y pacíficos " propósitos que durante mi corta misión, yo he procurado compro- " bar a V. E. son los mismos que han animado y animan a mi Go- " bierno y que él me recomendó interpretar cerca de V. E.

"Expresión de ese espíritu amistoso, fue el proyecto de bases pa- " ra constituir el arbitraje, que el señor Ministro Montes de Oca, pro- " puso al señor Plenipotenciario Balmaceda, en el mes de julio último, " y sobre el que V. E. aún no ha tenido a bien pronunciarse. El Go- " bierno argentino aguarda con interés la palabra del Gobierno de Chi- " le, deseando que ella pueda conducirlos, al pronto y decoroso arre- " glo, de las cuestiones pendientes".

Los vaticinios de Balmaceda se habían cristalizado en la realidad. Las relaciones entre ambos países quedaban en el mismo pie, si no

peor, que estaban a la fecha del retiro de Barros Arana, merced a la miopía y candor angelical de la diplomacia chilena...

47.—Juicio histórico de la Misión Balmaceda en el Plata

Por extraña ironía del destino, al igual que Barros Arana, a quien tan acerbamente atacara, el fracaso de Balmaceda obedeció a circunstancias totalmente ajenas a las condiciones de carácter, sagacidad o talento, del negociador.

Firmemente resuelto a sustraer la Patagonia de los riesgos del arbitraje a que la había comprometido Tejedor, Avellaneda echó mano de todos los recursos inimaginables, desde el halago hasta la amenaza velada, para arribar a una transacción conforme a sus intereses. Cerradas las puertas al arreglo directo, orientó sus esfuerzos a postergar indefinidamente la solución del litigio, confiado en que en el correr de algunos años el poderío siempre creciente de Argentina le permitiría imponerse sobre su rival, sin disparar un solo tiro.

El temor a un rompimiento que no había previsto, lo obligó a suscribir el Pacto de diciembre de 1878. Pero no bien comenzó a cubrirse de espesos nubarrones el norte de Chile, giró en redondo y comenzó a jugar con la Moneda como el gato con el ratón. El arreglo que la víspera aplaudiera a revienta bombos, lo rechazó de plano a la sombra de las dificultades que preocupaban a la Moneda.

"Mil combinaciones se insinuaron; se tocaron todos los recursos
" desde la persuasión hasta la del peligro que corríamos conservando
" nuestra firmeza —había de recordar Balmaceda—, para obligarnos o
" arrastrarnos a constituir un arbitraje limitado o de concesiones recí-
" procas que correspondieran a los deseos o al criterio que se estima
" como justo en la República Argentina".

El más elemental criterio aconsejaba seguir los consejos del Plenipotenciario y diferir el envío de la Legación hasta cuando el Congreso argentino aprobara el Pacto Fierro-Sarratea. Por lo demás, los informes de Prat y Dublé aventaban como pompas de jabón los temores de que la Casa Rosada pudiera acoplarse al cuadrillazo, dadas la grave postración socio-económica e indefensión en que se encontraba Argentina.

Como lo habría comprendido el más torpe oficial de Estado Mayor, la única forma de obligar a Avellaneda a cumplir el arbitraje ilimitado, como lo propuso Arturo Prat, era asestar un golpe de mano sobre el Callao, amagar la escuadra peruana, imponer la paz a sangre y fuego y luego enfilar proa al Atlántico para hacer respetar los acuerdos pactados.

Contra lo que podía esperarse en un americanista *a outrance* y por añadidura yerno de Emilia Herrera, Balmaceda fue el único que en estos dramáticos momentos conservó la calma y penetró hasta el fondo el pensamiento bonaerense.

Pero, como suele suceder en crisis de histerismo colectivo, sus sagaces observaciones se estrellaron contra la impermeabilidad cerebral de Pinto, Santa María y demás políticos.

El tiempo, juez inflexible, dio la razón al negociador, al igual que la víspera se la diera a Barros Arana...

La crisis del Pacífico salvó a Balmaceda de la reacción popular. Pero, en el fondo, desde este instante, los americanistas enquistados en la Moneda, encabezados por su suegra y su concuñado Mariano Evaristo de Sarratea, le guardaron un profundo rencor, culpándolo de haber hecho *fracasar* las negociaciones de paz por su precipitación y apasionamiento...

La experiencia recogida en Buenos Aires restregó los ojos del futuro mandatario. Una vez en el poder iba a preparar resueltamente el país para la guerra con el país transandino, única forma de frenar su empuje imperialista...

CAPITULO VIII

EL TRATADO DE 1881

1.—El fantasma de la intervención europea

Mientras se sucedían estos acontecimientos, un movimiento comenzaba a prender con fuerza alarmante en el viejo continente. Los banqueros judíos que habían arriesgado sus fortunas en la especulación del salitre y el guano peruano, habían comprometido a los gobiernos de Italia, Francia e Inglaterra para imponer a Chile una mediación conforme a sus intereses y por ende a los del Gobierno del Rímac.

Salvó la situación el Imperio alemán, que profesaba profundas simpatías por el esforzado pueblo chileno, el único moral, laborioso y aguerrido de América ibérica.

Aunque tarde, la Moneda comprendió que debían establecerse sin demora dos nuevas legaciones de primer orden en el viejo continente.

El 17 de diciembre de 1881 fue designado Enviado Extraordinario en el Imperio germánico Guillermo Matta y el 4 de abril del año siguiente se cursó el nombramiento de Marcial Martínez en Gran Bretaña, que fue separada de la Legación en Francia a cargo de Alberto Blest Gana, para descargar el pesado fardo de responsabilidades del talentoso diplomático escritor.

2.—*La mediación norteamericana*

Apenas se impuso de las gestiones de las potencias europeas para intervenir en el conflicto del Pacífico, el Gabinete de Washington resolvió adelantarse a los acontecimientos ofreciendo a los beligerantes la mediación norteamericana.

En los primeros días de agosto de 1879, los Plenipotenciarios en Santiago Tomás A. Osborn y en la Paz, Pettis, sostuvieron una reunión extraoficial con el canciller subrogante Jorge Huneeus. En el curso de la audiencia le aseguraron que contaban con la aquiescencia de los aliados para someter las diferencias al arbitraje de los Estados Unidos, siempre que Chile se retirara al Sur del paralelo 23° y entregara la bahía de Mejillones a Bolivia.

La gestión cayó como una bomba en la Moneda.

Pinto ordenó a Santa María regresara de inmediato del norte para que reasumiera la Cancillería.

Agotadas las conversaciones, el 10 el Gabinete acordó aceptar el procedimiento arbitral para el caso de Bolivia y rechazarlo de plano en el del Perú, que había demostrado una conducta aviesa y desleal.

3.—*La remoción de Williams. Reorganización de la escuadra*

Se encontraban deliberando sobre la nueva faz que adquiría el conflicto cuando el 4 de agosto de 1879 fueron sorprendidos con la noticia de que Williams había fondeado repentinamente en Antofagasta, abandonando *motu proprio* el bloqueo de Iquique. El caos era total. Huneeus sostuvo que debía someterse al almirante a un Consejo de Guerra. A la postre predominó la tesis de Varas en orden a esperar más informes.

Se aprestaban para llamar a Santiago al anciano héroe de Papudo, cuando se impusieron de que éste había zarpado por su propia cuenta al sur sin esperar órdenes.

Para evitar conflictos de imprevisibles proyecciones dado el ascendiente que el Jefe de la Escuadra tenía sobre la oficialidad, el Gobierno acordó reemplazarlo pacíficamente. Para no atropellar el escalafón y evitar los problemas derivados de un comando incapaz de afrontar la situación, el Gobierno acordó suprimir el Estado Mayor y el Comando en Jefe. La escuadra se dividiría en dos divisiones. Una, al mando de Galvarino Riveros, integrada por el "Blanco", la "O'Higgins", la "Magallanes" y el "Amazonas", se concretaría a perseguir al enemigo.

La otra, al mando de Juan José Latorre, el cerebro más lúcido de la Armada después de Lynch, formada por el "Cochrane", la "Chacabuco" y la "Covadonga", serviría de cortina protectora.

4.—*El desbande de las fuerzas aliadas. Chile reivindica la Puna de Atacama*

Con los sucesivos desastres de Iquique (21 de mayo) y Angamos (8 de octubre), el legendario poderío Naval del Perú se precipitó de bruces al suelo.

Entretanto los cinco largos meses de inactividad en Tacna, a la espera de los armamentos encargados a Estados Unidos, cavaron un abismo entre los aliados, debido a las diferencias de temperamento, costumbres y climas.

Las derrotas de Pisagua (2 de noviembre), Dolores (21 de noviembre) y Tarapacá (26 de noviembre) concluyeron con los restos de la agostada resistencia peruano-boliviana.

El 12 de diciembre de 1879, las tropas chilenas ocuparon San Pedro de Atacama, capital de la Puna, extensa región ubicada en los contrafuertes cordilleranos entre los paralelos 23° y 26° 52′ 45″ y que daría margen a un áspero debate limítrofe entre Chile y Argentina, de que nos ocuparemos más adelante. Ignacio Toro fue designado subdelegado.

Aprovechándose del descontento derivado de los sucesivos fracasos, el 23 de diciembre el caudillo Nicolás Piérola dio un golpe de Estado, arrojando del poder al General Prado. Cuatro días más tarde, el coronel Eliodoro Camacho destituía a Daza y colocaba en el mando supremo al General Narciso Campero.

Lejos de debilitarse, la *entente* se robusteció aún más, pues los tres eran declarados enemigos de Chile y partidarios de mantenerse unidos a todo trance.

Ello no fue óbice para que, a pesar de las serias dificultades derivadas de la ausencia de un cerebro capaz de combinar las operaciones de mar y tierra, el 26 de mayo de 1880 las fuerzas chilenas arrasaran con los aliados en el Cerro Intiorco, también denominado Campo de la Alianza, a 8 Km. al N.O. de Tacna.

Con los restos de sus fuerzas, Campero enfiló rumbo al Altiplano, limitándose desde este instante a una cooperación romántica dada la postración moral y económica del país.

La toma del Morro de Arica (7 de junio), recuperó el deteriorado prestigio del comando chileno.

Obsesionado con la idea de pactar la paz, Pinto y Santa María frenaron la etapa final de la campaña, la toma de Lima.

Este nuevo *lapsus* de la Moneda había de permitir al Perú rehacer su defensa.

5.—La crisis interna de Chile hacia 1879-1880. El miedo al militarismo, espada de doble filo... Santa María "prepara" su elección a la Presidencia

La ausencia de un comando capaz de conciliar las operaciones de mar y tierra no sólo habían provocado un inútil dispendio de tiempo y vidas, sino que también había deteriorado profundamente el prestigio de Chile.

Ensayando una justificación de este grave mal que pesa hasta nuestros días, Santa María le confiaba a Lastarria el 23 de marzo de 1880:

"Esta ausencia de cosas y de hombres llegó a ser mayor en Chile " (que en el resto de Iberoamérica) porque todos creímos, y no sin " razón, que el militarismo era un peligro y un amago constante con- " tra la libertad que servíamos".

"Obligados hoy a combatir repentinamente, nos hemos encontra-

" do faltos, no sólo de elementos bélicos, sino de manos diestras que " supieran gobernarlos".

Lamentablemente, la experiencia de este dislate no ha sido aprovechada hasta hoy día y el país continúa en absoluta indefensión y horquillado por sus vecinos. Los graves errores cometidos por esta incapacidad del alto mando, que culminaron con la sangrienta carnicería de chilenos en Tarapacá, proporcionaron un material precioso a Vicuña Mackenna y sus comités populares de la guerra para arreciar sus ataques contra su ex contrincante electoral.

Para aliviar la tensión que rodeaba al Presidente, Antonio Varas presentó su renuncia indeclinable.

Después de intensos trajines, el 26 de agosto de 1879 quedó organizado el nuevo Gabinete. Santa María pasó a Interior y Amunátegui a Relaciones.

Pero las intrigas palaciegas, lejos de calmarse, fueron en aumento a medida que se acercaban los comicios presidenciales.

Entre bastidores, Santa María intrigaba para cambiar la faz del Gabinete con miras a asegurarse su elección como Presidente.

A raíz del repentino fallecimiento de Sotomayor, sintiéndose afectado por los rumores que había echado a correr sibilinamente el sagaz don Domingo, a principios de junio de 1880 Augusto Matte presentó la renuncia alegando motivos de salud. A pesar de los esfuerzos de Pinto tendientes a representarle las graves cuanto imprevisibles consecuencias que encerraba una crisis ministerial en esos momentos, Matte insistió en su decisión dándole carácter de indeclinable.

Después de barajar varias fórmulas, el 14 de junio quedó organizado el nuevo equipo. Manuel Recabarren entró a reemplazar a Santa María en Interior, Melquíades Valderrama pasó a ocupar el despacho de Relaciones, Alfonso el de Hacienda y Eusebio Lillo la cartera de Guerra y Marina.

El nuevo cuadro ministerial, grato al paladar de la mayoría parlamentaria, tendía a dar amplias garantías de imparcialidad en los inminentes comicios presidenciales.

A mediados de ese año Santa María quedó asegurado como el candidato indiscutido de los liberales y su influencia decisiva sobre Pin-

to le consagraba como su virtual sucesor en el mando supremo de la Nación.

6.—*Nuevas incursiones de Argentina en la Patagonia*

Como vimos en su oportunidad, desde que Francisco P. Moreno tomó contacto directo con la Patagonia, se formó la íntima convicción de que, merced al trabajo tesonero, la región disputada se convertiría a la vuelta de pocos años en la fuente de reserva de Argentina.

A través de la prensa, el folleto, el libro y la tribuna, inició una campaña sostenida tendiente a formar la mística de la fabulosa riqueza de la región.

Apoyado resueltamente por Estanislao S. Zeballos, sin darse descanso, golpeó las puertas del Gobierno, interesándolo en organizar expediciones de estudio al territorio de marras.

Contagiado por el entusiasmo delirante del esforzado explorador, el Canciller Montes de Oca acogió la idea y decidió organizar una expedición oficial que al mismo tiempo que reconocería el suelo patagónico realizaría actos de soberanía destinados a hacerse valer en el litigio limítrofe pendiente con Chile.

Bajo la dirección de Moreno, la comisión científica emprendió viaje a las 2 de la tarde del 20 de octubre de 1879.

"Esos inmensos territorios —daba cuenta "La Patria Argentina"—, " llenos de riquezas capaces de levantar con sus propios medios una " nación a una gran altura de progreso, no serán ya un páramo in- " explotado en cuyo mapa no se veían sino dos líneas de puntos ne- " gros, los viajes que hicieron dos exploradores, con sus propios re- " cursos y a su propia inspiración".

"El doctor Montes de Oca —agregaba— preocupado de la gran " importancia de la Patagonia, conocedor de las inmensas riquezas que " su seno encierra, las que quisieron ser disputadas por el insaciable " Chile, viendo que eran escasos los datos que el gobierno poseía sobre " las tierras fue iniciador de las exploraciones marítimas realizadas por " Solier, Laserre, Guerrico, etc."

7.—"*La Patagonia*" *de Vicuña Mackenna*

Paralelamente a los sucesos que acabamos de narrar y haciendo violento contraste con Moreno, Benjamín Vicuña Mackenna luchaba también denodadamente para fijar el concepto de la esterilidad de los territorios de allende los Andes y del grave error que se cometería al incorporarlos al patrimonio nacional. Después de insistir majaderamente, el 26 de diciembre de 1879 el Senado concedió la autorización respectiva para publicar las actas de las sesiones secretas consagradas a la aprobación del Tratado Fierro-Sarratea.

Acto seguido, el 20 de enero de 1880, el pertinaz americanista dio a luz su libro "La Patagonia", destinado a denigrar la extensa región debatida y a mofarse despiadadamente del nacionalismo de Ibáñez.

Distribuido profusamente entre los políticos, banqueros, agricultores y la gente de peso, el trabajo contribuyó decisivamente a acentuar el criterio derrotista del Gobierno y el Congreso chilenos.

8.—*La situación interna de Argentina hacia 1879-1880*

Como vimos en su oportunidad, la conciliación política no fue más que una fugaz tregua impuesta por un lado por la impotencia del Gobierno de Avellaneda de cohesionar las fuerzas vivas de la Nación sin distinción de credos, y por otro en la necesidad de los elementos opositores de tomar aliento para proseguir la lucha.

A medida que se acercaba la fecha de los comicios presidenciales, la unidad tan débilmente ensamblada comenzó a resquebrajarse, para escindirse violentamente en 1879 al perfilarse las candidaturas de Roca y Tejedor.

"La Nación", de Mitre, órgano de los nacionalistas, apuntó su artillería pesada contra el conquistador de la Patagonia. El slogan "O Ministro o candidato" prendió con fuerza arrolladora en el elemento porteño, abriendo paso a una campaña de hondo contenido regionalista.

A un año de la elección, el ambiente respiraba olor a pólvora.

Tejedor destituyó al Director del F. C. Oeste por haberse adherido a la candidatura de su contendor.

Por ambos bandos comenzaron a hacerse preparativos bélicos.

La atmósfera estaba cargada de electricidad.

Para prevenir cualquier sorpresa, Avellaneda comenzó a aumentar el contingente de Buenos Aires.

A su turno, valiéndose de la excusa de una posible guerra con Chile, Tejedor creó una cadena de sociedades de Tiro y Gimnasia a lo largo de toda la provincia, con miras a tener un verdadero ejército de civiles.

El Gobierno contestó dictando un decreto el 13 de enero de 1880, por el cual se prohibía la reunión de ciudadanos armados. Acto seguido, tropas regulares allanaron y clausuraron los puntos estratégicos.

Fracasado un intento de reconciliación y no creyéndose seguro en Buenos Aires, el 4 de junio de 1880 Avellaneda fijó provisoriamente en el pueblo de Belgrano la capital. Un decreto posterior declaró rebelde a todo aquel que obedeciera a la autoridad de Tejedor.

Los ejércitos tomaron posiciones. En medio de este clima de guerra, el 13 de junio se realizaron las elecciones presidenciales. Como era de esperarse, el triunfador fue Julio Argentino Roca.

Después de varias escaramuzas, el Coronel Eduardo Racedo barrió con las fuerzas del candidato derrotado, al mando del Coronel José Inocencio Arias.

El 23 se firmó el armisticio y el 1.° de julio Tejedor cedió el paso a José María Moreno, que asumió de inmediato la Gobernación.

Para amagar los últimos focos de sedición, el 3 Avellaneda intervino en Corrientes e impuso el estado de sitio en el resto del país.

Presionado por Roca y los federalistas, que habían pasado a dominar sin contrapeso, el 24 de agosto el Presidente Avellaneda remitió al Congreso el proyecto que declaraba capital federal la ciudad de Buenos Aires. La de la provincia de este nombre sería la ciudad de La Plata, fundada al efecto junto al puerto de la Ensenada. El 12 de septiembre fue aprobado por el Senado y el 20 por la Cámara de Diputados. El 21 retornaron a Buenos Aires los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Cuando el 9 de octubre fue proclamado Roca Presidente de la República, la calma había vuelto a los espíritus. Con el fin de allanarle la toma de posesión del poder, Avellaneda procedió a levantar el estado de sitio.

El 12 asumió el nuevo mandatario.

9.—Argentina y Uruguay al borde de la guerra...

Con el fin de impedir el contrabando de armamentos para las fuerzas de Tejedor, Avellaneda había dispuesto que la escuadra ejerciera un estricto control del movimiento de barcos que entraban a Buenos Aires. Víctimas de un exagerado celo funcionario, dos buques ingleses fueron alevosamente asaltados y su tripulación vejada, dando origen a una áspera reclamación del Ministro británico. A su turno, el vapor argentino "Vigilante", al abrigo de la oscuridad de la noche, entró en Montevideo y se apoderó de una balandra y la despojó de una partida de cápsulas Remington.

A raíz de la renuncia obligada del Presidente uruguayo Latorre (15 de marzo de 1880), las riendas del poder habían pasado a manos del Presidente del Senado Francisco A. Vidal.

Impuesto de lo ocurrido, exigió la devolución del barco y su carga, la destitución del Comandante de la "Vigilante" y saludo a la plaza. En caso contrario se entregarían los pasaportes al Ministro argentino en Montevideo.

Para suavizar las exigencias, en mayo de 1880 Avellaneda envió en misión especial a Bernardo de Irigoyen.

Aún cuando el sagaz diplomático rioplatense logró amainar el temporal, las relaciones entre ambos países continuaron por largo tiempo al borde de romperse...

10.—Las conferencias de Arica

A pesar de la resuelta actitud del Imperio germánico, los peligros de la intervención europea en el conflicto del Pacífico no se habían disipado del todo.

Creyendo despejado el panorama después de la carrera triunfal de

las huestes chilenas, la Casa Blanca resolvió hacer una nueva tentativa para mediar con miras a cruzar los planes de las potencias del viejo continente.

La idea consistía en reunir a bordo de un buque de guerra norteamericano a los Plenipotenciarios de los países beligerantes para que en presencia de los representantes norteamericanos en Lima, La Paz y Santiago, discutieran las bases de paz.

Aceptado el procedimiento, el 22 de octubre de 1880 se iniciaron las conferencias a bordo de la corbeta "Lackawanna", anclada en la rada de Arica.

Debidamente instruidos por la Moneda, los representantes chilenos José Francisco Vergara y Eulogio Altamirano, expusieron en forma clara y resuelta las bases de arreglo: cesión definitiva de Tarapacá y Antofagasta, pago de 10 millones para indemnizar a los chilenos expulsados y la abrogación del tratado de alianza.

Tacna y Arica quedarían en poder de Chile hasta que se diera cumplimiento a la obligación pecuniaria.

No se requería mucha penetración para comprender que no habría habido ningún gobernante que en esos momentos de aguda efervescencia se hubiera allanado a suscribir un tratado que guillotinara a su país.

Como era de esperarse, los plenipotenciarios no pudieron ponerse de acuerdo y las conferencias de Arica fracasaron estrepitosamente, proporcionándoles a los aliados la oportunidad para acentuar su campaña tendiente a mostrar a Chile como un país conquistador y despiadado.

11.—Olascoaga contribuye a divulgar el valor de la Patagonia

Concluida la conquista del desierto, el Jefe del Gabinete militar del Ministerio de Guerra Manuel José Olascoaga se entregó de lleno a la tarea de historiar la campaña.

A fines de 1879 concluyó su obra "Estudio topográfico de la Pampa y Río Negro. La gran campaña de ocupación y establecimiento de la línea militar".

El 15 de mayo de 1880 lo elevó al conocimiento de Carlos Pellegrini, que había sucedido a Roca en la Cartera de Guerra. Resumiendo la importancia del traslado de la frontera afirma con marcada exageración patriotera:

"Señalará una época inolvidable en la Historia de nuestro país y " del mundo, el hecho solo de haber arrancado a las sombras seculares " de lo desconocido la dilatada extensión que compone más de la mi- " tad del territorio argentino, y haber eliminado a la vez el obstáculo " de barbarie y explotación aliada, que impedía la expansión de las po- " blaciones civilizadas, veinte y tres grados antes de llegar a nuestro " verdadero límite austral".

Dedicada a su ex jefe y compañero de armas General Roca, ahora Presidente, la obra vio la luz pública en los últimos días de diciembre.

Contra lo sostenido con majadera insistencia por Vicuña Mackenna, Olascoaga comienza afirmando enfáticamente:

"Hoy sabemos que esa pampa es una región generosamente dota- " da de todas las condiciones de producción y de vida, y que los que " en ella habitaban tenían razón de ser fuertes y poderosos guerreros". " Gozaban de un clima indisputablemente más benigno que el nues- " tro; bebían las aguas más puras. Sus ganados les producían carne " más sabrosa y suculenta; sus caballadas eran más bien mantenidas " y vigorosas". Y olvidando que la víspera había comido el pan del destierro que Chile le brindara con su generosidad proverbial, se lanza en picada:

"Personas que ocuparon muy altos puestos en Chile, no acredita- " ron tampoco una moralidad absoluta en las relaciones comerciales " que tuvieron con nuestros indios por cuyo medio formaron estableci- " mientos en la cordillera y levantaron fortunas adquiriendo vacas arre- " batadas en nuestras estancias de frontera. El puesto de jefe del Ejér- " cito en el Sud de Chile que guardaba la frontera contra los arauca- " nos, les facilitó estos negocios".

Luego de calcular en 200 mil las cabezas de ganado vacuno y caballares que pasaban a la otra banda por los pasos patagónicos, avanza, refiriéndose al valor de la expedición de 1878-1879:

"El gran valor de esa feliz operación está en haber cortado para " siempre la escandalosa especulación chilena, que nos arruinaba y hu- " millaba a la vez; en haber vencido, no indios, sino, los elementos chi- " lenos que estaban posesionados de esa rica zona territorial, inmensa " avenida de tránsito de ladrones que derramaba en las cordilleras an- " dinas la opulencia pastoril de Buenos Aires y era a la vez el vía cru- " cis de los cautivos que sobrevivían a la matanza y al incendio de " nuestras poblaciones". Y agrega: "Uno de estos resultados es la " resolución y la terminación, de hecho, de la enojosa cuestión inter- " nacional en que Chile nos venía trayendo fatalmente al terreno de " la fuerza".

Y subiendo el tono agrega, refiriéndose a la guerra del Pacífico: "No necesitamos el fracaso de Chile para poder entrar hoy a la po- " sesión y dominio seguro de todo nuestro territorio". Ensoberbeci- do, ni el triunfo de Chile lo amilana: "No hay poder indio ni cris- " tiano que hoy nos dispute ni estorbe nuestro dominio territorial en " las cordilleras, en la Pampa y aún en la Patagonia".

"Porque nuestras actuales posiciones a lo largo de los Andes y " en el Río Negro, hacen imposible para Chile el estado de guerra " con los argentinos, teniendo amenazadas doce provincias, cuyas po- " blaciones todas en condiciones topográficas notoriamente desfavora- " bles para precaver invasiones y sorpresas del lado de las cordilleras, " estarán expuestas a los más impensados desastres".

Y descubriendo el fondo del pensamiento de la Casa Rosada, anuncia que las poblaciones "avanzarán rápidamente al sud". Pasarán al sud del Río Negro y del Limay; pasarán el Santa Cruz, pasarán el Gallegos, llegarán al Estrecho y reivindicarán en la Península de Brunswick la soberanía territorial argentina. No hay poder en Chile, solo o aliado, para detener este movimiento". Y haciendo mofa de los "últimos fabricantes de tratados", concluye: "Estipular hoy que la Re- " pública Argentina entra en el pleno dominio de sus territorios aus- " trales, sería tan ridículo como acordar el cauce por donde ha de " correr el Río de la Plata".

Con un golpe visionario que lo destaca por encima de sus contemporáneos, sostiene a continuación la necesidad de tender una línea férrea longitudinal que partiendo de Mendoza llegara a Ñorqui para

explotar la fabulosa riqueza agrícola y minera de la sección andina. En otro aspecto, insinúa construir un canal navegable para aprovechar las aguas depositadas en esas regiones y llevarlas al río Colorado, para regar los campos vecinos.

Agradecido en diciembre de 1879, Roca nombró a Olascoaga jefe de la Oficina Topográfica Militar.

La obra, en muchos aspectos notable, obtuvo en 1881 el premio en el concurso internacional de Venecia.

Desde otro ángulo afianzó definitivamente la mística argentina sobre los derechos de su país al cono austral.

12.—La neutralidad chilenófoba de Argentina y Colombia. Brasil frustra los planes argentinos de imponer una mediación conjunta a Chile

Como vimos en su oportunidad, al estallar el conflicto del Pacífico, la opinión unánime de Argentina dio por descontado el triunfo de la *entente*. En el mejor de los casos, si Chile salía airoso de la prueba, al término de la guerra quedaría tan agotado, que tendría que allanarse a arreglar la cuestión limítrofe de acuerdo a los dictados de la Casa Rosada.

Contra todo lo previsto, a los pocos meses de estallada la conflagración, el pueblo chileno arrasó con los aliados poniendo en desbande las tropas enemigas.

Paralelamente, organizó con velocidad vertiginosa la explotación del salitre que le proporcionó los medios para salir de la crisis financiera que lo agobiaba.

Apoyado por la escuadra más poderosa de Sudamérica y un ejército aguerrido, Chile recuperó de un solo golpe el sitial de honor en el continente.

El giro inesperado de los acontecimientos comenzó a inquietar hondamente a los políticos porteños.

No obstante conocer el pacifismo enfermizo de Pinto y sus demás colaboradores, a los políticos rioplatenses se les puso entre ceja

y ceja que, desembarazado de los problemas de la guerra, Chile volvería proa al Atlántico para apoderarse de la Patagonia.

En medio de este clima lleno de tensión, el 12 de octubre de 1880 asumió el mando supremo de la Nación el General Julio Argentino Roca. A cargo del despacho de Relaciones Exteriores quedó Bernardo de Irigoyen.

Las conferencias de Arica cayeron como una bomba sobre este ambiente candente hasta la ebullición.

A esta fecha, Argentina se encontraba moral y económicamente agotada. Hacer frente a Chile habría sido más que heroísmo, suicidio. Había, pues, que cerrar el paso al vencedor por cualquier medio.

Para arribar a esta finalidad, el 10 de noviembre Irigoyen ordenó al Plenipotenciario en Río, Luis L. Domínguez, sugiriera al Gobierno Imperial la necesidad de interponer una mediación conjunta con miras a poner fin al conflicto del Pacífico. Adoptando un tono humanitario tardío para cubrir las apariencias, se explayaba:

"El carácter que toma la guerra es alarmante bajo diferentes " puntos de vista. Las hostilidades se hacen con una dureza que no " está ciertamente de acuerdo con los principios moderados que pre- " valecen en las guerras modernas".

Y revelando el fondo de su pensamiento continúa:

"Pero lo que nos alarma es la exigencia del Gobierno chileno so- " bre la definitiva cesión de la provincia de Tarapacá y de otros te- " rritorios". "No puede ocultarse a V. E. —le agregaba ladinamente— " la aprensión que ella producirá en la opinión de la América. La Re- " pública Argentina y el Brasil profesan principios que no se armo- " nizan, seguramente, con las pretensiones atribuidas al gobierno de " Chile en las negociaciones de Arica". De aceptarse la mediación por el Emperador, se haría extensiva a Estados Unidos.

El 16 ordenó al Plenipotenciario en Lima, José Evaristo Uriburu, poner en conocimiento del Palacio de Torre Tagle las gestiones que habían iniciado ante Itamaraty.

Consecuente con su línea prescindente, la diplomacia fluminense se había formado la firme resolución de escabullir el bulto a toda iniciativa que no fuera solicitada por ambos beligerantes. Empero, alentó al Plenipotenciario argentino para que se explayara, con el fin de conocer el fondo de su pensamiento.

Impuesto del alcance de los planes de la Casa Rosada, se los hizo saber confidencialmente a la Moneda, sugiriéndole activase su campaña detenida por la política boliviana de Santa María.

Conforme a los deseos manifestados por el Gabinete imperial, el 25 de diciembre Domínguez entregó las bases de la mediación:

Esas condiciones eran las siguientes:

"1) Pago de los gastos originados en la guerra, determinados por " comisiones mixtas.

"2) Devolución de propiedades y bienes particulares.

"3) Indemnización de perjuicios causados por la guerra.

"4) Garantía para la conservación de la paz y para el pago de " las sumas que se adeudan.

"5) Sometimiento a arbitraje de una potencia imparcial de to- " das las cuestiones que dieron lugar a la guerra y de las que se ori- " ginen con motivo de los tratados de paz".

Por esos mismos días, inspirado en idénticos sentimientos intervencionistas, el Gobierno de Colombia, que desembozadamente protegió el tráfico de armas por el Istmo para los aliados, invitó a los demás Estados americanos a un congreso que debía realizarse en Panamá el 1.° de diciembre de 1881.

Aprovechando la coyuntura favorable, el 30 de diciembre de 1880 la Casa Rosada propuso incorporar como declaración oficial del torneo el siguiente acuerdo:

"Erigidas las antiguas colonias españolas en naciones libres y so- " beranas, proclamaron como base de su derecho público la indepen- " dencia de cada una de ellas y de la integridad del territorio que " ocupaban y este principio debe ser escrito en la primera página de " la conferencia que se proyecta, porque tiene el asentimiento de los " pueblos y es necesario desautorizar explícitamente las tentativas de " anexiones violentas o de conquistas".

Consecuente con los leales consejos del Gabinete de Río de Janeiro, Pinto ordenó continuar la campaña a toda máquina. No obstante los esfuerzos desplegados por José Francisco Vergara, la expedi-

ción a Lima demoró debido al caos y a la desorganización de los altos mandos.

Por fin, los días 13 y 15 de enero de 1881, los cuerpos chilenos arrasaron con los aliados en las batallas de Chorrillos y Miraflores.

Días más tarde ocupaban la capital.

Quedaba por liquidar los últimos núcleos de resistencia ubicados en Arequipa y en el interior.

Antes de retirarse, el 20 de enero, Piérola distribuyó un manifiesto al Cuerpo Diplomático residente, con afirmaciones profundamente lesivas para la dignidad de Chile. En esta forma cerró las puertas a un último intento de entendimiento con la Moneda.

La Cancillería brasileña creyó llegado el momento de contestar la nota argentina sobre mediación.

"A ser ciertas las noticias recibidas del Pacífico por el telégrafo
" —expresó con un dejo de ironía el 29 de enero— y parece que lo
" son, ya no hay beligerantes en condiciones de oír consejos de paz
" y de discutir los medios de llegar a ella de modo conveniente para
" ambas partes, sino vencedores que consiguieron completamente el
" resultado de sus esfuerzos, y vencidos llevados a la extremidad de
" no poder prolongar la resistencia. Aún más, no hay en el Perú go-
" bierno con quien puedan tratar las potencias deseosas de ayudarlo
" en su infortunio".

Sin darse por vencida, la Casa Rosada insistió en cuatro oportunidades más con idénticos resultados (7 de febrero, 23 de marzo, 15 de julio y 28 de agosto de 1881).

13.—Ramón Lista confirma el valor de la Patagonia

Las narraciones de los viajes de Cox, Musters y Moreno despertaron en el joven paleontólogo argentino Ramón Lista el ardiente deseo de recorrer la Patagonia con miras a completar sus investigaciones sobre la configuración geológica de la región y sus primeros habitantes.

Merced al resuelto apoyo de Burmeister y Zeballos, el Gobierno y la Sociedad Científica de Buenos Aires contribuyeron por partes iguales al financiamiento de la empresa.

Conforme al plan elaborado, Lista debería remontar el río Chico hasta el pie de la cordillera (paralelo 49º), enfilar rumbo al norte hasta el grado 45º, donde se suponía estaba el origen del Río Deseado. El viaje debería realizarse en el plazo de 5 meses.

Concluidos los preparativos el 14 de noviembre de 1877 el joven explorador partió desde Montevideo a bordo del vapor "Valparaíso". Seis días después llegaba a Punta Arenas. Allí lo sorprendió el sangriento motín que dio al traste con sus planes. Como el vapor que debía devolverlo a casa no llegaba hasta el 19 de diciembre, Lista aprovechó el tiempo en excursionar hasta el río Gallegos.

En una segunda tentativa partió a bordo de la cañonera "Paraná" a fines de diciembre de 1877. El 16 de enero de 1878 arribó a la boca del río Santa Cruz, después de haber caleteado en Río Negro y Puerto Deseado.

Luego de recorrer hasta la cordillera ida y vuelta, el 2 de marzo tornó a Punta Arenas, a donde llegó el 10.

La experiencia recogida la vació en dos folletos, "Viaje al país de los Tehuelches" y "La Patagonia austral":

"Para que sea efectivo nuestro dominio sobre aquellos territorios
" —dijo con profunda visión—, es menester que el Gobierno argen-
" tino promueva la colonización del Santa Cruz por todos los me-
" dios a su alcance, auxiliando generosamente a todos aquellos emi-
" grantes que deseen ir allí".

"Sobre Río Gallegos, tienen los tehuelches algunos paraderos de
" importancia, y uno de ellos, Guerr-aiken, se prestaría admirable-
" mente para el establecimiento de una colonia mixta de agricultores
" y pastores. Además, una colonia en aquel punto, facilitaría la co-
" municación terrestre entre Santa Cruz y la costa argentina del Es-
" trecho de Magallanes".

En una tercera tentativa, el 11 de agosto de 1878 volvía nuevamente a Punta Arenas. No obstante el clima hostil creado en torno al investigador, el Gobernador Carlos Wood le ofreció caballos y guía para ir a Santa Cruz. El 19 emprendió viaje. Después de infinitas peripecias derivadas de los caminos intransitables por la nieve, y en-

tre las cuales no estuvo ajena una fiebre imprevista que lo postró varios días, el 15 en la noche arribaron a su destino.

"La vegetación general del valle es bastante pobre, pero mejora " sensiblemente a manera que se avanza al Oeste, concluyendo por " encontrarse al pie de los Andes y bordeando los lagos argentinos y " Viedma magníficos bosques de robles y hermosos campos de trébol " y pastos tiernos matizados con rojas fuxias. El valle es cultivable " en algunos puntos y particularmente en las inmediaciones de la is- " la Pavón, la que como las demás islas e islotes se prestan admira- " blemente para la producción de cereales".

El 21 de septiembre, ahora acompañado de Moyano, siguió rumbo a las nacientes del río Chico. El 16 de octubre llegaron hasta un riacho que corría de N.O., que bautizó con el nombre de Belgrano. El 20 llegaron a los pies de la cordillera.

De regreso llegó a Punta Arenas el 10 de noviembre.

"Se ha creído —dice en "La Patagonia Austral"—, y no faltan " por desgracia espíritus rebeldes que creen aún, que los territorios " que tan sin razón nos disputa Chile, son los más estériles e impro- " ductivos del mundo. Error lamentable, que los enemigos de nues- " tra grandeza, o los que por mera preocupación miran con desdén " aquellas tierras, se atreven a sostener en el día. Si bien es cierto que " las costas patagónicas son generalmente estériles, el interior del país " es menos inhospitalario, encontrando el viajero al acercarse a las " cordilleras, una naturaleza distinta que recuerda muchas veces el " Trópico".

"La precordillera oriental, formada por altos mamelones de for- " mación más antigua que la cadena principal, punto del *divortia* " *aquarum*, encierra riquezas minerales de mucho valor".

"Pero los mejores campos, considerados del doble punto de vista " agrícola y ganadero, están a no dudarlo, en el fertilísimo valle del " río Chico". "Hay otros valles al sur, como los de Coy Inlet y Ga- " llegos, que sólo esperan la mano que guía el arado en pos del cual " vendrá la riqueza y el bienestar".

"Más al sur, hay campos excelentes regados por algunos arro- " yuelos permanentes, y en llegando al Estrecho, nos encontramos " con una pequeña llanura que baña en parte el río de las Minas, " cuyo lecho está formado de cascajo estratificado aurífero.

"En esa llanura pacen los animales que alimentan a la colonia " de Punta Arenas..., que dado el caso de un arreglo equitativo " podemos ceder a Chile, manteniendo nosotros jurisdicción hasta Pun- " ta Perno, en la bahía Pecket (en Cabeza de Mar).

"Esto es lo que conviene a nuestros intereses, pues renunciar al " dominio en las costas del Estrecho es comprometer el porvenir ma- " rítimo de la República".

"Hasta el grado 48, la cordillera de los Andes corre Norte-Sur, " pero hacia la latitud del volcán Chalten, inclínase casi impercepti- " blemente al Sudeste hasta el Seno de la Ultima Esperanza donde " termina, pues las demás montañas que se prolongan en esa direc- " ción hasta Monte Darwin son por sus características petrográficas " la continuación de la precordillera occidental o marítima".

"A los estadistas que califican de inhabitable las tres cuartas par- " tes de la Patagonia, les diré que no existe en el mundo un solo pal- " mo de tierra donde la criatura humana no pueda levantar su cho- " za o enterrar el arado. El trabajo del hombre lo cambia todo, ha- " ciendo de un yermo un campo de verdura".

En febrero de 1880 Lista fue comisionado para explorar la costa oriental de la Patagonia a fin de abrir un camino de comunicación terrestre del Río Negro a Santa Cruz, pasando por San Antonio y Chubut.

El día 11 se embarcó en el vapor "Santa Rosa". Cuatro días después soltaba anclas en Carmen de Patagones.

La experiencia acumulada en este último viaje las vació en su obra "Mis exploraciones y descubrimientos en la Patagonia", en la cual además reproduce sus dos anteriores publicaciones.

"La Patagonia —dice— era hasta ayer, según falsas noticias, un " país maldito, cubierto de nieve y poblado por inhospitalarias tribus. " Hoy, en general, no se piensa al respecto del mismo modo, pero no " faltan sin embargo escritores serios que, como Vicuña Mackenna " en Chile, escriban disparates".

14.—*La deuda de Argentina con Carlos M. Moyano*

Capítulo especial merece la labor realizada por el capitán de la Armada Carlos M. Moyano. Deseoso de emprender la colonización en grande escala de los territorios australes, y en vista del vertiginoso auge que había experimentado la ganadería en Punta Arenas, Moyano no descansó hasta conseguir que el Gobierno de Buenos Aires creara una cadena de establecimientos pastoriles en la Patagonia. Por vía de prueba, en 1877 se comenzó a remesar ganado en los buques de la carrera a Santa Cruz.

Tal como lo previera el visionario marino, a pesar de los graves inconvenientes derivados de la larga y penosa travesía, no bien arribaron a su destino los animales comenzaron a recuperarse rápidamente y a prosperar. El establecimiento cruceño comenzó pronto a levantar vuelo merced a los sagaces cuidados del emprendedor colonizador.

Empero, la acertada iniciativa se escolló desde el primer instante en los deficientes medios de transporte, agravada por su elevado costo. A poco andar, pues, debieron suspenderse los envíos.

Finalmente, resuelto a no abandonar una experiencia que había producido tan felices resultados, Moyano resolvió solucionar el problema aprovechando la ruta terrestre a Río Negro, que los indios realizaban ordinariamente con éxito para el transporte de sus caballadas.

Las primeras tentativas para obtener tan preciosa información se estrellaron contra el mutismo taimado del indio, que lógicamente quería conservar sus secretos de Estado.

Al fin, gracias a halagos y obsequios, logró obtener que dos aborígenes lo acompañaran hasta el mismo Río Negro. Para evitar cualquier contratiempo, no se atrevió a pedir apoyo pecuniario al Gobierno. Así, pues, todos los gastos los hizo con sus propios fondos.

Concluidos los preparativos, la comitiva salió de Santa Cruz el 2 de octubre de 1880. Conforme al itinerario trazado, debería alcanzar al río Chico, seguir su curso hasta los primeros cerros de la precordillera, faldear éstos hasta encontrar la gran vuelta del río Senger, que lo llevaría al Chubut.

Alrededor del 27 llegaron a un lago de forma ovalada, de 20 por 14 millas, semirrodeado de montañas, sin salida al E.

Profundamente impresionado por su imponente belleza, Moyano lo bautizó "Lago Buenos Aires". Al cerro cercano lo denominó "Monte Zeballos".

Después de dos meses de viaje, el 28 de noviembre llegó a la colonia del Chubut. Durante la travesía no sólo no había faltado agua y pasto para la caballada, abundantísima caza mayor y menor, incluso pescado de ríos y arroyuelos, sino que no tuvieron ningún tropiezo y no perdieron ningún animal.

"La vía de comunicación —le afirmaba victorioso al Ministro de Guerra el 1.° de febrero— será utilizada para el transporte de ganado antes de concluir el presente año".

La segunda etapa hasta el Río Negro no pudo llevarla a cabo por miedo a los pampas.

Resumiendo sus impresiones, Moyano expresa en su informe ya citado:

"La vegetación en su conjunto general se compone de arbustos " raquíticos y espinosos, algunas yerbas aromáticas y un pasto duro, " fuerte, poco elevado, que lo comen bien las vacas y los caballos, y " cuya abundancia depende del terreno y de las condiciones atmosfé- " ricas de la zona en que nace. Así vemos que cerca de las cordilleras " y en la Patagonia austral es éste más abundante y espeso, debido " a la mayor cantidad de agua o nieve que cae allí".

Los valles de los ríos, las cañadas y las depresiones de la gran meseta de lava, presentan con frecuencia oasis de pastos tiernos a propósito para engorda.

Como los pastos, en mayor o menor abundancia según donde nacen, son el producto de la humedad de las nieves invariables del invierno, no están casi sujetos en su desarrollo a la alternativa de las lluvias que pudieran caer en el resto del año; y esta ventaja inapreciable hará que las haciendas en que ellos se críen, estén a cubierto de las grandes secas, azote de nuestra rica campaña.

Las aguadas en la Patagonia rara vez se encuentran sobre la costa; y es éste el motivo por que no han podido ser bien conocidas de los marinos, por las dificultades que presentan aquellas tierras que-

bradas para recorrerlas a pie hasta las pocas millas al interior donde se encuentran por lo regular en el nacimiento de las largas cañadas que desembocan en el mar.

Y dando por tierra con todo el mundo de fantasías creado en torno a la esterilidad de la región, sintetiza con admirable penetración:

"La parte comprendida al N. del 47° hasta el Río Negro puede " dividirse de N. a S. en dos zonas que presentan el contraste más re- " saltante: la de la costa sin valor ninguno, exceptuando la península " de Valdés, la pequeña faja del Chubut y uno que otro puerto co- " mo el de Santa Helena y la Bahía del Horno, sin rival en el Atlán- " tico como puerto naval militar siempre que se encontrase agua dul- " ce en sus inmediaciones, y aquella otra que bañan las nacientes del " Chubut y del Senger, que todas las noticias que tengo de ella con- " curren a igualarla con las comarcas del Neuquén y de las nacientes " del Limay, y que, como ellas, está llamada a un gran porvenir el " día en que la Nación concluya definitivamente la campaña decisiva " que se ha iniciado contra los indios.

"Desde el 47° para el S. son ya las costas las que se presentan " en mejor condición para poblarse que las tierras del interior. Esta " zona de 12.000 leguas cuadradas presenta los cinco puertos Desea- " do, San Julián, Santa Cruz, Gallegos y San Gregorio, para el asien- " to de las primeras poblaciones, pero el principal de ellos por su si- " tuación en el estrecho al alcance de los paquetes interoceánicos se- " rá el de San Gregorio, desde el cual podría en todo caso atenderse " con embarcaciones pequeñas el comercio y la comunicación con las " otras colonias, que quedarían de este modo en mejores condiciones " que con la comunicación directa desde Buenos Aires.

"La parte comprendida entre Santa Cruz y el estrecho presenta, " a mi modo de ver, mejor porvenir que la que se extiende al N., casi " aislada del continente por un río torrentoso y sin vado. Ha sido " explorado desde hace muchos años por agentes del Gobierno chile- " no, y ha sido y es aún el sueño dorado de los colonos de Punta " Arenas que esa colonia sea la cabeza de un país pastoril cuyos ga- " nados nos harían más tarde competencia en el comercio del Pacífico.

"Desde el río Deseado hacia el S. las vertientes de los Andes go- " zan de un clima tan áspero e ingrato, que toda tentativa de pobla-

" ción allí sería infructuosa y los valles que la atraviesan sólo servi- " rían para invernar en la buena estación las haciendas criadas en el " litoral".

Y acusando un profundo sentido de la realidad, concluía:

"No me formo, señor Ministro, grandes ilusiones sobre las ven- " tajas que podríamos reportar en los primeros años de la coloniza- " ción de estos territorios, pero creo sinceramente que cualquier es- " fuerzo que haga la Nación en este sentido, no le traería ninguna " pérdida material sino la ventaja de principiar desde ahora a hacer " productivo un país tan extenso, que en todo caso representa un gran " capital que no sólo no da interés ninguno sino que su conservación " nos ocasiona constantemente ingentes gastos".

"Es indudable que los primeros ensayos de población en una re- " gión tan apartada presentarán algunas dificultades que sólo se alla- " narían dotando a los primeros colonos de una manera tal que les " indemnizase el aislamiento y las miserias que necesariamente tie- " nen que pasar los primeros años, donde nada hay y donde es pre- " ciso llevarlo todo de otra parte".

El temor a la alianza chileno-brasileña y estas visionarias observaciones, que provocaron honda impresión en la Casa Rosada, robustecieron la resolución de los políticos del Plata de no ceder una pulgada de la Patagonia, y así campear solitarios en el Atlántico Sur.

El 10 de mayo de 1881 el Ministerio del Interior ordenó la publicación del estudio. Meses más tarde vio la luz pública bajo el título "A través de la Patagonia".

15.—Florentino Ameghino y el vértigo de la grandeza argentina. La Pampa argentina cuna del género humano

De entre la enérgica y esforzada generación de jóvenes formados a la sombra de Burmeister y resueltamente estimulados por las Sociedades Geográfica y Científica Argentina (Moreno, Lista, Zeballos, Moyano, Berg), indudablemente el que cosechó mayores laureles fue Florentino Ameghino (1854-1911).

Impresionado por la lectura no suficientemente digerida de los pa-

dres del transformismo, Lyell y Darwin y por el descubrimiento del hombre fósil sudamericano en el Brasil y descrito por Lund, en los escasos momentos libres que le dejaban sus obligaciones de preceptor, el novel sabio comenzó a realizar excavaciones con la secreta esperanza de descubrir "el eslabón perdido"... En un medio rico en fósiles como Luján, a poco andar el joven naturalista vio coronado sus esfuerzos con un sorprendente éxito. Resueltamente secundado por su hermano Carlos, en 1869 encontró en la embocadura del arroyo Roque dos corazas de Gliptodonte junto con vestigios de la acción humana. "Deseoso de ver confirmados esos descubrimientos aislados —había de recordar más tarde—, nos dedicamos desde entonces a investigaciones serias, formando colecciones, ejecutando excavaciones. A estos primeros hallazgos siguieron otros y otros, logrando reunir una valiosa colección".

El rico material reunido estimuló la febril imaginación del aprendiz de paleontólogo, sugiriéndole las más fantásticas teorías.

Según él, a partir del cretáceo superior, fines de la era secundaria o mesozoica, aparecieron en la Patagonia los primeros mamíferos que poblaron la Tierra. De ahí emigraron a Australia a través de un puente que pasaba por las tierras polares. Otro grupo derivó al África por el desaparecido continente Arquelenis, y luego endilgó a Europa, Asia y Norteamérica.

"Poco tiempo después —cuenta Ameghino— adquirimos la certidumbre de que el hombre había sido contemporáneo de la mayor parte de los mamíferos fósiles de la formación pampeana".

En un estudio paralelo intentó demostrar que la formación pampeana data del pliscenio (era terciaria).

La conclusión lógica, pues, era la existencia del hombre argentino y terciario.

Y parafraseando a Darwin, continúa:

"El hombre deriva de un mamífero placentario de posición oblicua del mismo grupo que los antropomorfos actuales, y éstos son sus más cercanos parientes zoológicos". Pero advierte: "El hombre y los antropomorfos actuales derivan de un antecesor común o tronco primitivo del cual se desprendieron a intervalos diferentes, antecesor cuyos caracteres es preciso restaurar para reconstruir la genealogía de sus descendientes actuales".

Aun cuando la idea de que la cuna del género humano fuera la República Argentina seducía el espíritu fuertemente nacionalista de los argentinos, Zeballos, Moreno y demás personeros de la Sociedad Científica recibieron con reserva las audaces conclusiones de Ameghino. Ello no fue óbice para que el 28 de julio de 1875 distinguieran con un premio sus trabajos de investigación.

Alentado por estos resultados, y haciendo grandes sacrificios, Ameghino resolvió viajar a Europa para intercambiar opiniones con sus colegas del Viejo Mundo.

Los fósiles reunidos despertaron incuestionablemente la inquietud en los medios científicos. No así sus conclusiones, que como era natural, provocaron violentas reacciones.

Aludiendo a ellas, uno de sus panegiristas explica no sin antes dejar en claro la debilidad de ellas:

"Por una explicable vanidad, cada país desearía ser la cuna de la especie humana y ninguna tolera que otro pretenda serlo" (1).

Con la experiencia acumulada, Ameghino publicó en 1880 su primera obra capital: "La Antigüedad del hombre en el Plata".

Sin cejar en su idea, concluye su exposición:

"Hasta ahora —afirma— la ciencia no puede determinar qué punto de la superficie del globo ha sido la cuna primitiva del género humano, por consiguiente no hay razón ninguna para hacer emigrar al hombre del antiguo al nuevo mundo, puesto que la emigración bien puede haberse verificado en sentido contrario".

Oportunamente veremos que los mismos que al principio resistieron pudorosamente las teorías del sabio autodidacto, en el correr del tiempo habían de esgrimirla como herramienta para levantar el nacionalismo del pueblo a rasgos mesiánicos.

La Patagonia no era ya la fuente de la grandeza futura de la Nación, sino que además había anidado en su seno el Paraíso Terrenal, de donde irradió por la faz de la tierra la especie humana.

(1) José Ingenieros: *Las doctrinas de Ameghino. La Tierra, la Vida y el Hombre*. Buenos Aires. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso. 1919.

16.—Argentina gira en redondo. Las gestiones confidenciales de los Osborn. Pinto se orienta a entregar la Patagonia

Fracasadas las gestiones tendientes a imponer a la Moneda una mediación coercitiva y temiendo que Chile, victorioso, enfilara proa al Atlántico para imponer el arbitraje irrestricto, la Casa Rosada viró en redondo.

Frente a la perspectiva poco halagadora de perderlo todo en un choque armado para el cual aún no estaban preparados, Roca e Irigoyen resolvieron dar un corte definitivo a la cuestión limítrofe reconociendo el dominio chileno sobre el Estrecho de Magallanes y una pequeña franja al norte que constituía el *desiderátum* de la cancillería chilena después de la caída de Ibáñez.

El pacifismo enfermizo de los políticos de Santiago, hábilmente administrado por Emilia Herrera, haría el resto...

Pero había que actuar con celeridad, pues se acercaba a pasos agigantados el término de la administración Pinto Garmendia y su sucesor Santa María no inspiraba la misma confianza ciega.

Las relaciones entre ambos gobiernos se encontraban suspendidas desde mediados de 1879. Al alejamiento de Balmaceda, siguió el retiro de Carrasco Albano, 17 de noviembre de 1880. El archivo de la misión quedó en poder de David de Tezanos Pinto. El consulado General en Buenos Aires se encontraba acéfalo. A su turno, Argentina había retirado su Legación ante el Palacio de Toesca.

Para no aparecer abriendo negociaciones en circunstancias de que estaba pendiente la respuesta chilena al proyecto de arbitraje de Montes de Oca, Irigoyen le sugirió confidencialmente al Plenipotenciario norteamericano en Buenos Aires, General Tomás O. Osborn, interpusiera sus buenos oficios para arribar a una solución definitiva del diferendo fronterizo.

Sobre la marcha, el agente diplomático le escribió a su primo y colega en Santiago Tomás A. Osborn, insinuándole sondeara el pensamiento del gobierno chileno.

Como se recordará, comprendiendo que sería imposible arribar a un arreglo sin hacer concesiones que lastimaran el honor nacional,

y que su condescendencia pudiera ser interpretada como signo de debilidad o de temor a nuevos conflictos, el Palacio de Toesca había resuelto suspender todo trato con el Gabinete del Río de la Plata hasta que se aclarara el panorama en el Pacífico.

Pero una vez triunfante, renació con nuevo vigor el movimiento derrotista que dominó al Gobierno de Chile desde el alejamiento de Ibáñez y que determinó la entrega de la Patagonia.

"Chile —había de recordar en su memoria al Congreso el Canci-
" ller, acusando el ascendiente español— libre de las preocupaciones
" que le imponía la guerra, vencidos sus enemigos y ocupando sus
" Ejércitos las plazas de Lima y el Callao, creyó que había llegado
" el momento de atender con espíritu de justicia y sin mengua para su
" decoro a la solución de la odiosa querella que por tantos años con-
" trariaba la buena amistad que debe unir a Chile con la República
" Argentina".

"Una solución suscrita por Chile al principio de la guerra y no
" declarada aún la victoria de sus armas, habría podido ser mirada
" como abandono de sus derechos por la incapacidad de defenderlos
" o por la presión de mayores complicaciones. Un pacto negociado en
" tales circunstancias podía comprometer las susceptibilidades del sen-
" timiento público y concitarse por esa sola causa la antipatía del
" país".

La gestión norteamericana, pues, cayó como maná del cielo, pues al Gobierno chileno le brindaría la coyuntura favorable para terminar de una vez por todas el odioso litigio limítrofe sobre la región trasandina que no valía la tinta que se gastaba en defenderla.

Resuelto el pleito con Argentina, la paz con Perú y Bolivia vendría por añadidura, alejando con golpe certero todo intento de intervención europea o americana.

El pacifismo enfermizo de los chilenos hizo el resto.

"La República Argentina no deja de alarmarnos —le confiden-
" ciaba Santa María a Guillermo Matta el 27 de abril de 1880—. Te
" aseguro que no nos sorprenderán, ni nos encontrarán desprevenidos;
" pero entre las insensateces humanas, sería menester señalar como
" una de ellas una guerra con el argentino, puesto que, triun-

" fantes, sólo podríamos ostentar calamidades y desgracias. Yo resis-
" tiré la guerra hasta donde sea posible".

Consolidada la paz y amistad con Argentina, Chile podría dedicarse a trabajar por su grandeza y a desarrollar las fuerzas vivas de la Nación, sin que la más leve nubecilla pudiera enturbiar el limpio horizonte de la indestructible hermandad chileno-argentina.

De haber dependido exclusivamente de su voluntad, Pinto no habría vacilado en entregar toda la Patagonia. Lo frenaba el temor a la reacción de los ultranacionalistas que con Ibáñez a la cabeza podían nuevamente echar a pique la negociación.

En estas condiciones, una transacción que contemplara la cesión de la región patagónica estaba destinada a un estrepitoso fracaso. Haciéndose cargo de esta delicada situación, el Gabinete aprobó las siguientes bases:

"Primero.—Someter el asunto en la forma prevista en el artícu-
" lo 39 del tratado entre ambos países, firmado el 30 de agosto de
" 1855 y promulgado el 25 de abril de 1856, sin ningún otro requisito.

"Segundo.—Someter el asunto en general, dejando al árbitro, en
" consideración de las circunstancias el poder de determinar acerca
" de él.

"Tercero.—Someter el asunto en general y consentir en que la
" forma de arbitraje del asunto sea determinada por el Presidente de
" los Estados Unidos.

"En cualquiera de estos casos, los Estados Unidos serían satisfac-
" torios como árbitros; no poniéndose objeciones, sin embargo, a cual-
" quier otra potencia imparcial".

Como un primer paso al restablecimiento de relaciones, el 9 de diciembre la Moneda nombró Cónsul General en Buenos Aires a Francisco de Borja Echeverría. El 4 de enero de 1881 presentaba a Irigoyen su carta patente el nuevo agente, restableciendose así las conexiones consulares.

Se necesitaba ser, más que ingenuo, cándido, para proponer un arbitraje irrestricto que había sido reiteradamente rechazado por la Casa Rosada.

El 15 de noviembre Osborn transmitió las proposiciones a su primo para que las hiciera llegar a la Casa Rosada.

El General se las transmitió esa misma noche a Irigoyen en su residencia particular.

Resueltos a no arriesgar la región disputada en un arbitraje, no bien se impusieron de su texto, Roca y sus colaboradores rechazaron de plano el arreglo.

Para suavizar el rechazo se le hizo decir al diplomático norteamericano el 4 de enero de 1881:

"He postergado hasta este momento aún el acusar recibo de ella
" (la carta), para no equivocarme acerca de las disposiciones de este
" Gobierno respecto a este asunto fronterizo pendiente por tan largo
" tiempo entre Chile y este país".

Y tocando el punto débil de Chile, continúa:

"Concuerdo plenamente con Ud. en que una guerra y más espe-
" cialmente una entre estas dos Repúblicas, debe ser evitada y que se
" deben hacer todos los esfuerzos posibles, por intermedio de los re-
" presentantes de una potencia amiga, para lograr, en forma amiga-
" ble si fuera posible, el arreglo de estas dificultades por tanto tiem-
" po pendientes".

Y entrando en materia, agrega:

"Me inclino a pensar que este Gobierno no aceptaría el primero,
" por el hecho de que Chile le da *ahora* al artículo 39 una interpre-
" tación completamente ajena a la que debería ser, a la que dieran
" por entendido a la fecha del Tratado, y por muchos años después,
" las autoridades del Gobierno de Chile".

"En mi opinión, el arbitraje, según su segunda sugestión, será de-
" clinado, a menos que el asunto sometido se confirme simplemente
" al de las fronteras entre los dos países, sin involucrar el de la Pata-
" gonia; en el entendido de que un problema fronterizo es muy dife-
" rente del de posesión de territorios. El primero de ellos se refiere
" meramente al lugar por donde ha de pasar la línea fronteriza entre
" dos países, o a las dudas que existen acerca de la posesión de una
" pequeña faja de terreno; pero, el otro (abordando el caso según los
" puntos), trata de un inmenso territorio que abarca nada menos que
" nueve grados de latitud. No es posible que éste sea llamado asunto
" de fronteras sino de dominio".

"En tanto que me doy por satisfecho (sic) por el hecho de que

" existen muy pocas o ninguna esperanza de que el Gobierno argen-
" tino consienta en la interpretación del artículo 39 del Tratado de
" 1855 dada por Chile, sigo completamente dispuesto a asegurarle
" que si un compromiso directo, o un arreglo directo del asunto fron-
" terizo pueden ser logrados entre los dos Gobiernos, basados en la
" buena fe y la rectitud y por medio de nuestros buenos oficios, éstos
" últimos serán plenamente apreciados por ambos Gobiernos".

"S. E. el Dr. Irigoyen —concluye— no es un hombre de guerra
" sino de paz y puedo asegurarle que tanto él como el Presidente Ro-
" ca y todos los argentinos sólo desean un arreglo pacífico del proble-
" ma con Chile".

17.—Sáenz Peña y Sarratea entran en acción. Pinto vacila. Sarratea pierde los estribos...

Para vencer las resistencias de los políticos chilenos, Irigoyen echó mano una vez más de Mariano Evaristo de Sarratea. Aunque desprovisto de toda investidura oficial a raíz del retiro de la Legación argentina ante la Moneda, y no obstante haberse distanciado de Balmaceda a quien no le perdonó jamás el fracaso del tratado que llevó su firma, Sarratea contaba aún con bastante influencia a través de su cuñada Emilia Herrera y de los impenitentes americanistas que con Vicuña Mackenna y Barros Arana, que había regresado de Europa el 3 de enero de 1880, dominaban sin contrapeso el Gabinete de Santiago.

Para no figurar directamente en la gestión confidencial, el sagaz canciller porteño le pidió ayuda al diputado bonaerense Luis Sáenz Peña, cuyo hijo Roque había sido hecho prisionero en Arica por las fuerzas chilenas y después de un cautiverio feliz en el seno de la sociedad santiaguina había sido puesto en libertad y llegado a Buenos Aires el 1.° de octubre.

Aprovechando esta coyuntura favorable, junto con agradecer las atenciones dispensadas a Roque, el 16 Sáenz Peña le ofreció a Sarratea su influencia para terminar la vieja cuestión fronteriza.

En una segunda carta fechada el 18 amplía su pensamiento:

"Convendría que se hiciese camino allí a la idea de *un arreglo*
" *directo* para buscar los términos adecuados, que aquí procurare-
" mos hacer lo mismo todos los que estamos interesados en evitar las
" calamidades de una guerra internacional que no provocaremos, pero
" que aceptaremos resueltamente si son desconocidos los derechos de
" la República y no es posible una solución decorosa".

La iniciativa no podía haber caído en terreno más propicio.

Por extraña coincidencia, temiendo que la negociación pudiera irse nuevamente a pique por la intransigencia de las partes, Pinto también había resuelto solicitar el auxilio del gestor oficioso de 1878 para que despejara el camino de los escollos que impedían arribar a puerto.

Con tal fin, el 2 de febrero de 1881 el mandatario se reunió privadamente con Sarratea en su residencia de verano en Valparaíso. Apremiado a expresar su opinión, el ex cónsul se pronunció por el arreglo directo.

Vivamente preocupado por la reacción de los nacionalistas, el Presidente no juzgó prudente intentar "por el momento" esa solución. A su juicio deberían buscarse medios indirectos que preparasen los ánimos y los condujesen a la transacción.

Estimulado por el pacifismo abúlico del jefe del Estado, Sarratea cobró alas:

"La pretensión de Chile a la Patagonia —le dijo— y los actos
" que la habían acompañado habían herido profundamente el senti-
" miento de honor y dignidad del pueblo argentino". Y adoptando un tono enérgico, expresó que a su juicio "antes de ceder directa o in-
" directamente a esa pretensiones, el país todo estaría dispuesto a
" arrostrar los peores y más extremas consecuencias".

Pinto se apresuró a asegurarle que "*ningún hombre sensato en*
" *Chile pretendía la Patagonia, pero que la dignidad del país no per-*
" *mitiría que el Gobierno renunciase explícitamente a los derechos*
" *que cree tener a ella*".

Partiendo de la proposición Irigoyen de julio de 1876, se acordó un proyecto de arbitraje limitado.

Al dar cuenta de su cometido, el 16 de febrero Sarratea le expresaba a Sáenz Peña:

"Tenga Ud. la seguridad que gobierno y pueblo desean hoy afian-

" zar la paz con la República Argentina, y para alcanzarla, el actual
" Gobierno de Chile está dispuesto a hacer a las exigencias argenti-
" nas cuantas concesiones, compatibles con la dignidad del país, sir-
" van a remover las dificultades que hasta hoy han esterilizado los
" esfuerzos hechos por resolver las cuestiones de límites pendientes
" entre los dos países".

El proyecto no agradó a la Casa Rosada, pues se aludía a los "territorios disputados", frase que habían hecho naufragar los anteriores convenios.

Temiendo un nuevo fracaso y dando por descontada la aprobación de la Moneda, Sarratea le telegrafió el 8 de marzo a Sáenz proponiéndole otras bases, sin antes haberlas consultado con el Presidente Pinto.

En resumen, la cordillera constituiría el límite de *Norte a Sur hasta el grado 52*. De ahí seguiría por el aludido paralelo para doblar por el meridiano de Punta Delgada, Bahía Posesión, hasta tocar el Estrecho. La Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes se repartirían conforme a la proposición Irigoyen. El arbitraje recaería sobre el sector comprendido entre el paralelo 52, el Atlántico, el Estrecho y el meridiano de Punta Delgada.

Una vez transmitido a Buenos Aires, el agente confidencial le mostró el texto al mandatario chileno. Para evitar un rompimiento, Pinto se limitó a prometerle que lo sometería a la consideración de sus asesores.

A todo esto, el 10 de marzo Sáenz contestó aceptando con una una pequeña variación. Debía reconocerse para Argentina la sección al oriente de Monte Dinero-Monte Aymond. El saldo sería sometido a arbitraje.

Esta exigencia concluyó de convencer a la Moneda de la imposibilidad de arribar a puerto.

Hondamente inquieto por los problemas derivados de la paz con Perú y Bolivia, agravados por la agitación interna originada por la áspera disputa trabada entre Baquedano y Santa María para conquistar el favor de los electores, Pinto se encerró en un hermético silencio, hasta que se aclarara el panorama.

Aprovechando la crisis, Sarratea comenzó a urgir con implacable

persistencia una pronta respuesta. A una primera carta fechada el 29 de marzo siguió luego una segunda, el 31, haciendo desfilar ante los ojos de los políticos de Santiago el espectro de la guerra:

"El Congreso argentino se reunirá el 1.° de mayo y es indudable
" que el Gobierno será interrogado respecto a la suerte del proyecto
" de arbitraje que en agosto de 1879 trajo de Buenos Aires el Pleni-
" potenciario chileno y respecto al estado de las relaciones y cuestiones
" entre los dos países. La contestación no podrá satisfacer a los legis-
" ladores".

En este mismo sentido Sáenz le telegrafió el 1.° de abril:

"Colocado el asunto bajo las bases sencillas y claras a que ha-
" bíamos arribado, me parecía que no ofrecía dificultades. La demo-
" ra perjudicará nuestro anhelo. No dejemos enfriar este asunto, pues
" ha costado bastante entendernos".

Exasperado de no obtener los resultados que esperaba, perdiendo los estribos, Sarratea le dirigió a Pinto una carta el 2 de abril, sin considerar para nada su alta investidura:

"Debiendo dar la contestación que se me pide de Buenos Aires,
" comprenderá Ud. cuán sensible me es tener que limitarme a decir
" que han frustrado mis esperanzas de un pronto y amistoso arre-
" glo que disipase los temores y desconfianzas que la indecisión de las
" viejas cuestiones pendientes ha despertado y mantiene tanto aquí
" como en la República Argentina".

Resuelto a evitar un rompimiento a toda costa, Pinto contestó el mismo día sin inmutarse:

"Que un árbitro decida las cuestiones que sobre los límites tene-
" mos con la República Argentina, sin decir nada de Patagonia ni
" del Estrecho. Esto sería lo más racional, lo más justo, lo más arre-
" glado al Tratado de 1856". "Ud., sin embargo, me dice que en
" Buenos Aires no aceptan esa solución a pesar de que ella es la más
" racional y justa y que insisten por un arreglo directo o cuando más
" en un arbitraje limitado. Esta exigencia, como he dicho a Ud. en
" nuestras conversaciones, retardaría el arreglo. Para contestar al Go-
" bierno argentino las proposiciones que hizo al señor Balmaceda, to-
" mando por base las indicaciones que Ud. me ha hecho, tenemos ne-
" cesidad de hablar con muchas personas, pues de otro modo nos ex-

" pondríamos a que el arreglo a que arribáramos fuera desaprobado " por el Congreso, y esto debemos evitarlo a toda costa. Las relacio- " nes entre ambos países quedarían muy tirantes y en situación muy " peligrosa si celebrado un arreglo fuera desaprobado por el Congre- " so, ya en Chile, ya en Buenos Aires".

Al remitirle la correspondencia intercambiada con el mandatario Sarratea le decía a Sáenz el 5 de abril: "Sus deseos y propósitos son " hoy como siempre amistosos hacia la República Argentina, pero por " desgracia, hoy como en otra ocasión (aludía al Pacto Fierro-Sarra- " tea) le faltan resolución y energía para imponer sus convicciones".

18.—Irigoyen apremia. Pinto cede. La segunda cuota del precio de la paz con Argentina. El Tratado de 1881

Inquieto por el giro que tomaba la cuestión del Pacífico después de la ocupación de Lima, Irigoyen llamó a su despacho a Osborn y mapa en mano le expresó que en homenaje a la paz, su Gobierno estaba dispuesto a aceptar la línea que él mismo había sugerido a Barros Arana en julio de 1876. A continuación le rogó "que lo acompañara en el arreglo del asunto", pues "las pretensiones de Chile eran tan gran- " des que parecía simplemente imposible encontrar una base sobre " la cual se pudiera llegar a un entendimiento y a una solución".

Días más tarde le hizo llegar la carta de Sarratea de 8 de marzo.

Con estos antecedentes, el 5 de abril el diplomático norteamericano le escribió a su primo para que sondeara el pensamiento de la Moneda.

Aceptado el procedimiento, se sucedieron una serie de proposiciones y contraproposiciones hasta que el 8 de mayo Chile planteó la siguiente transacción por medio de la Legación norteamericana:

"Desde el *divortia aquarum* de los Andes grado 52 de latitud se " tiraría una línea hasta encontrar el meridiano 70 longitud y des- " de el punto de intersección dicha línea oblicuaría al sur hasta lle- " gar al Cabo Vírgenes. La región al sur de esta línea, menos la Isla " de los Estados que sería Argentina, correspondería a Chile, y la " región al norte a la República Argentina".

"Este arreglo —explicaba el diplomático yanqui a Buenos Aires— " quedaría firme, pero si una de las partes o ambas exigiesen el arbi- " traje, se procedería a nombrar un solo árbitro, quien tomando en " cuenta los títulos de una y otra parte, estimaría en dinero las com- " pensasiones que la una deba a la otra de manera que si la República " Argentina ha cedido a Chile por la transacción territorio que resul- " ta no ser de Chile, éste abonaría a aquélla la suma que el árbitro " estimase como compensación del territorio cedido y la recíproca si " resulta que Chile hubiese cedido territorio a la República Argen- " tina".

La proposición cogió de sorpresa a la Casa Rosada, pues daba por descontado que Pinto había aprobado el telegrama de Sarratea. La fórmula relativa al Estrecho y la línea general de fronteras no provocó dificultades.

Pero en vez de oblicuar a Vírgenes se propuso que la traza terminara en Dungeness.

Se reconocía como perteneciente a Chile la península de Brunswick, la parte del Estrecho y territorios e islas australes al occidente del grado 70.

El arbitraje recaería sobre la región al sur del paralelo 52 y al Este del meridiano 70, con exclusión de la isla de los Estados, que quedaría para Argentina. El juez quedaría facultado para efectuar compensaciones pecuniarias o territoriales.

En subsidio se consultaba como fórmula de transacción una línea "que partiendo del *divortium aquarum* en los Andes grado 52 ven- " ga rectamente hasta Punta Dungeness". La Tierra del Fuego e islas se repartirían conforme la proposición Irigoyen de julio de 1876. El 12 de mayo se la comunicó a Santiago.

Resuelto a liquidar a cualquier precio la cuestión, la Moneda sólo objetó el hecho de que la línea de transacción "tendría que pasar en " algunos puntos sobre el agua estableciendo así confusiones".

Pinto creía que la traza debía ir por tierra firme, "fijando algunos " puntos, a cierta distancia de la costa, en la parte inmediata a Pun- " ta Dungeness".

Para evitar futuras confusiones de jurisdicción "a que podrían tur- " bar la buena amistad que debe unir ambas Repúblicas", Pinto creía

que debía asignarse toda la Tierra del Fuego a Chile. En compensación, Argentina quedaría con la faja inmediata al Norte de Dungeness.

Puestos nuevamente en el mismo punto muerto que tantas veces echó a pique las anteriores tentativas, Pinto cedió y viró a la transacción: el 27 de mayo le hizo saber a Buenos Aires el siguiente arreglo directo:

"De Punta Dungeness se trazaría una línea que iría por tierra " firme a Monte Dinero. La línea continuaría de Monte Dinero si- " guiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que se ex- " tiende hacia el Oeste, hasta llegar a la altura Monte Aymond. De " este punto seguiría la línea hasta la intersección paralelo 52° de " latitud con meridiano 70 de longitud, y de este punto seguiría en " la dirección del paralelo 52 hasta el *divortia aquarum* de los An- " des". La Tierra del Fuego y las islas se distribuirían conforme a la proposición Irigoyen de 1876. Además, se estipularía la neutralización y libre navegación del Estrecho y la prohibición de fortificarlo.

La Casa Rosada aceptó de inmediato y por el conducto de Osborn le pidió el 31 de mayo al Gabinete chileno las formulara oficialmente.

Sin pérdida de tiempo, el 3 de junio Valderrama dirigió una nota a Tomás A. Osborn comunicándole las seis bases de arreglo que con leves variaciones formarían el tratado definitivo:

"Base primera.—El límite entre Chile y la República Argentina " es *de norte a sur hasta el paralelo 52* de latitud, la Cordillera de los " Andes.

"La línea fronteriza correrá en esa extensión por *las cumbres más* " *elevadas de dichas cordilleras que dividan las aguas.*

"Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de cier- " tos valles formados por la bifurcación de la cordillera y en que no " sea clara *la línea divisoria de las aguas* serán resueltas amistosamen- " te por medio de dos peritos nombrados uno de cada parte. En ca- " so de no arribar éstos a un acuerdo, será llamado a decidirlas un " tercer perito designado por ambos Gobiernos.

"De las operaciones que practiquen los peritos se levantaría una " acta, en doble ejemplar, firmada por los dos peritos en los puntos " en que hubieren estado de acuerdo y además por el tercer perito

" en los puntos resueltos por éste. Esta acta producirá pleno efecto " desde que estuviere suscrita por ellos y se considerará firme y vale- " dera sin necesidad de otras formalidades o trámites. Un ejemplar " del acta será elevado a cada uno de los dos Gobiernos.

"Base segunda.

"En la parte austral del continente y al norte del Estrecho, el lí- " mite entre los dos países será una línea que partiendo de Punta Dun- " geness se prolongase por tierra hasta Monte Dinero; de aquí con- " tinuaría hacia el oeste siguiendo las mayores elevaciones de la ca- " dena colinas que allí existen hasta tocar en la altura de Monte Ay- " mond. De este punto se prolongará la línea hasta la intersección " del meridiano 70 con el paralelo 52 de latitud, y de aquí seguirá " hacia el oeste, coincidiendo con este último paralelo, *hasta el divor-* " *tia aquarum* de los Andes.

"Los territorios que quedan al norte de dicha línea pertenecerán " a la República Argentina y a Chile lo que se extienda al Sur, sin " perjuicio de lo que la base tercera dispone respecto de la Tierra del " Fuego e islas adyacentes.

"Base tercera.

"En la tierra del Fuego se trazaría una línea que partiendo del " punto denominado Cabo del Espíritu Santo, en latitud 52° 40', se " prolongaría hacia el Sur, coincidiendo con el meridiano occidental " de Greenwich 68° 34', *hasta tocar en el canal Beagle.* La Tierra del " Fuego dividida de esta manera será chilena en la parte occidental, " y argentina la parte oriental.

"En cuanto a las islas, pertenecerán a la República Argentina la " isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a éstas y " *las demás islas que haya sobre el atlántico al oriente de la Tierra* " *del Fuego* y costas orientales de la Patagonia, y pertenecerán a " Chile todas las islas al sur del canal Beagle *hasta el Cabo de Hor-* " *nos* y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego.

"Base cuarta.

'Los msmos peritos a que se refiere la base primera, fijarán en " el terreno las líneas indicadas en las dos bases anteriores, y proce- " derán en la misma forma que allí se determina.

"Base quinta.

"Las aguas del Estrecho quedan neutralizadas y asegurada su li-
" bre navegación para todas las banderas sin que sea permitido le-
" vantar obras de defensa que puedan impedir o embarazar el libre
" tránsito marítimo por el canal.

"Base sexta.

"Los Gobiernos de Chile y de la República Argentina ejercerán
" pleno dominio y a perpetuidad sobre los territorios que respectiva-
" mente les pertenecen según el presente arreglo.

"Toda cuestión que por desgracia surgiera entre ambos países, ya
" sea con motivo de esta transacción ya sea de cualquier otra causa,
" será sometida al fallo de una potencia amiga, quedando en todo ca-
" so como límite inconmovible entre las dos Repúblicas el que se ex-
" presa en el presente arreglo".

Al igual que en los proyectos anteriores se omitió precisar el punto de partida septentrional de la línea fronteriza, por no haber resuelto Argentina su controversia limítrofe con Bolivia. Resuelta a liquidar el pleito a todo trance, la Moneda accedió a dejar pendiente este punto, sin percatarse de que el tramo disputado se encontraba al norte del paralelo 21 y Chile era dueño de la región al sur del río Loa 21° 30'.

Al transmitirlas el mismo día 3, a insinuación de Pinto, Osborn las adicionó con una séptima base por la cual se concedía a las partes el derecho de pedir, dentro del término de tres años contados desde el canje de las ratificaciones, se constituyera un árbitro para que en vista de los títulos que exhibiesen las partes a los territorios litigiosos, determinara las compensaciones pecuniarias que una le debe a la otra, pero quedando siempre inconmovibles los límites estipulados en las bases anteriores.

Conforme a los artículos 1.° y 3.° y al pensamiento argentino evidenciado en las numerosas leyes y reglamentos dictados con miras a incorporar la Patagonia al patrimonio nacional, la línea general de fronteras debía pasar por el *divortia aquarum*. En el párrafo siguiente veremos cómo Irigoyen propondrá una adición tendiente a aclarar más este pensamiento.

A la postre, la proposición entregaba a la Argentina 1.189.566 km.^{2}, y al igual que O'Higgins en 1822 cerró las expectativas de Chile al fijar en la cordillera de los Andes el límite oriental, ahora Pinto cercenaba con certero golpe los dominios antárticos al limitar el territorio "hasta el Cabo de Hornos"...

Pero, los dislates del Gabinete de Santiago no pararon aquí.

Como se recordará, desde el comienzo del debate la diplomacia rioplatense se orientó a apoderarse de la Patagonia y cerrar el paso al Atlántico a Chile con miras a romper el posible eje chileno-brasileño. Conforme a este pensamiento, la frontera en la región meridional de la Isla Grande de la Tierra del Fuego pasaría por el borde de la costa sin tocar las aguas del canal Beagle. En consecuencia, Argentina no podía establecer puertos en esta sección del territorio que se le adjudicaba, pues no tenía comunicación marítima con el resto del mundo.

En el capítulo siguiente veremos cómo, pasando por encima del espíritu y letra del Tratado, la Casa Rosada iniciará su expansión hacia el oeste pretendiendo imponer la línea de las más altas cumbres en lugar de la divisoria de las aguas. Simultáneamente fundará el puerto Ushuaia en el canal Beagle, para provocar un conflicto artificial con miras a apoderarse de las islas chilenas de dicha ruta marítima interior base del predominio hegemónico continental.

19.—Moreno y la pretensión Argentina de salir al Pacífico

No obstante que el proyecto de arreglo propuesto por Chile contemplaba todas las exigencias de la diplomacia rioplatense, Irigoyen no quiso dar su conformidad sin antes solicitar la opinión autorizada de Francisco P. Moreno.

A pesar de estar mejor informado que los chilenos de la configuración geográfica de la zona y de sus posibilidades futuras, el emprendedor explorador sólo se había formado una idea muy generalizada del macizo andino.

Como el común de los geógrafos de gabinete y tratadistas, Moreno creía sinceramente que la línea divisoria de las aguas que van al Pacífico y las que van al Atlántico, calzaba matemáticamente con la línea de las más altas cumbres de la cordillera.

Científicamente analizada, esta norma de delimitación era la única viable y procedente. Pecaba, sí, del defecto de asociar el auténtico sistema del *divortium aquarum* y la línea de las más altas prominencias, que carece de fundamento serio si no se especifican taxativamente las mayores alturas. Y así, por ejemplo, mientras un cordón se hunde en el seno del Reloncaví, el otro continúa paralelo por la Patagonia hasta morir en Cabo Vírgenes para reaparecer en las Islas Malvinas.

La realidad iba también a dejar en evidencia que en la cordillera de los Andes no siempre las altas cumbres coinciden con la división de las aguas.

Partiendo de este doble lapsus, Moreno expresó enfáticamente en su informe:

"El tratado que señala al territorio argentino el límite sur en el " grado 52 y por el Oeste la cordillera de los Andes, *permite que tengamos puertos sobre las aguas del Pacífico.* La cordillera Sarmiento se corta en el 52° 12′, dejando un canal navegable entre ese lugar y la tierra del Rey Guillermo, donde se levanta Monte Burney. " Ese canal, llamado Ancón sin Salida, dobla la gran península de " la citada cadena, forma el Abra Small Hope al Este de ella, penetra " entre dos penínsulas, dividiéndose en dos canales pequeños, pero " siempre navegables, y llega a los grandes senos de Last Hope Inlet " o Abra de la Ultima Esperanza y el Abra de la Obstrucción. El grado 52 corta esos senos por medio, dejando argentino el primero y " chileno el segundo".

"La primera Abra y la de Warley, que también es argentina, tiene buenos puertos y fondeaderos. El territorio inmediato es muy " distinto del situado al Oeste de la cordillera Sarmiento. El clima es " muy benigno, la lluvia menos frecuente, las tierras fértiles en extremo, y las montañas que no son elevadas, dejan grandes valles entre " sus cuestas. Al este de ese territorio, el país se asemeja al de Gregory Range (Estrecho de Magallanes), al que también pertenece " por su formación geológica. En sus inmediaciones nacen los afluentes que forman el Río Gallegos y por lo general son tierras fáciles " de poblar con más ventaja que las de la Península de Brunswick. " La región situada al Norte entre el extremo del Abra de la Ultima " Esperanza (cuya terminación no es bien conocida aún) y el lago " Argentino, en la extensión de veinte leguas, es aún desconocida, pero creo que uno de los brazos de ese lago, que divisé en 1877, se " prolonga hasta el sur disminuyendo esa distancia, y además otros " lagos que se presentan en ese trayecto y que no han sido bien estudiados en sus contornos, desde esa Abra hasta el Argentino, forman casi un canal dulce que corre paralelo al salado que corre desde el seno de Reloncaví, alimentado por las aguas del Pacífico. Mi " opinión es que esa región es de inmenso valor; las tierras, los bosques, los pastos que alimentan las caballadas salvajes y el clima relativamente bueno, permitirán desarrollar la población futura. El " manto carbonífero se extiende desde el Estrecho hasta más al norte " del lago San Martín, las maderas son inmensas, y los aluviones glaciales contienen granos de oro. Creo que haciendo estudiar esa región, remontando con un pequeño vapor el Santa Cruz y desprendiendo expediciones desde el lago Argentino, podría hacerse un fácil reconocimiento de ese territorio y conoceríamos así la facilidad " que existe en *la comunicación de nuestros establecimientos atlánticos con los que en el futuro se funden en esas aguas del Pacífico.* " Con la neutralidad de ese canal situado al sur del 52° tendrá nuestro comercio un fácil acceso en todo tiempo hasta esas abras, y allí " nuestros buques podrían proveerse del combustible que les es tan " costoso. No sólo la industria minera puede establecerse en esos puntos de las llanuras de Diana hasta el Atlántico: los ganados argentinos encontrarían abundante alimento. Es seguro que en esa Abra, " la cordillera de los Andes no tiene ningún ramal que dé lugar a " discusión. El cordón central corre al Oeste a larga distancia. Su delimitación exacta es del mayor interés en estos momentos".

Creyendo reforzar la posición de su país, Irigoyen sugirió completar la idea adicionando el inciso 2.° de la base primera con la expresión "y pasará por entre las vertientes que se desprenden a un lado y a otro", aceptada por lo demás en las negociaciones de 1877 y 1878.

Por extraña ironía del destino, la ignorancia de la configuración geográfica permitió que la Casa Rosada afianzara con esta frase la

tesis de la divisoria de las aguas que dejaba para Chile la mejor parte de la Patagonia, los valles interandinos.

Oportunamente veremos que, una vez constatado el error, la diplomacia bonaerense iba a echar pie atrás, desdiciéndose de cuanto había afirmado, para hacerse fuerte en la teoría de línea de las altas cumbres.

La base quinta también le mereció reparos. Para cerrar definitivamente el paso a Chile, la Casa Rosada propuso la siguiente redacción:

"El Estrecho de Magallanes queda neutralizado a perpetuidad y " asegurada su libre navegación para las banderas de todas las na- " ciones sin que sea permitido levantar en ninguna de sus costas for- " tificaciones ni establecimientos militares".

Consciente de la debilidad de los títulos argentinos, rechazó terminantemente la base insinuada por Osborn:

"Siento decir que no es posible aceptarla porque sería inconvenien- " te para ambos países. Por ella dejaríamos en perspectiva durante " tres años una nueva cuestión en la que se interesarían las suscepti- " bilidades de la opinión en uno y otro lado de los Andes. La cues- " tión de títulos seguiría dividiendo".

20.—Un último escollo: la prohibición de fortificar el Estrecho

La adición a la base primera no mereció objeciones a Pinto. No así la base quinta:

"Mi gobierno —refutó Valderrama el 9 de junio— ha estado dis- " puesto a limitar su jurisdicción sobre los territorios que la transac- " ción proyectada le reconocía al sur del paralelo 52, en tanto cuan- " to fuese preciso para dar a los intereses comerciales del mundo en- " tero, tranquila y permanente ruta por el Estrecho". "Si nuestro " Gobierno no pudiera levantar en su propio suelo obras de defen- " sa que, sin embarazar en manera alguna la libre navegación de las " aguas del Estrecho, sirvieran de amparo y seguridad a las pobla- " ciones de aquella sección apartada de nuestro territorio, crearía- " mos una situación insostenible. La redacción que indica el Gobier-

" no argentino no sólo establecería la neutralización de las aguas del " Estrecho, sino que vendría a crear para Chile una limitación in- " necesaria de su dominio en los territorios adyacentes". "Las ga- " rantías y facilidades concernientes al comercio marítimo, se ha- " llan franca y ampliamente aseguradas en la redacción propuesta".

Envalentonado con el derrotismo de la Moneda, Irigoyen insistió el 14 de junio: "Las fortificaciones y establecimientos militares sobre " un Estrecho que debe quedar neutralizado a perpetuidad, carecen " de objeto y aún de explicación. Así lo han entendido las naciones " en situaciones análogas. En el presente caso el compromiso indica- " do no es limitación impuesta a una soberanía existente o reconoci- " da. Esta va a crearse por la transacción y se constituye con las limi- " taciones estipuladas por ambos Gobiernos en beneficio de la armo- " nía y de los intereses generales".

Temiendo que la negociación fracasara por razones de susceptibilidad nacional, Irigoyen ordenó al Cónsul General de Argentina en Chile, Agustín Arroyo, pidiera a Barros Arana a su nombre trabajara por la aceptación de la base pendiente.

Barros, que no las tenía todas consigo, le preguntó sorpresivamente el 16 de junio:

"¿Qué entienden Uds. por neutralidad del Estrecho? Ella no " puede referirse sino a las aguas y queda suficientemente garantida " con la redacción chilena. No está seguramente en el ánimo de Uds. " el que Chile no pueda levantar establecimientos militares, ya con el " propósito de defender el territorio que le pertenece ya para mante- " ner el orden interior. Una redacción clara que resuelva esta duda " salvará la dificultad".

La respuesta no se hizo esperar:

"Entendemos por neutralidad del Estrecho —dijo el canciller el " 17— las aguas y las costas. Las aguas son ya libres y neutrales por " principios y declaraciones hechas. La estipulación es nueva sólo so- " bre las costas. *Para nosotros, que cedemos,* es necesario atenuar la " cesión con estipulaciones convenientes para la confianza de los dos " países y simpáticas para el mundo. Para Uds., es natural acepten " alguna reserva que no les perjudica; si Uds. están conformes en no " levantar fortalezas, ni establecimientos militares sobre las costas,

" establezcámoslo así, sin agregar que no impidan la navegación, por-
" que las fortalezas, por punto general, no impiden".

El 20 de junio Irigoyen vuelve a telegrafiar al Cónsul General, advirtiéndole:

"Para acceder hasta donde es posible, diga si acepta lo siguien-
" te: "En el interés de asegurar la libertad y neutralidad del Estre-
" cho, no se construirán fortificaciones, ni defensas militares en sus
" costas.

"Este compromiso no privará las guarniciones militares necesa-
" rias para la policía y órden interno de las poblaciones".

Barros le contestó el mismo día advirtiéndole que los Ministros se habían retirado de su despacho y que al día siguiente enviaría su respuesta, pero que se adelantaba a proponer la siguiente fórmula: "El
" Estrecho de Magallanes queda neutralizado a perpetuidad y asegu-
" rada su libre navegación para las banderas de todas las naciones.
" En el interés de asegurar esta libertad y neutralidad, no se construi-
" rán en las costas fortificaciones ni defensas militares que contra-
" ríen este propósito".

Irigoyen insistió a Barros el 24:

"Sírvase obtener que en vez de decir "que contraríen ese propó-
" sito", se ponga "que puedan contrariar ese propósito".

El 25 Chile formuló la proposición oficial. Al día siguiente la Casa Rosada le prestó su conformidad.

"Cuando el Gobierno argentino —había de expresar Valderrama
" en su Exposición al Presidente Pinto el 15 de septiembre—, renun-
" ció a los términos absolutos de su redacción y aceptó la nuestra
" después de los precedentes de la discusión, es claro que ha obrado
" en su ánimo la consideración de que una cosa son las fortalezas
" destinadas a impedir o embarazar el libre tráfico comercial maríti-
" mo, a desnaturalizar o perturbar una ruta comercial, y otra cosa
" distinta son las fortalezas que tienen otro propósito, como defender
" la integridad territorial, defender la neutralidad misma, amparar las
" poblaciones y rechazar a los injustos agresores".

"Por lo demás este asunto tiene menos importancia que la que
" se le da, por diversas razones. En primer lugar, hay paso franco por
" el cabo de Hornos; en segundo lugar, el Estrecho se defiende prin-

" cipalmente con la Escuadra o con buques guardacostas; en tercer
" lugar, hay multitud de ensenadas, golfos, bahías y canales que ofre-
" cen lugares perfectamente estratégicos para construir arsenales, puer-
" tos de abrigo para nuestros buques o puertos militares cerca del Es-
" trecho que puedan servirnos en caso necesario. Por otra parte, si
" más tarde conviniera a los intereses del país, podrá nuestro Gobier-
" no invitar a las potencias marítimas para que garanticen la neutra-
" lidad del tránsito pacífico en las aguas del Estrecho".

En consecuencia, Chile quedaba en libertad para construir fortificaciones y establecimientos militares meramente defensivos en cualquier punto del Estrecho con la sola condición de no contrariar los principios de la neutralidad y la libre navegación para todas las banderas.

El 26 de junio Pinto comunicó a Sarratea el final del acuerdo:

"Ud. que conoce mis sentimientos respecto a este asunto y mis
" deseos de ver restablecidas en el pie de la más perfecta cordialidad
" nuestras relaciones con los hermanos del otro lado de los Andes,
" calculará el placer que he recibido al ver al fin arreglada la eterna
" y enojosa cuestión que nos dividía".

Al dar cuenta de su misión pacificadora, Tomás A. Osborn expresaba al Secretario de Estado James Blaine el 22 de julio:

"La línea divisoria fijada sigue la *divisoria de las aguas de los*
" *Andes* hacia el sur hasta el paralelo 52 de latitud corriendo desde
" allí hacia el Este por dicho paralelo hasta su intersección con el 70°
" de longitud; desde ese punto sigue en dirección sudeste por el Mon-
" te Aymond y el Monte Dinero hasta Punta Dungeness, en la boca
" del Estrecho de Magallanes.

"Al sur del Estrecho, la línea comienza en el Cabo Espíritu San-
" to en la latitud 52° 40′, corriendo desde allí hacia el sur por la lí-
" nea longitudinal del 68° 34′, *hasta su intersección* con el canal Bea-
" gle. El territorio al Este de esta línea, junto con la Isla de los Es-
" tados e islotes adyacentes, pertenece a la República Argentina y el
" situado al Oeste, con las islas que quedan, es concedido a Chile.

"No puedo menos de considerar éste como un muy feliz término
" de mi vida diplomática aquí. Con este problema descartado, me pa-

" rece que no ha de quedar ningún obstáculo serio para el desarme
" general en Sudamérica".

21.—La prohibición de fortificar el Estrecho hace peligrar el Tratado

Acordadas las cláusulas del convenio limítrofe, quedaba por superar la aprobación parlamentaria. Hasta ese momento la negociación había sido manejada con extraordinario sigilo por el Presidente Pinto y su Gabinete. Para "preparar" el ambiente el Gobierno fue llamando uno por uno, primero a los incondicionales, luego a los tibios, para concluir con los ultramontanos. Después de pintarles con rasgos dramáticos la delicada situación por que atravesaba la República rodeada de enemigos, y sin un amigo, concluyó recomendándoles como un acto de indiscutible beneficio el arreglo limítrofe con Argentina.

Con excepción de Ibáñez, a nadie le preocupó un ardite la cesión incondicional de la Patagonia, cuya suerte quedó echada en 1874 con la llegada de los radicales americanistas al poder.

La prohibición de fortificar el Estrecho, en cambio levantó tan violenta resistencia, que en más de un momento hizo temer el fracaso de la negociación.

A la postre, el miedo a la guerra, hábilmente explotado por Pinto y sus colaboradores, derribó los más tenaces bastiones.

Interpretando el sentir dominante, el 16 de julio Santa María le expresaba al mandatario: "La libertad y neutralidad del Estrecho no
" tenía para qué ser materia de estipulación entre nosotros y los ar-
" gentinos . . ." "Debería agregarle que, si nada se lograba alcanzar,
" debería llevar adelante el asunto tal como estaba arreglado, *puesto*
" *que la paz con los argentinos nos va a facilitar la manera de enten-*
" *dernos con el Perú y Bolivia y de solucionar muchos problemas in-*
" *teriores*".

"En cuanto a la oposición que Balmaceda y otros puedan hacer
" en el Congreso —le informaba Sarratea a Mitre el 1.° de agosto—,
" no le doy importancia, ni me causa la menor inquietud. En primer
" lugar, por carecer de fundamento serio; y ante todo, porque el sen-

" timiento de la paz es general, y se funda más que en amor y sim-
" patías, en la necesidad que este país tiene de ella, y el convenci-
" miento que la cosa disputada no merece los sacrificios que una gue-
" rra impondría. Felicitémosnos, mi querido amigo, por el feliz re-
" sultado alcanzado y por la parte que nos quepa, en haberlo pre-
" parado".

Allanado el camino a la aprobación parlamentaria, Pinto procedió a impartir las instrucciones del caso para proceder a la firma del convenio.

Por intermedio de Barros Arana, le había hecho saber a Irigoyen el 25 de junio:

"El Tratado puede firmarse en ésa o aquí por plenipotenciarios
" nombrados *ad hoc,* por telégrafo, como se hizo con Sarratea en
" 1878".

Y recogiendo la experiencia anterior, agrega:

"Habiendo presentado primero el Tratado Fierro-Sarratea al Con-
" greso chileno y habiéndose reprobado en el Congreso argentino, es
" justo que el presente sea *sometido primero a la aprobación* del Con-
" greso argentino".

Aprobado el *modus operandi,* y zanjados todos los escollos, el 18 de julio Valderrama procedió remitir por telégrafo la plenipotencia al Cónsul General de Chile en Buenos Aires Francisco de Borja Echeverría, el mismo que dos años y medio antes se había retirado de la Cámara de Diputados por encontrar infamante para Chile el Tratado Fierro-Sarratea.

Una última cuestión quedó por resolverse: el plazo para canjear las ratificaciones. Hechas las consultas de rigor, se fijó el término de 60 días. A las 3 de la tarde del 23 se procedió a firmar el tratado.

A proposición de Irigoyen, se suscribió además un protocolo, agradeciendo los buenos oficios de los plenipotencarios norteamericanos.

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Moneda, el Cónsul remitió el texto original en el vapor "Britannia", que zarpó de Montevideo el 28.

Un duplicado fue el 29 por tierra con un expreso facilitado por Irigoyen. El 10 de agosto llegaba a manos de Valderrama.

Ese mismo día Irigoyen remitió el tratado a la consideración de la Cámara. Presidía la Corporación Félix Frías. A indicación del Gobierno, comenzó a estudiarlo de inmediato en sesiones secretas.

22.—Ibáñez gestiona el apoyo de Brasil para echar a pique el Tratado Echeverría-Irigoyen

Como dijimos en su oportunidad, conscientes de la impopularidad del arreglo limítrofe con Argentina, Pinto echó mano del mismo recurso que había surtido tan buen resultado en 1878 para obtener la aprobación del Tratado Fierro-Sarratea: el miedo a la guerra.

"La poderosa palanca para vencer la resistencia de la mayoría " contraria (al tratado) —había de recordar Ibáñez—, consiste en " persuadirla de que ningún apoyo deben esperar del Imperio (Bra- " sil), que los abandona completamente en manos de sus antagonis- " tas y que no pudiendo Chile sustentar la lucha aisladamente con " aquel creciente poderoso (Argentina), es obligado a aceptar el pac- " to" (2).

Comprendiendo que la única forma de cruzar los planes del mandatario y echar a pique el tratado era obtener una declaración de Brasil que echara por tierra la especie esparcida, el 25 de julio de 1881 Adolfo Ibáñez se acercó al Plenipotenciario brasileño en Santiago y le contó lo que estaba sucediendo.

A su juicio tres eran las observaciones de peso en que escollaba la negociación. En primer lugar, la línea general de frontera entregaba a la Argentina "todas las vertientes orientales de la Araucanía, " de que estaba en posesión (Chile) desde tiempo inmemorial, con una " población de más de 200.000 habitantes entre gente civilizada e in- " dígenas que fueron siempre considerados chilenos y de donde po- " drían sacar, en caso de necesidad, más de 20.000 soldados, todos " enemigos declarados de los argentinos, siendo más tarde otros tan- " tos que pasarán a engrosar las filas del otro lado".

(2) Legación Imperial del Brasil en Chile, oficio de 25 de julio de 1881 del Ministro brasileño en Chile al Director General de Negocios Extranjeros de Itamaraty.

El segundo tropiezo decía relación con la "línea de la boca orien- " tal del Estrecho, por la cual *Chile queda eliminado de las márge- " nes del Atlántico y con ella de la comunidad de intereses en la polí- " tica de aquel lado* y fue principalmente esta circunstancia que tuvo " en vista la República (Argentina) al exigir esa condición indecli- " nable para alejar a Chile de la alianza natural con el Imperio (del " Brasil)".

Y finalmente inquietaba vivamente la prohibición de fortificar el Estrecho.

"Don Aníbal Pinto —continuó Ibáñez— cuya debilidad de carác- " ter imprimió a su período administrativo en la guerra del Pacífico, " contraria a la política seguida por don Federico Errázuriz, hoy, " próximo a dejar el mando, lo quiere sellar con otro acto todavía de " más peligrosa debilidad, firmando el presente tratado. Ese acto in- " ternacional acaba de ser firmado en Buenos Aires por un cónsul, " para no perder tiempo acreditando un ministro".

"El Brasil —continuó—, con una sola palabra que nos inspire " confianza, un *sí* transmitido por el telégrafo, el tratado será inme- " diatamente desaprobado, sin que su nombre aparezca hasta el mo- " mento oportuno y, llegada esa oportunidad, podrá contar con un " decidido aliado. Si Chile, en la guerra impopular contra los pue- " blos del norte, puso sobre las armas más de 40.000 hombres, contra " su verdadero antagonista y ayudado por el poderoso imperio, le- " vantaría sin dificultad más de 50.000".

El ex canciller estaba persuadido que no bien se sancionara el Tratado, animada la Casa Rosada por la manifiesta debilidad de Chile y por el incuestionable triunfo sobre la diplomacia fluminense, que consentía se verificara este acercamiento tan contrario a sus intereses, trataría de influir en la conclusión de la guerra del Pacífico. De este modo alejaría "cada vez más la comunidad de intereses, que hace del Brasil y Chile dos aliados naturales".

Así despejado el camino podría concretar en la realidad "sus constantes aspiraciones de preponderancia y de anexión de la Banda Oriental".

A renglón seguido le aseguró que Santa María, del cual sería canciller, no sólo compartía estas ideas, sino que además se oponía resueltamente al arreglo pactado. Empero, en vista de la falta de apo-

yo de Brasil, había optado por dejar a Pinto la responsabilidad de la firma, que él nunca habría otorgado.

El diplomático carioca quedó de elevar a conocimiento de su Gobierno lo conversado. Aún cuando no estaba habilitado para manifestar opinión en asunto de tanta trascendencia, le aseguró que la unanimidad del pueblo brasileño sentía las más cordiales simpatías por Chile. Y descubriendo con igual franqueza el fondo de su pensamiento, le manifestó que no debía extrañarle la absoluta reserva del Brasil en el conflicto chileno-argentino si recordaba que la política de entendimiento de 1874 había sido completamente abandonada en 1879.

Sin dejar de reconocer la fuerza del aserto, Ibáñez se apresuró a replicarle que todavía era posible remediar ese mal si el Imperio apoyaba a Chile presentándose como mediador para ajustar de inmediato una paz con Perú y Bolivia, equitativa y sin humillaciones.

Al despedirse le aseguró que, "antes de asumir la cartera de Re-" laciones Exteriores, haría inmediatamente un viaje *por motivo de sa-" lud,* pasando por Río de Janeiro sin carácter oficial ostensivo".

El mismo día 25 de julio el representante del Brasil transcribió la entrevista por Oficio confidencial y reservado al barón de Cabo Frío, Director General de Itamaraty.

Inerme y postrada económicamente por la fuerza de las circunstancias, la diplomacia fluminense escabulló el bulto a comprometerse.

A la postre, Balmaceda desplazó a Ibáñez en la cartera de Relaciones del primer Gabinete de Santa María para dar cabida a los entreguistas.

23.—La crisis moral del Perú. Apogeo y crisis de la intervención yanqui

Con el fin de contar con un gobierno estable con quien pactar la paz, la Moneda resolvió neutralizar el pueblecito La Magdalena como sede de los futuros poderes públicos del Perú.

El 22 de febrero de 1881 una asamblea de notables eligió a Francisco García Calderón Presidente de la República.

Empero la necesidad de satisfacer las exigencias del sentimiento nacional impidió a los nuevos gobernantes ponerse de acuerdo con los negociadores chilenos.

Fracasadas las negociaciones, había que pensar en organizar la ocupación. Con tal fin, Pinto designó Jefe Político de Lima al Almirante Patricio Lynch, la cabeza mejor dotada de la guerra del Pacífico. El 17 de mayo, Lynch asumió sus nuevas funciones.

"La situación militar —informaba el ministro norteamericano en " Lima Christiancy a su Gobierno el 1.° de agosto— es completa-" mente sencilla. El Perú está efectivamente conquistado. Ya no tie-" ne ni ejército ni armada; no tiene soldados, ni buques de guerra, " ni medios para adquirirlos, ni rentas, ni fondos". "La guerra en " cuanto a guerra ha terminado en lo que la concierne, y ha durado " seis meses". Y después de pintar a grandes rasgos al situación, concluye: "En el interior hay ciertos indicios de resistencia, pero infini-" tamente más indicios que realidad".

No obstante, por esos mismos días tomaba cuerpo una intriga internacional destinada a arrebatarle a Chile el fruto de su esfuerzo y de su gloria.

Desde hacía algún tiempo, la sociedad francesa "Crédito Industrial", en la cual figuraba comprometido el Presidente galo Jules Grevy, ex abogado de la Casa Dreyfuss, ambicionaba el monopolio de la explotación del guano y el salitre de Tarapacá.

Para tal fin se le entregarían al gobierno del Rímac £ 4.000.000, con lo cual podría pagar a Chile una indemnización de guerra sin cesión territorial. Si la Moneda se negaba a aceptar este arreglo, se solicitaría la intervención compulsiva de los Estados Unidos.

Impuesto de los antecedentes y viendo la posibilidad de obtener pingües beneficios personales, el Secretario de Estado norteamericano James Blaine aceptó encantado el negocio. Ante la sorpresa general, el 26 de junio procedió a reconocer a García Calderón.

Estimulado por el giro que tomaba el asunto, el 13 de junio la Asamblea boliviana acordó continuar la guerra "literaria" con Chile, ya que su postración le impedía movilizarse dentro de su propio territorio.

Para arribar a sus planes, Blaine procedió a reemplazar el servicio exterior por personal incondicional a su persona.

En lugar de Christiancy puso al General Steffen A. Hurlbut de Illinois, de dudosa moral según Lynch. El General Judson Kilpatrick de New Jersey reemplazó a Osborn en Santiago.

A todo esto, la Moneda estaba en ayunas de lo que estaba sucediendo. Acusando una ingenuidad rayana en lo candoroso, el Plenipotenciario chileno en Washington Marcial Martínez hasta sus últimos días se negó a creer en la aventura de Blaine, a pesar del escándalo promovido a raíz de la investigación realizada por el propio Congreso de la Unión.

Sin calar el fondo de la trama, el Plenipotenciario chileno en Lima, Joaquín Godoy, captó de una ojeada el doble juego de García Calderón. Para evitar un rompimiento, puso término a su misión. Confidencialmente le recomendó a Lynch suprimiera el Gobierno de La Magdalena que sólo buscaba ganar tiempo.

En el intertanto, una aventura más apetitosa, el cobro del crédito de Cochet, se cruzó en el camino de Blaine, haciéndolo virar en redondo y dejando en la estacada al Crédito Industrial.

Para provocar un desenlace, apenas asumió su cargo Hurlbut dirigió un memorándum a Lynch el 24 de agosto, declarándole que los Estados Unidos "no aprueban la guerra con fines de engrandecimiento territorial, ni el desmembramiento violento de una nación, excepto como último recurso y en circunstancias extremas".

Poniendo de relieve la ausencia de sagacidad y de imaginación del político chileno, la Moneda no vislumbró siquiera el móvil de Hurlbut y menos aún los planes de Blaine.

Sin amilanarse, siguiendo el consejo de Godoy, Lynch rodeó La Magdalena y desarmó las tropas de García Calderón. Como el mandatario marioneta continuara intrigando, el Almirante cortó el nudo gordiano con certero golpe. El 28 de septiembre prohibió por bando, el ejercicio de todo gobierno en el Perú. Acto seguido ocupó las oficinas y despachó para sus casas a los empleados de La Magdalena.

Pero no sería justo cargar solamente a la falsía del mandatario peruano toda la responsabilidad del fracaso de las gestiones de paz.

En honor a la verdad, hay que reconocer que en esos momentos ningún político se habría atrevido a firmar un tratado que consultara la mutilación territorial de su patria, sin correr el riesgo de ser despedazado por sus compatriotas con el estigma de traidor. "No es pues el patriotismo lo que les impide ceder, sino el miedo" —le decía Altamirano a Balmaceda el 9 de noviembre de 1881.

Desilusionado, Santa María ordenó apresar al caudillo de La Magdalena.

Apenas recibió el comunicado, el 5 de noviembre, Lynch hizo detener a García Calderón y lo remitió a Chile.

Un acontecimiento fortuito vino a cambiar la suerte de Chile de la noche a la mañana.

En septiembre de 1881, el histérico extremista Guiteau asesinó al Presidente de Estados Unidos Garfield. A esta altura en la República del Norte había tomado cuerpo una fuerte corriente de opinión que había intuido el negociado de Blaine. Con su prestigio profundamente deteriorado y con las garras romas, el 19 de diciembre, el tenebroso Secretario de Estado debió ceder el paso a su sucesor, Frederick T. Frelinghuysen, que giró en redondo, dejando a Chile con las manos libres para hacer la paz que estimara conveniente.

La intervención se había esfumado como pompas de jabón sin que la Moneda hubiera vislumbrado el peligro...

24.—El Tratado en el Congreso argentino. Argentina trata de sacar provecho de la crisis del Pacífico

A todo esto la situación de la Casa Rosada no podía ser más angustiosa. La campaña chilenófoba de Frías seguida de los estudios de Moreno, Lista y Moyano, tendientes a destacar la importancia de la Patagonia, remachados por las belicistas declaraciones de Roca e Irigoyen con miras a conquistar al electorado, habían creado en el pueblo argentino la decisión de no ceder un milímetro del territorio que creían de su dominio.

En este ambiente volcánico llegó al Parlamento el Tratado limítrofe chileno-argentino.

Interpretando el sentimiento ultranacionalista dominante, en las sesiones del 26 y 28 de agosto, Estanislao S. Zeballos fustigó despia-

dadamente la negociación. A su juicio, el tratado no constituía una solución "sino un apaciguamiento". Del mismo modo estimaba "se cometía un error exagerando el poder de Chile y los peligros de guerra, que jamás fueron reales" (3).

Agotados los argumentos, el sagaz político echó mano del recurso de exigir que el Congreso chileno comenzara a tratar simultáneamente con el argentino la negociación.

A todo esto, la prolongada discusión en el Congreso argentino comenzó a provocar vivas zozobras a Pinto y su Gabinete. A pesar de la activa propaganda, el tratado no había logrado tampoco prender con entusiasmo entre los políticos. Y a medida que transcurría el tiempo amenazaba perderse todo lo conquistado a costa de tanto esfuerzo.

Aterrado con la perspectiva de un nuevo fracaso, Pinto comenzó a bombardear con telegramas a Irigoyen y a Echeverría, urgiendo el pronto despacho del tratado para a su vez enviarlo de inmediato al Congreso.

Para no comprometerse, echó mano de Agustín Arroyo.

"Sería en mi concepto —transmitió el cónsul a Irigoyen el 22 de " agosto—, exponer la obra tan pacientemente elaborada a un com- " pleto fracaso, el no dejarla definitivamente concluida dentro de los " pocos días que quedan a la Administración del señor Pinto".

El canciller bonaerense tampoco las tenía todas consigo.

Profundamente inquieto por el giro que tomaba el asunto, desentendiéndose del compromiso contraído con Barros Arana, el 23 le telegrafió a Arroyo representándole la necesidad de que la Moneda remitiera a su vez el convenio para acallar a la oposición. "Creo que los " dos gobiernos deberían proceder con uniformidad. Así venceremos " las aprensiones sin causa".

Resuelto a no vivir la amarga experiencia anterior, sobre la marcha Valderrama le contestó el 24: "V. E. puede estar seguro de que " tan pronto como nos llegue el anuncio de que el tratado ha mere- " cido la aprobación del Honorable Congreso argentino será someti- " do sin pérdida de tiempo al Honorable Congreso de Chile".

(3) El texto del discurso de Zeballos fue sustraído del Archivo de la Cámara para evitar con su publicación el estallido de la indignación popular. En su reemplazo se dio a luz el de Irigoyen.

Frente a la imposibilidad de doblegar la resuelta decisión de la Moneda, no sin grandes esfuerzos, la Casa Rosada logró cerrar el debate.

Los días 31 de agosto, 1.° y 2 de septiembre, Irigoyen planteó en una acabada exposición el pensamiento argentino al desnudo.

"Permítaseme reivindicar para la administración del Presidente " Avellaneda, de cuyos consejos tuve el honor de formar parte, el mé- " rito de haber restablecido la integridad de la cuestión de haber pues- " to término a lo que se ha llamado nuestra retirada y de haber em- " pezado a desalojar las exigencias de Chile hasta traerlo hoy a que, " en vez de pretender por transacción el grado 45, como exigía tenaz- " mente el año 65, se conforme con quedar en el grado 52, propiamen- " te en las costas del Estrecho, donde estuvo desde 1843.

"El Presidente de la República (Avellaneda) puso sobre su mesa " aquella cuestión complicada y la primera resolución fue mantener " íntegramente la jurisdicción de la República *en todas las costas del* " *Atlántico* y defender sus derechos a la vasta extensión de la Pata- " gonia, procurando resguardarla, por todos los medios que la pruden- " cia aconsejara, de los inconvenientes y peligros del arbitraje en que " ya estaba comprometida".

"Debimos, pues, aceptar los hechos como los encontramos esta- " blecidos, y evolucionar, permítaseme la palabra, en la forma más " conveniente para llegar a nuestro objeto, al constante propósito que " como Ministro de Relaciones Exteriores he tenido en este asunto. " Salvar la Patagonia de las eventualidades de un juicio arbitral".

Y aludiendo al proyecto de 12 de mayo de 1877, similar al de enero de 1878, agrega:

"Debo decir sin reparo que no es exacto quedara por aquel con- " venio, como algunos han creído, terminantemente excluida del com- " promiso la Patagonia y resuelta la cuestión hasta el Estrecho". "Los " comisionados chilenos habrían podido decir: la Patagonia es terri- " torio cuestionado; y no sé cómo hubiéramos negado que sobre aquella " comarca había mediado realmente la discusión registrada en los do- " cumentos y memorias oficiales de cinco años". "En el tratado fir- " mado por el señor Elizalde se hablaba de los *territorios disputados;* " de los *territorios australes;* se estipulaba que el juez separaría aque-

" llos puntos en que estuviesen conformes las dos partes para ocupar-
" se de aquellos en que hubiera desacuerdo. No es dudoso que éste
" vendría sobre la Patagonia y el árbitro se habría hecho cargo de
" esta cuestión para dirimirla".

Explicando la causa del rechazo del pacto de *statu quo* Balmaceda-Montes, dice Irigoyen:

"¿Cuál fue la dificultad? Siempre la misma: la Patagonia. En el
" pacto de *statu quo* se estipulaba que el Gobierno de Chile tendría
" jurisdicción en el mar y costas del Estrecho, y el argentino en el
" mar y costas del Atlántico "¿Hasta dónde se extienden o prolon-
" gan las costas?", preguntaron nuestros legisladores. ¿Hasta dónde
" llegan las del Estrecho? Si vienen, dijeron, hasta el grado 50, como
" Chile pretende, quedando despojados de parte importante de nues-
" tro territorio; y la duda, el recelo respecto de la simple jurisdicción
" provisoria en aquel territorio, fue bastante para inutilizar también
" el convenio de *statu quo*. La dificultad era efectivamente seria. Si
" las costas del Atlántico llegaban hasta la cordillera de los Andes, si
" las del Estrecho se extendían hasta las márgenes del Santa Cruz,
" como Chile ha pretendido, quedaban en absoluta contradicción y
" choque las jurisdicciones respectivas".

"He recelado, y no debo disimularlo, que llevada esta cuestión an-
" te un árbitro, influyeran en su ánimo los servicios prestados por
" Chile en el Estrecho".

"La entrada oriental del Estrecho está señalada por el Cabo de
" las Vírgenes y el Cabo del Espíritu Santo, y en ambas alturas po-
" drá levantarse la bandera de la República atestiguando que tuvi-
" mos razón cuando cuestionamos nuestro derecho sobre aquellas
" aguas. Que si hay una concesión en esta transacción, la hacemos de-
" liberadamente en aras de la paz, de la tranquilidad y del porvenir
" de dos naciones divorciadas por una política inquieta de aquel la-
" do de los Andes y que felizmente desaparece en estos momentos,
" para dar lugar al restablecimiento de la antigua fraternidad".

"Al establecerlos (Dungeness y Espíritu Santo) en el Tratado,
" he tenido el propósito de señalar la entrada oriental del Estrecho, a
" fin de dejar establecido con claridad que *Chile no sale al Atlántico*".

" Esta República conserva el punto que marca la entrada del canal,
" es decir, retiene la puerta. Sobre esto no puede haber divergencia".

"Y ya que tratamos de puertos, diré que, mientras tengo la segu-
" ridad de que el arreglo de julio no entregamos puertos en el
" Atlántico, creo probable que la República los adquiera en las aguas
" que salen al Pacífico, y esta idea descansa en los mapas de Fitz Roy,
" tan recomendados en esta discusión. Del examen de esas cartas, y
" de informes que tengo recogidos, resulta que la línea establecida
" por el tratado corta por medio los grandes senos Last Hope o Abra
" de la Ultima Esperanza, y el Abra de la Obstrucción, dejando ar-
" gentino el primero y chileno el segundo.

"Se me asegura que la primera Abra y la de Warley, que queda
" también argentina, ofrece buenos puertos y fondeaderos, que ser-
" virán con el tiempo para el movimiento de la población o de las
" industrias que lleguen a establecerse en aquellos lugares".

Y a continuación dio lectura a los apuntes de Moreno.

Esta noticia desmoronó los últimos bastiones de resistencia y el tratado se aprobó sin dificultad.

Ya parecía haberse resuelto favorablemente la suerte del acuerdo, cuando la opinión porteña fue sorprendida con la noticia de que el 1.° de septiembre el Congreso chileno había acordado clausurar el período ordinario de sesiones, sin que hubiera llegado a la corporación el tratado limítrofe.

Una ola de protesta pareció por el momento sepultar definitivamente la negociación.

Acorralado, Irigoyen fingió desconocer el compromiso pactado con Barros y comenzó a presionar a la Moneda por intermedio de Sarratea y de Osborn para que a su vez enviara al Parlamento el acuerdo.

Para cortar de raíz la discusión el 10 de septiembre Valderrama expresó a Echeverría:

"La aprobación del tratado por el Congreso argentino es mira-
" da aquí como una demostración de cortesía y reciprocidad que im-
" ponen los recuerdos mismos del Pacto Fierro-Sarratea y que contri-
" buiría eficazmente a borrar la memoria del pasado para establecer
" relaciones sinceramente cordiales". "Con el objeto de destruir apren-
" siones infundadas y como un testimonio de la sinceridad de nues-

" tras miras, US. puede asegurar confidencialmente al señor Ministro " de Relaciones Exteriores que *en la formación del nuevo gabinete " que ha de acompañar al señor Santa María desde el 18 del presente " se ha tenido especial cuidado de buscar personas que, antes de acep- " tar las responsabilidades de esos puestos, han manifestado su per- " fecta conformidad de miras y de propósitos con la administración " actual. Todos ellos secundarán los deseos del actual Gobierno en " todo lo que concierne al tratado de 23 de julio*".

Le cupo al General Kilpatrick remachar la posición de la Moneda. En nota a Osborn expresa sin dar lugar a discusión el día 10:

"Parece que este procedimiento está ajustado a la reciprocidad " que se observa entre las naciones y a la cortesía usual".

No contento con ello, tres días más tarde le informaba a Blaine con profunda visión:

"A mi juicio el retardo no es cuestión de etiqueta, como lo supone el señor Osborn, sino de conveniencias. El Tratado fue firma- " do por la República Argentina cuando Chile se encontraba no sólo " victorioso, sino con grandes perspectivas de una paz pronta y satis- " factoria con el Perú. Chile no ha podido lograr la paz. La Repúbli- " ca Argentina se da cuenta de estos hechos, sus periódicos están lle- " nos de inamistosas aseveraciones respecto a Chile. Parece prevale- " cer la impresión de que nuestro Gobierno insistirá en la integridad " del territorio del Perú y he recibido aquí en Santiago un telegrama " expresando que "personas de *gran autoridad* en Buenos Aires han " recibido seguridades de Washington en el sentido de que el Gobier- " no de Estados Unidos no toleraría la dominación de Chile en Amé- " rica del Sur". En Argentina estos fútiles rumores han llegado a ser " creídos como si se tratara de hechos verdaderos y, en consecuencia, " han influenciado la acción del Congreso".

A Irigoyen no le quedó otro camino que ceder.

El 15 se firmó un protocolo por el cual se prorrogaba por 30 días más el plazo para canjear las ratificaciones contados del 23 de septiembre.

Sin darse por vencida, la Cámara resistió unos días más.

"Todos los días —informaba Echeverría el 22— se abre la se- " sión con la pregunta de los opositores al Ministro de Relaciones Ex-

" teriores: "¿Se ha presentado el Tratado al Congreso chileno?" Pre- " tenden que en Chile hay el pensamiento de rechazarlo después de " aprobado por el Congreso argentino".

Balmaceda, cortante, le contestó el 24: "Mi gobierno acepta el " Tratado de 23 de julio, cualesquiera que hayan sido las opiniones " individuales de las personas que lo forman, pues está empeñada la " palabra del Gobierno de Chile, la seriedad que es propia en la con- " ducta de las relaciones exteriores y el deseo de conservar en todo su " vigor la autoridad en nuestros actos diplomáticos". "El tratado se " presentará al Congreso de Chile cuando sea aprobado por el ar- " gentino".

Cerradas todas las puertas y fracasados los buenos oficios de Osborn, la Cámara se allanó a aprobar el Tratado el 28 de septiembre por 45 votos contra 15.

Como se recordará, ese mismo día Lynch aventaba el Gobierno de García Calderón, cerrando el paso a la intervención de Hurlbut.

Creyendo poder sacar partido del clima de incertidumbre imperante en Lima, la Cámara retuvo la trascripción al Senado para discutir la diplomacia que debía seguirse en la guerra del Pacífico sobre tabla. Se acordó enviar a José Evaristo Uriburu a Lima para intrigar contra Chile. Se encarceló a 7 diaristas por publicar el resultado de la votación.

Para tantear el terreno Irigoyen visitó al Plenipotenciario norteamericano.

Osborn le sugirió que el Senado aprobase el Tratado para así dejar en descubierto las intenciones de Chile si éste deseaba ir a la guerra.

Acorralado, el día 11 el Senado prestó su aprobación.

Ello no obstante, la Casa Rosada se encerró en hermético mutismo, resentida por la inflexibilidad de la Moneda de no convocar al Congreso. Ante el inminente vencimiento del plazo, el 12 de octubre Echeverría se acercó a Irigoyen para indagar datos.

"Lo único que puedo decir a V. S. —le afirmó vagamente el can- " ciller— es que mi Gobierno está listo para canjear las ratificaciones " del Tratado en Santiago el 22 del mes corriente. Ud. y su Gobier- " no pueden sacar la consecuencia lógica de esta declaración".

En el fondo Irigoyen soslayaba una respuesta categórica porque no quería aparecer cediendo a exigencias que no creía fundadas desde que no emanaban de un convenio formal. Y la Casa Rosada nunca había reconocido la obligación de aprobar primero el tratado de límites.

Una vez aprobado el Tratado por el Congreso de Chile, el 20 de octubre Irigoyen se allanó a comunicar por telégrafo a Arroyo la aprobación. Al día siguiente se publicó la ley 1.146 del 11 de octubre que ratificaba el Pacto.

25.—El Tratado en el Congreso de Chile

Consciente de las sordas resistencias, no suficientemente aplacadas por la campaña del terror desplegada por Pinto, el 15 de septiembre de 1881 Melquíades Valderrama elevó un voluminoso informe justificando la negociación, para ser utilizado por el nuevo Gobierno. Dos días más tarde firmaba la Memoria del ramo. Interpretando el pensamiento simplista de la Moneda, expresaba en una parte:

"El Pacto de 23 de julio vino a borrar el pasado y a crear, sobre " base sólida, la buena amistad entre dos países vecinos, ligados por " la comunidad de origen, de religión y de lengua, de instituciones y " costumbres, y por los recuerdos de hazañas que juntos realizaron " para conquistar su propia independencia y la libertad de otras Re- " públicas".

"En cuanto a las estipulaciones mismas del Tratado de 23 de ju- " lio, no pueden desconocerse que ellas son satisfactorias porque son " equitativas. Ha habido concesiones y limitaciones mutuas, quedan- " do un fondo de justicia que es la mejor garantía de su inamovili- " dad en lo futuro y la mejor prenda de unión entre los dos pueblos. " El pacto asegura a Chile el dominio del Estrecho de Magallanes, " la mayor parte de la Tierra del Fuego y todas las islas que hay al " sur del canal Beagle y al occidente de la Tierra del Fuego; en otros " términos, *pertenecen a Chile el Estrecho y todos los territorios que " se extienden al sur con excepción de una faja de la Tierra del Fue- " go bañada por el Atlántico y de la isla de los Estados.*

"Al norte del Estrecho adquirimos una zona de territorio que los " cálculos de nuestra oficina Hidrográfica estiman en 850 leguas cua- " dradas".

"Este tratado removía para siempre el germen de desconfianzas " y alejamiento que venían acentuándose más y más entre Chile y " la República Argentina. Por otra parte, nos permitía alejar nues- " tra vista del oriente para consagrar toda nuestra atención a la gue- " rra contra los aliados".

El 18 asumió el mando supremo Domingo Santa María. Cerradas las puertas a una alianza con Brasil, aunque enemigo del tratado limítrofe, se vio arrastrado a patrocinarlo ante el Congreso por miedo a la guerra con Argentina. Esta voltereta en 180° lo obligó a prescindir de la colaboración de Ibáñez.

Aunque había combatido violentamente la negociación, en homenaje a su futuro político Balmaceda aceptó ocupar la plaza de canciller. El resto del Gabinete fue escogido también cuidadosamente entre los partidarios acérrimos del arreglo. Por lo demás, desde 1874, con excepción de Ibáñez, Lira, Guillermo Blest Gana, Morla, Viel y dos o tres más, Chile entero había resuelto la entrega de la Patagonia, seducido por la campaña derrotista de Lastarria y Vicuña Mackenna.

Obtenidas, pues, las seguridades de que el Convenio había sido aprobado por el Congreso argentino, el 18 de octubre Santa María remitió el tratado al Senado acompañado de la memoria justificativa de Valderrama.

Con la asistencia de todo el Ministerio y de algunos diputados que solicitaron autorización para presenciar las deliberaciones, el 19 comenzó la corporación a debatir la negociación en sesiones secretas.

Comenzó Balmaceda por representar "la conveniencia y necesidad " de terminar pronto este asunto, atendidas las dificultades que ofre- " cía una nueva ampliación del plazo para verificar el canje".

Satisfaciendo un pedido de Pereira, explicó que la idea de prohibir las fortificaciones del Estrecho había sido sugerida por Argentina, correspondiéndole a Chile dar su redacción definitiva.

Oídas estas explicaciones, el interpelante expresó que aunque la cláusula "era depresiva a nuestra soberanía e irritante para nuestro " amor propio nacional, daría sin embargo, su voto de aprobación al

" tratado, porque, a su entender, serían menores los males resultan-
" tes de esta aceptación, que los que podrían pesar sobre el país des-
" echándolo".

Mas por el compromiso adquirido para hacerse cargo del puesto y revelando la violenta lucha con su conciencia, Balmaceda volvió a hacer uso de la palabra para manifestar que, *aunque su convicción personal era adversa al pacto, en el puesto que ocupaba se veía obligado a recomendar su aprobación.* A su juicio la sanción del tratado vendría a concluir con las expectativas que aún abrigaba el Perú y Bolivia de que la República Argentina tomase una participación activa en su favor y nos daríamos mayores facilidades para arribar con los aliados del Pacífico a un arreglo satisfactorio. A su modo de ver había un error en creer que el rechazo del pacto por parte de Chile sería seguido inmediatamente de una declaración de guerra de la República Argentina, pero señaló al mismo tiempo otros peligros a que podría exponerse el país si una solución satisfactoria no viniese a terminar la cuestión que durante tantos años había preocupado a ambos pueblos.

Declaraciones tan contradictorias habrían hecho comprender al menos sagaz que en el fondo de su alma el Ministro estaba deseando el rechazo de la negociación.

Interpretando el pensamiento simplista de la gente de peso, Vicuña Mackenna declaró que daría su voto afirmativo, pues, estimaba conveniente a los intereses del país el acuerdo suscrito habida consideración a "*los sacrificios que imponía al país la Armada y conservación de sus posesiones australes*". Destituido del más elemental sentimiento de la nacionalidad al igual que la generalidad de sus colegas parlamentarios, destacó que "no participaba de las opiniones manifestadas sobre que la cláusula quinta lastimaba el honor nacional".

Y acusando una ausencia de malicia rayana en el candor angelical, sostuvo "que en el Gobierno y pueblo argentino habían prevale-
" cido un espíritu de benevolencia y cordialidad, el cual se había man-
" tenido en la guerra en que al presente se encontraba empeñada la
" República". Discurriendo sobre las entelequias concluyó representando que el Tratado no sólo pondría fin en forma definitiva a la política de hostilidad de la República transandina, sino que "abría una
" nueva era a la política que había perseguido siempre respecto de la
" República Argentina".

Agotado de tanto bregar contra la corriente, y tal vez desilusionado de su frustrada tentativa de arrastrar al Brasil en su carro, Adolfo Ibáñez expresó que, "no queriendo ser un obstáculo para que
" el Senado terminase el importante debate en que estaba empeñado,
" se abstenía de contestar algunas observaciones del señor Vicuña
" Mackenna y se limitaba únicamente a pedir se dejara constancia en
" el acta de su voto contrario al tratado".

Vicente Pérez Rosales y Antonio Varas, otrora enérgicos sostenedores de los derechos de Chile a la Patagonia, pagando el dramático tributo a la ancianidad, guardaron silencio... La aplanadora oficial hizo el resto.

Sometido a votación, el acuerdo fue aprobado por 15 votos contra tres...

Sin pérdida de tiempo el acuerdo pasó a la Cámara de Diputados sin esperar la aprobación del acta. Con igual celeridad el 20 de octubre la corporación comenzó a estudiarlo.

A proposición de Balmaceda, se acordó pasar por alto la lectura de la extensa exposición de Valderrama en homenaje a "la escasez
" de tiempo, pues sólo faltaban tres días para que venciera la prórro-
" ga del plazo fijado para el canje de ratificaciones".

Abundando en las mismas razones de conveniencia que había hecho valer en el Senado, el canciller explicó a guisa de excusa que la situación pendiente con los aliados y el hecho de que Chile había empeñado su palabra "eran consideraciones poderosas que habían indu-
" cido a nuestro Gobierno a someter a la deliberación del Congreso,
" aunque fuera en los últimos días del plazo, la aprobación del tra-
" tado".

Para "ablandar" la opinión de los presentes, después de hacer caudal de los antecedentes históricos de la discusión limítrofe, concluyó manifestando que el acuerdo era muy superior a la proposición de Irigoyen de julio de 1876.

Por razones obvias omitió recordar que la legislación colonial concedía a Chile toda la inmensa región transandina al sur del río Diamante-Mar del Plata que el acuerdo en debate cedía con olímpico des-

precio a la Argentina. Ramón Barros Luco anunció su voto afirmativo al pacto "porque lo consideraba satisfactorio en atención a que Chile " quedaba dueño de todo el Estrecho de Magallanes, cuya verdadera " boca oriental principia en la primera estrechadura de la "Esperan- " za", la cual está situada a ochenta kilómetros al poniente del Cabo " Vírgenes; y entre este Cabo y la Punta de "Espíritu Santo" hay " una distancia de más de treinta kilómetros, al paso que la angostura " Esperanza sólo tiene cuatro kilómetros".

Este error garrafal no rebatido por ninguno de los presentes, incluso José Francisco Vergara, revelaba el grado del conocimiento geográfico del político de la época.

Es sabido que la boca oriental del Estrecho está cerrada al Norte por la Punta Dungeness (alrededor de 5 km. al O. de Vírgenes) y al sur por el cabo Espíritu Santo.

Apoyando el artículo 5.°, recordó que durante la Administración Errázuriz los marinos se habían pronunciado contra la conveniencia de fortificar el Estrecho "pues la defensa de las fortalezas exigía una " división de tres a cuatro mil hombres que no era posible mantener " en aquel territorio sin enormes sacrificios".

Cabe recordar que, apenas había estallado la guerra, Máximo Ramón Lira había partido al frente como secretario del General Manuel Baquedano.

En su ausencia, Ambrosio Montt tomó la defensa de los derechos de Chile.

Apenas Barros Luco concluyó su intervención, Montt usó de la palabra por espacio de ocho horas, hasta la sesión siguiente del día 21.

Después de lamentar que la discusión se llevara a efecto en sesiones secretas "separando así el Congreso de su natural consorcio con " el pueblo", observó que el Tratado "era la obra personal del Pre- " sidente de la República, que había sido preparado sin conocimien- " to del pueblo y opinión pública, aprobado en el Senado casi sin " discusión".

Impugnó las virtudes de generosidad y condescendencia atribuidas a los políticos bonaerenses recordando las sucesivas protestas formuladas por la Legación contra la colocación de faros, los vejámenes de chilenos en Mendoza, la conducta de la Casa Rosada a raíz de la sublevación de Punta Arenas, la recepción de Barros Arana.

Todos estos incidentes y cien más "probaban que la condescen- " dencia y generosidad habían estado siempre de parte de Chile y no " de parte del Gobierno argentino, el cual no se había hecho acreedor " a las consideraciones de benevolencia que se invocaban en su favor".

Entrando al fondo del asunto sostuvo con energía el mejor derecho de Chile, basado en los trabajos de Ibáñez y Amunátegui. "Aun- " que no hacía cuestión sobre la forma de la división hecha de los te- " rritorios con respecto al *divortia aquarum* fijado como límite longi- " tudinal, observó el señor Montt (dice el acta) que eran caprichosas " y contingentes, pues en realidad no era posible trazar líneas diviso- " rias por las aristas superiores de los Andes, habiendo vertientes que " nacían al occidente de la cordillera e iban a vaciarse en el Atlántico " hacia el oriente, y viceversa".

A renglón seguido desestimó la comparación con la proposición Irigoyen de julio de 1876, pues ésta no constaba en ningún documento oficial e incluso había sido negada por algunos estadistas argentinos.

Continuando su intervención, el 21 las emprendió contra la prohibición de fortificar el Estrecho, por considerarla "odiosa y depresiva " de la dignidad de Chile a tal punto que creía que si el Senado se " hubiera penetrado del alcance no la habría aprobado sin discusión " y que ni la República Argentina misma la habría exigido aún cuan- " do hubiere estado victoriosa contra nosotros, si de Chile no hubie- " ra partido la iniciativa".

Por lo demás, "estando artillados casi todos los estrechos europeos, " no podía temerse que las potencias extranjeras se opusieran a la cons- " trucción de fortificaciones en el de Magallanes".

Además, la estipulación no sólo favorecía a la República del Plata, sino que a todos los países del orbe sin compensación alguna.

Y poniendo el dedo en la llaga, menospreció "el temor que algu- " nos manifestaban de que la desaprobación del pacto en debate po- " día ocasionar la guerra declarada por la Argentina", recordando el acuerdo Barros-Elizalde.

En todo caso, nunca menos que ahora podía la Casa Rosada "le- " vantar el tono, pues pasaba por una difícil y gravísima situación,

" nacida de su falta de homogeneidad. En comprobación de esto, re-
" cordó que en los últimos días en que los argentinos protestaban con-
" tra los bombardeos de puertos peruanos, era bombardeada Buenos
" Aires, y que el actual Presidente, General Roca, había inaugurado
" su gobierno destituyendo al Gobernador de aquella provincia, a 6
" generales, a 18 coroneles, a 150 oficiales, a 350 empleados y hasta
" 40 diputados. Un país así organizado y gravado con una deuda re-
" lativamente superior a la de cualquiera otra nación, no puede apre-
" miar ni imponer a Chile, país sólido, que acaba de poner sobre las
" armas 50.000 hombres para ir a ganar gloriosísimas victorias a 500
" leguas de distancia, y que dispone de una escuadra que en los últimos
" 20 años ha aprendido a estudiar y navegar en el sur, y a ganar es-
" pléndidas victorias en el norte".

Y poniendo de relieve una aguda penetración, sentenció con visión profética:

"Si con la aprobación del pacto se buscaba obtener que la Repú-
" blica Argentina nos dejase arreglar libremente nuestros asuntos con
" el Perú, creía también que ni eso se conseguiría, y al efecto recordó
" desde luego la misión confiada al señor Cané para ir a representar
" al Gobierno argentino y suscitar en el anunciado Congreso de Pa-
" namá dificultades a las legítimas aspiraciones de Chile respecto del
" Perú".

Apenas terminó su arrolladora exposición, se suspendió la sesión por una hora y cuarto.

Creyendo su juego perdido, Santa María ordenó a Balmaceda amenazar con la renuncia si no se aprobaba el Tratado. En verdad, la precaución era innecesaria, pues el Congreso entero, con honrosas excepciones, se había precipitado ya por el plano inclinado del entreguismo.

Apenas se reanudaron las deliberaciones, el Ministro de Relaciones declaró "que si el tratado no era aprobado los miembros del Mi-
" nisterio se retirarían, no completamente satisfechos, tal vez, pero
" sí seguros de haber cumplido con un deber de patriotismo".

A continuación habló Juan Enrique Tocornal. Desestimando el manoseado argumento del artículo 1.° de la Carta Fundamental que entregaba a la Argentina toda la región trasandina, expresó:

"El artículo constitucional no es sino un inventario más o me-
" nos exacto, y así como por él no adquiriríamos lo ajeno indebida-
" mente incluido, tampoco perdemos lo que nos pertenece en virtud
" de títulos que justifiquen nuestro dominio". Y el Tratado de 1856 había convenido resolver la cuestión conforme al *uti possidetis* de 1810. "Cuando debíamos esperar —agregó con rudeza— que este asunto se
" llevara ante un árbitro, el Gobierno argentino, desconfiando de su
" derecho y temiendo la resolución, se niega a cumplir el Tratado de
" 1856 constituyendo el arbitraje y se resuelve la cuestión por un pa-
" lo de ciego".

Y subiendo el tono destaca:

"Conforme al tratado, la República Argentina puede artillar las
" costas de cuanto se le cede, levantar una fortaleza a corta distan-
" cia del Estrecho, en puerto Gallegos, y nosotros renunciamos a de-
" fender hasta el terreno que jamás se nos ha disputado. Si la ex-
" plotación de las minas de carbón o de otra riqueza da lugar a la
" formación de poblaciones dentro del Estrecho, la suerte de éstas
" quedarán entregadas a las exigencias del primer pirata que amena-
" ce destruirlas si no se le paga un rescate".

Jorge Huneeus centró su atención en torno al discutido artículo 5.°. A su juicio, la neutralización "no importa otra cosa que la li-
" bre navegación del mismo en tiempo de guerra asegurada sólo a los
" buques mercantes de todas las naciones en materias de artículos de
" *lícito comercio*. En consecuencia, esa cláusula no autorizaría el trá-
" fico por el Estrecho de artículos de contrabando de guerra, ni me-
" noscabaría en lo más mínimo los derechos de Chile, el caso de ser
" beligerante, para atacar a su enemigo y para defenderse de éste en
" las aguas del Estrecho por todos los medios que autorizara el Dere-
" cho Internacional, tal como el apresamiento de los buques de gue-
" rra enemigos que pretendieran atravesarlas para hostilizarnos, o cual-
" quiera otros".

"Esa estipulación —continuó— no impedía la construcción de for-
" tificaciones o defensas militares que tuvieran por objeto ya defen-
" der la independencia o la integridad de nuestro territorio, o ya ha-
" cer respetar la misma neutralidad pactada en el tratado en debate".

A estas alturas, los reparos que se oponían al Convenio comenzaron a abrir los ojos de hasta los diputados gobiernistas.

Haciéndose eco de esta inquietud reinante, Tagle Arrate preguntó al Ministro de Relaciones si creía que dicha aprobación calmaría la malevolencia de los argentinos en contra nuestra.

Libre de las telarañas del americanismo argentinizante que cegaban a los políticos y gente de peso de Chile, Balmaceda contestó con ruda franqueza "que a su juicio la aprobación del tratado eliminaría " los peligros de una guerra con la República Argentina, pero tal vez " no las simpatías e interés que había manifestado aquélla en favor " del Perú y Bolivia".

La respuesta estaba concebida para sepultar la negociación...

Como era de esperarlo, el interpelante declaró "que si ello era así " y si por otra parte la aprobación del tratado en cuestión tampoco " dejaría completamente satisfecho a Chile, no encontraba las venta- " jas que nos reportaría dicha aprobación".

"En vista de ello y sintiendo vacilar su espíritu, se abstendría de " tomar parte en la votación".

Para robustecer la tambaleante posición del Gobierno, comprometida seriamente por las declaraciones del canciller, en seguida usó de la palabra el Ministro de Justicia Eugenio Vergara. A su modo de ver, el convenio era muy conveniente para el país pues dejaba a Chile la posesión exclusiva de todo el Estrecho que había constituido el *desiderátum* de la Moneda. Pasando de un tema a otro, explicó que en virtud de la neutralización del aludido canal, el Gobierno podría impedir que en él ejercieran actos bélicos y el tráfico de buques de guerra. Del mismo modo "la prohibición de construir en el Estrecho for- " tificaciones no podía ser tan absoluta que le impidiera hacer en él, " llegado el caso de una guerra exterior, las obras de defensa necesa- " rias para proteger su existencia y soberanía".

"El derecho de una nación —recalcó— para conservar su inde- " pendencia y hacer las obras necesarias para su defensa, eran un de- " recho natural que no podía renunciar".

Carlos Walker Martínez fundó su voto en contra del acuerdo "no " porque considerara a éste contrario a la honra y dignidad de la Re- " pública, sino por cuanto en su forma se había presentado con ca- " rácter de apremiante para ser aprobado en un brevísimo tiempo".

A pesar de todo, si se hubiera estipulado en un protocolo la autorización para construir obras de defensa en el Estrecho, "habría prescin- " dido de la desproporcionada división del territorio y dado su voto " aprobatorio".

Pasando por encima de las prácticas habituales, se acordó votar primero todos los artículos excepto el 5.°. Puestos en votación se aprobaron por 47 votos contra 9, habiéndose abstenido José Antonio Tagle Arrate.

Se pronunciaron por la afirmativa Luis Aldunate Carrera, Ramón Allende Padín, José Manuel Balmaceda Fernández, Lauro Barros, Ramón Barros Luco, Jorge Beauchef, Manuel Bulnes, Francisco Calvo, Pedro Lucio Cuadra, Juan Domingo Dávila, Enrique de Putrón, José Francisco Donoso Vergara, Diego Antonio Elizondo, Federico Errázuriz Echaurren, Alejandro Fierro, Julio Gaete, Manuel y Pedro García de la Huerta, Francisco Gandarillas, Nicolás González, Julio Jorge Huneeus, Ramón Luis Irarrázaval, Raimundo Larraín, Valentín Letelier, Enrique Mac-Iver, Augusto, Eduardo y Enrique Matte, Pedro Montt, Cesáreo Pérez, Francisco Puelma, Juan Francisco Rivas, Matías Rioseco, Juan Esteban Rodríguez, Joaquín Rodríguez Rozas, Nicanor Rojas, Ramón Ricardo Rozas, Evaristo Sánchez, Francisco Antonio Solar, Domingo Toro Herrera, Aniceto Vergara Albano, José Francisco Vergara, Juan de Dios Vial, Pedro Nolasco Videla, José Antonio Villagrán, Ramón Yávar y Julio Zegers.

Por la negativa votaron Miguel Luis Amunátegui, Carlos Yrarrázaval, Ladislao Larraín, Juan E. Mackenna, Ambrosio Montt, Federico Scotto, Enrique Tocornal, Carlos y Joaquín Walker Martínez.

La cláusula quinta fue aprobada por 44 contra 12.

Además de los anteriores lo rechazaron Eduardo Matte, Pedro Montt y Ramón Ricardo Rozas.

A continuación se acordó hacer públicas estas votaciones y devolver el Tratado al Senado sin esperar la aprobación del acta.

A las 10 de la noche del día siguiente, 22, Agustín Arroyo procedió a canjear con Balmaceda las ratificaciones.

Ese día Vicuña Mackenna felicitó a Sarratea:

"Demos gracias sinceras al cielo por este desenlace y esperemos

" que, comprendiéndose al fin, uno y otro país, sin los acaloramientos
" de su prensa ni las tortuosidades de la diplomacia creen nuevos y
" más poderosos vínculos de vida, progreso y engrandecimiento co-
" mún".

Sarratea le contestó el 23: "Agradezco con toda mi alma las fe-
" licitaciones del amigo que supo constantemente sostener impertur-
" bable sus elevadas y patrióticas ideas y miras, sin dejarse extraviar
" por la exageración *de un patriotismo enfermizo*, buscando ante to-
" do la justicia y bien entendidas conveniencias de dos grandes pue-
" blos vecinos ligados por vínculos históricos que sólo los políticos mio-
" pes pudieran pretender romper". "Bendigamos al cielo y aplauda-
" mos a los Gobiernos que han tenido la gloria de ligar sus nombres
" a tan plausible resultado".

Sin calar a fondo el ambiente dominante, el 25 de octubre Balmaceda le comunicaba a los delegados en Lima:

"Abrigo esperanza de que este desenlace apresure el de Bolivia".
"Bolivia recibía armas, tal vez dinero, y en todo caso la expectativa
" de una ruptura con los argentinos le hacían comprender que su te-
" rritorio era el llamado a dar base a la acción argentina en la obra
" de resistencia a Chile".

"La discusión de este asunto (el tratado con Argentina) duró un
" día en el Senado y dos en la Cámara de Diputados. Ambrosio
" (Montt) habló 6 horas seguidas y le cascó a Errázuriz, a Ibáñez,
" a Barros, a Alfonso, a Pinto, a Valderrama, a los argentinos y a
" todos... menos a mí.

"Hubo incidentes personales que desaparecieron pronto. En ge-
" neral, el debate fue sereno y apretado. La opinión estaba cansada.

"Hoy celebra lo hecho; porque así somos de buenos los chilenos".

El 26 se promulgó el tratado.

26.—Juicio histórico del tratado de 1881. La cuestión limítrofe chileno-argentina, cadáver insepulto...

Dueño absoluto de la inmensa región trasandina al sur del Río Diamante (34° 12')-Mar del Plata merced a la cadena ininterrumpida de errores y miopías de la Moneda y a la pertinaz y visionaria política expansionista argentina, Chile quedó reducido a la estrecha faja encerrada entre la cordillera y el mar, comprometiendo su dominio polar a fijar el Cabo de Hornos como límite austral (art. 3.°) y sellando su acción en el Atlántico y por ende las posibilidades de un entendimiento concreto con Brasil.

El espíritu simplista de corte español de encerrarse entre los Andes y el Pacífico, hábilmente explotado por Martínez de Rozas y demás agentes de Buenos Aires, la ignorancia que de la verdadera configuración geográfica del país tuvieron nuestros mayores, el desconocimiento que predominó más tarde del valor de la región trasandina maldita mil y una vez por los navegantes de los siglos 16, 17 y 18 y por Darwin, que se encargó de rematarla, el espíritu pacifista con rasgos patológicos del político chileno que lo ha impulsado a erigir en un principio inconcluso el axioma de que más vale una mala transacción que un buen pleito, el apego suicida a la confraternidad americana que lo impulsaba a quemar cuanto le es más preciado ante el altar sacrosanto de la hermandad continental y, finalmente, la ausencia de imaginación y sagacidad política y la ingenua creencia de que el resto de los países están animados de idénticos propósitos de apego a los principios doctrinarios y morales y al fiel cumplimiento de los tratados y la palabra empeñada, precipitaron violentamente a Chile cuesta abajo del sitial preponderante que ocupó en Iberoamérica, al de nación "pigmea", según la feliz expresión de Adolfo Ibáñez, de segundo o tercer orden, arriesgando no sólo su futuro, sino, lo que es más grave, su supervivencia como Nación independiente...

Por el contrario, el sentimiento de la nacionalidad argentino salvó incólume la impenitente anarquía derivada de factores sociológicos que hunden sus raíces en el ancestro hispano (excesivo desarrollo del espíritu de crítica destructiva e individualismo ultramontano).

Las sucesivas victorias sobre los portugueses del Brasil y sobre la escuadra inglesa, los brillantes resultados de la gestión financiera de Liniers, la organización de la expedición de los Andes, la derrota de los brasileños en Ituzaingó, fueron generando en el pueblo argentino la mística del papel preponderante que les correspondía ejercer en América, como un primer paso para imponer sus puntos de vista en el resto del mundo.

Animados de un espíritu eminentemente realista, siempre miró con sorna los quiméricos intentos de la Moneda tendientes a unir a las secciones del continente en una sola gran sociedad confraternalista.

Ello no fue óbice, por cierto, para que, cuando así convino a sus intereses, rasgara vestiduras defendiendo los principios americanistas de la integridad territorial, para frenar las conquistas de Chile aún después de suscrito el tratado de 1881.

En la misma medida que Chile viraba a la entrega de toda la región transandina, aumentó en Argentina el espíritu expansionista, eficazmente apoyado por los agentes de la Casa Rosada enquistados en la Moneda.

Con la sagacidad de diplomáticos consumados, el Gobierno de Buenos Aires desvió primero la atención del debate sobre los potreros cordilleranos pertenecientes a los Jirón de Talca, al Estrecho de Magallanes, y luego, comprendiendo el peligro de quedar horquillado por Brasil y Chile, no cejó hasta no desterrarlo sucesivamente al sur del río Negro, al sur del Santa Cruz, para terminar expulsándolo del Atlántico, encerrándolo entre los Andes y el Pacífico, y con una franja irrisoria de 40 Km. de largo por 2 de ancho al norte del Estrecho (entre Posesión y Dungeness) que, días más, días menos, desaparecerá por efecto de la erosión o los fenómenos sísmicos, entregando el dominio de la ruta interoceánica a la República del Plata.

Amén de la fabulosa cesión territorial, Pinto y sus asesores no se percataron de que la línea trazada dejaba la región austral absolutamente aislada del resto del país. En efecto, la abrupta y despedazada faja de territorio al sur del Reloncaví sólo puede comunicarse por mar con el continente ya que la configuración geográfica hace ilusorio todo contacto con tierra y las condiciones climáticas no siempre permiten establecer puentes aéreos entre Puerto Montt y Puerto Natales o Punta Arenas.

Según el discurrir simplista de los políticos chilenos, el arreglo limítrofe abría de par en par las puertas a todo un brillante horizonte de grandeza por el cual marcharían ambos pueblos cogidos de la mano animados con un solo ideal integracionista.

Chile creyó comprar la paz y amistad con Argentina cediéndole 1.189.566 Km.^{2}

Peregrina esperanza que sólo podían concebir quienes desconocían el verdadero pensamiento argentino, expresado con claridad meridiana por Moreno e Irigoyen: tener puertos en el Pacífico.

A la consecución de esta meta pondría en juego la Casa Rosada los recursos y la experiencia recogida en el áspero debate limítrofe para envolver a la Moneda en su propio candor e ingenuidad angelicales. Ahora será la determinación en el terreno de la línea general de frontera; mañana será la disputa sobre las aguas e islas del canal Beagle y pasado mañana será la Antártica, Palena, etc., hasta arribar a su meta final: el dominio sin contrapeso del cono austral, cortando a Chile al sur del Reloncaví y por Antofagasta, para dar salida a la producción de Salta y Jujuy...

CAPITULO IX

LA EXPANSION DE ARGENTINA AL PACIFICO. EL PROTOCOLO DE 1893

1.—La génesis y el apogeo de la riqueza magallánica. La deschilenización de Punta Arenas

No obstante los esfuerzos desplegados por las autoridades chilenas, a la fecha de promulgación del tratado de límites Echeverría-Irigoyen, la colonia de Magallanes se encontraba sumida en un franco estado de postración.

La explotación indiscriminada había dado buena cuenta de gran parte de la reserva forestal y de los lobos marinos cuya fina piel había hecho furor en los más distinguidos centros de la moda del viejo continente.

La falta de capitales y por ende de maquinarias adecuadas había impedido aprovechar los valiosos mantos carboníferos depositados a grandes profundidades de la tierra.

Así las cosas, el porvenir de la colonia dependía exclusivamente del desarrollo de la ganadería mayor. Por desgracia, esta misma pobreza franciscana y la ausencia de visión de Santiago de unir la región con los grandes centros de consumo con una buena flota de vapores se

había levantado como un serio obstáculo para imprimir mayor vuelo a la naciente industria.

Esta era la situación imperante cuando Diego Dublé Almeyda se hizo cargo de la Gobernación en 1874. Afianzada la disciplina y el orden público un tanto relajados por la falta de energía de sus antecesores, Dublé se puso a meditar la forma de sacar a Magallanes de su estagnamiento. Consciente de que la superficie aprovechable de Las Malvinas estaba prácticamente saturada, se propuso a la vez que atraer el ganado excedente hacia las magníficas estepas patagónicas, hacer de Punta Arenas un verdadero centro de operaciones de la factoría británica.

Sin pensarlo dos veces, en diciembre de 1876 emprendió viaje al archipiélago a bordo de la "Chacabuco". De formación eminentemente realistas, que no se dejan cegar por las telarañas doctrinarias ni jurídicas, tanto las autoridades como los ganaderos ingleses captaron de inmediato la importancia del proyecto y lo aceptaron sin vacilar.

Meses más tarde, en 1877, Mario Marius embarcó una partida de 500 ovejas en la goleta chilena "San Pedro" con destino a la isla Magdalena, en el Estrecho de Magallanes. Lamentablemente, el lugar elegido no era el más apropiado, pues carecía de aguadas y el espacio disponible era asaz reducido.

Lejos de abandonar la empresa, el esforzado pionero recorrió la región en busca de mejores campos. Después de un acabado estudio trajo una segunda remesa a Bahía Gregorio. Esta vez la suerte le sonrió resarciéndolo con creces de su anterior fracaso.

A esta altura de los acontecimientos, Dublé debió alejarse de Magallanes para cumplir los deberes que le imponía el conflicto del Pacífico. A su sucesor, Francisco Sampaio había de caberle la suerte de cosechar los frutos.

Alentados por el éxito extraordinario de Marius, José Nogueira, Cruz Daniel Ramírez, Enrique L. Reynard, José Menéndez, el judío ruso Elías Braun, el médico de la ciudad de Punta Arenas Dr. Tomás Fenton, Tomás Saunders, Enrique P. Wood, Charles Felton, entre otros, comenzaron también a importar ganado lanar, distribuyéndose a lo largo del litoral en terrenos cedidos a título provisorio por el nuevo Gobernador.

No obstante las graves mermas debidas a la larga travesía en barcos inadecuados, a la falta de puertos, a las nevazones y a los fuertes temporales de viento, hacia 1882 discurrían por la región algo más de 30.000 ovinos.

Empero, en la misma medida que la incipiente industria fue adquiriendo mayor vuelo, se hizo también sentir la necesidad imperiosa de regularizar la situación jurídica de los ganaderos.

Sobre la base de que durante el primer período las utilidades obtenidas deberían invertirse inevitablemente en incrementar la masa de ovejas, Sampaio propuso un sistema mixto de arrendamiento con opción a compra una vez que se hubieran afianzado definitivamente. Aceptado este *modus operandi*, el 10 de noviembre de 1884 aparecieron en el "Diario Oficial" las bases para postular a las subastas públicas.

Paralelamente, el Gobierno comisionó al ingeniero civil Alejandro Bertrand para que procediera a hijuelar el territorio magallánico. Constreñido por el tiempo y sin los medios necesarios, la división se realizó a la postre sobre la base de las cartas del Almirantazgo británico. Como era de preverlo, estos deslindes geográficos dieron margen a odiosos conflictos jurisdiccionales entre los futuros arrendatarios.

Por fin, los días 25 y 26 de noviembre y 1.º de diciembre se llevó a cabo el primer remate. Los lotes de 30.000 Ha. partían con el siguiente canon anual mínimo:

$	1.000	por los primeros 5 años	$	5.000
	2.000	por el segundo quinquenio . . .		10.000
	3.000	por el tercer quinquenio		15.000
	4.000	por el cuarto quinquenio		20.000
		Total	$	50.000

Como puede verse, durante el primer decenio, los colonos deberían pagar a 50 centavos la Ha.

Como las mejoras introducidas en el predio quedarían en favor del Fisco, los ganaderos se limitaron a construir edificaciones provisorias que en nada contribuyeron al progreso de la región y por ende del país.

En esta ocasión se remataron 18 grandes lotes para ganado lanar y

numerosos pequeños para vacunos y fines agrícolas. En total ascendían a 531.267 Ha.

Huérfanos de legislación protectora, los poseedores provisionales debieron enfrentar la competencia de los licitadores malvinos y de los especuladores que nunca faltan en estas ocasiones. Para no perder el fruto de sus esfuerzos debieron resignarse a rematar arriendos inflados a cifras muchas veces superiores a sus posibilidades.

No obstante estos serios inconvenientes y las naturales protestas de los afectados que como es lógico deseaban continuar usufructuando de sus privilegios indefinidamente, este primer ensayo provocó una violenta expansión económica de la región.

Bajo la influencia de un clima recio, pero sano y una alimentación abundante, las ovejas se multiplicaron en forma asombrosa, cubriendo totalmente los campos del litoral.

Estimulados por los estudios de Simpson, Rogers, Serrano Montaner y Bertrand, los ganaderos comenzaron a invadir las Tierras de Guillermo IV (o Península de Muñoz Gamero) y Ultima Esperanza.

A todo esto, la noticia de la existencia de oro en la Isla Grande de la Tierra del Fuego divulgada por la expedición de Serrano Montaner (1879) y el subsiguiente descubrimiento de los mantos auríferos de Cabo Vírgenes (a principios de 1884) concentró la atención de todo el mundo sobre la hasta entonces misteriosa y abandonada región fueguina. Aventureros y hombres de empresa de todas latitudes se dieron cita en la gélida isla seducidos por la idea de hacer fortuna a corto plazo. Pasada la euforia de los primeros días, los mineros se dieron cuenta de que los veneros no eran de la riqueza fabulosa que la leyenda les había atribuido. En cambio, las estepas fueguinas podían dar origen a una magnífica industria ovina.

Para activar la colonización de la zona, Sampaio tuvo la infortunada idea de distribuir más de la mitad de la sección chilena de la isla entre tres o cuatro ganaderos, en lugar de distribuirla a los que quisieran trabajarla en lotes de 5 a 30.000 Ha. Como era natural, los favorecidos, José Nogueira entre otros, apenas pudieron explotar una parte muy reducida de su concesión, relegando el saldo al más absoluto abandono, frustrando así las esperanzas del Gobernador.

Atraídos por la idea de catequizar infieles y paganos, a mediados

de 1887 llegaron a Punta Arenas los tres primeros salesianos al mando del infatigable José Fagnano, a la sazón de 43 años de edad.

Después de recorrer la Isla Grande de punta a cabo integrando la expedición de Ramón Lista a bordo del "Villarino", habían optado por separarse de sus compañeros para quedarse en la colonia chilena.

Autorizados de palabra por Sampaio, en 1888 se instalaron con un grupo de religiosas Hijas de María Auxiliadora en la Isla Dawson, en el Estrecho de Magallanes. A costa de mil y una penurias, construyeron una casa, un dispensario y la capilla.

Empero, destituidos de las aptitudes de Tomás Bridges, fracasaron estrepitosamente no obstante el decidido apoyo de la Gobernación de Punta Arenas (1).

Después de un fructífero decenio, en abril de 1889, Sampaio entregó el mando al General Samuel Valdivieso Soto-Aguilar. Héroe de numerosas acciones de guerra, dotado de gallarda figura al par que dueño de una penetrante inteligencia e ilustración al ex Edecán militar de Balmaceda le había de caber el honor de iniciar con rara visión las primeras concesiones en las islas del canal Beagle, afianzando de este modo la soberanía chilena en el cono austral.

A la fecha de su ascensión a la Gobernación, Magallanes contaba ya con 20.000 vacunos y 500.000 ovinos.

Afianzados definitivamente, los ganaderos comenzaron a ampliar el giro de sus actividades. Para solucionar el problema del transporte, Menéndez adquirió un vapor de 400 toneladas y 6 nudos de andar, el "Amadeo" (2). El ejemplo fue muy luego seguido por los otros ganaderos, dando origen a una importante flota mercante.

El extraordinario auge económico atrajo, como es natural, nuevos capitales, como a las abejas la miel.

Con maquinarias adecuadas la industria maderera comenzó a adquirir nueva vida. Al poco tiempo, los aserraderos no sólo satisfacían las necesidades de la zona, sino que les sobraba vitalidad para cubrir

(1) Manuel Señoret, "La Tierra del Fuego y sus naturales", "Diario Oficial" de Chile de 30 de abril de 1896.

(2) Cuando el autor visitó la zona, en abril-mayo de 1966, el "Amadeo" yacía románticamente varado en la playa de la Hacienda Gregorio en Peckett Harbor.

los mercados de Las Malvinas, Río Gallegos, Río Santa Cruz, Buenos Aires y Montevideo.

Entusiasmados con estos resultados, los propietarios del aserradero de Lapataia colindante con el límite con Chile en el canal Beagle obtuvieron la autorización del Gobernador de Punta Arenas para explotar 10.000 Ha. en la vecina localidad de Yendegaia, famosa por sus magníficas reservas forestales.

Acto seguido, influyeron ante la Casa Rosada para que estableciera un gravamen a la importación de las maderas chilenas.

Cerrados los mercados de allende los Andes, a la naciente industria magallánica no le quedó otra alternativa que cerrar sus puertas, ante la impasibilidad de la Moneda que no se atrevió a adoptar medidas de represalia para salvarla de la hecatombe.

Así las cosas, con la revolución de 1891 terminó bruscamente la breve, pero fructífera gestión de Valdivieso. Obedeciendo instrucciones estrictamente reservadas de Balmaceda, el dinámico general debió trasladarse precipitadamente a Buenos Aires. Antes de su partida logró impedir merced a su arrojo y energía que la torpedera "Lynch" y la corbeta "Pilcomayo" cayeran en poder de los insurrectos. Meses más tarde la primera, al mando del comandante Carlos Moraga daba cuenta frente al puerto de Caldera, del acorazado "Blanco Encalada", que acababa de llegar modernizado de los astilleros ingleses.

Caído el régimen constitucional y después de un breve interinato de Daniel Briceño, la Gobernación de Magallanes recayó en el Capitán de Navío Manuel Señoret (Decreto Supremo N.° 853 de 27 de agosto de 1892).

Hombre enérgico y dotado de extraordinario empuje creador y visión del porvenir, no bien pisó Punta Arenas, el nuevo Gobernador se percató de una ojeada de los serios inconvenientes que tenía para el progreso de la colonia el sistema de licitación pública de los arrendamientos de tierras fiscales. Resuelto a promover un auténtico resurgimiento del territorio de su administración, sin los escrúpulos legalistas que anquilosan el andar de los políticos chilenos, dando vuelta las espaldas a la reglamentación vigente reeditó el antiguo expediente de entregar lotes directamente a los colonos.

En esta forma distribuyó 120.000 Ha. entre otros a Gastón Blanchard, Moritz Braun, José Fiol, Manuel Vásquez, José Fabre...

En la Tierra del Fuego, entregó otras 257.600 Ha. a José Nogueira, Moritz Braun y a Wehrhann y Cía.

Siguiendo la ruta trazada por su antecesor, fundó una colonia en Puerto Toro en la costa oriental de la Isla Navarino frente a Picton para atraerse el movimiento comercial derivado de la explotación de los yacimientos auríferos de Picton, Lennox y Nueva, que hasta ese instante solamente enriquecía la base argentina Ushuaia.

Desde otro ángulo, se preocupó de crear el primer Juzgado de Letras (23 de diciembre de 1893) dependiente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Para el cargo fue escogido Waldo Seguel, figura señera de la magistratura.

Y como si todo esto fuera poco, merced a su iniciativa se fundó el periódico "El Magallanes", que ha sobrevivido hasta nuestros días.

Vivamente inquietos los pacatos espíritus de Santiago, más preocupados de los aspectos formales que reales, por el *sui géneris* método empleado por Señoret para colonizar Magallanes, decidieron cerrarle el paso, al igual que tres lustros antes habían hecho con Dublé.

Sin darse tiempo para dictar una acuciosa ley general de tierras, con celeridad no común se aprobó la ley de 7 de febrero de 1893 por la cual se radicó en el Presidente de la República la facultad de entregar en arrendamiento las tierras de Magallanes, Tierra del Fuego e islas australes, previa subasta pública.

Entretanto, estimulados por Señoret, los hacendados comenzaron a instalar las primeras graserías, destinadas a aprovechar el excedente de ganado. En 1894 la estancia Oazy Harbor importó de Europa maquinarias especiales para fundir corderos, aprovechar su grasa y cuero. Las cenizas se vendieron como abono para la tierra.

A su turno, la desbordante actividad creadora en la Isla Grande de Tierra del Fuego dio vida por esos mismos días al pueblo Porvenir, así bautizado por las grandes esperanzas que se habían cifrado en el futuro de la región.

Frenar esta violenta eclosión económica habría sido más que suicidio, estulticia. Así lo comprendió Señoret y asumiendo la total responsabilidad expidió 55 nuevos títulos provisorios con un total de 551.400

Ha., pasando por encima de las recientes disposiciones del Gobierno central.

"Si los Gobernadores de Magallanes hubiesen negado esos permi-
" sos —había de explicar desde las columnas de "El Magallanes", el
" médico de Punta Arenas Lautaro Navarro Avaria—, la vastísima
" pampa estaría desierta y se habría impedido a muchos industriales
" chilenos y extranjeros labrar sus fortunas".

No era éste, por desgracia, el pensamiento de la Moneda, más apegada al criterio jurista que a los resultados positivos para la grandeza del país.

Decidido a cortar de raíz esta anómala situación, el 16 de octubre de 1895 el Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización Claudio Matte Pérez conminó al Gobernador a atenerse a lo resuelto y abstenerse de acordar nuevas concesiones.

Señoret no era persona que se dejara arredrar tan fácilmente. Como quien oye llover siguió adelante su política nacionalista entregando, ante la desesperación de los políticos de Santiago, otras 147.300 Ha. Acto seguido elevó una documentada memoria sugiriendo explorar la región meridional de la Isla Grande de Tierra del Fuego donde "se me dice se encuentran depósitos de sal marina, así como de petróleo" (3).

Impotente para doblegar al empecinado gobernador, en octubre de 1896, la Moneda destacó a Mariano Guerrero Bascuñán para que se trasladara con plenos poderes a Punta Arenas con el fin de estudiar la situación.

Consciente de la necesidad de formar conciencia sobre los graves problemas que había tenido que encarar Señoret, Navarro Avaria inició una activa campaña en "El Magallanes" bajo el sugestivo título "Las ovejas de Magallanes".

"Las pampas de la Patagonia chilena —advierte— están próxi-
" mas a cubrirse en su totalidad de ovejas, y es tiempo de dar salida
" al excedente que resultaría cada año". "En el norte del país la car-
" ne escasea y escaseará más aún cuando se dicte la ley que grava a
" ganados que pasan de las provincias argentinas a Chile. Magallanes

(3) "Diario Oficial" de Chile de 30 de abril de 1896.

" puede suplir en gran parte a la demanda de carnes en el norte. Se
" requiere rebajas de fletes en las líneas de vapores establecidas o bien
" que se subvencione a alguna compañía de vapores que podría cons-
" tituirse en Punta Arenas". "El tributo que pagaríamos a la Argen-
" tina que se invierta en facilitar el transporte de ganados de Maga-
" llanes al centro del país. La caridad debe comenzar por nuestra casa".

El 28 de noviembre Guerrero asumió la Gobernación. Señoret fue transferido a la Jefatura del Apostadero Naval de Talcahuano, en medio del profundo pesar de los magallánicos que veían en él una póliza de seguro a sus inversiones.

Luego de conversar con los ganaderos y recorrer el territorio para imponerse de la situación en el mismo lugar de los hechos, Guerrero confirmó sin vacilar la conducta de su antecesor. En una extensa y documentada Memoria elevada al Gobierno no sólo se mostró partidario de eliminar el engorroso sistema de la licitación, sino que recomendó consolidar sin más trámite la situación de los ocupantes provisorios por medio de contratos de arrendamientos directos. Con profunda visión de la realidad, poniendo el dedo en la llaga, planteó la necesidad de exigir a los futuros postulantes radicar durante los dos primeros años a una familia chilena por cada 5.000 Ha. del predio que obtuvieran, "como el mejor medio de nacionalizar" la colonia.

Para comprender la importancia de esta medida es necesario recordar que atraídos con la única finalidad de amasar fortuna, los inmigrantes que habían llegado a Punta Arenas no tenían ni les interesaba trabar relación de amistad ninguna con los centros sociales o políticos del resto del país, ni mucho menos sentían apego alguno por el terruño que les había abierto con generosidad no común las puertas de la fama y la fortuna. Por el contrario, una vez enriquecidos sólo atinaron a trasladar sus residencias a Buenos Aires, donde se ligaron indisolublemente a los destinos de la República del Plata.

En esta forma, Magallanes comenzó a deschilenizarse en proporción directa al enriquecimiento de sus habitantes.

El tiempo, juez justiciero, se había encargado de vindicar la gestión de Señoret. Reconociendo sus valiosos servicios, el Gobierno lo promovió al rango de Contralmirante.

Con este grado, en 1899 comandó la escuadra que llevó al Presi-

dente Errázuriz Echaurren a Punta Arenas, para reunirse con su colega argentino General Julio A. Roca.

Conforme a las sugestiones de Guerrero, ese mismo año fue enviado al Congreso Nacional el proyecto de ley sobre ventas de tierras en Magallanes...

2.—*Chile se proyecta en el Beagle*

Las enormes distancias agravadas con la falta de medios de transportes, la necesidad de afianzar la soberanía de la colonia de Punta Arenas, amagada por el expansionismo argentino y el desplazamiento de la ruta por el Cabo de Hornos a la por el Estrecho de Magallanes, determinaron en la Moneda la resolución de concentrar toda su atención en el triángulo formado por el seno del Reloncaví, Estrecho y Río Santa Cruz.

Por la fuerza de las cosas, el Archipiélago fueguino permaneció casi absolutamente abandonado.

Sin embargo, a través del cordón umbilical de la misión anglicana de Ushuaia, la Gobernación de Magallanes continuó ejerciendo el dominio eminente sobre la Tierra del Fuego, el Canal Beagle e islas australes. Según vimos en su oportunidad, expontáneamente el propio Obispo Stirling había reconocido la soberanía chilena.

De espíritu inquieto y emprendedor, no bien asumió la Gobernación, Dublé Almeyda se propuso poner fin a esta situación de abandono en que se encontraba una importante sección del territorio magallánico. Como primera providencia, en 1877 destacó dos pequeñas expediciones para que completaran los levantamientos hidrográficos realizados por Fitz Roy cuarenta años antes.

La falta de embarcaciones seguras para navegar por aquellos mares procelosos, conspiró contra los visionarios planes del valeroso Dublé.

El correr del tiempo se iba a encargar de reactualizar con medios más propicios su acertada iniciativa. En efecto, el sorprendente auge ganadero obligó a las autoridades a buscar nuevos campos para la explotación ovina.

Según los cálculos de la época cada oveja necesitaba para subsistir alrededor de dos tercios a una hectárea. Los campos de la costa bajo la influencia de un clima más suave y uniforme con mayor grado de humedad y por ende mejores pastos arrojaban resultados superiores que los del interior sometidos a intensas nevazones, bruscos cambios de temperatura y expuestos a violentos temporales.

Así las cosas, la extraordinaria multiplicación de la oveja malvina saturó al poco tiempo la capacidad de la Patagonia chilena, al igual que años antes había acontecido en el archipiélago británico. Copados los campos de Ultima Esperanza, Ponsonby (o Rey Guillermo IV o Península Muñoz Gamero, como se la denominó sucesivamente), la franja costanera al Estrecho, las islas Dawson, Isabel, Quarter Master (Contramaestre), las autoridades posaron sus ojos en las tierras del sur.

Con el fin de conocer el grado de aprovechabilidad de la región el sucesor de Dublé, Sampaio, destacó el vapor "Toro", al mando de Artigas, para que recorriera la región de los canales fueguinos. A esta altura, un acontecimiento fortuito vino a poner en el tapete de la actualidad las islas australes.

Hacia 1886, por obra del azar feliz, un bote tripulado por mineros austríacos fue a parar a isla Lennox empujado por la corriente y vientos contrarios. Cual no sería la sorpresa de los afortunados náufragos cuando al pisar tierras descubrieron que las arenas de la playa eran auríferas. Utilizando técnicas rudimentarias, comenzaron a explotar el yacimiento como Dios les dio a entender. En esta tarea los sorprendió a fines de 1889, la llegada de un segundo bote también tripulado por mineros austríacos.

Agotados los veneros de la costa, los recién llegados comenzaron a profundizar la labor de cateo hasta encontrar una fabulosa circa a 6 metros de la superficie. Durante el primer tiempo sacaban a pala capas de oro casi puro.

Con el fin de canalizar el entusiasmo minero hacia la colonización del cono austral, el general Valdivieso, sucesor de Sampaio, inició una activa campaña tendiente a interesar a los ganaderos extendiendo concesiones de tierras en las islas del Beagle. Por decreto N.° 27 de 21 de enero de 1891, le entregó la Isla Navarino a Pedro García y Roberto Fernández. Dos meses más tarde, por decreto N.° 87 de 30 de

marzo, dio la Isla Lennox a Carlos Williams. Y algo después por decreto N.° 209 de 30 de julio, concedió 25.000 Ha. de la Isla Picton a Pedro Guyón.

Empero, la falta de una base de abastecimiento que ahorrara el peligroso tránsito por los canales fueguinos y la pobreza del suelo, echaron por tierra los planes del visionario militar.

A todo esto, los descubrimientos auríferos de Lennox atrajeron una importante ola inmigratoria proveniente del Atlántico.

Durante los años 1891-1892, cada vapor trajo a Punta Arenas desde el Plata partidas de no menos de 70 individuos, austríacos en su mayoría.

Los comerciantes de la Colonia les adelantaban a precio usurarios víveres, herramientas, vestuario y el transporte a las islas australes. A su regreso, los mineros dejaban buena parte de sus ganancias en manos de los proveedores y el resto se lo llevaban a Buenos Aires o a sus respectivos países.

Así, pues, la riqueza nacional aprovechaba exclusivamente al especulador inescrupuloso y al extranjero.

No bien asumió la gobernación en septiembre de 1892, Señoret se propuso poner término a este estado de cosas, orientando la actividad minera hacia el Pacífico.

Como primera providencia, solicitó se nombrara un subdelegado en las Islas de Tierra del Fuego. Por decreto N.° 950 de 7 de octubre de 1892 se nombró para el cargo al ex Sargento Mayor de ejército Juan de Dios Olivares, con asiento en la Isla Lennox.

Paralelamente, planeó crear una buena base de operaciones en el canal Beagle con miras a desplazar a Ushuaia, a donde forzosamente convergía la actividad minera de la región por falta de otro centro de abastecimiento.

Por esos días, los diarios de Santiago comenzaron a tratar con grandes caracteres los descubrimientos auríferos atribuyendo a los veneros una riqueza fabulosa. Como los datos proporcionados por el "Amadeo" y los cateadores eran asaz contradictorios e incompletos, Señoret solicitó autorización para recorrer la zona e imponerse en el terreno de la realidad imperante, con el fin de evitar a las sociedades explotadoras que se estaban formando en la capital sorpresas desagradables. Hombre inquieto y dinámico, al ver que pasaban los días y no llegaba respuesta alguna, resolvió *motu proprio* viajar al Beagle. Cuando estaba ya todo preparado y se disponía a emprender viaje, le llegó de Santiago la ansiada autorización. Ya más tranquilo, a la 1 de la madrugada del 1.° de noviembre de 1892, soltó amarras la cañonera "Magallanes" en demanda del canal de la Magdalena. Además del Gobernador integraban la tripulación el comandante Ramiro Silva Varela, subdelegado interino de las islas australes, Eustaquio Provoste F., que se iba a encargar de dirigir los trabajos de levantamiento de la nueva colonia, un sargento, un cabo y ocho soldados.

"La navegación hasta el Beagle —recuerda Señoret— no ofreció " novedad digna de notarse, pudiendo observar que el trazado de las " cartas de navegación es muy imperfecto, especialmente en la Bahía " Desolada, el Golfo de los Ladrones y el canal entre la Isla O'Brien " y la Tierra del Fuego, pero, en general, los canales son limpios, sin " peligros insidiosos. Las tierras que atraviesan ofrecen triste aspec- " to". "Rara vez se divisa una playa: muros de granito y riberas in- " hospitalarias a uno y otro lado".

A las 18 horas del día 2 largaron ancla en Ushuaia. Aislado del resto de la Isla Grande por el cinturón de montañas que lo encierra por el norte, sin vida propia, hacia esa fecha la base argentina era un caserío que vegetaba sin ninguna perspectiva. Bridges se había trasladado a Isla Gable y a Puerto Harberton.

Luego de tomar un breve descanso, al amanecer del 3 siguieron navegando por el Beagle hacia el S.E. rumbo a Navarino. Luego de encallar en un banco de arena, desconocido hasta para el práctico Masias al SO. de Gable, a las 10.30 llegaron a Harberton. Después de otro fugaz descanso siguieron estudiando y sondando los tres grupos de archipiélagos en pos de un lugar apropiado para la futura base. En esta misión recorrieron las Islas Hoste, Gordon y el rosario de islotes distribuidos al poniente. A continuación pasaron por Navarino, Picton, Lennox y Nueva y otras que se ubican al oriente. Finalmente, enfilaron rumbo al sur pasando por las Wollaston y las Hermitas.

"La isla Navarino —apunta Señoret— por sus dimensiones, su " topografía, situación y geografía de naturaleza, está llamada a ser

" el núcleo agrícola y comercial de la región y en ella debe fundarse " la nueva colonia".

En homenaje a que la colonia "estaba principalmente llamada a servir de centro al comercio y movimiento originado por la industria del oro", Señoret muy a su pesar debió escoger el puerto Toro. El fondeadero se encontraba en la parte oriental de Navarino al norte del Cabo Rees de la carta inglesa en los 55° 6' 10" de latitud, en la Bahía Oglanders cerrada por las islas Nueva, Lennox y Picton.

La nueva base quedaba a 10 millas de Lennox, 4 de Picton, 16 de Nueva, 35 de Wollaston, 290 de Punta Arenas y 55 de Cabo de Hornos.

El 3 de noviembre desembarcaron todos los elementos. Al día siguiente quedó la policía instalada en carpas. En los subsiguientes se dio comienzo al roce de bosques. Una vez despejado el terreno se procedió a construir la casa.

En esta tarea se encontraban cuando los sorprendió la visita de dos goletas, una procedente de Lennox y otra de Ushuaia. Sus patrones venían a solicitar terreno para construir y trasladar sus negocios al nuevo puerto. A éstos se sumaron muy pronto otros y otros comerciantes.

El 10 Señoret resolvió viajar a Lennox para conocer *in situ* la situación. Después de una corta inspección, el gobernador se impuso que el estado sanitario de la población era muy satisfactorio. Las provisiones y por supuesto el vino, no escaseaban. No había oro en abundancia, pero los mineros esperaban sacar lo suficiente para los gastos y algún beneficio.

Con esta visión, el Gobernador juzgó innecesario volver a visitar Nueva y Picton.

Habiéndose impuesto de que un grupo de mineros se encontraba atrapado por el mal tiempo en Bahía Orange, resolvió ir a rescatarlos.

Cumplida esta misión regresaron a Toro. Como los trabajos estaban muy adelantados, el Gobernador emprendió el regreso lanzando anclas en Punta Arenas al filo de la medianoche del 14 de noviembre (4).

(4) "Diario Oficial" de Chile, de 26 de diciembre de 1892.

Al dar cuenta al Ministro de Relaciones, Señoret expresaba el 26 de noviembre:

"Así se ha dado el primer paso para abrir al comercio y a la in- " dustria la región al sur del canal Beagle; los lavaderos de oro y una " discreta protección del Gobierno unido a leyes liberales de coloni- " zación hará lo restante. Conviene por de pronto facilitar las comu- " nicaciones regulares con Punta Arenas subvencionando un vapor " con tarifas bajas para carga y pasajeros".

"La región de las islas australes ofrece los elementos necesarios a " la colonización inmediata; sus condiciones agrícolas e industriales " son muy semejantes a las de Punta Arenas, y la ganadería prospe- " rará allí tan bien como en el Estrecho. Los yacimientos auríferos " son abundantes si bien repartidos muy caprichosamente, lo que ex- " plica las opiniones contradictorias". "En todo caso, tal como se hace, " es un poderoso impulso para poblar aquellos lugares, no ha mucho " tiempo desierto para dar vida a otras industrias".

Acto seguido, recogiendo el ejemplo de Argentina, Señoret procedió a entregar títulos de posesión a los que quisiesen trasladarse al Beagle, en el bien entendido de que no hay mejor medio de ejercer soberanía que poblando una región.

Por decreto N.° 374 de 1892 dio a Eustaquio Provoste Flores en arrendamiento la isla Picton por el término de 20 años a contar del 1.° de julio de 1893.

Al año siguiente despachó un aluvión de concesiones. Para no fatigar al lector, recordaremos algunas solamente. A Luis Fique y Antonio Izorna los autorizó "para ocupar el grupo de los islotes Whaits en el canal Beagle y una extensión de cuatro kilómetros de frente por dos de fondo, ubicados en el Cabo Mitchell y costa inmediata, Isla Navarino" (decreto 276 de 15 de septiembre de 1893).

A su turno, Heede y Glimann fueron autorizados para ocupar la isla Picton. "Los solicitantes —expresaba el decreto N.° 285 de 28 de septiembre de 1893—, se recibirán bajo inventario *de los animales fiscales existentes allí*".

Como los beneficiarios no tomaran posesión de la tierra, la Gobernación entregó la isla a Tomás Bridges, que vivió al alero de Chile

por espacio de un decenio. Como veremos en su oportunidad, en 1903 cedió sus derechos y animales a Juan Stuven.

Y para cerrar esta enumeración, recordemos que por decreto 312 de 3 de noviembre de 1893, Luis Fique fue autorizado "para ocupar cierta extensión de terrenos fiscales en la Isla Navarino con el objeto de dedicarlos a la crianza de ganado".

La concesión deslindaba "por el oeste con una línea que partien-
" do de la zona Este de la isla más grande del grupo de las Whaits
" corta la costa de Navarino en la dirección de norte a sur, por el Es-
" te igualmente una línea que partiendo de la última isla del grupo
" de Las Eclaireurs siga la dirección de norte a sur cruzando la Isla
" Navarino ..."

La concesión incluía además "al islote sin cumbre situado a proximidad de esa costa".

Oportunamente veremos que, sintiéndose acorralado, uno de los más importantes mineros, Julio Popper, ideará desviar el curso del canal Beagle con miras a incluir en territorio argentino las islas chilenas y así poder continuar usufructuando a la sombra protectora de la Casa Rosada.

3.—La colonización de la Tierra del Fuego. Los onas en isla Dawson. El exterminio de la raza ona. Fracaso de la misión salesiana

A todo esto, ¿cuál había sido la suerte de los aborígenes de Tierra del Fuego?

A la fecha en que los primeros blancos pusieron pie en la Tierra del Fuego, los onas llevaban una existencia relativamente holgada y tranquila con los medios de subsistencia que les ofrecía la tierra. Pero con la llegada de los pioneros de la región, comenzaron a sufrir su doloroso calvario. No parece pues sorprendente que comenzaran a mirar al intruso que les arrebataba sus medios de sustento si no con odio, por lo menos con profunda desconfianza.

En 1886 la sociedad Wehrhann y Cía. ocupó bahía Gente Grande, privando a los indios de los alrededores de su alimento favorito, el pescado y el marisco.

La multiplicación extraordinaria del ganado lanar y el intenso tráfico al interior concluyeron por tapar las cuevas de los cururos, roedores que eran otro de los alimentos de los aborígenes. Si a lo anterior se agrega que el guanaco, el tercer recurso de subsistencia del ona, se vio obligado a emigrar a las sierras del interior tornando su caza muy difícil, podrá formarse una idea de lo dramática que se volvió la lucha por la vida entre los indios.

En estas condiciones el *guanaco blanco,* como denominaron la oveja, vino a salvarlos de una muerte inminente. Desde este instante se trabó una lucha sin cuartel entre una raza que vendía cara su vida y los estancieros dispuestos a defender a sangre y fuego el fruto de sus esfuerzos.

Para proteger sus intereses, los ganaderos debieron aumentar el personal de vigilancia y hacer grandes inversiones en alambrados.

Acosados por el hambre, los onas se reunieron en grandes grupos y rompiendo cercas arrearon las majadas hacia los bosques y pantanos del interior fuera del alcance de los ganaderos.

En el caso de ser descubiertos desjarretaban las bestias para que sus dueños las dejaran abandonadas en el campo por inservibles. La lucha se torna feroz. Los estancieros organizan ejércitos propios y ofrecen grandes premios primero por cada *oreja* de indio en el entendido que serían asesinados. Luego pagan por la *cabeza* cuando se enteran de que los *cazadores* no *eliminaban* al aborigen.

La situación se agudiza cuando en 1891 se instala la "Tierra del Fuego Sheep Farming Company" y en 1893 la Sociedad Explotadora extendió sus redes a la bahía de San Sebastián ocupando gran parte de los terrenos donde se habían asilado los pobres onas.

Pronto las noticias de las depredaciones contra los indios llegaron a Punta Arenas originando ruidosos procesos contra los empleados encargados de repeler las agresiones indígenas.

Haciéndose eco de estos escándalos, la prensa capitalina tomó cartas en el asunto obligando a la Corte Suprema a nombrar un Ministro en Visita para que investigara lo sucedido. El Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Manuel A. Cruz, dejó constancia

que "la voz pública acusa en Punta Arenas a aquellos empleados *y a* " *sus jefes o superiores* de crueles e innecesarias vejaciones cometidas " en las personas de los indios y de sus mujeres y aún de odiosos ase- " sinatos perpetrados con refinada maldad para evitar aquellas de- " pravaciones".

Para salvar esta situación, el Gobernador de Punta Arenas, Manuel Señoret, propuso la fundación de puestos militares en diversos puntos para mantener el orden.

Los hacendados deberían aportar una contribución de carne en beneficio de los bárbaros que de este modo podrían vivir en paz. Un misionero franciscano realizaría la labor de penetración ideológica para incorporarlos a la civilización.

Para librarse definitivamente de *tan incómodos* vecinos, la Compañía Explotadora de la Tierra del Fuego por su parte propuso: "La " extracción de los indios onas de la Isla Grande de la Tierra del " Fuego es un acto de humanidad que el Gobierno no puede rehusar". "No sería imposible distribuirlos en las islas Dawson, Navarino, Wol- " laston y otras..."

En idéntico sentido se pronunció el explorador sueco D. N. Otto G. Nordenskjöld en carta a "La Nación" de Buenos Aires el 7 de marzo de 1897.

A su turno, Moritz Braun, Gerente de la Sociedad Explotadora; Ernesto Hobbs, Director de la estancia de Gente Grande; Mont E. Walles, representante de la Phillip Bay Sheep Farming Cía. y Rodolfo Stubenrauch, arrendatario de una parte de la Wehrhann y Cía. se manifestaron dispuestos a contribuir económicamente a los gastos de traslado y mantención de los indios.

A la postre se optó por Isla Dawson a cargo de la misión salesiana.

Los resultados del trasplante no fueron tampoco muy positivos: "Hasta la fecha —había de observar Guerrero Bascuñán—, son muy " raros los indios que hablan algo de castellano, porque no tienen con- " tacto alguno con personas que hablen este idioma, ni los sacerdotes " italianos de la misión tienen la preparación especial que se necesita " para enseñarlo".

"Ninguno de los misioneros ni empleados de la misión conoce " hasta hoy, siquiera medianamente, la lengua de los alacalufes, ni la " de los onas; de manera que su acción sobre los niños tiene que ser " muy lenta".

"Si lo que pretendemos al civilizar la raza es incorporarla a nues- " tra nacionalidad, parece discreto que el encargado de formar el sen- " timiento nacional, la idea de la patria, *sea un chileno y no un ex-* " *tranjero*".

Lejos de su medio y privados de su libertad irrestricta, los onas fueron desapareciendo uno a uno.

Un devastador incendio vino a completar en 1896 la labor del hombre civilizado asolando la misión. El siniestro no logró, sin embargo, minar la voluntad del esforzado Fagnano. Al cabo de un año nuevamente había levantado la casa, la capilla y la dispensaría.

Sin embargo, la tisis, la influenza y la pulmonía, única herencia del blanco dieron cuenta de los últimos onas...

4.—La situación de Argentina durante la primera administración Roca (1880-1886)

A la fecha en que el General Roca asumió las riendas del poder, 12 de octubre de 1880, la Argentina se encontraba afectada por una profunda crisis financiera derivada del violento empuje creador de las administraciones Mitre, Sarmiento y Avellaneda, fruto del natural deseo de todo pueblo joven y vigoroso de arribar a la cumbre del poderío hegemónico saltando a pies juntos las lentas y penosas etapas del desarrollo.

Dominados por una indomeñable fiebre de adelanto, los gobernantes habían abusado del recurso del crédito para acometer simultáneamente obras y empresas que deben desarrollarse, aún en medio de la mayor prosperidad, en etapas graduales.

Con profundo sentido de la realidad, haciendo oídos sordos a la voz del patriotismo que lo impulsaba a seguir la senda de sus antecesores, Roca puso fin bruscamente a esta política derrochadora de energías que había arrastrado al país al borde de la bancarrota, imponiendo drásticas economías.

Empero, contra lo que podía esperarse, esta crisis fiscal más que al agotamiento de las fuerzas vivas de la Nación obedecía a una situación eminentemente pasajera derivada del desequilibrio producido en el ejercicio de sus funciones.

Una vez estabilizada la moneda, saneados los presupuestos con el apoyo valioso de la inmigración, el país se levantaría a una distancia sideral de sus hermanos sudamericanos.

En efecto, lejos de encontrarse abatidas, las industrias acusaban un auge extraordinario. Santa Fe duplicaba de año en año su producción de cereales, trigo, maíz, lino y linazas. Tucumán produjo en 1885 dos millones de arrobas de azúcar. San Juan y Mendoza cultivaban la viña con óptimos resultados. Buenos Aires, Córdoba y algunas regiones patagónicas producían lana, pieles, sebos y sus derivados en cantidades fabulosas. Los sesenta millones de ovejas existentes en el país dieron alrededor de 140 millones de lana en 1886.

A contar de 1881 Argentina pasó a ser un importante exportador de trigo.

El año 1883 señala el comienzo de la industria frigorífica. Al siguiente se remitió a Inglaterra alrededor de cuatro millones de capones congelados, punto inicial de una exportación en gran escala.

Esta misma violenta eclosión económica hábilmente divulgada a través de libros, folletos, artículos de prensa, estadísticas, diccionarios, estimuló una inmigración sin precedentes. Entre 1880 y 1886 entraron 483.524 personas de las cuales tornaron a su país de origen 106.653. El saldo, 376.871, pasaron a vigorizar decididamente las fuerzas vivas de la Nación.

No obstante las drásticas economías, consciente de la importancia esencial que tiene para el desarrollo de un país, Roca impulsó con decisión un amplio programa de construcción de vías de comunicación. Con la ayuda del chileno Juan E. Clark, de 2.318 Kms. de ferrocarriles existentes hacia 1880, se entregaron al uso público en 1886, 6.142 Kms. de líneas de *penetración al Pacífico*. Las líneas telegráficas aumentaron en el mismo lapso de 4.990 Kms. a 13.000.

Pero tras esta halagadora fisonomía se ocultaban los gérmenes de una profunda crisis moral. El censo de 1883 reveló que de los 503.590 niños sólo 146.300 asistían a clases.

Para solucionar el problema, el Gobierno remitió al Senado un proyecto de ley sobre educación.

Luego de una dilatada tramitación, a comienzos de julio comenzó a conocerlo la Cámara baja.

Influido por las reformas operadas en Bélgica (1879) y Francia (1882) y discurriendo sobre la base de que había que allanarles el camino a los inmigrantes a quienes se les suponía de tendencias liberales, Onésimo Leguisamón presentó a su vez un proyecto en cuyo articulado se contemplaba la supresión de la enseñanza religiosa.

Asumiendo la defensa de la tesis contraria, Emilio de Alvear sostuvo con propiedad:

"Entonces, comenzad por suprimir otras barreras más inmedia-
" tas: suprimid vuestra lengua, que no hay nada más mortificante co-
" mo no poder entender ni hacerse entender. Suprimid el estudio de
" nuestras instituciones. Suprimid vuestra historia. Suprimid, en fin,
" los rasgos que caracterizan una nacionalidad".

A pesar de la tenaz oposición, el proyecto fue aprobado el 14 de julio de 1883 y publicado como ley bajo el N.° 1.420 el 8 de julio de 1884.

En lo sucesivo la enseñanza religiosa sólo podría ser impartida por los ministros autorizados de *los diferentes cultos* a los niños de su respectiva comunión y *antes o después de las horas de clases*.

Del Congreso el debate pasó a la prensa. Desde las columnas de "La Unión", José Manuel Estrada asumió la defensa de la posición católica. Roca contestó destituyéndolo de sus cargos de rector del colegio Nacional y de sus cátedras de Derechos Constitucional y Administrativo de la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Emilio Lamarca fue exonerado de la de Economía Política. La purga causó estragos en provincias.

En medio de este ambiente caldeado llegó a Buenos Aires el texto de la Encíclica Humanun Genus de 20 de abril de 1884 que calzaba como anillo al dedo:

"La única escuela —decía— que a los masones agrada, con que
" según ellos se ha de educar a la juventud, es la que llaman laica,
" independiente, libre; es decir, que excluye toda idea religiosa".

Enardecido con la campaña predicada desde el púlpito y a tra-

vés de pastorales, Roca destituyó al Obispo de Salta y al Vicario Capitular de Córdoba. La intervención oficiosa del Internuncio Monseñor Luis Mattera, lejos de calmar los ánimos, desató un aluvión de diatribas de la prensa oficialista. Ofendido en su investidura diplomática, el prelado protestó enérgicamente solicitando explicaciones al Gobierno. Resuelto a llegar hasta sus últimas consecuencias, el Presidente ordenó devolverle la nota y entregarle los pasaportes dándole 24 horas de plazo para abandonar el país (5).

Contra todas las previsiones, el alejamiento del prelado lejos de amainar el temporal caldeó el ambiente al rojo vivo.

Al bajar de la Presidencia, el 12 de octubre de 1886, una densa atmósfera rodeaba la persona del Mandatario.

5.—La Patagonia argentina entre 1881 y 1900. Génesis de la expansión de Argentina al Pacífico

Al igual que sus antecesores Mitre, Sarmiento y Avellaneda, no obstante la grave crisis financiera y moral que lo agobiaba, Roca concentró todas sus energías en incorporar la Patagonia a la actividad económica nacional, consciente de su riqueza potencial.

Aventada la Revolución de junio de 1880, bajo el ojo avizor de Manuel José de Olascoaga se organizó la "Campaña de los Andes" para rematar la "conquista del desierto".

Concluidos los preparativos, en marzo de 1881 se puso en marcha la División del Río Negro, al mando del General Conrado E. Villegas. La integraban tres brigadas al mando de los coroneles Winter y Bernal y el teniente coronel Rufino Ortega. En los primeros días de abril llegaron a las orillas del lago Nahuelhuapi, meta de la campaña.

Pacificada la Patagonia, Roca se entregó a la tarea de poblar la región. Para tal fin, impartió las instrucciones del caso para realizar un exhaustivo inventario de los recursos naturales de la zona para de este modo organizar científicamente su explotación.

(5) Durante su segunda Presidencia, en 1900, Roca restableció las relaciones con la Santa Sede. La enseñanza religiosa se repuso el 4 de junio de 1943.

A esta finalidad tendieron las exploraciones de Moreno, Lista, Moyano, Bove y muchos otros, a que nos referiremos más adelante.

Sobre la base de los informes reunidos y compulsados por el laborioso Olascoaga, el 16 de octubre de 1884 se promulgó la ley 1.532 sobre organización de los Territorios Nacionales. Desde este instante la Patagonia quedó dividida en cinco Gobernaciones: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Sagaz conocedor de los hombres, para regir sus destinos, Roca eligió a los mejores valores del momento: a Olascoaga le entregó la del Neuquén; al teniente coronel Luis Jorge Fontana le dio la del Chubut; al sargento mayor Carlos María Moyano, el Santa Cruz; a Lista, Río Negro y al teniente de navío Félix M. Paz, la Tierra del Fuego.

Una serie de disposiciones complementarias reglamentaron la venta y donación de tierras fiscales, la instalación de colonias y la distribución de tierras a los que participaron en la campaña del desierto (leyes 1.265 de 3 de noviembre de 1882, 1.370 de octubre de 1883, 1.500 y 1.552 de septiembre y 24 de octubre de 1884, y 1.678 de septiembre de 1885).

Simultáneamente comenzaron a tenderse las líneas telegráficas y a abrirse caminos de penetración hacia el oeste. En este mismo sentido, a partir de 1881 el Gobierno estableció un servicio de transportes nacionales a las costas del sur.

Siguiendo el ejemplo de Dublé en 1883, Moyano viajó a Las Malvinas para atraerse colonos. A su regreso trajo los primeros lanares a la Patagonia argentina.

Aprobada la legislación respectiva, la Casa Rosada procedió a repartir las tierras entre los héroes del desierto: 41.555.700 Ha. se adjudicaron a 1.800 personas.

En su inmensa mayoría soldadesca analfabeta sin amor ni vocación por la actividad agrícola-ganadera, los beneficiarios cayeron muy pronto en manos de especuladores inescrupulosos que les compraron sus concesiones a precio vil para a su vez enajenarlas o arrendarlas a los colonos en sumas prohibitivas. A la postre la Patagonia dividida en grandes latifundios, continuó despoblada y sin cultivar.

De tenaz partidario de esta generosa política de reparto de tierras durante la Administración Roca, no bien asumió el poder Carlos

Pellegrini volvió sobre sus pasos suspendiendo por decreto en 1891 la enajenación hasta que se aprobara una nueva legislación.

El correr del tiempo puso de relieve un nuevo factor esta vez de orden geopolítico, al estagnamiento de la Patagonia.

Las exploraciones pusieron de manifiesto que el extenso litoral atlántico carecía de bahías abrigadas. Las desembocaduras de los ríos se encontraban obstruidas por bancos movedizos de arena.

Sus playas, por añadidura, son áridas, escarpadas e inaccesibles y carecen de agua potable. La plataforma continental es alta y de gradiente muy leve. A la altura del río de la Plata suelen encontrarse profundidades de 200 metros a más de 200 kms. de la costa. En San Julián hay que alejarse 500 km. para hallar estas profundidades.

Estas mismas exploraciones revelaron que con excepción de las ricas regiones interandinas el resto de la Patagonia carecía de valor agrícola-ganadero-minero.

Estas zonas enclavadas en los contrafuertes y faldeos cordilleranos acusaron guardar una riqueza fabulosa. Según los cálculos de Olascoaga podían alimentar a una población cercana a los 100 millones de habitantes. Empero, su población, en un 80% chilena, estaba coartada para imprimir mayor vuelo a sus empresas por los elevados costos del transporte de los productos a los centros industriales y de consumo del Atlántico, debido a las enormes distancias. El ganado que allí se criaba no podría soportar cruceros llenos de inconvenientes a través de más de 1.000 km. del desierto patagónico.

No se requería de mucha penetración para comprender que, en cambio, estas regiones alcanzarían un vuelo insospechado si contaran con una salida soberana al Pacífico.

Desde luego, es necesario recordar en abono de esta atinada observación, de que el ferrocarril de Antofagasta a Portezuelo Socompa recorre una distancia de 315 km. En cambio, desde este punto a Salta el tramo alcanza 471 km. Y desde este centro comercial a los puertos de Resistencia, Corrientes, Santa Fe, Paraná y Buenos Aires existen 740, 750, 945, 960 y 1.395 km. respectivamente.

La producción de la Argentina septentrional, pues, debe salir al Pacífico. Hacia esta meta encaminará sus pasos la Casa Rosada cuando pretenda apoderarse de la Puna de Atacama, primer eslabón para salir a Antofagasta.

Las provincias de Mendoza y San Juan se encuentran a 431,8 km. de Valparaíso y a 1.100 de Buenos Aires.

El eje Constitución-Talca-Paso Pehuenches abarca 274 km. y desde éste a Buenos Aires, vía Mendoza, 1.980 km. y por el desvío Malargüe-San Rafael-Rufino, 1.170 km.

De Puerto Montt al Paso Pérez Rosales hay 142,5 km. y desde éste a San Carlos de Bariloche 30 km., a Puerto de San Antonio 630 km., a Bahía Blanca 1.035 km. y a Buenos Aires 1.625 km.

Estas cifras permitirán comprender el interés marcado del Gobierno del Río de la Plata por adueñarse de la rica región de Palena a 105 km. de Chaitén en el Pacífico y a 360 km. de Comodoro Rivadavia en el Atlántico. También se valorizará ahora su intención de dominar sin contrapeso en el Beagle y en la Antártica, llaves del extremo austral del mundo...

Con visión profética, Gonzalo Bulnes, uno de los pocos chilenos que vislumbró en parte este fenómeno, alertó a sus conciudadanos sin ser oído en 1898.

"En realidad hoy y siempre los verdaderos puertos de la Patago-
" nia serán las caletas abrigadas y seguras del Estrecho de Magalla-
" nes. Llegará un día no lejano en que la Patagonia busque por esa
" vía la entrada y salida de su comercio, y entonces nuestras colonias
" que tienen en su jurisdicción sólo un pequeño pedazo de territorio
" propio, pasarán a ser puertos de una gran sección territorial de la
" República Argentina. Entonces la Patagonia puede convertirse en
" una nueva Bolivia y Chile se encontraría con dificultades iguales en
" Magallanes y en Antofagasta, tendrá dos grandes problemas en sus
" extremidades y una gran nación limítrofe alerteando en las puer-
" tas de sus valles cordilleranos". "Sin territorio limítrofe las colonias
" del Estrecho no serán *ciudades chilenas* sino *puertos argentinos*:
" frontera débil y neutralizada de una gran nación mediterránea y li-
" mítrofe".

Para formarse una idea de la grave situación señalada por Bulnes, baste recordar que la angosta franja de 50 km. de extensión de

bahía Posesión hasta Punta Dungeness, tiene apenas 4 km. de ancho y en algunos trechos apenas cubre 1 km....

6.—*La opinión pública argentina frente al Tratado de 1881. Santa María descarga en Pinto su responsabilidad histórica*

Contra lo que ingenuamente esperaban los políticos de Santiago, apenas se conoció el texto del Tratado de 1881, una violenta explosión de indignación sacudió a la opinión pública argentina.

Tomando partido de las declaraciones de Vicuña Mackenna, Lastarria, Barros Arana y los *dii minori,* la unanimidad de la prensa porteña sindicaba a Chile como un negociador de mala fe que había cobrado lo más para obtener la estrecha franja al norte del Estrecho, incuestionablemente argentina.

"Las tierras que por este documento sagrado (el Tratado de 1881) " han pasado a aumentar la extensión del suelo chileno —había de " expresar Moreno— están fuera de cuestión: quizás hemos sido de- " masiado desprendidos, pero *lo dado dado está* y no hay que pensar " en volver sobre ello".

Sobre esta urdiembre psicológica se iba a asentar la política de intrigas del Gobierno de Buenos Aires tendiente a exhibir a Chile ante el mundo como un país conquistador y despiadado que pretendía ensanchar su territorio a expensas de sus pacíficos vecinos.

Aunque tarde, Santa María comprendió el grave error cometido por exceso de candidez. Y no obstante haber influido decisivamente en la consumación del pacto, en un ingenuo intento de salvar su responsabilidad histórica hizo decir a su Canciller Luis Aldunate Carrera en la memoria del ramo presentada al Congreso en 1882:

"Entretanto, la actual Administración encontró suscrito y en es- " tado de presentarse al Congreso para su ratificación constitucional, " el tratado que dirimía la controversia de límites que venía sostenien- " do la República desde años atrás".

Acto seguido, contrariando su natural pacifista comisionó a Europa al Almirante Latorre para que de concierto con Alberto Blest

Gana gestionara la renovación del material bélico para estar prevenido contra cualquiera eventualidad...

7.—*La dramática situación de los chilenos en la Patagonia argentina*

Como se recordará, no obstante la valla interpuesta por los araucanos, desde el siglo 17 el pueblo chileno trasmontó los Andes y afincó en los valles cordilleranos en pos de mejores pastos, en el entendido de que discurrían por territorio incuestionablemente nacional. Mediante convenios amistosos con los caciques comarcanos se entregaron a las labores agrícola-ganaderas con suerte disímil.

La conquista del Río Negro y el tratado de límites de 1881 pusieron violento fin a esta idílica paz.

Haciendo pagar a justos por pecadores, el coronel Manuel José Olascoaga, empecinado en barrer con los cuatreros que profitaban a la sombra de la falta de vigilancia policial fronteriza, arrasó también con los pacíficos pobladores chilenos diseminados en los ricos valles del Neuquén.

"El gran valor de esa feliz operación —había de confesar orgu- " lloso al dar cuenta de la campaña del desierto— está en haber cor- " tado para siempre la escandalosa especulación chilena que nos arrui- " naba y humillaba a la vez; en haber vencido no indios, *sino los ele-* " *mentos chilenos que estaban posesionados de esa rica zona territorial,* " *inmensa avenida de tránsito de ladrones* que derramaba en las cor- " dilleras andinas la opulencia pastoril de Buenos Aires y era a la " vez el vía crucis de los cautivos que sobrevivían a la matanza y al " incendio de nuestras poblaciones".

Esta propaganda irreductible alimentó por muchos años un odio sordo hacia el chileno en toda Argentina.

Ahora, los chilenos tendrían que habérselas con funcionarios aleccionados para arrancarles la nacionalidad a pedazos o a expulsarlos como a perros rabiosos si no se allanaban a sus siniestros designios.

Los recalcitrantes caerían bajo la guadaña despiadada de una justicia y administración pública corrompida y venal...

Al igual que las amargas experiencias vividas por los chilenos de Mendoza, las tropelías inferidas a los del Neuquén no lograron conmover a la timorata cancillería de la Moneda, que guardó el más profundo silencio para no alterar la paz y amistad comprada a tan alto precio a la República del Plata...

8.—Roca arma a la Argentina para dominar el cono austral. Brasil tonifica su poderío naval para mantener el equilibrio en las márgenes del Plata

La necesidad de contar con una escuadra se impuso como un deber ineludible en Argentina, a raíz del conflicto limítrofe con Chile, agravado con la captura de la "Devonshire". Esta misma orfandad de potencial bélico determinó a la postre la resistencia de la Casa Rosada a acoplarse al cuadrillazo peruano-boliviano contra Chile y frustró sus intenciones de imponer la totalidad de sus puntos de vista en el tratado Echeverría-Irigoyen postergando para mejor ocasión sus pretensiones a apoderarse del cono austral americano.

En efecto, la mentada "escuadra de Sarmiento" a fuer de anticuada estaba integrada por unidades más apropiadas para la navegación fluvial que para aventurarse en los procelosos mares del sur y en ningún caso capaz de enfrentar los poderosos blindados chilenos.

Conscientes de que este dominio hegemónico continental no se cristalizaría jamás en la realidad si no se contaba con el dominio del mar, a diferencia de la Moneda que no ha podido entender en siglo y medio de existencia, esta verdad inconcusa, al asumir el mando de la nación el 12 de octubre de 1880, el General Roca puso el dedo en la llaga sin prejuicio de casta:

"La escuadra deja sin duda mucho que desear, pero debemos te-
" ner presente que *si algo no se improvisa en el mundo, es una es-*
" *cuadra*".

Acto seguido, violentando las escuálidas posibilidades financieras de la Nación, inició una ambiciosa política de adquisiciones.

Merced a su empuje se renovó totalmente la escuadra. El material

moderno si bien no logró superar el de sus rivales, al menos acortó algo la distancia sideral que los separaba.

Entre 1880 y 1884 se incorporaron a la escuadra argentina el acorazado "Almirante Brown", de 4.200 toneladas y dotado de poderosa artillería construido en los astilleros ingleses Laird de Binkerhead. Contra la opinión de Manuel García Mansilla que abogaba por los astilleros ingleses, Roca ordenó a Trieste (Austria) la corbeta "La Argentina" para servir las funciones de buque-escuela y el crucero ligero "Patagonia" de 1.500 toneladas y 15 nudos de andar. Como lo había vaticinado García, a la postre el crucero resultó un fracaso.

Además se adquirieron el torpedero de botalón "Maipú", buque de ruedas; las torpederas "Py", "Ferrer", "Alerta", "Centella", y seis torpederas menores numeradas correlativamente, el aviso "Villarino" y los transportes "Rosetti", "Azopardo", "Ushuaia" y "Magallanes".

Sintetizando el pensamiento dominante, Manuel García Mansilla expresaba en el Boletín del Centro Naval Argentino en noviembre de 1884: "Nuestra ambición no puede ni debe por ahora ir hasta desear
" ocupar el primer rango entre las potencias navales de la América,
" pero todos nuestros esfuerzos deben tender a hacernos respetar por
" la más poderosa de aquéllas y sobre todo ser inexpugnable dentro
" de nuestras aguas".

Hacia esa fecha, Argentina contaba con los siguientes buques:

a) De combate: el "Almirante Brown", el "Plata", el "Andes", cuatro cañoneras tipo Rendell, el "Maipú" y las torpederas.

b) De apoyo: la "Paraná", "Uruguay", "Villarino" y "Rosetti", y escuadrilla menor.

c) De instrucción: "La Argentina", la "Chacabuco", la "Cabo de Hornos".

Como era natural, el Brasil no podía mirar con buenos ojos este despliegue de fuerzas de su tradicional rival del Río de la Plata.

Para compensar el equilibrio el Palacio de San Cristóbal se apresuró a adquirir los acorazados gemelos "Aquisdaban" y "Riachuelo" de 5.000 toneladas y 16 nudos pasando a campear sin contrapeso en el Atlántico.

9.—Santa María prepara a Chile para la guerra con Argentina. Latorre y Blest Gana artífices de la moderna Armada chilena

Para afianzar su predominio en el Pacífico sur, en los comienzos de la guerra, la Moneda había contratado con la casa de Sir W. G. Armstrong, Mitchell y Cía. la construcción de dos cañoneras similares a las encargadas por Sarmiento de alrededor de 8 nudos de andar.

La experiencia demostró en el correr del tiempo que estas verdaderas "cureñas flotantes" carecían de condiciones marineras. En efecto, para cerrar el paso a las correrías del "Huáscar" y "La Unión" se requerían, en verdad, "buques rápidos, capaces de hacerse a la mar " con velocidad inusitada y (dotados) de una artillería poderosa " ante la cual desapareciese como nula la resistencia de las corazas de " los buques enemigos".

Discurriendo sobre este presupuesto se inició entonces la construcción del "Arturo Prat", crucero blindado de 16 millas de andar, provisto de 2 cañones de 10 pulgadas de doble cámara por un costo de £ 80.750.

Así las cosas, la caída del monitor peruano y el subsiguiente desmoronamiento del poder naval aliado, provocaron un nuevo cambio de frente en los estrategos chilenos.

Ahora el *desiderátum* lo constituían "buques fuertes y cómodos".

Pero como las obras se encontraban muy avanzadas debieron resignarse a esperar la total terminación del acorazado. Durante las pruebas saltaron a la vista otros defectos capitales. Así por ejemplo, las piezas de grueso calibre montadas demasiado cerca de los extremos no podían utilizarse con mar gruesa y a todo andar. Para salvar estos y otros escollos se proyectó un barco de mayores dimensiones, más andar y el mismo armamento. El mayor desplazamiento permitió proteger mejor las partes vitales (máquinas, calderas, santa bárbara, aparatos de gobierno) que en los últimos tiempos habían adquirido mayor importancia.

Por fin, en 1881, el blindado quedó concluido.

A esta altura una circunstancia fortuita proporcionó al Gobierno de la Moneda la coyuntura para desprenderse del buque. No obstante que la guerra estaba definitivamente resuelta en favor de Chile, por un exceso de celo, el Gabinete de Londres se negó a dar la autorización para el zarpe de la nave. Para salir de este percance y evitar el deterioro propio de la inactividad y el tiempo, el Gobierno chileno resolvió enajenarlo a Japón por la suma de £ 80.000.

Conforme a las nuevas orientaciones, en 1882 se encomendó a los mismos astilleros la construcción del crucero protegido "Esmeralda" de 3.000 toneladas y 18 nudos de andar.

Dos años más tarde y cuando ya se había firmado la paz con Perú y la tregua con Bolivia, el nuevo barco pasaba a incrementar el poderío naval de Chile.

"La peculiar construcción del buque y de su maquinaria —informaba Blest Gana, artífice de su construción, el 8 de mayo de 1885 " al Ministerio— juntamente con la disposición de su armamento, " han llegado a constituir de la "Esmeralda" un tipo de nuevo buque " en la nomenclatura de la Marina de guerra, tan completo ha sido " el éxito con que se introdujeron en esa cañonera innovaciones tras" cendentales que marcan sin duda un progreso importante en la cien" cia de las construcciones navales".

Los espléndidos resultados obtenidos en las pruebas particulares y en la oficial "llamaron la atención no sólo del mundo naval inglés, " sino de todos los departamentos de Marina de los Gobiernos eu" ropeos". La prensa británica publicó extensos artículos sobre los méritos de la nave cuya velocidad superaba con creces a "todos los buques de guerra a flote".

Al informar a su gobierno el teniente argentino Manuel García Mansilla expresaba en carta de 1.° de octubre de 1884: "Podría sin " desventaja medirse con el "Riachuelo", pues siempre le sería dado " elegir su distancia".

A todo esto, la política armamentista y expansionista de la República del Plata y los continuos choques en los diferentes puntos de la frontera, en verdad nada bueno auguraban. Para contrarrestar las últimas adquisiciones navales de la Casa Rosada violentando su temperamento pacifista, muy a su pesar, la Moneda resolvió preparar al país para una nueva emergencia. Con esta idea en la mente no bien

llegó a Chile "La Esmeralda" destacó una comisión presidida por el contralmirante Juan José Latorre, para que se abocara al estudio del remozamiento total del "Blanco Encalada", seriamente afectado por el natural impacto del tiempo.

Después de un concienzudo estudio, la comisión acordó el 22 de septiembre de 1884, entre otras cosas, dotar a la nave de 6 nuevos cañones de 203 mm. (8") y cuatro de 120 mm., proveerla de nuevos calderos, efectuar una reparación total a las máquinas y recorrer el doble fondo.

A comienzos de 1885 el Gobierno remitió los antecedentes al Plenipotenciario en Francia, Alberto Blest Gana, para que contratara dichos trabajos.

Simultáneamente, designó a Latorre jefe de la comisión naval en Europa, cargo vacante desde el año anterior por fallecimiento del contralmirante Luis A. Lynch que lo había desempeñado desde 1879.

Acto seguido, despachó a Inglaterra el "Blanco", al mando del Capitán de Navío Jorge Montt. Además de la dotación, viajaban a bordo 10 oficiales con el encargo de que se les enrolara en las principales marinas europeas.

En el intertanto, Blest se había puesto al habla con el arquitecto naval sir Edward J. Reed, autor de los planos del acorazado. Con su acuerdo el diligente diplomático confió los trabajos a la casa de Armstrong. Conforme a las instrucciones señaladas, el Plenipotenciario embarcó a tres de los oficiales en la Marina inglesa, dos en la francesa y dos en la italiana. De los tres restantes que no encontraron cabida en Alemania y Austria por estarles prohibido admitir extranjeros, dos fueron devueltos a Santiago y uno quedó de ayudante en la comisión naval.

La llegada a Londres del héroe de Angamos, cuya acción revolucionó la estrategia naval de la época, fue motivo de especial regocijo para los europeos de suyo parcos en reconocer el mérito ajeno, con mayor razón si se trata de un sudamericano. La reina Victoria lo hizo objeto de especial distinción y el Almirantazgo británico se esmeró en rendirle toda clase de honores.

A todo esto, las reparaciones efectuadas en el "Blanco" convirtieron al acorazado en nueva nave "de mucho más poder que el que tenía al salir por primera vez del astillero" diez años antes.

La casa Whitehead, en Fiume, la dotó de un buen número de torpedos y un bote lanzatorpedos del modelo más perfeccionado. En sus astilleros de Newcastle, Armstrong le instaló al "Blanco" los tubos lanzatorpedos interiores, para lo cual debió perforar a proa y a las bandas el blindaje.

Merced al empuje de Blest Gana (6) el acorazado zarpó de Londres el 25 de noviembre de 1886. De acuerdo a instrucciones de última hora, enfiló rumbo a Tenerife para recoger los restos del Vicealmirante Patricio Lynch, fallecido 7 meses antes, en mayo, cuando regresaba de su misión en España. El 17 de diciembre llegó el "Blanco" a Tenerife. Semanas más tarde echaba anclas en aguas chilenas.

Así robustecida la escuadra chilena, pasó a ser la más poderosa de Sudamérica...

10.—Fin de la intervención yanqui. La misión Trescott-Blaine

Como se recordará, con la llegada de Frelinghuysen a la Secretaría de los Estados Unidos el 19 de diciembre de 1881, el panorama de Chile se aclaró como por encanto. El nuevo ejecutor de la política exterior norteamericana inició su gestión procediendo a efectuar una revisión total de la política exterior de su antecesor, dando lugar a uno de los más bullados escándalos del siglo pasado.

Entre sus últimas actuaciones, el 30 de noviembre de 1881, Blaine había destacado ante el Gabinete de Santiago una misión especial a cargo de William Henry Trescott y por su propio hijo Walker Blaine, que se desempeñaba como tercer secretario ayudante, con miras a obtener la reposición del Gobierno de García Calderón. El regreso deberían hacerlo por el Atlántico para sacar el mejor partido posible de las vidriosas relaciones chileno-argentina. La Embajada emprendió viaje el 2 de diciembre. Se encontraban navegando a su destino cuando

(6) Blest Gana fue obligado a jubilar el 26 de mayo de 1887. Esta fue una de sus últimas actuaciones.

se produjo el cambio de Jefatura a que aludíamos al comienzo. Impuesto de lo sucedido, Frelinghuysen les despachó sendos cables conminándolos a limitarse a oír las bases de arreglo propuestas por Chile. Conforme a las nuevas instrucciones los comisionados se limitaron pues a dejar constancia de las condiciones de paz impuesta por Chile: cesión incondicional de Tarapacá y Antofagasta; ocupación por 10 años de Tacna y Arica, al cabo de los cuales dichos territorios pasarían definitivamente a poder de Chile, si Perú no se allanaba a cancelar diez millones de pesos (conferencias de Viña del Mar).

En el intertanto, Trescott había tenido oportunidad de conocer de cerca y admirar sinceramente la sobriedad y empuje creador del pueblo chileno. De espíritu eminentemente realista, en la intimidad representó a Balmaceda la conveniencia de comprar lisa y llanamente al Perú Tacna y Arica por unos 6 a 9 millones, tal como su país había resuelto su conflicto con México. Y poniendo de relieve sus vivas simpatías por Chile, se ofreció para transmitir a título de gesto personal, un proyecto en tal sentido al Gobierno de Lima. Impuesto de la sugestión, Santa María aceptó la oferta que halagaba su incurable política boliviana.

A la postre, los esfuerzos de Trescott se estrellaron contra el empecinamiento de los caudillos peruanos que aún abrigaban la esperanza de que Estados Unidos impondría una mediación compulsiva a Chile favorable a sus intereses.

11.—Los últimos estertores de la intervención yanqui. El abortado congreso interamericano de Washington de 1882

Además de exigir la reposición de García Calderón en el poder la misión Trescott era portadora de una invitación dirigida por el Departamento de Estado a los gobiernos americanos a participar en un congreso que debería reunirse en Washington el 22 de noviembre de 1882 "con el fin de tomar en consideración y discutir los medios de impedir la guerra entre las naciones de América".

"La posición de los Estados Unidos como potencia que marcha

" a la vanguardia del nuevo mundo —expresaba James Blaine en " la nota de 29 de noviembre de 1881—, podría muy bien dar a su " Gobierno derecho a una declaración autorizada con el fin de hacer " desaparecer las discordias entre sus vecinos, con todos los cuales " mantiene las más amistosas relaciones. No obstante —agregaba el " ladino—, los buenos oficios de este Gobierno no son y no han sido " en ningún tiempo dirigidos con la mira de dictar o compeler, sino " con la de manifestar a los solicitantes el buen deseo de un amigo " común".

Y después de hacer caudal de sus *sentimientos humanitarios,* pone de manifiesto su ostensible intención paternalista y mesiánica:

"Desea (la Casa Blanca) que la atención del congreso se limite " estrictamente a este único punto capital; que su solo empeño sea " buscar un medio de evitar permanentemente los horrores de crueles " y sangrientos combates entre países a menudo de la misma sangre " e idioma, y *la calamidad aún peor de conmociones interiores y con-" tiendas civiles*".

Aunque Blaine tuvo especial cuidado en disfrazar su intención advirtiendo que la misión del congreso era "la de proveer a los inte-" reses de todos en el futuro, no la de arreglar las diferencias indivi-" duales del presente", no se requería de mucha penetración para percatarse de que mientras persistiese el estado de guerra en el Pacífico era del todo inoportuno llevar a cabo un torneo de esta naturaleza dada la atmósfera de animosidad que se le había creado a Chile en el continente.

Por fortuna, el azar feliz salvó una vez más a Chile. Cuando la invitación llegó a manos del Canciller Balmaceda (22 de febrero de 1882), Blaine había cedido el paso a Frelinghuysen.

Con el nuevo Secretario de Estado se esfumó como pompas de jabón el peligro intervencionista norteamericano.

Despistado como suele acontecer habitualmente del pensamiento dominante en los nuevos conductores yanquis, el 12 de mayo de 1882 la Cancillería chilena dirigió una circular a las legaciones de Chile en América recomendándoles iniciaran "la cruzada más eficaz, más per-" sistente y más discretamente seguida para desautorizar y despresti-" giar la idea de la reunión"...

Interpretando la nueva corriente antiintervencionista, el 9 de agosto de 1882 el Gabinete de Washington hizo saber a sus colegas americanos que se había resuelto "postergar la proyectada reunión hasta una fecha venidera..."

12.—La neutralidad chilenófoba de Argentina. La Casa Rosada resucita la cuestión de la "Jeanne Amélie"

Contrariamente a lo esperado por los ingenuos políticos chilenos, la cuantiosa cesión territorial acordada en la transacción de 1881, lejos de atraer la amistad de la Argentina, estimuló más aún el expansionismo hegemónico de la Casa Rosada y la animosidad chilenófoba en el pueblo bonaerense, acicateados por la cobardía moral de la Moneda.

Descartadas la mediación conjunta argentino-brasileña y la intervención compulsiva de los Estados Unidos y fracasado el Congreso de Panamá por la negativa de Ecuador, México, Paraguay y Uruguay a concurrir al torneo (Brasil no fue invitado), el Gabinete del Río de la Plata orientó su labor de zapa a dar amplias seguridades al tránsito de armas a los aliados, a pesar de las reiteradas protestas de Chile.

El 15 de febrero de 1882 Balmaceda le expresaba a su colega argentino de la Plaza: "V. E. comprenderá la penosa impresión que han " debido causar a mi gobierno estas violaciones de la neutralidad ar- " gentina, persuadido como estaba, de que el tratado de 23 de julio " había sellado una amistad franca y sincera entre ambas naciones".

No contenta con vulnerar groseramente las más elementales reglas de neutralidad, la diplomacia rioplatense ideó maquiavélicamente resucitar el olvidado litigio de la "Jeanne Amélie" para complicar más aún la delicada situación del "hermano" de allende los Andes.

Como vimos en su oportunidad, la barca francesa había sido autorizada por el cónsul argentino en Montevideo para operar en la patagonia atlántica, con el ostensible fin de crear nuevos títulos para su país en su pleito limítrofe con Chile.

Cumpliendo expresas instrucciones, la nave fue capturada por

fuerzas chilenas en Monte de León y luego hundida por un temporal en Punta Dungeness.

Trabada la disputa diplomática, el 7 de septiembre de 1877 los gobiernos de Chile y Francia habían resuelto someter las disidencias al arbitraje de una potencia amiga. Desde entonces nadie se había preocupado más del asunto, hasta que Argentina resolvió traerlo al tapete de la actualidad. Los hechos acontecieron así: en noviembre de 1881 Juan Quevedo elevó una presentación al Canciller argentino representándole que estando preocupada la República con la cuestión de límites con Chile, "me pareció que mi deber como argentino, me man- " daba esperar la solución que debía darse a aquella cuestión, sin dis- " traer a V. E. con motivo de un incidente que, aunque de muy gra- " ves consecuencias para mí, habría podido quizá, agriar los ánimos, " y traer algún entorpecimiento al arreglo de los límites". Ahora bien, el Tratado de 1881 a su juicio, "importa el desistimiento más explíci- " to por parte de Chile de sus desautorizadas pretensiones hasta el río " Santa Cruz primero, y hasta el río Negro en los últimos años". En consecuencia, concluía, el Gobierno argentino tenía el deber de amparar su derecho.

A esta primera presentación se agregó una segunda en enero de 1882. El reclamante era ahora Federico Van de Velde, agente de Quevedo apresado en la "Jeanne Amélie" y encarcelado durante 3 meses en Punta Arenas. Después de ser transferido a Valparaíso, en agosto había logrado volver a Montevideo dejando a su socio Coolen en custodia.

El 14 de abril y 22 de mayo de 1882, el canciller proveyó traslado al Procurador General de la Nación Eduardo Costa para su informe.

A esta altura de la gestión y pendiente el dictamen pedido, el Canciller Victorino de la Plaza estimó oportuno dirigirse a su colega de Chile, Luis Aldunate el 22 de abril de 1882, resucitando la vieja cuestión.

"Como V. E. lo comprenderá —manifestaba de la Plaza en la " nota de marras—, no entra en el ánimo de este Gobierno discutir " aquellos hechos, sobre los cuales versó un largo debate. Resuelta co- " mo está la cuestión principal, la razón de los incidentes ha desapa- " recido y es llegado el caso de resarcir equitativamente los perjuicios

" causados, entre los que deben tener lugar preferente los que dejo " mencionados, no sólo por la atrasada fecha de su procedencia, sino " también porque el Gobierno francés urge por una solución relativa " al buque. Como esos daños fueron directamente causados por fuer- " zas dependientes del Gobierno de V. E., natural es que se sirva pres- " tar atención a esos reclamos y los indemnice en la forma que se " arregle".

La situación no podía ser más delicada pues pesaba sobre Chile la amenaza de una intervención norteamericana no suficientemente amagada, al menos a juicio de los políticos de Santiago y la proximidad de un congreso americano de imprevisibles proyecciones para los destinos del vencedor del Pacífico. Y como si todas las fuerzas de la naturaleza se confabularan en su contra, tampoco estaba del todo descartada la posibilidad de una intromisión europea encabezada nada menos que por Francia.

Parecía pues, sugestivo que en estos aciagos momentos el Quai D'Orsay removiera ante el Gabinete de Buenos Aires el viejo litigio de la barca.

Y más sospechoso aún resultaba que la Casa Rosada, haciéndose eco de esta gestión se apresurara a golpear las puertas de la Moneda apremiándola para que se hiciera parte en el litigio.

Por todo lo anterior, la actitud de la Casa Rosada no dejó de sorprender dolorosamente a la Moneda que candorosamente descansaba en la confianza de haber comprado la paz y amistad de Argentina con la apetitosa cesión de 1.189.566 kilómetros cuadrados.

A mayor abundamiento, el Quai D'Orsay había aceptado someter a arbitraje la disputa.

El más elemental sentido de la dignidad impedía, pues, marginar a algunos de los dos países (Chile y Argentina) de su cuota de responsabilidad que le cabía en la captura y pérdida de la nave.

Aunque dominados de un pacifismo morboso de rasgos patológicos, al igual que el ancestro hispano los políticos chilenos son inflexibles cuando está de por medio la defensa del honor. De rancia estirpe española, Santa María y Aldunate Carrera resolvieron rechazar de plano la pretensión transandina: "Cuando el Gobierno de Chile —con- " testó cortante el 3 de junio Aldunate—, empeñado en una controver-

" sia con el representante de una nación amiga y vivamente interesado " por obviar todo género de dificultades internacionales, no ha po- " dido, sin embargo, encontrar otro medio de solucionar el conflicto " que el de someterlo a la decisión de un Juez, no podría hoy, sin in- " currir en una evidente inconsecuencia, allanarse a reconocer, como " V. E. lo solicita, obligaciones que ha rechazado con la más absoluta " y sincera conciencia de su derecho".

"El hecho sobreviniente del ajuste del tratado de 23 de julio ci- " tado (el de límites) —concluye con rudeza— no amengua ni debilita " en manera alguna los actos que mi Gobierno ejecutara antes que " ese pacto hubiera venido a zanjar las dificultades que existieran entre " nuestros respectivos países".

Y a guisa de colofón termina: "No sería dable a mi gobierno acep- " tar, como un testimonio de deferencia hacia la República Argentina, " una responsabilidad que ha rechazado perentoriamente cuando le " ha querido ser impuesta por otro gobierno amigo".

Sin el respaldo de una fuerza capaz de doblegar la fiera altivez chilena, la Casa Rosada se replegó felinamente a la espera del momento propicio para caer de nuevo sobre su víctima...

Pagando tributo al tardo despertar del chileno, Aldunate denunciaba con un dejo de amargura en su memoria del 4 de noviembre de 1822: "No ha sido, por desgracia, tan severamente imparcial la " conducta del Gobierno argentino. A causa, sin duda, de la prolon- " gada y en ocasiones áspera discusión sobre límites que nos vimos " compelidos a sostener con este país, los recuerdos de una comuni- " dad gloriosa de esfuerzos y sacrificios y los sentimientos de frater- " nidad que ellos engendraron entre ambos pueblos, han aparecido " un tanto borrados de la memoria del Gobierno argentino. Las sim- " patías hacia nuestros enemigos, de que aquel Gobierno ha dado re- " petidos testimonios durante el curso de la guerra, le indujeron a " perseguir, con viva solicitud, el concurso del Brasil para ofrecernos " una mediación conjunta que, interpuesta en la undécima hora de " la lucha detuviera el curso de las victorias con que Chile amenaza- " ba coronar en esos mismos instantes el total vencimiento de sus ene- " migos".

13.—La pacificación de la Araucanía. Choques entre tropas chilenas y argentinas en la frontera. El incidente de Lonquimay

Hacia la administración Santa María, la pacificación de la Araucanía se impuso como un deber nacional ineludible.

Atraídos por la tentación de hacer rápida fortuna a la sombra del desgobierno, delincuentes de la peor calaña venidos de todos los confines del país comenzaron a invadir la frontera (actuales provincias de Malleco, Arauco y Cautín), sin que nadie pudiera poner coto a sus correrías.

Aliados a los caciques de ultracordillera, al poco tiempo dominaron como en casa propia los senderos y escondrijos secretos, siendo más que ilusorio quimérico darles alcance.

Apoyados *sotto voce* por los grandes terratenientes, que los utilizaban como agentes electorales cuando no como guardaespaldas o instrumentos para sus venganzas personales, estos bandidos trasmontaban los Andes sembrando el terror en las haciendas argentinas. A la vuelta volvían arreando grandes piños que colocaban entre los comerciantes del norte, los abasteros del ejército o los carniceros de la región.

Acorralados por las expediciones punitivas del General Roca, los cuatreros se vaciaron en la *Frontera* asaltando diligencias, fundos y a los infortunados que se aventuraban solitarios por los caminos. La tranquilidad del país y un elemental concepto de la dignidad nacional impusieron al gobierno de la Moneda el deber de completar por este lado de los Andes la conquista del desierto patagónico.

Concluida la guerra del Pacífico se procedió sin pérdida de tiempo a organizar la campaña de Arauco.

El coronel Basilio Urrutia fue encargado de cubrir la baja Araucanía y el teniente coronel de guardias nacionales Martín Drouilly recibió la orden de ocupar los valles cordilleranos entre los volcanes Callaqui y Lonquimay.

La movilización general sorprendió al Ejército del sur sin armamentos ni oficiales y soldados veteranos.

En su mayoría labriegos, los reclutas debieron alistarse, recibir improvisada instrucción militar, vestirse, armarse y de entre ellos seleccionar los menos incapaces para servir los cargos de oficiales, en poco menos de 10 días.

Debido al desconocimiento geográfico, durante el curso de estas operaciones de "limpieza" sucedió con frecuencia que tanto destacamentos argentinos como los chilenos empeñados en la persecución de indios, traspasaban sin quererlo la línea divisoria de las aguas considerada hacia esa fecha como frontera común a ambos países. A las protestas de Basilio Urrutia, el General Villegas contestaba representando a su vez las incursiones chilenas en territorio argentino.

Para no interrumpir la luna de miel del arreglo limítrofe de 1881, la Moneda restó importancia a estos incidentes negándose a amparar con la fuerza la integridad territorial.

Así las cosas, el 15 de enero de 1883 fuerzas argentinas irrumpieron en Relmiro, territorio chileno. Luego de asesinar a varias personas, se llevaron algunos cautivos y considerable número de reses. No encontrando resistencia se adentraron más al oeste hasta Corininé.

La noticia no tardó en llegar a Villarrica, sede del cuartel general del Ejército del sur. Conforme a sus instrucciones, Urrutia debió limitarse a denunciar los hechos a Conrado Villegas: "Creo —le expresó en carta de 17 de enero de 1883— que sólo por un error o falta de conocimiento del terreno, han podido llegar fuerzas de su mando a los puntos que ya dejo referidos en los cuales, como Ud. habrá podido notarlo, *las aguas corren hacia el poniente para caer en nuestros ríos*".

A su turno, el cirujano de la División chilena, Francisco J. Oyarzún, acompañado de 8 soldados se internó 8 leguas en territorio argentino, para hacer una inspección geográfica de la laguna Huichi-Lafquén, al sur del cerro Quetru-Pillán, de la cual se suponía nacían dos ríos, uno que iba al Atlántico y el otro al Pacífico. Por intermedio de un destacamento de fuerzas argentinas, que encontró en el camino envió un mensaje al coronel Enrique Godoy anunciándole su deseo de saludarlo. Pero como el tiempo pasara sin tener respuesta, Oyarzún resolvió volver a Chile, pues le estaban escaseando las provisiones y los caballos estaban agotados. Cuando se encontraba próximo

al límite fue alcanzado por los hombres de Godoy. El comandante argentino deseaba se dejara constancia escrita del motivo de su visita. Para facilitar la labor el oficial argentino preparó una declaración *ad hoc*. Sin medir las consecuencias, no obstante que su texto no concordaba con lo sucedido, para no perder más tiempo, el cirujano se allanó a firmarla, limitándose a dejar constancia de que se retiraba del territorio de *motu proprio*.

Con esta carta de triunfo, Godoy procedió a contestar el 22 de enero desde su cuartel en Huichi-Lafquén a su colega Urrutia:

"Los límites del país sobre la cadena de los Andes —avanza a " modo de justificación— demarcados solamente por una línea imagi- " naria hasta ahora, aunque si bien *determinados por las corrientes* " *de las aguas*, es sin duda alguna muy difícil de reconocerlos a pri- " mera vista, ya porque esas corrientes, como V. E. habrá tenido oca- " sión de observarlos, tienen generalmente un curso tan irregular, que " no es posible asegurarse del verdadero, sin estudiarlo, pues muchas " veces a una corriente que en su nacimiento toma la dirección occi- " dental, al caer a los valles busca su desnivel natural y dando rodeos, " se derrama en los canales que desaguan en nuestros mares o vice " versa".

Y tomando la iniciativa contratacó protestando a su vez por la incursión chilena, dándole un cariz que no revestía para desviar el debate:

"No es posible suponer que una comisión científica, que cuenta " con los instrumentos técnicos y compuesta de hombres prácticos, se " haya internado por error a tan notable distancia de los confines de " su nación".

A todo esto, Miguel Emilio Vidal, jefe de los destacamentos que habían atropellado y masacrado chilenos en Relmiro se limitó a expresar que habían operado sobre bandas de indios ladrones en territorio argentino (oficio de 27 de enero de 1883).

La prensa bonaerense se encargó de divulgar la versión acomodada de los hechos haciendo aparecer a Oyarzún como un ingeniero que violaba territorio para hacer levantamientos y estudios. Comprendiendo, aunque tarde, que había caído en un lazo, Oyarzún redactó una

declaración pública restableciendo la verdad y que vio la luz en "La Epoca" de Santiago el 18 de mayo de 1883.

Pero no pararon aquí las bisoñadas de los chilenos. Animado del tradicional espíritu pacifista de la raza que va de la mano con su proverbial ingenuidad, el 26 de enero de 1883 Drouilly propuso a Villegas un *modus vivendi* para el paso de tropas de ambos países a uno y otro lado de la frontera en pos de indios. A mayor abundamiento le dio a conocer la nómina de la ubicación de los destacamentos chilenos: Callaqui, para el boquete de Tropo; Nitrito, para los de Copalme hasta Ranco; Lonquimay, para los hasta Liucura; Liucura, para hasta los de Aluminé; Llaima, para los que dan acceso a este valle y Maichi y Panguin, para los de Villarrica. La proposición no encontró la acogida esperada. Villegas se limitó a agradecer las informaciones estratégicas, prometiéndole hacerle llegar las situaciones de sus destacamentos "así que ellos estén establecidos".

Así las cosas, y cuando ya se había concluido la pacificación, la opinión se vio sorprendida con un violento encuentro entre chilenos y argentinos en el valle del alto Biobío.

Para una mejor comprensión del incidente que vamos a narrar, forzoso nos será esbozar un bosquejo geográfico de la región.

Al occidente de la cadena central andina, o sea en Chile, se encuentra la laguna Gualletué, de 8 km. de largo por 3 de ancho y a 1.200 metros del nivel del mar. De ella nace el río Biobío que corre casi paralelamente a la cordillera en dirección SO. Después de recorrer cerca de 15 km. recibe por el E. el aporte de su primer afluente el río Icalma, enriquecido a su vez por el río Rucanuco que nace de los montes Mallines situados al sur de Gualletué. Así vigorizado, el Biobío continúa viaje otros 12 km. más rumbo O.NE. hasta recibir del oriente el río Liucura. Desde aquí el Biobío enfila rumbo al O. NO. hasta vaciarse en el Pacífico.

Al Este de la cordillera se encuentra la laguna Aluminé, que da origen al río del mismo nombre que corre hacia el S.SE., vale decir, en dirección diametralmente opuesta al Biobío.

Cabe observar que para pasar de la laguna Aluminé a la Rucanuco hay que trepar la cordillera cuyos pasos no bajan de 500 metros sobre el nivel de los valles de ambos lados. De cualquiera de esos boque-

tes se dominan tan ampliamente los demás cordones de ambos países que es imposible desconocer los puntos precisos de la línea fronteriza.

La construcción y custodia del fuerte Liucura del valle de Lonquimay había sido entregada a la compañía de Guardias Nacionales de Santa Bárbara. Su jefe el teniente Domingo Rodríguez, designado sorpresivamente en diciembre de 1882 a raíz de la orden de movilización general, carecía de la más elemental instrucción militar.

Así las cosas, el 16 de febrero de 1883 un grupo de 10 soldados argentinos bajó la cordillera por el lado chileno orillando el río Rucanuco, a la altura de Ricalme, poco antes de vaciar sus aguas en el Biobío, y se apoderó de un piño de nueve ovejas.

El piquete continuó viaje al oeste hasta alcanzar la laguna Gualletué. Después de contornearla en toda su extensión, llegaron hasta el Biobío donde tomaron cautivas a dos indias jóvenes y tres muchachos que se encontraban laborando en el lugar. Temiendo tal vez encontrarse con fuerzas superiores, emprendieron el regreso por el boquete ubicado frente a la conjunción del Biobío con el Rucanuco. En la tarde del mismo día un segundo destacamento de 30 hombres pernoctó cerca de Gualletué. Vivamente alarmados, los indios enviaron uno y otro chasque a Liucura denunciando las depredaciones de los argentinos, y anunciando que si no se les amparaba formalmente, repelerían por la fuerza a los invasores, a los que hasta ese momento sólo estaban rodeando.

Aunque las instrucciones recibidas le prescribían limitar "su acción a dar cuenta al comandante Cid en el fuerte Lonquimay, a 30 km. de Liucura, Rodríguez resolvió salir al encuentro de los argentinos con miras a cruzar los planes de los indios e impedir un incidente de mayores proporciones.

Con 32 de los 67 hombres de su dotación remontó el Biobío por el llano costanero a la cordillera hasta una extensa pampa de arena en el triángulo formado por el Rucanuco con el Biobío. Seguidos de cerca por los indios, apenas divisaron a los soldados chilenos, los argentinos desmontaron y se parapetaron en una zanja. Rodríguez decidió cruzar el Rucanuco para parlamentar con los invasores. Durante la travesía se les acercó el cacique Quempo para ofrecerle su ayuda. Creyendo que podría solucionar pacíficamente el asunto, el teniente le ordenó alejarse. Cual no sería su sorpresa cuando al llegar a la otra orilla fueron recibidos a balazos por las fuerzas argentinas. Rodríguez hizo alto, formó a su gente y envió a un soldado con bandera blanca, para parlamentar. Probablemente, creyéndose que se trataba de algún truco, los intrusos cerraron el paso del emisario con una segunda descarga.

Al ver caer a uno de los suyos fulminado por las balas, el neófito teniente perdió la calma. Consciente de que sus hombres "no sabían " manejar el arma, mandó cargar a la bayoneta, sin tomar en cuenta " la desventaja de semejante carga en un llano tan parejo y abierto, " contra un enemigo invisible".

Resumiendo, en el campo quedaron 6 chilenos: cabo 1.º Vicente Merino, cabo 2.º Benito Muñoz y soldados José de la Cruz Aranda, Genaro Leiva, Juan de Dios Campos y José Mercedes Oliva, los cuales fueron recogidos al día siguiente. Además resultaron heridos el cabo 1.º Juan A. Poblete y soldados José Raimundo Pérez y Gregorio Aránguiz.

Atemorizado por la responsabilidad de haber aceptado un combate, contrariando órdenes superiores, Rodríguez inició la retirada con los sobrevivientes.

En el camino los alcanzó otra vez Quempo insistiendo en atacar a los argentinos a quienes tenía enteramente rodeados. Aterrado por las consecuencias que traería un nuevo choque, el teniente le prohibió toda ingerencia. Para hacerlo desistir de su idea, debió amenazar al taimado cacique con la fuerza del comandante Cid.

No salieron mejor parados los argentinos. Sin cabalgaduras, debieron retirarse a pie con un herido, el soldado Domingo Risso, y abandonando dos muertos, los soldados Esteban Godoy y Pedro Leal. Al dar cuenta de los incidentes, Rodríguez expresó en el parte respectivo: " Como verá Ud., cumpliendo con un deber me puse en marcha para " tratar por medios pacíficos con los argentinos, pero ellos nos recibieron a balazos, sucediendo las desgracias que tengo el sentimiento " de comunicarle".

No bien se impuso de lo sucedido, el Comandante Drouilly remitió al teniente arrestado a Los Angeles por "haber desobedecido las " órdenes que tenía de no tomar medida alguna por sí mismo y de avisar al comandante Cid, siempre que atravesasen tropas argentinas"

y "por haber mandado contestar el fuego y cargar cometiendo así un " acto de impericia inconcebible".

Acto seguido, ordenó a Cid ponerse en contacto con el Comandante del fuerte argentino Codigüe, Manuel Ruibal, para amainar el temporal.

Dando cumplimiento a los deseos de su superior, el jefe chileno le escribió a su colega de allende los Andes el 19 de febrero de 1883: "No obstante lo ocurrido —le expresó en lo principal—, el infrascrito " se encuentra siempre animado del deseo de llevar adelante las buenas " relaciones iniciadas entre el que suscribe y su colega comandante del " fuerte Ñorquín".

Cual todo pueblo indigente de acciones heroicas, para saciar su sed de gloria, los políticos porteños se aprovecharon del incidente para presentarlo a la opinión como "el combate de Lonquimay" donde "el bravo teniente coronel Díaz" y 16 de sus soldados habían sido sorprendidos "por 120 a 150 indios" y un grupo de 40 hombres armados a fusil" (7).

Interpretando como un signo de cobardía esta mansedumbre patológica de la Moneda, el coronel Enrique Godoy dispuso que de inmediato se despacharan 70 hombres para que en unión de los sobrevivientes persiguieran y batieran "dentro del territorio argentino al enemi- " go". De paso deberían practicar "los reconocimientos oportunos a fin " de asegurarse si el fortín chileno que invasione se encuentra efectiva- " mente en territorio argentino, y en caso afirmativo proceder al desar- " me y detención de esa guarnición y de otra tropa que encontrara den- " tro de los límites del país".

Ante la impasibilidad chilena, el 25 de febrero un destacamento de alrededor de 100 personas bajaron al lugar de los sucesos. Luego de pernoctar allí retomaron la cordillera.

No bien trascendió la noticia, una ola de indignación sacudió todo Chile despertando el odio antiargentino instintivo que trae al mundo todo chileno al nacer.

(7) Partes de Díaz y "Diario Oficial" argentino de 20 de febrero y 12 de mayo de 1883, respectivamente.

Estimulada por Zeballos y su recientemente fundado Instituto Geográfico Argentino, la prensa bonaerense refutó con viveza los cargos contraatacando a su vez duramente. El ambiente comenzó a caldearse hasta la ebullición.

A través de terceros, la Casa Rosada intentó demostrar que el escenario del incidente se encontraba dentro de territorio argentino. Y en verdad así habría sido si en aquellos años la diplomacia y gente de peso rioplatense hubiese sostenido como límite las más altas cumbres, pues éstas se encuentran en el cordón del Lonquimay, que corre paralelo al occidente del Biobío. Pero tanto los políticos como los escritores y la opinión de ambos países discurrían sobre la base de que la frontera pasaba por el *divortium aquarum* que se encuentra en el cordón de cerros ubicado entre los ríos Rucanuco y Aluminé, de menor altura que el de Lonquimay.

Interpretando el pensamiento oficial, Olascoaga advertía en carta publicada en "La Tribuna Nacional" de Buenos Aires el 15 de marzo de 1883: "Debo hacer notar desde luego que según se ha reconocido " por los últimos estudios topográficos practicados, *el sistema de cor- " dilleras que en aquella zona demarca la división jurisdiccional entre " la República Argentina y Chile, no se halla allí indicado por las " mayores alturas;* y esta regla, que puede aplicarse con mayores ex- " cepciones en la parte norte, tiene apenas algunas en la que represen- " ta nuestro plano. Así, por ejemplo, la cadena de cordillera en que " se halla el extinguido volcán Lonquimay, es la más alta y visible en " la zona que abraza. El viajero que a ella se acerque por la parte " oriental, lleva siempre el convencimiento de ser esa la división con " Chile, y sólo se apercibe de estar dentro del territorio chileno, cuan- " do *antes de tocar dicha cordillera lo detienen las aguas del lago Gua- " lletué o del Biobío,* que de él nace corriendo al norte".

Para prevenir una posible interpelación parlamentaria, el 28 de marzo Aldunate llamó a su despacho al Plenipotenciario argentino José Evaristo Uriburu para pedirle explicaciones. En el curso de la entrevista le expresó que deseaba presentar a la apertura del Congreso acuerdos concretos sobre el *modus operandi* de las fuerzas de uno y otro país en la campaña contra los indios.

Uriburu calificó el incidente "como hecho imprevisto y no ocasio-

" nado a levantar dificultades en las relaciones de nuestros Gobiernos".

Aun cuando carecía de antecedentes le aseguró "que el suceso en " cuestión nunca alcanzaría tal trascendencia que llegase a alterar la " confianza ni las cordiales relaciones de los dos países".

Siguió luego un prolongado silencio...

Por fin, el 15 de octubre el Canciller Victorino de la Plaza, aprobó lo obrado por su plenipotenciario. Sin perjuicio de aconsejarle se atuviera a lo que le propusiese la Moneda, le remitió un proyecto de bases que contenían la última palabra de la Casa Rosada.

Por el artículo 1.° prescribía que "toda vez que indios perseguidos " por las fuerzas pasen a este lado de la línea, el jefe de las fuerzas " que los persiga debe dar inmediato aviso al Jefe del destacamento " más próximo, exigiéndole su aprehensión y la entrega de las armas y " efectos que puedan traer robados, los cuales deberán ser remitidos al " Jefe de aquélla".

El artículo 2.° se ponía en el caso de que "si por circunstancias im- " previstas fuere trasgredida la línea, el Jefe de las fuerzas debe hacer " alto en el punto que se le requiera por el otro evitando todo conflic- " to; procediéndose en todo lo demás según lo establecido en el artículo " 1.° y dando cuenta al superior inmediato".

Ello no era óbice para que según lo prevenido en el artículo 3.° "los " jefes de destacamentos fronterizos de una y otra nación deben pres- " tarse todos los auxilios de buena vecindad y comunicarse las noticias " que importen recíprocamente al mejor servicio con objeto de evitar " las incursiones de los indios merodeadores o ladrones".

Asegurado el sentimiento amistoso de allende los Andes, Aldunate declaró en su memoria al Congreso el 20 de noviembre:

"La deplorable colisión que se produjo en el mes de febrero últi- " mo, en nuestra frontera oriental del sur, entre dos partidas armadas " de tropas chilenas y argentinas, ha demostrado la necesidad de pro- " ceder sin demora a la demarcación, pericialmente determinada, de la " línea divisoria de ambos países".

"Entretanto, el distinguido diplomático que representa entre nos- " otros a la República Argentina, en diversas conferencias con el in- " frascrito, no ha trepidado en declarar que el desagradable conflicto " de Lonquimay se efectuó sin conocimiento alguno de su Gobierno y

" sólo por obra de la acción individual y desautorizada de los jefes de " destacamentos que uno y otro país mantienen avanzados en la cordi- " llera, añadiendo que como permanece indeterminada hasta hoy la " ubicación precisa y exacta del punto que fue teatro de aquel suceso, " no ha llegado el momento de ofrecer o de reclamar otro género de " explicaciones".

Por su lado, en junio de 1884, Francisco J. Ortiz, que había sucedido a de la Plaza, expresaba en el Congreso:

"El tratado de 1881, que puso fin al largo debate con la República " chilena sobre el dominio de las costas del Estrecho de Magallanes, " dejó pendiente la demarcación de las fronteras entre ambos países".

"A efecto de cumplir cuanto antes las estipulaciones del tratado de " límites practicando la delineación de fronteras, se han pasado ins- " trucciones a nuestro Plenipotenciario para que haga presente al Go- " bierno chileno la conveniencia de nombrar los peritos que han de " ejecutar esa operación".

14.—El fortín Maipú, primera etapa de la absorción del Valle Lacar por Argentina

Al igual que la unanimidad de los políticos rioplatenses, el General Villegas y sus *ad láteres* discurrían sobre la base de que según el tratado de 1881 la frontera chileno-argentina pasaba por la *línea divisoria de las aguas* y que debían respetar como encargados de la defensa de la integridad territorial de su país.

Conforme a los planes de Roca, para cerrar definitivamente el tránsito de indios y bandoleros, Villegas jalonó su campaña fundando una cadena de fuertes al oriente de la línea divisoria. "He creído de " suma necesidad —rezaba el parte oficial de 5 de mayo de 1883— tra- " zar una línea de defensa paralela a la cordillera, a fin de evitar que " los salvajes que habían sido arrojados de nuestro territorio volvieran " a pasar a él; con tal objeto se nombraron varias comisiones de Jefes " y Oficiales para que estudiasen los puntos más convenientes para la " colocación de fuertes y fortines en los bosques de aquélla dominan-

" do y vigilando los caminos que conducen del oriente al occidente de " los Andes".

"Concluidas las operaciones de guerra empezaron las de ocupación, " y al retirarse con algunas fuerzas a los cuarteles de invierno, han " quedado establecidos y paralelos a las cordilleras, 3 fuertes y 13 for- " tines, los que guardan desde Nahuelhuapi hasta Pulmary los princi- " pales caminos que conducen a Chile. Estos fuertes y fortines están " situados en los puntos que a continuación se determina y cuyos nom- " bres se denominan: en Nahualhuapi, fuerte Chacabuco; Vega Cha- " pelco, fuerte Maipú; Cuncunniein, en el río Chimehuin, fuerte Ju- " nín, en Huichú Lauquén; fortín Teniente Lescano, en Mamui-Malal; " fortín Capitán Crouzeilles, y en Pulmary, fortín Paso de los An- " des..."

"En el territorio comprendido entre los ríos Neuquén y Limay, " cordillera de los Andes y lago Nahuelhuapi no ha quedado un solo " indio; todos han sido arrojados al occidente, y con la vigilancia que " ejercerán en lo sucesivo nuestros destacamentos colocados en los bo- " quetes, les será imposible pasar al oriente".

De entre estas avanzadas nos detendremos en una de ellas por convenir a nuestro estudio. A comienzos de marzo de 1883, el capitán Rodhe llegó a la vega de Chapelco o Manzanares, origen del río Quilquihue, afluente del Chimehuin tributario del Colloncura que vacia sus aguas en el Limay-Río Negro que muere en el Atlántico. Algo más al oeste y separada por una cerrillada se encontraba el valle Lacar que desagua en el Pacífico.

Allí fue recibido por el cacique Curuhuinca, enarbolando orgulloso el pabellón tricolor de la estrella solitaria porque se decía de nacionalidad chilena.

De gran esfuerzo y penetración con la idea de "cubrir el camino de Valdivia", Rodhe se entregó de inmediato a la tarea de construir un fuerte que bautizó con el simbólico nombre de Maipú. Acto seguido procedió a delinear un pueblo para dar cabida a los chilenos que deseaban trabajar la tierra. Ello no obstante, sin medios para subsistir antes de cuatro años, el fuerte debió ser abandonado...

Como puede apreciarse, el fortín Maipú jamás se erigió en Lacar y por ende, Argentina no tomó posesión de este valle chileno.

Es probable que la guarnición del fuerte Maipú excursionase el valle Lacar aprovechando la ausencia de guarnición chilena. Es posible incluso que llevasen su caballada a orillas del lago o al pajonal de Loncohuehuin.

Así las cosas, los argentinos construyeron una choza subrepticiamente para cuidar el ganado. Impuesto de su existencia, hacia 1886 la Moneda representó a Uriburu la necesidad de replegarse más al oriente, pues se hallaba en territorio chileno. Debidamente instruido por su Gobierno, el ministro porteño se apresuró a restar importancia al hecho cuya interpretación debía encontrarse en el deseo de la guarnición de fuerte Maipú de aprovechar los mejores pastos para sus caballadas sin parar mientes en averiguar al país que pertenecían con tanto mayor razón cuanto que los potreros en cuestión no eran aprovechados por nadie. Años más tarde, cuando las subcomisiones de límites pasaron por el Lacar encontraron un rancho construido subrepticiamente y que de vez en cuando ocupaban dos o tres soldados encargados de los animales. A las observaciones de Chile ese mismo año fue abandonado definitivamente.

Oportunamente veremos que en 1898 la Casa Rosada va a pretender que dicha choza era el abandonado fortín Maipú, con miras a franquear la divisoria de las aguas y apoderarse de territorios incuestionablemente chilenos y acercarse paulatinamente al Pacífico...

15.—Moyano confirma la teoría de los puertos argentinos en Ultima Esperanza, en el Pacífico

A todo esto, Argentina no se había quedado dormida en sus laureles. Asegurado el dominio sobre la casi totalidad de la Patagonia, inició de inmediato el reconocimiento de la región y proceder cuanto antes a incorporarla al patrimonio nacional.

Por otra parte, era imprescindible encontrar una comunicación expedita que uniera los océanos Atlántico y Pacífico y que desde la colonia se había buscado con tanta tenacidad cuanto infructuosamente.

A mayor abundamiento, era necesario verificar en el terreno la afirmación un tanto audaz de Moreno en orden a que la línea de las más altas cumbres que dividen aguas dejaba para Argentina puertos en el

Pacífico en la zona meridional. Como se recordará, el informe del incansable explorador había decidido al Congreso porteño a prestar su aprobación al tratado de límites Echeverría-Irigoyen.

Además se hacía indispensable fijar con precisión la línea divisoria de las aguas para evitar en lo sucesivo la repetición de los luctuosos sucesos de Lonquimay.

Con tal fin el Instituto Geográfico Argentino, creado en 1879, por Estanislao Zeballos, organizó y financió a prorrata con la Casa Rosada una serie de exploraciones a lo largo de todo el cordón cordillerano.

Por encontrarse vecina a su ámbito jurisdiccional, la región del seno de Ultima Esperanza fue encomendado al acucioso marino Teniente de Navío Carlos M. Moyano.

Completados los preparativos el 2 de noviembre de 1883 el expedicionario salió acompañado de 13 hombres de la subprefectura marítima de Santa Cruz rumbo a Pavón. De ahí enfilaron rumbo al sur hasta Karken-Aiken. El 5 llegaron a Tres Chorrillos, el 8 pasaron por Coy Inlet (o río Coile). De ahí comenzaron a remontar el Río Gallegos. El 27 llegaron a las planicies de Diana "y por consiguiente no distábamos " más de 30 millas de las aguas del Pacífico".

"Los altos picos nevados de la gran cordillera quedaban sin em- " bargo, a no menos de 75 millas todavía al oeste, lo que demostraba " de una manera evidente que las aguas que tan cerca de nosotros for- " maban los profundos canales de Worsley, Ultima Esperanza y Obs- " truction Sound, se habían abierto paso por entre las hendiduras que " cortan aquí el gran macizo de los Andes".

"Creía con todo necesario evidenciar personalmente la existencia " y condiciones de ese accidente geográfico que ajustándose estricta- " mente al tratado actual de límites con Chile, pone a la República Ar- " gentina en posesión de puertos sobre el Pacífico".

"Las Planicies de Diana", están llamadas, por su situación, a ser, " con el tiempo, el asiento de una población importante que tendría la " ventaja de elegir cualquiera de los dos océanos para la exportación " de sus productos, según el mercado que le convenga".

"La máxima altura media que calculo a las "Planicies de Diana" " sobre el nivel del mar, como dije ya, es de ciento veinte metros y " por consiguiente un viajero que venga con nosotros, del Atlántico " por las orillas mismas del Gallegos, llegará a las del Pacífico sin ha- " ber traspuesto alturas mayores que ésta".

"Cuando llegue el caso de fijarse en el terreno mismo lo estipulado " en el tratado de límites con Chile, se verá que en esas entradas del " mar o valles como el Aysen, se recogen aguas pertenecientes *exclusi-* " *vamente al sistema de las faldas orientales* de la cordillera, lo que se " explica fácilmente al considerar que esas depresiones se encuentran " *a este lado de ella*".

Verificadas estas observaciones viraron al Norte hasta el lago Argentino. De ahí descendieron al Santa Cruz hasta el Atlántico a donde llegaron el 8 de febrero de 1884.

Resumiendo concluye:

"En varios puntos de los que sólo puedo precisar de una manera " exacta la parte comprendida al sur del paralelo 51° 25′ las aguas del " Pacífico se internan por entre la cordillera de los Andes a este lado " de la Patagonia oriental, formando grandes golfos o bahías *en terri-* " *torio argentino,* como Worsley Sound, Ultima Esperanza y Obstruc- " ción, que a mi entender sólo son una continuación interrumpida por " alguna lengua de tierra, de la gran depresión que más al norte ocu- " pan los lagos y que parece acompañar a la cordillera desde el límite " que he citado por el norte y que tal vez parece producida a ambos " lados de ella por el fenómeno geográfico de su propio solevanta- " miento".

En el croquis de la sección comprendida entre los 50° a 53° hace pasar la línea aproximada de las más altas cumbres coincidente con el meridiano 73° 3' hasta la cordillera Sarmiento con el grado 52 dejando íntegros para Argentina, Canal de las Montañas, Worsley Sound, Bahía Engaño y Ultima Esperanza.

Sea con el fin de cotejar estas conclusiones con las de otras expediciones realizadas en otros sectores de la cordillera, o tal vez por razones estratégicas, la Casa Rosada mantuvo reservado el informe por espacio de tres años. En efecto, sólo el 2 de marzo de 1887 el Presidente Juárez Celman y su Ministro de la Guerra Eduardo Racedo ascendieron al grado de capitán de Fragata a Carlos M. Moyano y ordenaron la publicación de su estudio con los planos anexos. La mono-

grafía, intitulada "Patagonia Austral. Exploración de los Ríos Gallegos, Coile, Santa Cruz y Canales del Pacífico", se erigió en la biblia de los argentinos.

Los esfuerzos de Serrano Montaner, Bertrand y Barros Arana tendientes a crear la mística de los derechos chilenos, se estrellaron contra una clase gobernante pacata, habituada a cortar en mapa chileno la paz y amistad con Argentina...

16.—Giacomo Bove y la génesis de las pretensiones argentinas al Beagle

A partir del último cuarto del siglo 18, las grandes potencias comenzaron a preocuparse con mayor detenimiento en el continente antártico, hasta entonces sumido entre las espesas telarañas del misterio y la ignorancia.

La falta de medios adecuados para aventurarse por los procelosos mares del sur y el desconocimiento de su geografía, mantenía en completo abandono a la Antártica.

Entre 1772 y 1775 James Cook realizó una serie de viajes exploratorios. En enero de 1774 alcanzó hasta el paralelo 71° 10′. A raíz de ellos se echó por tierra lo hipótesis generalizada de que el continente blanco estuviera unido a la Australia.

Entre 1819 y 1823 Bellinghausen descubrió la tierra Alexandra y Weddell avanzó hasta el 74° 15′ sin encontrar indicios de tierra.

Durante las décadas de 1830 a 1850 tuvieron lugar los viajes de Biscoe (1830-1832), Kemp (1834), Ballenj (1839), Dumont D'Urbille (1838-1840), Wilkes (1839-1840), James Ross.

Las observaciones de Dallmann durante el verano de 1873 a 1874 rectificaron algunos errores de Biscoe.

Cerró este ciclo de expediciones la organizada por el sabio Nordenkjölk a bordo del buque "Vega" en 1879.

Siguiendo la costumbre de la época, a bordo de la última viajaba como observador el Teniente de la Marina de Guerra italiana Giacomo Bove que había de dar mucho que hablar en el futuro.

Siguiendo una vocación irresistible, Bove (Maranzana, 23 de agosto de 1852- Verona, 9 de agosto de 1887), había entrado muy joven a la academia Naval de Nápoles. En el bienio 1873-1874 viajó por la China, Japón, Filipinas, Singapore, a bordo de la "Gobernolo". Su cultura científica y merecimientos personales le permitieron ser escogido para integrar la exploración al polo sur de Nordenkjölk.

De regreso a su patria, Bove inició una gran campaña destinada a organizar una gran expedición científica a la Antártica. Impresionado con los relatos fantásticos del joven marino, el Presidente de la Sociedad Geográfica Italiana Cristóbal Negri hizo suyo el proyecto amparándolo con su prestigio internacional. Lamentablemente, por esos días Italia estaba preocupada en expediciones de mayor vuelo político en el Congo africano. Fracasados los intentos de comprometer al Gobierno de su país en la empresa, Bove posó sus ojos en la República Argentina donde existía una importante colonia italiana. Por intermedio de sus paisanos del Río de la Plata, el empecinado marino trabó contacto epistolar con Estanislao S. Zeballos y su Instituto Geográfico Argentino.

Con profunda visión de la realidad, Zeballos captó al vuelo la importancia geopolítica del proyecto. Merced a su empuje e influencia, al poco tiempo no sólo obtuvo la adhesión del Instituto, sino que además el apoyo oficial de Mitre, Roca y Rawson. A mediados de 1880 quedó publicada la ley que autoriza al Presidente de la República para financiar la expedición.

Asegurado el apoyo oficial de Argentina, el 25 de febrero de 1881 Bove dio a conocer su plan de acción:

"La expedición Antártica argentina debería tener por principal ob-
" jeto, la exploración del trecho de la Tierra de Graham, comprendido
" entre el Cabo de Cockburn y la Tierra Alexandra, en los meses de
" verano, recogiéndose durante el invierno sobre la Tierra de Graham
" misma o sobre una de las islas Biscoy, y allí estudiar y cumplir con
" todas las observaciones científicas..." "A la vuelta de la nueva es-
" tación, después de haber plantado la bandera argentina en la loca-
" lidad visitada, la expedición deberá dar vuelta a la patria".

A última hora, por falta de medios, la expedición debió circunscribirse a la exploración de la Patagonia atlántica y a la Tierra del Fuego.

Por decreto de 22 de octubre de 1881, el Gobierno argentino puso a disposición de Bove la cañonera "Uruguay" y la corbeta "Cabo de

Hornos". Al Teniente Coronel Rafael Blanco se le entregó el mando militar. Con posterioridad la "Uruguay" fue reemplazada por el Cutter "Patagones", y Blanco por Piedrabuena.

A las 10 de la mañana del domingo 18 de diciembre la expedición soltó amarras de Buenos Aires. El 9 de marzo llegaron a la isla de los Estados. Visitada solamente por loberos y aventureros a la caza de buques náufragos o a la deriva, la antigua posesión de Piedra Buena yacía totalmente abandonada.

Ante este panorama de desolación, Edelmiro Correa, segundo Comandante de la "Cabo de Hornos" había de expresar:

"Está en nuestro deber, en nuestro honor como argentinos ya que " no vemos en Malvinas nuestro pabellón y nuestras armas, como alta " medida política reivindicatoria, debemos ir a poblar Los Estados". "La explotación de Malvinas tiene que terminar el día que el faro de " puerto San Juan guíe a los navegantes; el día en que una subde- " legación enarbole la bandera argentina y un buque recorra las cos- " tas de la isla . . ." (8).

Después de recorrer la isla, el 28 de marzo levaron anclas rumbo al Estrecho. El 23 de abril llegaron a Punta Arenas. Como la "Cabo de Hornos" no podía internarse por los canales fueguinos debido a sus velas cuadradas, los expedicionarios se dividieron en dos grupos. Bove, dos profesores italianos y parte de los expedicionarios zarparon rumbo al Beagle, vía canal Magdalena, en la goleta "San José", contratada al efecto.

El resto de la misión se dedicó a estudiar la región entre Punta Arenas y el río Santa Cruz.

"La región del Estrecho —observa Correa— es la mejor de esa " parte sur de la Patagonia y la colonia adelanta rápidamente". "La " República Argentina necesita una factoría más cerca del Estrecho".

A todo esto, a la medianoche del 12, Bove llegó a la bahía Yendegaia, donde pernoctó. Al día siguiente llegó a Ushuaia. Después de realizar estudios hidrográficos, el 21 volvieron a Yendegaia para verificar la extremidad del meridiano limítrofe: "Una corta triangu-

(8) Conferencia dada el 28 de septiembre de 1882 en el Instituto Geográfico argentino.

" lación —acota Bove en su informe— me condujo a reconocer (con " diferencia de pocos centenares de metros) la punta más oriental " de la bahía como tal extremidad. A este punto lo designé con el " nombre de Cabo Argentino, mientras el cabo opuesto lo llamé Ca- " bo Chile. La bahía corriendo hacia el N.O. resultó ser completa- " mente chilena y constituye un no menos seguro anclaje de lo que " son sus vecinos Lapataia y Ushuaia".

Después de una breve estada en Navarino, el 23 volvieron a Ushuaia para salir nuevamente al día siguiente rumbo a Hammacoia en la bahía Slogett seducidos por la creencia de que existían yacimientos carboníferos. El 27 se cruzaron con el "Allen Gardiner" goleta de la misión y al poco rato entraron en Banner Cove, isla Picton. Al día siguiente tornaron a Hammacoia. Empero el buen tiempo reinante las rompientes se apoderaron del "San José" obligando a Bove embicarlo en la playa. No sin grandes esfuerzos, el 5 se embarcó una parte de la tripulación para buscar auxilio a Ushuaia. Tres días después llegaron a la misión. De inmediato la "Allen Gardiner" emprendió viaje a buscar el resto de los náufragos. El 14 estaban de vuelta sanos y salvos. El 17 la "Allen Gardiner" partió a Punta Arenas a donde llegó el 1.° de julio con el grueso de la expedición. Allí contrataron la goleta "San Pedro" que los llevó al Santa Cruz donde se agregaron al resto de la expedición.

De regreso el 1.° de septiembre de 1882, Bove dio una interesante charla en los salones del Instituto. La corporación lo premió con una medalla de oro. A su turno, por decreto especial, Roca le testimonió su gratitud.

Una vez en su país, el 8 de enero de 1883 Bove dio cuenta de su expedición ante el Consejo de la Sociedad Geográfica italiana con miras a obtener apoyo para realizar una nueva expedición, esta vez por la parte occidental del archipiélago fueguino con el fin de completar sus observaciones, base de su plan no descartado de explorar la antártica (9).

(9) Giácomo Bove, Expedición Austral Argentina. Buenos Aires. Imprenta del Departamento Nacional de Agricultura. 1883.

Bollettino della Societá Geográfica italiana. Anno XVII. Volume XX, Serie II, Volume VIII. 1883.

17.—La segunda expedición de Bove a los mares y tierras del sur

Entusiasmado con los informes y charlas sobre su primera expedición a los mares del sur, la Sociedad Geográfica italiana encomendó al mismo Giacomo Bove realizar una segunda con el fin de completar los estudios realizados.

Aprovechando las conexiones logradas en su estudio anterior Bove viajó a Buenos Aires para ponerse en contacto con Zeballos con el fin de obtener alguna ayuda financiera.

El sagaz político le abrió una vez más las puertas. De espíritu práctico, aprovechó los servicios del valeroso marino para encomendarle el levantamiento de una carta geográfica de la Tierra del Fuego argentina "región completamente desconocida".

Para comprometer al Gobierno en la empresa, el 7 de noviembre de 1883 dirigió una nota al Ministro del Interior Bernardo de Irigoyen sugiriéndole la necesidad de que se apoyara esta misión acordándole "algunos subsidios para subvenir a los gastos que le demandara su permanencia de ocho meses en aquellas regiones".

"Convendría también —le advertía—, señor Ministro, que un oficial de la escuadra acompañe al Teniente Bove, en calidad de ayudante".

A sugestión de Bove, Zeballos pidió se le transfiriera al guardiamarina Noguera que lo había secundado brillantemente en la anterior empresa. Calando a fondo la importancia del problema, el artífice del Tratado de 1881, aceptó sobre la marcha la idea y así se lo comunicó al Instituto el 15 de enero de 1884.

"Convencido de la utilidad que reportará al país el reconocimiento que se proyecta (el Presidente de la República) ha dispuesto se entregue a ese Instituto la cantidad de un mil pesos".

Para completar los preparativos, el 21 Bove se embarcó rumbo a Montevideo acompañado de su esposa que le servía de secretaria y Noguera. El 31 reemprendieron viaje a bordo del "Valparaíso" de la Compañía Sudamericana de Vapores en procura de Punta Arenas. El 5 de febrero lanzaron anclas en la colonia chilena.

Los temores a la procelosa navegación al Beagle y el recuerdo del naufragio en bahía Slogett, demoró a los expedicionarios obtener una embarcación que les permitiera dar cima al cometido.

Después de 10 días de afanoso bregar, obtuvieron a precio exorbitante el pailebot "Rescue" de propiedad de Juan Stoll. El 15 zarparon por el Canal de la Magdalena rumbo a Ushuaia. El 21 entraron al canal Beagle, "navegando por primera vez, desde las 10 A. M. aguas argentinas" (Noguera). En Ushuaia los atendió Bridges. El 14 de marzo se internaron en Tierra del Fuego en dirección al Monte Olivia, para estudiar la línea limítrofe chileno-argentina y las posibilidades de la zona. En esta primera ocasión bautizaron los montes Bove, Irigoyen, Victórica y Zeballos.

De regreso a la misión, mientras el resto de la expedición recorría la Isla Grande hasta San Sebastián, el 25 de marzo Noguera se hizo a la vela para recorrer los canales e islas al sur del Beagle. A las 11 de la mañana del 25 zarparon rumbo a E. para recalar en Isla Gable donde había otra factoría de los misioneros ingleses. En medio de un tenaz temporal recorrieron la Isla Picton, la Lennox y Navarino. De ahí siguieron a bahía Nassau. El 4 de abril pasaron por bahía Orange y el 6 llegaron a las Wollaston. Para no exponerse más dio por concluida su labor y regresó a Ushuaia. Concluidos los trabajos, el 29 de abril zarparon a Punta Arenas, a donde llegaron el 25 de mayo.

Pocos días después el vapor de la carrera los llevaba a Buenos Aires.

Impresionado por el auge ganadero de los chilenos, al dar cuenta del término de su misión Bove expresaba a Emilio B. Godoy, sucesor de Zeballos en la Presidencia del Instituto:

"El interior de la Tierra del Fuego ha dejado de ser ya un misterio. La Grande isla ofrece una sucesión de colinas y valles con abundante agua, exuberantes pastos, numerosos guanacos y con un bello porvenir pastoril". "El terreno se presta admirablemente al desarrollo del ganado y la lana de aquellas regiones es sin duda superior a cualquiera otra de la República. La bahía de San Sebastián sería una magnífica colonia pastoril, desde el momento en que

" el Gobierno se limitase a mantener a raya a los indios que vagan " alrededor de aquella bahía".

Apremiado por el retorno a Italia, Noguera quedó encargado de informar en detalles de la expedición, en sesión solemne, el 2 de julio. Resumiendo, expresa:

"Se ha determinado con precisión la línea de límites entre la Re- " pública Argentina y Chile". "La parte argentina de la Tierra del " Fuego es la más feraz y *adecuada* a la vida civilizada" (10).

Después de realizar una exploración al Africa a lo largo del río Congo (1885), Bove se retiró de la Armada para asumir la dirección de la compañía de navegación "La Veloce". Abatido por una grave enfermedad contraída en los viajes, víctima de la neurosis, el valeroso marino se suicidó a la edad de 35 años...

18.—La presencia de la "Romanche" en el Beagle. Una visión de Ushuaia. El canal Beagle según Le Martial

A raíz de las conferencias internacionales polares, reunidas en Hamburgo en 1879 y algo después en Berna y San Petersburgo, algunos países se pusieron de acuerdo para realizar observaciones conjuntas en determinados puntos de las regiones polares para estudiar en la misma época y según reglas idénticas ciertos fenómenos magnéticos y meteorológicos.

Para tal efecto se eligieron 14 estaciones, 12 en el polo norte y 2 en el sur (uno en Nueva Georgia del sur a cargo de Alemania y el otro en Cabo de Hornos confiada a Francia).

El período de observaciones abarcaría del 1.° de septiembre de 1882 al 31 de agosto de 1883.

Para tal fin el Gobierno francés destacó el buque la "Romanche" al mando del capitán Le Martial.

Completados los preparativos, la expedición partió de Cherburgo el 17 de julio de 1882. Luego de una travesía sin novedades, el 5 de septiembre de 1882 entraba por el Estrecho de Le Maire. Pasado

(10) Boletín Instituto Geográfico Argentino. Tomo V, Cuaderno VIII, 1884.

el mediodía del 6 soltó anclas en bahía Orange, costa oriental de la península Hardy de la isla Hoste, canal Beagle. El 26 de septiembre dio comienzo a sus trabajos.

Se encontraban en estas actividades cuando el 11 de noviembre de 1882 fueron sorprendidos con la vista de la goleta "Allen Gardiner". Tomás Bridges venía a pedirles auxilio médico para atacar una plaga desconocida que había hecho estragos en la base. No resistimos la tentación de transcribir la visión que de los indígenas se formó el Dr. Hyades:

"Los indígenas son sin duda menos salvajes que los de la vecin- " dad del Cabo de Hornos, vestidos, poseedores de chozas relativa- " mente confortables, y algunos propietarios de jardines bien mante- " nidos, pero todos no parecían más felices que los fueguinos que " acabábamos de dejar desnudos, andando a la ventura, pero en li- " bertad, en busca de su alimento para el día.

"Ushuaia es en el día una verdadera villa, con un pequeño nú- " mero de casas en lugar de chozas, una iglesia, una escuela y una " casa de huérfanos.

"La misión de Ushuaia ocupa en terrenos cultivados o despeja- " dos un cuadrado de 400 metros por lado. En 1882 existía en esta " localidad aproximadamente unos 150 fueguinos.

"A pesar de los esfuerzos perseverantes y continuos de los misio- " neros desde una quincena de años, sólo un pequeño número de in- " dígenas, una cifra casi inapreciable, ha optado por la civilización, " ha modificado su género de vida y se ha establecido definitivamen- " te en Ushuaia. Los otros, la inmensa mayoría, conocen lo bastante " la misión para venir a visitarla y pasar en ella algunos días, pero " no consienten en quedar en ella. Les gusta más la existencia libre, " independiente, errante, donde les impulsa su fantasía, con la mise- " ria pero también con los encantos de la vida salvaje.

"Los fueguinos hacen consistir el pudor en las ideas y no en el " vestido".

Y, un rasgo psicológico que pasó incólume al pueblo chileno:

"A pesar de una ausencia tan completa de todo lo que los pue- " blos civilizados consideran como el mínimum del bienestar, uno se " admira de que los fueguinos no hagan ninguna provisión para los

" días de escasez. Ellos viven al día y no tienen otra ocupación que " la de buscarse su alimentación, fuera del tiempo que emplean en " reposar, construir o reparar sus piraguas y cortar leña para el fuego. "La muerte en sí misma no les infunde pavor".

Cumplida su misión humanitaria, los exploradores galos continuaron su labor.

El 6 de diciembre de 1882 era esperado con impaciencia, pues ese día debía pasar Venus por el disco del sol. El punto ideal para la observación era, sin duda, el Cabo de Hornos, pero las malas condiciones climáticas los obligaron a escoger bahía Orange. El azar feliz quiso que en el momento preciso hiciera un día despejado, resultando la operación todo un éxito.

Habiendo concluido sus observaciones, el 3 de septiembre de 1883 la "Romanche" dejó la bahía de Orange enfilando rumbo por los canales a Punta Arenas, a donde llegó el 7. Repararon sus fuerzas hasta el 12 y emprendieron el regreso. El 11 de noviembre fondearon en Cherburgo. Amén de las observaciones que los preocupaba, estudiaron, sondaron y cartografiaron íntegro el archipiélago de la Tierra del Fuego incluyendo la isla de los Estados y Malvinas. Por convenir a nuestro estudio, recordemos de paso que por estar bañadas por el Pacífico las islas al sur del borde meridional de la costa de la isla Grande fueron adjudicadas para Chile, con la sola excepción de la de los Estados especialmente cedida a la Argentina por el tratado de 1881.

Una vez concluidos los informes y mapas, el Gobierno francés los dio a la publicidad, bajo el título "Misión científica en el Cabo de Hornos". En la parte pertinente se lee: "El Canal Beagle se abre entre " la isla Picton y la costa sur de la Tierra del Fuego".

19.—La fundación de Ushuaia, punta de lanza argentina para dominar el cono austral. El silencio abúlico de la Moneda

Hasta el advenimiento de la administración Roca, el expansionismo argentino se orientó a redondear sus fronteras por el norte, absorbiendo las regiones meridionales de Bolivia y el Brasil, las Repúblicas del Paraguay y Uruguay, y por el sur arrebatarle a Chile la Patagonia. Empero, intimidada por el nacionalismo agresivo de Ibáñez, la Casa Rosada no se atrevió a traspasar el río Santa Cruz. El desconocimiento de la configuración geográfica de las regiones australes y la falta de un auténtico apoyo estatal debido a las sempiternas crisis socio-económicas, limitaron la jurisdicción de hecho hasta el Chubut, donde vegetaba una existencia miserable la colonia galense fundada por Mitre y Rawson en la década del 60.

Así las cosas, el auge económico de la sección chilena de la Tierra del Fuego, confirmado por las exploraciones de Bove y la necesidad de ampliar los horizontes de la gran masa de inmigrantes abrió los ojos de los gobernantes del Plata destacándole la importancia geopolítica de las lejanas cuanto abandonadas regiones fueguinas.

Los informes de Noguera y Correa coincidían en aseverar que la bondad del clima y los buenos pastos de la Isla Grande podían alimentar una ganadería lanar de mucho mejor calidad que la que existía en Río Negro o Santa Cruz.

Siguiendo las sugestiones nacidas del periplo de Bove, como primera providencia, el General Roca resolvió establecer una subprefactura en la misión anglicana de Ushuaia, en el Canal Beagle a escasos kilómetros del límite con Chile. Hacia esa fecha la factoría de Tomás Bridges arrastraba una existencia miserable pues al igual que hoy día, amén de carecer de vida propia, estaba aislada del resto de la isla por un abrupto cordón montañoso, de alrededor de 600 metros de altura, que partiendo del cabo Boquerón llega al cabo Espíritu Santo formando una especie de semicírculo. Estos motivos habían impulsado al reverendo Bridges desplazarse a la isla chilena Gable, ubicada a unas 28 millas al E. de Ushuaia, y una vez retirado establecerse en Puerto Harberton en el borde meridional de la sección argentina de la isla Grande.

Como vimos en su oportunidad por un lapsus lamentable, la Moneda se allanó por el tratado de 1881 a entregar a la Argentina el dominio de toda la región oriental de isla Grande, sin reparar que su borde meridional estaba bañado por el Pacífico (Canal Beagle) satisfaciendo así un sentido anhelo de la Casa Rosada. Pero, para neu-

tralizar su radio de acción le negó el dominio o libre tránsito por las aguas del Beagle que con todas sus islas se reservó para sí.

La fundación de una colonia ciega, sin salida al mar, en Ushuaia constituía en verdad una punta de lanza para afianzarse en el Beagle, o sea en el Pacífico y por ende dominar el cono austral del continente.

El plan contemplaba además establecer una segunda subprefactura y un faro en puerto Cook en la isla de los Estados, con el fin de desplazar la influencia de las Malvinas en el Atlántico Sur y hacer de la posesión argentina el lugar de recalada obligado de la navegación a la vela por el Cabo de Hornos.

Para llenar esta misión, el domingo 10 de marzo de 1884 zarpó de Buenos Aires con el pomposo nombre de "División Expedicionaria del Atlántico Sur" la cañonera "Paraná", el transporte "Villarino", la corbeta "Cabo de Hornos", el "Comodoro Py", el "Patagones" y "Santa Cruz", en su mayoría reliquias del pasado y el saldo de barcos de escasa potencia y deficientes condiciones marineras. Comandaba la expedición el Coronel Augusto Lasserre. Formaban la plana mayor, los tenientes Coroneles Federico Spurr, Enrique G. Howard y los oficiales Iturrieta, Béccar, Méndez, Sáenz Valiente, Maymó, Villarino, Villasoro, Moyano.

Alrededor de abril llegaron a la Isla de los Estados. Verificadas las informaciones de Bove, procedieron a construir un faro en la punta NO. bautizada con el nombre del Comodoro, sobre un promontorio de 60,96 metros (latitud 54° 23′ 24″, longitud 63° 47′ 1″).

El 25 de mayo, aniversario patrio, fue solemnemente inaugurado. Hasta septiembre se entregaron a la tarea de construir las dependencias de la subprefectura y realizar trabajos hidrográficos en los alrededores.

Una vez concluidas estas tareas levaron anclas y continuaron viaje. Luego de cruzar el inquieto estrecho Le Maire y ya en aguas del Pacífico, enfilaron proa al canal Beagle para acometer la otra parte de su tarea. El 28 de septiembre entraron al abrigado fondeadero de Ushuaia, donde fueron recibidos por Bridges.

Con la valiosa ayuda del misionero, en corto tiempo pudo Lasserre construir cuatro edificios y abalizar el acceso a la bahía. El 12 de octubre inauguró solemnemente la subprefectura.

Mientras la "Comodoro Py" quedó de estación en la naciente dependencia argentina, la escuadrilla enderezó proa al oeste en pos de Punta Arenas, a través de los canales fueguinos.

Apenas pisó la colonia chilena, presentó personalmente sus saludos al Gobernador.

Sin penetrar el fondo del asunto, Francisco Sampaio ni se percató siquiera que el tránsito de naves de guerra argentinas por aguas chilenas implicaba una grave violación a la soberanía nacional.

Llenada esta obligación protocolar, Lasserre continuó rumbo al Este por el Estrecho para cumplir diversas labores hidrográficas en la costa patagónica Atlántica. De paso, instaló otras dos subprefecturas en Gallegos y Puerto Deseado.

Llenado con creces su cometido, regresó a Buenos Aires.

En el intertanto, un violento brote epidémico de peste alfombrilla importada por los pioneros argentinos, se llevó a 500 de 1.000 indios fueguinos que habían formado la primera población de Ushuaia...

20.—Chile resuelve impulsar la inmigración. Echeverría y Dávila, agentes de colonización en Europa

A lo largo de este estudio hemos podido observar que, a diferencia de la Casa Rosada en materia de inmigración, la Moneda ha acusado una ausencia de imaginación propia de un pueblo que asesinó en la cuna el sentimiento de nacionalidad y el instinto de la propia conservación.

Mientras allende los Andes con rara unanimidad se formó rápida conciencia de la importancia trascendental que tenía el valioso aporte de sangre europea, sensatamente seleccionada en países nórdicos, para la grandeza de la Nación, la sociedad chilena con la misma unanimidad combatió sin tregua la débil, pero formidable experiencia colonizadora de Pérez Rosales en el sur de Chile durante la Administración Montt Torres (1850).

Fueron necesarios la violenta eclosión socioeconómica de Argentina, la pérdida de la Patagonia, en absoluto abandono y el temor a

perder mucho más, para que los tardos cerebros chilenos salieran de su marasmo y comprendieran el grave error en que se había incurrido.

Sobre esta urdimbre sociológica se inició la Administración Santa María.

No obstante los graves problemas pendientes de la guerra del Pacífico, convencido de la necesidad de cambiar rumbos, el impulsivo mandatario resolvió reanudar los trabajos de colonización interrumpidos hacía más de 30 años.

Con tal fin, en octubre de 1882 nombró Agente General de Colonización en Europa, al cónsul en Buenos Aires, Francisco de Borja Echeverría. En las instrucciones se les prescribía iniciar sus trabajos en las provincias vascongadas.

Dos meses más tarde, ya había el Agente constituido dos subagencias en la región de marras. Para afianzar su misión distribuyó un folleto de propaganda en español y francés titulado "Colonización del sur de Chile".

En febrero de 1883, el Ministerio lo autorizó para contratar colonos en Francia, Suiza, Alemania, el Piamonte, Suecia, o donde lo creyera conveniente.

No obstante las dificultades derivadas principalmente de la inexperiencia, el desprestigio de Chile echado a correr *sotto voce* por Argentina, Echeverría logró realizar alguna labor. Hasta su alejamiento del cargo envió a su país 2.056 personas (1.280 hombres y 776 mujeres) en su mayoría suizos, franceses, alemanes y algunos españoles.

Llenado su cometido, el 15 de febrero de 1884, el Agente presentó su renuncia indeclinable.

En su reemplazo fue nombrado B. Dávila Larraín que se recibió del cargo el 15 de junio del mismo año.

Desbrozado el camino de los escollos sembrados por la diplomacia bonaerense, el nuevo Agente pudo realizar una tarea algo más fructífera. Así, del 15 de junio de 1884 al 1.° de abril del año siguiente, remitió al país 1.346 personas (770 hombres y 576 mujeres) en su mayoría suizos, alemanes, franceses.

Empero, la falta de espíritu de empresa y ausencia de imaginación de los pacatos políticos de la Moneda, impidió que la corriente inmigratoria adquiriera el impulso extraordinario que había cobrado allende los Andes provocando una violenta eclosión socioeconómica.

21.—Fin de la Guerra del Pacífico. La paz con Perú

A todo esto, irritado por las continuas evasivas y duplicidad congénita de la diplomacia chola, aunque tarde, Santa María se resolvió a adoptar la única medida sensata que habría evitado la sangrienta carnicería de chilenos en el conflicto del Pacífico: barrer sin piedad con los últimos bastiones de la resistencia aliada. En noviembre de 1882 quedaron concluidos los preparativos para expedicionar al interior del Perú.

Pero estaba escrito que antes de arribar a puerto, la Moneda tendría que apurar el cáliz de la amargura hasta las heces, y tener que enfrentar una nueva embestida de la banca judía para obligarlo a firmar una paz a su paladar. A instancias de los acreedores del Perú, el 22 de enero de 1883 los plenipotenciarios de Inglaterra, Francia, Italia y Estados Unidos, se reunieron *motu proprio* en Lima para cambiar ideas sobre la situación imperante. Obedeciendo categóricas instrucciones de Bismarck, el ministro alemán se negó a concurrir a las deliberaciones.

Los confabulados acordaron representar a sus Gobiernos la necesidad de compeler a Chile a pactar la paz con el Rímac solamente sobre la base de la cesión de Tarapacá.

No bien se impuso de lo ocurrido, Frelinghuysen desautorizó a su Agente en el Palacio de Torre Tagle e hizo saber a los Gabinetes de Londres, París y Roma, que la Casa Blanca mantendría una absoluta prescindencia en el conflicto del Pacífico.

En el intertanto había comenzado a prender en la conciencia pública peruana la prédica del General Miguel Iglesias, que sostenía la necesidad de firmar la paz a cualquier precio para *a posteriori* rehacerse de la grave postración moral y económica que amenazaba concluir con el país. Convencidos que no quedaba otro camino, el 19 de diciembre de 1882 una asamblea reunida en Cajamarca, eligió a Igle-

sias Presidente Regenerador y le entregó los plenos poderes para que negociara con Chile la paz definitiva.

Desde Washington, vivamente inquieto, el 19 de marzo de 1883 Joaquín Godoy le escribía a Santa María:

"Veo venir la intervención extraña para la solución, o quizás para el mayor embrollo, de la cuestión chileno-peruana, si anticipándonos a las eventualidades, no nos apresuramos a darle un corte.

"Si con Iglesias no es posible que nos entendamos pronto y satisfactoriamente (que sería lo mejor); si no hay a la mano otro caudillo a quien levantar en su lugar, en caso de no corresponder aquél a nuestras miras, ¿es acaso el peor modo de cortar por lo sano el otro término de la alternativa que se nos sugiere? ¿Cómo hemos procedido con Bolivia? ¿No hemos tomado de ese país lo que nos ha convenido y abandonado el resto a su propia suerte? ¿Por qué no tomar del Perú, Tarapacá, Tacna y Arica y dejar que lo demás se fría en su propia grasa? Ese procedimiento empleado con Bolivia no ha probado ciertamente ser el peor y aunque considerables diferencias existen entre el Perú y Bolivia, entre otras los mayores recursos que en su natural riqueza en actual explotación encuentra aquél hay, en compensación, que advertir que el Perú saldrá de nuestras manos más molido y más escarmentado, y con no menos elementos de postración que su vecino".

Las victorias chilenas de Huamachuco (10 de julio de 1883) y la ocupación incruenta de Arequipa, que le siguió a los pocos días, concluyeron por volcar la opinión en torno a Iglesias.

Suficientemente respaldado por su pueblo, y reconocido por el Gobierno de Chile, el 20 de octubre el nuevo mandatario firmó en Ancón el tratado de paz. Tarapacá quedó definitivamente chileno. Tacna y Arica quedaron en poder del vencedor por un lapso de 10 años al cabo de los cuales un plebiscito resolvería la suerte definitiva de aquellas provincias. La nación favorecida con la consulta popular pagaría a la otra una indemnización de 10 millones.

Un protocolo reglamentaría el *modus operandi.*

22.—*El pacto de tregua con Bolivia. Chile reivindica la Puna de Atacama*

La batalla de Huamachuco, la ocupación incruenta de Arequipa, el tratado de Ancón y, muy principalmente la clausura de las Aduanas de Arica y Mollendo, concluyeron por desmoronar en el Altiplano los últimos restos de resistencia a firmar un arreglo con Chile.

Económicamente asfixiado y ante el inminente peligro de una invasión chilena, muy a su pesar, el Palacio Quemado tuvo que mirar con menos antipatía un entendimiento con la Moneda.

Para llevar a cabo tan delicada misión, fueron designados el Vicepresidente de la República Belisario Salinas y el Presidente de la Cámara de Diputados Belisario Boeto.

Con el sistema nervioso triturado, Santa María no quiso agriar más la situación imponiendo su condición de vencedor. Después de barajar diversas fórmulas, a la postre se allanó a firmar una tregua única en los anales de la Humanidad. En efecto, no obstante ser dueña absoluta de los territorios al sur del río Loa (21° 30') la Moneda aceptó mansamente suspender las hostilidades hasta que se pusieran de acuerdo en las compensaciones que debían acordarse al Altiplano por la ilusoria pérdida de un litoral que jamás le había pertenecido:

"La República de Chile —declaraba el artículo segundo del Pacto de Tregua—, durante la vigencia de esta tregua, continuará gobernando con sujeción al régimen político y administrativo que establece la ley chilena, los territorios comprendidos desde el paralelo 23° hasta la desembocadura del río Loa en el Pacífico, teniendo dichos territorios por límite oriental una línea recta que parte de Zapaleri desde la intersección con el deslinde que los separa de la República Argentina, hasta el volcán Licancaur. De este punto seguirá una recta a la cumbre del volcán apagado Cabana; de aquí continuará otra recta hasta el ojo de agua que se halla más al sur, en el lago Ascotán; y de aquí otra recta que, cruzando a lo largo dicho lago, termine en el volcán Ollagüe. Desde este punto, otra recta al volcán Túa continuando después, la divisoria existente entre el departamento de Tarapacá y Bolivia".

Desde Zapaleri, ubicado en las estribaciones orientales de los Andes, partía hacia el sur el deslinde oriental de la Puna de Atacama (entre los 23° y 26° 52' 45") incluida dentro del territorio que Chile estimaba haber reivindicado. De ahí que no figurara en el Pacto suscrito, pues la negociación versó sobre la región que Chile estimó erradamente ocupada a título bélico, vale decir entre los 21° 30' y 23°.

23.—La génesis de la entrega de la Puna de Atacama. Argentina pretende apoderarse de la Puna. El silencio culpable de la Moneda. La ingenuidad de Montt

Como se recordará, hacia 1810 Chile limitaba por el norte con el virreinato del Perú en el río Loa, en los 21° 30'. Por el oriente y hasta el río Diamante, alcanzaba hasta las estribaciones más orientales de los Andes.

Encerrada por los cordones orientales y occidentales del macizo andino entre los 23° y 26° 52' 45" se encuentra la Puna de Atacama, en pleno territorio chileno. Reivindicada el 12 de diciembre de 1879, la Moneda procedió de inmediato a designar como subdelegado a Ignacio Toro. Los sucesivos intentos de la diplomacia boliviana tendientes a excluirla de las negociaciones se estrellaron con la tozuda negativa de Santa María que estimó pertenecía indubitativamente a Chile.

Pactada la tregua y asegurado el dominio absoluto de Chile sobre la región al sur del paralelo 23°, el Gobierno de Santiago comisionó al Ingeniero Civil Alejandro Bertrand para que efectuara un reconocimiento de la región atacameña y procediera a levantar una carta de la región. Después de un acucioso estudio y cuando aún no habían llegado a sus oídos las noticias del arreglo provisorio con el Altiplano, Bertrand confirmó la idea de que el límite chileno-boliviano pasaba por los cordones más orientales, desvirtuando así la errada aserción de Pissis y Mujía que pretendían ubicarlo en el más occidental.

Así las cosas, no bien se conoció en Argentina el texto del acuerdo, consciente de la debilidad moral de la Moneda la Casa Rosada resolvió plantear sus reservas más con miras a sondear el ambiente que con expectativas de éxito sobre las regiones interandinas atacameñas, trampolín para salir al Pacífico por Antofagasta.

Con tal fin, a mediados de mayo de 1884, el Canciller Francisco J. Ortiz citó a su despacho a Ambrosio Montt.

En el curso de la entrevista, el Ministro le observó que los negociadores habían olvidado consignar alguna estipulación acerca de ciertos distritos que en esos momentos eran materia de controversia entre Buenos Aires y Sucre. Y entrando al fondo de la cuestión le explicó que su país deslindaba con Bolivia por la línea anticlinal de los Andes desde el paralelo 22° 20' hasta los límites de Chile. El Gabinete boliviano, continuó Ortiz, había desconocido el *divortium aquarum* pretendiendo dominar ciertas regiones al Este de los Andes.

Nada justificaba tan absurda pretensión como no fuera el viejo anhelo de Elizalde durante la Administración Mitre, de redondear las fronteras de la provincia de Salta para asomarse al Pacífico por Antofagasta.

Ignorante del problema y huérfano de instrucciones precisas sobre el particular, Montt sintió ceder el piso bajo sus pies y acusando una ingenuidad propia de un diplomático de la Moneda, se limitó a manifestarle que, careciendo de datos y preparación sobre el tópico cuestionado, solicitaría la opinión de su Gobierno. Y revelando el espíritu jurídico característico del chileno, le adelantó, aplicando simplistamente las disposiciones del Código Civil al Derecho Internacional, que las adquisiciones territoriales se agregarían al suelo de Chile en los mismos términos y condiciones que los poseía la nación cedente.

Sin calar el pensamiento argentino, el 28 de mayo de 1884, Montt expresaba a Santiago:

"Estos distritos abarcan un espacio no despreciable. Estrechos en " la latitud de Cobija a Mejillones, se dilatan mucho en el paralelo " 25° que corresponde a la altura del Paposo en el Pacífico".

Consultado al respecto, Bertrand cortó de raíz las alas a las pretensiones expansionistas trasandinas.

"Sería inútil buscar en los Andes entre los grados 22° y 27° de " latitud sur —manifiesta en su informe de 21 de junio de 1884—

" línea anticlinal ni *divortium aquarum,* pecando pues por su base
" los títulos a territorios que tengan tal deslinde".

"Por el tratado de límites con Bolivia, Chile había renunciado en
" 1874 a sus derechos a los territorios comprendidos entre los para-
" lelos 23° y 24°; a consecuencia de los sucesos que originaron la úl-
" tima guerra, Chile declaró resuelto aquel tratado y tomó posesión
" definitiva de dichos territorios, el 14 de febrero de 1879. Es lógico
" que la reivindicación comprendiera toda la faja que se extiende en-
" tre ambos paralelos hasta el límite oriental que tuviera bajo el do-
" minio boliviano; dichos territorios son chilenos por acto de reivindi-
" cación, y por eso sin duda, el Ministerio de V. S. no ha juzgado ne-
" cesario hacer mención de ellos en el Pacto de Tregua del 4 de abril;
" ellos son del dominio de Chile desde el 14 de febrero de 1879, y
" por eso se estableció en ellos administración civil, mientras que los
" que cede a Chile el Pacto de Tregua al norte del grado 23, han
" estado sometidos a jurisdicción militar como territorio ocupado por
" las armas. *No poseyendo ya Bolivia territorios al sur del grado 23*
" *cuando se celebró el Pacto, había de partir desde ese paralelo la lí-*
" *nea divisoria*".

No obstante este decidor informe, resuelto a no agitar las aguas ya bastante revueltas con la reclamación de la "Jeanne Amélie" y los incidentes fronterizos (Lonquimay) al igual que el avestruz, Santa María resolvió ocultar la cabeza al nuevo peligro que se cernía sobre la integridad territorial de Chile. El 23 de junio, por intermedio del Canciller Vergara, le ordenó a Montt hiciera saber a la Casa Rosada "que no habría oportunidad ni conveniencia en discutir sobre un
" asunto que no nos corresponde, o que pudiera más tarde revestir
" un aspecto interesante diverso del que hoy presenta".

Acusando una ingenuidad e ignorancia que sólo hemos encontrado en el diplomático chileno, el Plenipotenciario contestó a vuelta de correo el 16 de julio:

"El señor Ministro argentino no podrá menos de apreciar la re-
" serva y prudente circunspección de V. S., que rehúye tratar por
" ahora, y como negocio chileno, una cuestión de límites que tiene
" trabada desde antiguo el Gabinete de Bolivia con la República Ar-
" gentina, y que debe ser seguida y sostenida por la Nación que aún
" conserva el título de dominio a las comarcas o regiones disputadas.

"La tregua no cede a Chile sino derechos posesorios, de mera te-
" nencia; y sean cuales fueren las expectativas de adquisición definiti-
" va, o de cesión irrevocable, Bolivia es todavía dueña de esos distri-
" tos, según los principios del Derecho Internacional, y la sola lla-
" mada por lo tanto a discutir sus términos con los territorios argen-
" tinos limítrofes".

Calcúlese la sorpresa con que la Casa Rosada recibió tan amplia autorización para iniciar las conversaciones con La Paz tendientes a apoderarse de la Puna.

Empero, vivamente inquieto por el giro peligroso que tomaban los negocios con Brasil y abrumado por la grave crisis interna, Roca se limitó, por el momento, a testimoniarle a Montt por intermedio de Ortiz el 23 de julio, su reconocimiento por la prudencia y discreción chilenas.

Aprovechando la ocasión, el cándido agente insistió en la idea de entregar al arbitrio de la República del Plata el continuar la gestión con el Altiplano o bien aplazarla para cuando lo estimara oportuno ya que a su entender no revestía mayor urgencia...

24.—El desenlace de la "Jeanne Amélie". Roca restablece la Legación en Chile. La Misión Montt en Buenos Aires. La Casa Rosada acorrala a la Moneda

Después de la nota de 3 de junio de 1882 por la cual la Moneda rechazó la pretensión argentina de endosar a Chile el pago de los perjuicios ocasionados por el naufragio de la "Jeanne Amélie", la Casa Rosada se encerró en discreto mutismo a la espera de una ocasión más propicia para imponer al Palacio de Toesca al menos algunos de sus puntos de vista...

Así las cosas, el 29 de diciembre de 1882 el Procurador Eduardo Costa a quien se le había encomendado el estudio de las reclamaciones presentadas ante el Gabinete de Buenos Aires, haciendo tabla rasa de los más elementales principios de equidad y justicia, dictaminó que la cuestión ya estaba resuelta por el tratado limítrofe de 1881. Reco-

nocida la soberanía argentina sobre la ribera septentrional del río Santa Cruz, argumentaba, "la agresión de la "Magallanes" *ipso facto* " queda reconocida y condonada, y como una consecuencia lógica y " natural, aceptada implícitamente la obligación de indemnizar los " perjuicios originados. Preséntase así hoy esta reclamación bajo los " mejores auspicios. Los señores Quevedo y Van de Velde, piden la " continúe V. E. Nada en mi opinión puede ser más justo. La com- " portación de estos señores al esperar pacientemente por tan largo " tiempo el resultado de la gestión iniciada es altamente patriótica " y no puede menos de merecer especial solicitud de parte de V. E. " en cuyo celo e inteligencia depositaron ellos toda su confianza y sus " más fundadas esperanzas".

Con esta carta de triunfo en la mano, Roca resolvió impulsar una nueva ofensiva, aprovechando la crítica situación por que atravesaba Chile.

Sagaz político, experto en el manejo de los turbios resortes de la intriga política, el mandatario comprendió que era ineludible contar allende los Andes con una punta de lanza que lo tuviera informado de los menores pasos de la Moneda y a la vez mantuviera vivo el sentimiento argentinófilo que tan pingües beneficios había proporcionado a su país. Nadie mejor que un plenipotenciario podía llenar cumplidamente esta misión. Pero, como se recordará, las relaciones diplomáticas entre ambos países se encontraban suspendidas desde los sucesivos retiros de Balmaceda y Sarratea, acaecidos el 1.° de agosto y el 15 de diciembre de 1879, respectivamente.

Resuelto el problema limítrofe por la tan favorable transacción de 1881, resultaba punto menos que ridículo detenerse a meditar sobre a quién le correspondía tomar la iniciativa en la reiniciación de los lazos oficiales. Políticamente, incluso, hasta convenía dar los primeros pasos para demostrar ante el mundo la altura de miras y magnanimidad de la República del Plata. Así pues, sin perder un momento, el 15 de enero de 1883 Roca y su Canciller Victorino de la Plaza despacharon las cartas credenciales de José Evaristo Uriburu, como Enviado Extraordinario ante la Moneda. Completaba la misión, como Secretario, Agustín Arroyo.

Nacido en Salta el 19 de noviembre de 1831, el nuevo representante había ingresado a la diplomacia en 1856 como Secretario de la Misión en Bolivia. Allí casó con Virginia Uriburu Cavero. En 1860 lo encontramos en su terruño natal sirviendo el cargo de Ministro de Gobierno. Sus valiosos servicios lo llevaron más tarde al Congreso Nacional. La muerte de su mujer (1872) lo empujó nuevamente a la diplomacia. En 1874 Sarmiento lo designó Plenipotenciario en Perú y Bolivia para resucitar la alianza secreta contra Chile. En Lima casó en 1878 con la distinguida dama Leonor de Tezanos Pinto.

En el desempeño de esta misión le cupo ser portavoz de la pretendida oferta boliviana a la Argentina de un corredor al Pacífico a cambio de su incorporación al cuadrillazo contra Chile.

En este cargo lo sorprendió su traslado a Santiago en circunstancias de que la Moneda se debatía aún por arribar a la paz legal con los aliados vencidos en el campo de batalla.

Apenas recibió sus cartas credenciales, el 15 de abril de 1883, el nuevo Agente zarpó del Callao a borde del "Cachapoal".

El 14 de mayo fue recibido solemnemente por el Presidente Santa María.

Tres días más tarde, el 17, de la Plaza procedía a transcribir a su colega chileno los antecedentes de la cuestión de la "Jeanne Amélie" insistiendo en la necesidad de que Chile se hiciera cargo de la deuda, habida consideración a lo resuelto en el tratado Irigoyen-Echeverría.

No obstante la presión de los impenitentes americanistas con Emilia Herrera a la cabeza y hábilmente trabajados por Uriburu, y a pesar de no estar del todo aclarado el panorama internacional, Santa María no se dejó convencer. Por intermedio de su canciller, el 7 de septiembre rechazó formalmente la pretensión trasandina y contraatacó descargando en el cónsul bonaerense en Montevideo toda responsabilidad por haber expedido un pasavante irregular no obstante conocer las terminantes declaraciones de Ibáñez en orden a que no se toleraría acto alguno que menguara la soberanía chilena al sur del río Santa Cruz.

Conscientes del estado de postración espiritual de Santa María y demás políticos chilenos, Roca estrechó la soga convencido de que por esta ruta al igual que dos años antes, llegaría a puerto seguro.

Valiéndose de los continuos incidentes fronterizos que culminaron con el trágico encuentro de Lonquimay, el 19 de octubre de 1883 de la Plaza ordenó a Uriburu insinuara a la Moneda la conveniencia de proceder desde luego al nombramiento de los peritos para proceder al trazado de la línea divisoria de conformidad a lo dispuesto en el tratado limítrofe:

"El señor Presidente —concluía ladinamente— desea que en esta " indicación sólo se vea su decidido anhelo por terminar este asunto " para dar la debida ejecución al tratado, y que las dos naciones que" den en situación de estrechar más sus relaciones y dar todo impul" so al desenvolvimiento de sus recíprocos intereses".

Abrumada por los problemas derivados de la paz con Perú y Bolivia, la Moneda no pudo entrar de lleno a tratar tan delicada cuestión.

No se necesitaba una vista zahorí para comprender el fondo del pensamiento argentino.

Santa María resolvió a su vez acreditar una Legación en Argentina y Uruguay para cruzar los planes de la Casa Rosada y neutralizar la campaña antichilena desplegada a todo viento por Argentina.

Por desgracia, conforme al concepto que de la diplomacia se ha formado la mentalidad chilena, la persona escogida, Ambrosio Montt, si bien era un brillante jurisconsulto, orador de fuste y hombre de gran mundo, en cambio carecía de las dotes de sagacidad, astucia y penetración psicológica para llenar tan delicado cometido.

Completaban la misión como Secretario Ambrosio Montt y Montt; Oficial de Secretaría, Juan N. Espejo, y como Adicto Militar, Diego Miller Almeida.

El 27 de noviembre fueron cursados los nombramientos respectivos.

En las instrucciones impartidas el 7 de diciembre se guardaba un significativo silencio que debía entenderse como un olvido y mutuo perdón sobre las disidencias pasadas:

"Conoce US. sobradamente —le advertía Aldunate— la situa" ción un tanto difícil y delicada en que han quedado nuestras rela" ciones con la República Argentina, ora a causa del prolongado y " en ocasiones ardiente debate de límites que mantuvimos con ese país,

" ora a causa de la actitud de marcada hostilidad que el Gobierno y " opinión pública argentina observaron en la primera época de la " Guerra del Pacífico.

"No se oculta al elevado criterio de US. que, por serias y justifi" cadas que sean las causas que nos obligaron a recelar de la amistad " del Gobierno y pueblo argentino hacia Chile, el bien entendido in" terés de nuestro país, así como la lealtad se aúnan para incitarnos " a despertar los sentimientos de confraternidad, un tanto adormeci" dos hoy, que crearon entre ambos pueblos un pasado de glorias y " esfuerzos comunes".

El 12 de diciembre, la misión se embarcó en el "Cotopaxi". Dos semanas más tarde atracaban en Montevideo. El 3 de enero de 1884 era recibida por el Mandatario oriental General Santos.

A renglón seguido, Montt se trasladó a Buenos Aires. El 17 presentó credenciales a Roca.

Acto seguido volvió a la Banda oriental donde fijó su cuartel general.

En el intertanto, allende los Andes, Chile había logrado al fin firmar la ansiada paz con Perú.

Seducidos con la idea de que el arreglo de la "Jeanne Amélie" vendría por añadidura, el 14 de marzo la Moneda le comunicó a Montt que había resuelto radicar el asunto en Santiago.

Consecuente con su plan de minar la moral de la Moneda, no bien se impuso del texto del Pacto de Tregua chileno-boliviano de 4 de abril de 1884, el Canciller Ortiz llamó a su despacho al Plenipotenciario chileno y le formuló serias reservas al territorio de la Puna al parecer, según él, comprometido en el arreglo de marras.

Como ya tuvimos ocasión de hacer caudal en su oportunidad, temerosa de reabrir las viejas heridas *definitivamente* cicatrizadas con el milagroso *bálsamo* del tratado de Echeverría-Irigoyen, la Moneda optó por eludir un pronunciamiento definitivo, abriendo paso a una nueva etapa de renuncias que iba a concluir quince años más tarde, con la entrega lisa y llana de la región atacameña.

Y encauzado resueltamente por el plano inclinado del entreguismo, discurriendo sobre la base de que es mil veces preferible una mala transacción que un buen pleito, Santa María creyó despejar del

todo el camino del único escollo que lo obstaculizaba proponiendo cancelar conjuntamente con Argentina los daños causados por el hundimiento de la "Jeanne Amélie" a los damnificados franceses.

El 30 de mayo de 1885 Montt procedió a firmar con el canciller Francisco J. Ortiz, sucesor de la Plaza, el protocolo respectivo.

Según el acuerdo, los reclamantes podrían entablar su acción indistintamente ante cualquiera de los dos Gobiernos, el que comunicaría al otro el fallo acordado para los efectos de concurrir al pago.

No bien se impuso del arreglo, Quevedo puso el grito en el cielo. En dos conferencias (18 de junio y el 28 de julio de 1885) obtuvo de Ortiz la promesa de que se abrirían las negociaciones para dar solución a su petitorio.

Definitivamente orientados por la pendiente del entreguismo, el paciente Santa María apenas tuvo valor para exigir que se adjuntaran los antecedentes comprobatorios de la existencia de guano en Monte de León y el monto de los perjuicios.

El 31 de julio se firmó en Buenos Aires el protocolo respectivo.

Impuesto de lo resuelto, el 13 de diciembre de 1886 Quevedo solicitó a la Cancillería argentina se modificara el protocolo para elevar su reclamo ante una comisión argentina. A su juicio, había una cierta incompatibilidad moral en entregar su derecho "a la exclusiva malevolente apreciación del Gobierno que hizo de él porfiado escarnio". Por otra parte, se establecía un trato discriminatorio e irritante, pues sus colegas franceses podrían entablar indistintamente su demanda tanto en Argentina como en Chile.

Desligado de los graves problemas que lo aquejaban y poderosamente armado, a esta altura Chile era un vecino más que respetable, temible. No era pues prudente llevar más lejos las exigencias. Así pues, el 3 de marzo de 1887 el Canciller argentino rechazó el petitorio fundado en que el Congreso de Chile había aprobado los dos protocolos. En definitiva ante Argentina se presentaron 2 reclamos. El de los herederos del dueño de la barca liquidados en la suma de $ 61.351.48 moneda nacional argentina y el de Rouquaud en 208 mil 346.72 pesos. En total $ 269.698.20.

A Chile le correspondía, pues, pagar $ 134.849.10, moneda argentina.

Por nota de 25 de agosto de 1887 Uriburu elevó a conocimiento de la Moneda la documentación pertinente para su conocimiento y cumplimiento.

Ante Chile se presentó una reclamación francesa, la de Augusto Pradell, pasajero de la "Jeanne Amélie". El Gobierno la avaluó en $ 9.055, moneda chilena. A Chile le correspondía, pues, pagar $ 4.527,60. Por ley de 2 de agosto de 1888 se autorizaron los pagos respectivos. El 21 la Moneda ordenó al Ministro en el Plata pusiera los $ 134.489,10 a disposición de la Casa Rosada. El 7 de septiembre se le pagó a Pradell los $ 9.000. Buenos Aires reembolsó con posterioridad su cuota.

25.—Julio Popper y la génesis de las pretensiones argentinas sobre islas y aguas chilenas del canal Beagle

Afianzada esta punta de lanza por el norte, la Casa Rosada posó su mirada sobre las gélidas tierras australes que yacían en absoluto abandono. Una circunstancia asaz casual iba a favorecer sus planes.

Como vimos en su oportunidad, por razones ajenas a la voluntad de las autoridades chilenas, con excepción de la ganadería, la actividad económica de la colonia de Magallanes hasta bien avanzado el siglo XIX estaba en franca postración.

Así las cosas, una circunstancia fortuita vino a imprimir a la minería un auge extraordinario. A comienzos del año 1884 encalló en la costa septentrional del cabo Vírgenes en un lugar denominado Zanja a Pique el "Arctique", vapor francés de la carrera a Valparaíso.

Sin darse tiempo para reponerse, los sobrevivientes se entregaron de lleno a la tarea de rescatar al menos parte del cargamento. Repentinamente, se percataron que las arenas de la playa despedían extraños fulgores. ¡Cuál no sería su sorpresa cuando se impusieron de que estaban pisando un riquísimo manto aurífero. Dejar de lado el salvataje y echarse de bruces a recoger el codiciado metal fue todo uno.

Muy luego se hizo necesario alcanzar a Punta Arenas para organizar la explotación en gran escala. Por mucho que se quisiera guar-

dar el secreto, a los pocos días la noticia se esparció como un reguero de pólvora.

Desde este instante, Cabo Vírgenes se transformó en un hervidero de hombres venidos de todas latitudes.

No obstante, la noticia sólo llegó a Buenos Aires en 1885 con el "Villarino".

La feliz nueva cayó como una bomba en Río de la Plata, abriendo paso a una avalancha de mineros y aventureros, especialmente austríacos (yugoslavos).

Por interesar a nuestro estudio, nos detendremos de paso en el más emprendedor de ellos, Julio Popper. Proveniente de Bucarest, Rumania, su país natal, Popper acababa de llegar ese mismo año a la Argentina. Hombre de sólida cultura y empuje creador, había estudiado ingeniería de minas en París. De espíritu inquieto, pasó a México con Maximiliano. De ahí siguió a Estados Unidos, Cuba, Gran Bretaña y, finalmente, a Buenos Aires.

Entusiasmado con la noticia del descubrimiento del oro en Magallanes resolvió viajar a Zanja a Pique e imponerse personalmente de la importancia de los yacimientos.

Entre marzo y mayo de 1886 el esforzado pionero recorrió toda la costa septentrional del Estrecho de Magallanes de Punta Arenas a Vírgenes.

En estas excursiones, su febril imaginación se sintió poderosamente atraída por la isla Grande de Tierra del Fuego, que se erguía al otro lado como un mundo diferente rodeado de una espesa capa de misterio.

Los informes recogidos amén de exagerados, eran contradictorios y acusaban un absoluto desconocimiento de la región.

Obsesionado con la idea de desentrañar la verdad, regresó a Buenos Aires. Una vez allí inició una campaña de penetración entre políticos y hombres de negocios con miras a interesarlos en la empresa de colonizar Tierra del Fuego.

Con la ayuda de Joaquín María Cullen y Lucio Fidel López, obtuvo la autorización del Ministro del Interior Bernardo de Irigoyen para organizar una expedición explorativa.

Concluidos los preparativos, el 7 de septiembre de 1886 zarparon del Río de la Plata rumbo a Punta Arenas. Integraban el grupo Julio Carlsson, ingeniero de minas y metalurgia, algunos técnicos y 16 peones.

A la fecha de su arribo, la Colonia chilena se preparaba para celebrar las festividades patrias. Premunidos de sendas cartas de recomendación de los Ministros del Interior y de Guerra argentinos, no bien pisó tierra Popper se apersonó al Gobernador. Sampaio los colmó de atenciones proporcionándoles alojamiento y los contactos necesarios para continuar su travesía.

Pasadas las fiestas, siguieron viaje a la Tierra del Fuego. En Porvenir desembarcaron y se internaron en pos de la Bahía Inútil. De ahí torcieron rumbo al E. para llegar a San Sebastián a principios de octubre. Un rápido reconocimiento le bastó al sagaz minero para descubrir un extenso banco aurífero submarino que se extendía a lo largo de toda la costa atlántica fueguina de muchas millas de ancho. Al parecer se trataba de los restos de montañas desaparecidas en cuyo seno anidaban entre otros minerales fabulosas cantidades de pepitas de oro que afloraban a la playa merced al flujo y reflujo del mar. Por contar con un surgidero abrigado de los vientos y con profundidad suficiente para acoger barcos de gran calado, escogió como centro de operaciones el lugar que denominó El Páramo.

Entre Cabo Espíritu Santo y Cabo Peñas descubrió siete arterias fluviales que bautizó con los nombres de arroyos Alfa y Beta en los 52° 44' 55"; Río Cullen en honor de su protector en 52° 53'; Río San Martín en 53° 16'; arroyo Gama y Río Carmen Sylva, en homenaje a la Soberana de Rumania en 53° 40' y Río Juárez Celman para perpetuar el lustre del recientemente elegido mandatario argentino, en 53° 46'.

Completados estos trabajos hidrográficos, el explorador emprendió el regreso a Buenos Aires vía Punta Arenas, con miras a formar una gran sociedad destinada a explotar en alta escala los ricos yacimientos.

Antes de resolverse a entrar en la empresa, Roca encargó a Ramón Lista verificara *in situ* las informaciones al parecer fantásticas de Popper.

El 25 de noviembre de 1885 el incansable émulo de Moreno y

Moyano llegó a bordo del "Villarino" a San Sebastián. Menos penetrante que el aventurero rumano, no obstante que realizó el mismo recorrido, no logró encontrar yacimiento alguno en la costa atlántica fueguina. En su informe al Gobierno se burló, pues, sarcásticamente del aserto, negando la existencia de oro en Isla Grande.

Este contraste no amilanó al tenaz aventurero. Por intermedio de Cullen trabó contacto con Zeballos y el Instituto Geográfico Argentino. De una ojeada el sagaz político captó la importancia geopolítica de la empresa y se entregó en cuerpo y alma a cristalizarla en la realidad. Para formar conciencia sobre la riqueza de la Tierra del Fuego ofreció a Popper los salones de la Corporación para que expusiera públicamente el resultado de sus experiencias. Ante un público que desbordaba las aposentadurías, el 5 de marzo de 1887 el minero dictó una documentada charla dando a conocer la riqueza aurífera de la Isla Grande y las posibilidades de la explotación de la ganadería ovina (11). El llamado no cayó en el vacío. El 25 de julio se realizó la primera asamblea de accionistas de la "Sociedad Lavadores de Oro del Sur". Entre otros figuraban en el Directorio Cullen e Irigoyen.

Con el capital reunido, Popper se instaló en El Páramo. Merced a su empuje creador, al poco tiempo se levantó una verdadera ciudadela. Hombre de grandes recursos e imaginación, inventó un aparato eléctrico para extraer oro de las arenas cuyo uso muy luego se generalizó en los principales centros mineros del extranjero.

Pero no todo había de salirle a pedir de boca al emprendedor minero.

A diferencia de su colega Lista, en agosto de 1886, el Gobernador de Tierra del Fuego Teniente de Navío Félix M. Paz, en un rápido viaje a bordo del "Comodoro Py" a Ensenada San Sebastián, había constatado también la existencia de oro en la región.

Paralelamente a las gestiones de Popper, Paz se propuso atraer a su zona el capital y esfuerzo chilenos probablemente con miras a desplazar el centro de gravitación del cono austral de Punta Arenas a San Sebastián y Ushuaia. Los primeros resultados de El Páramo con-

(11) Boletín del Instituto Geográfico Argentino. Abril y mayo de 1887.

firmaron sus apreciaciones. Merced a su invento, Popper había logrado producir hasta medio kilogramo de oro diario.

Merced al apoyo de Paz y atraídos por los fabulosos resultados obtenidos, al poco tiempo la sección atlántica de la Tierra del Fuego al igual que la vieja California, se transformó en un hervidero de pasiones, ante la desesperación de Popper que no pudo contener este verdadero aluvión humano que venía a disputarle su riqueza.

Según había de recordar él mismo, entre 1887 y 1891 se extrajeron de El Páramo alrededor de 600 kgr. del metal noble, de los cuales 265 correspondían al rumano y el saldo "fue sustraído y disputado " con las armas en la mano por los mencionados bandoleros, que venían " por la vía de Punta Arenas de Chile, animados por la actitud del en- " tonces Gobernador de Tierra del Fuego, Teniente de Navío don Fé- " lix M. Paz".

Como era de esperarlo, no tardaron en producirse violentos choques entre ambos bandos.

No encontrando apoyo alguno en el Gobernador Paz, Popper resolvió golpear las puertas de la Casa Rosada en demanda de ayuda. Merced a sus valedores, obtuvo la creación de una Comisaría en bahía San Sebastián con jurisdicción desde Cabo Espíritu Santo hasta Río Juárez Celman, dependiente de Ushuaia, con una dotación de 12 gendarmes (Decreto de 20 de abril de 1888). Para el cargo fue designado su hermano Máximo.

Ya más tranquilo volvió a su establecimiento. En Punta Arenas se le puso a su disposición el escampavía "Toro" para seguir viaje al sur. Al arribar a El Páramo lo esperaba otra desagradable sorpresa. Durante su ausencia, sus hombres se habían amotinado y huido con 24 kilos de oro. En la misma "Toro" emprendió la persecución dándoles alcance en Bahía Posesión.

Afianzado con el imperio de la fuerza pública, Popper imprimió mayor vuelo a su industria barriendo con la competencia foránea. Acuñó monedas, imprimió sellos postales, dominando sin contrapeso en la costa atlántica fueguina ante la impotencia de Paz.

Los desplazados realizaron un gran mitin en Punta Arenas, pidiendo la cabeza de Popper. Acto seguido, organizaron una expedición punitiva que desembarcó en Río Grande, procediendo a incendiar y

destruir las instalaciones. Otro grupo se dejó caer sobre el arroyo Beta. Después de una áspera refriega, las fuerzas del rumano batieron en retirada a los intrusos, quedando dueños de la situación.

Pacificado definitivamente el territorio, Popper se entregó a la tarea de explorar el interior de la isla en pos de nuevos veneros que vinieran a reemplazar los que se fueran agotando. A bordo de la goleta chilena "Julieta" navegó hasta el Cabo de Hornos recorriendo el intrincado dédalo de islas e islotes fueguinos. De paso, se entretuvo en completar los estudios hidrográficos realizados más de cincuenta años antes por Fitz Roy bautizando a su antojo los accidentes geográficos.

A raíz de estos estudios, en 1889 se instaló en Bahía Slogget a 10 km. al Este de Cabo San Pío.

Era la ocasión tanto tiempo esperada por el Gobernador de Ushuaia para cobrarse de todas las humillaciones inferidas por el audaz aventurero. Bajo la acusación de ocupación ilegal de territorio hizo apresar al personal de la nueva factoría, dando origen a un áspero debate que estremeció a los círculos políticos porteños.

Popper no era hombre que se dejara vencer tan fácilmente. Dispuesto a no ceder un milímetro, viajó una vez más a Buenos Aires. Desde las columnas de "El Diario" de Manuel Laínez desató una violenta campaña contra el Gobernador.

Con padrinos tan poderosos como Irigoyen y Zeballos, nadie que no hubiera sido un ciego habría dado un centavo por el destino de Paz. En efecto, no bien se impuso de lo acontecido, Roca procedió a removerlo de inmediato, ordenando la libertad de los detenidos.

Popper comenzó entonces a vivir sus días de esplendor.

Por esos días llegó a su conocimiento el descubrimiento de nuevos fabulosos yacimientos auríferos en las islas chilenas del Canal Beagle enfrente a su base de operaciones en Slogget. Por obra del azar, empujados por el viento y corrientes contrarias, hacia 1886 un grupo de mineros había descubierto un riquísimo manto en isla Lennox. Hacia 1890 trabajaban en distintos sectores no menos de 300 cateadores. La producción anual no bajaba de 1.500 kg. Entre 1891 y 1893 el número de trabajadores alcanzaba a 1.000 y la producción pasaba los 2.000 kg. anuales.

Hacia 1888 Simón Paravic y Enrique Saunders habían descubierto otro venero en Isla Nueva.

Estos descubrimientos coincidían con el natural agotamiento de las explotaciones de *El Páramo.*

Como se recordará, según el tratado limítrofe chileno-argentino de 1881, la frontera en la Tierra del Fuego pasaba por el meridiano del Cabo Espíritu Santo hasta tocar el canal Beagle. Y aunque el pacto no lo señalaba tanto en uno como en otro país se entendía que desde este punto la traza continuaba por el borde meridional de la Isla Grande hasta Cabo San Diego donde confluyen los océanos Pacífico y Atlántico. Así, pues, tanto las aguas como las islas del canal Beagle, con la sola excepción de la de los Estados, pertenecían a la República de Chile.

Así fue como conforme a las instrucciones impartidas por la Casa Rosada, el Teniente Noguera visitó y exploró entre otras islas *al sur del Beagle* las Picton y Lennox no pudiendo alcanzar a la Nueva por falta de medios...

Discurriendo sobre esta base, la Ley de Territorios Nacionales expresaba:

"La Gobernación de Tierra del Fuego, con sus límites naturales, " según el tratado de 23 de julio de 1881 y además la isla de los Es- " tados".

Como puede apreciarse, se excluían las islas al sur de la costa meridional de la Isla Grande tales como la Gable, Snipe, Picton, Nueva, Lennox y demás existentes al oeste de la de los Estados...

A su turno, el "Atlas Geográfico de la República Argentina", dado a luz en 1887 con el unánime aplauso del Instituto Geográfico Argentino, asignaba a Chile todas las islas e islotes.

Y por si lo anterior no formara opinión, esta traza recibió el espaldarazo oficial, al ser reproducido fielmente en la "Geografía de la República Argentina", obra magna del Director General de Estadística Francisco Latzina, galardoneada con la medalla de oro del Instituto Geográfico Argentino el 5 de agosto de 1888 por construir un notable aporte al conocimiento geográfico del país.

Consciente, pues, de la nacionalidad chilena de las islas, tal vez intimidado por los violentos incidentes que le habían enajenado la

buena voluntad de los puntarenenses, temiendo que se negara la autorización para explotar los yacimientos recién descubiertos, Popper ideó la martingala de correr la línea fronteriza señalada haciéndola pasar por el medio del canal Beagle, para luego desviarla violentamente por el paso Picton dejando entre otras las islas Picton, Lennox y Nueva en poder de Argentina, cuyo gobierno no le negaría las autorizaciones de rigor para explotarlas.

Como en otras ocasiones, acudió nuevamente a Zeballos, su paño de lágrimas. Hombre astuto, no se atrevió directamente a plantear el asunto. Se limitó a hablarle del futuro de la región y a ponderar los factores que habían impedido hasta ese momento su resurgimiento. Desde luego, de Ushuaia, la capital debía trasladarse a San Sebastián que a diferencia de la primera tenía medios propios de subsistencia y podía controlar todo el territorio amén de contar con un magnífico surgidero para barcos de gran calado.

A renglón seguido, debería procederse a poblar de inmediato la región: "Según el presupuesto nacional, existen allí 25 familias, cuyo " paradero no he podido averiguar hasta la fecha, mantenidas por " el Erario. La Administración cuenta con 1 gobernador, 1 secretario, " 1 capellán, 1 juez, 1 jefe de policía, 2 comisarios, 1 agrónomo, 2 " carpinteros, 1 mecánico, 2 escribientes, 2 ordenanzas, 2 sargentos, " 3 cabos y 50 gendarmes, que unidos a los 68 hombres de los dos " buques de la gobernación, representan 162 personas mantenidas por " el Gobierno, mientras que el territorio sólo cuenta con 2 pobladores radicados. Estos dos pobladores se pueden dividir del modo siguiente: el Reverendo Bridges, ex misionero de Ushuaia, establecido con su distinguida familia en la isla Gable, canal del Beagle, " donde mantiene unos 15 ó 20 peones indígenas de raza yagana; y " el otro poblador radicado con establecimientos mineros en El Páramo, Bahía de San Sebastián".

De paso podría incorporarse lentamente a la civilización a los últimos restos de onas, víctimas, según sus palabras, de la voracidad del estanciero que los había exterminado con crueldad refinada.

Vivamente impresionado, Zeballos le pidió dictara una charla en su Instituto para formar ambiente.

No deseaba otra cosa el hábil minero. Ante una nutrida concurrencia, el 27 de julio de 1891 leyó una documentada disertación titulada "Tierra del Fuego. Apuntes geográficos, etnológicos, estadísticos e industriales".

Presidía la testera un gran mapa del territorio fueguino confeccionado sobre la base del del Almirantazgo Británico con pequeñas modificaciones de nombres sugeridas por Popper con el fin de halagar el sentimiento nacional argentino.

Así por ejemplo, la extremidad sudoriental de la Isla Grande aparece bajo la denominación de "Península Mitre"; el sector del océano Pacífico comprendido entre la costa meridional de la Isla Grande, Cabo San Pío y Cabo San Diego, Isla de los Estados y Cabo de Hornos figura como "Mar Argentino". Finalmente, corre la frontera argentina haciéndola pasar por el medio del canal Beagle, para luego desviarla al sur por el costado Este de Isla Navarino dejando para la República del Plata, entre otras, las islas Picton, Lennox y Nueva (12).

La idea al principio cayó en el vacío. En 1892 los mapas argentinos continuaron trazando el límite entre Cabo San Pío y las islas Picton y Nueva.

La buena estrella de Popper comenzaba a eclipsarse.

El 5 de junio de 1893 cerró sus ojos sin que ninguno de sus bellos proyectos prosperara.

En el intertanto, había vuelto a recrudecer la virulencia diplomática en torno a la demarcación de límites.

Con mirada sagaz, la Casa Rosada abrió los ojos y comprendió que la idea de Popper de extender la frontera austral le permitiría no sólo asomarse al ansiado Pacífico, sino controlar las llaves del cono austral del continente.

Conforme a esta línea, en la edición del Atlas Geográfico publicado en 1894 aparece ya incorporada oficialmente la tesis de la soberanía argentina sobre Picton, Lennox, Nueva y demás de menor importancia.

Paralelamente intentaron correr más al oeste el límite en la Isla Grande para asegurarse el dominio sobre los senos de San Sebastián y Yendegaia.

(12) Boletín del Instituto Geográfico Argentino. Tomo XII. Cuadernos VII y VIII, julio-agosto 1891, págs. 170-171.

26.—*La expedición de Serrano Montaner a la Patagonia Austral. Origen de la Colonia de Palena*

La necesidad de prevenir nuevos choques armados como el de Lonquimay, y la urgencia de dar ubicación a los inmigrantes contratados en Europa, empujaron a la Moneda a incorporar formalmente al resto del país la región al sur de Chiloé hasta la fecha sumida en el más absoluto abandono.

Aunque fugaces, las exploraciones de Simpson y Rogers habían alcanzado a descorrer una punta del velo de misterio que cubría los valles interandinos poniendo de relieve sus magníficas posibilidades para instalar colonias agrícola-ganaderas.

Y si no hubieran mediado aquellas circunstancias, el notable incremento de la navegación por los canales imponía a Chile una obligación moral para con todas las naciones del orbe a la vez que de amor propio nacional contar con una acuciosa carta de la región que diera amplias garantías de seguridad.

Penetrado de la importancia de esta idea, aprovechando su carácter de Director accidental de la Oficina Hidrográfica de la Armada, el 18 de noviembre de 1884 el Capitán de fragata graduado Ramón Serrano Montaner sugirió al Gobierno efectuar un completo reconocimiento de la región del canal Fallos, del río Palena y del seno Newman.

Consciente de la importancia del proyecto, el 2 de enero de 1885 el Ministro de Guerra y Marina Carlos Antúnez, comisionó al propio autor para llevarlo a cabo.

En lo sustancial, las instrucciones le prescribían remontar el Palena hasta descubrir su origen "y a obtener los datos necesarios para formarse una idea exacta de su utilidad e importancia".

El 5 de enero el Ministro de Relaciones y Colonización Aniceto Vergara amplió el pensamiento oficial sugiriéndole "obtener todos los " datos ilustrativos necesarios acerca del río y valle de Palena que le " permitan juzgar de las ventajas e inconvenientes que éste último " pudiera ofrecer para el establecimiento de una colonia agrícola".

Además, le recomendaba informar sobre las "coordenadas geográ-

" ficas de los puntos que sean necesarios para determinar la línea del " *divortium aquarum,* y posición de ésta sobre las cumbres más altas " de los Andes".

Desde los lejanos días de la Colonia numerosas expediciones habían intentado llegar a las nacientes del Buta Palena (Palena Grande en el lenguaje aborígen) seducidas por la idea de encontrar la mítica Ciudad Encantada de los Césares.

En 1707 Silvestre Antonio Díaz de Rojas presentó a la Corte Española un interesante memorial titulado "Derrotero, camino cierto y verdadero desde la ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Buenos Aires, hacia la ciudad de los españoles que vulgarmente llaman la Ciudad Encantada de los Césares".

Transcrito a las colonias indianas, el informe se transformó en la biblia de los hombres de empresa de la época.

A juicio de Díaz, la ciudad se encontraba situada entre las primeras cumbres del lado oriental de los Andes entre los 42° y 43° de latitud sur a la orilla de un caudaloso río que al parecer corría hacia el Pacífico.

Desde este instante, la atención se concentró en el río Buta Palena que coincidía con las características del estudio.

La primera de qué se tiene noticia fue organizada en 1762 por los padres José García y Juan Vicuña.

Le siguió en 1778-1779 la del franciscano Norberto Fernández.

Viene luego la del cura de San Carlos de Ancud Licenciado Lázaro Pérez.

Pero ninguno de ellos pasó los primeros rápidos.

Por su parte, la tradición chilota recuerda la del indio Caulacán que había alcanzado hasta la confluencia con el río que baja de Melimoyu.

Durante la República y hasta bien avanzado el siglo 19, la región al sur de Chiloé permaneció en el más absoluto abandono en parte debido a la fama de pobre, a la cuña interpuesta por los araucanos, a las inclemencias del tiempo y muy principalmente a la ausencia de imaginación e iniciativa de la Moneda, apegada a lo fácil y llevadero.

Así las cosas, el incremento de la navegación a vapor obligó a la Moneda a salir de su sopor. Los trabajos de Simpson permitieron lle-

nar numerosos vacíos y rectificar otros tantos errores de las deficientes cartas que representaban la región. Conforme a su plan de trabajos, en enero de 1873, el Jefe de la Misión hidrográfica encomendó al teniente Agustín Garrao remontar el Palena. Falto de medios, los exploradores tuvieron que contentarse con llegar hasta los primeros rápidos y concentrar su atención en la barra denominada Piti Palena (Palena Chico).

A la postre, los continuos reclamos de la cancillería argentina sepultaron estas excursiones.

Resuelta la cuestión limítrofe por el tratado Echeverría-Irigoyen a fines de 1883 el colono alemán residente en Llanquihue Adolfo Abé atraído por el deseo de descubrir el origen de unos árboles de especie desconocida, arrastrados por el Palena, remontó el río hasta el cruce con el que viene de Melimoyu. De regreso a su hogar pasó un informe al Ministro de Relaciones plagado de fantasías.

Este era el panorama que tenía por delante Serrano cuando resolvió desentrañar el misterio que cubría la región de Palena.

A partir de Carelmapu, la navegación se tornó asaz molesta debido a los innumerables vacíos de las cartas de navegación. "Más fácil que corregirlas sería rehacerlas", había de exclamar en su informe final.

Por fin, a la medianoche del 27 de enero de 1885 fondeó en Piti Palena frente al Golfo del Corcovado (43° 46').

Después de recoger importantes observaciones de la barra y de la Isla de los Leones que cierra la salida del río, el 1.° de febrero comenzó la ascensión. Al promediar el 4 enfrentó el famoso Melimoyu. Con grandes dificultades continuó navegando aguas arriba. Al finalizar el día 5 apenas habían recorrido 37 millas.

Al mediodía del 11 después de haber remontado 43 millas, enfrentaron una bifurcación del río en sendos brazos de igual caudal, uno enfilaba al N.E. y el otro al S.E. Siguió el primero por tratarse del que había tomado Abé.

Al atardecer del 13 desembocaron en un valle coronado por el telón de fondo de un cordón de cerros nevados, de donde parecía venir el río.

En la mañana siguiente y cuando habían cubierto 86,5 millas, un

rápido más poderoso que los que habían sorteado indemnes, les destruyó una de las chalupas amenazando seriamente la vida de los 14 tripulantes. Imposibilitados para seguir adelante con una sola embarcación contra su voluntad Serrano debió tornar a casa, sin poder cubrir las 5 millas que faltaban para alcanzar los cordones nevados, y por ende, sin lograr descubrir el origen del Buta Palena.

A las 9 del 15 comenzaron el descenso, arribando a bordo a las 19 horas del 16.

Los días siguientes los empleó Serrano en explorar los canales occidentales.

"Este resultado dejó completa y definitivamente resuelto el pro-
" blema de las comunicaciones entre los golfos de Peñas y Trinidad,
" y demostró que sólo hay dos vías de comunicación entre ambos gol-
" fos: una proporcionada por el canal Messier y la otra por los ca-
" nales Fallos, Ladrillero y Picton, teniendo cada una sus ventajas e
" inconvenientes especiales".

En su informe fechado en septiembre de 1885 sostiene:

"Cualquiera que sea la riqueza de los bosques de las regiones al-
" tas del valle de Buta Palena, es un hecho que serán siempre difíciles
" de explotar por los inconvenientes que presenta la ascensión del río
" hasta esos lugares, especialmente en los últimos meses de verano,
" época más favorable para la corta de madera".

"La riqueza de los bosques de la región inferior del valle, es no-
" tablemente superior a la de las islas de Chiloé y Guaytecas". "Sin
" embargo, la falta de mariscos, alimento principal de los hacheros,
" y la circunstancia de ser algo eventual y de temporada la entrada
" del río, hace que este valle no presente gran aliciente a la industria
" maderera mientras los bosques de Chiloé y Guaytecas sean tan abun-
" dantes como lo son al presente".

"Si los bosques por sí solos no constituyen en el día una riqueza
" que dé importancia al valle, en cambio éste presenta ventajas in-
" contestables para la crianza de ganado mayor".

"Esta industria exigiría *la apertura de un camino suficiente para*
" *el paso de los animales en todo el largo del valle y próximamente*
" *paralelo al río, trabajo fácil y que en gran parte estaría hecho con*
" *sólo talar el bosque*".

"En general, el terreno de valle es todo de muy buena calidad; la
" capa vegetal tiene un espesor siempre mayor de un metro y a ve-
" ces alcanza a dos y tres".

Para cubrir oportunamente las necesidades de la zona, Serrano propuso extender la jurisdicción de Chiloé hasta la extremidad meridional de la península de Tres Montes. Cabe recordar que en el hecho esta sección estaba absolutamente dominada por los chilotes que en un número no inferior a 2.000 se dirigían a esos parajes en la estación de verano para dedicarse a la corta de árboles y caza de lobos o explotación de los hielos de San Rafael. "Para atraer a éstas (indus-
" trias) —concluye Serrano—, será necesario hacer concesiones de
" arriendo por un canon ínfimo durante los primeros años, canon que
" se aumentaría prudencialmente en los años siguientes".

27.—*Las exploraciones de Alejandro Bertrand al sur del paralelo 52°*

Sin perjuicio de la misión encomendada a Serrano y con el fin de preparar el terreno a la demarcación de fronteras por un lado y a buscar ubicación para los colonos contratados por Echeverría, por otro, a fines de 1884 la Moneda comisionó al ingeniero civil Alejandro Bertrand para que explorara minuciosamente "la Patagonia austral entre
" el paralelo 52° y el Estrecho de Magallanes, la Península de Bruns-
" wick, la isla Dawson y la Tierra del Fuego en su parte septentrio-
" nal entre las bahías Gente Grande y San Sebastián".

Las instrucciones impartidas le prescribían estudiar con especial atención "el curso de los ríos, esteros o cauces y la *separación de las hoyas hidrográficas*".

Con los antecedentes acumulados debería confeccionar un mapa dividiendo el territorio magallánico en hijuelas destinadas a entregarse en arrendamiento por el sistema de la subasta pública.

Para llevar a cabo esta labor Bertrand contaría con la asesoría de Aníbal Contreras.

Con la entusiasta colaboración del Gobernador Sampaio, el 20 de enero de 1885 los expedicionarios dejaron Punta Arenas rumbo al N. Al caer la tarde avistaron el seno del Otway.

Pasado el mediodía del 22 llegaron a la ribera oriental del canal Fitz Roy.

Manteniendo siempre el mismo rumbo, el 2 de febrero llegaron a una prominencia que bautizaron Cerro Penitente.

No obstante ir violentamente castigados por el viento del oeste siguieron avanzando hasta llegar el día 8 al lugar denominado Mapa de los Guanacos, conjunción del paralelo 52° con el *divortium aquarum*, que según el Tratado de 1881 constituía el límite chileno-argentino. Efectuados los estudios de rigor emprendieron el regreso a Punta Arenas, a donde llegaron el 13.

Después de un breve descanso el 19 emprendieron viaje esta vez a cabo Vírgenes. Al mediodía del 22 llegaron al río Dinamarquero. Veinticuatro horas más tarde cruzaron el Río Ciaique. En la tarde del 25 pasaron por los cráteres apagados de Orejas de Burro. En la mañana del 27 subieron el Monte Aymond. Horas más tardes llegaban al Cabo Vírgenes. De ahí siguieron a Punta Dungeness "o más bien Punta
" Miera, nombre que debiera prevalecer, por ser el que le dieron los
" primeros navegantes españoles, pero que los ingleses han cambiado
" por el primero, por satisfacer un prurito de alteraciones en la no-
" menclatura geográfica que ellos han aplicado en vasta escala en las
" costas meridionales de Chile".

El 9 de marzo pasaron por la hacienda de Cabeza de Mar del Dr. Fenton, cirujano militar de Punta Arenas. Al día siguiente llegaron a la colonia donde los esperaba la "Abtao". En la mañana del 12 de marzo enderezaron proa a Isla Dawson.

Después de recorrer las dependencias y muelle de la Sociedad Richard y Porter, que tenía la concesión para explotar las maderas de la isla, levaron anclas en la tarde del 14 rumbo a Porvenir. Aprovechando el buen tiempo, en la tarde del 15 zarparon rumbo a Porvenir. Una vez en tierra, consiguieron en la casa fiscal unos caballos y siguieron adelante.

En la mañana del 16 llegaron al Cabo Boquerón. Horas más tarde llegaron a la desembocadura del Río Ossa en la Bahía Inútil.

Después de recorrer las instalaciones del lavadero de oro, a las

9 de la mañana del 17 emprendieron el regreso rumbo al N. para llegar al caer la tarde a Porvenir.

Al día siguiente la "Abtao" los condujo a Punta Arenas.

Sin descansar un segundo, el 20 después de almuerzo partieron a reconocer la Península de Brunswick. El 21 pasaron por el Chorrillo del Guairavo. Tres días más tarde llegaban al Río San Juan. Luego de remontarlo hasta el *divortium aquarum* con el río de los Canelos, bajaron por este curso hasta el Otway, siguieron hasta el Río del Pescado y Cabo Negro y tornaron a Punta Arenas donde llegaron el 30 de marzo. Al subsiguiente, Bertrand se embarcó en el "Aconcagua" a Valparaíso.

En su informe final en noviembre de 1885 expresa:

"La cordillera de los Andes no nos presenta sus cumbres prominentes enfiladas en línea recta, ni siquiera en una línea sucesiva, hállanse más bien diseminadas al acaso algunas en su mismo dorso, las más en la vertiente occidental y algunas en la oriental". "El nivel general de la cadena de los Andes viene en descenso desde la altiplanicie boliviana y la Sierra de Atacama donde alcanza a 4.000 metros, hasta el seno del Reloncaví, primera entrada que hace el mar entre sus cumbres, pues el volcán Calbuco queda al occidente de dicho seno, desde este punto la cordillera sigue parte por el continente y parte por las islas, siendo de notar que la atraviesan de un lado a otro los valles de los ríos Palena, Aisén, Huemules y Blanco, hasta rematar al norte del seno de la Ultima Esperanza, entre los grados 51 y 52 de latitud sur, encuéntranse allí cortadas todas las serranías continentales por las pantanosas llanuras de Diana, que se extienden desde la Bahía del Desengaño (Desappointment Bay) hasta las nacientes occidentales del río Gallegos. En esta latitud y al sur de esta interrupción, las numerosas cumbres nevadas de los Andes se encuentran diseminadas en las numerosas islas y penínsulas separadas por los tortuosos canales occidentales de Patagonia". Confirmando las observaciones de Bove, a su juicio, el ramal oriental de los Andes al sur de las llanuras de Diana (52°) estaba integrado por el cerro del Penitente, las cordilleras de Pinto y Dynevor, el ramal del Divorcio, Cerros Rogers y Castillo, la Cadena más baja del Fin del Monte, el Ladrillero, los montes Simpson, Molina y Chaigneau, se hunde en el golfo de Xaltegue. Luego de hundirse en canal Jerónimo, aflora por el S.O. de la península de Brunswick, avanza al N.E. terminando en las cimas del Río Grande, Mina Rica y Monte Fenton donde se hunde nuevamente en el canal Magdalena y el Estrecho para erguirse nuevamente bajo el nombre de monte Sarmiento y Darwin. Endilga al oriente, salva el Estrecho Le Maire y reaparece en la Isla de los Estados...

Y entrando al nudo de su misión, agrega:

"El dominio de Chile sobre la Patagonia oriental principia en el paralelo de 52° de latitud, en el punto de intersección de ese paralelo con el *divortia aquarum* de los Andes. Este punto de partida es el que importa conocer y fijar, y era el encontrarlo uno de los principales objetos de nuestra exploración". "Pero ella sólo ha venido a confirmar un hecho aseverado hace más de tres siglos, que parece haber sido olvidado en la redacción de nuestro tratado de límites, esto es, que la cordillera de los Andes pierde su continuidad al llegar a la región patagónica, sus cumbres se diseminan por las numerosas islas y penínsulas de los canales occidentales; el *divortia aquarum* de las corrientes que bajan a ambos océanos se aparta con frecuencia de su dorso fracturado y se traslada más al oriente, alcanzando a veces hasta la región plana de las pampas. Esto sucede especialmente en las proximidades del paralelo de 52°, donde la planicie se extiende de uno a otro océano". "El *divortium aquarum* del continente debe buscarse al oriente de ella (la cordillera), en las extensas vegas que forma el afluente occidental del río Gallegos" (10 millas al O. del meridiano 72).

"En la Tierra del Fuego, según se deduce de la exploración del señor Serrano, la línea limítrofe, o sea el meridiano de 68° 34′ al oeste de Greenwich, cruza por un terreno poco accidentado, en su mayor parte pantanoso, desunido en la parte norte y cubierto de parches de bosques desde la latitud 53° 30′ hasta la de 54°. Al sur de este paralelo permanece inexplorada hasta el canal Beagle, donde el citado meridiano intercepta a la costa por los 54° 54′ al 22 kilómetros al poniente de la misión inglesa de Ushuaia, después de recorrer por la isla Grande de la Tierra del Fuego una extensión de 248 kilómetros".

Respecto al futuro de la industria carbonífera agrega:

"Es más probable que la industria carbonífera en Magallanes no " haya dicho su última palabra. Entendemos que no se han practica- " do sondajes a más de 80 metros de profundidad y por consiguiente " no se sabe si existen capas más potentes y de mejor calidad que las " conocidas".

No menos acertada es la visión que se formó de los mantos auríferos de Punta Arenas: "Son todos pobres y poco menos que inexplo- " rables por la falta de agua corriente, además dichos mantos se en- " cuentran a una gran profundidad y, salvo los puntos en que natu- " ralmente se hallan a descubierto, no habrá medio de proseguir su ex- " plotación, dado el caso que se la emprendiera".

"La industria ganadera —agrega en otro capítulo— no se presen- " ta en Magallanes como un aliciente para poblar el territorio, subdi- " vidiendo la propiedad; por el contrario, en un llamamiento al ca- " pital que, como es sabido, no acudirá sino con la esperanza de un " lucro proporcionado al trabajo y sacrificios que demanda la indus- " tria y a los riesgos que se corre en ella. Entre los primeros debe con- " tarse el solo hecho de trasladarse y vivir en una región aislada, des- " poblada e inclemente..."

"El arrendatario de un lote de 30.000 Ha. si quiere hacerlo pro- " ducir desde luego, deberá introducir por lo menos 5.000 ovejas pa- " ra lo cual necesita un capital de 10.000 libras esterlinas". "Al fin " de los dos primeros años sacará una utilidad de 2.400 libras esterli- " nas y verá su ganado aumentado a 9.000 cabezas. En los años sub- " siguientes la ganancia aumentará, pero no indefinidamente, y des- " pués de algunos años sucederá lo que en las Malvinas, que el te- " rreno tendrá su dotación completa de ganado".

Las observaciones de Bertrand publicadas en 1886 bajo el título "Memoria sobre la región central de las tierras Magallánicas", abrieron los ojos de la Casa Rosada. Y dando vuelta las espaldas al *divortium aquarum* aceptado hasta entonces por la tradición y las leyes, se aferró a la línea de altas cumbres absolutas que le ofrecía la halagadora perspectiva de salir al Pacífico por el seno de Ultima Esperanza...

28.—Argentina entre 1886-1892. La hecatombe moral

Hombre joven y terriblemente ambicioso, Roca no concluía todavía su primera administración cuando ya estaba preparando su retorno al poder. Con la secreta esperanza de continuar manejando al país por interpósita persona, resolvió apoyar la candidatura presidencial de Miguel Juárez Celman, su amigo del alma y artífice de su campaña de 1880. "Más grande por su corazón que por su cabeza", según Eduardo Wilde, Juárez representaba para el conquistador de la Patagonia una segura vía para volver al poder en 1892. Asegurado el favor oficial, Juárez obtuvo el 11 de abril de 1886, 168 de los 213 electores. Carlos Pellegrini se llevó la Vicepresidencia con 179 votos.

El 12 de octubre el nuevo mandatario asumió el mando en medio de un clima cargado de un peligroso "escepticismo cívico".

Para el despacho de Relaciones Exteriores fue escogido Norberto Quirno Costa.

Roca pasó a ocupar una banca en el Senado desde donde estaría al cabo de los sucesos.

No obstante la grave postración económica, Juárez se dio maña para acometer diversas obras públicas. Entre otras, merecen recordarse la habilitación de los puertos de Rosario y La Plata. Estimulada por la estabilidad institucional, la inmigración continuó inyectando sangre nueva al país.

Pero, el carácter bondadoso y pastoril de Juárez tenía necesariamente que precipitar la crisis que venía arrastrándose desde antiguo.

Poniendo de relieve una total inconsciencia del peligro durante su gestión se despilfarraron las rentas nacionales estimulando inversiones innecesarias para halagar a amigos y correligionarios. 1887 fue año de las pensiones y jubilaciones "a granel".

Para no ser menos, el Congreso, nada de tímido, duplicó su dieta, de 5.167 a 10.000 pesos.

Para cubrir estos gastos extraordinarios se acudió al suicida expediente de las emisiones inorgánicas.

Como suele suceder, los desplazados se plegaron a la oposición trabajando con toda el alma por el derrocamiento del régimen.

Incapaz de controlar a su concuñado y viendo alejadas sus espectativas de volver al poder, Roca se acopló al carro de los descontentos. A esta altura, la politiquería comenzó a roer las entrañas del ejército...

Contribuyó a aumentar el desconcierto la campaña disolvente del socialismo internacional que por esos días comenzó a afincar en Argentina.

Al finalizar 1889 la banca internacional suspendió el préstamo colocando al país al borde de la quiebra. Para prevenir las corridas se debió acudir al expediente de cerrar los bancos.

En un vano intento de soslayar el golpe que todos veían venir, en febrero de 1889, Juárez introdujo algunos cambios en el Gabinete. Quirno pasó al Interior y Zeballos a Relaciones.

Tras un fugaz período en que la situación pareció consolidarse, Leandro N. Alem volvió a fustigar duramente al Gobierno. Vivamente impresionados, el 26 de julio de 1890 los militares comenzaron a tomar cartas en el asunto. Tras sangrientas escaramuzas, viendo fracasados sus intentos de atraerse a Irigoyen, Eduardo Costa, José María Gutiérrez y Rocha sucesivamente, para reorganizar el Gabinete, el 6 de agosto Juárez presentó la renuncia.

Presidida por Roca, la asamblea legislativa la aceptó por 61 votos contra 22. El mandatario se retiró a la vida privada. Murió el 14 de abril de 1909, rodeado del respeto de todos sus conciudadanos.

El Congreso, el gran responsable de los despilfarros, salvó incólume. Por lo demás, nadie se preocupó por indagar su grado de culpabilidad en la crisis. Le sucedió en el mando supremo el Vicepresidente Carlos Pellegrini Bevans.

Eduardo Costa pasó a Relaciones. En octubre fue sustituido por Zeballos.

Conforme a su lema "levantar a nuestro país de la postración inmensa que lo abate, lo consume y lo desacredita", el nuevo Gobierno introdujo fuertes economías deteniendo importantes obras públicas.

Ello no obstante, de $ 335.762.000 en 1890, la deuda pública alcanzó en 1892 a $ 425.470.000 oro.

Frente a la grave crisis, las corrientes políticas en pugna acordaron deponer odios en aras del interés nacional. Mitre, Irigoyen y Roca renunciaron a sus aspiraciones presidenciales en favor de Luis Sáenz Peña sugerido por Pellegrini, y Uriburu, personajes ajenos a los conciliábulos de partido y que garantizaban una administración de transición al paladar de tirios y troyanos. A la sazón, Sáenz, de 70 años, era miembro de la Corte Suprema de Justicia y Uriburu, diplomático de carrera.

Las elecciones confirmaron este acuerdo: Sáenz obtuvo 210 votos y Uriburu 216.

En Relaciones quedó Tomás S. de Anchorena.

Pero no alcanzaba a afianzarse el nuevo Gobierno cuando nuevamente renacieron con más vigor las rencillas y las corrientes volvieron a tomar posiciones para aprestarse al combate.

Precipitó la crisis, la decisión del mandatario de gobernar el país conforme las resoluciones mayoritarias de consejo de Ministros, limitándose a *presidir* las reuniones.

Sin un partido oficial que lo apoyara, en los primeros días de julio de 1893, Sáenz resolvió renunciar. Aterrados ante el fantasma de la anarquía, Roca, Mitre y Pellegrini le aconsejaron reestructurara el gabinete con Aristóbulo del Valle. El 4 de julio quedó constituido el nuevo Ministerio. Virasoro pasó a Relaciones.

Pero la avalancha ya no la contenía nadie. El 2 de agosto Roca renunció a la banca senatorial y se retiró a la vida privada.

Impotente para gobernar, el 22 de enero de 1895 Sáenz elevó su renuncia.

Durante el poco tiempo que tuvo las riendas del poder logró sanear las finanzas y ordenar los gastos.

La valorización de la carne ovina impulsó a los productores a buscar el cruce con la raza Lincoln y dejar de lado la Merina. En 1895 se superaron los 74.000.000 de cabezas.

Se reanudaron las obras públicas paralizadas. La inmigración volvió a cobrar el vuelo extraordinario y la colonización de la tierra adquirió un impulso notable.

Le sucedió Uriburu. Alcorta pasó a la Cancillería.

Como Pellegrini, el nuevo gobernante encauzó su acción a restaurar la concordia en la agitada familia argentina.

Empero, arrastrado por la corriente patriotera, debió invertir gran parte del escuálido presupuesto en armar al país para la guerra con Chile, mientras trataba por todos los medios de adormecer a la Moneda.

29.—Las excursiones de Fontana en la Patagonia andina. Argentina funda la Colonia 16 de Octubre, al oeste del divortium aquarum, *en territorio chileno. La reacción de la Moneda*

Como se recordará, consciente de la necesidad de incorporar cuanto antes la Patagonia a la actividad económica nacional, Roca había colocado al frente de los territorios australes a los mejores valores del momento. Y así, por ejemplo, para la Gobernación del Chubut eligió al Teniente Coronel Jorge Luis Fontana.

Formado en la Universidad de Buenos Aires, bajo el rectorado de Juan María Gutiérrez, el joven oficial había descollado por sus notables aptitudes por las ciencias naturales que lo habían transformado en un activo proveedor de raras colecciones de fósiles de los museos del país. Siguiendo el mandato de una vocación irresistible a poco de abandonar las aulas superiores abrazó la carrera de las armas también con singular brillo.

Habida consideración a sus merecimientos personales, el Gobierno le encomendó la hasta entonces insuperable tarea de pacificar el Chaco. Merced a su empuje y valor no común en pocos meses realizó lo que sus antecesores no habían podido dar remate en medio siglo. En esta misión lo sorprendió su traslado al Chubut.

A la fecha de su nombramiento la antigua colonia galense discurría una existencia miserable, en parte debido a la pobreza del litoral atlántico donde había sido instalada y también a la ausencia de experiencia agrícola-ganadera de los inmigrantes en su totalidad ex mineros.

Ello no fue óbice para que, a poco andar, Fontana obrara milagros. Con medios propios, sin irrogar gasto alguno a la Nación, la abatida colonia rejuveneció como por obra de encantamiento. Se abrieron canales de regadío, se remodeló la capital, Rawson, y se erigieron nuevos pueblos.

Seducido por las narraciones de los indios que pintaban como un nuevo El Dorado las comarcas cordilleranas del interior, el incansable gobernador resolvió organizar una excursión exploratoria para verificar en el terreno las posibilidades de la región encerrada por los paralelos 42° y 46° y meridianos 65° a 73° 20′.

Concluidos los preparativos, el 13 de octubre de 1885 partió de Rawson en pos del oeste misterioso siguiendo el curso del río Chubut. Al enfilar el cruce con otro río (42° 40′ 44″) continuó por el curso meridional hasta rematar en un valle ubicado al occidente de la línea divisoria de las aguas que van al Pacífico y al Atlántico, o sea, en territorio chileno. Ello no obstante y en homenaje a la fecha de publicación de la Ley de Territorios Nacionales, lo denominó "16 de octubre".

"El levantamiento prolijo del terreno —anota el cronista de la expedición, Estanislao S. Zeballos— confirmó la existencia de un río anchuroso, cuyo curso de Este a Oeste, revelaba que los viajeros *hollaban tierra de Chile*. Un paso más y las rocas se hunden en las aguas azules y tranquilas de un golfo colosal, limitado a lo lejos por las masas parduscas de las rocas acantiladas de Chiloé . . . " (13).

Los viajeros, por error, creyeron encontrarse en presencia del río Corcovado . . .

"Los puertos chilenos del golfo Corcovado —continúa Zeballos—, cuya fácil comunicación con la Argentina asegura maravillosamente la prosperidad de la región andina, cuyos elementos de vida y de riqueza son inagotables".

Poco más al sur descubrieron un lago que denominaron "Fontana" en homenaje al jefe de la expedición.

Frenados por la falta de medios para abrirse paso a través del espeso monte, los exploradores debieron tornar a Rawson.

Buenos Aires lo recibió en gloria y majestad. El 15 de mayo el Instituto Geográfico lo condecoró con su medalla de oro por haberse distinguido a la gratitud nacional y el 9 de junio lo incorporó en sesión pública como socio activo de la Institución.

(13) Zeballos, "Fontana", Boletín del Instituto Geográfico Argentino, mayo, octubre y noviembre de 1886.

"La Patagonia —dijo en su discurso el visionario explorador— es
" la tierra del porvenir".

Impuesto de los resultados obtenidos, el 13 de septiembre la Casa Rosada lo autorizó para fundar una colonia.

Infatigable, en los años siguientes, recorrió el Chubut desde su nacimiento hasta la desembocadura. Item más, en 5 puntos, entre los grados 41 y 46, penetró hasta el corazón de los Andes.

Provisto ahora de los medios necesarios, trasladó a 157 colonos al valle 16 de octubre. Con la asistencia del agrimensor Llowydap Iwan, despejó una extensión de 50 leguas cuadradas en la confluencia del río Uncaparia con el Staleufu (43° 50′ al 44° 5′) distribuyéndolo en lotes de 25 km.[2]

El 1.° de febrero de 1888 fundó oficialmente la colonia.

La falta de comunicaciones con el Atlántico obligaron a Fontana a orientar la actividad a la crianza de ganado, no obstante que el clima excelente y la bondad del suelo permitían crear un importante centro agrícola.

No bien se impuso de las incursiones del Gobernador del Chubut y de los rumores no confirmados de que habría fundado una colonia en uno de los valles occidentales de los Andes, y por ende en territorio chileno, el Plenipotenciario de la Moneda Guillermo Matta se apersonó al canciller argentino en demanda de mayores antecedentes.

El Ministro se apresuró a tranquilizarlo asegurándole que "nin-
" guna de estas expediciones, un tanto fantásticas, cuenta con la ini-
" ciativa del Gobierno".

En esta confianza, el plenipotenciario se alejó a Montevideo, dejando la Legación a cargo de Carlos Zañartu.

A todo esto la noticia de las expediciones de Fontana y la fundación de la Colonia desataron en Chile una violenta ola argentinófoba.

Inquieto por el cariz que estaba tomando el asunto, a pesar de las seguridades que se le habían dado, desde Montevideo el 1.° de marzo, Matta le escribió al Subscretario de Relaciones Exteriores Mariano Pelliza, una carta privada pidiéndole le informara lo que había de verdad sobre la expedición Fontana.

"Por más que uno trate de sustraerse de la impresión que causan
" las noticias publicadas por los diarios, llega un momento que por
" la gravedad de su objeto tienta saberlas o por lo menos conocer su
" origen".

Confirmada una vez más la prescindencia de la Casa Rosada en la exploración, el canciller Demetrio Lastarria cerró el incidente declarando en la Memoria presentada el 1.° de junio de 1888 al Congreso:

"Ha habido con motivo de no encontrarse perfectamente señala-
" dos estos límites, pequeños incidentes a los cuales no se ha atribui-
" do importancia alguna: en primer lugar, por no revestir esos hechos
" la menor gravedad, y en segundo, por haber ellos acaecido en terri-
" torios de pertenencia dudosa. Ambos Gobiernos, procediendo siem-
" pre con espíritu conciliador, han acordado que esos territorios con-
" tinúen bajo la jurisdicción del país a que han estado sometidos, has-
" ta que se fijen sus fronteras en la forma debida".

30.—Chile funda la Colonia de Palena

Apremiado por el expansionismo argentino, siguiendo los consejos de Serrano, el 4 de enero de 1887 la Moneda resolvió crear una colonia en Palena y otra en la Península Muñoz Gamero con miras a observar los movimientos de allende los Andes.

Consciente del grave aislamiento en que se encontraba la región por las largas distancias, las dificultades de un clima y geografía hostiles y por último la falta de comunicaciones, indispensables para el resurgimiento de una región, en febrero de 1889 se celebró un contrato con la Compañía Sudamericana de Vapores para que realizara un viaje mensual entre Millipulli y Palena, con escala en Chiloé.

Para tal fin la Compañía puso al servicio de la línea el vapor "Pudeto".

"La elección de las localidades —había de informar el Ministro
" del Interior en su Memoria de 1889— en que dichas poblaciones de-
" bían ser establecidas, ha sido materia de detenido estudio para con-
" sultar su porvenir agrícola e industrial y formar al mismo tiempo
" centros de recursos para la navegación de los mares del sur. Las
" exploraciones practicadas en diversas épocas en el valle del río Buta

" Palena, situado a los 43° 40′ de latitud meridional... decidieron al " ministerio a elegir este valle como el lugar más apropiado para el " establecimiento de una población y de una colonia agrícola, que dé " vida a la considerable extensión de nuestro continente austral, has- " ta hoy despoblado. Según las informaciones recogidas, el río se pres- " ta por su caudal de agua a ser navegable por las embarcaciones que " puedan salvar la barra que existe en su desembocadura, pues es bas- " tante profundo. La cordillera de los Andes se divide en esta latitud " en tres grandes cordones, *de los* que el río atraviesa *dos* en su curso, " formando entre el cordón central y el oriental un valle longitudi- " nal, extensísimo, que recorre al parecer una zona de latitud conside- " rable al Norte y Sur de la laguna origen del río (14). Este valle " es apropiado para la crianza de ganados y aún para la agricultu- " ra". *"En la actualidad existen algunas familias radicadas en la co- " lonia,* y se han presentado al Intendente de Llanquihue muchas so- " licitudes para el mismo objeto, notándose cierto interés por la ex- " plotación de las maderas del valle y la crianza de ganados".

Sin embargo, este empeño del Gobierno por levantar la región era más aparente que real. Entregada a su propia suerte, sin caminos de penetración al interior ni una positiva ayuda oficial, al igual que en Argentina, la Colonia fue languideciendo hasta desaparecer.

Retirada la subvención, a comienzos del siglo actual, el "Pudeto" suspendió sus viajes sellando el destino final de Palena.

Hacia 1903 la colonia podía considerarse irremisiblemente perdida.

31.—Argentina presiona a Chile para constituir la comisión de peritos

Como se recordará, el artículo primero del Tratado Echeverría-Irigoyen contemplaba: "Las dificultades que pudieran suscitarse por " la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la cor- " dillera y en que no sea clara *la línea divisoria de las aguas,* serán

(14) Las palabras en cursiva fueron adicionadas por Bertrand.

" resueltas amistosamente por dos peritos nombrados uno de ca- " da parte". A mayor abundamiento, "en caso de no arribar éstos a " un acuerdo —agregaba la disposición—, será llamado a decidirlas " un tercer perito designado por ambos Gobiernos".

"De las operaciones que se practiquen —concluía —se levantará " un acta en doble ejemplar, firmada por los dos peritos en los pun- " tos en que hubieren estado de acuerdo y además por el tercer peri- " to en los puntos resueltos por éste. Esta acta producirá pleno efecto " desde que estuviere suscrita por ellos y se considerará firme y vale- " dera sin necesidad de otras formalidades o trámites. Un ejemplar " del acta será elevado a cada uno de los Gobiernos".

Conforme a lo prevenido en el artículo IV, dichos peritos se encargarían de fijar en el terreno la línea general de fronteras acordada en el tratado de marras.

Con la secreta esperanza de seguir usufructuando de la angustiosa situación en que se encontraba Chile, acorralado por peligros e incertidumbres sin fin, la Casa Rosada comenzó a fustigar sin piedad a la Moneda para obligarla a nombrar los peritos para iniciar el proceso de demarcación.

Agobiado primero por las gestiones de paz complicadas con las amenazas de una eventual intervención europea, y luego por las reclamaciones deducidas por los particulares efectados por las acciones bélicas, tanto o más complejas que la guerra misma, el Gabinete de Santiago no pudo dedicar la atención que el caso requería.

Consecuente con los planes de Buenos Aires, Uriburu siguió hostilizando, agregando a éstas otras reclamaciones con el fin de quebrar el sistema nervioso ya bastante deteriorado de los gobernantes chilenos.

Así las cosas, ya más aliviado de los graves problemas que lo abrumaron durante casi toda su administración, y tal vez con el fin de retener para sí la gloria de dejar solucionado tan grave incordio, al finalizar su mandato Santa María resolvió abrir las negociaciones tendientes a nombrar la Comisión de peritos.

A mediados de julio de 1886 el canciller Darío Zañartu comunicó al Plenipotenciario argentino la buena disposición en que se encontraba su Gobierno para firmar el acuerdo respectivo.

Este inesperado cambio de frente no consultado en sus planes

sorprendió al diplomático porteño sin instrucciones. No obstante para no presentar frente vulnerable, el sagaz político propuso entrar desde luego a ocuparse de la negociación.

No bien dejó el despacho del canciller, dirigió una comunicación el 26 de julio a su Gobierno pidiendo las instrucciones especiales para llevar a término la negociación.

La respuesta no se hizo esperar. El 14 de agosto la Casa Rosada le despachó las bases de una convención y el 31 le envió la plenipotencia.

Pero, como era de esperarlo, cuando Uriburu recibió las bases de arreglo al gobierno de Santa María le quedaban muy pocos días y se encontraba casi por completo entregado a las atenciones parlamentarias y de política interna. Por la fuerza de las cosas el asunto una vez más debió postergarse para continuar tratándolo con la administración de Balmaceda que se iniciaba el 18 de septiembre...

32.—La Misión Guillermo Matta en Buenos Aires

Mientras se adoptaba una resolución definitiva tocante al nombramiento de peritos, y para poner fin al dilatado interregno originado por el alejamiento de Ambrosio Montt, el 20 de mayo de 1887 Balmaceda designó a Guillermo Matta, que desempeñaba la Plenipotencia en Alemania e Italia, como Ministro en Buenos Aires y Montevideo. Completaban la misión su hijo Juan Gonzalo como Secretario y Carlos Zañartu Fierro como Oficial.

Luego de presentar sus credenciales al Presidente del Uruguay el 11 de agosto y permanecer en la Banda Oriental el lapso suficiente que exige el protocolo, el flamante diplomático se trasladó a Buenos Aires.

El sábado 3 de septiembre fue recibido en audiencia pública por el Presidente Juárez Celman y su canciller Norberto Quirno Costa.

Impresionado por la violenta expansión económica de Argentina y las audaces conclusiones del estudio de Moyano extractado en el Boletín del Instituto Geográfico, el nuevo canciller se formó la íntima

convicción de que era indispensable determinar cuanto antes la línea fronteriza:

"Conviene que se aproveche la buena época —le expresa el 29 " de septiembre a Santiago—, para que se nombre la comisión de pe- " ritos que debe proponer el trazo de la fijación de límites entre am- " bos países. En los siete años que van corridos de la fecha en que se " firmó el Tratado de Límites, esta República ha mantenido incesan- " temente en estudio en los territorios disputados, comisiones de in- " genieros y de marinos que han levantado planos, e indicado obser- " vaciones de gran trascendencia". Y, resbalando por la superficie del verdadero pensamiento argentino, agrega:

"Debo advertir que aquí mismo en el Ministerio esta paz de la " cuestión les preocupa y yo espero que no ha de encontrar dificultad " la organización de la comisión en la forma indicada. Hay en todos " aquí en el Gobierno y en la opinión pública, deseo sincero de que " se terminen con Chile todas estas pequeñas cuestiones que aún exis- " ten, que no por ser pequeñas preocupan menos los ánimos de los " que las estudian y tratan de solucionarlas definitivamente".

Sin ocultar sus temores por la campaña sobre los puertos argentinos en el Pacífico en Ultima Esperanza, agregaba en su oficio del 11 de octubre:

"Hay, pues, motivo suficiente en mi insistencia para el nombra- " miento de la Comisión de Límites que debe terminar lo que aún " queda de esas enojosas cuestiones. Mientras haya causa grande o " pequeña que las recuerde habrá siempre en los dos países hombres " o partidos políticos que las exploten y las hagan servir para sus pro- " pósitos e intereses personales como se ve muy claro especialmente " en el recorte de "La Nación". Enemigos su redactor y su círculo de " la actual situación política, están dispuestos a encontrar en todo " acto una falta, en todo suceso una responsabilidad y en cada una " de estas cuestiones una amenaza para la integridad nacional. No le " conviene, pues, a Chile mantener esta situación".

33.—*Argentina pretende apoderarse de los puertos chilenos en Ultima Esperanza en el Pacífico. Violenta reacción de Balmaceda*

Confirmada la practicabilidad de la ruta terrestre transoceánica Río Santa Cruz-Río Gallegos-Ultima Esperanza, asimismo como la riqueza de los valles interandinos, al oeste del *divortium aquarum*, Moyano se entregó a elaborar un informe tendiente a demostrar que el tratado de 1881 dejaba a su país puertos en el Pacífico al sur del Reloncaví.

Maestros en el arte de tergiversar tratados, y conscientes de que el macizo cordillerano central se apartaba al sur del paralelo 40° violentamente del *divortium aquarum* para endilgar rumbo al occidente hasta hundirse en el Pacífico al N. del seno Ultima Esperanza y emerger en la Península Muñoz Gamero, Moyano dio vueltas las espaldas al principio del *divortium aquarum* contemplado en el tratado de 1881 para sostener la peregrina teoría de que el límite debía pasar por las prominencias más elevadas de los Andes.

Luego de mantenerlo largo tiempo reservado, el 2 de marzo de 1887 la Casa Rosada ordenó la publicación del informe. En la misma resolución promovió a Moyano al grado de Capitán de Fragata por su brillante jornada transoceánica.

Mientras se daba a luz su texto completo, ese mismo mes de marzo el Boletín del Instituto Geográfico, artífice de la expansión al Pacífico, adelantó a guisa de primicia las conclusiones del estudio:

"Los resultados de este viaje son los siguientes:

"1.°) Constatar de una manera evidente que las aguas del Pací-" fico, internándose a 45 millas a este lado de las cordilleras, forman" puertos marítimos sobre la Patagonia oriental".

No obstante que acababa de llegar a Buenos Aires, Guillermo Matta se apresuró a transmitir la noticia a Santiago:

"Como esto puede suceder, dada la terminante versión del trata-" do de límites —acotaba en su oficio N.° 9 de 29 de septiembre de" 1887—, no se preocupa el señor Moyano de probarlo". Y acusando la ignorancia propia del que se inicia en problemas que desconoce, agrega: "Pero ha conseguido su objeto, aguzando ciertos puntillos del" amor propio nacional y obteniendo por este medio un ascenso en su" carrera y la publicación por el Departamento de Marina del Infor-" me y de los planos presentados". "Es, pues, de suma necesidad que" el nombramiento de la Comisión de Peritos se haga cuanto antes" y que no se dé lugar con las demoras a que la cuestión misma salga" de su quicio, como sucede cuando la polémica de los diarios se en-" carga de su dilucidación y comentarios, y me atrevería a observar" respecto a su formación que no debe ser compuesta únicamente de" ingenieros y sí de éstos y de uno o más geólogos. Las cordilleras de" los Andes han sufrido tales alteraciones que es difícil, imposible ca-" si que al seguir sus cadenas y contornos en las numerosas aberturas" que forman los estrechos de Magallanes, llegue a designarse con" toda seguridad en qué parte, en qué cima o en qué hondonada se" reparten las aguas. El *divortium aquarum* de que se sirve el Tratado" para marcar los límites presentes, es sin duda, en aquellas regiones" más bien una línea científica que geográfica en la verdadera acep-" ción de la palabra".

Efectivamente, tal como lo aseguraba el diplomático chileno, animados de la idea de formar una mística de los derechos argentinos al Pacífico, los más importantes diarios porteños publicaron a toda página y con gran despliegue, comentarios sobre los puertos argentinos en el Pacífico.

"Se empieza por publicar la noticia —explicaba Matta en su no-" ta N.° 11 de 11 de octubre—; después de algunos días se aumenta;" luego se rectifica en parte para que la invención cunda con más se-" guridad y por último se sostiene como un hecho reconocido y con-" sumado".

Para acumular mayores antecedentes, el Instituto Geográfico con la ayuda del Ministerio del Interior organizó una expedición al mando del capitán Agustín del Castillo con el objeto aparente de investigar si existía una vía de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico utilizando el río Santa Cruz y los lagos andinos. La travesía duraría alrededor de 10 meses y debería invernarse en la cordillera a la altura del paralelo 51°.

Calando ahora a fondo el pensamiento argentino, Matta advertía a su Gobierno en nota N.° 31 de 8 de noviembre:

"Es indudable que el móvil secreto de ella es el de cerciorarse si
" efectivamente hay motivo para sostener que nuestro tratado de lími-
" tes acuerda, por su redacción ambigua, la posesión de puertos en
" el Pacífico a esta República".

A modo de conclusión práctica insistió una vez más en proceder cuanto antes al "nombramiento de la Comisión de Límites, que ven-
" ga a poner término a todas estas tentativas de conflictos futuros y
" a esta especulación de nuevo género que transporta lagos y monta-
" tañas y acomoda los Andes y los mares a su antojo y en conformi-
" dad a sus intereses".

Las aprensiones del negociador no estaban en absoluto descaminadas. A contar del mes de diciembre el Boletín del Instituto Geográfico inició la publicación del texto completo del informe de Moyano.

Bajo el título "Patagonia austral. Exploración de los ríos Gallegos, Coile, Santa Cruz y canales del Pacífico", el folleto pasó a erigirse en la biblia de los argentinos.

De mera pretensión, los puertos argentinos en el Pacífico pasaron a constituirse en una verdadera aspiración nacional en la República del Plata.

Preocupado por el peligroso sesgo que estaban tomando los acontecimientos, Balmaceda resolvió abordar de una vez por todas la demarcación de la frontera acordada en el tratado Echeverría-Irigoyen.

Con tal fin, reunió en su despacho a todos los que algo sabían sobre la cuestión limítrofe y les expuso su pensamiento.

Entre los presentes se encontraba el capitán de fragata Ramón Serrano Montaner. Como se recordará este esforzado marino había sido el primero en realizar una audaz travesía a lo ancho de la isla Grande de Tierra del Fuego en 1879 cuando la región se encontraba sumida entre la bruma del más tenebroso de los misterios. Durante esta incursión se formó la idea de que la bahía San Sebastián se internaba en tierra mucho más de lo que aparecía en los mapas. Movido por esta convicción llegó a pensar de que la línea fronteriza señalada por el tratado de 1881 cortaba el fondo de la ensenada dejándola para **Chile.**

Sin pensarlo dos veces, no bien hubo concluido Balmaceda su exposición, Serrano refirió sus experiencias:

"A ser cierto —concluyó— nos daría un arma poderosa para
" contrarrestar las pretensiones argentinas a puertos en el Pacífico
" pues nuestros vecinos jamás aceptarían de buen grado que Chile
" tuviese puertos en el Atlántico así como Chile tampoco aceptaría
" que la Argentina los tuviese en el Pacífico, pretensiones ambas que
" sólo podían tener origen, de uno y otro lado, en un error del tra-
" tado de 1881".

"Era claro —había de recordar más tarde— que los negociadores
" del tratado no habían querido tal cosa, como tampoco había sido
" su intención dejar a la Argentina puerto alguno en el Pacífico" (15).

Olvidaba Serrano como escapó a todos los chilenos que el aludido arreglo limítrofe había entregado a Argentina, no uno, sino todos los puertos que quisiera fundar en la vasta costa meridional de la isla Grande al este del meridiano 68° 34', bañados por el canal Beagle, auténtico brazo del océano Pacífico...

Impuesto de este inesperado giro, Balmaceda ordenó que a la brevedad saliese la "Magallanes" para efectuar un levantamiento de la región. Y al efecto le pidió al mismo Serrano redactara las instrucciones a que debía someterse el comandante del buque capitán Wilson en el desempeño de su cometido.

Acto seguido, el Mandatario llamó a Uriburu a su despacho y sin mediar las relaciones familiares que lo ligaban a él (su suegra, Emilia Herrera de Toro, "la madre de los argentinos", era madrina de bautismo de la hija del Plenipotenciario argentino), con rudeza no común le expresó "que si la demarcación de límites hubiera de re-
" conocer puerto argentino en el Pacífico, debería impedirse, hasta
" con la guerra, semejante pretensión" (16).

Decidido a cumplir su promesa, el Presidente apremió las adqui-

(15) "La Unión" de Valparaíso, 5 de abril de 1896.

(16) Oficio reservado de 18 de agosto de 1888 de Matta a la Cancillería. Dato de Serrano en la sesión secreta de la Cámara de Diputados de 26 de junio de 1900. Dato de Uriburu a Francisco Valdés Vergara.

siciones bélicas colocando al Ejército y Armada chilenos a la cabeza de América.

Convencidos de que con Balmaceda no podía jugarse, la Casa Rosada se recogió, como el caracol en su concha a la espera de una mejor ocasión...

Sin perjuicio de estas medidas precautorias, ordenó a Serrano reconocer las inmediaciones del paralelo 52° donde los argentinos pretendían tener puertos en el Pacífico. De paso debería *hacer respetar* la soberanía chilena hasta sus últimas consecuencias.

Después de un estudio prolijo "quedó demostrado que la cordi-" llera de los Andes no se interrumpe en el continente a la altura de " ese paralelo, como se había asegurado por los exploradores argentinos " y por el señor Bertrand, y que continúa sin interrupción, aunque con " poca altura, hasta mucho más al sur del paralelo 52, dividiendo " siempre en el continente las aguas chilenas de las argentinas, de ma-" nera que *la pretensión argentina, de puertos en el Pacífico, era ab-" surda desde su origen*". A su turno, los trabajos de Wilson comprobaron "que el meridiano del Cabo Espíritu Santo pasaba por tierra " a muy corta distancia del fondo de la bahía de San Sebastián y " que el meridiano 68° 34' que señalaba el tratado de 1881 como " límite de los dos países en la Tierra del Fuego, *cortaba* a dicha " bahía dejando una parte de ella del lado de Chile". (Colaboración, "La Unión", 31 de enero y 2 de febrero de 1897).

Cabe destacar que si bien es cierto que el meridiano 64° 38' corre al oriente del Cabo Espíritu Santo, en cambio ni el uno ni el otro entregaban a Chile puertos en el Atlántico. En efceto, el citado meridiano pasa a 2,25 millas al oeste del Seno de San Sebastián.

Como veremos más adelante, merced a este inexplicable error del capitán Wilson, que ha pasado inadvertido hasta que nosotros procedimos a la verificación de su aserto, la Moneda se inclinó una vez más por la senda del entreguismo, con la secreta esperanza de cerrar el paso al Pacífico a la República Argentina, sin percatarse de que la Casa Rosada ya había obtenido puertos en el codiciado océano en la costa meridional de la isla Grande, bañada por el Beagle, que a la postre no es más que una lengua del Mar de Balboa.

Por razones de estrategia, tanto los trabajos de la "Magallanes" como los de Serrano se mantuvieron en estricta reserva.

34.—*Chile se allana a constituir la comisión de peritos La convención de 1888*

Con esta carta de triunfo en la mano, Balmaceda ordenó a su Canciller Miguel Luis Amunátegui sugerir a la Casa Rosada el reconocimiento de la zona limítrofe para a posteriori proceder a su demarcación.

En cumplimiento de estas instrucciones, el 5 de diciembre de 1887 el anciano historiador le representó a Uriburu la necesidad de "hacer practicar un reconocimiento en algunos de los territorios con-" tiguos a la línea probable de demarcación y que por lo mismo, son " de pertenencia dudosa, y así podrían estar en la de Chile o en la de " la Argentina".

Pero acusando una debilidad moral que sólo hemos conocido en la diplomacia chilena, agregó que "aunque considera el acto inofensivo " y practicable sin agravio de los derechos del vecino, se abstendría " de poner en práctica su propósito, si no contase con el asentimiento " explícito del Gobierno argentino en tal sentido".

El consentimiento sería acordado, por supuesto, "bajo la condición de la más perfecta reciprocidad".

De aceptarse su idea, Argentina debería apoyar a los comisionados encargados de aquellos reconocimientos.

Se necesitaba ser, más que ingenuo, cándido, para solicitar autorización a un país vecino para efectuar actos de soberanía en territorio propio.

Sin atribuirle la importancia debida, al urgir una pronta respuesta a Buenos Aires, Uriburu expresaba el mismo día 5:

"Parece que la solución de este incidente puede concurrir a apro-" ximar la conclusión de la Convención relativa a la demarcación de " límites, y en este concepto, la celeridad de procedimientos insinua-" da, en cuanto a la tramitación de la respuesta esperada, sería indu-" dablemente conveniente. Mi propio juicio, respecto a la proposición

" del Gobierno chileno que acabo de hacer conocer a V. E., es el de
" que ella puede considerarse efectivamente inofensiva y no ocasiona-
" da a peligros, que no se divisa de dónde pudieran surgir".

Consciente de la dificultad de reconocer la Patagonia andina por el lado del Pacífico y su mayor accesibilidad por el Atlántico, la Casa Rosada con penetrante golpe de vista captó la idea de Amunátegui y resolvió cerrarle violentamente el paso.

Aprovechando la coyuntura que le brindó el viaje a Córdoba para inaugurar la estatua del General Paz, Quirno Costa le expresó a Matta su opinión contraria al plan de Amunátegui.

"Es preciso —le agregó— nombrar de una vez la comisión defi-
" nitiva y que ésta se dé el tiempo necesario para un estudio tan pro-
" longado de la materia como la misma comisión pueda desearlo. Am-
" bos gobiernos nos libraremos así de las polémicas de prensa y de
" los proyectos insensatos que mantienen vivo el conflicto, pues no
" han faltado quienes anuncian que han descubierto un puerto o re-
" conocido un canal o que han transportado la cordillera del Atlán-
" tico al Pacífico". (Oficio de Matta de 27 de diciembre de 1887 a Santiago).

Así preparado el ánimo, el 27 de diciembre le escribió a Uriburu desahuciando el proyecto:

"S. E. el señor Presidente cree que, por tal sistema, no se obten-
" dría ninguna ventaja en el sentido de dar cumplimiento a las estipu-
" laciones vigentes. Esas partidas exploradoras, penetrando en el te-
" rritorio vecino, a mérito de una concesión no prevista en el pacto
" fundamental, serían causa de agitaciones y alarmas en los pueblos
" y en la opinión.

"Además, lo fragoso de los territorios y lo extenso de la línea di-
" visoria, haría que las expediciones enviadas empleasen largo tiem-
" po en practicar los reconocimientos que, en definitiva, sólo servirían
" para formar el criterio de una de las partes, y no como anteceden-
" te legal para los deslindes. Penetrado el Gobierno de la inconvenien-
" cia que habría en adoptar ese expediente dilatorio, en cuestión de tan-
" ta importancia para los dos países, en vez de los reconocimientos ais-
" lados que se propone realizar el Gobierno de Chile, y que de poco
" servirían al objeto que se persigue, V. E. debe insistir en el nego-

" ciado de la convención proyectada, de conformidad con las instruc-
" ciones que le fueron comunicadas en 1886 y la plenipotencia que
" se le envió el 31 de agosto último".

Junto con esta ducha de agua fría llegaron a la Moneda las primeras noticias de la fundación de la colonia 16 de Octubre erigida al oeste del *divortium aquarum* y por ende en territorio incuestionablemente chileno. Aliviada la tensión internacional que le impedía actuar con soltura, el Gabinete de Santiago comprendió que había llegado el momento de poner fin a estos incidentes procediendo cuanto antes a constituir la comisión pericial.

Luego de un cambio de ideas, el 20 de agosto de 1888 el Canciller Lastarria y Uriburu procedieron a firmar el acuerdo respectivo.

Por el artículo primero ambos Gobiernos se comprometían nombrar a sus respectivos peritos dentro del término de dos meses, contados desde el canje de las ratificaciones del convenio.

Para el mejor desempeño del cometido cada una de las partes debería designar en el mismo lapso cinco ayudantes. Si las circunstancias lo aconsejaren este número podría elevarse de común acuerdo.

Los peritos deberían ejecutar en el terreno la demarcación de las líneas limítrofes. Ello no obstante, podrían delegar esta función en sus ayudantes para cuyo efecto deberían impartirle instrucciones escritas elaboradas de común acuerdo.

Cuarenta días después de su nombramiento, los peritos deberían reunirse en la ciudad de Concepción para ponerse de acuerdo sobre el punto o puntos de partida de sus trabajos y otros aspectos relacionados con su misión.

En caso de no arribar a acuerdo en la fijación de límites o sobre cualquiera otra cuestión, los peritos deberían comunicar la disidencia a sus Gobiernos para que se procediera a designar el tercero que había de resolverla.

Los peritos fijarían las épocas de trabajo en el terreno e instalarían su oficina en la ciudad que determinaren pudiendo trasladarla de un punto a otro siempre que las necesidades del servicio así lo aconsejaren.

En caso de vacancia, el Gobierno respectivo debería nombrar el reemplazante en el término de dos meses.

Por ley de 7 de septiembre de 1888 se autorizó a Balmaceda para gastar hasta $ 50.000 en la adquisición y preparación de los elementos necesarios para la fijación de límites.

Con el fin de tener preparado el camino, Balmaceda destacó a Serrano Montaner para reunir los antecedentes necesarios para el mejor logro del trabajo del perito chileno.

Luego de acumular las relaciones de viajes inéditos o impresos en Chile y Argentina, Serrano exploró nuevamente la región comprendida entre el 51° y 52° de latitud sur, hasta allende los Andes. De regreso se entregó a la tarea de confeccionar un plano a escala mayor de la zona.

En el intertanto, el 18 de septiembre Quirno Costa comunicó confidencialmente a Matta que su Gobierno había prestado su aprobación al pacto recién labrado.

Empero, distraído por la crisis interna, sólo el 9 de agosto de 1889 el Congreso argentino le dio su asentimiento.

Ese mismo día Juárez Celman designó a Octavio Pico para el cargo de perito.

El 17 se procedió a promulgarlo solemnemente.

Poco después le prestaba su conformidad el Parlamento chileno.

Así las cosas, con la llegada de Estanislao S. Zeballos a la Cancillería, la situación experimentó un cambio radical.

Consciente de la importancia de los descubrimientos realizados por Fontana y Moyano, no quiso precipitar el canje de las ratificaciones hasta no acumular el máximo de antecedentes para apoderarse de los valles trasandinos y de los puertos en el Pacífico.

Para ganar tiempo, no bien asumió el cargo procedió a enviar a Pico a Europa con la excusa de adquirir el material técnico necesario.

Acto seguido despachó a Fontana y Moyano a recorrer la Patagonia interandina.

Mas habituado a penetrar el fondo del pensamiento argentino, Matta intuyó la doble intención de la Casa Rosada.

Resuelto firmemente a cerrar el paso al expansionismo argentino, con un golpe de energía no común en un diplomático chileno, le arrancó al Canciller un *modus vivendi* de que nos ocuparemos más adelante, que echó por tierra los planes de la Casa Rosada.

Acorralado, el 18 de diciembre Zeballos hizo saber a Matta que su Gobierno estaba en condiciones de canjear las ratificaciones en la ciudad de Santiago. Dos semanas más tarde, el 11 de enero de 1890, el Ministro de Relaciones Juan Castellón y Uriburu llenaban esta formalidad.

Aunque para el cargo de perito Balmaceda deseaba nombrar a Domingo Gana, cediendo a las sugestiones de Uriburu, compadre con su suegra Emilia Herrera de Toro "la madre de los argentinos", designó a Barros Arana. El 18 de enero de 1890 quedó firmado el decreto respectivo. Completaban la dotación Ramón Serrano Montaner, Alvaro Bianchi Tupper, Alberto Larenas y Soza.

El 27 se publicó la convención en el "Diario Oficial".

El 8 de abril Pico emprendía viaje a Chile vía Mendoza para iniciar los trabajos con su colega chileno.

35.—El Protocolo Zañartu-Carrillo resucita los derechos de Chile a la Puna de Atacama

Consciente de los esfuerzos desplegados por la Casa Rosada para atraerse a Bolivia a la cuenca del Plata con miras a robustecer el eje Lima-La Paz-Buenos Aires y horquillar a Chile, no bien asumió el mando supremo Balmaceda dirigió todos sus esfuerzos a poner fin al estado de tregua que en esos momentos constituía una brasa encendida en las manos.

Ello no obstante, los esfuerzos desplegados por Benicio Alamos González, Ministro de Chile en La Paz, se estrellaron con la tozuda persistencia del Gabinete boliviano de no arribar a la paz definitiva sin una salida soberana al Pacífico.

Así las cosas, hacia 1885 el Gobernador del Departamento de la Poma de la Provincia de Salta, coronel Lozano, procedió a ocupar la localidad de Pastos Grandes, una sección de la Puna donde tenía intereses en la explotación de las borateras. Para no enturbiar la luna de miel con el Altiplano, la Casa Rosada desautorizó de inmediato

dichos avances. Vuelta la calma a los espíritus, el 14 de marzo el Plenipotenciario boliviano Santiago Vaca Guzmán firmó con el Canciller Quirno Costa un *modus vivendi* mientras se suscribía el Tratado de Límites. Con miras a preparar el terreno para dicho arreglo, el Palacio Quemado dictó el 13 de noviembre de 1886 una ley por la cual incluía dentro del ámbito jurisdiccional de la provincia boliviana de Sud Lípez entre otras las poblaciones chilenas de Pastos Grandes, Antofagasta del Desierto y Carachipampa, ubicadas al sur del paralelo 23° en la región de la Puna de Atacama, reivindicada por Chile.

Después de una serie de vicisitudes, el Plenipotenciario en La Paz, Darío Zañartu del Río, firmó con el canciller Carrillo el protocolo de 2 de agosto de 1887 por el cual se suspendía los efectos de la ley reclamada restableciéndose el *statu quo* anterior a ella.

Con esta carta de triunfo en la mano, el 12 de julio de 1888 la Moneda creó la provincia de Antofagasta incluyendo en la nueva jurisdicción el territorio situado al sur del paralelo 23° y por ende a la Puna de Atacama.

Acto seguido rechazó la reclamación boliviana alegando que roto el Tratado de 1874, su país había recuperado sus derechos sobre los territorios al sur del paralelo 23°, razón por la cual no habían aparecido en el Pacto de Tregua.

36.—La Casa Rosada reclama la fundación de Palena, la línea de más altas cumbres, trampolín para salir al Pacífico y apoderarse de los valles cordilleranos y del cono austral

Las exploraciones de Moreno, Moyano y Fontana y la de los *dii minori* pusieron de relieve la fabulosa riqueza potencial de los valles cordilleranos chilenos distribuidos entre la línea de las más altas cumbres y el *divortium aquarum* despertando la voracidad expansionista argentina enterrada viva en 1881.

Como vimos en su oportunidad no pudiendo apoderarse de ellos por la fuerza de las armas, la Casa Rosada echó mano una vez más a su fecunda imaginación para arribar a idéntico resultado por el seguro camino de la adulteración del espíritu y letra del Tratado de Límites. Maestra consumada en el arte de trastrocar a su amaño los convenios internacionales, comenzó por sostener que el acuerdo fronterizo recién labrado contemplaba como deslinde común la línea de las más altas cumbres y no la divisoria de las aguas respetada hasta ese instante por la tradición, leyes y reglamentos, amén del convenio Irigoyen-Echeverría.

Asiéndose de la declaración oficial de la Moneda tocante a la colonización de Buta Palena, no bien llegó a la Cancillería en septiembre de 1889, Estanislao Zeballos resolvió hacer saber al Gabinete de Santiago el nuevo pensamiento.

"El ofrecimiento de tierras al oriente del cordón central de los " Andes —había de declarar en su memoria de 1892— era una fla- " grante violación del espíritu y de la letra del tratado de 1881".

Simultáneamente comisionó a Carlos María Moyano y al ingeniero civil Pedro Ezcurra para expedicionar al valle del río Palena con el fin de verificar si existían en él vestigios de colonización chilena.

Simultáneamente, el 21 de diciembre de 1889 ordenó a Uriburu se impusiera de las exploraciones y fundaciones de ciudades chilenas "en el territorio aún dudoso en cuanto al dominio definitivo de la cor- " dillera patagónica".

"Las declaraciones —le advertía anunciándole el envío de intruc- " ciones— que sobre la fundación de la ciudad de Buta Palena avan- " za el Ministro del Interior en su Memoria de 1889 son graves y ata- " can derechos argentinos, *pues se ofrecen tierras al oriente del cor-* " *dón central de los Andes*".

El 8 de enero de 1890 le insistía:

"La buena armonía que felizmente une a las dos naciones y la " lealtad de que no cesamos de dar pruebas para la ejecución del Tra- " tado de 1881, nos autoriza a esperar que ese Gobierno se conserve " quieto al occidente de la *línea de las más elevadas cumbres,* abste- " niéndose de actos administrativos que den por resultado anticipada- " mente lo que el tratado quiere que sea resuelto por los peritos, en " su debida oportunidad".

Caído Balmaceda, atemorizada con la idea de perder la amistad conquistada a tan amargo precio, la Moneda prefirió dejar sumido en el más absoluto abandono la Patagonia andina.

37.—*El acuerdo Matta-Zeballos*

Las expediciones de Fontana, Moyano y los *dii minori* divulgadas a revienta bombos por Zeballos y los corifeos del Instituto Geográfico y la sostenida campaña de prensa fueron creando en la mente del pueblo rioplatense la mística de los derechos argentinos a los valles cordilleranos y a los puertos del Pacífico.

Excitada hasta el delirio la imaginación popular, la Casa Rosada se vio obligada a girar en redondo. Hasta esa fecha el Gabinete porteño jamás había puesto en tela de juicio que la frontera corría por la línea divisoria de las aguas. Ello no fue óbice para que, dando vueltas las espaldas a una tradición secular, abrazara con todo entusiasmo la peregrina teoría de la línea de las más altas cumbres a la sombra de la debilidad moral de la Moneda que estaba dispuesta a sacrificarlo todo en aras de la paz y amistad americanas. Este inesperado cambio de opinión le permitiría apoderarse de otros 88.000 km.^{2} chilenos...

Siguiendo el ejemplo legado por Mitre, Sarmiento y Avellaneda, Roca procedió a ocupar los territorios litigiosos. Conforme a esta directiva Moisés Lozano invadió Pastos Grandes para asegurarse el dominio argentino sobre la Puna con miras a salir al Pacífico por Antofagasta.

Acto seguido destacó a Moyano para que verificara *in situ* si Chile había ocupado la región de Palena.

Así las cosas, hacia el mes de mayo de 1889 la Compañía "Argentina Southern Land Limited" se apersonó al Plenipotenciario de la Casa Rosada en Londres Luis L. Domínguez y le ofreció adquirir 24 leguas de tierra sobre el ferrocarril del Chubut a Bahía Nueva y 298 leguas entre los 41° a 44° y los 69° a 72°, en total 80 km.^{2} en las nacientes de los ríos Staleufú, Corintos, Chaviñique Pallá, Carrilenfú, tributarios del Pacífico, y por ende, en territorio incuestionablemente chileno. Ampliamente difundida por la prensa bonaerense, la noticia cayó como una bomba en el ya convulsionado ambiente santiaguino. Previo informe de Serrano Montaner, el 13 de septiembre de 1889 la Moneda instruyó a Matta por oficio N.° 463 para que formulara la reclamación pertinente.

Especialista en el arte de adormecer a la ingenua diplomacia chilena, a Zeballos no le resultó difícil esta vez tranquilizar a su colega de allende los Andes. Habituado a formular promesas que jamás se van a cumplir, el canciller porteño le expresó solemnemente a Matta que "nada de lo que se hubiera hecho o hiciere por compañías industria-
" les de colonización o por autoridades que obran de suyo y sin man-
" dato del Gobierno Nacional, tiene valor legítimo ni obliga a su Go-
" bierno en las determinaciones que se anunciaren. Y, pido a V. E.
" —le agregó enfáticamente— que comunique al Gobierno de Chile
" a nombre del nuestro, que las solas líneas de fronteras, los únicos
" territorios argentinos, serán para nosotros aquellos que fijen y se-
" ñalen los peritos que por ambos países deben nombrarse. Las com-
" pañías colonizadoras que se organicen y que pretendan comprar tie-
" rras, podrán ubicar sus líneas en los puntos que sus ingenieros les
" designen; pero ninguna venta, ninguna propiedad podrá ser conce-
" dida por el Gobierno nacional, ni podrá tener validez para aquellas
" compañías si las tierras indicadas estuvieren fuera de los límites
" que nuestros peritos oficiales hubieren trazado y amojonado. Tene-
" mos que obedecer —continuó el Ministro— a la ley imperiosa del
" tratado de 1881, de la cual es una fiel traducción la convención acor-
" dada el año último". "Creo firmemente —concluyó— que toda alar-
" ma cesará, y que se quitará todo pretexto a noticias erróneas que
" van y vienen de una a otra República, el día en que la comisión de
" peritos nombrada asuma sus poderes y entre en el ejercicio de sus
" funciones" (17).

En una segunda conferencia de 17 de octubre, Zeballos le renovó sus protestas de seguridad.

No obstante que las amistosas declaraciones desvanecían todo temor, el Canciller Juan Castellón creyó de su deber insistir:

"La concesión —expresó en nota del 7 de noviembre— que un
" Gobierno provincial haga de puntos que estén situados en las con-
" diciones anteriores, no liga en derecho estricto al Gobierno Nacio-
" nal, a quien exclusivamente incumbe el manejo de las relaciones ex-
" teriores; *pero los intereses que se crean a la sombra de una concesión*

(17) Oficio de 4 de octubre de 1889 de Matta a Santiago.

de aquella especie, pueden asumir una importancia que, en el momento oportuno, impida a los peritos hacer sin dificultades, sin compromisos y sin peligros la competente demarcación. Un elemental deber de prudencia y un sincero deseo de alejar todo aquello que pueda ser un embarazo para la exacta liquidación del territorio, aconsejan a Chile y la República Argentina hacer sentir su acción jurisdiccional lo menos que les sea posible en los territorios cercanos a las líneas que debe servirles de división".

"En la comunicación del capitán Serrano se contiene una referencia que el Ministro argentino en Londres hace a 298 leguas otorgadas por el Gobierno Nacional a la *Argentine Southern Land Company,* confiriéndole la facultad de elegirlas entre los grados 41° y 44° de latitud sur y 69° y 72° de longitud oeste de Greenwich. Esas tierras se encuentran según el indicado capitán al occidente del *divortium aquarum* de los Andes, y están regadas por el río Palena (Carrifer de los indígenas) y por otros ríos chilenos tributarios del Pacífico. El Gobierno de Chile, tiene, pues, en este momento, razón para creer que pertenecen a su jurisdicción la mayor parte de los terrenos a que alude el señor don Luis L. Domínguez, y en tal caso, se encuentra en presencia de una duda que debe ser esclarecida por los peritos conforme al Tratado de 1881".

Y acusando la misma ignorancia y debilidad moral que ha constituido la tónica de la política exterior chilena en los asuntos con Argentina, agrega:

"Antes de un año no será posible que los peritos demarquen en el terreno el río Palena y los espacios que lo circuyen, y conviene que en el transcurso de ese tiempo no ejecuten en sus cercanías los Gobiernos argentino y chileno ningún acto de jurisdicción".

Sólo cabe advertir que la región de marras no estaba bañada por el Palena sino por el río Yelcho...

Como la generalidad de los Jefes de Misión, Matta no estaba mejor preparado que la Moneda para captar este *lapsus,* y se limitó a transcribirlo textual a la Casa Rosada.

Desde el primer instante, el sagaz Zeballos penetró hasta el fondo del pensamiento de la Moneda y quiso sacar el mejor partido posible de la situación:

"Aproveché —había de recordar en 1892 Zeballos— la coyuntura de creer el Gobierno de Chile que la concesión de tierras a los colonos del Chubut podía extenderse hasta el valle de Palena para tocar este asunto que me preocupaba".

"No fue difícil el acuerdo con el Plenipotenciario de Chile".

En conferencia de 10 de diciembre, ladinamente comenzó por asegurarle al Ministro de Chile "que las extensiones de tierras a que se refiere la nota del señor Ministro Domínguez, como fundamento de una sociedad en Londres, no tienen concesión del Congreso y están, por lo tanto, muy lejos de poseer carácter de propiedad definitiva". A mayor abundamiento le agregó "que él creía que había fracasado la organización de aquella sociedad, que no tuvo grande auge desde su principio".

"Después de analizar los hechos que simultáneamente preocupaban a ambas cancillerías —recuerda Zeballos— llegaron a una declaración recíproca en este sentido".

"Que todo acto de uno u otro Gobierno que extendiera su jurisdicción hasta la parte *de la cordillera* de dudoso dominio, por no haber trazado todavía en ella los peritos el límite definitivo, no afectaría los resultados de la demarcación que se iba a practicar, con arreglo al Tratado de 1881".

Zeballos agregó "que la República Argentina quería cumplir lealmente el Tratado, sin producir ni tolerar actos subrepticios para desvirtuar el resultado de aquella operación".

Matta abundó en idénticas ideas. No obstante tuvo fuerzas para representarle "la alarma que reinaba en Chile porque se atribuía a la República Argentina propósitos de avance territorial hacia el occidente de los Andes".

Para tranquilizarlo, el Canciller le reiteró "las declaraciones de mis predecesores y la mía actual, de que el Gobierno argentino no cree conveniente ni digno, que cualquiera de las dos naciones se adelanten a producir actos que dificultarán el cumplimiento del Tratado de 1881".

"Las tierras de las cuales se habla —informó Matta más tranquilo el 19 de diciembre— y que la nota del señor Domínguez menciona son simples concesiones gubernativas, de dieciséis leguas por

" colono, que el Gobierno Nacional otorga a los inmigrantes, conce-
" siones que han sido acordadas dentro de los límites del territorio de
" la gobernación del Chubut y con la expresa condición de que no
" podrán internarse hacia las líneas de los territorios disputados. En
" consecuencia, cree el señor Ministro Zeballos que los concesionarios
" no pueden tener derecho alguno para elegir de este Gobierno más
" de lo que él ha podido legítimamente otorgarles".

A la postre quedaron de acuerdo en que Matta comunicaría a su Gobierno oficialmente esta declaración.

Por su parte, Zeballos la consignó en la Memoria sometida al acuerdo general de Gobierno el 24 de diciembre de 1889.

El 8 de enero de 1890 se lo hizo saber a Uriburu recomendándole le informara sobre el particular al Canciller chileno.

Por su lado, Zeballos la hizo pública en su Memoria al Congreso de 1892.

Oportunamente al hablar de San Martín de los Andes, veremos que el Canciller Alcorta va a limitar dicho acuerdo a rasgos caricaturescos, con miras a desautorizarlo...

38.—*El Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa. Bolivia endosa a Argentina la cuestión de la Puna a cambio de Tarija. Argentina avanza al Pacífico*

No requería de mucha penetración el Palacio Quemado para comprender que con Balmaceda no podía jugarse. Había, pues, que buscar otra salida a la cuestión de la Puna. Dentro de la peculiar estructura moral del colla sólo cabía endosar a Argentina el problema a cambio del territorio de Tarija que la Casa Rosada le disputaba desde los días de la independencia. El Gabinete de Buenos Aires, por lo demás no había hecho misterio de sus deseos de redondear las fronteras de la provincia de Salta a expensas de la Puna, para salir al Pacífico por Antofagasta. A mayor abundamiento, la misma Moneda había abierto las puertas a esta negociación cuando el Canciller Ortiz había formulado objeciones al pacto de tregua.

Después de una serie de gestiones que no vienen al caso recordar, el 10 de mayo de 1889 se firmó en Buenos Aires el tratado limítrofe por el cual se materializó la permuta fijando los límites definitivos entre ambas Repúblicas. Por razones obvias se acordó mantenerlo en secreto hasta su promulgación que tuvo lugar cuatro años más tarde en 1893. El punto de partida en los Andes era la cabecera de la Quebrada del Diablo hacia el N. por la vertiente oriental.

El Plenipotenciario chileno en el Plata Guillermo Matta ni siquiera vislumbró el alud que se venía encima.

Desde este instante, el pleito sobre la Puna quedó planteado entre Argentina y Chile.

Como vimos, Chile sostenía haber reivindicado la región a raíz de la guerra. Por ende, Bolivia carecía de derecho para ceder un territorio que no poseía ni podía entregar.

Argentina alegaba que la zona en cuestión no estaba mencionada taxativamente en el Pacto de Tregua y siendo la ley de 12 de julio de 1888 de carácter interno no tenía valor internacional.

De ahí que desde este instante la Casa Rosada separó como dos cuestiones distintas, el fundamento de sus títulos en la línea general de fronteras: en el tramo del 23° al 26° 52′ 45″ se presentaba como cedente de los hipotéticos derechos de Bolivia y en la sección del 26° 52′ 45″ al 52° invocaba la línea de las más altas cumbres.

39.—*Balmaceda prepara a Chile para la guerra con Argentina*

Como vimos en su oportunidad, no bien pisó Buenos Aires, José Manuel Balmaceda se percató de que todos sus esfuerzos tendientes a arreglar pacíficamente las diferencias con Argentina se estrellarían indefectiblemente contra el muro infranqueable del nacionalismo megalómano y la mística del papel preponderante en América que animaba al pueblo rioplatense.

Por extraña ironía del destino, de americanista argentinófilo y partidario de la paz a todo trance, a su regreso a Chile como canciller y luego Ministro del Interior de Santa María, el ex plenipotenciario ante la Casa Rosada impulsó resueltamente la renovación del poder

bélico del país para enfrentar cualquier posible emergencia proveniente del Este.

Consciente de la peculiar configuración geográfica de Chile aunque tarde, la Moneda había recogido la lección de Cochrane confirmada en la reciente conflagración de que el que dominare en el mar sería dueño de la situación.

Discurriendo sobre esta base junto con encomendarle contratara el remozamiento del "Blanco", el Gobierno instruyó a Alberto Blest Gana gestionara la construcción de una nueva nave de guerra.

Con la asesoría de los Almirantes Lynch y Latorre que se encontraban de paso en París, el arquitecto Reed concluyó el croquis y especificaciones en marzo de 1885. Después de tres largos años, a fines de 1888 las autoridades de Santiago aprobaron el proyecto definitivo. De entre las propuestas que se presentaron, la comisión naval aceptó la de la Casa Barrow por convenir mejor a los intereses nacionales. La firma inglesa se comprometía a entregar en 24 meses un blindado de 7.000 toneladas, 12.500 caballos de fuerza y 19 millas de andar, protegido por una coraza del creusot de 12 pulgadas. El costo total, sin contar la artillería alcanzaba a £ 399.000.

Ello no obstante, no bien recibió los antecedentes, la Moneda desautorizó a la Misión Naval optando por otra propuesta presentada directamente en Santiago por la compañía francesa Forges et Chantiers de la Meditarranée. A esta misma empresa se le entregó en 1889 la construcción de dos cruceros a vapor de 2.080 toneladas y 5.400 H.P. dotadas de un poderoso armamento. El valor total incluida la artillería, alcanzaba a £ 124.000.

La Casa Laird de Birkenhead obtuvo la construcción de dos cazatorpederas de 700 toneladas, 4.500 H.P. dotadas de cinco tubos lanzatorpedos, siete cañones de diferentes calibres y varias ametralladoras, con un gasto de £ 58.000 cada unidad.

Consecuente con este plan de remozamiento de la escuadra no bien se recibió el "Blanco Encalada", la Moneda resolvió enviar a Europa al veterano "Cochrane" para repararlo.

En los primeros días de 1888 el viejo acorazado arribó a las playas de Hull. Después de un año y medio de trabajo intenso, la Casa Earles entregó el blindado con un potencial mayor que el que tenía

hacía tres lustros cuando se le había construido. La artillería fue proporcionada por Armstrong y los tubos lanzatorpedos por Forbes y Chantiers. Las reparaciones y aditamentos sumaron £ 113.711.65.

Mientras tanto Latorre negociaba en unión con el Plenipotenciario de Chile en Berlín, Domingo Gana, un contrato con la Casa Krupp, de Essen para que construyera una partida de cañones para defensa de costa.

Para absorber tanta actividad, la Moneda se vio obligada a crear la Comisión militar bajo la dependencia del Ministerio de Guerra. La presidía el General Baquedano y la integraban, entre otros, el Coronel Arístides Martínez, adicto en Italia, Coronel Manuel Bulnes, en Francia, Coronel Diego Dublé Almeida, en Gran Bretaña, Teniente Coronel Alberto Gormaz, en Alemania.

Por la misma razón, la Comisión Naval fue reforzada entre otros por los capitanes de fragata Juan M. Simpson y Manuel Señoret. A su turno, Jorge Montt fue reemplazado por el Capitán de Navío Juan E. López.

En septiembre de 1889 dejó Inglaterra el blindado "Cochrane". El 4 y 28 de diciembre de 1889 salieron del Havre para Chile las escampavías "Cóndor" y "Huemul". El 10 de febrero y 8 de marzo de 1890 se lanzaron al agua en Birkenhead, Liverpool, las contratorpederas "Almirante Lynch" y "Almirante Condell".

Hacia 1890 Chile podía descansar a la sombra de la escuadra más poderosa de América.

40.—Chile se proyecta al Pacífico suroriental. La incorporación de la Isla de Pascua a la soberanía nacional. Vicisitudes de la población isleña (1850-1967)

A esta altura de la narración, tuvo lugar el suceso más sorprendente de la historia diplomática chilena habida consideración del espíritu pacato y desheredado de imaginación del político de la Moneda y que el historiador debe renunciar a la idea de buscar una explicación: la incorporación de la legendaria isla de Pascua al territorio nacional. Resulta sarcástico, por no decir dramático, que los mismos

gobernantes chilenos que con rara unanimidad aplaudieron la entrega de la rica región patagónica trasandina, venciendo mil y un peligros entre los cuales no estaba ajena una riesgosa reclamación diplomática, resolvieran adueñarse de una islita perdida en el archipiélago polinésico a miles de millas del continente y poblada por habitantes de raza, costumbres e idioma absolutamente diferentes a los chilenos. Situada a 2.040 millas de Valparaíso, 2.300 de Tahití, 3.600 de Nueva Zelandia y 3.000 de Panamá, la isla de Pascua (ubicada entre el 27° 3′ al 27° 12′ de latitud sur y 109° 16′ al 109° 27′ de longitud oeste), constituye un verdadero puente de unión entre occidente y oriente. De sus escasas 15.697 Ha. (118 km.^{2}), 14.000 son cultivables. Enclavada en la zona tropical la temperatura varía de 25° en el día a 12° en la noche. Sólo existen dos estaciones: invierno y verano. Llueve todo el año, en especial de marzo a octubre, por la influencia de las corrientes marinas y los vientos.

El centro nervioso se encuentra en Hanga Roa-o-tai (Bahía Grande del mar) o bahía Cook, en la región occidental. 3,5 km. más al sur está Mataveri (lugar del ojo hermoso), la sección más habitable de la isla.

Según las últimas investigaciones, en el curso del siglo II D. C. algunas tribus de las islas Marquesas de la Polinesia occidental encabezadas por Hotu Matu'a llegaron a la isla en peregrinación hacia el Este.

Sin embarcaciones ni madera para construirlas, los emigrantes debieron resignarse a quedarse en la isla. En el correr de los siglos alcanzaron un elevado grado de civilización. Orgullosos de su cultura, bautizaron la isla con el sugestivo nombre de Te Pito te Henna, ombligo o centro de la Tierra. Los monumentos y construcciones acusan la existencia de una población del orden de las 5.000 almas a comienzos del siglo 18. Ello sugiere una agricultura muy desarrollada regada por las aguas lluvias depositadas en los cráteres de los volcanes apagados.

Completaban la alimentación las gallinas, las ratas y los peces. No obstante el canibalismo era frecuente entre los isleños.

Las guerras intertribales y las invasiones tahitianas que rebautizaron la isla con el nombre de Rapa Nui (Isla Grande), concluyeron por reducir la población a sus actuales proporciones.

Así las cosas, el domingo 6 de abril de 1722, día de pascua de resurrección, arribó a la isla el navegante holandés Jacob Roggeveen. En homenaje a la festividad religiosa el intrépido aventurero bautizó la isla con el nombre de Pascua (Paaschen Insel, en inglés Eastern Day y no Eastern island).

Ello no obstante, hasta bien avanzado el siglo 19, Pascua continuó en absoluto abandono, despertando apenas la curiosidad de uno que otro navegante.

De entre éstos debemos retener en la memoria a Felipe González. Durante un viaje por el oriente se cruzó con la isla. Consciente de que no había sido incorporada por nación alguna, conforme a las prácticas de la época, el marino tomó posesión de ella a nombre del rey de España, bautizándola con el nombre de San Carlos, en homenaje a su soberano Carlos III. Empero, esta posesión era más *literaria* que real.

Cuando cuatro años más tarde arribó a Hanga-Roa-o-tai el Comandante James Cook no encontró vestigios del dominio español.

En 1786 La Perousse cerró este ciclo de visitas.

En 1850 arriba a la isla el primer barco chileno, la fragata "Colocolo", al mando de Leoncio Señoret.

En 1859 buques peruanos piratas asaltan la isla y llevan isleños a trabajar como esclavos a las islas Chinchas.

Tres años más tarde, arriba la fragata francesa "Cassini" al mando de Lejeune. Vivamente impresionado por los abusos de que eran víctimas los isleños, al regresar a Valparaíso el comandante francés incitó a los religiosos de Los Sagrados Corazones a tomar cartas en el asunto. Fruto de los esfuerzos y trajines de estos sacerdotes, a comienzos del año 1864 arribaron a la isla los tres primeros evangelizadores en la goleta "Favorita".

En febrero de 1870 la corbeta "O'Higgins" al mando del Comandante José Anacleto Goñi, realizó la primera misión científica. Los trabajos acometidos por el teniente Luis Ignacio Gana constituyen hasta hoy día una fuente obligada de consulta para el estudio de esa apar-

tada región del país. Hacia esa época, víctima de las enfermedades y las guerras, la población había quedado reducida a 175 almas.

Durante una visita, en 1871, el Obispo de Axiri residente en Tahití, Monseñor Tepano Jaussen les sugirió a los misioneros la necesidad de que el Gobierno de Chile procediera a ocupar oficialmente la isla para poner fin a las excursiones piratas. La sugestión, como veremos, no cayó en el vacío.

En 1875 atracó por segunda vez la "O'Higgins", esta vez al mando del capitán de fragata Juan Esteban López Lermanda, de tránsito en un periplo exploratorio a las islas Juan Fernández, Sala y Gómez y Pascua con la misión de completar los anteriores trabajos hidrográficos.

A todo esto, desde que puso planta en Pascua como cadete de la "O'Higgins" en 1870, Policarpo Toro Hurtado (hermano de Gaspar el ex secretario de Barros Arana en la Legación en el Plata), se propuso iniciar una campaña para obtener la incorporación a la soberanía chilena de aquella isla perdida en los procelosos mares de la Polinesia, conforme a los principios del Derecho Internacional.

Con la correspondiente autorización, luego de conversar con el inglés Juan Brander, en Valparaíso, que se decía dueño de la mitad de la isla, en 1887 el comandante Toro emprendió viaje a Tahití y a Pascua a bordo de la goleta "Palomo" para tomar contacto con los otros propietarios de terrenos.

Con las escrituras de rigor en la mano, regresó al país. Luego de ser aprobadas por una comisión integrada por Jorge Huneeus y Osvaldo Rengifo, Toro volvió a la isla a bordo del crucero "Esmeralda" para cancelar los contratos (£ 200).

Recibidas las sumas estipuladas, el 9 de septiembre de 1889 los jefes de la isla suscribieron un documento por el cual declaraban "ceder para siempre y sin reservas al Gobierno de la República de Chile, la soberanía plena y entera de la citada isla (de Pascua), reservándonos al mismo tiempo nuestros títulos de que estamos investidos y de que gozamos actualmente".

El 24 Toro comunicaba al Comandante General de Marina: "El 9 del presente aceptamos y proclamamos la cesión de que los naturales de Rapa Nui o Isla de Pascua nos hicieron de la soberanía de esa isla para el Supremo Gobierno de la República".

A la fecha la población era de 200 almas.

Toro continuó en la Armada hasta que la guadaña de la Revolución del 91 cegó su brillante carrera, al igual que la de Juan E. López, Latorre y otros.

Apenas se impuso de la toma de posesión, el Almirante de la Escuadra francesa y Jefe de Tahití comunicó a su gobierno lo sucedido. En el primer momento la noticia suscitó ciertas alarmas en la opinión francesa, dando paso a una ardiente campaña de prensa.

Respondiendo a una interpelación del diputado por Finisterre, Mr. Freppel, el Secretario de Estado selló la campaña declarando que el Gobierno galo no tenía derechos de prioridad que alegar.

A poco de incorporarla a la soberanía nacional, el Gobierno entregó en arriendo 12.000 de las 14.000 Has. hábiles de la isla a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego por el canon de $ 5.000 mensuales. En compensación, la Compañía debería, entre otras obras, dotar a Pascua de agua potable. Las 2.000 Has. restantes estaban constituidas por tierras pobres, cubiertas de lava y volcanes. Al igual que en Magallanes, la Sociedad importó ovejas obteniendo los mismos excelentes resultados que en el continente. Y a igual que en la Patagonia, no sólo no cumplió sus obligaciones, mejorando el nivel de vida de la población sino que explotó ignominiosamente al isleño y, lo que es más grave, deterioró la tierra recargándola con una masa excesiva de animales...

Con la designación del Obispo Rafael Edwards, como Administrador del Lazareto, en 1911 las cosas cambiaron radicalmente. Los isleños comenzaron a saborear un trato más humano. Aunque dependiente del Vicariato Apostólico de Tahití, este esforzado sacerdote se propuso sacar a las autoridades de Santiago de su sopor obligándolas a preocuparse del destino de sus paisanos de ultramar. Merced a sus esfuerzos, en noviembre de 1914 la Santa Sede anexó el Lazareto al Arzobispado de Santiago.

Por ley N.° 3.220 de 29 de enero de 1917, la isla quedó entregada a la tutela de la Armada y sometida al Reglamento de Disciplina de la Institución, único aplicable en un país exótico donde la legisla-

ción común tenía necesariamente que estrellarse contra arraigadas costumbres vernaculares.

A su tenaz lucha contra la lepra siguió un vasto plan de auténtica promoción popular. Desde luego, las chozas o tupas cedieron paso a casas confortables construidas con materiales traídos del continente.

Merced a grandes sacrificios en 1938 la Armada montó una radio-estación y llevó a la isla el primer médico: Capitán de Corbeta Alvaro Tejeda Lawrence. Los leprosos que alcanzaban a 68, en 1947 comenzaron a tratarse con éxito con chaumestrol.

Aunque tarde, en 1945 el Gobierno puso término al arrendamiento de la isla.

Desahuciado el contrato, el Gobierno se despreocupó entregando la isla a la Armada, que se hizo cargo de un territorio agotado y una población desmoralizada por una explotación inhumana y diezmada por la lepra.

Como primera providencia, en 1947 construyó el leprosario con fondos propios y con la ayuda de la Sociedad de "Amigos de la Isla de Pascua".

Por D.F.L. de 7 de septiembre de 1953, el Presidente Ibáñez amplió los poderes de la Marina. Desde entonces la institución explota el llamado "Fundo de Pascua" de 14.000 Ha. antigua concesión de la Sociedad Explotadora. Del resto, 2.000 Ha. eran para los isleños, 635 Ha. para el Arzobispado de Santiago y 99 Ha. para la Fuerza Aérea para construir el aeródromo. Cada familia poseía una parcela de 5 Ha. En la isla existían 40.000 ovejas, 6.000 caballos, 2.000 vacunos, 500 porcinos e incontables aves de corral.

Empero, la falta de medios de comunicación, constituía el más grave escollo a la incorporación definitiva de la isla al engranaje político y administrativo del país. Consciente de este grave incordio, desde 1947 el Comandante de la Fuerza Aérea Roberto Parragué comenzó a insistir en forma majadera en la necesidad de construir un aeródromo en Pascua con miras a unir el continente sudamericano con el Asia, Australia y Polinesia.

Por aquellos y aún nuestros días, para viajar de Buenos Aires a Tahití, es necesario recorrer un itinerario que comprende escalar

en Lima, México y Los Angeles (EE. UU.) con un recorrido de 10.300 millas. El mismo viaje vía Buenos Aires-Santiago-Isla de Pascua-Tahití acorta la distancia a 5.500 millas.

La sugestión provocó una sonrisa entre irónica y compasiva.

La indiferencia oficial no amilanó a Parragué.

No sin antes librar una dura batalla, en enero de 1950 viajó a la isla por mar. Luego de inspeccionar la isla escogió a Mataveri para improvisar una cancha de aterrizaje. Se emparejó rústicamente una área de 1.331 metros de largo por 40 de ancho, que bien podía abrigar un aeródromo de más de 3.000 metros de largo.

Concluidos estos preparativos, Parragué regresó al continente.

El 19 de enero de 1951 decoló a bordo del hidroavión "Manutara", abreviando a 19 horas un viaje que demanda 6 o más días de navegación.

Australia por su lado, también pugnaba desde hacía años por comunicarse directamente con Sudamérica. Consecuente con este pensamiento, en 1951 el capitán Taylor voló de Sidney a Pascua y de ahí a Quintero.

Haciéndose eco de estas inquietudes, el General Ramón Cañas Montalva fundó en 1952 la Revista Geográfica Terra Australis:

"Al destacar el Pacífico —dice en su primer número— como cen-
" tro geopolítico incomparable ante el futuro del mundo, aflora la
" Isla de Pascua como un punto estratégico y político a la vez". "Nues-
" tra isla de Pascua está llamada a ser, dentro de la órbita que Chile
" controla, el Hawai en el Hemisferio Sur".

No obstante los tres vuelos de Parragué (1951 a 1962), el Gobierno se excusó de llevar adelante el proyecto preocupado con la idea de sacar adelante *el gran aeropuerto* de Pudahuel.

Así las cosas, en una conferencia celebrada en Manila (Filipinas) en 1955, la idea de la construcción del aeropuerto pascuense recibió su espaldarazo internacional.

A esta altura, el contacto con la civilización abrió a los isleños perspectivas hasta entonces desconocidas. Después de conocer de *visu* o de oída las comodidades de la vida en el continente, ya no se conformaban con la vida antes calificada de idílica en Pascua y ahora insulza.

Una noche, Gabriel Tuki al frente de 4 pascuenses acordaron huir a otras islas polinésicas que ofrecían mejores expectativas. A bordo de una chalupa de 8 metros de eslora y 2 de manga provista de una buena dotación de velas, remos, provisiones y agua, el 5 de octubre de 1955 se hicieron a la mar. Después de penurias sin fin y cuando estaban a punto de sucumbir, a los 54 días llegaron a la isla Atihu en el archipiélago Cook.

El ejemplo fue seguido por otros con diferente destino.

Así las cosas, hacia 1960 otros países comenzaron a pensar seriamente en abrir la ruta trascontinental que partiendo de Lima llegue a Sidney (Australia) vía isla francesa de Mangareva (entre Tahití y Pascua), Tahití, Samoa y Fugi, o a Tokio vía Mangareva, Tahití, Samoa y Wake o vía Mangareva, Tahití, Hawai.

De cristalizarse estos proyectos, Chile habría perdido para siempre su oportunidad de ocupar un papel preponderante en el Pacífico.

A mediados de febrero de 1962, el coronel Louis Castex experto en aviación, promotor de los aeropuertos de Papeete (Tahití) y del de las islas Azores, de regreso de Isla de Pascua sostuvo a Revista "Vea": "Chile tiene en Rapa Nui las llaves de una ruta internacio-
" cional. Construir allí un aeródromo significa establecer el centro
" obligado en las rutas aéreas del Pacífico. Si los chilenos ofrecen al
" mundo este aeródromo, ello traerá consigo una revolución en la car-
" tografía aérea. Surgirán infinidad de rutas. Como esta por ejem-
" plo "París-Saigón-Sidney-Tahití-Pascua-Santiago-Buenos Aires- París".

Más por temor a que el resentimiento aconchado en el fondo del subconsciente del pascuense lo impulsara a emanciparse del continente y a formar tienda aparte con otras islas polinésicas, que por propio convencimiento, comenzó a abrirse paso en Chile la idea de que ya no podía postergarse por más tiempo una solución integral del problema:

"La vasta y delicada tarea que la Armada nacional ha venido cum-
" pliendo en términos que merecen la gratitud nacional —expresaba
" "El Mercurio" de Santiago el 8 de septiembre de 1963—, debe re-
" caer ahora sobre todos los organismos del país capaces de contribuir
" a la solución del problema. El esfuerzo de nuestros marinos, intenso
" hasta el sacrificio, no puede ir más allá de sus propias limitaciones

" profesionales y de la capacidad económica de la Institución. Es ne-
" cesario incorporar la Isla de Pascua a los planes de desarrollo eco-
" nómico-político y social del país".

Interpretando una fuerte corriente de opinión, a mediados de 1963 el Presidente Alessandri Rodríguez, instruyó a su Ministro de Relaciones Martínez Sotomayor para que se abocara al estudio de un plan a nivel de Gabinete.

La situación no podía ser más angustiosa. Mejorar las comunicaciones era uno de los tópicos esenciales. Empero, se topaba siempre con el grave problema de la falta de fondos.

"Cada travesía —exponía a "El Mercurio" de Santiago el 22 de
" septiembre de 1963 el Jefe del Departamento Isla de Pascua de la
" tercera zona naval Capitán de Navío Mario Mutis—, tiene un cos-
" to de 71 mil escudos..." Dada la situación jurídica de ese territorio, su producción es considerada como bien fiscal, lo que obliga a recargar su comercialización en un 25,3%, al que hay que sumar el impuesto a las compraventas. En tales condiciones resulta difícil colocar en el continente lanas o frutas pascuenses. Actualmente la producción lanar se desplaza al mercado de Londres, donde se remata sin ningún gravamen, obteniéndose aproximadamente £ 50.000.

Hacia esta fecha, la población isleña alcanzaba a 605 hombres y 530 mujeres.

Fruto del esfuerzo de la Dirección de Vialidad, la isla pudo contar con 3 vías de importancia sin contar las accesorias: 1) el camino de Hanga Piko que pasa por el aeródromo de Matarani, atraviesa Hanga Roa y sigue por la costa hasta el leprosario. 2) Arranca del anterior en el costado sur del aeródromo, llega a la cantera de Punapau donde se bifurca del que conduce a Valtea dirigiéndose a la costa meridional para llegar a los faldeos del volcán Rano Raraku. Desde allí enfila al norte hasta la playa Anakena. 3) Parte de la bifurcación de Punapau hacia el interior a la población de Valtea, desde donde una variante conduce hasta el volcán Rano Aroi.

41.—La conferencia americana de Washington. El frustrado cuadrillazo argentino-boliviano-peruano contra Chile

Concluida la guerra del Pacífico y firmada la paz con Perú y la tregua con Bolivia, la Casa Blanca volvió sobre su idea de reunir a los gobiernos americanos para discutir entre otros temas la adopción del arbitraje para el arreglo de los desacuerdos que pudieren suscitarse en el futuro.

Obtenida la autorización parlamentaria, el 3 de julio de 1888 el secretario de Estado Mr. P. F. Bayard dirigió una comunicación a sus colegas americanos invitándolos a participar en una conferencia que debería realizarse en Washington el 2 de octubre de 1889. Totalmente restablecido de su americanismo entreguista después de su dolorosa experiencia en Buenos Aires, Balmaceda no se dejó seducir por la dialéctica pacifista de su anfitrión. ¿Qué utilidad práctica tendrían acuerdos suscritos por países como los hispanoamericanos que carecían de industrias propias y casi no tenían intercambios entre sí por tratarse de monoproductores de materias primas similares, y por añadidura en su totalidad comprometidas en países altamente desarrollados?

Si los acuerdos que al respecto se celebrasen eran meras declaraciones románticas sin ningún valor práctico, el asunto del arbitraje sí que podía convertirse para Chile en espada de doble filo. No se requería una vista zahorí para percatarse de que el Perú y Bolivia renovarían sus gestiones con nuevos ímpetus para arrebatar a Chile el fruto de su triunfo. A mayor abundamiento, ya no se podía contar con la simpatía del Brasil que desde la caída del Imperio acaecida por esos días, se había orientado hacia un marcado argentinismo-chilenófobo.

Ello no obstante, la más elemental prudencia aconsejaba estar presente en el evento para defender los intereses nacionales. Consecuente con este pensamiento, Balmaceda aceptó la invitación designando enviados especiales al ex Canciller José Alfonso y al Plenipotenciario ante la Casa Blanca Emilio Crisólogo Varas con instrucciones de no aceptar ninguna responsabilidad ni obligación. Con miras a formar conciencia en las Cancillerías americanas, el 9 de julio Demetrio Lastarria dirigió una circular a los representantes de Chile en el exterior, exponiendo el pensamiento oficial del Gobierno:

"Ante todo conviene recordar que de las naciones de Sudamérica " Chile es la que por mayor número ha apelado a decidir con sus sen- " tencias sus cuestiones internacionales". "Pero no cree necesario con- " currir a una conferencia especial para hacer esta declaración, ni con- " veniente para el interés de la República el aceptar la constitución " de un tribunal o autoridad que desde luego pueda atribuirse el " derecho de resolver cuestiones emergentes que ni se prevén ni se " calculan".

Y poniendo el dedo en la llaga sostiene:

"Para que la paz se conservara y la prosperidad se promoviera " no sólo en los diversos Estados de América, sino en todos los del uni- " verso, bastaría indudablemente que cada uno de éstos profesara un " respeto estricto al derecho de los demás y reconociera con exactitud sus " derechos y deberes propios. Por desgracia, no está definitivamente " formada, ni entre los pueblos ni entre los individuos, la difícil y la " múltiple noción de lo que es derecho y lo que es deber, y de la va- " guedad de esta noción resultan incesantemente graves y numerosas " complicaciones, a las cuales es imposible aplicar leyes invariablemen- " te fijas, como las que rigen la naturaleza y las ciencias matemáticas".

Tocante a la integración continental no es menos escéptico:

"El Gobierno de Chile abriga serias dudas sobre la posibilidad de " que un acuerdo oficialmente ajustado entre todos los países america- " nos, haga sus relaciones más estrechas, constantes y fructíferas. Los " mercados no se abren —agrega avanzando una afirmación que des- " conocen hoy día los integracionistas— sino vencidos por la tenacidad " con que la oferta persiste en presentarse".

Tal como lo había sospechado la Moneda, desde las primeras sesiones pudo advertirse entre los delegados una tensa atmósfera antichilena, animada *sotto voce* por la diplomacia peruano-boliviana-argentina-brasileña.

En la primera reunión de Comisión (15 de enero de 1890), el Presidente de la delegación bonaerense Roque Sáenz Peña, que había servido como Coronel en las filas del ejército peruano en la guerra de 1879, junto con presentar un anteproyecto de arbitraje obligatorio y retro-

activo, propuso un proyecto de eliminación del derecho de conquista.

Conforme a sus instrucciones, Alfonso y Varas no tomaron parte en el debate ni en la votación de los proyectos, no obstante, dejaron constancia de los puntos de vista de la Moneda.

A la postre se aprobó un proyecto más mitigado quedando al arbitrio de cada delegación *recomendar* a su Gobierno su aprobación o rechazo.

Impuesto de la labor realizada, el 28 de enero la Casa Rosada aprobó la actuación de su representante felicitándolo por su brillante actuación. Dos días más tarde Sáenz fue promovido a la Cartera de Relaciones...

42.—Las primeras reuniones de los peritos. La Moneda sella el destino de la Puna. La tercera cuota del precio de la paz con Argentina; la cesión territorial en Tierra del Fuego

Como había acontecido tres lustros antes con su designación como Plenipotenciario en el Plata, el nombramiento de Barros como perito fue recibido con vivas muestras de simpatía en Argentina.

El tiempo, que todo lo borra, había cubierto con un piadoso manto de olvido la desairada misión del ex diplomático.

A quince años de aquellos tristes sucesos sólo quedaba en el corazón del pueblo trasandino el grato recuerdo de un historiador y geógrafo eminente, al decir de todos, amigo del alma de Mitre, Uriburu y, por añadidura, argentino por parte de su madre Martina Arana, vinculada a lo más granado de la sociedad bonaerense.

Estimulado por este ambiente favorable y animado del deseo de dar cima a su labor pericial para remover el único escollo que hacía peligrar la hermandad chileno-argentina, no bien se publicó su nombramiento y la Convención respectiva, el 20 de enero de 1890 el flamante perito se apersonó a Uriburu para representarle la necesidad de iniciar cuanto antes la demarcación con su colega argentino. Para disipar el clima de tensión creado a raíz de las excursiones de Moyano, del Castillo y Fontana, sugirió comenzar los trabajos por la zona de Palena.

Halagada a su vez con la perspectiva de dar remate a una obra de

paz tan en consonancia con su espíritu pacato no repuesto aún con el golpe de energía de Balmaceda, el Plenipotenciario se apresuró a patrocinar ese mismo día la idea a su Gobierno.

No discurría de igual modo el Gabinete porteño. Según la Casa Rosada, no era en absoluto conveniente comenzar el amojonamiento por un desacuerdo en momentos en que no faltaban motivos para recelar de la amistad de la Moneda, sobre todo después de la ocupación de la Isla de Pascua y de la publicación de los informes de Simpson, Serrano y Bertrand. Pero la prudencia más elemental aconsejaba no desahuciar de rompe y rasga las pretensiones chilenas y atraerse las iras de Balmaceda. Mientras se planeaba algo mejor para salir del paso se echó mano al socorrido expediente dilatorio de postergar el pronunciamiento hasta que concluyeran los preparativos del perito Octavio Pico.

"Conviene que V. E. no anticipe ninguna idea al respecto —le
" contestó Zeballos el 13 de febrero— y aún, en el caso de ser invita-
" do por ese gobierno a tratar de puntos relacionados con la demar-
" cación, deberá excusarse de responder, dando como causa la falta
" de instrucciones, sin perjuicio de oír todo lo que se le comunique pa-
" ra transmitirlo a este Ministerio en la forma acostumbrada". "En
" este punto, que es indudablemente el más delicado, el Gobierno no
" tiene nada decidido y se reserva para el momento oportuno expedir
" sus instruccions al Perito encargado por nuestra parte de entenderse
" con el de Chile".

En honor a la verdad, el Gobierno del Plata jamás había abrigado la intención de poner en marcha la Comisión de límites. Su deseo majaderamente expresado en mil y una ocasión, de nombrar a los peritos nacía de la secreta esperanza de agregar una preocupación más a las ya bastante serias que traían fuera de quicio a los gobernantes de la Moneda y por este medio arrancarle nuevas concesiones territoriales. Pero una vez despejado el panorama internacional de Chile, el entusiasmo por alinderar la frontera se había enfriado ostensiblemente, conscientes de que por la vía de la colonización tarde o temprano se apropiarían de nuevas secciones territoriales.

No obstante, viendo a Balmaceda resuelto a hacer respetar a sangre y fuego la soberanía chilena, a regañadientes la Casa Rosada viró en redondo. Para aquietar un tanto los ánimos, el 11 de marzo Zeba-

llos llamó a su despacho a Guillermo Matta y le comunicó oficialmente la designación de Picò como perito que se había producido nueve meses antes, el 15 de junio del año anterior. A continuación se entregó a la tarea de redactar las instrucciones que debían reglar la actuación del técnico rioplatense.

Descartada la región de Palena, sólo quedaba un camino a seguir: iniciar la demarcación por el Norte como lo ordenaba el tratado Echeverría-Irigoyen. Pero aquí se topaba con otro problema no menos serio. Si Chile pretendía comenzar los trabajos desde el paralelo 23° hasta donde estimaba haber reivindicado en 1879, Argentina no podría exhibir título alguno de dominio sobre la Puna de Atacama.

La prudencia más elemental aconsejaba, pues, iniciar la delimitación desde el Paso de San Francisco, ubicado en la latitud 26° 52′ 45″ Sur y dejar pendiente el sector comprendido entre el 23° y el 26° 52′ 45″ para cuando se definiera su pleito limítrofe con Bolivia.

Para arribar a este *desiderátum* era necesario buscar una excusa valedera para oponerse a los deseos de Barros. Se argumentó entonces que las regiones limítrofes del sur se encontraban en absoluto despobladas al paso que en las septentrionales había una gran concentración humana, debida a la abundancia de elementos de trabajo incrementados por los ferrocarriles internacionales. Fijados los ámbitos jurisdiccionales de ambas naciones en el Norte "el desenvolvimiento de la industria y de la " población de ambas (Repúblicas) —se aducía— se operará sin vacila- " ciones y con plena seguridad, evitando la sucesión de incidentes que, " si no perturbarán jamás la buena armonía internacional, son causas " de alarmas públicas y de incertidumbre externas e internas, que recí- " procos intereses aconsejan evitar".

A modo de explicación se agregaba que el hecho de escoger el Paso de San Francisco no quería en ningún modo significar que dicho accidente geográfico fuera el extremo norte de la frontera chileno-argentina, sino "un punto de dicha frontera".

Con el pliego de instrucciones en la mano, el 8 de abril Pico, su secretario Felipe R. del Viso y demás personal técnico emprendieron viaje a Chile vía Mendoza. Después de un recibimiento apoteósico, tributado en Santa Rosa de los Andes, el 18 arribaron a Santiago.

"Creo —había de informar al Gobierno—, señor Ministro, que tan

" amigable recibimiento y tan repetidas atenciones hechas a mi perso- " na, son una muestra de alta consideración que este Gobierno da a " nuestro país y al mismo tiempo un buen augurio para el feliz cumpli- " miento de la comisión que me ha sido confiada".

No bien Pico insinuó el pensamiento de su Gobierno respecto al punto inicial de la demarcación, Serrano Montaner creyó llegado el momento de sacar partido de los estudios realizados en bahía San Sebastián y cerrar definitivamente el paso a las pretensiones argentinas a tener puertos en el Pacífico en Ultima Esperanza. Con tal fin sugirió a Barros Arana aceptara comenzar la demarcación por el hito San Francisco, bajo la condición de que simultáneamente se procediera a amojonar la isla Grande de Tierra del Fuego.

Cumplidas las visitas protocolares, ambos peritos viajaron a Concepción para iniciar las sesiones de trabajos de acuerdo a lo estipulado en la convención de 1888.

El 20 de abril tuvieron la primera reunión. Luego de exhibirse sus poderes e intercambiar algunas impresiones, procedieron a levantar sesión.

En conferencias posteriores celebradas tanto en la ciudad penquista como en Santiago, se trató acerca del punto de partida de la demarcación.

Conforme a sus instrucciones, Pico propuso que los trabajos comenzaran por el paso de San Francisco.

Sin oponerse de hecho, Barros adelantó sí que ese orden podría ser modificado cada vez que fuera necesario concentrar la atención a la demarcación en otros puntos. En dicho caso la operación podría hacerse simultáneamente por distintas comisiones. Y reproduciendo las mismas argumentaciones de Pico, recalcó:

"La demarcación de límites debía comenzarse por aquellos puntos " en que la afluencia de la población, el tráfico comercial y el pastoreo " de ganados, hacían necesario aclarar el trazo fronterizo".

Discurriendo sobre esta base, el paso de San Francisco, reconocido desde tiempos inmemoriales como punto limítrofe, no ofrecía apremio alguno. En cambio, sí urgía cuanto antes trazar la línea divisoria en la Tierra del Fuego "para poner término a los conflictos continuos que " allí ocurren", "producidos por la existencia de una línea limítrofe no

" señalada en el terreno por accidentes geográficos naturales, y que
" siendo convenientes hacerlos cesar, proponía que la primavera próxi-
" ma se emprendiera el trazado de la línea de demarcación".

Acto seguido, tal vez movido por vanidad personal, Barros le mostró a su colega toda la documentación reservada relacionada con los levantamientos en San Sebastián.

Bastó una rápida ojeada al sagaz perito argentino para percatarse de la importancia de los estudios. Para no comprometerse quedó de consultar con su Gobierno.

Alejadas las posibilidades de un conflicto al Norte del Paso San Francisco, la Casa Rosada se apresuró a acceder a los deseos del perito chileno, que de paso le permitirían plantear nuevas exigencias en el cono austral cuya importancia acababan de destacarla Bove y Popper.

Aceptado el procedimiento en una segunda reunión (29 de abril de 1890), Barros y Pico acordaron entregar a una comisión mixta de ingenieros la demarcación desde el Portezuelo o Paso de San Francisco. Sin vislumbrar el fondo del pensamiento argentino ni las proyecciones de la declaración, Barros no opuso objeción alguna a dejar constancia a petición de su colega:

"Al fijar en el Paso San Francisco el principio de los trabajos de
" deslindes, no quiere significar que sea ese lugar el extremo norte de
" la frontera que separa a Chile de la República Argentina, sino que
" él es un punto de dicha frontera. Si el trabajo de demarcación no se
" prolonga más al Norte de ese lugar, es con objeto de *no tocar el te-*
" *rritorio de soberanía boliviana sometida a la ley chilena por el Pacto*
" *de Tregua de 4 de abril de 1884*, el cual no podría en ningún caso
" ser afectado por el tratado de límites de 1881 ni por la convención
" de 1888 y que ambos peritos entienden que el extremo norte de la
" frontera que separa a sus respectivos países, sólo podrá ser fijado de-
" finitivamente por arreglos posteriores celebrados entre las tres nacio-
" nes limítrofes en dicho punto extremo".

En esta forma, a la sombra de la ignorancia e ingenuidad proverbial de la diplomacia chilena, Argentina entró a terciar en el problema de la Puna de Atacama, ubicada, como se recordará entre los paralelos 23° y 26° 52′ 45″.

Desde este instante, quedó sellado el destino de la región ataca-

meña como dominio chileno, al igual que ochenta años antes lo había sido la Patagonia merced a la declaración de Martínez de Rozas ante el Primer Congreso Nacional.

Pero los dislates de la Moneda no pararon aquí.

Como se recordará el artículo 3.° del tratado de 1881 basado en las cartas náuticas de Fitz Roy, disponía que la línea debía pasar por el cabo Espíritu Santo y coincidir con el meridiano 68° 34′.

Ahora bien, según los estudios de Wilson el citado meridiano pasaba al oriente de Espíritu Santo. Ambos requisitos parecían igualmente esenciales. Pero al paso que el numérico entregaba a Chile puertos en el Atlántico en Seno San Sebastián, el topográfico acercaba la Argentina más al oeste, y por ende junto con apropiarse de otros kilómetros cuadrados más, le permitiría apoderarse de la totalidad de bahía Yendegaia, según los informes de Bove.

Si Barros o Serrano se hubieran tomado la molestia de verificar en el terreno el aserto de Wilson, se habrían percatado de que el meridiano 68° 34' pasaba a 2,25 millas al oeste del Seno San Sebastián. Empero, discurriendo sobre la base de que el tratado de 1881 acordaba a Chile puertos en San Sebastián, Serrano insistió una vez más que Barros arrancara en la misma acta una declaración de Pico en el sentido de que "de la misma manera, si al trazar la línea limítrofe en
" la Patagonia se encontrase que ella cortaba aguas del Pacífico, de-
" bía, también, traerse esa línea a tierra, a fin de dejar a Chile el do-
" minio exclusivo de esas costas" .

A pesar de que en ese instante hubo unanimidad de pareceres para así actuar, pagando tributo a la tendencia tradicional de la raza de atribuir a los vecinos la misma formación moral, respeto a la verdad y a la palabra empeñada que informa el actuar de los chilenos, haciendo gala de una hidalguía de la más pura raigambre hispana, en la tarde de ese día 8 de mayo Barros se allanó a reconocer espontáneamente que aceptaba la nomenclatura geográfica más acorde al espíritu del tratado de 1881, dejando de lado la renuncia argentina a los puertos en el Pacífico.

"¿De qué argumento se valió el señor Pico para hacer firmar al
" señor Barros Arana lo contrario de lo que manifestaba una hora
" antes?" —se pregunta Serrano.

"Eso no lo podremos saber jamás a punto fijo, porque la confe-" rencia tuvo lugar sólo entre los dos peritos".

Al aprobar el desplazamiento de la frontera al meridiano Cabo Espíritu Santo, 68° 36' 38,5", vale decir 2'30" más al O., el perito entregó generosamente a la Argentina otros 769 kilómetros cuadrados más, los cuales agregados a los 1.189.566 kilómetros cuadrados cedidos sumaban 1.190.335 kliómetros cuadrados en aras de la paz...

Esta nueva entrega abrió margen a la peregrina pretensión del Gobierno del Plata de desviar el curso del Canal Beagle para apoderarse de las isla chilenas situadas en dicha ruta interoceánica, sosteniendo el absurdo de que se encontraban en el Atlántico. Oportunamente veremos que dicho océano está separado del Pacífico por el arco antillano vislumbrado por Bertrand, Serrano y los geógrafos italianos acompañantes de Bove y que hundiéndose en el mar en el cabo San Diego emerge por una cadena de islas (Los Estados, Orcadas, Hébridas, Shetlands del Sur) hasta llegar a la Península de O'Higgins en la Antártida...

No demostró la Casa Rosada tanta generosidad en lo continental. Por el contrario, rechazó violentamente el *divortium aquarum* continental sostenido por el perito chileno conforme al espíritu y letra del artículo primero del Tratado de 1881.

Por esos días, Juárez Celman enfrentaba una grave crisis política. Mientras se hacía cargo el titular, Roque Sáenz Peña, profundo enemigo de Chile, ocupaba interinamente la cartera de Relaciones Amancio Alcorta.

Sin esperar la llegada del propietario del cargo, no bien se impuso del feliz resultado de la misión, el 7 de mayo autorizó lo obrado por su perito.

El 8 Barros y Pico firmaron las actas respectivas:

"La línea divisoria deberá tener por extremo norte el Cabo Espí-" ritu Santo y prolongarse al sur verdadero hasta el canal Beagle, sien-" do amojonada en toda su extensión según las reglas establecidas an-" teriormente".

A petición de Barros se acordó aumentar a tres los ayudantes por cada parte en las subcomisiones del extremo norte y sur.

El alinderamiento se realizaría en el verano próximo.

Estando avanzada la estación, el perito argentino regresó de inmediato a Buenos Aires.

Al dar cuenta al Gobierno, Barros expresaba eufórico el 13 de mayo:

"Me persuado de que esta fijación de instrucciones, basada como" debe ser en el Tratado de 1881, no dará origen a dificultades ni re-" tardos..."

43.—La prepotencia de Pico y la serenidad de Barros Arana. Una desavenencia insuperable. El obligado compás de espera

La precipitada partida de Pico impidió a los peritos ponerse de acuerdo en la redacción de las instrucciones que debían reglar la conducta de los ingenieros ayudantes en la demarcación de la frontera.

Probablemente animado del deseo de despejar la incógnita planteada por las pretensiones de puertos en el Pacífico, sostenida por Moreno y Moyano siguiendo la costumbre adoptada en casos similares, producidos en los pleitos limítrofes europeos, Barros Arana resolvió abordar el tema por correspondencia:

"Como considero que es de todo punto de vista necesario llegar" a dicho acuerdo —le expresó en carta del 14 de junio de 1890 a Pi-" co— puesto que, por una parte, los ingenieros ayudantes no podrán" partir al terreno sin llevar sus instrucciones y, por otra parte, no con-" viene que al reunirnos en octubre se demore la partida de ellos espe-" rando que nosotros las redactemos, me permito invitar a V. S. a que" tratemos este punto por correspondencia escrita, con objeto de tener-" lo definido antes de nuestra próxima reunión".

"Al efecto, me sería grato recibir comunicación de V. S. con algún" proyecto de instrucciones a nuestros ayudantes, o siquiera contenien-" do la base que a juicio de V. S. deberán servir para la redacción de" ellos. Por mi parte, y cumpliendo con un deber impuesto por el car-" go que desempeño, me he preocupado de redactar un memorándum" que contiene *la inteligencia que a mi juicio debe darse a las disposi-" ciones del Tratado de Límites de 1881* y la manera cómo habrán

" nuestros ayudantes de entender dichas disposiciones, al fijar en el " terreno la línea de frontera entre las dos Repúblicas".

En dicha minuta el perito chileno se mostraba partidario de pasar la línea limítrofe por la divisoria continental de las aguas que van al Pacífico y al Atlántico, a despecho de la tesis de los publicistas trasandinos que sostenían la de las más altas cumbres absolutas.

Junto con recibir la nota de Barros, por esos mismos días Moyano regresaba de su viaje al Palena con la noticia de que la región de marras no estaba aún ocupada por chilenos, como había adelantado el Gobierno de la Moneda.

Ya más tranquilo, y mientras se preparaba la absorción subrepticia de los ricos valles interandinos para ganar tiempo, el Canciller Eduardo Costa ordenó a Pico postergar la respuesta a su colega de Santiago.

En este estado se encontraba la cuestión cuando se produjo la crisis que llevó a la Cartera de Relaciones a Roque Sáenz Peña, de reconocido antichilenismo.

Inspirado en este ambiente chilenófobo, el 20 de julio el perito argentino procedió al fin a responder a Barros. Debidamente adiestrado por la Casa Rosada, maestra en el arte de la mixtificación, sibilinamente pretendió asimilar la interpretación del tratado de 1881, aceptada sin reservas en el caso de la Tierra del Fuego, con la fenecida discusión de los títulos a los territorios cuestionados antes de 1881, para a la postre condenar rotundamente la sugestión chilena:

"La antigua cuestión de límites entre Chile y la República Argen- " tina —comenzó— dio lugar a muy largas y enojosas discusiones; y " fue con papel escrito que se alimentó durante un cuarto de siglo es- " ta hoguera de discordia". "El período de la discusión quedó cerra- " do con esto. Hoy no hay cuestión de límites. El Tratado de 1881 " fue acordado generosa y noblemente, cual convenía a dos hermanos " que dividían entre sí la heredad paterna. A dos Peritos nombrados, " uno por cada nación, atribuye el Tratado la tarea de practicar sobre " el terreno las operaciones necesarias a la realización de sus estipula- " ciones". "Los peritos son, pues, jueces de los hechos, y es respecto " de los hechos y con su perfecto conocimiento, que deben ser tomadas " sus decisiones. Las tareas a que están llamados estos funcionarios de- " linean claramente su carácter y de su carácter surgen sus deberes.

" Estudiar los hechos, levantar el plano que los contenga en todos sus " detalles, consignando en él cuidadosa y principalmente aquellos ras- " gos exigidos por el tratado para caracterizar el límite y fijarlo sin " vacilaciones, he ahí, a mi juicio, el deber del Perito: operar, no dis- " cutir".

Cuando la carta llegó a su destinatario, Argentina estaba convulsionada por una grave crisis institucional. Impotente para controlar la situación, el 6 de agosto de 1890 Juárez Celman cedía el paso a Pellegrini y se retiraba a la vida privada decepcionado de todos.

Encauzado el nuevo Gobierno por la senda de la normalidad, se aprontaba Barros a refutar a su colega, cuando recibió un telegrama de éste en que le solicitaba postergar la reunión en Santiago a "todo noviembre" con el objeto de "concluir trabajos preliminares indispensables" detenidos por los "sucesos ocurridos . . ."

Haciendo honor a la tradicional hidalguía del chileno, Barros aceptó el planteamiento y guardó discreto silencio en homenaje al difícil momento que atravesaba el país *hermano* . . .

Tampoco eran mejores los momentos que vivía Chile.

Se jugaban los últimos días la antigua pugna Congreso-Ejecutivo, derivada del espíritu juntista y agudizado sentido de la crítica del chileno, reminiscencia del ancestro hispano y que el rígido sistema portaliano había sofocado a medias por espacio de treinta años. Ante la imposibilidad de detener la avalancha que amenazaba hundir al país entero, Julio Bañados Espinosa, inspirador y brazo derecho de Balmaceda, propuso lisa y llanamente cerrar el Congreso. El Presidente vacilaba . . . Y no dejaba de tener razón, pues, a la postre, le fallaron los militares . . . Las interpelaciones parlamentarias le derribaban todos los gabinetes haciéndole la vida imposible.

Animado de una fuerza de voluntad invencible, a pesar del clima volcánico que lo rodeaba, el Mandatario no se dejó intimidar por la diplomacia rioplatense y ordenó a su Canciller, José Tocornal, activara la iniciación de los trabajos periciales para poner fin a los conflictos de jurisdicción nacidos del descubrimiento y explotación de los yacimientos auríferos en Magallanes.

Vivamente preocupado, el 6 de octubre Uriburu instó a su Gobierno a acceder cuanto antes a los deseos de la Moneda.

Con esta misma idea, el 7, Barros le escribió a Pico transcribiéndole los deseos de su Gobierno de que sin perjuicio de lo acordado se trabajara "en la fijación de la frontera desde la intersección del *divortium aquarum* de los Andes con el paralelo 52 de latitud sur hacia el oriente". Para tal fin se podría elevar el número de ayudantes.

Viendo tambalear a Balmaceda, fustigado sin piedad por una oposición que no paraba mientes en nada para lograr sus fines, sacando fuerzas de su flaqueza, la Casa Rosada resolvió levantar la voz como hacía dos lustros cuando Chile estaba comprometido en la Guerra del Pacífico.

Y nuevamente valiéndose del recurso de tergiversar escritos o pensamientos, por intermedio de Pico le contestó el 15 de octubre en forma rotunda:

"La Convención de 1888 deja a los peritos determinar la manera " de dar cumplimiento a su cometido y que reunidos en ésa, determinamos de perfecto acuerdo cómo debíamos operar sobre el terreno, " principiando a la vez por el extremo Norte y por la Tierra del Fuego". "El Gobierno de esa República no está autorizado para resolver " por sí solo la manera como han de proceder los Peritos ni menos para modificar lo acordado por ellos".

Sin calar a fondo el pensamiento porteño, sorprendido con el brulote, Barros aclaró el 19 expresándole que no se pretendía innovar sino que "emprender simultáneamente la demarcación en los puntos donde, " por cualquier causa, hubiere necesidad urgente de hacerla".

Impasible, Pico insistió en sus puntos de vista en telegrama del 31 difiriendo la discusión y resolución del punto para cuando se reunieran.

Hasta aquí llegó el debate. No atreviéndose a estirar la cuerda demasiado, el 7 de noviembre Eduardo Costa y el Presidente Pellegrini completaron la dotación de la comisión de límites nombrando ayudantes del perito a Vicente Montes, Juan A. Martín, Fernando L. Dousset, ingeniero Angel Etcheverry, ingeniero Orfilio Casariego y Eduardo O'Connor; Auxiliares Lorenzo Maldonado y Federico Erman; Dibujantes Carlos A. García y Patricio Gutiérrez; Comisario Ricardo Day; Médico Honorio P. Gómez; Reparador de Instrumentos, Carlos Backhausen; Secretario Felipe R. del Viso.

Ese mismo día se le comunicó a Matta que los nombrados partirían en el "Villarino" a fines de mes...

La noticia llegó a Santiago en los mismos instantes en que se jugaban los descuentos del régimen constitucional.

El 26 de diciembre Balmaceda debió declarar vacante el cargo de Barros, que en actitud reñida con su condición funcionaria, se había levantado públicamente contra el Gobierno. En su reemplazo nombró a su antiguo candidato Domingo Gana, que a la sazón desempeñaba la Plenipotencia en Alemania.

Mientras se hacía cargo de su puesto, designó interino a Alvaro Bianchi. Empero, comprometido en la confabulación, el 27 Bianchi presentó su renuncia. A ésta siguieron las de Bertrand, Contreras, Larenas y Soza. La reacción no se hizo esperar. El 29 el Mandatario procedió a destituir al primero por los "términos irrespetuosos" usados en su renuncia y aceptó la de los demás. Acto seguido designó interinamente como perito al capitán de fragata Ramón Serrano Montaner.

Por la fuerza de las cosas la demarcación debió, pues, sufrir otra postergación.

Los acontecimientos se precipitaron con velocidad vertiginosa. Ante la necesidad imperiosa de continuar adelante la marcha del país, el Presidente se vio obligado a publicar sin aprobación parlamentaria los Presupuestos del año anterior.

La oposición, que no esperaba otra cosa que un subterfugio legal que cubriera sus secretas intenciones de derrocar al régimen, se levantó en armas. Seriamente comprometida con los sediciosos, el 7 de enero de 1891 una parte de la Escuadra al mando del capitán de navío Jorge Montt se plegó al conflicto sellando los destinos de Chile.

El 17 de febrero, Gabriel Vidal reemplazó a Matta en Buenos Aires...

44.—La Casa Rosada desata la carrera armamentista en el cono austral. Una opinión de Körner

La relativa prudencia y circunspección que hemos observado en la Cancillería del Plata, después de 1881, nada en consonancia con su ve-

hemente ímpetu expansionista, obedecía a causas muy diversas de las atribuidas por los ingenuos americanistas chilenos, siempre dispuestos a confiar en la hermandad continental y en especial con el pueblo trasandino.

A raíz de la grave crisis económica bosquejada en los párrafos anteriores, Argentina se encontraba en franco estado de indefensión.

A la fecha en que se produjeron los sucesos que acabamos de hacer caudal, los regimientos andinos se encontraban inmovilizados por falta de mulas y caballos. Los arsenales estaban vacíos. En una palabra, el flanco cordillerano San Juan-Mendoza se encontraba absolutamente desguarnecido. Y la región austral estaba totalmente abandonada a su propia suerte.

La situación de la Armada era más grave aún. A pesar de las adquisiciones realizadas a costa de sudores de sangre por Sarmiento y Roca, la escuadra distaba mucho de significar un baluarte para la Nación y en ningún caso podía oponer resistencia alguna a la chilena, que campeaba sin contrapeso en el continente.

Pero, ¿cómo decir esta verdad a un pueblo susceptible y enardecido por la campaña nacionalista desplegada a todo viento por Zeballos, Moreno y *sotto voce* por la propia Casa Rosada?

Se necesitaba pues valerse de un testaferro que estuviera resuelto a apurar el trago amargo de calmar los ánimos mientras el país equilibraba su potencial bélico con el aguerrido vecino del Pacífico del cual nada bueno podía esperarse habida consideración al nacionalismo agresivo de Balmaceda.

La persona escogida fue esta vez Francisco Seeber, acaudalado militar retirado que distraía sus ocios escribiendo bajo el seudónimo de Dirkgskirchen (Zutano, en alemán) en "El Diario" de Buenos Aires de propiedad de Manuel Laínez, financista de los planes de Popper.

Para sondear el ambiente imperante allende los Andes Seeber realizó un viaje "de placer" a Chile.

Hombre de profunda cultura y gran simpatía, no tuvo grandes dificultades de penetrar en los círculos santiaguinos, ayudado por los sempiternos americanistas argentinófilos.

Aprovechando la afinidad racial y el dominio del alemán, trabó amistad con Emilio Körner, Mayor del ejército prusiano contratado por

Balmaceda como Subdirector de la Escuela Militar y que después había adherido a la Revolución pasando por encima de las más elementales normas de la ética. A la sombra de la intimidad el ingenuo instructor llegó a declararle a Seeber:

"El *roto* es un soldado que comprende muy bien pronto todo lo " que a la instrucción militar se refiere, es valiente, intrépido y sufrido".

Y entrando en el plano de la infidencia, le adelantó su opinión contraria al sistema de Guardia Nacional por la dificultad de darle una organización permanente: "Me inclino más —le recalcó— a formar un " breve cuadro de oficiales. Siendo éstos bien elegidos y teniendo la ins- " trucción necesaria, puede Chile formar ejército en treinta días". "Cuan- " do a mí —concluyó el locuaz teutón— me han hablado de una posi- " ble agresión de los argentinos, he dicho que *con cuarenta mil hom-* " *bres me defendería contra cien mil argentinos* y los obligaría a pasar " su país, no porque considere a los chilenos más valientes, sino prin- " cipalmente por las condiciones peculiares a la configuración del terre- " no de este país".

Oportunamente veremos que nueve años después había de cambiar radicalmente de opinión presionado por el Presidente Errázuriz Echaurren que necesitaba escudar la entrega de la Puna a la Argentina en la inferioridad bélica de Chile frente a Argentina.

Las observaciones de Körner cotejadas con la realidad, no pasaron inadvertidas para el sagaz Seeber.

De vuelta en Buenos Aires inició una campaña de prensa tendiente a poner de relieve lo absurdo y ridículo de una guerra entre dos pueblos *hermanos* que habían discurrido desde los lejanos días de la Independencia unidos por los fuertes e indisolubles lazos de la más auténtica amistad, solemnemente sellada en los campos de Chacabuco y Maipú:

"Cuando un argentino vuelve de Chile —acota— y refiere las co- " sas que allí ha visto, manifestando con franqueza sus impresiones y " diciendo que el sentimiento de los hombres de pensamiento no es allí, " en manera alguna, hostil a este país, pocos se lo creen y lo suponen " mareado por el falso agasajo, creyendo que en el interior de cada chi- " leno hay un instinto de odio hacia los argentinos. Lo propio sucede " en Chile".

Y poniendo el dedo en la llaga, agrega:

"Después de tanto oír hablar de guerra entre Chile y la Repúbli-
" ca Argentina, me puse a reflexionar un poco sobre este pequeño obs-
" táculo de los Andes que tendrían que salvar uno u otro contendiente
" o los dos a la vez, si la guerra, como es lógico suponerlo, se hiciera
" por el Norte y por Sur".

Después de hacer un balance del poderío naval chileno concluye:

"¿Es posible creer que con tan considerable poder marítimo, pue-
" da Chile temer una agresión por mar de la República Argentina, por
" ejemplo, y que a ésta pudiera venirle la fantasía de intentarlo?"

Mientras tanto, haciendo un esfuerzo extraordinario, entre 1891 y 1893 Argentina incorporó a su escuadra los cruceros "25 de Mayo" y "9 de Julio", de 22 nudos de andar y 3.000 y 4.000 toneladas respectivamente; los cazatorpederas "Espora" y "Rosales" de 600 toneladas; los guardacostas acorazados "Libertad" e "Independencia" de 3.000 toneladas; las torpederas de mar "Comodoro Py" y "Marature" y otros barcos menores.

No obstante, no se pudo todavía superar la odiosa servidumbre impuesta por la falta de técnicos nacionales y el personal de máquinas continuó siendo en su casi totalidad extranjero.

Hacia 1893 un siniestro concluyó con el "Rosales".

En el ejército el Remington fue reemplazado por el Mauser del tipo llamado argentino. Para afianzar el flanco se creó un regimiento de artillería de montaña cuyo asiento principal estaba en las provincias de San Juan y Mendoza.

Chile, por supuesto, no pudo permanecer impasible ante este despliegue armamentista. Apenas asumió el poder y se hubo normalizado la situación, el comandante Montt ordenó gestionar en Europa el reflotamiento del "Blanco Encalada", hundido frente a Caldera por las fuerzas leales a Balmaceda.

Con tal fin, el 23 de noviembre de 1891 se ordenó al Agente en Francia Augusto Matte, llamara a propuestas. Matte transcribió la orden a Inglaterra y a Estados Unidos.

En Francia no acudió ningún interesado. El Agente en Londres Agustín Ross conferenció sin resultados con la Casa Baghino y Cía. que habían contratado la extracción del blindado inglés "Sultán" hundido cerca de la isla de Malta.

A su turno, Stam, agente de la fábrica alemana Grosonwerck opinó que la operación sería superior a la utilidad que pudiera obtenerse del buque.

Reed y Earle (constructores del acorazado) sugirieron la necesidad de dividir las propuestas; una relativa al reflotamiento y otra a su reparación.

Armstrong no se atrevió a opinar sobre el estado de la artillería.

A la postre, el Gobierno se convenció de las desventajas de invertir una suma considerable en poner a flote un buque que llevaba más de un año sumergido en el mar y cuyo estado era difícil de prever. Sensatamente se pensó que era preferible con ese dinero adquirir otro consultando los últimos adelantos de la arquitectura naval.

Frutos de estas nuevas gestiones, entre 1891 y 1893 la Armada de Chile se enriqueció con la incorporación del acorazado "Prat" de 8.600 toneladas, 17 nudos y 4 cañones de 240 mm. y 8 de 120 mm. en torres dobles; el crucero "Blanco Encalada" de 4.500 toneladas y 23 nudos; los cruceros "Pinto" y "Errázuriz" y dos cazatorpederas.

Con este material flotante, agregado al existente, Chile afianzó su posición de liderato en el continente.

45.—Se reanudan las reuniones de los peritos. Nuevos conflictos: la línea de las altas cumbres frente al divortium aquarum. *La ruptura*

A todo esto, los acontecimientos políticos en Chile habían cobrado un giro inesperado. La flotilla de cazatorpederas que merced a la oportuna intervención del Gobernador de Punta Arenas, General Valdivieso habían librado de caer en manos de los revolucionarios, hábilmente comandada por Carlos Moraga echó a pique el viejo blindado recién reparado "Blanco Encalada" dentro del puerto de Caldera.

Ello no obstante, la base de sustentación del régimen constitucional estaba corroído por sus cimientos por la labor de zapa de los sediciosos.

Solo frente a su sino histórico, abandonado por los militares, sin más apoyo que su joven ministro e inspirador Bañados Espinosa que infructuosamente intentó reestructurar los cuadros militares, Balmaceda vio desmoronarse en Concón y La Placilla los últimos restos de esperanza de mantener un régimen que había nacido muerto como que repugnaba a la constitución del chileno apegado al espíritu de junta que le brinda la oportunidad de ser un amo dentro de su feudo.

Luego de ubicar a sus familiares en las diversas misiones diplomáticas, por extraña ironía del destino, por intermedio de Manuel Arístides Zañartu, Balmaceda solicitó asilo a Uriburu.

Al filo de la medianoche del 28 de agosto de 1891, el mandatario cruzaba el umbral de la que iba a ser su última morada, la Legación argentina... Amargo trago para un hombre, ¡de recia raigambre hispana al fin!, orgulloso y soberbio por naturaleza que no había sido precisamente indulgente con su huésped...

Mientras los revolucionarios llegaban a la capital, para evitar males mayores, el 29 asumió el poder el anciano General Baquedano.

Las pobladas, hábilmente dirigidas por los revolucionarios, saquearon, arrasaron y asesinaron sin piedad a los vencidos. Normalizada la situación con la asunción al mando del comandante Jorge Montt, el 7 de septiembre se cursó el nombramiento de Manuel Antonio Matta como Ministro de Relaciones Exteriores. Tres días más tarde se firmaron las designaciones de Adolfo Guerrero como Ministro en Buenos Aires y Barros como perito.

Entretanto, apremiado por Uriburu que no cesaba de informarle con detalles de las atrocidades inferidas a sus leales ni ocultarle sus temores de que fuera asaltada la Misión, al día siguiente de concluido su período constitucional, el 19 de septiembre, Balmaceda selló su efímero paso por esta vida con un certero disparo en la sien. Sin odios ni rencores dejó una carta dirigida a su fiel colaborador Bañados prediciéndole la hecatombe moral que estamos viviendo...

A todo esto, no bien se impuso de su nombramiento, el 22 de septiembre Barros se apresuró a comunicarle la nueva a su colega Pico para proceder a reiniciar las conversaciones interrumpidas...

Interpretando el pensamiento del nuevo régimen, al entregar sus credenciales el 30 de octubre Guerrero expresó:

"Según os lo ha manifestado la Excma. Junta de Gobierno en la
" carta autógrafa que he tenido la honra de entregar a V. E., una de
" sus primeras medidas ha sido acreditar una Legación ante el Gobier-
" no de V. E. y restablecer la comisión que debe hacer práctico en el
" el terreno el amistoso tratado de límites de 1881".

Viendo pasar los días sin que se produjera un pronunciamiento oficial, el plenipotenciario insistió el 3 de noviembre comunicando que su Gobierno ya había reorganizado su comisión de límites.

No pudiendo agregar a la dilación la descortesía, el 6 Zeballos, que había vuelto al Ministerio, le contestó que no bien el Congreso le acordara los fondos necesarios, el perito y sus ayudantes emprenderían viaje a Chile. Pero, todavía habían de pasar diez largos días antes de que la Casa Rosada cumpliera lo prometido. Por fin, el 16 completó la dotación de la Comisión argentina. Para el cargo de Primer Ayudante fue escogido Valentín Virasoro; como Ayudantes quedaron el ingeniero geógrafo Julio V. Díaz, tenientes de fragata Juan A. Martín y Fernando L. Dousset y al ingeniero civil capitán de Ejército Luis J. Dellepiane; auxiliares técnicos ingeniero civil capitán de Ejército Dionisio Meza y teniente de fragata Federico Erdman; dibujantes Patricio Gutiérrez y Carlos A. Garcés.

Sin embargo, iban a pasar otros 45 días antes de que se pusieran en marcha a su destino...

En el intertanto, el 21 de diciembre Pellegrini creó la oficina de Límites internacionales, encargada de trazar en el mapa nacional las fronteras de la República. A cargo de ella se puso a Carlos María Moyano.

Cuando ya todos habían perdido las esperanzas de iniciar los trabajos esa temporada, el 25 de diciembre Pico y las subcomisiones que debían viajar al extremo norte y a la Tierra del Fuego, emprendieron viaje.

Haciendo gala de la tradicional generosidad de la raza, desde que puso el primer pie en Chile el perito bonaerense fue objeto de las más cálidas demostraciones de simpatía. El 3 de enero de 1892 arribó a Santiago.

Llenadas las obligaciones protocolares ambos peritos pusieron sin pérdida de tiempo manos a la obra.

En la testera de la sala de conferencias de la oficina de límites, lugar de reuniones, estaba el gran mapa de Pissis.

"Desde su llegada a Chile —había de recordar Bertrand—, tan-
" to el perito chileno como el personal de su dependencia nos compla-
" cimos en suministrar al perito e ingenieros argentinos cuanto mapa
" o documento manifestaran el deseo de conocer o adquirir".

El ambiente aparentemente propicio no impidió que las disidencias se plantearan desde el primer instante.

En conformidad a lo prevenido en el artículo 4.° del tratado de 1888 debían confeccionarse las instrucciones destinadas a reglar la actuación en el terreno de las subcomisiones.

Después de barajar varias fórmulas, el 12 se acordó que Pico elaborara un anteproyecto.

Conforme a lo convenido, al día siguiente, el perito rioplatense presentó un borrador redactado cuidadosamente en términos anodinos.

Resuelto a cortar de raíz la majadera pretensión de los puertos argentinos en el Pacífico, Barros expresó "que creía indispensable la
" introducción de otro artículo destinado a evitar entorpecimientos y
" dificultades en el trabajo y a confirmar las reglas generales que de-
" ben seguirse en todo el desempeño de nuestra comisión".

Y poniendo el dedo en la llaga concluyó que "debiendo correr la
" línea de demarcación por las cumbres más elevadas de las cordille-
" ras que dividen las aguas y por entre las vertientes que se despren-
" den a un lado y otro, era conveniente declarar que los ingenieros de-
" marcadores no tomarían en cuenta los picos, alturas y cadenas que
" están fuera de la línea divisoria de las aguas".

Ingenuamente, Barros partía de la base que su proposición "no suscitaría ni la más remota dificultad", habida consideración a que Chile había aceptado hacer el alinderamiento en Tierra del Fuego por el meridiano del Cabo de Espíritu Santo cediendo a la Argentina una importante faja de territorio en aras a la paz. El más elemental deber de gratitud cuando no la reciprocidad hacían esperar se aceptara la interpretación dada a la traza fronteriza continental.

Por lo demás, como hemos visto a lo largo de este estudio hasta 1890 Argentina entendió siempre que la línea fronteriza corría por la divisoria de aguas. Recuérdense los proyectos de ley sobre colonización del territorio en disputa y límites interprovinciales de que hemos hecho caudal en su oportunidad.

A mayor abundamiento en su numerosa correspondencia, Félix Frías discurrió siempre sobre esta base.

Conforme a lo expresado por los tratadistas del Derecho Internacional Rivier, Martens, Bonfils, Calvo, Hall, y a los geógrafos Malte Brun, Ritter, Humbolt, Letronne, Réclus, Ratzel, y al pensamiento dominante entre la gente de peso de Chile y Argentina, la línea debía pasar por la mayor arista de la montaña o sistema de colinas de cuyos costados se desprenden las aguas que vierten hacia el Pacífico y hacia el Atlántico.

Y si asistiera todavía alguna duda recuérdese que la correspondencia de los Osborn y el mismo tratado contempla en su articulado la idea del *divortium aquarum*.

Y si lo anterior no formare conciencia, recuérdese que el propio Irigoyen expresaba en 1895:

"Es bueno no olvidar que el Tratado de 1881 sólo ha admitido
" la posibilidad de una dificultad y es la de que al trazar la línea se
" toque con algunos valles formados por la bifurcación de la cordille-
" ra y en los que no sea clara *la línea divisoria de las aguas*". Para
" resolver esta dificultad, si es que aparece, los peritos pueden asumir
" el carácter de árbitros arbitradores. No es imposible, ciertamente,
" que en una línea prolongada y que no está bien reconocida se en-
" cuentre sobre la parte elevada de la cordillera y por la bifurcación
" de ésta uno o más valles altos (mesetas) y que dentro de éstos no
" se aclara *la línea divisoria de las aguas...*"

Cual no sería la sorpresa, pues, del perito chileno cuando Pico se negó a aceptar la sugestión fundado en las palabras del tratado "las
" cumbres más elevadas de dichas cordilleras", desechando con olímpico desprecio la proposición limitativa "que dividen las aguas".

Como Barros insistiera en su punto de vista, se suspendió la reunión por considerarse inútil ya toda discusión al respecto.

Conforme a lo convenido, el mismo día 13 de enero de 1892 Pico comunicó a Barros que pondría en conocimiento de su gobierno lo sucedido para su resolución, recapitulando las tesis en pugna.

Junto con ratificar la exposición de los hechos, el 18 de enero Barros aprovechó la ocasión para insistir una vez más en su posición.

"Uno de los más insignes geógrafos de nuestro siglo, Adriano " Balbi, en el capítulo II de su *Tratado de Geografía* dice:

"Se mira como cadena principal de un grupo o de un sistema cual- " quiera de montañas, aquellas cuyos costados o puntos culminantes " dan nacimiento a grandes corrientes de agua". Y más adelante agrega: "El nombre de arista (en las montañas) se aplica a la intersección " obtusa o aguda de los planos que forman los dos costados de una " cadena, línea que determine la división de las aguas de los lados " opuestos y que es la cima de montaña". "Esta línea —continúa Ba- " rros— necesariamente curva o quebrada, fácil de descubrir o de se- " ñalar, cambiará frecuentemente de altitud y de azimut. Podrá tal " vez pasar por una marisma o por un lago que vierte sus aguas para " sus dos lados opuestos, pero *en ningún caso podrá cortar un arroyo* " *o un río*..."

Y atacando a fondo insinúa:

"Aunque las faldas orientales de los Andes chileno-argentino y los " contrafuertes que de ellos se desprenden, son hasta ahora mucho " menos conocidos que las faldas y los contrafuertes del lado occiden- " tal, sabemos que en los primeros, como sucede con frecuencia en to- " das las cadenas de montañas, se levantan bastante lejos del cordón " central, alturas muy considerables, que sería forzoso tomar en cuen- " ta si se hubieran de buscar para la demarcación las cumbres más ele- " vadas. Muy seguramente, siguiendo esta regla de demarcación, la " línea de límites, lejos de correr al occidente de los Andes, privando a " Chile, por ejemplo, de una gran porción del territorio de la provin- " cia de Llanquihue y hasta de parte del Golfo de Reloncaví como lo " he visto dibujado en algunos mapas argentinos de data reciente, iría " a pasar a muchos kilómetros al oriente del cordón central de esa " cordillera. Creo inútil señalar desde luego los puntos en que hubie- " ra de suceder esto".

Redondeando su pensamiento, sintetiza:

"Lo que busco, al sostener la demarcación por la línea divisoria " de las aguas, es el cumplimiento estricto y leal del tratado de 1881".

"El curso de las aguas —sigue con propiedad— es una circunstan-

" cia continua, esencial, inmutable, característica e inherente a una " región; mientras que la mayor o menor elevación de un pico es algo " accidental que no afecta en nada a la configuración de la comarca " circunvecina, y que está sujeta a errores en la fijación de su altura".

"En nuestro caso, y tratándose de una cadena de montañas, en " parte desconocida o mal explorada hasta ahora, y con sus contra- " fuertes mide en muchos puntos algunos centenares de kilómetros de " espesor, la demarcación por las mayores alturas absolutas, impon- " dría un trabajo de siglos, estaría expuesta a los mayores errores y " conduciría en último resultado a absurdos insostenibles". "¿Cómo " se unirían entre sí esas cumbres que están tan caprichosas y des- " igualmente repartidas en el cordón central y en ambos costados de " la cadena?"

"Además, ¿cuáles serían esas altas cumbres que se pretendería " unir? ¿Serían todas las de las cordilleras, fuere cual fuese su dis- " tancia a la línea divisoria de las aguas? En tal caso la línea de ma- " yores alturas nos llevaría con la misma seguridad desde el nevado " de San Francisco, en el paralelo 27°, hasta la cumbre del Famatina, " en plena provincia argentina de la Rioja, como nos obligaría tal vez " a partir el archipiélago de los Chonos en la latitud 45°".

"En verdad, señor Perito, que basta enunciar estas dificultades " para comprender que no habrían podido escapar a la penetración de " aquel de los autores del tratado mencionado por V. S. (Irigoyen) si " hubiere tenido en su mente la idea que V. S. le atribuye ahora, y se " hace tanto más imposible de explicar que admitiese como única di- " ficultad digna de ser prevista en el tratado, el caso en que por bi- " furcación de la cordillera *no fuese clara la línea divisoria de las* " *aguas,* caso incongruente con el trazado de una frontera por las ci- " mas más elevadas que formen o no formen parte del *divortium aqua-* " *rum*. En resumen, señor Perito, el Tratado de Límites de 1881, al " cual tenemos la misión de dar cumplimiento, nos señala como única " línea fronteriza hasta el paralelo 52°, *la que corre por las cumbres* " *de las cordilleras que dividen las aguas;* evita toda ambigüedad esti- " pulando que esa línea ha de pasar por entre *las vertientes que se* " *desprenden a un lado y otro,* nos prescribe resolver amistosamente la

" única dificultad que puede presentarse, cuando *no sea clara la línea*
" *divisoria de las aguas*".

"La idea —finaliza— de practicar esa demarcación por las ma-
" yores alturas absolutas, no sólo es contraria al espíritu y a la letra
" del Tratado, sino que es geográficamente irrealizable".

"No trepido en declarar que esa pretendida demarcación es una
" quimera geográfica, sostenida, es verdad, en escritos y mapas de fe-
" cha reciente, a los cuales no puedo conceder la menor autoridad ni
" un propósito serio, como tampoco puedo acordarlo a otra quimera
" geográfica que veo sostenida en los mismos escritos y en los mismos
" mapas. Me refiero a los pretendidos puertos argentinos en el Pací-
" fico que contra el espíritu y la letra del Tratado, vendrían a inte-
" rrumpir y a cortar la continuidad del territorio chileno".

"Soy por esto de opinión, señor Perito, de que debemos dar de
" mano a estas cuestiones resueltas claras y terminantemente en el
" Tratado de 1881 y de que inspirándonos en los sentimientos de cor-
" dialidad, de armonía y de respeto a ese pacto que V. S. me ha ex-
" presado en muchas ocasiones y que yo le he demostrado con hechos
" evidentes en acuerdos anteriores, prosigamos tranquilamente nues-
" tros trabajos cuya terminación está destinada a mantener y a con-
" solidar las buenas relaciones entre chilenos y argentinos".

El 19 de enero de 1892 Pico se limitó a acusar recibo. Y sin darse por aludido, planteó la necesidad de amojonar la Tierra del Fuego. Totalmente restablecido de su americanismo entreguista, Barros contestó el 1.° de febrero de 1892:

"Habiendo comunicado al Ministerio la dificultad suscitada sobre
" la inteligencia del artículo 1.° del tratado de 1881, se me ha encar-
" gado que suspenda todo trabajo hasta no saber si el Gobierno de
" Buenos Aires acepta o no aquella interpretación, que vendría a em-
" barazar la marcha de este negocio".

46.—La constitución de las subcomisiones de ayudantes

La *impasse* producida cayó como una bomba en el ya caldeado ambiente santiaguino, sobreexcitado por las fantásticas especulaciones de Moreno, Moyano y los *dii minori* sobre los puertos argentinos en el Pacífico en Ultima Esperanza. La prensa consagró a la cuestión extensos y apasionados editoriales.

Una tensa atmósfera rodeaba al perito argentino. Desesperanzado de arribar a acuerdo alguno, solicitó autorización para retirarse.

Pero el alejamiento de Pico en tan especiales circunstancias implicaba un rompimiento de relaciones que, dada la postración socioeconómica no convenía por motivo alguno provocar. Así lo entendió la Casa Rosada. Mientras se preparaba una contraofensiva para doblegar al tozudo perito chileno, se le ordenó no moverse hasta nuevo aviso.

Acto seguido, el 28 de enero de 1892 Zeballos llamó a su despacho a Guerrero. Aparentando ser profundo amigo de Chile y de la paz, restó toda importancia a las dificultades recién surgidas.

A su juicio, para despejar el camino a la solución definitiva debería organizarse en Mendoza una conferencia de cancilleres y peritos de ambos países con miras a ponerse de acuerdo en una transacción amistosa.

En el fondo, el sagaz político abrigaba la débil esperanza de dar un cuadrillazo a Barros, a la sombra de los impenitentes americanistas argentinófilos capitaneados por Emilia Herrera de Toro "la madre de los argentinos".

El Plenipotenciario se limitó a escucharlo fríamente sin emitir palabra. Con posterioridad comunicó privadamente a Barros lo ocurrido.

Escamado con la amarga experiencia de 1881, Barros cerró el paso a las pretensiones porteñas con una rotunda negativa.

Hondamente preocupado por el giro inesperado que estaban tomando los acontecimientos, el 30 de enero la Casa Rosada convocó a una conferencia de notables para analizar la situación.

Después de un largo debate y de pesar las consecuencias de un rompimiento armado para el cual aún no se encontraban preparados, los presentes acordaron invitar a Chile a continuar la demarcación de Tierra del Fuego ya acordada. En la parte continental debería "eliminar-
" se toda discusión teórica y diplomática y abrir inmediatamente las
" operaciones sobre el terreno, para trazar el límite donde no hubiera
" dificultades y en caso de haberlas para buscar las soluciones equita-
" tivas o de insinuar las transacciones que podría inspirar en cada ca-
" so el estudio prolijo del terreno". Para el caso de que se suscitaran

dificultades, debería "levantarse el plano general de la zona que com-
" prende el punto o puntos en discusión" con la obligación de realizar un cuidadoso estudio acompañado del acta respectiva".

No bien llegaron a sus manos las nuevas instrucciones Uriburu se trasladó a Valparaíso para abrir gestiones confidenciales con el Presidente Almirante Jorge Montt que había reemplazado a la Junta de Gobierno.

"Siguiendo las indicaciones de V. E. me puse al habla con el se-
" ñor Presidente de la República y sus Ministros residentes en Valpa-
" raíso —había de informar el 27 de febrero de 1892 a su Gobierno—
" en quienes no encontré mayor dificultad para adherir a mi propó-
" sito.

"En consecuencia, fue llamado por el Gobierno el señor Barros
" Arana y recibió insinuaciones para volver al acuerdo con su colega,
" concertándose, al efecto, unas bases para las instrucciones que de-
" bían expedirse desde luego, a las comisiones de ayudantes, y que
" yo me encargué de transmitir al señor Pico".

Ablandada la Moneda y restablecidas las relaciones, el 9 de febrero volvieron a reunirse los peritos. No bien Pico expuso las nuevas pretensiones de su Gobierno, comprendiendo que el plano general dilataría la demarcación *illo tempore*, Bertrand sostuvo que para ejecutar en el terreno la demarcación no se requería de cartas geográficas. Más aún, las dificultades que pudieran presentarse en las bifurcaciones de la cordillera divisoria de las aguas podrían resolverse a la luz de mapas parciales de la región debatida. Ello no era óbice para que se reunieran todos los datos que se estimaren necesarios siempre que esta labor no entorpeciere la ejecución de la demarcación.

Como Pico persistiera en su posición, para evitar un rompimiento Barros prometió dar cuenta a su Gobierno.

No obstante la presión de los americanistas, la Moneda apoyó a Barros, reiterando además su decisión de mantenerse al margen de la labor pericial.

Consecuente con las instrucciones de Buenos Aires, Pico invitó entonces a su colega a proceder a la demarcación de la Tierra del Fuego ya acordada.

No pudiendo negarse a tan justo pedido, Barros accedió a lo solicitado no sin antes formular una exigencia: en las instrucciones a los ayudantes debería dejarse constancia que para respetar el axioma que prescribe que la soberanía de los Estados sobre el litoral respectivo es absoluta se había desechado la referencia al meridiano 68° 34' que pasaba tangente con el fondo de bahía San Sebastián, en favor del meridiano de Cabo Espíritu Santo ubicado más al oeste.

"Encontrando yo justa esta exigencia —había de informar Pico el
" 10 de febrero—, accedí sin inconveniente a ella y el señor Barros
" Arana se encargó de redactar las instrucciones correspondientes".

Conciliando ambas posiciones contradictorias, limadas por los americanistas, el 24 de febrero quedaron firmadas las instrucciones generales a los ayudantes.

La Comisión de Tierra del Fuego quedó integrada por Valentín Virasoro, Juan A. Martín y Federico Erdmann, por parte de Argentina y por Vicente Merino Jarpa, Alberto Larenas y Carlos Soza Bruna por el lado de Chile.

En la del norte figuraban los argentinos Juan V. Díaz, Luis J. Dellepiane y Fernando L. Dousset y los chilenos Alejandro Bertrand, Aníbal Contreras y Alvaro Donoso.

Con miras a retribuir la generosa hospitalidad de que había sido objeto no obstante las diferencias que los habían separado, Pico cerró las negociaciones con un banquete, en el cual predominó un franco espíritu de camaradería.

Aun cuando los comisionados chilenos se encontraban listos para viajar a terreno, optaron por esperar que salieran de San Juan las cargas y mulas de sus colegas transandinos. Pero como pasara el tiempo sin tener noticia alguna de ellas, para no atrasar más la operación, el 12 de marzo de 1892 zarparon de Valparaíso rumbo a Copiapó y a Punta Arenas, respectivamente...

47.—*El repentino fallecimiento de Octavio Pico. Designación de Valentín Virasoro*

Mientras los ayudantes se dirigían a sus destinos para cumplir su cometido, cuando menos se esperaba, a las 21 horas del 3 de abril de 1892, falleció repentinamente Octavio Pico.

Haciendo honor a su hidalguía tradicional, sinceramente conmovido, Chile entero se inclinó reverente rindiendo emocionado homenaje al sagaz ingeniero que había conseguido dos grandes triunfos para su patria: apropiarse de la franja de la Tierra del Fuego y obligar a su colega Barros a dejar de lado su idea de incorporar en las instrucciones su tesis del *divortium aquarum* continental.

Para no entorpecer las operaciones de las subcomisiones la Casa Rosada autorizó a Zeballos para asumir momentáneamente las funciones del Perito, mientras se proveía el cargo en propiedad.

El 9 de abril se designó a Valentín Virasoro, que a la sazón se desempeñaba como Jefe de la subcomisión de la Tierra del Fuego. En su reemplazo quedó Juan A. Martín y en el de éste, Moneta.

Para desempeñar la subjefatura de la Oficina Internacional de Límites fue escogido el ingeniero Ezcurra, el mismo que había acompañado a Fontana en sus incursiones allende la línea divisoria de las aguas y colaborado en la fundación de la Colonia 16 de Octubre.

48.—*El hito de San Francisco*

No bien desembarcaron en Caldera, Bertrand y su equipo se dirigieron a Copiapó, donde debían encontrarse con las cargas y equipos de sus colegas argentinos, que ya tenían que haber partido de San Juan. En la capital minera los esperaba una ingrata sorpresa. Hasta ese día (15 de marzo de 1892) no se tenía noticia alguna de ellos.

Después de esperar dos largas semanas y estando avanzada la estación, decidieron completar el equipo en Copiapó y seguir adelante. El 1.° de abril estaban de nuevo en camino. El 8 pasaron por el Portezuelo de San Francisco fuertemente castigados por un implacable temporal de nieve y granizo. Para capear el mal tiempo resolvieron instalar el cuartel general en la vega homónima, a unos 20 kilómetros más al oriente.

A sugerencia de Bertrand se acordó aprovechar "el primer día de " buen tiempo para hacer en el terreno la demarcación del punto ini- " cial de la línea fronteriza".

Por fin el 15 los comisionados se trasladaron al Portezuelo con

el instrumental indispensable para determinar altitudes, tomar arrumbamientos y fijar la latitud del lugar. Una vez determinado "por sim- " ple inspección el punto de separación de las pendientes en el Porte- " zuelo, se erigió ahí un hito provisorio de piedra, pues la falta de " medios de transporte había impedido traer ningún lindero de fierro".

No obstante que la determinación material del punto en el terreno no dio margen a la menor dificultad, no aconteció lo mismo con la redacción del acta. Así mientras Bertrand planteó la necesidad de dejar constancia de que en la operación se había tenido presente el tratado de 1881 y que el Portezuelo es una depresión de la línea divisoria de las aguas donde tienen su origen común dos valles opuestos, Díaz se opuso pretextando que dicha declaración reabriría las desavenencias suscitadas entre los peritos.

Para salvar *la impasse,* el 15 de abril se acordó suscribir sendas actas conteniendo cada una de ellas la redacción que ambas partes estimaban pertinente amén de la posición geográfica del hito colocado. Apremiado por lo avanzado de la estación no alcanzaron a determinar la longitud.

Por esta misma causa y hallándose muy lejos de Copiapó, resolvieron emprender el regreso vía Mendoza-Uspallata. Al llegar al valle Cazadero, 18 de abril, se impusieron del desaparecimiento de Pico.

Allí se separaron. Bertrand y Contreras siguieron hasta Buenos Aires accediendo a una invitación del Gobierno argentino. En la capital del Plata permanecieron hasta el 8 de mayo, fecha de los funerales del ex perito. Al día siguiente emprendieron el regreso vía Uspallata llegando a Santiago el 14 de mayo.

49.—*El amojonamiento de la Tierra del Fuego. Nuevas dificultades. Barros aplaca a la opinión pública chilena*

El 1° de abril de 1892 llegó a la Tierra del Fuego Vicente Merino Jarpa para, en unión a Virasoro, ejecutar en el terreno el deslinde aprobado por los peritos el 8 de mayo de 1890.

Mientras llegaba la subcomisión argentina, los chilenos resolvie-

ron aprovechar el tiempo en recorrer la sección materia de la discusión.

Bastó una simple inspección ocular para constatar que la ubicación dada por las cartas del Almirantazgo al Cabo Espíritu Santo coincidían con la realidad geográfica.

Descartada la posibilidad de una desavenencia por este lado, Merino esperó tranquilo la llegada de sus colegas transandinos.

Por fin, el 16 de abril arribaron los comisionados argentinos. Desde el primer momento, Virasoro (que ignoraba había sido promovido al cargo de perito por esos días) planteó la necesidad de buscar en el terreno el lugar que reuniese las auténticas características del Cabo de marras, habida consideración a que ni el tratado de 1881 ni las instrucciones se expresaban qué cartas habían tenido a la vista los negociadores del pacto de límites. A su juicio, el punto en referencia se encontraba a 3 kilómetros al N. O. del señalado en las inglesas.

"El hecho físico —a su juicio— debe prevalecer sobre las cartas " inglesas, susceptibles de errores por una parte y no citadas expresa- " mente por otra, como antecedente de lo tratado y contenido".

Merino expresó "que él no se creía autorizado para venir a buscar " en el terreno un punto que según el criterio de las subcomisiones " concuerde mejor con el nombre de cabo y poner a ése el de Espíritu " Santo, sino tomar como tal el que señalaban las cartas del Almi- " rante inglés. A mayor abundamiento, cuando se suscribió el trata- " do se tuvo a la vista dichas cartas". Como estaba muy avanzada la estación, el 16 de abril de 1892 Merino y Virasoro procedieron a firmar el acta respectiva, dejando constancia de las divergencias.

Para evitar un nuevo estallido de la indignación popular frente a las cada vez más crecientes exigencias argentinas no satisfechas por las cuantiosas cesiones territoriales, Barros cubrió las nuevas desavenencias con un piadoso manto de prudencia:

"Las divergencias de pareceres que se suscitaron —expresa en su " informe de 3 de junio—, fueron discutidas con notable y constan- " te moderación y esas discusiones no enturbiaron la cordialidad en el " trato recíproco ni la estimación y aprecio que unos a otros se me- " recían".

"Si el resultado de estos primeros trabajos no ha correspondido

" a las esperanzas de los que deseamos ver iniciada la demarcación " de límites sin embarazos y dificultades que la perturben en su mar- " cha, no por eso puede considerarse estéril. Los entorpecimientos sus- " citados pueden y deben resolverse tranquila y razonablemente por los " peritos. Si por desgracia llegara a acentuarse una desinteligencia, " ella sería solucionada por los mismos medios que establece el trata- " do, es decir, por el fallo tranquilo y conciliador del árbitro desig- " nado por ambas partes".

50.—*La cuestión de Misiones complica la situación internacional de Argentina*

Bajo la sombra protectora de Roca y Juárez Celman, Estanislao S. Zeballos (1854-1923) fue escalando posiciones, alcanzando sucesivamente una representación nacional, la Presidencia de la Cámara, para remachar con la Cartera de Relaciones, en septiembre de 1889, en reemplazo de Quirno Costa.

Durante los siete meses que estuvo al frente de la Cancillería desplegó una actividad axtraordinaria propia de su inagotable energía.

Como primera providencia intentó liquidar la cuestión de límites pendiente con Brasil sobre el territorio de Misiones.

Su antecesor había suscrito con Itamaraty el Tratado de 7 de septiembre de 1889, por el cual se fijaba un plazo de noventa días para negociar un arreglo directo. En subsidio se designaba como Arbitro al Presidente de Estados Unidos, al cual debían acudir dentro del plazo de dos meses contados desde la ruptura de negociaciones.

Caído el Emperador Don Pedro II y proclamada la República (15 de noviembre de 1889), Zeballos y su colega Quintino Bocayuva se reunieron en Montevideo para finiquitar el pleito fronterizo. Animado del deseo de arribar a la paz definitiva con Buenos Aires, no obstante tener títulos irredargüibles sobre la región disputada el delegado carioca sugirió la partija. Sorprendido con este triunfo inesperado que le daba la mitad (15.000 kilómetros cuadrados) de lo que no le pertenecía, Argentina aceptó sin vacilar.

El 30 de enero de 1890 se firmó el tratado respectivo.

No concluían aún de esfumarse los vítores de esta clamorosa victoria diplomática, cuando cogido por el alud revolucionario que arrancó de cuajo a Juárez Celman del solio presidencial el flamante Canciller debió dejar muy a su pesar el cargo (16 de abril de 1890).

A todo esto, el Tratado de Montevideo había provocado honda resistencia en el Brasil. Una cosa era transar derechos dubitativos y otra muy distinta ceder en cuestiones claras como la luz meridiana que despojan a un pueblo sin ofrecer siquiera en cambio la amistad del contradictor. Así, pues, no bien conoció el negociado, la Cámara de Diputados fluminense rechazó de plano la negociación abriendo un paréntesis plagado de incertidumbres.

Para salvar la crisis en octubre de 1891 Pellegrini, que había sucedido a Juárez, llamó nuevamente a Relaciones a Zeballos.

Reabiertas las gestiones y convencidos de la imposibilidad de arribar a un acuerdo, ambas partes resolvieron entregar el diferendo a la resolución del Presidente de los Estados Unidos.

Nuevamente alejado de la Cancillería en octubre de 1892, la Casa Rosada entregó su defensa al propio Zeballos, que debió enfrentar al barón de Río Branco.

El alegato argentino es una obra de talento, erudición y audacia no comunes, pues debió crear derechos y títulos de la nada. En efecto, para reclamar la soberanía del territorio litigioso, Zeballos acudió a un expediente muy socorrido por la diplomacia argentina y que volveremos a ver al tratar las cuestiones del Beagle y Palena: la adulteración geográfica. El tratado hispano-portugués de 1750 estipulaba que el límite pasaría por los ríos Pequiri Guaçu y San Antonio que nacen juntos y divergen para ir a enriquecer los ríos Uruguay e Iguazú, respectivamente. Sin pensarlo dos veces, el hábil defensor argentino hizo aparecer dichos cursos de aguas muchas leguas más al oriente, identificándolos con otros de similares características, el Chapeco y el Jangada. No menos sagaz, el árbitro norteamericano se percató a tiempo de la jugarreta y el 5 de febrero de 1895 falló dándole la razón al Brasil.

Para recuperar en parte el prestigio perdido, Zeballos resolvió tocar a rebato la cuerda sensible de los argentinos: la disputa limítrofe con Chile, que por esos días alcanzaba su punto de ebullición.

Desde este instante parapetado en las columnas de "La Prensa", se erigió en el paladín del nacionalismo ultramontano, agitando la vanidad nacional a rasgos verdaderamente patológicos.

Pero contrariamente a lo que podría pensar el ingenuo político chileno de mentalidad tan estrecha como la faja de territorio que lo cobija e incapaz de extender su mirada más allá de sus narices, tras la campaña belicista desplegada a todo viento por el fundador del Instituto Geográfico estaba todo un pueblo dispuesto a sostenerla a sangre y fuego. Porque en el fondo Zeballos no hizo más que interpretar el sentir nacional aconchado en el fondo del subconsciente y que quisiéranlo o no tuvieron que aceptar los Gobernantes de la Casa Rosada.

51.—*El incidente del Baltimore. Argentina plantea a Estados Unidos la polonización de Chile...*

A esta altura, un acontecimiento meramente policial estuvo a un triz de arrastrar a Chile a un conflicto de imprevisibles proyecciones.

En circunstancias que se encontraban recorriendo en tren de juerga las calles del bajo fondo de Valparaíso, el 16 de octubre de 1891 un grupo de marineros de la fragata norteamericana *Baltimore*, surta en dicho puerto, resolvieron concluir por las vías de hecho sus diferencias con otros noctívagos.

Del encuentro resultaron con la peor parte los visitantes que dejaron en el campo dos muertos y cinco heridos.

Por esos días la Nación del Norte caminaba a paso firme a la cumbre del poderío. De 1879 a la fecha en que se produjeron los acontecimientos que nos preocupan, en que Chile había rechazado con altivez la intervención compulsiva de Blaine en la guerra del Pacífico, y luego por intermedio de la *Esmeralda* al mando del comandante Juan Estéban López había desalojado a los norteamericanos de Panamá (1885), la República del Norte había adquirido una poderosa escuadra, capaz de satisfacer la menor exigencia del amor propio nacional.

El incidente le iba a proporcionar la oportunidad tan esperada para hacerse pagar todas las humillaciones pasadas.

Y de mera pendencia entre borrachos destinada a ser resuelta por

los tribunales ordinarios de Chile, la Casa Blanca transformó el asunto en una cuestión de honor.

No bien se impuso de la grave dificultad producida, la Casa Rosada se movilizó con celeridad para sacar partido de la situación. Sobre la marcha, cablegrafió a su Ministro en Washington, Quezada, para que dado el caso de una guerra con Chile, ofreciera el libre tránsito de los ejércitos del Norte por territorio argentino. Además se abastecería de carbón a la "escuadra blanca", como la prensa denominaba a la norteamericana.

Comprendiendo que los Gobiernos no suelen violar su neutralidad, menos aún hacer causa común con un beligerante, sino al precio de ciertas concesiones, el Secretario de Estado, Blaine, exhortó al diplomático definiera su posición.

Acorralado, Quezada le confesó que su gobierno pediría *la parte austral de Chile.*

A su turno, sin perjuicio de testimoniar a Guerrero sus simpatías por Chile, Zeballos llamó al Ministro americano Feahback para ampliarle el pensamiento de su país.

Mapa en mano le explicó que si la escuadra norteamericana establecía su paradero en Antofagasta podría ser abastecida por Argentina.

Intuyendo la avalancha que se venía encima, el 13 de julio de 1892, el Canciller Errázuriz cortó la reclamación de raíz poniendo a disposición del Departamento de Estado la cantidad de $ 70.000 oro para repartirlos entre las familias de las víctimas.

52.—*La publicación del tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa. La cobardía moral de la Moneda remacha la entrega de la Puna*

Después de suscrito el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa (10 de mayo de 1889) y cuando ya había sido ratificado por el Congreso boliviano, Zeballos se impuso por intermedio de un agente oficioso que mientras por un lado el Palacio Quemado les cedía la Puna de Atacama, paralelamente reconocía el dominio chileno sobre la región de marras en conversaciones sostenidas con el representante de la Moneda.

Paralelamente después de un estudio acucioso del terreno pudo comprobar la impracticabilidad de la línea fronteriza acordada en el mencionado acuerdo limítrofe.

Consciente de la necesidad de asegurarse la propiedad absoluta sobre la zona en cuestión, el 23 de septiembre de 1889 el Gabinete de Buenos Aires acordó aplazar la aprobación del convenio hasta no obtener la modificación pertinente.

Por lo demás, la enérgica actitud de Balmaceda dispuesto a hacer respetar la soberanía nacional a todo trance y la grave crisis económica que desembocó en la caída de Juárez, aconsejaban postergar toda decisión hasta que se presentara una coyuntura más favorable.

En una palabra, se trataba ahora de obtener de Bolivia corriera el límite de la Quebrada del Diablo-Zapaleri para ubicarlo sobre las cumbres más elevadas de los Andes. De este modo, además sentaría un precedente favorable en el pleito que comenzaba a vislumbrarse con Chile sobre la aplicación del Tratado de 1881.

Consciente de estar negociando sobre un territorio que no le pertenecía y ni siquiera poseía, después de largas negociaciones el 2 de noviembre de 1891 el Palacio Quemado se allanó a las exigencias argentinas.

A la postre, el tratado de límites fue promulgado por ley número 2.851, de 12 de noviembre. Empero se acordó mantenerlo reservado hasta el canje de ratificaciones.

El 16 de septiembre de 1892 fue ratificado por la Asamblea de Sucre.

Para prevenir cualquier emergencia ese mismo día el Vicepresidente de la República, Severo Fernández Alonso, llamó a su despacho al Ministro de Chile Juan Gonzalo Matta y le entregó copia del Tratado para su informe, no sin antes formularle las más efusivas protestas de leal amistad.

No obstante carecer de instrucciones, Matta se apresuró a formular reservas respecto a los derechos de su país a la Puna de Atacama, y que haría valer en el momento oportuno.

El 10 de marzo de 1893 se procedió a canjear las ratificaciones en Buenos Aires.

No bien se hizo público, el 20 de octubre Matta lo remitió a Santiago.

Apenas la Moneda tuvo en sus manos el texto del Tratado, el 5 de noviembre solicitó a Alejandro Bertrand informara si sus disposiciones lesionaban las estipulaciones del Pacto de Tregua.

Bastó al estudioso ingeniero una simple lectura para percatarse del grave error en que habían incurrido los negociadores argentinos y bolivianos.

Desde luego en la cordillera de Atacama es materialmente imposible ubicar los picos más elevados de los Andes por su considerable número y caprichosa distribución.

En el estado del conocimiento geográfico de la época habría sido una quimera determinar de un modo categórico las cimas más elevadas de los Andes entre los paralelos 23° y 27° de latitud sur.

Según mediciones practicadas había tres cumbres de más de 6.000 metros en el cordón occidental: el Llullaillaco, el Miñiques y el Pular; dos en el centro: los volcanes Antofayay y el Pastos Grandes; dos en el oriente: los nevados de Cachi y el de Ciénaga Grande.

Siendo la cordillera en ese trecho un conjunto de serranías de 150 a 200 kilómetros de amplitud, cabía preguntarse, en primer término, qué entendían por línea de cumbres más elevadas, si el cordón que contiene más puntos elevados en línea continua, o si una línea que pasa por las cumbres de mayor altitud absoluta, saltando de un cordón a otro.

Después de hacer caudal de éstos y otros aspectos de la cuestión, Bertrand sostiene:

"No debemos ver en la cláusula I del Tratado argentino-boliviano " ninguna intención de alterar el límite de hecho aceptado desde " antiguo por ambos países y demarcados en los planos recientes al " sur del paralelo 23 (que dejaba la totalidad de la Puna a Chile), " sino, simplemente, una expresión defectuosa de la consagración de " ese mismo límite".

Y a modo de conclusión, finaliza:

"Estimo que hay mérito bastante para que la Cancillería chilena " pida a quien crea corresponderle una aclaración del alcance del ar- " tículo I citado, en cuanto afecta los territorios ocupados por Chile " desde 1879 al sur del paralelo 23° de latitud sur".

No opinaba de idéntica manera el Presidente Montt. Por aquellos días corrían insistentes rumores sobre la resurrección del eje Lima-La Paz-Buenos Aires. A mayor abundamiento, el 17 de enero de 1893 el Ministro de Brasil Itibere da Cunha le había adelantado a Juan Gonzalo Matta confidencialmente "que había algo de positivo en todos estos rumores" de alianza. Si se cristalizaba la confederación —le había agregado— su gobierno iría derechamente a entablar una *entente* con Chile. Ello no obstante, la Moneda no las tenía todas consigo.

Así pues, a diferencia de su antecesor Balmaceda, Montt se encerró en un mutismo derrotista, sellando así los destinos de la Puna...

Hizo fuerza además en los cándidos políticos chilenos la idea de que la región atacameña carecía de todo valor económico y de que Argentina sólo deseaba redondear las fronteras de Salta, sin mayor trascendencia ulterior.

Aunque convencido de que el Palacio Quemado había provocado el conflicto de jurisdicción con el ostensible propósito de lesionar los derechos de Chile y obtener mayores ventajas de la tregua, Matta se vio obligado a guardar silencio atado de pies y manos por la política entreguista del Almirante Montt...

53.—*La revisión del Hito San Francisco. Frustrado intento de la Casa Rosada de imponer la línea de las más altas cumbres: el tratado de 1893. Las interpretaciones chilenas y argentinas*

Con el triunfo de la fórmula presidencial Sáenz Peña-Uriburu, la Casa Rosada afianzó más aún su influencia entre los ingenuos políticos chilenos que confiaban haber conquistado la amistad del plenipotenciario por el solo hecho de que durante su misión en Sanitago había contraído fuertes lazos de amistad con lo más granado de la sociedad santiaguina.

A la sombra de esta simpleza mental que ha dominado sin contrapeso después de la caída de Balmaceda en la diplomacia chilena, los sagaces políticos del Plata resolvieron desplazar con golpe maestro

a Barros Arana, que estaba tornándose verdaderamente fastidioso con su tenaz empecinamiento por imponer la divisoria continental de las aguas.

Con esta mira, el 11 de septiembre de 1892 Zeballos citó a su casa particular a Guerrero para conversar más tranquilo sobre la grave *impasse* producida entre los peritos. En el curso de la conferencia el Ministro avanzó la idea de sustraer la cuestión limítrofe a los técnicos y entregarle su decisión a los diplomáticos para obtener una solución antes del cambio de Gobierno que debía realizarse el 12 de octubre.

El agente chileno quedó de transmitir la idea a su país.

Aunque adormecida por el opio argentinófilo, Montt no se atrevió de rompe y rasga a marginar al viejo y leal perito que en horas asaz dramáticas había arriesgado su posición en defensa de la Revolución.

Frenados sus intentos de eliminar a Barros, la Casa Rosada se entregó a estudiar los antecedentes de la labor realizada por las de subcomisiones de ayudantes.

Cotejadas las actas con la realidad geográfica saltó de inmediato a la vista que el hito de San Francisco se encontraba en la Cordillera Real de Bolivia, vale decir al oriente de la Puna de Atacama la cual por ende quedaba íntegramente en territorio chileno.

Pero no pararon aquí todas las sorpresas. Como lo advirtió Moreno en su estudio de 5 de diciembre, de aceptarse este punto divisorio tendría que reconocerse ese cordón cordillerano hasta el extremo norte hasta ensamblar con la frontera boliviano-argentino, no definida aún.

"Y como —agregaba el explorador— entre esa zona (la cordillera
" real) y el territorio actual de la República Argentina, se encuen-
" tran otras montañas más abruptas y más elevadas, la cordillera real,
" más unida, más cadena, en fin, que la anterior, y como además en-
" tre las dos se encuentran poblaciones argentinas (hoy chilenas) tra-
" tarán de obtener como línea definitiva esa Cordillera Real, con lo
" que tendremos a Chile dominando estratégicamente las provincias
" argentinas del norte. Debemos recordar aquí que la existencia de

" Punta Arenas favoreció mucho la cesión a Chile del Estrecho de
" Magallanes".

Encarando la faz del problema desde un ángulo inesperado, el diputado Osvaldo Magnasco saltó a la palestra interpretando el sentir de los ultranacionalistas:

"Previsoras sin duda las observaciones aducidas, pero las concep-
" tuamos exageradas. Por lo pronto hay en las palabras trascriptas un
" error de derecho positivo notorio: el Estrecho de Magallanes no
" ha sido jamás cedido a Chile como allí se dice, olvidando por com-
" pleto la faz legal del asunto, es decir, lo que el tratado de límites
" dispone".

Y después de transcribir el artículo 5.° del tratado de 1881, agrega: "Verdad es que en el hecho, dicha neutralización es *sui generis*,
" pero ello no autoriza a declararlo y mucho menos a un compatriota
" nuestro, que en este punto ha padecido un error involuntario, pero
" evidente".

No bien transcendió la grave patinada de la comisión argentina, la prensa bonaerense sin excepciones se desató en improperios contra el difunto Octavio Pico, acusándolo de haberse dejado embaucar por su colega chileno.

Libre de las trabas morales (respeto a la palabra empeñada o a la firma estampada en un acta o tratado) que inhiben a los ingenuos políticos chilenos, los editorialistas del Plata llegaron a sostener sin ruborizarse siquiera que sus comisionados habrían llegado al Paso de San Francisco de noche. Cegados por la oscuridad se habían limitado a firmar lo que sus colegas transandinos habían redactado.

Había pues que rechazar la operación y proceder nuevamente a ubicar el verdadero hito de San Francisco.

Pero antes era necesario proveer la vacante dejada por Uriburu y que interinamente ocupaba el secretario de la Legación Baldomero García Sagastume.

El 15 de diciembre Sáenz Peña cursó los despachos respectivos designando en el cargo a Norberto Quirno Costa.

Hecho lo cual pidió un informe a Virasoro sobre el aspecto técnico del artículo 1.° del tratado de 1881.

"Las cumbres que dividen aguas para los efectos del tratado —co-

" mienza afirmando en su estudio de 21 de diciembre—, son aquéllas " que se encadenan formando una especie de arista más o menos achatada, prolongándose en un sentido dado, regularmente en la dirección general del sistema montañoso y formando un espinazo principal". "Hay otras cumbres que se encuentran desviadas del macizo " principal, ya sea en contrafuertes, mesetas o valles laterales y que " tienen formas semejantes a las de un cono, sobre esas cumbres puede haber línea divisoria de aguas, pero no es ésa la división hacia " un lado y otro, es decir, hacia dos lados a que el tratado se refiere, " sino un derrame hacia todos los lados". "Estas cumbres, aisladas del " macizo principal, pueden ser muy elevadas y sin embargo no reunir " la condición de ser divisorias de las aguas que el tratado prescribe".

Y tomando pie de la definición defectuosa dada por Barros Arana en su Geografía Física a la voz "vertientes" como sinónimo de "costados de las montañas por donde bajan sus aguas", concluye:

"Lo que se denomina vertiente es un hecho físico peculiar de la " montaña, y no un accidente hidrográfico". "Ese hecho físico es el " determinante de la dirección y distribución de las aguas, pero su " denominación especial no cuadra a las corrientes por donde ellas " se derraman siguiendo el descenso natural de los costados de las " montañas hasta su pie y hasta los valles que limitan su base".

"Esas vertientes sirven para que las aguas de sus cumbres encadenadas tomen su camino hacia los valles y llanuras que son como " el asiento de la montaña".

"*Divortium aquarum* continental y *divortium aquarum* de los Andes, son dos hechos que pueden formar un solo o dos accidentes distintos, según los casos. Si los negociadores del tratado hubieran querido que la frontera fuera determinada por la línea del *divortium* " *aquarum* continental, lo hubieran establecido así neta y claramente " y no hubieran hecho mención de los Andes, desde que aquel hecho " independiente de la gran cordillera podría encontrarse fuera de ésta, aunque en general se encontrase en ella".

"¿Por qué, entonces, hemos de ir a buscar el "que dividan aguas" " fuera de la cordillera, lejos de ella algunas veces cuando el tratado " dice claro: división de aguas en la cordillera? Y en la cordillera " las cumbres más elevadas".

Consecuente con este pensamiento, el Canciller argentino impartió las instrucciones pertinentes a Quirno para que solicitara la revisión del hito recién fijado.

Conforme a la peculiar estructura mental del argentino, asegurada la rectificación del límite de Tierra del Fuego, se le aconsejaba abstenerse de entrar en discusiones teóricas abstractas sobre la interpretación del resto de la línea fronteriza en el continente contemplada en el artículo 1.° del tratado de 1881.

"Al proceder a la demarcación de norte a sur por las cumbres " más elevadas de los Andes —agregaba— tendrá (el perito) especial cuidado en determinar previamente el encadenamiento principal " de la Cordillera..." "De consiguiente no es admisible el desvío de " esta línea de las cumbres más elevadas, porque la división de las " aguas de que se habla en el artículo 1.°, es la de las vertientes que " en estas cumbres se separan a uno y otro lado, y no la de los ríos " que de ellas nacen..."

A mediados de enero de 1893 llegaron a Chile Virasoro y Quirno Costa.

No bien se reiniciaron las conversaciones, el perito argentino planteó a su colega la necesidad de revisar la ubicación del hito San Francisco.

A diferencia de lo sucedido en Tierra del Fuego, esta vez Barros Arana rechazó de plano la idea alegando la validez y exactitud de la operación ejecutada por la subcomisión. A mayor abundamiento, desplegando un croquis de la zona, destacó que el paso está situado en la cumbre más elevada que divide las aguas que van al Pacífico de las que se vacian en el Atlántico.

Viendo que sería imposible vencer esta vez la resistencia del técnico chileno, los agentes del Plata fueron a golpear las puertas del representante oriental José Arrieta y Perera de gran ascendencia en los medios oficiales por su larga permanencia en Chile donde había casado con la distinguida dama doña María Mercedes Cañas, hermana del santo varón don Blas Cañas.

Por su intermedio se iniciaron conversaciones confidenciales con el Canciller Isidoro Errázuriz para buscar una fórmula de avenimien-

to conforme a los dictados de Buenos Aires. Pero esta vez no fueron felices.

Después de barajar varias fórmulas y contraproyectos, el 16 de marzo los peritos suscribieron un acta que satisfizo las aspiraciones de ambas partes y que sin variaciones pasó a constituir el tratado de 1893.

En síntesis, se ratificó la rectificación de la frontera en Isla Grande fijándola en el meridiano del Cabo Espíritu Santo, 68° 36' 38,5". En compensación Argentina renunció a sus pretensiones a tener puertos en el Pacífico y si ello llegaba a realizarse se trazaría una línea arbitraria para dejar a Chile las costas de dicho océano con las "partes de ríos" que fuere necesario cortar para dar cumplimiento a dicha traza.

Lamentablemente ni a Barros ni a ninguno de sus asesores se les pasó por la mente rectificar el límite en la Tierra del Fuego de tal suerte que al igual que en el Estrecho de Magallanes, las costas que baña el canal Beagle (brazo integrante del Pacífico) quedaron para Chile.

Por extraña paradoja la noticia del arreglo fue recibida con desconfianza en los círculos nacionalistas de Buenos Aires por haber encontrado tan favorable acogida en Chile, tan hábilmente astuta suponían a la diplomacia del Mapocho.

Editorialmente el 20 del mismo mes *La Nación* despedazó el arreglo porque a su entender "cierra la puerta a toda posibilidad de que Argentina pueda asomar al Pacífico, *aunque sea mediante arreglos con Bolivia*".

Aprobado por la Casa Rosada, se aprontaban a firmar el convenio respectivo, cuando el 22 de abril se produjo otra de las tantas crisis de gabinete que constituyeron el *leit motiv* de la farándula parlamentaria que dominó en Chile entre 1891 y 1925. Errázuriz pasó a Guerra y Marina y Ventura Blanco ocupó la cartera de Relaciones.

Para no interrumpir las negociaciones, el Almirante Montt habilitó a su ex Canciller como Plenipotenciario *ad hoc* para que terminara la gestión firmando el protocolo de marras. Ese mismo día notificó lo resuelto a Quirno.

Puestos de acuerdo en la redacción, el 1.° de mayo se procedió a firmar el Protocolo en la casa de Arrieta.

Su texto es el siguiente:

"Primero. Estando dispuesto por el artículo 1.° del Tratado de 23 " de julio de 1881 que "el límite entre Chile y la República Argenti- " na es de norte a sur hasta el paralelo 52 de latitud, la cordillera " de los Andes, y que la línea fronteriza correrá por las cumbres más " elevadas de dicha cordillera, que dividan las aguas, que pasará por " entre las vertientes que se desprenden a un lado y a otro", *los peri-* " *tos y las subcomisiones tendrán este principio por norma invariable* " *de sus procedimientos*. Se tendrá, en consecuencia, a perpetuidad, " como de propiedad, y dominio absoluto de la República Argentina " todas las tierras y todas las aguas a saber: lagos, lagunas, ríos y " partes de ríos, arroyos, vertientes *que se hallen al oriente de la línea* " *de las más elevadas cumbres de la cordillera de los Andes que divi-* " *dan las aguas*.

"Segundo. Los infrascritos declaran que, a juicio de sus Gobier- " nos respectivos, y según el espíritu del Tratado de Límites, la Re- " pública Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el " territorio que se extiende al oriente del *encadenamiento principal* " *de los Andes*, hasta las costas del Atlántico, como la República de " Chile el territorio occidental hasta las costas del Pacífico; entendién- " dose que, por las disposiciones de dicho tratado, la soberanía de ca- " da Estado *sobre el litoral respectivo* es absoluta, de tal suerte, que " *Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como* " *la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico*. Si " en la parte peninsular del sur, al acercarse al paralelo 52, apa- " reciese la cordillera internada entre los canales del Pacífico que allí " existen, los *peritos dispondrán el estudio del terreno para fijar una* " *línea divisoria que deje a Chile las costas de esos canales;* en vista de " cuyos estudios, ambos Gobiernos la determinarán amigablemente.

"Tercero. En el caso previsto por la segunda parte del artículo " primero del tratado de 1881, en que pudiere suscitarse dificultades " "por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de " la Cordillera, y, en que no sea clara la *línea divisoria de las aguas*" " *los peritos se empeñarán en resolverlas amistosamente haciendo bus-*

" *car en el terreno esta condición geográfica de la demarcación.* Para
" ello deberán, de común acuerdo, hacer levantar por los ingenieros
" ayudantes un plano que les sirva para resolver la dificultad.

"Cuarto. La demarcación de la Tierra del Fuego comenzará si-
" multáneamente con la de la Cordillera, y *partirá del punto denomi-*
" *nado Cabo Espíritu Santo.* Presentándose allí, a la vista, desde el
" mar, tres alturas o colinas de mediana elevación, se tomará por pun-
" to de partida la del centro o intermediaria, que es la más elevada,
" y se colocará en su cumbre el primer hito de la línea demarcadora
" que debe seguir hacia el sur, en la dirección del meridiano.

"Quinto. Los trabajos de demarcación sobre el terreno se empren-
" derán en la primavera próxima simultáneamente en la Cordillera de
" los Andes y en la Tierra del Fuego, con la dirección convenida an-
" teriormente por los peritos, es decir, partiendo de la región del nor-
" te de aquélla y del punto denominado Cabo Espíritu Santo, en ésta.
" Al efecto, las comisiones de ingenieros-ayudantes estarán listas pa-
" ra salir al trabajo el quince de octubre próximo. En esta fecha es-
" tarán también arregladas y firmadas por los peritos las instruccio-
" nes que según el artículo cuarto de la convención de 20 de agosto
" de 1888 deben llevar las referidas comisiones. Estas instrucciones
" serán formuladas en conformidad con los acuerdos consignados en
" el presente Protocolo.

"Sexto. Para el efecto de la demarcación, los peritos, o en su lu-
" gar las comisiones de ingenieros ayudantes, que obran con las ins-
" trucciones que aquellos les dieron, buscarán en el terreno la línea di-
" visoria y harán la demarcación por medio de hitos de fierro de las
" condiciones anteriormente convenidas, colocando uno en cada paso
" a punto accesible de la montaña que esté situado en la línea divisoria,
" y levantando un acta de la operación en que se señalen los funda-
" mentos de ella y las indicaciones topográficas para reconocer en to-
" do tiempo el punto fijado, aun cuando el hito hubiere desaparecido
" por la acción del tiempo o los accidentes atmosféricos.

"Sétimo. Los peritos ordenarán que las comisiones de ingenieros
" ayudantes recojan todos los datos necesarios para diseñar en el pa-
" pel, de común acuerdo, y con la exactitud posible, *la línea divisoria*
" *que vayan demarcando sobre el terreno.* Al efecto señalarán los cam-

" bios de altitud y de azimut que la línea divisoria experimente en
" su curso; *el origen de los arroyos o quebradas que se desprenden a*
" *un lado y otro de ella,* anotando cuando fuera dado conocerlo, el
" nombre de éstos y fijarán distintamente los puntos en que se colo-
" carán los hitos de demarcación. Estos planos podrán contener otros
" accidentes geográficos que, sin ser precisamente necesarios en la de-
" marcación de límites como el curso de los ríos al descender a los
" valles vecinos y los altos picos que se alzan a uno y otro lado de la
" línea divisoria, es fácil señalar en los lugares, como indicaciones de
" ubicación. Los peritos señalarán en las instrucciones que dieren a los
" ingenieros ayudantes, los hechos de carácter geográfico que sea útil
" recoger, siempre que ello no interrumpa ni retarde la demarcación
" de límites, que es el objeto principal de la comisión pericial en cuya
" pronta y amistosa operación están empeñados los dos Gobiernos.

"Como una prueba de la cordialidad con que se desempeñaban
" estos trabajos" el artículo 8 contemplaba la revisión de la ubicación del hito San Francisco, no obstante estimar el perito chileno que la demarcación efectuada por la subcomisión chileno-argentina con estricto arreglo al tratado de 1881.

Para acelerar los trabajos el artículo 9 aumentaba de 2 a 3 las subcomisiones compuestas cada una por cuatro miembros (2 por cada parte) y de los auxiliares que estimare necesarios.

El 10 disponía:

"El contenido de las estipulaciones anteriores no menoscaba en
" lo más mínimo el espíritu del tratado de límites de 1881, y se de-
" clara, *por consiguiente, que subsisten en todo su vigor los recursos*
" *conciliatorios* para salvar cualquiera dificultad, prescritos por los ar-
" tículos 1.° y 6.° del mismo".

El artículo final contemplaba que "tanto por la naturaleza de al-
" gunas de las precedentes estipulaciones, como para revestir las solu-
" ciones alcanzadas de un carácter permanente, el presente Protoco-
" lo debe someterse previamente a la consideración de los congresos
" de uno y otro país, lo cual se hará en las próximas sesiones ordina-
" rias manteniéndosele, entre tanto, en reserva".

Oportunamente veremos cómo iluminada por Serrano Montaner la Casa Rosada atribuirá al Protocolo un significado diametralmente

opuesto al que le dio la diplomacia chilena mediante el ingenioso expediente de desnaturalizar la expresión *vertientes* basándose en la definición que le da Barros Arana en su *Geografía Física*: ladera de montaña, y en la frase "partes de ríos..."

Si ésa hubiera sido la intención de la Moneda, la primera de ellas habría sido ubicada a continuación de la expresión "todas las tierras..." y no como fue colocada después de "todas las aguas..." Luego el pensamiento chileno fue darle el significado de *manantiales*. Si se aceptaba la primera teoría la línea divisoria cortaría ríos. Pero de estarse a la última, no puede cortar ríos. Ahora bien, la expresión "partes de ríos" debe concordarse con el artículo 2.° que ordena a los peritos fijar una línea divisoria arbitraria "al acercarse al paralelo 52° de tal suerte que deje a Chile las costas de los canales patagónicos donde la cordillera se interna en el Pacífico. Esta línea arbitraria puede cortar ríos en caso de no encontrar el *divortium aquarum continental*. Las partes de ríos al oriente serían de Argentina y las de occidente de Chile".

Como puede verse el Protocolo no alteró ni modificó en manera alguna el estado de cosas creado por el tratado de 1881.

La frase *partes de ríos*, que iba a dar tanto que hablar, se refería a ciertos casos de ríos que nacen al oriente de la *línea divisoria continental de las aguas* y que por accidentes geográficos van a desembocar al occidente de dicha línea y ciertos ríos que nacen y mueren tras breve recorrido sin llegar al mar, en los valles centrales como en la Puna.

Ahora bien, ¿qué entendieron los firmantes por la expresión *encadenamiento principal?* Conforme a los conocimientos geofísicos de la época consagrados por los tratados internacionales de demarcación el encadenamiento principal no era otro que el que separa las hoyas hidrográficas y arroja las vertientes y ríos a uno y otro lado, salvo que se exprese taxativamente lo contrario.

A mayor abundamiento, desde el punto de vista geológico las más altas cumbres correspondían a la cadena más nueva.

El artículo 3.° por lo demás consagra la doctrina del *divortium aquarum* en forma irredargüible.

La redacción un tanto oscura obedeció a la intransigencia de ambas partes, que no quisieron aparecer ante las respectivas opiniones públicas nacionales cediendo en sus pretensiones.

En definitiva, Chile entregó a la Argentina otros 769 kilómetros cuadrados en la Tierra del Fugeo, los que sumados al 1.189.566 kilómetros cuadrados entregados en 1868 y 1881 completaban 1 millón 190.335 kilómetros cuadrados en aras de la paz con Argentina. En cambio, sin querer le cerró el paso en el Beagle, que por ser parte del Océano Pacífico pertenece íntegramente a Chile.

El 5 de mayo de 1893 Barros Arana y Virasoro acordaron suspender las conferencias hasta que se promulgara el protocolo de marras.

54.—*La opinión pública argentina rechaza el tratado de 1893. Las vicisitudes del acuerdo en el Congreso argentino*

La crisis ministerial que provocó la salida del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tomás de Anchorena, defirió el envío al Congreso del Protocolo Errázuriz-Quirno Costa.

Moreno, Zeballos, Magnasco y los *dii minori* aprovecharon la coyuntura favorable para echar a pique la negociación.

Para neutralizar los efectos de esta campaña, Pellegrini ordenó a Virasoro *preparar* un informe destinado a tranquilizar a los ultranacionalistas.

El 26 de junio de 1893, o sea tres meses después de producidas las disidencias con su colega Barros Arana y dos de la firma del acta, el perito dio cumplimiento al cometido narrando una versión acomodada de lo sucedido.

Como lo declaraba solemnemente en su introducción, el acuerdo tendía a remover todas las dificultades producidas, vale decir, definir el límite de la Tierra del Fuego, solemnizar el dominio de Chile en el Pacífico y de Argentina en el Atlántico, autorizar la revisión del hito de San Francisco, y precisar el *modus operandi* del sector al sur del paralelo 52°.

El tramo intermedio (del 26° 52' 45" al 52°) no había sido aún analizado por las comisiones y por ende no podía considerarse materia debatida.

Para robustecer la posición oficial frente a la labor de zapa de Zeballos y compañía, el 27 de junio se designó para la cartera de Relaciones a Quirno Costa.

A esta altura, la crisis interna alcanzaba su punto de ebullición. El oro subía día a día y una ola de renuncias amenazaba dejar acéfala las principales jefaturas. Nadie deseaba compartir las graves responsabilidades de Gobierno.

Una vez apuntalado su equipo, Pellegrini convocó a una reunión de notables con miras a conquistar más adeptos a la causa y acelerar la aprobación parlamentaria del pacto recién firmado.

Contra la opinión dominante Zeballos y Eduardo Costa opusieron una tenaz resistencia destacando los vacíos del convenio:

"El protocolo de 1893 —había de recordar años más tarde— fue " aprobado en una Junta de notables, celebrada en el despacho del " Presidente de la República, contra dos discursos y dos votos, del " doctor Eduardo Costa y mío, más precisamente de los dos últimos " Cancilleres que habíamos manejado la cuestión de 1889. La asamblea aprobó el protocolo porque se le dijo categóricamente que significaba el *abandono absoluto del divortium aquarum y la aceptación* " *paladina del criterio de las más altas cumbres por la República de* " *Chile.* Como yo y el doctor Costa sostuviéramos que eso era infun- " dado y *no resultaba con claridad del texto,* se nos opuso el testimonio " del perito argentino quien aseguraba que en las conferencias cele- " bradas en Chile, el señor Barros Arana admitía la teoría de las cum- " bres. Se añadió que el presidente argentino había recibido una carta " particular del señor Barros Arana, confirmando el fausto suceso. " Observé entonces que no habría inconveniente en protocolizar dicha " carta y en *aclarar la redacción del protocolo,* para evitar conflictos " de interpretación, que consideraba ineludibles. La idea de la aclaración fue aceptada; y al día siguiente de la Junta de notables, el se- " ñor Presidente Sáenz Peña me pidió una redacción aclaratoria. La " hice y después de consultarla con el señor Adolfo E. Dávila y con " el Jefe de la oficina de límites internacionales del Ministerio, capitán de fragata Carlos María Moyano, la confié a éste para que la " entregase al Presidente de la República y así lo hizo. No sé si fue " siquiera propuesta a Chile por nuestros negociadores. Lo que sé es " que ocho días más tarde toda la prensa transandina celebraba el " triunfo diplomático de Chile, anunciando que la *República Argenti-* " *na, al suscribir este Protocolo, había admitido expresamente que el* " *divortium aquarum* era la condición geográfica de la demarcación a " que aludía el artículo 2.° Mi profética oposición al protocolo en la pre- " citada Junta no fue oral, sino escrita. Leí allí, en efecto, para no " improvisar, una memoria, que conocía el señor Santiago Alcorta y " de la cual dí copia más tarde al diputado nacional Francisco Segui " y a otros. Conservo el original. En ella demuestro y anuncio, con " palabras del mismo señor Barros Arana, que al día siguiente de sus- " crito el protocolo éste y Chile entenderían que habíamos aceptado " el *divortium aquarum,* y así sucedió, en efecto. Pero la asamblea inducida en error por la creencia honesta de nuestros negociadores, opi- " naba que el triunfo era argentino. Y cuando alguien lo dijo en la " Junta, el doctor Costa replicó vivamente:

"—¡Este protocolo es una derrota argentina!"

"Algo más. Desde 1893 a 1895 la agitación llegó al colmo por " las publicaciones violentas del perito de Chile, en las cuales soste- " nía que el protocolo consignaba el *divortium aquarum* y acusaba a la " República Argentina de violar la fe de los tratados por sostener lo " contrario" (18).

Viendo debilitada su posición, el 5 de julio el Presidente reemplazó a Quirno Costa por Virasoro.

Definitivamente afianzado, el 22 fue enviado el protocolo al Senado en primer trámite constitucional.

Para tranquilizar a la Moneda, ese mismo día se le hizo saber a Guerrero que no bien se promulgara el acuerdo se procedería a desarmar los principales barcos de guerra reduciendo a la mitad la dotación en actividad.

Conocida la noticia, el 22 de julio el Almirante Montt presentó a su vez el arreglo a la consideración de la Cámara de Diputados también en primer trámite.

Pero había de transcurrir todavía cuatro largas semanas antes de que se obtuviera algún resultado positivo.

(18) Declaraciones de Zeballos en "Revista de Derecho, Historia y Letras". Año VI, t. XVII. Noviembre de 1908. Págs. 76-77.

Por fin, una vez oídas las amplias explicaciones de Quirno y Virasoro, el 26 de agosto la Comisión de negocios constitucionales de la rama alta del Congreso, acordó su aprobación al negociado.

Sin embargo, la grave crisis interna impidió a la sala ocuparse del asunto de inmediato.

A su turno, aprobado el 2 de septiembre por la Comisión, el protocolo tampoco alcanzó a ser considerado por la Cámara de Diputados de Chile por haber sido clausurado el período de sesiones ordinarias.

Allanadas las dificultades de orden doméstico, en una extenuante sesión secreta de más de cinco horas, con asistencia de todo el Gabinete y más de treinta diputados, el Senado comenzó a tratar el arreglo.

Cerrado el debate, el día 9 fue sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.

Amostazado con este primer fracaso, para sembrar la desconfianza desde las columnas de la prensa Zeballos arreció su campaña destacando los peligros del armamentismo chileno.

Con miras a neutralizar los planes del pertinaz ex Canciller, el 2 de octubre la Moneda incluyó el Protocolo en la Convocatoria a sesiones extraordinarias.

Las cosas comenzaron a complicarse con los primeros rumores de que Moreno sería nombrado en reemplazo de Virasoro en el cargo de perito. Haciéndose eco de la nueva, el 9 de octubre Guerrero le expresaba a Santiago no sin ciertas zozobras: "Sería el primero que nos " convendría eliminar, porque es reconocido adversario de Chile, y de " un carácter muy poco a propósito para entenderse con nuestros " hombres de Gobierno: formado en la Escuela de don Félix Frías, " ha seguido después en las mismas aguas que el Ministro Zeballos".

Conforme a las sugestiones del agente en el Plata el 14 la Cámara de Chile aprobó el acuerdo por unanimidad para conquistarse las simpatías de la opinión porteña.

A todo esto, como Virasoro había anunciado que no bien se aprobara el convenio dejaría el Ministerio para asumir la Gobernación de Corrientes la Cámara resolvió postergar su decisión hasta encontrar un candidato que reemplazara al Canciller. Cursado el nombramiento de Eduardo Costa, el 9 de noviembre la Comisión de Relaciones de la Cámara aprobó la negociación.

Interpretando el sentimiento nacionalista el diputado Osvaldo Magnasco sostuvo enérgicamente con abundante documentación que el Protocolo "debía ser repudiado por perjudicial a los intereses del país, " si, constando explícitamente nuestra renuncia a los puertos del Pa- " cífico, no constaba también explícitamente el abandono por parte " de Chile de la doctrina del divorcio continental de las aguas".

"El protocolo —había de remachar más tarde— debió decir en el " artículo 1.° lo que el Ministerio explicó en el Congreso; así habría " sido un tratado utilísimo, es decir si se hubiera puesto, lo que en- " tonces era muy hacedero, la siguiente sencilla frase después de re- " producir la fórmula de 1881: "Quedan en consecuencia rechazadas " la fórmula de los vértices más altos en absoluto y la del divorcio " de aguas continental". De tal modo ni la mala fe podría ya dis- " cutir".

Empero el 2 de diciembre la aplanadora oficial acalló a Magnasco y Zeballos aprobando el arreglo con 10 votos en contra.

Dando por descontada la ratificación, Quirno Costa comenzó a hacer sus preparativos para regresar a Chile.

Posteriormente, a sugestión de la Moneda, que no las tenía todas consigo, postergó su viaje hasta la total aprobación del arreglo.

Por fin, después de un dilatado proceso, el 11, Sáenz Peña y Virasoro procedían a firmar el decreto promulgatorio del Protocolo. Ahora, Chile tenía la palabra...

Para acallar las dudas de la oposición Blanco solicitó a Barros su opinión sobre el acuerdo. El perito la expuso en carta de 11 de diciembre:

"La letra y el espíritu de este instrumento están ajustados al " tratado de límites de 1881". El artículo 1.° del Protocolo es de tal " manera fiel al tratado, que reproduce casi textualmente y aun con " insistencia, el principio de limitación "por las cumbres más altas que " dividan las aguas". El Protocolo no se separa de esta regla, cuando " en el artículo 2.° habla de "el encadenamiento principal" de la cor- " dillera. Con estas palabras se ha tratado de excluir toda intención o " propósito de querer fijar la línea divisoria en cadenas laterales de

" la cordillera, algunas de las cuales corren casi paralelamente a ésta
" y tienen en ocasiones alturas mayores que la *cadena principal, que*
" *es la que divide las aguas*". "A mayor abundamiento, el artículo 3.°
" del Protocolo, explicando otro punto del tratado, vuelve a hablar de
" la línea divisoria de las aguas, considerándola "la condición geográ-
" fica de la demarcación".

Salvados los derechos de Chile el 13 fue aprobado el tratado sin observación por el Senado.

El viernes 15 viajó Quirno a Chile. El 21 se efectuó el canje de las ratificaciones. El 23 el protocolo fue solemnemente promulgado.

Para evitar el estallido de la indignación popular la Casa Rosada había mantenido en estricta reserva el texto del acuerdo. Pero una vez ratificado debió publicarlo muy a su pesar.

Apenas se conocieron sus disposiciones una ola de protestas se esparció por todo el país:

"Los iniciados en esa interesante cuestión (limítrofe) —expresó
" *La Prensa* el día 24— han podido anotar que el protocolo conserva
" *y consagra la plena observancia de las reglas impuestas por el men-*
" *cionado tratado* (de 1881) *para la fijación de límites.* Habíase anun-
" ciado que el protocolo disponía el cruzamiento de los ríos y arro-
" yos que encontrase la línea de las altas cumbres divisorias de aguas
" en su prolongación sobre los valles formados por las fracturas de la
" cordillera. *Esta estipulación no ha sido consignada perentoriamente*".

El Diario de Buenos Aires fue más incisivo aún: "No se encuen-
" tra nada sustancial en sus términos que autorice a celebrar las pie-
" zas publicadas como un éxito diplomático, consignado en una fór-
" mula nueva, precisa y cuya letra modifique el tratado original".

En una palabra en el Río de la Plata nadie creyó que el nuevo acuerdo rectificara el anterior de 1881.

Por un acta adicional firmada el 21 de diciembre, Blanco y Quirno acordaron fijar el 10 de enero de 1894 la fecha de partida de Buenos Aires y Santiago de las comisiones de ayudantes a sus destinos, pues el plazo fijado en el artículo 5.° del protocolo, 15 de octubre, había excedido con creces.

Demostrando una ingenuidad que corría a parejas con un desconocimiento total del fondo del pensamiento argentino Ventura Blanco expresaba en la memoria del ramo presentada al Congreso el 15 de abril de 1894:

"Ambos Gobiernos han perseverado en una política elevada y
" franca que contribuirá al natural desenvolvimiento de la riqueza y
" bienestar de sus respectivos pueblos".

Fruto de este ambiente optimista fueron los pactos de 8 de febrero de 1894 sobre construcciones del camino carretero de Uspallata y la prolongación de las líneas telegráficas por dicho paso hasta unirse, el canje de publicaciones y el de extradición.

55.—*La opinión pública argentina se vuelve contra Barros Arana. El folleto de Magnasco. Nuevas interpretaciones del Protocolo de 1893*

Sin perjuicio de la labor de penetración tendiente a obtener la aprobación parlamentaria del Protocolo Errázuriz-Quirno Costa, y para cubrirse de futuras recriminaciones desviando la atención pública, la Casa Rosada comenzó a esparcir la especie de que Barros Arana pretendía arrastrar a la guerra a dos pueblos hermanos, al intentar imponer la peregrina teoría del *divortium aquarum* continental contra la letra y espíritu del tratado Echeverría-Irigoyen que consultaba la línea de las más altas cumbres absolutas.

No necesitaba más estímulo el nacionalismo megalómano y patológico del porteño. Al poco tiempo una ola de indignación invadía a la unanimidad de la prensa argentina. Los editorialistas agotaron el diccionario de denuestos e improperios más soeces contra el anciano perito chileno, que recibió impasible la andanada...

No obstante lo ingeniosa, la estratagema no logró engatusar a Zeballos y sus corifeos. Interpretando el pensamiento del grupo, Magnasco expresaba en su libro "La cuestión del Norte", aparecido en los últimos días de 1893:

"Basta considerar con alguna inteligente atención el Protocolo de
" 1893 en esta faz de la cuestión, para ver que al fin *nada innova,*
" *dejando en pie siempre la fórmula científica del primitivo tratado*".

Luego de transcribir su artículo 1.°, continúa:

"No hay allí interpretación alguna que pueda justificar desde luego el título de interpretativo que al adicional se asigna". "El protocolo ha venido, por otra parte, a introducir una enunciación que para la buena fe es inoficiosa, desde que era de presumirse, y lo decía genéricamente el de 1881, que la línea establecida por éste tenía forzosamente que dejar a un lado y otro, o cortar algunas veces tierras, aguas, lagos, lagunas, ríos, partes de ríos, arroyos, vertientes y otros muchos accidentes naturales que el pacto adicional olvida". "Con él (protocolo) se buscó principalmente la fórmula conciliatoria de las opiniones extremas de uno y otro gobierno relativas a la línea fronteriza de la cordillera".

Y pasando al tema neurálgico, avanza:

"Entre la doctrina chilena de la separación continental y la de los vértices superiores sustentada por la Cancillería argentina, cabía, sin duda, la doctrina media que conciliando aquéllas, diera la base racional y técnica del trazado". Y respondiendo la crítica que formulara en el Congreso, sostiene:

"Salvo las prescripciones de los artículos segundo y cuarto, las que después del alegato del perito vecino podrían tomarse simplemente ilusorias, *este convenio adicional nada útil ni claro añade y, en lo concerniente al debate sobre línea fronteriza en la zona orográfica, no aporta nada categórico*".

"Si nuestro gobierno no sabe todavía —porque los estudios que ha encargado a sus comisiones técnicas, aún no están concluidos— dónde está y cuál es la cordillera real de los Andes, no puede ordenar ni consentir la colocación de señal alguna en el territorio limítrofe".

"No existe —explica— más encadenamiento principal que el que los conquistadores llamaron cordillera nevada y que en el mundo científico de actualidad se denomina Real de los Andes, de los Andes o simplemente Andes".

"La línea jurisdiccional, por otra parte, no puede pasar sino por las cumbres del espinazo central; allí está el *divortium aquarum* del derecho público y por tanto, allí la arista divisoria".

No satisfecho con embestir contra los vivos se desata luego contra el desaparecido Octavio Pico culpándolo de haber aceptado iniciar

la demarcación por el paso de San Francisco, "unos cuatrocientos cincuenta kilómetros más abajo del verdadero confín boreal de nuestro territorio y quinientos noventa más abajo del límite que nosotros disputábamos a la República de Bolivia". "Y para extremar —agrega— tan desgraciada equivocación, la colocaron fuera de la cordillera andina".

"La previsión más elemental aconsejaba no resolver nada definitivo hasta tanto no se practicase estudios prolijos de la topografía de toda nuestra zona norte".

"Chile —explica— posee de derecho el paralelo 24 por sus tratados de 1866 y 1874 y hasta el río Loa o mejor hasta la latitud del volcán Túa en la cordillera, por el tratado de tregua".

Ahora bien, "la cadena de los Andes está al menos en el Jonal, Pular, Llullaillaco y no en Zapaleri, Antofalla, Rincón y San Francisco".

"Los trabajos por el norte —finaliza— como ya lo dijimos, debieron naturalmente abrirse, *por el norte,* es decir, después que la República hubiese arreglado sus límites con Bolivia, en definitiva tramitación desde 1889, un año antes de la reunión de los peritos chilenos y argentinos en la ciudad de Concepción. En esa fecha ya estaba perfectamente convenido al menos esto: que la latitud norte de nuestro territorio era el paralelo 23°". "Pero lo que no tiene justificativo alguno como lo puede comprobar cualquiera, es que en 1893, celebrados ya aquellos arreglos con Bolivia, se continuara todavía con la obsesión incomprensible de la latitud del San Francisco".

"No nos parece que éste sea un modo de elaborar tratados; esto evidentemente no es serio, ni está en las costumbres de las naciones ni en las prescripciones previsoras del Derecho de Gentes".

Y reproduciendo la tesis de la Casa Rosada, expresa:

"Es menester que preceda a la colocación de cada hito provisorio y con más razón definitivo, un estudio completo de la región para que no vuelvan a repetirse las precipitaciones confesadas del San Francisco en el que todas las operaciones investigadoras se redujeron a observaciones barométricas, *habiéndose aceptado atravesar de noche las Tres Cruces* que, a haberlas visto de día la comisión argen-

" tina, es casi seguro que el mojón no se coloca con tanta ligereza en
" donde se colocó".

Acusando un profundo resentimiento, concluye emprendiéndolas contra la diplomacia de su país:

"¿Por qué, si a nosotros que nacimos carentes de toda condición
" diplomática y no nos hemos preocupado del estudio del derecho in-
" ternacional americano, se nos ha de mandar a convalecer a una le-
" gación?" "De tal suerte nunca formaremos clases preparadas, por-
" que fomentando avarientas ambiciones con la convicción de que
" cualquiera es apto para todo, alejaremos al ciudadano de las vías
" fecundas de su vocación para marearlo en el ambiente de una petu-
" lante universalidad".

CAPITULO X

EL HASCHICH AMERICANISTA COBRA NUEVA VICTIMA: LA PUNA DE ATACAMA

"Con su extensa costa y el tráfico del Pacífico, Chile debe tener una Armada, más aún si la tradición y los recientes acontecimientos históricos hacen innecesario suplir el espíritu que la mantenía. La actual gloria de Chile es su flota y ciertamente, el sentido del patriotismo debe estar muy bajo si no encuentra los medios necesarios para mantenerla".

Thomas H. Holdich.

1.—*Argentina y Chile hacia 1894-1895*

Durante el año 1894 y siguientes la Moneda debió hacer frente a una grave situación internacional. A las reclamaciones inglesas, suecas, noruegas, francesas, alemanas, italianas y norteamericanas pidiendo indemnizaciones para sus nacionales afectados por la Revolución de 1891, el Gabinete de Santiago tuvo que abocarse al estudio de la concertación del plebiscito que determinaría la suerte de Tacna y Arica y a las incidencias derivadas de la frustrada venta del crucero *Esmeralda* al Ecuador, al arreglo de la paz definitiva con Bolivia, y como

si todo lo anterior fuera poco, concertar con la República Argentina la demarcación de la frontera de acuerdo a los tratados suscritos.

Por fortuna, las cosas no andaban mejor allende los Andes.

Para zanjar la grave crisis institucional que se venía encima, el 9 de enero de 1895 Sáenz Peña trasladó de Relaciones a Interior a Eduardo Costa. En su reemplazo designó Canciller al tratadista y Catedrático de Derecho Internacional Amancio Alcorta.

Pero el mal había echado profundas raíces y el *parche* ministerial lejos de conjurar el peligro precipitó el desenlace. Abandonado de todos el anciano mandatario debió presentar su renuncia.

El 22 de enero el Congreso la aceptó por la casi unanimidad de sus miembros presentes, 68 contra 1. Asistieron 17 senadores y 52 diputados.

Al día siguiente asumió la Primera Magistratura, el vicepresidente José Evaristo Uriburu, hechura del General Roca, artífice del golpe incruento...

2.—*El Protocolo de 1893 según Ramón Serrano Montaner y Francisco Fonck*

Al igual que la unanimidad de los que permanecieron fieles a Balmaceda, la Revolución despojó a Ramón Serrano Montaner de su fugaz cargo de perito interino amén las jinetas de capitán de fragata que tanto lustre diera a la Armada.

Aunque retirado a la vida privada, Serrano siguió con ojo avizor las alternativas del proceso limítrofe, en el cual había tenido una decisiva influencia. Como se recordará, merced a su iniciativa se incluyó en el plan de trabajos de la comisión de Límites la demarcación de la Tierra del Fuego, en la falsa creencia de que el tratado de 1881 acordaba a Chile puertos en el Atlántico en el seno de San Sebastián y con la secreta esperanza de obligar a la Argentina a renunciar a sus pretensiones a tenerlos en el Pacífico en Ultima Esperanza.

La decisión de Barros de rectificar el límite fueguino en desmedro de Chile y sin la debida compensación en el continente, no sólo debió herir su espíritu patriótico sino su vanidad personal.

Sellados sus labios por el secreto profesional, una vez despojado de toda representación oficial quedaba liberado de toda traba sino moral, al menos reglamentaria. Sólo había que esperar la ocasión propicia para asestar el golpe. La coyuntura no tardó en presentarse.

Así pues, no bien se dio a la publicidad el Protocolo de 1893 el ex perito resolvió enjuiciar a su antiguo Jefe, sin pensar que cual *boomerang* el golpe se volvería contra su propio país.

"Nunca —empieza— nos habríamos imaginado que en Chile se " podía firmar un tratado tan desacertado y ambiguo" "¿Cómo se " puede concebir que corta ríos una línea que "corre por las cumbres " más elevadas que dividen las aguas y pasa por entre las vertientes " que se desprenden a un lado y otro?" "Nunca podremos compren- " der cómo se ha podido estampar en un tratado internacional una " enormidad semejante. Ello nos autoriza para creer que se ha que- " rido abandonar nuestro límite natural sin compensarlo... para re- " solver la cuestión a satisfacción de nuestros vecinos y sin provocar " alarmas por parte de Chile".

"¿Cuál es el límite de los dos países? ¿Es el *encadenamiento* " *principal de los Andes,* como lo dispone el artículo 2.°, o es la línea " que "corre por las cumbres más elevadas de los Andes que dividen " las aguas y pasa por entre las vertientes que se desprenden a uno y " otro lado, como lo determina el artículo 1.°? Ambas líneas son muy " distintas y hay partes de nuestro territorio en que se encuentran a " distancias muy considerables. ¿Cómo poner de acuerdo estas dos " disposiciones tan diversas? Es indudable que es eso lo que se ha " pretendido al estampar en el protocolo que el *divortium aquarum* " puede cortar los ríos, lo que equivale a quitar al artículo 1.° y por " consiguiente al tratado de 1881, todo su valor".

Dada la trayectoria de Serrano y aunque desde hacía años vivía en Quilpué retirado de la vida pública gozando de una merecida jubilación, el célebre explorador y médico alemán Francisco Fonck creyó necesario desautorizar las antojadizas observaciones del ex marino, nacidas sin lugar a dudas de su no oculto resentimiento hacia sus enemigos políticos.

En la edición del 6 de febrero de 1894 de *El Mercurio,* Fonck contraatacó poniendo en la balanza de las decisiones el sólido presti-

gio de su nombre logrado en toda una larga existencia entregada al conocimiento de visu de la zona disputada y de la ciencia geográfica.

Para Fonck el encadenamiento principal es aquel donde se encuentra la división de aguas. "De este modo el dominio de los altos valles " longitudinales de los ríos Biobío y Huahum (Lacar), que son fal- " deados al poniente por altos cordones laterales, que mueren en el " llano, no es dudoso: pertenecen a Chile, porque sus aguas tocan al " Pacífico y quedan al occidente del encadenamiento principal".

Lamentablemente, el aserto de Serrano se erigió en la biblia de los argentinos y de no pocos chilenos... Comprendiendo el grave error en que había incurrido, aunque tarde, nuevamente desde *La Unión* el 22 de marzo Serrano se retractó públicamente. Por desgracia el daño ya no podía repararse: "El encadenamiento principal de los Andes a " que se refiere el artículo 2.° —reconoció esta vez— es una sola y " misma cosa con "la línea de las más elevadas cumbres de la cordillera " de los Andes que dividen las aguas, a que se refiere el artículo 1.°"

3.—*Hans Steffen en Palena. El descubrimiento del Río Encuentro*

La expedición de Serrano Montaner durante el verano de 1886 a 1887 y 1888-1889 (1) puso de relieve que el río Buta Palena se abre paso a través del macizo andino hasta una región de más fácil acceso a las cabalgaduras y bestias de cargas, para alcanzar hasta el lado oriental donde presumiblemente existía la colonia argentina Dieciséis de Octubre.

También era necesario verificar si los dos ríos reconocidos por Fontana, el Staleufu y el Carrileufú, o uno de ellos, pertenecían al sistema hidrográfico del Palena o al del Corcovado.

Según los antecedentes reunidos el brazo principal del Palena era formado por dos ríos, el que viene del norte se denominaba Chaviñique-Pallá y el otro del E. SE. el Carrileufú.

El primero de ellos parecía ensamblar con el Staleufu (Futaleu-

(1) Lamentablemente de la segunda expedición de Serrano, 1889, sólo se conserva una relación fragmentaria proporcionada por el naturalista de ella Dr. Federico Delfín.

fú, según Rodolfo Lenz que estimaba equivocada la denominación dada por Fontana).

Para despejar la incógnita, Hans Steffen propuso a Barros Arana organizar una exploración que a la vez prepararía el camino a la demarcación. Aceptada la idea, el 4 de diciembre de 1893 Barros le extendió las instrucciones del caso.

Integraban la expedición Oscar de Fischer, Pablo Stange, Pablo Krüger, Pablo Kramer y Carlos Reiche.

El 8 partieron de Valparaíso a bordo del *Amazonas*. El 12 Stange, Krüger y Kramer bajaron en Corral para seguir por tierra a Osorno y de ahí atravesar la cordillera por el Paso Puyehue para alcanzar a la Colonia 16 de Octubre y luego seguir hasta encontrarse con la otra Sección, que debería remontar el Palena por el Pacífico.

Steffen y Reiche continuaron viaje hasta Puerto Montt donde los esperaba Fischer. El 20 continuaron a bordo del escampavía *Gaviota*. Cuatro días más tarde llegaban a la colonia de Pichi Palena. Debidamente apertrechados por el Inspector Elías Roselot, el 5 de enero de 1894 comenzaron la ascensión. El 22 de enero llegaron a la confluencia de los dos grandes brazos del río, el Frío y el Carrileufú. El 26 continuaron por este último. El 1.° de febrero llegaron al río del Salto que vacia sus aguas por el sur en el Carrileufú. Como habían fijado el día 12 para unirse con la otra sección, Steffen mandó una partida a cargo de Fischer para alcanzar el punto de reunión fijado en las instrucciones. El por su lado continuó avanzando más lentamente. El 6 llegaron a "un afluente de alguna consideración al cual hemos dado " después el nombre de Río del Encuentro, en recuerdo de haberse ve- " rificado en sus inmediaciones el encuentro de las dos secciones de " nuestra expedición". Se encontraban, en el 43° 30' 3" con el 71° 40' y a 5 ó 6 kilómetros al SO. del Paso Serrano puerta de entrada a los valles de la zona. El curso de aguas de marras corría de E. a O. Su escaso caudal permitía atravesarlo con facilidad. Apremiado por el tiempo Steffen no pudo remontarlo para descubrir su fuente de origen. No obstante, su escaso caudal y proximidad con unas sierras sin nombre (el cordón de Las Vírgenes de las cartas chilenas de 1955 a que nos referiremos más adelante y el Cerro Central del mapa arbitral de 1902) hizo suponer al explorador que debía nacer en los ale-

daños de dichas prominencias y que además no tenía ningún afluente.

En efecto, al otro lado los esperaba Pablo Krüger acompañado de su baqueano Mr. Nixon.

Se había descorrido el velo: el Carrileufú de Fontana era el mismo afluente del Palena. No tenía pues nada que ver con el Corcovado. En consecuencia el valle 16 de Octubre y las colonias argentinas estaban situadas al occidente del encadenamiento de la cordillera que divide las aguas y por ende pertenecían a Chile.

De regreso Fischer fue arrestado por autoridades de Junín de los Andes y luego de ser odiosamente humillado fue puesto en libertad y obligado a volver a Chile a pie.

Quedó pendiente dilucidar el problema del río Staleufú.

La memoria e informes se publicaron en los "Anales de la Universidad".

4.—*Los peritos acuerdan las instrucciones a las subcomisiones demarcadoras*

Quienes creyeron haber comprado ahora definitivamente la paz con Argentina con esta nueva cesión territorial muy pronto vieron frustrados sus anhelos.

Tras esa careta de bonhomía se ocultaba en lo más recóndito del pensamiento de la Casa Rosada el más caro anhelo: salir al Pacífico a todo trance por encima de la palabra empeñada, para dominar el cono austral, primera etapa de la hegemonía continental y mundial. Así pues, no obstante las esperanzas cifradas en el Protocolo de 1893, la demarcación continuó empantanada por un lado por la obstinación del perito argentino de imponer sus puntos de vista con miras a apropiarse de los ricos valles interandinos y asomarse, ya que no podían salir, al Pacífico, y por otro, debido al empecinamiento de Barros Arana de no ceder un ápice ante las absurdas exigencias de su colega porteño. Así pues, no bien se promulgó el Protocolo, el 24 de diciembre de 1893 Barros y Quirno iniciaron conversaciones para redactar las instrucciones a las subcomisiones que debían demarcar la frontera.

Nuevamente Quirno Costa sostuvo la tesis del encadenamiento

principal sin poder decir con precisión cual era la condición que lo caracteriza, pues pretendía tomar en consideración la elevación, la macicez, la continuidad y las direcciones de los cordones cordilleranos como la composición de las rocas y la edad geológica de las formaciones. En esta forma el encadenamiento más elevado bien podía no ser el más antiguo ni el que estaba en la dirección general o bien la sucesión de las cumbres que se enfilaban se hallaba cortada por pasos más bajos que los de otros cordones que por esta razón se hallaba mejor encadenado con los anteriores y por consiguiente principal desde este punto de vista.

En cambio el "divorcio de las aguas continentales podía hallarse en el peor de los casos con unos cuantos golpes de nivel", según Bertrand. Chile no aceptó pues tan peregrina teoría que dilataba el problema *illo tempore*.

Para zanjar la nueva impasse el 1.° de enero de 1894 Barros y Quirno acordaron una redacción concebida en términos generales: "Habiendo quedado acordado —decía el artículo 5.°— por el artículo 1.° del Protocolo del 1.° de mayo último, que los peritos y las subcomisiones que hayan de operar en la cordillera de los Andes, tendrían por norma invariable de sus procedimientos el principio establecido en la primera parte del artículo 1.° del tratado de 1881, estas subcomisiones investigarán la situación en dicha cordillera del encadenamiento principal de los Andes para buscar en él las más elevadas cumbres que dividan las aguas y señalarán en sus partes accesibles la línea fronteriza haciéndola pasar por entre las vertientes que se desprenden a un lado y a otro".

A continuación, Barros creyó de su deber "declarar que por las palabras "encadenamiento principal de los Andes", entiende la línea no interrumpida de cumbres que dividen las aguas y que forman la separación de las hoyas o regiones hidrográficas tributarias del Atlántico por el oriente y del Pacífico por el occidente, estableciendo así el límite entre los dos países según los principios de la Geografía, el tratado de límites y la opinión de los más distinguidos geógrafos de uno y otro país". Quirno contestó "que lamentaba la insistencia de su colega en querer establecer la definición de lo que se entiende por "encadenamiento principal de los Andes", pues ello

" no entraba en las facultades de los peritos, que eran simplemente " demarcadores de la línea fronteriza entre los dos países".

A mayor abundamiento estando sujetas todas las operaciones de los ayudantes a la aprobación de los peritos, quedaban éstos en actitud de subsanar cualquier error que se cometiera.

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 8.° del protocolo de 1893 que ordenaba la revisión de los trabajos ejecutados en San Francisco los peritos le prescribían a la subcomisión respectiva:

"Se harán los estudios de reconocimiento y de verificación en la " región en que está colocado el hito provisorio, y en las partes de la " cordillera donde se crea conveniente o necesario para determinar el " punto de partida de la demarcación".

5.—*La revisión del hito San Francisco*

Conforme a las instrucciones en enero de 1894 los comisionados chilenos Aníbal Contreras y Alvaro Donoso Grille emprendieron viaje a Atacama para ponerse a disposición de sus colegas transandinos Vicente E. Montes y Fernando L. Dousset con el fin de acompañarlos en los reconocimientos que desearan realizar. Después de un trabajo de cotejo de cerca de 2 meses, se llegó a la conclusión de que el hito estaba efectivamente ubicado en el paso San Francisco. Ello no obstante los argentinos sostuvieron que dicha situación no concordaba "con lo que manda el tratado de 1881 y el protocolo de 1.° de mayo de " 1893 no pudiendo indicar donde debiera situarse. A juicio de ellos " era necesario "extender los estudios más al oeste de lo ya hecho".

A pesar de que la misión encomendada se limitaba a verificar si el lindero había sido o no ubicado en el paso de marras, los técnicos chilenos se allanaron a continuar los estudios, en aras de la armonía y confraternidad... El día 7 de marzo de 1894 firmaron un acta consignando estos puntos de vista...

Frustrada esta tentativa de hacer fracasar los trabajos el día 9, el Jefe de la subcomisión argentina Vicente Montes manifestó que su mala salud le impediría continuar los trabajos. Lo reemplazaría el teniente Dousset y completaría el quorum el alférez de navío Luis Almada.

Luego de una semana de estudios el 14 los comisionados bonaerenses estimaron "suficientes" los trabajos dándolos por terminados. A renglón seguido procedieron a clausurar la temporada sin emitir pronunciamiento alguno...

6.—*La demarcación de la Isla Grande de la Tierra del Fuego*

A todo esto el 28 de enero el capitán de fragata Lindor Pérez Gacitúa y el ingeniero Alberto Larenas encargados de la demarcación en Tierra del Fuego desembarcaron en punta Catalina. Al día siguiente se les unieron los argentinos tenientes de navío Juan A. Martín y Federico Erdmann. Luego de instalarse, el 2 de febrero procedieron a situar el lugar de la primera pirámide, arranque del meridiano del Cabo Espíritu Santo.

No habiendo sido posible determinar las coordenadas geográficas se acordó comunicarlas a los peritos una vez que se hubieren obtenido.

El 16 de febrero se fijó la situación de la pirámide II en las cabeceras del arroyo Beta en una suave eminencia a 9.830 metros de la I.

El 19 de febrero de 1894 se fijó la situación de la pirámide III al N. del río Cullen a 4.293 metros de la anterior.

El 22 de febrero se ubicó la pirámide IV "sobre el borde N. de " una meseta que se levanta en el valle del Cullen al sur del segundo " brazo, que es el principal", a 8.600 del anterior.

El 26 de febrero se fijó la V pirámide a 5.480 metros de la anterior, al borde de los primeros cerros altos que se ven al sur del valle del Cullen.

El 27 de febrero se fijó la VI pirámide a 6.779 metros de la anterior en un ramal de la sierra de San Sebastián a 75 metros sobre el valle del cañadón de la Piedra, que queda al Sur.

El 1.° de marzo se fijó la VII pirámide a 5.198 metros de la anterior y sobre la Sierra de San Sebastián en un cordón que limita por el sur el cañadón de la Piedra y a una altura de 75 metros sobre el valle de este cañadón.

El 2 de marzo se situó la VIII pirámide a 9.132 metros de la anterior sobre la llanura de San Sebastián.

El 4 de marzo se fijó la IX pirámide a 10.368 metros de la anterior en la llanura de San Sebastitán.

El mismo 4 se situó la X pirámide a 7.800 metros de la anterior en la llanura de San Sebastián sobre un suave lomaje.

El 5 de marzo se situó el hito XI a 0.884 metros del anterior en el cordón principal de la Sierra Carmen Silva a 5.800 del arroyo San Martín en una depresión o Portillo de la Sierra que corresponde al Cañadón de las Caídas.

El miércoles 7 de marzo se situó la XII pirámide a 7.437 metros de la anterior sobre el cerro elevado (270 metros) que termina al Este de la Serranía del Indio o los Boquetes.

El 9 de marzo se eligió el sitio donde debía quedar la Pirámide XIII, entre dos cerros cónicos a 15.690 metros de la XII.

El 11 de marzo de 1894 se situó la pirámide XIV en una pequeña depresión de los cerros del Bosque a 6.995 metros de la XIII.

El 12 se situó la pirámide XV a 150,20 metros de la anterior, en medio de la pampa que se extiende desde las inmediaciones de esta hasta el río Grande.

El 13 de marzo de 1894 se colocó el hito XVI en el borde del lomaje que limita por el norte el arroyo Moneta a 6.290 metros de la anterior, y el 14 el hito XVII en el barranco norte del río Grande a 9.970 metros de la XVI.

El 3 de abril acordaron suspender los trabajos hasta nueva resolución debido a lo avanzado del invierno.

Los 17 hitos del Cabo Espíritu Santo a río Grande (bahía San Sebastián, paralelo 54°) cubrieron una extensión de 142 kilómetros, aproximadamente.

El 6 de abril la Comisión chilena se embarcó en la cañonera *Magallanes* rumbo a Punta Arenas, desde donde tomaron el vapor a Valparaíso.

Ya en Santiago, el 26 de abril Pérez Gacitúa elevó a Barros Arana los antecedentes y actas de lo realizado:

"La región sin demarcar —concluye— ofrece serias dificultades

" para el trabajo y a mi juicio creo que no hay por el momento inte-
" rés en deslindarla".

7.—*Otros hitos*

A su turno, el 8 de marzo de 1894, la subcomisión integrada por Bertrand y Carlos Soza Bruna acordaron con sus colegas transandinos Luis Dellepiane y S. Velasco Lugones erigir una pirámide en el Paso de las Damas que comunica los valles de Tinguiririca (Chile) y del río Tordillo (Argentina).

El 18 erigieron otro hito en el Paso de Santa Elena, que comunica los valles chileno de Teno y el argentino Hermoso.

8.—*Chile se afianza en el Beagle*

Entretanto, contagiada por Señoret, la Moneda al fin resolvió preocuparse por el destino de sus abandonadas posesiones australes, frente al cada día más peligroso expansionismo argentino.

Discurriendo sobre esta base, por oficio 1849 de 20 de junio de 1894 la Cancillería chilena ordenó incluir "las islas Picton, Lennox y Nueva" en la próxima subasta de arrendamiento de tierras fiscales de Magallanes.

Y temiendo que tal vez esta resolución pudiera caer en el vacío, reiteró la orden el 11 de marzo del año siguiente por oficio número 612.

Resuelto a estimular la iniciativa privada en todos los frentes, por decreto supremo de 22 de junio de 1895 abrió plazo para que se presentaran propuestas para explotar las islas Pascua y Wollaston.

Por desgracia, con excepción de Yendegaia en el sector chileno y Harberton en la zona argentina de Isla Grande, el resto del Archipiélago fueguino carecía de vida propia o en todo caso ofrecía una escasa productividad.

Ello no obstante, el llamado del Gobierno encontró eco: por decreto supremo número 1.998, de 31 de agosto, se aceptó la propuesta de Roberto II Robinson. El arrendamiento sería por 15 años contados

desde la fecha de escritura. El canon anual sería de $ 300 durante el primer quinquenio y $ 500 los dos restantes. El arrendatario debería construir en la isla un puerto de abrigo en el cual se instalarían los almacenes de abastecimientos de las naves que hicieran la travesía al Cabo de Hornos. Además debería construir las habitaciones para las autoridades y comprometerse a mantener una comunicación permanente entre la isla y Punta Arenas; finalmente debería fundar una colonia agrícola-ganadera con no menos de 6 familias de las cuales 3 como mínimo debían ser chilenas.

Como el plazo de un año para instalarse resultara insuficiente, la Moneda debió prorrogarlo hasta el 31 de diciembre de 1896 (decreto supremo de 23 de julio de 1896).

A esta concesión siguieron numerosas más. Para no fatigar al lector, recordaremos las más importantes:

Por decreto 232 de 26 de abril de 1895 se concedió a Adán Zavalla permiso provisorio para ocupar hasta 10.000 Ha. en Tierra del Fuego dentro de las líneas siguientes: A partir del punto en que el límite con la República Argentina *toca* la costa del canal Beagle diez kilómetros hacia el norte, medidos sobre la línea divisoria, y de ese punto hacia el oeste la misma extensión.

Por decreto 360 de 8 de junio de 1895 concedió permiso provisorio a Antonio Freire y Laureano A. Balmaceda para ocupar y explotar hasta 10.000 Ha. en la Isla Navarino para la crianza de ganado vacuno y lanar y la explotación de maderas desde la punta oeste de la Isla Gable hasta el Cabo James.

Por decreto 369 de 19 del mismo mes se concedió permiso provisorio a David E. Drumond para ocupar hasta 10.000 Ha. en Isla Navarino entre la costa que enfrenta la Punta Oeste de Isla Gable y el grado 68 y la línea divisoria de la concesión de Fique.

Por decreto 774 de 28 de octubre de 1896 se concedió permiso provisorio a Oreste Grandi para ocupar cierta extensión de Isla Navarino y en la Isla Bertrand entre los 67° 26' y 68° 5' Oeste con una milla y media de fondo hacia el Norte.

Por decreto 855 de 25 de noviembre se otorgó permiso provisorio a Pablo Garuin para ocupar hasta 15.000 Ha. de terrenos en Isla Navarino.

Por decreto número 866 del 26, se acordó una concesión a Bridges en la Isla Picton. A su muerte le sucedió su esposa e hijos.

Por esa misma época Antonio Milicic obtuvo la Nueva. Así las cosas en julio de 1903 Juan Stuven González, su hermano Carlos y Mariano Edwards Ariztía le compraron los derechos a Milicic y a los Bridges (decreto número 2.078, de 31 de octubre de 1905).

Disuelta la Sociedad en 1907, Edwards extendió sus actividades sobre Picton, Nueva, Snipe, Solitario, Becasses, Hermanos, Gardiner, Reparo, Augustus, islotes sin nombre frente a Puerto Orejas de Burro y a Puerto Pescado (decreto número 1.422 de 20 de julio de 1907).

A esta altura Chile dominaba sin contrapeso en el Beagle, como que, por lo demás, no era más que un brazo del Pacífico, sobre el cual Argentina no podía pretender puerto alguno por expreso acuerdo del Protocolo de 1893.

No extraña pues que al organizar administrativamente la Tierra del Fuego, la Casa Rosada ni siquiera mencionó en el decreto respectivo de 19 de mayo de 1904 a las islas Picton, Nueva y Lennox.

9.—*Chile se prepara para la guerra con Argentina*

El recrudecimiento de las relaciones con Argentina obligaron a la Moneda muy a su pesar, a preocuparse de aumentar su poderío bélico. Como primera providencia el 17 de julio de 1894 la Moneda firmó el primer contrato con la Casa Krupp para completar el armamento existente en el Parque. Para financiar éstos y otros gastos el Gobierno tuvo que golpear las puertas del Congreso para que se le autorizara invertir hasta $ 240.000 para adquirir fusiles y municiones. "La verdad —dijo en el Senado el Ministro del Interior— es que no estamos armados para una emergencia grave" (sesión secreta del 7 de noviembre de 1894).

Vivamente preocupado por el destino de su país el senador Almirante Latorre llegó a expresar en la Corporación que era necesario contar con armamentos para dotar un ejército de 100 mil hombres (sesión secreta del 28 de diciembre de 1896).

Convencidos de que no quedaba otro camino que o armarse o perecer, en sesión secreta el 9 de agosto de 1895 el Senado aprobó una autorización para que se aumentara de 6 a 9 mil hombres el ejército de línea. Sobre esta base se pensaba formar un cuerpo de 40 a 50 mil soldados. Para alcanzar a los 100 mil se organizaría la Guardia Nacional.

Para financiar estos gastos se autorizó a la Moneda para contratar un empréstito por hasta £ 4.000.000. Según los datos proporcionados por el Ministro de Guerra los gastos efectuados hasta la fecha ascendían a £ 3.087.135.

La situación económica no podía ser más angustiosa.

Desde otro ángulo y siguiendo las sabias directivas de Lord Cochrane, y, ¡marino al fin!, el Presidente Montt comprendió como pocos que si bien el extenso litoral chileno en tiempos de paz constituía una verdadera bendición del cielo para la futura grandeza del país, en caso de guerra se convertía en un peligroso flanco vulnerable que era necesario cubrir a costa de cualquier sacrificio. Discurriendo sobre esta base, y no obstante la angustiosa situación del erario se embarcó en un ambicioso programa de construcciones navales con miras a formar una escuadra capaz de prevenir cualquier emergencia.

El 26 de enero de 1895 arribó al país el crucero protegido "Blanco" de 4.400 toneladas y 23 nudos, que venía a reemplazar el viejo blindado hundido en Caldera en 1891.

El 30 de agosto llegó el cazatorpedero "Simpson" de 750 toneladas y 26 nudos.

En 1896 arribaron los cruceros protegidos "Zenteno" y "Esmeralda" de 3.600 y 7.030 toneladas y 20 y 23 nudos, respectivamente, y los destructores "Muñoz Gamero", "Orella", "Serrano" y "Riquelme", de 350 toneladas y 30 nudos, y el torpedero "Teniente Rodríguez" de 140 toneladas y 26 nudos. Estas naves sumadas a los cazatorpederos "Lynch" y "Condell" de 750 y 26; los cruceros protegidos "Pinto" y "Errázuriz" de 2.100 y 19, y el crucero blindado "Prat" de 6.900 y 18, al acorazado "Cochrane" de 3.500 y al monitor "Huáscar" de 1.800 (dado de baja en 1896) constituían una escuadra capaz de hacer respetar su soberanía.

10.—*Chile tras una entente con Brasil*

Como en más de una ocasión hemos tenido oportunidad de observar a lo largo de este estudio, la improvisación se destaca como uno de los rasgos peculiares de la compleja personalidad del chileno, legado de su ancestro español. A su cuenta debemos cargar la ininterrumpida cadena de errores que han reducido el territorio nacional a rasgos verdaderamente caricaturescos.

Para no fatigar al lector nos referiremos ahora al indisimulado menosprecio que por el Brasil han sentido siempre los políticos de la Moneda.

No debe, pues extrañar que no obstante tener tantos intereses coincidentes entre los cuales no está ajeno el de la propia supervivencia frente al enemigo común, Argentina, las relaciones entre ambos países hayan discurrido en un clima de epidérmica frialdad protocolar.

Aún más, buscar entendimientos políticos en pleno período de crisis internacionales como pretendió el Gabinete de Santiago en 1879 era, más que torpe, ingenuo.

En el correr del tiempo, la caída del Emperador vino a actuar de soplador sobre una especie de resentimiento hacia un país que como Chile no había escatimado ocasión para hacerlo objeto de sus mofas. Con el elemento republicano subió al poder una corriente argentinófila con marcado tinte chilenófobo.

Pero como la experiencia jamás ha formado parte del acervo diplomático de la Moneda, no bien volvió a hacer crisis la cuestión con Argentina, el Gabinete de Santiago volvió a tornar sus ojos desesperados hacia Itamaraty, creyendo ingenuamente que la cuestión de Misiones le facilitaría el camino a un entendimiento con Río de Janeiro. La verdad es que los tiempos no estaban para buscar arreglos de ninguna especie. Habría sido más que ingenuo, suicida aceptar contacto alguno, en circunstancias de que estaba a punto de estallar la hoguera fratricida en el cono austral.

Empero como la sagacidad no ha sido propiamente atributo del político chileno, el Almirante Montt sin pensarlo dos veces cometió

la bisoñada de destacar a Javier Vial Solar con instrucciones y plenos poderes para negociar un tratado que fortaleciera sobre sólidas bases la amistad entre ambos pueblos (fines de diciembre de 1894).

El nuevo representante acababa de ser despojado de su plenipotencia en Lima, debido a que por increíble ligereza había respaldado el golpe de Estado del General Borgoño, en circunstancias que no sólo no se había afianzado en el poder sino que la Moneda mantenía aún relaciones con el presunto derrocado, Morales Bermúdez.

No bien arribó a su destino, Vial se entregó con todo entusiasmo a la consecución de los planes de su Gobierno. Luego de dilatadas negociaciones, el 10 de enero de 1896 suscribió con el Canciller José Carlos de Carvalho un Protocolo que contemplaba las bases substanciales del futuro tratado comercial.

El repentino alejamiento de Vial y el restablecimiento de la armonía entre Chile y Argentina a raíz del acuerdo Guerrero-Quirno Costa de 17 de abril a que nos referimos más adelante, puso un obligado compás de espera a la gestión.

A su sucesor Joaquín Walker Martínez le iba a tocar en suerte cristalizar en la realidad el sentido anhelo del Gabinete de Santiago. Favorecido por el recrudecimiento de la crisis con la Casa Rosada, Walker Martínez suscribió en 1897 con el Canciller Cerqueira nuevos protocolos.

En el intertanto, la cuestión limítrofe entraba nuevamente en una de sus esporádicas *lunas de miel* y siguiendo el imperativo racial, la imprevisión, el Congreso de Chile sepultó la negociación...

11.—*Steffen y Krüger en el Puelo*

El éxito logrado en la expedición a Buta Palena, movió a la Moneda a organizar otros reconocimientos en la zona fronteriza con miras a acumular mayores antecedentes relacionados con la divisoria continental de las aguas. El punto escogido fue esta vez el río Puelo, del cual sólo se tenían algunas noticias proporcionadas por el capitán de corbeta Francisco Vidal Gormaz que lo había recorrido fragmentariamente en 1872.

El 25 de enero de 1895 Steffen y Krüger comenzaron a remontar el río. Un mes más tarde arribaron a un sistema de lagos, origen del Puelo, y que denominaron Superior e Inferior. El 3 de marzo llegaron al fin al *divortium aquarum* interoceánico. Cumplido el cometido, emprendieron el regreso. El 14 estaban de nuevo en la boca. El 18 de junio informaron de su misión.

12.—*Moreno reedita la visión de Serrano sobre el Protocolo de 1893*

Las exploraciones de Steffen, Krüger, Fontana y los *dii minori* convencieron a los políticos argentinos de que había que apoderarse a sangre y fuego de los ricos valles cordilleranos los que amén de su valor incalculable le permitirían aflorar por el continente al anhelado océano Pacífico. Para formar ambiente en torno a los pretendidos derechos argentinos sobre dicha región, se echó mano a toda clase de expedientes. Se mintió, adulteró documentos, tergiversó expresiones y por último se aprovechó de la ingenuidad ya clásica del chileno.

Consecuente con este pensamiento, y asiéndose de las observaciones formuladas por Serrano Montaner al tratado Errázuriz-Quirno Costa, el 31 de enero de 1895 Francisco de Paula Moreno expresaba en *La Nación* de Buenos Aires:

"No creo que la demarcación de nuestros límites con Chile resulte " pérdida de una pulgada del territorio que consideramos argentino, " si se interpreta fielmente el tratado de 1881 y el Protocolo de 1893. " *Las tierras que por estos documentos sagrados han pasado a aumen-" tar la extensión del suelo chileno están fuera de cuestión; quizá he-" mos sido demasiado desprendidos, pero lo dado, dado está*, y no hay " que pensar en volver sobre ello. Según esos documentos la cordille-" ra de los Andes, *en su encadenamiento principal*, es nuestro límite, " y no veo dificultades insuperables que impidan llevar por ese enca-" denamiento la demarcación, dada la constitución física de la cordi-" llera, inconfundible con los accidentes orográficos inmediatos".

Consecuente con la política dilatoria de su Gobierno, agrega:

"Mientras el Congreso argentino no ordene el levantamiento del " plano geográfico y geológico de la República no mereceremos el nom-" bre de nación civilizada. No conocemos la tierra que pisamos salvo

" parte de las provincias". "No debió, pues, iniciarse esa demarcación " sin un conocimiento completo del terreno, sobre todo en su punto " de partida". Y revelando el fondo del pensamiento argentino se lanza en picada contra la línea divisoria de las aguas:

"Las exploraciones del capitán Simpson en 1873, y posteriormen- " te de otros de sus hábiles marinos, les demuestran la conveniencia " de sostener tal teoría, que si llegara a ser aceptada por nosotros, nos " quitaría las bellísimas praderas de la falda oriental de la cordillera; a " nosotros nos quedarían los pedregales del centro y de la costa del " Atlántico".

Y refiriéndose al mojón de San Francisco, agrega con notoria injusticia:

"El señor Díaz que llegó a San Francisco desde Copiapó, acom- " pañado por la comisión chilena, *hizo su cruzada de noche*, desde an- " tes de llegar a Tres Cruces. Si la hubiera hecho de día, seguramen- " te no comete la equivocación que tantos trastornos ha traído. Si " hubo error de parte de quienes indicaron el paso de San Francisco " como punto para empezar los trabajos, el señor Díaz cometió una " grave imprudencia al no estudiar previamente la región donde de- " bía desempeñar su cargo. Esta imprudencia hizo que abandonara " el tratado de 1881 y colocara el primer mojón *provisional* en punto " que no se encuentra en el *cordón general andino* por la cordillera de " los Andes, y a que se refiere ese tratado".

Ahora habla del "cordón general andino", expresión que como veremos carece de significado científico.

A modo de conclusión advierte:

"No olvidemos que perdimos el Estrecho porque Punta Arenas " era Colonia chilena, que perdimos parte del Chaco porque Villa " Occidental era Colonia paraguaya. Observemos, estudiemos nues- " tro territorio y poblémoslo ..."

13.—*Godoy y La Serna desmienten a Moreno*

No obstante los esfuerzos de los ultranacionalistas la campaña de Moreno no logró convencer ni a los del círculo de Zeballos y de su Instituto Geográfico. Triunfando el técnico sobre el chauvinista, el

ingeniero argentino Emilio B. Godoy combatió con energía las absurdas pretensiones del afamado explorador. Corriendo el riesgo de echarse encima el país entero, Godoy no vaciló en pulverizar la línea de las más altas cumbres.

"El continente —expresó en editorial de febrero de 1895 en *La* " *Nación*— es como un edificio de dos aguas. El mojinete es la cordi- " llera que en general forma la cumbrera o parte más alta del edi- " ficio, sin que esto se oponga a que haya un asta de bandera de cada " lado que no debe confundirse con la línea divisoria. Toda cumbre " separa aguas, pero no debemos confundir las cumbres que la sepa- " ran dentro de casa con las cumbres que las separan entre nuestra " casa y la vecina".

"La noción de las altas cumbres introducidas como condición pa- " ra buscar los puntos de línea divisoria, es peligrosa porque conduce " a indeterminaciones de hecho que ninguna discusión hará desapare- " cer y que sólo la concesión voluntaria de uno u otro interesado po- " dría salvar, dejando portillos en el criterio, por donde puede es- " currirse mañana la ventaja alcanzada hoy, o, lo que es más seguro, " provocando conflictos tanto más serios cuanto más informal y des- " tituido de sentido es el criterio que se pretenda aplicar. Es peligro- " so sustituir el criterio de la certidumbre al criterio ventajero, y a " esto conducen las vaguedades de criterio. Ya no será cuestión de " comprobar hechos sino ensayar vivezas, y en la contienda de averi- " guar cuál es el más vivo, se va de carrera a resolver cuál es el más " fuerte".

A su turno el ingeniero argentino Gerónimo de la Serna expresaba desde las columnas de *La Prensa* el 26 de febrero de 1895: "En " vez de lanzar a la ventura comisiones a colocar hitos en lugares ca- " prichosamente determinados por la supuesta línea de cumbres, ha " debido principiarse por buscar *puntos de la verdadera línea de* " *cumbre que separa las dos vertientes*".

"El estudio prolijo y la construcción de planos de la cordillera " será, en definitiva, de inmenso provecho para el adelanto material " de ambos países", "para basar en ellos grandes empresas comercia- " les y de colonización ..."

"Tanto hacia el Atlántico como hacia el Pacífico, existirán co-

" rrientes que serán propias a sus cuencas hidrológicas y, por consi-
" guiente, entre ellas correrá la línea divisoria".

"Dados los términos del tratado de 1881 y protocolo de 1893 y
" el espíritu dominante que en estos documentos se descubre, no es
" *posible aceptar la existencia híbrida de ríos con dos nacionalidades*
" *en la naturaleza orográfica de la cordillera de los Andes*. Si esto fue-
" se admitido resultarían corrientes de aguas, que serían, por ejem-
" plo, chilenas en sus nacientes y parte de su curso, y argentinas en
" el resto de éste y recíprocamente. ¿Cómo conciliar estas circunstan-
" cias con la existencia real e indudable de dos cuencas hidrográficas
" principales, únicas y distintas formadas por el relieve de los Andes
" sobre todo el largo del continente emergido?"

14.—*La Moneda revela por boca de Bertrand la genuina interpretación del Protocolo de 1893*

Sorprendido por la inesperada reacción de Serrano que trajo como consecuencia la violenta reacción ultranacionalista allende los Andes, la Moneda resolvió entrar en acción. Pero para no aparecer violentamente terciando en el debate la pacata diplomacia chilena resolvió echar por tabla a Alejandro Bertrand. En cumplimiento de su cometido en marzo de 1895 el ingeniero y explorador dio a luz su "Estudio Técnico acerca de la aplicación de las reglas para la demarcación de límites y especialmente del límite en la cordillera de los Andes, según se halla estipulado en los convenios internacionales entre Chile y la República Argentina".

Según Bertrand el *divortium aquarum* constituía la "única solu-
" ción de una *línea continua* dentro de un encadenamiento de monta-
" ñas, según lo reconocen todos los geógrafos modernos".

Y tocando el punto culminante sostiene:

"Casi es una redundancia tener que afirmar que la *continuidad* de
" una línea *divisoria* de aguas estriba en que no sea *cortada* por río,
" arroyo, vertiente ni curso alguno de agua".

"La forma propuesta por Chile "las cumbres más elevadas que
" dividan las aguas" parecía implicar una coincidencia general entre

" las cimas de las montañas y el *divortium aquarum*. Es interesante
" tomar nota de que el Ministro argentino don Bernardo de Irigo-
" yen fue quien primero reparó la omisión de la fórmula *ubicativa*
" que es la que viene a salvar toda duda en caso de contradicciones
" entre los relieves orográficos y los deslindes hidrográficos, median-
" te el agregado de la frase, *y pasará por entre las vertientes que se*
" *desprenden* a un lado y otro".

"En la cláusula 3.ª del tratado de 1881 en la cual se define el
" límite de la parte austral del *continente* al sur del grado 52, se dice
" que la línea divisoria coincidirá con ese paralelo, hasta el *divortium*
" *aquarum de los Andes*. Esto era suponer que la cordillera no salía
" del continente como efectivamente se la dibujaba en la mayor parte
" de los mapas anteriores en época. Es evidente, sin embargo, para
" quien sigue con atención las diversas gestiones de mayo a junio de
" 1881, que los negociadores de la República Argentina jamás preten-
" dieron que el límite saliera del continente al norte del Estrecho
" mientras que tenía forzosamente que salir de la cordillera en esa re-
" gión para avanzar hacia el Este por cualquiera de las líneas pro-
" puestas en 1872, 1876, etc. Así pues el continente era allí lo esen-
" cial y la cordillera lo secundario".

Tocante a la expresión "encadenamiento principal de los Andes" es más resuelto aún:

"Basta en verdad, imponerse en conjuntto del Protocolo para
" convencerse de que no se ha podido pretender derogar allí en el ar-
" tículo 2.°, lo que en el 1.° se ordena seguir como *norma invariable*".
" No se podía sin faltar a las reglas de lógica más elementales, su-
" poner que se hubiera insertado en el artículo 2.° términos dero-
" gatorios de un tratado solemne cuyo cumplimiento se recomienda
" enfáticamente en el artículo 1.°"

"La altura absoluta de las cumbres no es base de clasificación
" topográfica. La situación de las cumbres se caracteriza por su co-
" locación respecto a la divisoria de aguas; por esto al decir que se
" trazará una línea por "las cumbres más elevadas que dividan las
" aguas" queda implicada la eliminación de todas aquellas cumbres
" por elevadas que sean, que *no dividan las aguas*".

"La elevación de las cordilleras según hemos manifestado, e in-

sistiremos más adelante en ello, no se presta por sí sola, por la irregularidad con que está distribuida, para determinar una línea con precisión y continuidad".

"Los tratados no dan igual importancia a las dos condiciones de que hablamos, puesto que al paso que el calificativo accidental *más elevadas* aplicado a las cumbres es mencionado una sola vez, la *línea divisoria de las aguas* es mencionada dos veces en el artículo 1.° del tratado, especificado una vez más por la *separación de las vertientes;* vuelta a mencionar con más precisión bajo la fórmula *divortium aquarum* en el artículo 2.°, y calificado de *condición geográfica de la demarcación* en el artículo 3.° del Protocolo. Igual observación cabe hacer respecto de la expresión *accidental o referencial* "el encadenamiento principal de los Andes" que por el lugar mismo que ocupa en la cláusula 2.ª del Protocolo, no desempeña otro papel que el de una referencia a la línea ya definida en el artículo 1.° del tratado y *confirmada* por el artículo 1.° del Protocolo". *Nada puede caracterizar mejor lo "principal" de un encadenamiento, que su continuidad*". "No se puede llamar *principal,* ni siquiera *encadenamiento,* una serie de cerros, por elevados que sean, interrumpida por valles de primer orden. Al hablar de un solo "encadenamiento principal" se entiende, por el contrario, que hay efectivamente *uno* que contiene *todas* las cumbres divisorias, y que es en general el más elevado, lo cual no quiere decir que no tenga trechos más bajos que ciertos grupos aislados. En cuanto a las "partes de ríos", si efectivamente se quiso decir *partes de ríos cortados y no partes de ríos interrumpidos por falta de corriente,* ¿cómo se explicaría una contradicción tan monumental como la de agregar a renglón seguido que esas "partes de ríos" quedan a uno y otro lado de la línea "que divide las aguas"? ¿Cuál de las dos acepciones cuadra mejor con los antecedentes, el texto y el espíritu del Tratado?"

Y explayando su pensamiento agrega:

"Los demarcadores debemos atenernos a las *estipulaciones* claras y terminantes de los tratados. El tratado del 81: *estipula* cuando dice: que *la línea fronteriza correrá* por las cumbres que dividan las aguas; *estipula* al ordenar que *pasará* por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro; el protocolo del 93 *estipula* todavía

cuando manda *buscar en el terreno* la línea divisoria de las aguas, condición geográfica de la demarcación. Mientras tanto *se refiere* a la línea ya estipulada, el mismo pacto, cuando enumera las tierras y aguas que quedarán al occidente y al oriente de la misma línea. Se refiere también a ella al calificar de "absoluta" la soberanía de cada Estado sobre el territorio comprendido entre el encadenamiento principal de los Andes y su respectivo litoral. Si alguna de las expresiones *referenciales* llegase a chocar con las *estipulativas,* las reglas más elementales de lógica harán prevalecer estas últimas".

"Según la aplicación de los preceptos de lógica a la geometría, para que una línea quede rigurosamente definida, es indispensable que *cada uno de sus puntos* cumpla con la *condición esencial* de su definición sujeta una línea topográfica a la condición de separar vertientes que se aparten a uno y otro lado de ella, ¿cómo cumpliría con esa condición en los puntos en que cruza un valle o un río?"

"La *divisoria continental* no es otra cosa que el lugar geométrico de la separación de las vertientes dentro del continente, que como tal es la única que cumple constantemente y en toda su extensión con la condición de *dividir aguas*".

"Cuando al tratar de un continente se dice *las aguas,* se entiende las aguas continentales, porque son las únicas que no necesitan especificarse, y son las únicas que por la separación de sus vertientes determinan una *línea continua* dentro del continente. La idea de *dividir aguas* y la de *cortar aguas* se excluyen una a otra".

"Sería una verdadera simpleza especificar que las cumbres de la línea fronteriza hubieran de *dividir aguas* si no se refiriera a las principales, es decir continentales, pues de otra manera *toda cumbre divide aguas,* ya sean secundarias, terciarias, etc., desde que de sus faldas nacen necesariamente valles o quebradas".

"Si alguno de los negociadores del Tratado hubiera querido referirse a una línea divisoria de agua heterogénea, que fuese a trechos principal, y a trechos secundaria, no se le habría ocultado que era indispensable indicar, aunque fuera de un modo general, en qué casos se abandonaría la línea principal para seguir la secundaria, y a qué árbitros se recurriría para unir los trozos inconexos de éstas, donde fueran cortados por valles de primer orden". "Pero aun el aná-

" lisis de la expresión "encadenamiento principal de los Andes" nos
" conduciría al mismo resultado. En efecto el calificativo de "principal
" equivale a *esencial, capital, fundamental, por contraposición de acce-*
" *sorio*, etc." "La acepción especial de este calificativo está, pues, sub-
" ordinada al carácter de la definición a que se haga referencia. En
" este caso no hay duda ni ambigüedad posible desde que el Protoco-
" lo empieza por acatar el principal establecido en el artículo 1.° del
" Tratado de 1881, según el cual el carácter distintivo de la línea
" de altas cumbres que divide las aguas, es decir, de pasar por en-
" tre las vertientes que se desprenden a un lado y a otro".

A su juicio si "hubiera alguna expresión que se hallare en contra-
" dicción con la ubicación del límite en un caso dado, el demarcador
" no puede atenerse sino a la *condición geográfica* que es la única que
" no puede fallar y que imprime carácter a la línea fronteriza".

"Los tres términos incidentales "cumbres más elevadas", "las par-
" tes de ríos", "el encadenamiento principal", a las que tanta impor-
" tancia se quisiera conceder, no tienen en sí, ni separadamente, ni en
" conjunto, un significado geográfico o topográfico preciso; no lo tie-
" nen por su colocación secundaria en la frase como términos enume-
" rativos o referencialse o fuera de las cláusulas que definen la lí-
" nea fronteriza".

"Aun cuando la segunda y tercera de las expresiones incidencia-
" les que hemos citado, que algunos podían considerar defectuosos,
" otros inútiles, quisieran interpretarse como *contradictorias* a los con-
" ceptos fundamentales derivados del espíritu y de la letra de los
" pactos, ¿se deduciría allí que son bastantes a derogarlos? ¿Se in-
" vertirían las reglas de la lógica para sobreponer cuatro palabras di-
" seminadas en otras tantas frases a los convenios solemnes fundados
" sobre la tradición de varios siglos? No, el Protocolo del 93 no ha
" podido simultáneamente venir a modificar el Tratado del 81, y a
" imponer como "norma invariable" el principio establecido en éste;
" no puede ordenarnos cortar ríos por una línea "que divida las
" aguas"; no viene a hacer prevalecer las condiciones orográficas pa-
" ra caracterizar un "encadenamiento principal" cuando nos envía
" buscar en el terreno la condición geográfica de la demarcación, la
" línea divisoria de las aguas".

15.—*Barros Arana sale a la palestra*

Para remachar lo sostenido por su ayudante, el 30 de marzo de 1895 Barros publicó en "El Ferrocarril" un extenso estudio titulado "La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina". Bajo la forma de folleto pasó a constituirse en la biblia de los chilenos:

"En Chile —comienza quejándose—, en donde la opinión no se
" preocupaba para nada de la cuestión de límites, la prensa no pu-
" blica más que algunas noticias sumarias de los trabajos de demar-
" cación, ordinariamente copiados de los periódicos argentinos. En
" Buenos Aires, en cambio, se han dado a luz, sobre todo en el úl-
" timo tiempo, centenares de artículos en que se ha debatido la cuestión
" de límites con grande ardor, pero con inexacto conocimiento de cau-
" sa, y haciendo caso omiso de los pactos que han fijado las reglas de
" limitación".

Según el ex negociador en el Plata los geógrafos y escritores chilenos como argentinos estaban contestes en que la frontera entre ambos países corría por el *divortium aquarum* de la cordillera andina.

A mayor abundamiento, los tratadistas del Derecho Internacional, Bluntschli, Fiore, Hall, el propio argentino Carlos Calvo y Andrés Bello concordaban en este sistema de delimitación entre dos países separados por una cadena de montañas.

"Sobre estos principios —concluye Barros— se celebró el tratado
" de 1881".

"Si lo que entonces quería estipular la República Argentina era
" que la línea divisoria pasase por las cumbres más elevadas absolu-
" tas, ¿para qué se dice que pasará "por entre los manantiales de las
" vertientes que se desprenden a un lado y al otro? ¿Qué objeto ten-
" dría el hablar en seguida de la "línea divisoria de las aguas?"

Y hundiendo el escalpelo hasta el fondo agrega:

"Después de la celebración de ese tratado, se publicaron en Chile,
" en la República Argentina, en Europa y en los Estados Unidos nu-
" merosos mapas de estos países y en todos ellos se trazó, en vista de
" ese pacto, la línea fronteriza por entre las vertientes, ríos o arroyos
" que nacen de la Cordillera de los Andes". A guisa de ejemplo, la

"Geografía de la República Argentina", de Latzina, publicada en 1888, en 8 partes diferentes sostiene que Chile y Argentina limitan en el *divortium aquarum* de los Andes (2).

A modo de síntesis recapitula:

"1.° Establecido que la línea divisoria debe pasar por las cumbres " más elevadas que dividen las aguas, es incuestionable que no debe " pasar por las cumbres que no dividan las aguas entre los dos países.

"2.° Establecido igualmente que la línea divisoria no debe pa- " sar por entre las vertientes que se desprenden a un lado y a otro, " es también incuestionable que no puede cortar ríos, arroyos o ver- " tientes.

"3.° Sentados estos antecedentes, el tratado reconoce que en el " trabajo de demarcación no puede suscitarse más que una dificultad " y esto cuando se encuentren valles interiores de cordillera en que " no sea clara la línea divisoria de las aguas. En estos casos, los peri- " tos demarcadores deben buscar la solución de la dificultad, buscando " por los medios amistosos, por el levantamiento de planos o por la " resolución de un árbitro, la línea divisoria de las aguas, que según " lo prescrito por el artículo 3.° del Protocolo de 1893, es la *condi-* " *ción geográfica de la demarcación*".

Y más adelante explica:

"Basta la reproducción de las primeras líneas de este último pac- " to (de 1893), para probar con la mayor evidencia, que él es, no " la modificación, sino la confirmación más clara e imperativa de " aquel tratado". "Según esa prescripción los peritos y sus ayudantes " no podrán en ningún caso trazar el lindero fuera de la línea que " divide las aguas".

Y poniendo el dedo en la llaga se pregunta:

"¿Qué debe entenderse por encadenamiento principal de una mon- " taña? Según los buenos principios de geografía —se contesta—, y " según lo explican los artículos primeros del tratado de 1881 y del " protocolo de 1893, *es aquel que contiene la serie de cumbres que* " *dividen las aguas*". Así se desprende al menos de las actas de erec- " ción de los cuatro hitos fijados hasta esa fecha: en Reigolil, Las

(2) Págs. 384, 396, 409, 419, 490, 494, 497, 499.

" Leñas y los pasos de Las Damas y Santa Elena (24 de febrero, 4, " 8 y 18 de marzo de 1895, respectivamente), donde se sostiene que " el lugar designado se encuentra en "el encadenamiento principal de " las cordilleras que divide las aguas".

"Ni en la letra —sentencia— ni en el espíritu del Protocolo de " 1893 se descubre cláusula o palabra alguna que denote el propósito " de modificar el Tratado de 1881".

¿Cuál era entonces el objetivo del Tratado Errázuriz-Quirno Costa? A juicio de Barros estaba destinado a solucionar tres puntos esenciales:

1.° Desde luego resolvió "que los peritos y sus ayudantes ten- " drían como *norma invariable* de sus procedimientos que la demar- " cación debía hacerse por las cumbres más elevadas que dividan las " aguas y por entre las vertientes se desprenden a un lado y al otro, " prohibiéndoles, en consecuencia, en lo absoluto, poner lindero algu- " no en cualquiera cumbre o sitio que no divida las aguas".

2.°) Aprobar la indicación del perito chileno para correr el límite en la Tierra del Fuego del meridiano 68° 34' al del que pasa por el Cabo Espíritu Santo.

3.°) Cerrar el paso de Argentina al Pacífico.

16.—*La versión de Bernardo de Irigoyen*

Como era de esperarlo no bien se impuso de las publicaciones chilenas, Irigoyen reaccionó como herido por un rayo. En una serie de editoriales que con posterioridad se compilaron en un folleto bajo el título "Límites con Chile", el ex Canciller expuso la *versión* argentina. Con esa admirable flexibilidad moral que le permite al político transandino mentir, adulterar hechos, desconocer compromisos en aras de la grandeza de su patria, Irigoyen sostiene:

"Si el señor Barros Arana ha manifestado que en las negociacio- " nes iniciadas con él, en 1876, o en el tratado de 1881, aceptamos " como línea divisoria el *divortium aquarum,* no hay duda de que es- " tá en un error que le será fácil rectificar. Es cierto que él lo pro- " puso en 1876, en las conferencias que tuvimos para preparar dos

" tratados, cuyos proyectos no fueron aprobados por su Gobierno. " Pero es también cierto que yo no admití aquella proposición y que " la sustituí, presentando la fórmula de las altas cumbres, que él acep- " tó sin violencia". "Si hubiéramos admitido el *divortium aquarum*, " lo habríamos establecido clara y simplemente en una frase lacónica".

Y sosteniendo la nueva pretensión de su país, agregó: "Los de- " marcadores están obligados:

"1.°) A situarse y funcionar dentro del encadenamiento princi- " pal de los Andes, que es lo que constituye la altura de la cordillera. " 2.°) A señalar dentro de ese encadenamiento, las cumbres más ele- " vadas que dividen aguas, y no pueden separarse de estos términos".

"Para proceder con seriedad, respecto de la convención de 1888, " los peritos deben explorar previamente y reconocer las cordilleras, " dándose cuenta de su configuración y de los variados accidentes que " ellas pueden ofrecer en su desenvolvimiento. Sería necesario que es- " tuviesen de perfecto acuerdo en la apreciación de los hechos y en " el espíritu del tratado".

Y tirando la estocada a fondo, sostiene: "Los peritos están lla- " mados por el tratado de 1881 a trazar la línea en el terreno. No son " designados para discutir principios ni reglas".

Consciente de la necesidad de desautorizar el tratado de 1881 avanza con marcada mala fe:

"El general Osborn no inició la mediación, ni presentó las pri- " meras proposiciones. El general Osborn, en ninguna de sus comu- " nicaciones epistolares o telegráficas dijo que procedía en nombre " del Gobierno de la República Argentina". "El señor ministro nor- " teamericano, acreditado cerca del Gobierno de Chile, fue el que ini- " ció la mediación". "*Estoy seguro de que no he redactado el des-* " *pacho del señor Ministro americano*: expresábale con claridad, cuan- " do conferenciábamos, mis opiniones e ideas en la cuestión de lími- " tes; pero la redacción de su correspondencia epistolar o telegráfica, " nunca me tomé la libertad de pretender dictarla y él no lo habría " permitido". Y haciendo un hábil juego de palabras con la voz "vertientes", sostiene:

"Al fijar la línea divisoria, el tratado no habla de arroyos ni de " ríos que salgan al Atlántico o al Pacífico, o que se extingan antes

" de llegar a ellos". "No se dijo que la línea correría entre arroyos " ni entre ríos: estipulose que pasará entre las vertientes occidentales " y orientales, y el señor Barros Arana, de acuerdo con todos los geó- " grafos, ha dado esta clara definición: "Los costados de las monta- " ñas por donde bajan las aguas, se llaman vertientes, entendiéndose " por costados toda la extensión de una montaña". "No es posible " poner en duda que el encadenamiento principal de los Andes se " extienda de norte a sud, presentando dos costados, al este y al oeste, " por los que descienden las aguas procedentes de las lluvias o de los " deshielos". "Examinando las cartas de Fitz Roy encuéntranse al " Norte del grado 52, y al Oriente de la cordillera, algunos canales " que se prolongan al sud, cruzando aquel paralelo y corriendo a con- " fundirse con otros situados en la parte occidental del estrecho. Si " los mapas son exactos, nada de fantástico tiene que consideremos " aquellas aguas como parte del dominio de esta República, y nada " de quimérico que los habitantes de nuestros territorios australes pue- " dan salir por ellas a las aguas del océano". Y pareciéndole poco, concluye:

"Los lagos y canales en esas condiciones, sean dulces o salados, y " que tienen comunicaciones con los mares, se consideran, como éstos, " abiertos a la navegación de todas las banderas".

17.—*La respuesta de Melquíades Valderrama*

Después de su fugaz paso por la Cancillería Melquíades Valderrama se había alejado de la política para dedicarse exclusivamente al ejercicio de su profesión.

Desde que se había iniciado este duelo periodístico se había mantenido al margen encerrado en hermético mutismo. Si no hubiera sido aludido tan directamente probablemente no habría bajado a la lisa. Empero convencido de que con su silencio podría perjudicar los intereses del país, resolvió rectificar las observaciones de Irigoyen. Después de recordar los antecedentes del tratado de 1881 destaca: "Si el " señor Irigoyen creía y sostuvo siempre que la línea de las cumbres " o de las altas cumbres es cosa muy diversa de la línea divisoria de

" las aguas ¿por qué consintió en subordinar su teoría copulativa e " indisolublemente a la del *divortium aquarum,* o sea la línea divisoria " de las aguas? Era lo natural que se hubiera limitado a las cumbres " o altas cumbres sin tocar la teoría opuesta de la línea divisoria de " las aguas y al contrario se empeñó en agregar las palabras de Bello " que no han sido escritas para fundar teorías de cumbres sino para " determinar la línea divisoria de las aguas entre dos Estados en con- " formidad a los preceptos del Derecho Internacional.

"No tengo —remacha— para qué analizar en detalle las disposi- " ciones del protocolo de mayo de 1893. Ellas no han sido a mi jui- " cio otra cosa que la confirmación de los mismos principios estable- " cidos en el Tratado de 1881 y que no han recibido por tanto modi- " ficación alguna" (3).

18.—*La doble faz de Osvaldo Magnasco*

Como se recordará, junto a su inspirador Estanislao Zeballos el diputado Osvaldo Magnasco se había erigido en el campeón de la oposición al Protocolo de 1893. Pero desde la publicación de Serrano, al igual que el resto de sus compatriotas se asió del acuerdo de marras como de una tabla un ahogado.

Así pues no bien conoció el memorial del perito chileno, resolvió acoplarse a la campaña de diatribas y adulteraciones dirigidas entre bastidores por la Casa Rosada. Con tal fin en 1895 lanzó a la circulación una segunda edición de su folleto "La Cuestión del Norte", adicionado con mapas y actas y un suplemento titulado "Refutación al alegato del perito chileno", más tarde publicado en separata para su más fácil divulgación.

"Son —comienza afirmando en este artículo— próximamente diez " y seis mil los documentos que señalan a los Andes como límite di- " visorio, y si por accidente alguno menciona el sistema hidrográfico, " no lo hace con relación al deslinde de las jurisdicciones".

Y asiéndose de la opinión de Pissis redondea:

(3) La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina.

"Hay divorcio de aguas en la cordillera, y hay divorcio de aguas " fuera de ella. El primero es el consagrado en nuestros pactos, el " otro, para los efectos del tratado, es una degeneración moderna " de la expresión". Y olvidando sus primeros escritos en que negaba valor al tratado de 1893, concluye:

"Si fuera cierto, como el señor Barros Arana lo dice, que "la lí- " nea no puede cortar ríos, arroyos o vertientes", ¿cómo es que el " Protocolo de 1893 sancionado por ambas soberanías con todas las " formalidades de los actos públicos entre naciones, dice: "que la línea " cortará ríos, dejando a un lado *parte de ríos?*"

"Es claro entonces que si el encadenamiento como línea diviso- " ria cortaba ríos y aguas en general, fuesen o no al Pacífico o al " Atlántico, el *divortium aquarum* quedaba implícitamente desaloja- " do como condición de deslinde".

"La doctrina del divorcio continental es una aberración geográ- " fica".

19.—*El pueblo argentino se vuelve contra Barros. Pellegrini y la mística del rol preponderante de Argentina en el mundo*

El folleto de Barros convenció a los políticos del río de la Plata de que mientras el perito chileno estuviera al frente de la Comisión de límites sería imposible doblar la mano del Gabinete de Santiago. A removerlo de su cargo convergieron, pues, todos sus esfuerzos. A la campaña de prensa destinada a presentarlo como empecinado en provocar una guerra fratricida, siguió luego la labor de zapa ante los americanistas enquistados en la sociedad chilena. Y como en otras ocasiones ahora encontraron un valioso apoyo en Emilia Herrera, "la madre de los argentinos".

"No me parece justo ni correcto —le expresaba en mayo de 1895 " la pertinaz argentinófila a su amigo Quirno Costa— que entren en " guerra estos países *por la opinión aislada de un hombre,* que no tie- " ne derecho, ni autorización para nada, y sólo debe dar su opinión " cuando se trate del asunto que se le ha encomendado, y ese no es

" de guerra por cierto, sino de ubicación del terreno". Y a su compadre José E. Uriburu le decía el 8 del mismo mes:

"No me conformaría jamás que chocasen los dos países por un
" pedazo de tierra inútil para ambos, ni por límites fáciles de arre-
" glar con buena voluntad de ambas partes". "Nadie mejor que Ud.
" me conoce y sabe que después de chilena soy argentina y que deseo
" igual felicidad para ambos países y que sólo que digan que allá
" nos detestan y nos hacían la guerra, me saca de tino y me tras-
" torna por completo".

Afianzados por este lado, los esfuerzos se concentraron a robustecer el sentimiento nacional y la mística de los derechos argentinos a la zona debatida.

Interpretando el pensamiento oficialista, Carlos Pellegrini expresaba al respecto en sesión del 18 de mayo en el Senado:

"¿Qué quiere decir que al oriente de la línea principal de los
" Andes pueda haber ríos o partes de ríos? Quiere decir, que pueden
" en las llanuras de la Patagonia, nacer ríos que se dirijan al occi-
" dente, se abran paso a través de la cordillera y vayan a desaguar
" en el Pacífico, al occidente del encadenamiento principal de los An-
" des; y entonces la línea divisoria que pasa por ese encadenamiento,
" tiene que cortarlos en dos partes".

"Si los conflictos vienen —concluye—, vendrán porque alguno
" de los dos países tienen intención de provocarlos, y entonces, la
" cuestión de límites puede servir de pretexto como cualquiera otra".

"Por lo que respecta a la República Argentina, basta mirar su
" mapa, señor Presidente, para conocer cuál es su política interna-
" cional. Tiene un territorio enorme desde los trópicos hasta las re-
" giones polares; hay en él todos los climas y todos los productos de
" la tierra, y caben millones y centenares de millones de hombres que
" con el tiempo, lo poblarán y harán de la República Argentina, *una*
" *de las naciones más grandes y más poderosas de la tierra . . .*"

Y volviendo a la realidad finaliza:

"La nación tiene la obligación, el deber de armarse cuando la paz
" esté mejor asegurada, porque cuando la amenaza de la guerra se
" presenta, entonces ya es tarde y no hay tiempo bastante para armar
" u organizar las fuerzas necesarias. El derecho que la República Ar-

" gentina tiene de estar armada y preparada en cualquier momento
" para defender todo lo que tiene de más caro y sagrado la nación, es
" un derecho que no puede discutirse ni puede ser una amenaza para
" nadie".

20.—*Labor demarcadora durante la temporada 1895. Pérez Gacitúa propone alinderar el Canal Beagle*

A todo esto, no bien comenzó a dominar el buen tiempo las comisiones de límites reiniciaron su labor demarcadora.

Entre el 12 de noviembre de 1894 y el 10 de marzo siguiente los delegados chileno y argentino Lindor Pérez Gacitúa y Juan A. Martin concluyeron de amojonar la Isla Grande de Tierra del Fuego, erigiendo los hitos XVIII a XXV. Este último quedó ubicado en 68° 36' 38,5" de longitud con 54° 52' 51" de latitud "sobre la cresta de los cerros que separan el fondo de la bahía de Lapataia del canal Beagle".

El 15 de abril Pérez informaba a Barros Arana a modo de conclusión:

"Los (hitos) que puedan colocarse en el *canal de Beagle* serán
" materia de acta especial".

Como se recordará en virtud de lo establecido por el Protocolo de 1893 la República del Plata no podía pretender punto alguno hacia el Pacífico. En consecuencia, si bien Chile no quiso privarla de la costa meridional de la Isla Grande, bañada por el Beagle, brazo de dicho océano, que le había acordado el tratado de 1881, en cambio sí la privó de la soberanía sobre dichas aguas.

Así pues, la sugestión de Pérez Gacitúa de alinderar la frontera en el canal se estrellaba contra la letra y el espíritu de los tratados vigentes, pues la frontera llegaba hasta *tocar* dicho curso de aguas, sin penetrar en ellas. Desde allí debía seguir por el borde meridional hasta hundirse en el Atlántico en Cabo San Diego.

Tal debió ser el pensamiento de Barros y Moreno, pues como veremos más adelante, desestimaron la sugestión de Pérez dejando a firme el límite hasta el hito XXV.

¿Cuál había sido a todo esto la suerte del resto de las subcomisiones?

No obstante los esfuerzos de los técnicos chilenos que contaban con estudios completos del terreno, sólo se pudieron erigir hitos en el Paso de Las Leñas (4 de marzo), en el de Reigolil (24 de marzo) y en el de Coloco (27 de marzo).

21.—*La Moneda busca la amistad del Altiplano. Los Pactos de Mayo de 1895. El precio de la paz con Bolivia*

Sin perjuicio de debilitar internamente a Chile merced a la valiosa ayuda de los americanistas enquistados en la Moneda, la Casa Rosada dirigió sus esfuerzos para organizar una verdadera conspiración internacional tendiente a acorralar a su rival del Pacífico con el fin de arrancarle nuevas concesiones territoriales. Resuelta la vieja cuestión limítrofe por el tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, la Casa Rosada planeó todo un programa geopolítico tendiente a atraer al Atlántico a la República de Bolivia. A tal fin se encaminaron los proyectos tendientes a unir el ferrocarril Gran Central Argentino con las ciudades de Sucre y Oruro.

Consciente del grave peligro que encerraba el eje La Paz-Buenos Aires, la Moneda resolvió cruzar los proyectos de la Casa Rosada a toda costa. Un solo obstáculo se oponía a estos planes. Azuzado por los agentes peruanos y argentinos hacia 1895 el pueblo boliviano vivía a la sombra de un profundo odio a Chile.

Salvar los derechos chilenos a la Puna y atraerse a Bolivia constituyó, pues, el norte de la conducta internacional de la Moneda.

Consecuentes con la política de Santa María que ha penado hasta nuestros días, la Moneda creía que debía restituirse "a Bolivia la costa que necesitaba" en el entendido de que sólo así haría "desaparecer " en el acto un motivo de fermento y de inquietudes". "Dejando Bolivia " via de ser nación mediterránea —argumentaba el Canciller Luis " Barros Borgoño con asombrosa ingenuidad—, cesa la causa de sus " inquietudes y devaneos, desaparece aquel motivo de alarma y fer" mento que la hacían buscar sin descanso esa condición de su nacio" nalidad, y en posesión de un territorio marítimo, satisfechas ya sus " aspiraciones, había de hallarse en aptitud de concurrir con Chile al " afianzamiento de la situación creada y con ello a la paz y a la " tranquilidad de esta parte del continente".

Enamorado de su gran quimera y con la fe de un místico que por formación protoplasmática es incapaz de percibir la realidad no obstante que los hechos se la refriegan por los ojos, Barros Borgoño no cejó en su intento hasta no arribar a la consecución de sus planes. Luego de dilatadas gestiones, el 19 de mayo de 1895 firmó con el plenipotenciario boliviano Heriberto Gutiérrez los tratados de Paz, Comercio y transferencia de territorios.

A cambio del reconocimiento definitivo de la soberanía chilena sobre el litoral Chile adquiría el compromiso de cederle a Bolivia Tacna y Arica en caso de obtenerlos por el plebiscito o arreglos directos.

Además el Palacio Quemado le entregaría $ 5.000.000 de plata de 25 gramos y 0,9 de fino. En caso de no poder disponer de esas regiones la Moneda se comprometía a transferirle la caleta Vítor hasta la Quebrada de Camarones u otra análoga amén de $ 5.000.000 de plata de 25 gramos y 0,9 de fino.

No bien se impusieron de la negociación Perú y Argentina se lanzaron en picada para echarla a pique.

Excitados por la campaña chilenófoba y por la pasividad derrotista del Gabinete de Santiago toda oferta pareció magra al pueblo altiplano ante las necesidades nacionales.

Antes del mes, el 11 de junio el Palacio Quemado hizo saber a la Moneda que las cesiones acordadas no satisfacían las aspiraciones nacionales...

Para salvar la *impasse* producida y creyendo interpretar el pensamiento de la Moneda, el 9 de diciembre de 1895 el plenipotenciario chileno Juan Gonzalo Matta suscribió *motu proprio* un protocolo con Emeterio Cano por el cual se dejaba constancia que la cesión definitiva del litoral quedaría sin efecto si dentro del plazo de dos años no se entregaba a Bolivia el puerto acordado. Desde otro ángulo la cesión del puerto se estimaba cumplida "cuando se entregue un puer" to y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y

"futuras del comercio e industria de Bolivia". Con esta carta de triunfo el Congreso boliviano aprobó los tratados sin vacilar.

En Santiago, el Presidente Montt hacía frente a una nueva crisis ministerial. El 24 de noviembre Matta cedió el paso a Guerrero que servía la Plenipotencia en Buenos Aires. Mientras se hacía cargo lo subrogaría Barros Borgoño.

Apenas se impuso de la bisoñada de Matta, no obstante su pacifismo *a outrance* el 11 de diciembre Barros se vio obligado a desautorizarlo terminantemente.

Por su parte no bien se impuso de la aprobación de los arreglos con Chile la Argentina se movilizó para salvar sus pretendidos derechos a la Puna de Atacama. No sin antes librar dura batalla para vencer los temores del Palacio Quemado a malquistarse con Chile el 12 de diciembre de 1895 el representante bonaerense en La Paz, Dardo Rocha, logró suscribir con Cano un protocolo por el cual Bolivia se obligaba a concurrir eficazmente a la desocupación de la Puna. Para tal fin debería adoptar las providencias del caso para proceder a su entrega luego que se verificase la demarcación contemplada en el tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa.

Para salvar las apariencias, Emeterio Cano se lo dio a conocer a la Moneda.

El documento unido a la aprobación condicionada de los Pactos de mayo, decidió al Gabinete de Santiago a dilatar la aprobación de los arreglos con Bolivia, hasta que el Altiplano no se allanara a salvar sus derechos a la Puna y desistiera de imponer como requisito a la cesión de un corredor al Pacífico la exigencia de que dicha franja debía satisfacer las "necesidades futuras" del país...

Colocado en la inconfortable situación del negociador de mala fe que ha enajenado un territorio que no le pertenece ni mucho menos poseía y ante la poco halagadora perspectiva de perder la anhelada salida soberana al océano, Bolivia se allanó a satisfacer los deseos de Chile.

El 28 de diciembre Heriberto Gutiérrez suscribió con Barros Borgoño otro protocolo por el cual se declaraba que el protocolo Cano-Rocha no afectaba ni "directa o indirectamente los intereses o los propósitos de Chile".

La Moneda se dio por satisfecha y el 31 el Senado procedió a aprobar los arreglos de mayo.

Al día siguiente hizo otro tanto la Cámara baja.

La Moneda resolvió suspender el canje de las ratificaciones hasta que el Altiplano modificara el protocolo Cano-Rocha.

22.—*El acuerdo Claudio Matte-Quirno Costa de 9 de septiembre de 1895*

En medio de este clima volcánico, el 1.° de agosto de 1895 Claudio Matte Pérez entró a reemplazar a Barros Borgoño en una de las sempiternas crisis que caracterizaron el parlamentarismo criollo.

De formación eminentemente pacifista y dedicado por entero al estudio, Matte jamás quiso mezclarse en política. De ahí que todas sus actuaciones llevaron el sello personalísimo de su hombría de bien y cordura tan genuinamente castellana.

Sabedores de las nobles virtudes que adornaban al novel Canciller y preocupados por la *impasse* producida en la demarcación a poco de asumir su cargo, el 11, los Ministros del Brasil y Uruguay se acercaron a Matte ofreciéndole mediación. Matte fue terminante. Chile la aceptaría siempre que se aceptara someter a arbitraje de conformidad a los tratados vigentes todos los desacuerdos que pudieron existir y los que se produjeran respecto a la cuestión de límites.

Ello no obstante, se allanó a tomar contacto con Quirno Costa para buscar una fórmula tendiente a disipar el clima de tensión. Para evitar las suspicacias de la prensa y de los ultranacionalistas, las reuniones se llevaron a cabo en la casa particular del Canciller, ubicada en la calle de la Compañía esquina Hermanos Amunátegui.

Luego de barajar diversas fórmulas el 6 de septiembre de 1895 suscribieron un protocolo. En virtud de este acuerdo se adquiría el compromiso de activar la labor de las subcomisiones mixtas de ayudantes. Para arribar a tal fin los delegados técnicos deberían salir para sus destinos de Santiago y Buenos Aires el 15 de octubre y 1.° de noviembre, respectivamente. De no arribar a acuerdo en la ubicación de hitos se procedería a levantar el plano respectivo con un estudio del

terreno y remitirlos a los peritos para su resolución. Hecho lo cual continuarán la demarcación, "pues el propósito de los Gobiernos es " que no se suspendan (los trabajos) hasta su terminación en toda la " línea divisoria".

Si los peritos tampoco pudieren ponerse de acuerdo deberían elevar los antecedentes a sus respectivos Gobiernos para su ulterior resolución conforme a los tratados vigentes.

El 21 de octubre de 1895 Uriburu y Amancio Alcorta le prestaron su aprobación.

Al no fijar plazos fatales para concluir la demarcación, el protocolo se reducía a meras declaraciones románticas, destinadas a calmar los ánimos.

23.—*Argentina reconoce la soberanía chilena sobre el canal Beagle*

De conformidad al acuerdo Matte-Quirno, en los primeros días de octubre de 1895 Barros Arana y Moreno se reunieron en Santiago para tomar conocimiento de la labor realizada por las subcomisiones mixtas.

Luego de estudiar los planos e informes pertinentes, procedieron a aprobar lo obrado por Pérez Gacitúa y Martín.

El día 9 del mismo mes suscribieron el acta preliminar número 11. A la postre, el último hito, número XXV, quedó ubicado en la cumbre de la sierra que corre en la margen norte del canal Beagle, quedando para Chile la totalidad de dicha vía marítima, desestimándose la sugestión de Pérez Gacitúa de alinderar el mencionado canal.

El 23 de octubre acordaron revisar la ubicación del hito San Francisco.

24.—*Mariano Casanova, enviado de paz en Buenos Aires*

Así las cosas, un acontecimiento asaz fortuito vino a coronar solemnemente esta política de acercamiento iniciada bajo tan buenos auspicios por Matte y Quirno.

Para llenar la vacante de Arzobispo de Buenos Aires hacia 1895 la Santa Sede designó a Monseñor Ulalislao Castellanos.

Animado del cristiano deseo de colaborar efectivamente al acercamiento de Chile y Argentina, el prelado electo solicitó a su colega Mariano Casanova aceptara imponerle las insignias pastorales.

Arrebatado de un profundo amor fraternal, el Jefe de la Iglesia chilena se apresuró a aceptar el llamado de su ilustre hermano en el Señor. Así pues el martes 12 de noviembre de 1895 viajó a Buenos Aires vía Mendoza. Argentina entera recibió al prelado con los brazos abiertos.

El 24 de noviembre de 1895 tuvo lugar en la catedral metropolitana la ceremonia de imposición del palio.

Asistieron entre otros, diez obispos, el Jefe del Estado, Cuerpo diplomático y autoridades civiles, militares y religiosas.

En el arco principal que separa el presbiterio de la nave central ostentábanse las banderas de Chile y Argentina coronadas con ramos de olivo y palma.

El discurso de Casanova fue escuchado con hondo recogimiento.

"Os deseo ante todo —expresó con candorosa inocencia— un " Gobierno de paz y de mucha paz. *¡Pax multa!* Es este mi lema y mi " ley". "Mas, lo que hoy se llama paz armada no es la paz cantada " por los ángeles sobre el portal de Belén, ni la anunciada a los hom- " bres de buena voluntad. La paz armada es la ruina de las más po- " derosas naciones en Europa y en América. Ella consume en elemen- " tos de destrucción y de muerte los elementos de riqueza que Dios nos " ha dado para progreso y vida". ¡No! Jamás resuene en nuestros " valles el clarín guerrero. Jamás nuestros campos se vean bañados " en sangre de hermanos; jamás piense el mundo que hemos roto los " *dulces* vínculos con que estrechamente nos unen el origen, la fe, el " lenguaje y toda nuestra historia patria. Que se dispersen cuanto an- " tes vuestros ejércitos; que se reduzcan nuestras escuadras". "Todo " se conseguirá sin duda reinando entre nosotros la caridad cristiana " y observando todos la divina ley, sin olvidar jamás que somos her- " manos".

Sólo en un ingenuo místico podría reunirse mayor caudal de candidez.

Acto seguido se cantó el *Te Deum*. Finalizada la ceremonia la concurrencia se trasladó al Palacio Arzobispal desde cuyos balcones presenció una *parada militar*.

En la noche tuvo lugar un gran banquete presidido por Roca.

En un párrafo de su discurso dirigiéndose a Casanova el Jefe del Estado expresó:

"Nuestro ilustre y simpático huésped no ha venido con creden-" ciales ni título de Gobierno alguno, pero nos ha traído el senti-" miento del pueblo chileno, de ese pueblo viril, patriota y fiero en" los peligros, sentimiento que es el mismo que abriga el pueblo" argentino respecto a la necesidad de concluir con el absurdo de la" paz armada".

Concluidas las festividades el propio Mandatario en persona fue a despedir al Jefe de la Iglesia chilena. En el instante de despedirse, afectando un dejo de emoción, le expresó al visitante: "Diga" Ud. en Chile que mi más firme convicción es que Dios no ha crea-" do aún la mano patricida capaz de firmar una declaración de" guerra".

No cabe duda que la palabra elocuente de Casanova interpretaba el sentir de la casi unanimidad de los chilenos.

Pero ¿podría abrigarse idéntica certidumbre respecto al pensamiento íntimo de los políticos argentinos?

El tiempo se encargaría de despejar la incógnita...

25.—*Chile se orienta a ceder parte de la Puna en aras de la paz argentina*

Como era de esperarlo el Protocolo Matte-Quirno no aplacó sino momentáneamente el clima belicista. A poco andar ambos países se encontraban nuevamente empeñados en la pugna armamentista.

Vivamente inquieto por el peligroso giro que tomaba otra vez la cuestión, Barros Arana comenzó a presionar a su colega argentino para zanjar de una vez por todas el litigio por la vía expedita y segura del arbitraje. Acordado este punto neurálgico no tendría inconveniente en recomendar a su Gobierno una solución amistosa para el caso del hito de San Francisco.

Resuelta a sacar el mejor partido del pacifismo enfermizo de los políticos chilenos, la Casa Rosada aprovechó la coyuntura para introducir oficialmente en las negociaciones el asunto de la Puna de Atacama que quemaba como brasa en las manos.

No bien se impuso de esta nueva pretensión el perito chileno se encerró en una pertinaz negativa. A su juicio ellos sólo tenían competencia para demarcar el territorio al sur del paralelo 26° 52' 45".

Las relaciones entre ambos peritos volvieron a tornarse peligrosamente tensas.

Para doblegar a su tozudo contradictor una vez más la Casa Rosada echó mano del Ministro del Uruguay José Arrieta y Perera.

Como en otras ocasiones no bien se enteró de las dificultades producidas y sin calar a fondo el pensamiento de la diplomacia porteña el noble diplomático se prestó gustoso a remover los escollos que amenazaban echar a pique la paz del continente.

Pero era necesario, además, contar con un punta de lanza en la propia Moneda.

Sirvió espléndidamente a estos planes Adolfo Guerrero, que, primero como agente confidencial de la Junta Revolucionaria de Iquique y luego como Plenipotenciario, se encontraba radicado en Buenos Aires desde hacía más de cuatro años. En dicho lapso la diplomacia y sociedad argentina no habían estado precisamente dormida y no habían escatimado halago para atraer sus afecciones.

Los americanistas argentinófilos con Emilia Herrera a la cabeza, harían el resto...

Distribuidos los peones sobre este complejo tablero de ajedrez, la Casa Rosada inició la partida...

El 25 de noviembre de 1895 durante una breve estada en el Río de la Plata, acompañado de Roca Quirno se apersonó al Ministro de Chile para plantearle la solución del grave incordio.

A su juicio la demarcación debería comenzar por el norte desde el paralelo 23° tomando por base los estudios realizados por Pissis y Mujía.

Como se recordará dichos trabajos dejaban la casi totalidad de la Puna en manos de Argentina.

Las divergencias que pudieren suscitarse se entregarían a la decisión de una comisión científica compuesta por tres miembros nombrados por un Gobierno extranjero, que se designaría de inmediato.

Cegado por los halagos recibidos Guerrero cayó en el lazo. Sin acusar la menor malicia, el 26 recomendó a su Gobierno calurosamente el arreglo.

Ilusionado con la quimera de la paz con Bolivia, Barros Borgoño no ocultó su satisfacción. Sobre la marcha, al día siguiente le expresó que la demarcación de la Puna no daría lugar a "dificultades una vez que hayamos llegado a arreglo definitivo con Bolivia, nación a la cual debemos las consideraciones de lealtad y amistad que nos ha manifestado en las últimas negociaciones".

Ese mismo día la Casa Rosada impuso a Arrieta de la negociación. Sin pérdida de tiempo, el 29 el diplomático oriental se entrevistó con Barros Borgoño para entregarle el proyecto de bases. A primera ojeada el Canciller se percató de que con la redacción propuesta, Chile perdía toda la región atacameña.

"La cesión total —le explicaba a Guerrero el 29— excede los límites de una transacción y equivale casi a un abandono".

Las cosas comenzaban a complicarse para la Casa Rosada. Quirno no había hecho misterio de su pensamiento en orden a que su país no cedería "ni una pulgada de lo que nos pertenece indiscutidamente".

Idénticas expresiones se escuchaban en Buenos Aires.

Impuesto del grave sesgo que nuevamente tomaba el problema, Barros Borgoño llamó a su despacho a su tío el perito y al Canciller Matte Pérez. Al término de la reunión, se afianzó en su posición original:

"Estamos dispuestos a hacer todas las concesiones que sean posibles y que quepan en una transacción equitativa —le expresó a Guerrero el 29—; pero consideramos absolutamente inadmisible la cesión total de aquella región, como se nos pide".

26.—*La mística de los derechos argentinos a la Puna. Roca y Morla Vicuña frente a frente*

Poseído por un nacionalismo ultramontano el pueblo argentino no obstante su debilidad estructural no estaba dispuesto a dejarse arrebatar tan fácilmente la presa. Alentado por la debilidad protoplasmática, si se nos permite la expresión, de la Moneda, la mística de los derechos argentinos a la Puna habían cobrado en el pueblo argentino una fuerza arrolladora.

En un aparte del banquete que por esos días Uriburu brindó a Guerrero con motivo de su alejamiento, el General Roca le expresó a Carlos Morla, nuevo Plenipotenciario en el Plata:

"—Señor Morla, en lo de la Puna no podemos ceder, ni siquiera ir al arbitraje, porque este país considera ese problema en esta forma: Bolivia, legítimo soberano de la Puna, nos ha cedido sus derechos sobre ella en cambio de cesión que, por nuestra parte, hemos hecho de nuestros títulos sobre la Provincia de Tarija. Bolivia se ha decidido a esa permuta, en parte, porque ve a Chile desde 1887, a pesar de sus protestas, ocupando la Puna y legislando a su respecto, y se considera impotente para obtener de él el respeto de su incuestionable derecho. ¿Será la República Argentina tan débil e impotente como Bolivia y abandonará o dejará discutir y decidir por tercero ese derecho incuestionable que le ha sido transferido por el legítimo soberano? La cuestión así planteada es de dignidad nacional y de aquellas que no pueden someterse a arbitraje sin mengua".

Sacando fuerzas no se sabe de dónde, Morla se atrevió a rectificarle:

"Señor general —le dijo—, la culpa de que la cuestión de la Puna asuma un carácter agrio la tiene el señor don Estanislao Zeballos, que, sabiendo que Chile estaba en posesión de ella y la tenía incorporada por ley dentro de su provincia de Antofagasta, prefirió tratar a solas con Bolivia y convenir en su transferencia a la República Argentina, a espaldas de Chile y en ignorancia de éste. Si el derecho de Bolivia a la Puna es tan claro e incuestionable, ¿por

" qué no se invitó a Chile a concurrir a aquellas negociaciones? Aca-
" so el asunto estaría hoy amistosamente solucionado".

27.—*Los últimos días de la administración Jorge Montt. La gente de peso se orienta a entregar la Puna*

Así llegó el mes de enero de 1896 sin avanzar un paso.

En medio de un clima cargado de incertidumbre, el 16 de dicho mes asumió la Cancillería Adolfo Guerrero.

Las relaciones con Argentina estaban algo más que tirantes. Las cosas por el lado del Perú tampoco andaban muy bien. No obstante sus esfuerzos, Máximo Ramón Lira no había logrado concertar con el Rímac el plebiscito que debía decidir la suerte de Tacna y Arica. Muy por el contrario los negociadores tuvieron que poner fin a las conversaciones. Por su lado, lejos de conquistar al Altiplano, los Tratados de Mayo generaron en todo Bolivia una violenta eclosión antichilena.

La administración Montt tocaba a su fin. Nadie deseaba envenenar sus últimos días con nuevas complicaciones.

Discurriendo sobre la base de que más vale una mala transacción que un buen pleito, el sacrificio de una región inhóspita y sin valor alguno como la Puna apareció como una justa compensación a cambio de que Argentina se allanara a aceptar el arbitraje al sur del paralelo 26° 52' 45".

No queriendo asumir una responsabilidad tan grave, el Presidente citó a una reunión de notables para oír su opinión.

Hábilmente dirigidos por el Canciller Guerrero la unanimidad de los presentes aplaudió sin reservas la feliz solución del litigio, que les permitiría seguir gozando de los beneficios inavaluables de la paz.

Ensoberbecido por la ostensible timidez de la Moneda, luego de aceptar la primera de las bases, rechazó de plano el arbitraje alegando que aún no se tenían estudios completos sobre la región.

28.—*Morla colabora a materializar la entrega de la Puna. El Protocolo Guerrero-Quirno Costa de 17 de abril de 1896*

Cerradas las puertas por este lado y resuelto a soslayar las asperezas de una discusión oficial, Guerrero ordenó a Carlos Morla Vicuña, que desempeñaba la Plenipotencia en el Uruguay se trasladara a Buenos Aires como agente confidencial ante la Casa Rosada.

No bien se repuso de una imprevista enfermedad, el 20 de febrero de 1896 Morla inició conversaciones reservadas con el Presidente Uriburu.

Si bien el Jefe de Estado se deshizo en románticas declaraciones de paz y amistad; en el fondo esta generosidad no logró concretarse en hechos tangibles.

En conversaciones posteriores el agente presentó a Alcorta un borrador de acuerdo por el cual se entregaba la casi totalidad de la Puna en cambio de ciertas concesiones en el sur. Una vez más la Casa Rosada aceptó lo del norte pero se opuso tenazmente a ceder un milímetro de los valles cordilleranos.

Guerrero comprendió que se encontraba ante una encrucijada. No obstante su pacifismo enfermizo planteó la alternativa sin tapujos: sin tierras en el sur no habría reconocimiento en la Puna.

Esta firmeza desconocida en un diplomático chileno sorprendió a la Casa Rosada. Quirno comprendió que había ido demasiado lejos y viró en redondo.

Con aguda visión Guerrero captó el cambio:

"Es preferible la guerra; pero la Argentina no la traerá, por-
" que teme a Chile y lo respeta".

Los acontecimientos se sucedieron ahora con velocidad vertiginosa. Conscientes de que no podían arrancarle a Chile mayores concesiones, la Casa Rosada se allanó a las exigencias de la Moneda.

Zanjadas las dificultades el 17 de abril Guerrero y Quirno procedieron a suscribir el Protocolo respectivo.

A la postre, Chile aceptó extender la demarcación hasta el paralelo 23. Para la delimitación de la sección puneña comprendida entre

este punto y el paralelo 26° 52' 45" concurriría el Gobierno de Bolivia, que sería solicitado al efecto.

En compensación, las divergencias que se produjeren entre los peritos al sur de dicho tramo y que los Gobiernos no pudieron allanar amigablemente serían sometidas al fallo de SMB, a quien las partes designaban desde ya "con el carácter de Arbitro *encargado de aplicar estrictamente,* en tales casos, las disposiciones del tratado y Protocolo mencionados (el de 1881 y 1893), previo el estudio del terreno por una comisión que el árbitro designará".

A tal fin, sesenta días después de producida la divergencia las partes conjunta o separadamente podrían solicitar la intervención del juez.

Objeto de especial preocupación fueron las regiones de Ultima Esperanza y San Francisco. Respecto a la primera el artículo 2.° prescribía realizar nuevos estudios en las proximidades del paralelo 52° con el fin de proponer la línea divisoria. Tocante a la segunda, el artículo 5.° aclaraba que la ubicación actual del hito San Francisco no sería considerado como antecedente obligatorio para la determinación de la frontera del sector aludido.

Para asegurar la celeridad del proceso demarcatorio, la cláusula 7.ª consagró el acuerdo Matte-Quirno tocante a la obligación de continuar el alinderamiento no obstante las divergencias que pudieren suscitarse.

Discurriendo sobre esta base, el artículo 6.° obligaba a los peritos a concluir con la temporada 1896-1897 la demarcación de la Puna de Atacama y de la Tierra del Fuego.

El artículo 8.° disponía que dentro del término de 60 días los representantes de Chile y Argentina en Londres deberían recabar al Gobierno Británico la aceptación del cargo de árbitro.

Los gastos del juicio se cancelarían por mitad.

El propio Quirno se encargó de llevar el Protocolo a Buenos Aires para su ratificación. El 27 Uriburu y Alcorta le prestaron su conformidad. El 6 de mayo fue publicado en el "Diario Oficial".

Chile entero respiró tranquilo. La idea del desarme brotó espontánea en todos los labios. Se topó por cierto en su materialización práctica.

"El desarme —expresaba Phillips a Lira el 26 de abril— vendrá
" por sí solo, poco a poco, a medida que la confianza en la paz se
" arraigue en los dos pueblos".

En premio a sus afanes la Moneda promovió a Morla de Montevideo a Buenos Aires...

29.—*El Protocolo Guerrero-Quirno: Chile entrega a Argentina la Puna por mano de Bolivia*

¿Cuál había sido a todo esto el pensamiento de la Moneda tocante al asunto de la Puna?

Aludiendo al asunto, el 12 de abril Guerrero le expresaba a Lira:

"Como miembro del Gobierno, jamás llevaría a un árbitro la
" cuestión del dominio de la Puna, porque estoy seguro que el árbitro
" no la reconocería chilena".

Y el 18 de abril a Matta:

"Para Chile es un medio más fácil desprenderse de la Puna, la
" concurrencia de Bolivia; así es que este artículo salva las resisten-
" cias que encuentra aquí el abandono de la Puna, y para los argen-
" tinos no tiene el inconveniente de someterla a arbitraje".

Y a Augusto Matte el 4 de mayo:

"No vale la pena detenerse mucho en el arbitraje de la Puna.
" Chile no irá a ese arbitraje, porque los títulos que alega sobre la
" Puna son muy débiles: el más fuerte es el de la reivindicación, que
" probablemente no sería aceptado por el árbitro".

Una vez más la ignorancia y la ingenua confianza de que al ceder en el norte se obtendría la generosidad argentina en el sur, sellaron el destino de la Puna.

Para la Casa Rosada el acuerdo le facilitaría la coyuntura para dilatar la cuestión hasta que se restableciera el equilibrio de fuerzas e imponer sus puntos de vista por las armas.

Sobre este estado psicológico iba a tocarle actuar a Federico Errázuriz Echaurren que asumió la Presidencia de Chile el 18 de septiembre de 1896.

30.—*Gran Bretaña acepta el cargo de Arbitro*

No bien se publicó el Protocolo, el 9 de mayo Guerrero ordenó al Plenipotenciario chileno en Londres se pusiera en contacto con su colega argentino Luis Domínguez, para proceder conjuntamente a recabar de SMB la aceptación del cargo de Arbitro.

No bien recibió la nota, el Plenipotenciario se apresuró a cumplir el cometido. Empero ante su sorpresa el agente rioplatense se excusó alegando carecer de instrucciones. La situación no podía ser más dramática pues aunque el plazo para cumplir esta formalidad vencía el 16 de junio, los días corrían a una velocidad vertiginosa.

Por fin, y cuando ya todo parecía perdido, en la noche del sábado 13 de junio llegaron las ansiadas autorización y documentos.

Así pues, el día 15 a las 3 de la tarde ambos diplomáticos procedieron a entregar al Marqués de Salisbury las cartas autógrafas de rigor.

Un mes más tarde, el 11 de julio, SMB la Reina Victoria daba su conformidad.

Tres días más tarde el 14 Lord Salisbury comunicó a las partes la aceptación del cargo.

"Los tratados de 1881 y 1893 y el acuerdo de 1896 y la aceptación " del cargo de Arbitro definitivo por el Gobierno de SMB —confe- " saba ingenuamente Morla en la Memoria al Congreso el 1.° de ju- " nio de 1897— hacen imposible todo conflicto a consecuencia de la " demarcación de límites entre las dos naciones".

31.—*La promulgación de los Pactos de mayo de 1895*

Como se recordará, ratificados por el Congreso los Pactos Barros-Gutiérrez, la Moneda se negó a canjear las ratificaciones hasta que Bolivia no procediera a anular o cuando menos modificar el Protocolo Cano-Rocha de 9 de diciembre de 1895.

La situación no podía ser más grave pues el plazo para efectuar dicho trámite vencía el 30 de abril de 1896.

Después de barajar diversas fórmulas de arreglo, el 9 de dicho mes Adolfo Guerrero y Heriberto Gutiérrez suscribieron un protocolo aclaratorio.

En caso de no poder contar con Tacna y Arica, Chile daba por cumplida su obligación entregando una caleta con condiciones de puerto suficiente para satisfacer las necesidades del comercio, es decir con fondeadero para buques mercantes, con terrenos para muelles y edificios fiscales y con capacidad para establecer una población siempre que no interrumpiera la continuidad del territorio chileno.

El 30 de abril se canjearon en Santiago las ratificaciones en el entendido que la falta de aprobación por el Parlamento boliviano del protocolo de 9 de diciembre de 1895 y su aclaratorio del 9 de abril de 1896 harían ineficaces los tratados...

32.—*Uriburu prepara a Argentina para la guerra. Situación bélica de Chile y Argentina hacia 1896*

No pudiendo sustraerse a la formidable presión de los ultranacionalistas que con Zeballos, Pellegrini y los *dii minori* clamaban a todo pulmón la necesidad de armarse, a pesar de la grave crisis socio-económica, la Casa Rosada se vio en la necesidad de embarcarse en un peligroso tren de gastos bélicos.

Desde luego, por ley número 3.318 de 22 de noviembre de 1895 se organizó los cuadros generales del Ejército y de la Guardia Nacional.

A su turno con fecha 8 y 11 de febrero del año siguiente, la Cámara de Diputados autorizó al Ejecutivo para invertir hasta 14 millones de pesos oro en adquisiciones de unidades navales.

Sin pérdida de tiempo, el 6 de marzo Alcorta impartió instrucciones a su Ministro de Italia para que gestionara ante la Casa Ansaldo la adquisición del acorazado *Varesse.*

No bien se impuso de estos sigilosos pasos, la Moneda se movilizó para cruzar los planes armamentistas de la Casa Rosada.

Empero, no obstante sus esfuerzos, el Plenipotenciario chileno en Roma, Francisco Antonio Pinto, sólo pudo obtener la promesa de Fer-

nando Perrone, socio de Ansaldo, de postergar la entrega del acorazado a la Argentina.

El incumplimiento dio origen a un bullado pleito que sólo consiguió cavar un abismo entre los armadores italianos y la Casa Rosada.

Pese a todo, ese año Argentina enriqueció su escuadra con la incorporación del crucero *Buenos Aires* de 4.800 toneladas con 23 nudos de andar.

Sin pérdida de tiempo, la Moneda contestó adquiriendo el *Esmeralda* de 7.500 toneladas y 23 nudos.

Hacia esta fecha el siguiente era el cuadro comparativo de las fuerzas navales de ambos países:

CHILE		ARGENTINA	
Buques acorazados			
Almirante Cochrane	3.500 T.	Almirante Brown	4.200 T.
Capitán Prat	6.900 T.	Libertad	2.300 T.
		Independencia	2.300 T.
	10.400 T.		8.800 T.
Cruceros modernos			
Presidente Errázuriz	2.080 T.		
Presidente Pinto	2.080 T.	25 de Mayo	3.200 T.
Blanco Encalada	4.400 T.	9 de Julio	3.570 T.
Esmeralda	7.500 T.	Buenos Aires	4.740 T.
	16.060 T.		11.510 T.
Cazatorpederos			
Almirante Condell	750 T.	Espora	520 T.
Almirante Lynch	750 T.	Patria	1.070 T.
Cinco más	420 T.	Cuatro más	416 T.
	1.920 T.		2.006 T.

Buques auxiliares			
Cuatro	3.430 T.	Tres	2.630 T.
Total	31.870 T.		24.946 T.

Así pues, Chile superaba a Argentina no sólo en mayor tonelaje, calidad y potencial de las naves, sino en la superior preparación de sus hombres, probada en dos guerras en menos de quince años, la de 1879 y la no menos cruel de 1891.

33.—*Chile reconoce la región andina entre los 41° y 52°*

Aunque tarde, comprendiendo la lección de Argentina, Chile comenzó a preocuparse por colonizar la región andina entre los 41° y 52° de latitud sur con los elementos chilenos que venían huyendo de las tropelías de las autoridades de Neuquén.

A mayor abundamiento dichas expediciones facilitarían la labor de las Subcomisiones de límites.

Para cortar tropiezos o inconvenientes de cualquier especie si por error se traspasaba la frontera, la Moneda puso estas exploraciones en conocimiento de la Casa Rosada.

En 1896 se realizaron tres exploraciones: 1.°) Los profesores Krüger y Stange penetraron por el valle del Riñihue hasta los cinco lagos Cholila. Luego de estudiar el curso del río Futaleufú se internaron al oriente hasta las orillas del Leleque, afluente del Chubut (28 de diciembre de 1895-29 de enero de 1896). 2.°) Steffen, Fischer y Pablo Dusen se dirigieron a Puerto Chacabuco en el Aysen. Allí se les agregaron los capitanes asimilados Roberto Horn y Walterio Bronsart. Completados los preparativos remontaron el río hasta la isla de Flores. Para ganar tiempo acordaron dividirse en dos grupos. Steffen siguió hasta el origen del río Mañiuales, así llamado por la abundancia de mañius, demostrando que no procede el lago Fontana. Al mediodía del 21 de enero de 1896 alcanzaron el ***divortium aquarum*** **continental.**

Entretanto el resto de la expedición continuó viaje por la ribera sur del Aysen, denominada río Simpson en homenaje a su primer explorador, hasta sus fuentes. 3.°) A Alberto Fuentes y Recaredo Amengual les tocó explorar las inmediaciones del paralelo 52°. En Punta Arenas se les juntó el piloto 2.° de la Armada Marcos A. Zelada. Como se atrasara más de la cuenta el escampavía *Huemul,* los expedicionarios emprendieron viaje por tierra en pos del fondo de Ultima Esperanza. Contorneando el lago *Toro* atravesaron la cordillera de los Baguales hasta el lago Santa Cruz o Argentino. Después de haber comprobado que éste último no tiene salida al occidente tornaron a Ultima Esperanza. Allí los recogió un escampavía que los llevó al seno de San Andrés. *In situ,* comprobaron que no existía comunicación fluvial entre el Lago Santa Cruz y los ríos Ultima Esperanza y San Andrés. Por el contrario, el Santa Cruz vacia sus aguas en el Atlántico.

El atraso del *Huemul,* que tuvo un desperfecto en sus máquinas, les impidió reconocer el canal Baker y verificar si desaguaba en él algún río o estero proveniente del Lago Buenos Aires (17 de marzo-8 de abril de 1896).

34.—*La labor demarcadora durante la temporada 1896. Las tácticas dilatorias de la Casa Rosada. Nuevos dislates de Chile*

Conscientes de su debilidad bélica y obligada a continuar la tarea demarcadora, a la Casa Rosada no le quedó escapatoria que oponer toda clase de obstáculos a la delimitación para ganar tiempo mientras llegaban los nuevos implementos guerreros.

Así fue como a despecho de los esfuerzos de los delegados chilenos que entregaron estudios completos sobre el terreno, los representantes bonaerenses ora reclamaron la redacción de las actas, ora representaron la necesidad de completar los reconocimientos o por último llegaron muy atrasados a la cita o simplemente abandonaron las tareas sin siquiera despedirse de sus colegas chilenos.

A pesar de todo no pudieron resistirse a erigir los hitos en Las Lagunitas, Las Tórtolas, Vacas Heladas, La Deidad, Los Bañitos, el Saucarrón y Paso Molina.

Mención especial merece el caso de la 5.ª subcomisión encargada de amojonar el tramo de Monte Aymond a Punta Dungeness, en la ribera septentrional del Estrecho de Magallanes.

Al efectuar un reconocimiento de la zona, tanto los delegados chilenos (Alvaro Donoso Grille y Víctor Caro Tagle) como los transandinos (Juan A. Martín y Atanasio Iturbe) se formaron el íntimo convencimiento de que era materialmente imposible aplicar en el terreno la letra del tratado de 1881.

Para salir del paso no encontraron nada mejor que "elegir puntos arbitrarios que cumplieran con el espíritu y letra del Tratado".

Sin parar mientes en que carecían de facultades para alterar la letra del tratado trazaron la línea dividiendo "equitativamente el terreno". Así fue como en un tramo se quebró la línea en ángulo para acceder "al pedido de la Comisión argentina que manifestó vivos " deseos quedasen en su territorio los edificios de la Hacienda Monte " Dinero cuyos campos han sido comprados al Gobierno argentino".

En el tramo de Monte Dinero a Monte Aymond se encontraron con que no existía la cadena de colinas a que alude el tratado.

Discurriendo sobre este mismo predicamento americanista se dejó para Argentina la Hacienda Cóndor.

Completada la labor demarcadora, el 8 de enero de 1896 procedieron a suscribir el acta respectiva.

Al dar cuenta de su cometido Donoso expresaba a Barros al día siguiente:

"Esperamos que nuestro proceder obtendrá su aprobación, teniendo en cuenta que nuestro único móvil ha sido *oponer los menos entorpecimientos posibles a la prosecución de los trabajos* de deslinde y armonizar los intereses chilenos y argentinos, ciñéndonos al tratado que nos sirve de norma".

35.—*La San Bartolomé de los chilenos en el Neuquén*

Colindante con las provincias chilenas de Linares, Ñuble, Concepción, Biobío, Cautín, Valdivia y Llanquihue, el vasto territorio

patagónico del Neuquén constituyó desde tiempo inmemorial Eldorado hacia adonde se orientó el enorme caudal de energía del pueblo chileno, que trasmontó los Andes ora en pos de fortuna, ora huyendo de la justicia.

Mediante obsequios y zalamerías obtuvieron de los caciques comarcanos las autorizaciones pertinentes para ocupar los fértiles potreros cordilleranos. Así protegidos se dedicaron con éxito variado a la cría y engorda de ganado vacuno y lanar.

En el correr del tiempo, trasladaron a sus familiares, desvinculándose totalmente del terruño natal.

Durante la campaña del desierto estos esforzados pioneros fueron los mejores aliados del General Roca en su lucha contra el indio.

Empero, pasado el peligro la Casa Rosada no sólo no cumplió sus promesas de regularizarles la situación entregándoles títulos definitivos de dominio sino que a la sombra del absoluto abandono y falta de protección en que se encontraban, los hizo objeto de los más crueles ultrajes y persecuciones. Se allanaban sus hogares, se les apresaba sin orden judicial alguna y se les sepultaba por meses y años en mazmorras sin que jamás las infelices víctimas pudieran conocer las acusaciones que pesaban sobre ellos.

Hacia 1896 la población del Neuquén se distribuía en la siguiente forma:

Chilenos	15.000
Argentinos (incluyendo los 1.800 soldados de la guarnición de Río Negro)	2.500
Otras nacionalidades	500

La capital del territorio, Chos Malal, situada en la confluencia de los ríos Neuquén y Curi-Lebu a 800 metros del nivel del mar, contaba con apenas 500 almas, en su mayoría empleados públicos y sus familias. Aquí los chilenos no alcanzaban al centenar. Más que un centro nervioso constituía un eslabón entre los extremos norte y sur del país. Distaba 120 leguas de San Rafael, 110 de Roca, 40 de Codigue, 45 de Las Lajas y a 60 de la población chilena Antuco.

No obstante las halagadoras expectativas que se brindaban a los que renunciaran a su nacionalidad para adoptar la argentina, estos sufridos pioneros preferían realizar penosas travesías a través del macizo cordillerano para inscribir y bautizar sus hijos en Chile.

Por lo demás el Neuquén, como toda la Patagonia andina, dependía exclusivamente de la cuenca del Pacífico, concretamente de Osorno, Valdivia, Cautín, Malleco, Biobío, Chillán y Linares.

Presionada por los grandes comerciantes perjudicados por estas persecuciones de que eran objeto sus pobladores, la Moneda se vio obligada a tomar cartas en el asunto.

Aunque tarde resolvió crear un consulado en el Neuquén para vigilar más de cerca los intereses chilenos de la región. Para el cargo escogió a Enrique Fuenzalida.

El lunes 15 de abril de 1895 el flamante cónsul emprendió viaje a su destino, vía Los Angeles, Paso Antuco.

Habituada a hacer imperar la ley del más fuerte a la sombra de la más absoluta impunidad, la Casa Rosada no podía ver con buenos ojos esta designación. No pudiendo oponerse a la decisión de la Moneda, debió conformarse con dilatar el otorgamiento del *exequatur* respectivo, mientras se encontraba un expediente para inhabilitar al intruso.

Desprovisto de sus letras patentes Fuenzalida debió circunscribirse a formular peticiones meramente graciosas y a informar a Santiago.

"He adquirido —le dice a Guerrero el 6 de julio— la firme con-
" vicción de que las autoridades argentinas en este territorio no acep-
" tan la presencia de un funcionario consular en Chile, porque sin
" duda creen ver en éste un incómodo testigo de sus actos que, casi
" siempre, están apartados de todo procedimiento legal y en su mayo-
" ría con perjuicio manifiesto de los intereses chilenos".

Como pasara el tiempo y Fuenzalida no obtuviera la autorización respectiva, la Moneda comenzó a presionar a la Casa Rosada.

Acorralado por Morla, el 3 de agosto Alcorta le expresó rudamente que su Gobierno deseaba se nombrara a otra persona para el cargo. Habituado a formular promesas que después no se cumplirían,

el astuto diplomático se comprometió a su vez a no renovar el mandato de Rawson, que expiraría en octubre de 1897.

En medio de este clima cargado de amenazas el 18 de septiembre se reunieron en Chos Malal alrededor de 300 chilenos para celebrar el Aniversario de la Patria.

Impuesto de la noticia Rawson resolvió hacer un escarmiento ejemplar. Acompañado por un fuerte destacamento armado hasta los dientes, el feroz gobernador rodeó a los pacíficos contertulios y sin oír explicaciones ordenó pasarlos a cuchillo a todos bajo la acusación de estar conspirando contra el Gobierno.

Acto seguido, dictó orden de arresto contra Fuenzalida. Previendo la suerte que le esperaba, el cónsul se apresuró a ponerse a salvo.

Bien apertrechado de víveres y armas, y protegido por algunos compatriotas abandonó su casa a altas horas de la madrugada.

Luego de una dramática travesía el 21 de septiembre llegó a Buenos Aires. De ahí siguió a Chile a bordo del *Liguria*.

Por esos mismos días, 18 de septiembre, el Almirante Montt había cedido el paso a Errázuriz Echaurren. Al igual que su antecesor, el nuevo Mandatario estaba animado de un pacifismo de rasgos verdaderamente patológicos. Haciendo caso omiso de las ofensas recibidas, el 30 de octubre de 1896 procedió a designar en reemplazo de Fuenzalida a Alberto Gándara.

No teniendo motivo para rechazar por segunda vez un nombramiento el 11 de diciembre de 1896 a regañadientes la Casa Rosada se vio obligada a otorgar el *exequatur* de estilo.

Las cosas sin embargo lejos de cambiar se agravaron. Víctima del matonaje de Rawson, el nuevo cónsul pasó por idénticas, sino peores humillaciones que su colega Fuenzalida.

A la postre, consecuente con su americanismo entreguista, para no enturbiar esta paz idílica nacida del Protocolo Guerrero-Quirno Costa la Moneda optó por pedirle también al flamante cónsul la renuncia de su cargo.

Demás está decir que la Casa Rosada no sólo no puso término a los servicios de Rawson sino que lo confirmó en su cargo por un nuevo período . . .

36.—*Brasil proyecta aislar a Argentina. Walker intenta captar la alianza del Brasil*

A todo esto, ¿cuál era la situación imperante en la cuenca del Plata?

Como se recordará, desde los lejanos días de la Colonia, Argentina y Brasil se disputaban el predominio sobre el río de la Plata, con la ayuda oficial o solapada del Paraguay y el Uruguay.

"En mi país —le confidenció a Walker Martínez, el Ministro " oriental en Petrópolis, Carlos de Castro, hacia 1896— hay cierta " tendencia a la confederación con la República Argentina. El Par- " tido la proclama sin rebozo. Se estimulan en este sentido los intere- " ses materiales y las conveniencias personales. Se habla a los hom- " bres de negocios del mayor ensanche que éstos tendrían dentro de " la gran comunidad y a los generales se les tienta con la mejor po- " sición de un grado militar en una nación tan superior a la pequeñez " uruguaya". "Si el Brasil mantiene la presión con que nos priva " de dar salida a nuestros productos de las costas de la laguna Me- " rim dará aires a las tendencias del Partido Blanco, que resiste des- " de hace 30 años al Partido Colorado en el Gobierno".

Con una clara visión del futuro no bien ocupó la Cancillería José Carlos de Carvalho resolvió asestar un golpe maestro al movimiento argentinófilo abriendo de par en par las puertas a la unión con Uruguay. Discurriendo sobre esta base inició gestiones con el Gabinete de Montevideo con el fin de arreglar la deuda oriental con Brasil y además acordarle la libre navegación de la laguna Merim y el río Guayarón con criterio generoso. Así pensaba atraerse las simpatías del país "para separarlo de la República Argentina".

Entrando en detalles el sagaz diplomático le expresaba a Walker Martínez el 24 de junio de 1896:

"Este es el problema más oscuro que tenemos; necesitamos en- " contrarle solución para poder aislar a la República Argentina".

Demás está decirlo que por obra de las circunstancias y la indigencia mental de la Moneda, Itamaraty no contaba para nada con la alianza chilena.

"Si realmente hay simpatías hacia Chile —expresaba Walker a

" Santiago el 24 de junio de 1896—, éstas no descansan en funda-
" mentos sólidos, son acaso hijas de un sentimentalismo tradicional
" o de intereses políticos comunes, que pueden ser pasajeros. El pue-
" blo no palpa, no siente, no encuentra nada que le recuerde a la
" nacionalidad chilena". "En las librerías no hay un libro de Chile
" y los hay de las Repúblicas del Plata".

Para romper la indiferencia de Carvalho el 30 de noviembre de 1896 el Plenipotenciario chileno presentó un proyecto de tratado de comercio y navegación cuya suerte conoceremos más adelante.

37.—*Argentina torpedea la negociación chileno-boliviana*

Contrariamente a lo esperado por la ingenua diplomacia chilena, las nuevas concesiones acordadas por el Protocolo Guerrero-Quirno Costa no sólo no captó las simpatías de la Casa Rosada sino que por el contrario la estimuló a continuar intrigando para acorralar a su odiado rival del Pacífico. Apoyada por el partido liberal boliviano opositor al Gobierno y a todo arreglo con Chile, la diplomacia argentina se las ingenió para dar a luz los textos de los tratados Barros-Gutiérrez de 1895 que debían mantenerse reservados hasta su promulgación. No bien se impusieron de la negociación la Cancillería del Rímac formuló sendas reclamaciones ante Santiago y Sucre representando que no estaba dispuesta a renunciar a sus expectativas a Tacna y Arica (julio de 1896).

Así las cosas, en medio de un clima que despedía olor a pólvora el 7 de noviembre el Congreso boliviano procedió a prestarles su aprobación pero reservándose el derecho exclusivo "de calificar si el
" puerto o zona que pudiera ofrecer Chile en cualesquiera de los
" eventos previstos como subsidiarios de Arica, reunían o no las con-
" diciones establecidas en los Pactos".

Convencido de que ya no se podía arribar a acuerdo alguno sobre la materia, el gabinete de Santiago abandonó la negociación declarando nulos los tratados.

Una vez más la ingenuidad de la Moneda ponía al país al borde de la guerra.

38.—*Bolivia elude participar en la delimitación de la Puna*

Como se recordará, el Protocolo Guerrero-Quirno Costa disponía que la demarcación de la Puna debía realizarse con la concurrencia de Bolivia.

Como el Gabinete de Santiago no diera paso alguno tendiente a llenar esta formalidad y queriendo sacar partido del ambiente chilenófobo dominante en el Altiplano, la Casa Rosada decidió tomar la iniciativa. Con tal fin, el 7 de octubre de 1896 Alcorta citó a su despacho a Carlos Morla para manifestarle sus deseos de estudiar una fórmula común de Carta Autógrafa.

Al dar cuenta de la conferencia el plenipotenciario chileno urgía a su Gobierno en nota del 12:

"Si US. se sirve enviarme copia de la carta o nota que el Repre-
" sentante de Chile deberá presentar al Gobierno de Bolivia, esta Can-
" cillería adoptará su texto y confiará una análoga al Representan-
" te de la República Argentina en Bolivia, señor Guesalaga, que se
" encuentra aquí de paso, a fin de que la presente una vez llegado a su
" destino".

El 24 el Canciller Enrique De Putrón le envió el proyecto en cuestión. No bien lo recibió, el 8 de noviembre Morla se lo dio a conocer a Alcorta, que lo aprobó a la simple lectura. Ese mismo día comunicó por el cable la noticia a Santiago.

Sobre la marcha, la Moneda se lo transmitió al Encargado de Negocios en La Paz, Víctor Manuel Prieto con la instrucción de que tomara contacto con el diplomático argentino, para proseguir la tramitación acordada.

El representante chileno debió esperar hasta el 2 de diciembre, fecha de la llegada de Guesalaga.

Por fin, el 7 procedieron a entregar las Cartas respectivas al Canciller Manuel María Gómez quien quedó de contestar oportunamente.

Evidentemente Argentina no podía haber escogido peor momento. La situación de Bolivia era más que dramática, angustiosa. Insistentes rumores aseguraban que el Perú estaba concentrando tropas en Arequipa para defender mejor sus derechos sobre Tacna y Arica.

Para soslayar el problema, se ideó una contestación ambigua que

sin negar su participación a la demarcación deslindara su responsabilidad en tan espinudo proceso.

Sobre este predicamento, el 24 de diciembre Gómez contestó planteando una cuestión previa:

No hallándose su país directamente interesado en la realización del acuerdo Guerrero-Quirno —argumentó—, a cuya celebración no había concurrido, le asaltaban serias dudas respecto a si su intervención sería continua o la ejercitaría tan solo en caso de suscitarse divergencias entre Chile y Argentina.

En este último caso tampoco acertaba a comprender cuál sería el valor de sus juicios...

Llamado a desempeñar la cartera de Relaciones de su país, Morla se había alejado de Buenos Aires el 11 de diciembre. Como por otra parte, la Legación en Santiago se encontraba acéfala, Alcorta no volvió a insistir en el asunto, por el momento.

39.—*La Misión Piñero en Chile*

No bien se promulgó el Protocolo de 17 de abril de 1896, Quirno Costa puso a disposición de su Gobierno los cargos de Perito y Ministro Plenipotenciario que había servido por espacio de cerca de dos años.

Para la Jefatura de la Misión diplomática, Uriburu escogió al profesor y tratadista de Derecho Internacional Norberto Piñero. El 9 de enero de 1897 se envió al Senado el Mensaje respectivo. El 15 la Corporación le prestó su asentimiento. Dos días más tarde se firmaba el nombramiento. Con el tiempo necesario para ultimar los detalles de su misión, el 5 de febrero el nuevo Plenipotenciario emprendió viaje a su destino, vía cordillera. Cuatro días más tarde se encontraba en Santiago. El 14 fue recibido por Errázuriz.

En una de sus primeras audiencias, Piñero planteó a Morla la cuestión de la participación del Altiplano en la delimitación de la Puna. A su juicio el concurso de Bolivia debía ser continuo, permanente y conjunto con el de Chile y Argentina.

A esta altura se había producido en el ánimo de la Moneda un

cambio de 180°. Aunque tarde se había percatado de que podía acontecer que al llegar al paralelo 24° la subcomisión argentina declarara que ese punto era el extremo norte de los límites con Chile y desde ahí hasta el 23° debía demarcar los deslindes con Bolivia conforme al Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa y por ende apropiarse de toda la región debatida.

Para neutralizar el golpe sólo cabía obtener la aprobación de los Pactos con Bolivia que aseguraban la soberanía de Chile sobre todo el litoral. En el intertanto, debería tratarse por todos los medios de eludir el concurso del Altiplano en la delimitación de la Puna. Para ello podría contarse con la colaboración del propio Palacio Quemado acicateado por la posibilidad de obtener un puerto en el Pacífico.

Sin revelar el fondo de su pensamiento Morla sugirió no insistir con especial interés en el concurso de Bolivia.

Piñero se limitó a trascribirlo a Buenos Aires...

Alcorta dejó pasar tiempo hasta esperar la coyuntura favorable para imponer sus puntos de vista.

40.—*La Misión Salinas en el Altiplano*

Consecuente con esta nueva orientación, el 15 de junio de 1897 el Presidente Errázuriz destacó a Manuel Salinas como Ministro Plenipotenciario en La Paz, con la misión de obtener la aprobación de los protocolos de 9 de diciembre de 1896 y 30 de abril de 1897.

El momento escogido no podía ser más inoportuno. Sin respaldo político alguno ni ascendiente para imponerse sobre los acontecimientos, el Presidente Fernández Alonso se debatía en medio de una grave crisis.

Para colmo de males azuzada por los agentes argentinos una fuerte corriente opinaba por que debía desahuciarse de una vez por todas la negociación con Chile e ir a un franco entendimiento con la República del Plata y formar un bloque monolítico con el Rímac.

Así pues, por obra de las circunstancias la misión Salinas no pudo cristalizar los proyectos de Errázuriz en la realidad.

41.—*La labor demarcadora durante la temporada 1896-1897*

Apremiada por la Moneda y para no descubrir su juego, muy a su pesar durante la temporada 1896-1897 la Casa Rosada se vio en la necesidad de aprobar una buena parte de los hitos debidamente estudiados por la Comisión chilena.

Entre el 15 de enero y el 25 de marzo de 1897 la primera subcomisión erigió los hitos "Guanaco Sonzo", "Chivato", "Potrerillo", "Los Amarillos", "Chollay", "Soberano", "Valeriano", "La Flecha" y "Origen" del río Potrerillo. En total, se demarcaron alrededor de 100 kilómetros de frontera en el paralelo 28° y se realizaron levantamientos en otros tantos más.

A su turno, la segunda subcomisión aprobó los hitos "Paso de la Cruz de Piedra", "Portezuelo de la Cruz de Piedra", "Paso de Río Bayo", "Portezuelo Oriental de Río Bayo", "Paso austral de Alvarado", "Paso sur de Alvarado" (sector comprendido entre los grados 33 y 34 10').

Antes de concluir sus labores la delegación chilena propuso la erección de otros 10 mojones.

No tuvo igual suerte la tercera subcomisión. Mientras llegaban los colegas transandinos, los ingenieros chilenos aprovecharon su tiempo en estudiar los pasos internacionales al sur de la laguna del Maule. En esta labor los sorprendió la llegada de los argentinos. A las proposiciones que se les sugirió se limitaron a reiterar una y otra vez la vieja cantinela "de no tener estudios suficientes para aceptar u objetar los puestos propuestos por Chile. El resto del tiempo la comisión chilena lo empleó en reconocer 13 pasos, que unidos a los 25 de la temporada anterior sumaban 38.

Idéntica suerte corrió la cuarta subcomisión. Luego de declarar que necesitaban extender sus reconocimientos hacia el occidente, los técnicos transandinos se alejaron por el Paso Trancura para no volver... Los comisionados chilenos continuaron sus estudios fijando 7 pasos a la altura 39° 48'.

La fortuna acompañó esta vez a la quinta subcomisión. El 24 de abril aprobaron con sus colegas transandinos 14 hitos a lo largo del paralelo 52° entre sus intersecciones con el *divortium aquarum* y el meridiano 71° 46' 7".

Un temporal imprevisto impidió que la sexta subcomisión pudiera constituirse.

Lamentando la paralización de los trabajos, Morla Vicuña acusaba en su Memoria del 1.° de junio de 1897.

"Las subcomisiones chilenas llevan un avance considerable en sus
" trabajos a las subcomisiones argentinas, debido, sin duda, en parte a
" la mayor distancia en que el personal de esas subcomisiones se en-
" cuentra de la región en que deben ejecutar sus trabajos y a acciden-
" tes fortuitos. Hay fundadas razones para esperar que esta desigual-
" dad en el fruto de los esfuerzos de las comisiones de ambos países
" no persista en la próxima temporada, pues el señor Perito, por parte
" de la República Argentina, ha manifestado el levantado propósito
" que tiene de hacer cesar los obstáculos obviables y de dar a los
" trabajos de demarcación el impulso que necesitan..."

42.—*Designación de Moreno como Perito. Barros Arana y Moreno aprueban la labor de las subcomisiones*

El 21 de septiembre de 1896, el Gobierno argentino designó a Francisco de Paula Moreno para el cargo de Perito, vacante por renuncia de Quirno Costa.

Poco habituados a leer y mucho menos a estudiar, salvo tres o cuatro raros, nadie en Chile conocía los trabajos del autor de la teoría de los puertos argentinos en el Pacífico en Ultima Esperanza.

Parapetados tras las columnas del diario "La Tarde", los escasos que estaban en el secreto se apresuraron a tocar a rebato la campana de alarma. No obstante como en otras ocasiones fueron silenciados por la inmensa mayoría del país que aletargada por el *haschich* americanista, prefería mil veces entregar todo el país a cambio de ese bien tan preciado cual es la paz y confraternidad continental.

Así pues, no bien Moreno pisó tierra chilena a fines de enero fue recibido como el Mesías prometido.

Luego de cumplir con los deberes protocolares el 5 de febrero

sostuvo su primera reunión oficial con su colega Barros Arana. En esta ocasión ratificaron la ubicación de los hitos colocados en los pasos de Lagunitas, las Tórtolas, Vacas Heladas, La Deidad, Bañitos, Sancarrón y Molina.

El 28 de abril se abocaron al estudio de la región al sur del paralelo 52°.

Respecto al tramo de la Isla Grande de Tierra del Fuego hubo acuerdo unánime en aprobar la traza acordada por los subdelegados y que pasa por el meridiano del Cabo Espíritu Santo, 68° 36' 38,5" *hasta tocar el canal Beagle*. Probablemente por estimarla improcedente no se consideró la sugestión de Pérez Gacitúa tendiente a demarcar el referido canal, desde que el límite corre por el borde meridional de la isla.

En cambio en el resto de la línea general no fue posible conciliar las voluntades.

Como se recordará, el tratado de 1881 disponía que la línea fronteriza debía correr por una cadena de colinas que los firmantes del Acuerdo limítrofe suponían existentes entre Monte Dinero y Monte Aymond. Constatada su inexistencia la subcomisión de ayudantes acordó demarcar el sector conforme al espíritu de los negociadores del tratado.

Ahora bien, aun cuando la línea resultante *favorecía* a su país, Moreno sostuvo que ellas carecían de facultades para alterar lo dispuesto en el pacto internacional. En consecuencia no se consideraba autorizado para aprobar lo obrado, sin orden expresa de su Gobierno.

No pudiendo oponer reparo a lo planteado, ambos peritos quedaron, pues, a la espera de la respuesta de Buenos Aires.

No necesitó de mayor estudio la Casa Rosada para sancionar esta nueva ofrenda territorial que con mano generosa le brindaba con su ingenuidad proverbial la Cancillería chilena, y que le permitía estrechar más aún a su enemigo en la ya angustiosa franja septentrional del Estrecho de Magallanes.

Así pues, debidamente instruido por su gobierno, el 6 de mayo Moreno se allanó a sancionar la traza en cuestión, que enriquecía más aún el territorio de su patria.

A esta altura de los acontecimientos, comenzaron a llegar a Santiago las primeras noticias del fracaso de la labor demarcadora por la falta de cooperación de los ayudantes transandinos.

Convencido de que sólo mediante un compromiso formal entre los peritos podría arribarse a resultados positivos, Barros Arana representó a su colega la necesidad de adoptar las providencias del caso para que la línea general de fronteras pudiera quedar definida "al término de la temporada venidera de operaciones".

No pudiendo oponerse a demanda tan justificada, que por lo demás se fundaba en los acuerdos recién suscritos entre ambos gobiernos, a regañadientes Moreno concordó en la necesidad de imprimir mayor celeridad a los trabajos de las subcomisiones.

Pero para desprenderse de la cuota de responsabilidad que le cabía a sus subalternos en el atraso, planteó a su turno la conveniencia de crear nuevas subcomisiones para que se abocaran al estudio de los tramos comprendidos entre los grados 41 a 44, 44 a 47 y 47 a 49° 30'.

No habiendo oposición de parte de Barros el 1.° de mayo se procedió a firmar el acta respectiva.

Así las cosas un acontecimiento imprevisto vino a perturbar sorpresivamente las actividades periciales. La noche del martes 1.° de junio de 1897 falleció la esposa de Moreno, doña María Ana Varela, víctima de una rebelde enfermedad que la medicina no pudo vencer. En su breve estada en Chile la ilustre dama había conquistado con su simpatía y señorío profundas amistades.

Sinceramente consternado Chile entero se inclinó reverente ante la desgracia, tributándose a la extinta un emotivo homenaje.

El 8 partió Moreno con los restos mortales rumbo a Valparaíso, poniendo un obligado compás de espera a las tareas periciales. Diez días más tarde llegaba a Buenos Aires.

Embargado aún por la emoción Barros expresaba el 16 de junio de 1897 a su Gobierno al dar cuenta de la labor realizada:

"Dejo constancia aquí con verdadera complacencia, de estas de-
" claraciones del señor perito argentino. Ellas nos permiten esperar
" una pronta resolución acerca de los hitos pendientes, así como la
" prosecución del alinderamiento en toda la extensión de la cordille-

" ra, con una actividad que guarde armonía con los cuantiosos gastos
" y los sacrificios y esfuerzos personales que la estadía en sus incle-
" mentes alturas impone al numeroso cuerpo de ingenieros de ambas
" nacionalidades que se halla actualmente consagrado a esas tareas".

CAPITULO XI

ERRAZURIZ ECHAURREN PRECIPITA A CHILE POR EL PLANO INCLINADO DEL ENTREGUISMO

"Je ne voudrais pas être un prophete de malheur, mais il semble bien que le seul absolu humain qui comme l'or ne craigne ni le temps ni la rouille, soit la bêtise humain".

Eugene Zamiatin.

1.—*La situación bélica de Chile hacia 1896*

Consciente de la delicada situación de aislamiento en que se encontraba el país, venciendo la tendencia pacifista de rasgos patológicos de la raza, hacia 1896 Gobierno y Congreso estuvieron contestes al fin en la necesidad ineludible de prepararse para enfrentar cualquier emergencia.

Consecuente con este pensamiento, por ley número 352 de 12 de febrero de ese año se estructuraron las Guardias Nacionales.

Simultáneamente con el fin de elevar la capacidad técnica del elemento dirigente se organizaron diversos cursos de perfeccionamiento. Así por decreto de 19 de marzo de reglamentó el de aspirantes a oficiales, con resultados francamente halagadores. Al promediar el

año 1898 recibieron sus despachos 659 subtenientes o alféreces en las diferentes armas. Y para lo que restaba de ese año se esperaban 206 más.

En 1897 comenzó a funcionar el primer año, de tres de la Academia de Guerra destinada a formar a los oficiales del alto mando.

En otro aspecto, por intermedio de la Legación en Francia y Gran Bretaña, se contrató en los astilleros ingleses de Elswich en Birkenhead y Popler, un vasto plan de construcciones navales.

El 21 de marzo de 1897 zarpaban de Plymouth al mando del almirante Luis A. Goñi las primeras unidades: el crucero acorazado *Esmeralda*, el crucero protegido *Zenteno*, el cazatorpedero *Almirante Simpson* y 4 destróyers: *Guardiamarina Ernesto Riquelme*, *Teniente Ignacio Serrano*, *Capitán Muñoz Gamero* y *Capitán J. Orella*.

Poco después emprendieron viaje tres lanchas torpederas de alta mar construidas por la Casa Yarrow y Cía. Otras tres fueron traídas por piezas para armarse en Valparaíso y Talcahuano.

A mediados de mayo se llevó a cabo el bautizo y lanzamiento del crucero acorazado *O'Higgins* construido en los astilleros de Newcastle on Tyne.

Empero, las terminaciones demoraron su partida un año más.

En estos mismos astilleros se contrató la construcción del buque escuela *General Baquedano*.

Sin perjuicio de incrementar el material bélico, el Gobierno se preocupó del adiestramiento de oficiales de la Armada en buques de la Marina inglesa.

Tampoco se descuidó la preparación técnica del elemento subalterno.

A tal fin tendieron las escuelas de Artillería, de torpedistas, curso de señaleros, a bordo del *Cochrane* los cursos especiales de obreros mecánicos e ingenieros electricistas, de artillería, electricidad y torpedos para guardiamarinas de primera clase y tenientes 2.°, las escuelas de ingenieros mecánicos, de pilotines y de aprendices de marineros.

En 1897 egresaron de las escuelas del *Cochrane* 18 guardiamarinas, 10 condestables, 6 ayudantes de condestables, 46 marineros torpedistas, 99 marineros artilleros y 52 fogoneros.

Para facilitar la instrucción práctica se anexó al *Cochrane* como buque-tenders el cazatorpederos *Condell* y la torpedera *Sargento Aldea*. En esta forma la Armada logró emanciparse de la odiosa servidumbre de los técnicos extranjeros con las graves consecuencias para el sentimiento nacional como acontecía en la Armada argentina...

2.—*La Misión Walker en la Plata*

Para llenar la vacante dejada por Morla en la Plata, el 28 de febrero de 1897, el Presidente Errázuriz designó a Joaquín Walker Martínez.

El 9 de abril se le remitieron las cartas credenciales.

La noticia causó vivas inquietudes en las márgenes del Plata. Mas que su misión en Río de Janeiro donde acababa de suscribir dos tratados, uno de comercio y otro de extradición, preocupaba a los porteños, la recia estructura moral, clara visión de la realidad y patriotismo sin tacha del nuevo negociador, nada en consonancia con los que le habían precedido que salvo honrosas excepciones eran personajes débiles y fáciles de manejar.

Walker llegó a Buenos Aires el 12 de junio.

Ausente de su país por más de un año, el nuevo plenipotenciario se encontraba casi a oscuras en cuanto al rumbo que habían tomado las negociaciones:

"Con mis credenciales —le escribía el 25 de junio a Morla— esperaba, señor Ministro, un pliego de instrucciones o una carta que
" me revelara por lo menos, el pensamiento general de mi Gobierno
" con respecto a la política que se propone seguir con este país".

Ello no fue óbice para que desde que puso un pie en Buenos Aires penetrara hasta el fondo el pensamiento imperante:

"Este país se prepara a todo evento y nosotros debemos vivir lo
" mismo —le expresa el 10 de agosto al Presidente Errázuriz—.
" Acuérdese de que antes el Perú compraba buques; su padre mandó
" hacer blindados. Entonces, se decía que el Perú no hacía la guerra,
" entonces, también, se acusó de fantásticos a los que querían vivir
" preparados y hubo quien propusiera la venta de los blindados. Los

" fantásticos resultaron previsores. El odio peruano estalló al fin. Lo " mismo puede pasar con el odio argentino".

No contaba Walker que el anterior era un Errázuriz dotado de un fuerte sentimiento nacionalista insuflado por un Canciller excepcional. Las cosas ahora eran diferentes.

A la cabeza del Gobierno se encontraba ahora un mandatario nimbado ya por el signo inescrutable de la muerte y un Ministro de Relaciones sin carácter ni espíritu de lucha y con un sentimiento nacional debilitado por su larga ausencia en el extranjero.

3.—*Argentina baja la guardia*

Si grave era la situación internacional de Chile, la de Argentina era francamente dramática.

No obstante la angustiosa situación del erario, en su suicida intento de equiparar el potencial bélico de su rival, la Casa Rosada se había embarcado en un ambicioso plan de adquisiciones bélicas, entre las cuales se consultaba la construcción de dos acorazados.

Como se recordará, oportunamente advertido de los pasos de la República del Plata, la Moneda se movilizó ante los armadores italianos solicitándoles postergaran la entrega de las naves con miras a cortar el inminente choque entre ambas potencias, dado el nacionalismo belicoso del pueblo porteño.

Sabedores del enorme poderío de la escuadra chilena, mejor capacidad y probado espíritu de lucha de sus marinos, Perrone prefirió arrostrar las iras del Gabinete de Buenos Aires antes que el desprestigio que acarrearía para su casa armadora la derrota de la República del Plata.

No bien se impuso del *atraso* en la entrega de los blindados la Casa Rosada reaccionó como herida por un rayo. Se sucedió un serio entredicho, que lejos de solucionar la *impasse* agravó la ya delicada situación de Argentina.

Sin los medios adecuados para imponer sus puntos de vista por la fuerza de las armas y acorralada por el acuerdo de los peritos de 1.° de mayo de 1897 en orden a concluir el estudio de la línea general de

frontera en la temporada 1898, el Gobierno de Buenos Aires viró en redondo.

Aprovechando la coyuntura que le brindaba su regreso a Chile, Moreno pasó a despedirse de Walker Martínez. En el curso de la entrevista el sagaz perito le adelantó al Plenipotenciario que había destacado 70 ingenieros con el fin de finalizar en la temporada los datos necesarios para levantar el plano general de la cordillera. De paso, haciendo alarde de su pretendido conocimiento personal del terreno, con aire de suficiencia le expresó que, por el contrario, su colega chileno no se encontraba habilitado para apreciar las cuestiones que se suscitaban con criterio y datos propios. A su juicio los planos de Steffen no respondían a la realidad geográfica de la región.

Por su lado el 30 de noviembre Alcorta le expresó al Agente de la Moneda que para abril de 1898 esperaba contar con los antecedentes necesarios para comenzar a estudiar la línea general de frontera. Y descubriendo el fondo del pensamiento porteño le expresó la conveniencia de acordar transacciones sucesivas que satisficieran armónicamente los intereses en pugna desde el paralelo 23° al 52°.

Acto seguido, y para suavizar la tensión, el 9 de diciembre ordenó a Piñero se limitara a gestionar la respuesta boliviana a la delimitación de la Puna, en la primera oportunidad que le brindara la Moneda.

La orden implicaba en el fondo el abandono de la negociación.

4.—*El libro de Moreno*

No bien se llevaron a cabo los funerales de su esposa, el 22 de junio de 1898 Moreno informó a Alcorta latamente de su misión.

Acto seguido se entregó a la tarea de ordenar los materiales acumulados por sus ayudantes.

Paralelamente se dio maña para ultimar los detalles de la publicación de su libro "Reconocimiento de la región andina de la República Argentina. Apuntes preliminares sobre una excursión a los territorios del Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz", síntesis de las observaciones recogidas *in situ* entre 1893 y 1896 por sus asesores

del Museo de la Plata Enrique Wolff, Carlos Zwilgmeyer, Rodolfo Hauthal, Carlos Sackmann, Matías Ferrua, Adolfo Schiörbeck, Eimar Soot, Santiago Roth, Juan Berchinan, Gunardo Lange, Teodoro Arneberg, Juan Waag, Juan Kastrupp, Emilio Frey, Ludovico von Platten, Joanny Moreteau y Julio Koslowsky.

Con todo, los estudios realizados no resistían comparación alguna con los de sus colegas transandinos que descansaban en observaciones recogidas directamente de la realidad al paso que las de los *ad lateres* de Moreno se fundaban en meras apreciaciones antojadizas sin base científica alguna.

En la primera quincena de noviembre la obra salió a la circulación.

Aparentemente destinado a llamar la atención de sus compatriotas hacia la fabulosa riqueza de la región patagónica andina, en el fondo el libro pretendía desautorizar los trabajos de Serrano, Steffen, Fischer, Kramer, Stange y Krüger que demostraban hasta la saciedad la bondad de la tesis chilena del *divortium aquarum* continental, para concluir cantando loas a la línea de las altas cumbres absolutas.

"Estamos convencidos —comienza— de que la República Argentina no alcanzará el puesto *a que tiene derecho en el concierto de las naciones,* mientras la riqueza nacional no esté afirmada sobre bases mucho más sólidas que las actuales".

Y tratando de estimular la ambición de los hombres de empresa sostiene respecto al abandono del fértil Norquin: "Situación semejante (la bondad del suelo) en los Estados Unidos hubiera sido aprovechada tan pronto como hubiera sido descubierta; se habrían levantado ya ciudades, el valle estaría cruzado por ferrocarriles y *las próximas fuentes termales de Copahue tendrían* fama universal. Allí se habría agrupado todo el refinamiento de la civilización moderna, tal es el pintoresco y grandioso medio en el que brotan y surgen las aguas milagrosas cuya fama atrae ya a chilenos y argentinos; pero, también, las termas son ya propiedad particular por concesión nacional".

Y tratando de ridiculizar la tesis chilena, agrega:

"Hubiera sido necesario poseer niveles de precisión para conocer el desnivel exacto entre Río Quilquihue y las aguas que descienden

al Pacífico, pero desde ya puedo decir que creo que *una cuadrilla de veinte peones podría, en veinticuatro horas, desviar el curso del Quilquihue y arrojar todas sus aguas al llano de Maipú. Cuestión de remover un poco de barro y arena y nada más*".

"En los primeros tiempos glaciales —explica— una calota de hielo cubría toda la región andina del oriente y los derrites de estos hielos corrían todos hacia el Atlántico. Así se explican los anchos valles y las capas de cantos rodados andinos que los cubren, valles por los cuales corren hoy los afluentes del Chubut. El llano está formado por los restos de una de las viejas morrenas frontales de ese gran lago perdido".

"Las aguas que descendían de la cordillera hacia el Atlántico se han visto obligadas a torcer hacia el Pacífico, obstruidos sus canales naturales por las morrenas extensísimas que cubren hoy la región".

"El río Fénix —continúa inmutable— que corría antes permanentemente hacia el Atlántico, ha sido interrumpido en su curso por uno de esos fenómenos comunes en los ríos que cruzan terrenos sueltos, principalmente glaciales. Un simple derrumbe de piedras sueltas, ha desviado gran parte de su curso, llevándolo al lago (Buenos Aires) cuyo desagüe aún ignoro, mientras que al oriente corren aguas sólo durante las grandes crecientes en que rebalsa, produciéndose entonces una pequeña corriente sobre el viejo cauce, hoy casi relleno, pero en el que *bastaría el esfuerzo de algunas horas de trabajo para que esas aguas volvieran a su dirección primitiva y corrieran todas hacia el río Deseado*".

5.—*Violenta eclosión nacionalista en Chile. La reacción argentina: el editorial de Montes de Oca*

El libro de Moreno tuvo la rara virtud de aventar en segundos la paciente labor de los americanistas enquistados en la Moneda que desde hacía años bregaban denodadamente por cristalizar en realidad el mito de la amistad con Argentina.

La opinión pública de Chile por constitución protoplasmática, indiferente a los destinos de su patria, saltó como herida por el rayo.

"El Chileno" llegó a sostener que debería solicitarse el retiro del perito porque a su juicio se había inhabilitado.

Desde otro ángulo en documentado estudio publicado en "El Ferrocarril" el 1.° de febrero de 1898, Gonzalo Bulnes llamó la atención respecto al inmenso valor de la sección andina oriental y al reducido espacio aprovechable del Chile occidental deducido las zonas desérticas, los montes, cerros y terrenos baldíos. Años más tarde, Encina reproduciría estas observaciones en su estudio "Nuestra inferioridad económica".

Aunque tarde, la *gente de peso* se percató del grave error cometido.

De la prensa, el debate pasó al Parlamento, dando origen a una áspera interpelación al Ministro de Relaciones.

La reacción allende los Andes no se hizo esperar. Y el libro del perito que había pasado prácticamente inadvertido, por obra de los ataques de allende los Andes se erigió en la biblia de los argentinos.

No conviniéndole aparecer terciando en el debate, la Casa Rosada echó por tabla al ex canciller Manuel Augusto Montes de Oca.

En un extenso editorial publicado en "La Nación" el 25 de febrero bajo el título "Límites con Chile. Lo que se ve y lo que no se ve", Montes reprodujo las añejas argumentaciones *a fortiori* de Osvaldo Magnasco, sepultadas por Fonck, Bertrand, Serrano y el propio Barros Arana.

Diestro en el arte de tergiversar situaciones y adulterar los hechos acomodándolos a su antojo el astuto negociador de 1879 comienza expresando sin ruborizarse:

"Los estadistas chilenos han perseguido con tesón imperturbable
" un plan de ensanche territorial que les ha dado óptimos frutos. Cada
" tratado le ha valido un triunfo".

Luego de este exordio entra al tema candente:

"El Tratado de 1893 solucionó entre otros el problema del *divor-
" tium aquarum* y de los canales del Pacífico. Los canales se cedie-
" ron a Chile y a trueque de que reconociera la interpretación argen-
" tina y racional del convenio de 1881".

"En el primitivo proyecto —continúa desenvolviendo su fábula—
" no se había incluido las palabras "partes de ríos". Los periódicos de

" Chile al dar cuenta del giro de las negociaciones indicaron que se
" había resuelto adoptar como base el divorcio continental de las
" aguas. El perito y el ministro argentinos reclamaron de esa inteli-
" gencia y el señor Barros Arana repuso que carecían de importan-
" cia las publicaciones de los diarios, explicables por la falta de in-
" formes seguros y completos. "Ya sabe Ud., señor perito —manifes-
" tó el Dr. Quirno Costa—, que hemos convenido en que *si hay ríos*
" *que corten la cordillera, con sus orígenes al oriente de ella y sus*
" *desagües en el Pacífico, la línea de demarcación, siguiendo sobre la*
" *cadena de cumbres principales, ha de cortar esos ríos*". El perito chi-
" leno dijo que era lo acordado, que se cortarían los ríos, pero que
" conceptuaba innecesario se estampara en el acta esta incidencia, que
" podría figurar en notas cambiadas o en instrucciones a los ayudan-
" tes".

Sólo un político de la tortuosa formación moral del peruano, boliviano o argentino podía adulterar con tanto desenfado los acontecimientos. Como se recordará el Protocolo de 1893 intentó solucionar tres graves cuestiones:

a) La ubicación del hito de San Francisco; b) Los puertos argentinos en la región de Ultima Esperanza, y c) La rectificación del límite fueguino para que Chile no quedara con costas en San Sebastián.

Ahora bien, los negociadores del tratado en referencia partían del supuesto que al fijar una línea arbitraria destinada a cerrarle a la Argentina el paso al Pacífico en los alrededores del paralelo 52 probablemente tendría que cortar ríos distribuyendo sus *partes* entre ambos Estados.

"El Gobierno argentino —continúa Montes sin inmutarse— juz-
" gó prudente consignar la cláusula, sin ambages ni rodeos, y así lo
" comunicaron el ministro y el perito al señor Barros Arana, agregan-
" do que si no se accedía, se negaban a continuar tratando el asun-
" to, porque era la que solicitaban, una declaración ineludible. *Barros*
" *Arana no volvió a las conferencias, su colega Virasoro se retiró tam-*
" *bién,* y proseguido el negociado directamente entre ministros, se
" asentó la cláusula relativa a los ríos, en la forma, pretrascrita, in-

" terviniendo, en nombre de Chile, el señor Isidoro Errázuriz actual
" plenipotenciario de su patria en los Estados Unidos del Brasil".

Una vez más Montes tergiversa los hechos. Como vimos en su oportunidad, en marzo de 1893 los peritos acordaron la redacción del protocolo que se firmó el 1.° de mayo de ese año. Su cristalización correspondió naturalmente al Ministerio de Relaciones desde que los peritos no podían suscribir acuerdos políticos.

La diplomacia argentina sólo vino a percatarse de la importancia de la expresión "partes de ríos" a raíz del desafortunado artículo de Serrano nacido como vimos del despecho.

No obstante que la opinión de Montes carece de valor por tratarse de un mero testigo de oídas, ya que hacia 1893 estaba desvinculado del Gobierno, por desconocimiento de los antecedentes de que hemos hecho caudal, el editorial que nos preocupa ha desorientado incluso a políticos de suyo estudiosos.

6.—*Moreno en Chile*

En medio de este clima caldeado al rojo vivo, a las 22,45 del 8 de enero de 1898 irrumpió en Santiago el discutido perito.

Pese a los alardes de los grupos más exaltados, no se llevaron a cabo las tan anunciadas manifestaciones populares.

Los días que se siguieron se caracterizaron por esa calma tensa que presagia al temporal.

No había alcanzado a intercambiar opiniones con su colega chileno, cuando sorpresivamente el 29 del mismo mes de enero, Moreno emprendió regreso a Buenos Aires alegando como excusa que debía tomar el "Villarino" que saldría de dicho puerto el 5 de febrero rumbo al Santa Cruz, donde pensaba completar algunos estudios.

La inesperada cuanto inoportuna partida alimentó la creencia general de un posible rompimiento, provocando un verdadero pánico en la Bolsa y el comercio.

Fue necesario emplearse a fondo para aplacar los ánimos.

7.—*Walker en Santiago. Chile se prepara para la guerra con Argentina*

Para conocer en todos sus detalles la situación imperante en Argentina, y a la vez escuchar de viva voz sus primeras impresiones, con fecha 1.° de enero de 1898 el canciller Raimundo Silva Cruz ordenó por cable a Joaquín Walker viniera a Santiago bajo cualquier disfraz.

Siendo una costumbre generalizada entre el Cuerpo diplomático residente en Buenos Aires la de huir durante los meses de verano de los 36 y más grados de calor, a nadie pareció extraña la determinación del plenipotenciario de acompañar a su familia a Chile.

Con el fin de obtener una franca desautorización de los insistentes rumores sobre nuevas compras de armamento, el diplomático creyó conveniente tratar el punto directamente con el Presidente Uriburu.

Como era de esperarlo, el Mandatario se apresuró a reiterarle sus propósitos pacíficos asegurándole que no abrigaba la menor intención de adquirir los blindados a que aludían los comentarios de pasillos.

Ya más tranquilo, el 12 de enero el agente de la Moneda emprendió viaje a Chile, vía Mendoza. Tres días más tarde llegaba a su destino.

Sin pérdida de tiempo, Walker se incorporó a las conversaciones que Errázuriz sostenía con su Gabinete desde fines del año anterior analizando la cuestión con Argentina.

Con el fin de adoptar las providencias pertinentes a la defensa nacional el Presidente llamó al General Emilio Körner, que a la sazón ocupaba la Jefatura del Estado Mayor del Ejército.

Olvidando sus declaraciones a Francisco Seeber cuatro años antes, el técnico prusiano estimó ahora que para hacer frente a la Argentina se requería contar con un ejército de 150.000 hombres.

Para cubrir los gastos que demandaba el equipo y armamentos pertinentes, el 19 se propuso al Senado contratar un empréstito de £ 3.000.000 que aparentemente se dedicarían a la conclusión del Ferrocarril transandino por Uspallata y al alcantarillado de Santiago.

No obstante el empeño gastado no fue posible sacar adelante el proyecto dentro del período ordinario de sesiones.

Como la causa apremiaba Errázuriz despachó en misión confidencial a Emilio Orrego Luco para negociar en Europa el empréstito.

Impuesto de las secuelas del debate limítrofe y de la pugna armamentista en que se encontraban empeñados Chile y Argentina, los banqueros europeos se encerraron en una hermética negativa, dando al traste con las gestiones del agente secreto (abril de 1898).

A todo esto, para dar cumplimiento a la ley sobre Guardias Nacionales, por decreto de 9 de febrero y 6 de marzo de 1898 se llamó a reconocer cuartel a los contingentes de 20 años de edad de la segunda y tercera zonas militares.

En la primera de ellas se presentaron 10.301 y en la tercera 6.032 individuos que fueron distribuidos en los regimientos de artillería, caballería, infantería e ingenieros. Luego de los tres meses de permanencia en los cuerpos fueron licenciados el 15 de junio y 20 de mayo de 1898, respectivamente.

Tan pronto el Congreso despachara los fondos necesarios se pensaba llamar los contingentes de la primera zona.

En agosto de 1898 llamó al contingente de la cuarta zona.

En marzo de 1898 por primera vez se convocaron los contingentes de las secciones navales de la Guardia Nacional. Los ensayos realizados en Valparaíso y Talcahuano excedieron las esperanzas en ellos cifradas pues los conscriptos pusieron de relieve un excelente espíritu de disciplina, responsabilidad y entusiasmo no comunes.

Con el fin de mantener en actividad los materiales a flote y robustecer el espíritu de sacrificio y preparación del hombre de mar se organizaron diversas escuadrillas de evoluciones a lo largo del litoral. Con tal fin se crearon 2 divisiones, una en servicio activo para tiempo de paz y la otra de reserva con dotaciones semidesarmadas pero en condiciones de entrar en acción no bien los acontecimientos así lo exigieran.

Una ayuda inesperada vino a tranquilizar un tanto los ánimos. Por esos días, febrero de 1898, el Gobierno de Ecuador hizo saber al Ministro de Chile Beltrán Mathieu que en caso de que Perú se aliara con Argentina, Ecuador apoyaría a Chile.

Invitado a participar en las deliberaciones, Barros informó al Gabinete que Bertrand tendría preparado para fines de abril su proyecto de línea general de frontera. Con esta carta de triunfo, Errázuriz instruyó a Walker regresara a Buenos Aires para arrancarle igual promesa a la Casa Rosada para que presentara la suya al final de la temporada.

8.—*La crisis socio económica en Argentina. José Ingenieros y el patriotismo*

A diferencia de lo que acontecía en Chile en que los cuarteles se hacían estrechos para contener al numeroso contingente que voluntariamente acudía a prestar sus servicios, en Argentina para cubrir los cuadros vacíos se había tenido que recurrir al sistema de pagar $ 200 por hombre. Y aun así la escasez de soldados había obligado a la Superioridad a negar la baja de los que cumplían la contrata. El expediente si bien tenía sus ventajas, a la postre dio paso a una peligrosa ola de descontento.

Un ejército organizado sobre bases morales tan febles no era el más indicado para ganar una guerra. Conscientes de este grave problema en la primera quincena de febrero de 1898 la gente de peso estaba dominada por una peligrosa crisis histérica. Presionado por Pellegrini y demás ultranacionalistas y los inquietantes informes de Piñero sobre los aprestos de la Moneda, Uriburu decidió incrementar el material bélico no obstante la grave crisis financiera.

"La idea de comprar dos blindados más —informaba Walker a
" Santiago el 25 de febrero de 1898—, gana prosélitos; se compran
" caballos y se habla de mandar hacer cinco mil monturas".

"En Mendoza había a mi paso, cerca de tres mil hombres apron-
" tándose para las maniobras de Uspallata, que tienen mucho de
" provocación". "He encontrado en todas partes el mismo odio enco-
" nado a Chile que había hecho notar en diversas oportunidades an-
" tes de mi viaje a ésa".

A la postre, las bulladas maniobras anunciadas con aparatosa propaganda fracasaron estrepitosamente:

"Ejército y Marina —expresaba Walker el 23 de marzo— se re-
" sienten en los momentos mismos en que se les apresta para una

" guerra, de las consecuencias de vicios administrativos arraigados en " esta República desde antiguo. En la compra de buques hubo nue- " vos negociados particulares mezclados al anhelo patriótico; en los " preparativos bélicos de hoy los intereses de aquel género asedian las " oportunidades, no sólo de lucrar, sino de explotar con fraudes las " necesidades del momento".

A la desorganización imperante hay que agregar la angustiosa situación del erario. Para salir de compromisos impostergables se había tenido que echar mano de un empréstito por $ 20.000.000, moneda nacional. Con estos fondos se pensaba comprar el acorazado *Varesse* cuyo valor alcanzaba a 3.300.000 pesos oro.

El país estaba en falencia. La tropa y oficialidad estaban impagas desde hacía largo tiempo. Para subsistir tenían que entregarse en brazos de usureros que los esquilmaban con préstamos sujetos a intereses inverosímiles.

Interpretando el sentir general en un ciclo de conferencias, dictadas el 12 de febrero en el Centro Socialista Obrero de Buenos Aires, José Ingenieros expresaba:

"Considerada de una manera objetiva la noción contemporánea " de la patria no es más que una noción política, un prejuicio, o una " mentira de la que debemos emancipar nuestras ideas y nuestros sen- " timientos".

"El patriotismo contemporáneo es una idea inculcada artificial- " mente por la clase que gobierna con el fin de educarse un pueblo " dispuesto a defenderle sus intereses comunes a todos los habitan- " tes del país".

Y mostrando el fondo del pensamiento marxista agrega:

"El sistema de producción capitalista tiende a borrar las fron- " teras en el orden económico al mismo tiempo que la ciencia y el " arte tienden a borrarlas en el orden intelectual" (1).

"Por otra parte los capitalistas a pesar de sus fingidas hiperestesias " patrióticas no emplean sus capitales en su patria; los emplean don- " de les producen una utilidad mayor".

(1) José Ingenieros: "La mentira patriótica, el militarismo y la guerra". Buenos Aires, Librería Obrera 1898.

"La producción, el capital y el trabajo no tienen patria; más aún, " contribuyen a la obra de la supresión de las fronteras y a la unifi- " cación de todos los pueblos en una sola patria universal".

Y elevando el tono sostiene: "El militarismo y la paz armada son " el mayor flagelo de la sociedad contemporánea".

"La guerra puede evitarse con el desarme general, internacional".

"La paz armada no preserva de la guerra, predispone a ella".

"El ejército es la escuela en que se pervierten los sentimientos y " se desarrollan los vicios".

"El ejército está constituido por individuos que no desempeñan " de una manera constante ninguna función de utilidad social; cons- " tituye una clase de la sociedad semejante al clero oficial y vive co- " mo él a expensas del resto de la población; ambos no producen y " consumen: son clases parásitas".

"Premiar a un militar es dar una recompensa al delito, honrar " el asesinato premeditado y refinado que los códigos penales conde- " nan con la muerte o el presidio indeterminado. Considerar como " héroe al que mata endosando una chaqueta militar es la paradoja " del patriotismo".

"Es necesario y urgente enseñar a los patrioteros ignorantes que " la grandeza de un pueblo no se mide por el número de leguas que " se extiende su territorio entre los valles de una cordillera, como el " talento de un hombre no se determina por los centímetros de su es- " tatura".

"Como argentino os digo lo que como chileno diría a los traba- " jadores chilenos, vuestra patria es el mundo, porque así lo quieren " la Ciencia, el Arte y el Trabajo; vuestra única bandera es la roja, " porque el rojo es presagio de la aurora y es símbolo de la vida". " Y mientras la humanidad se aproxima a las inevitables transforma- " ciones que la conducen a una organización socialista, verdaderamen- " te fraternal, verdaderamente libre y verdaderamente humana, exi- " jamos la Paz en nombre de la Ciencia, de la Libertad, de la Justicia, " de la Humanidad".

Estas ideas rebotaron en los cerebros eminentemente realistas de la gente de peso de Argentina imbuidos de un profundo nacionalismo. Pero no sucedió lo mismo entre los políticos chilenos ya ablandados

por el haschich americanista. Aunque refractario a la prédica marxista por constitución individualista de corte español los gobernantes chilenos aplaudieron a revienta bombo la doctrina antimilitarista tan a gusto con su pacifismo enfermizo.

9.—*El regreso de Walker a Buenos Aires. La indefensión de Argentina*

Organizada la defensa nacional Walker regresó solo a Buenos Aires para tener la excusa de volver a Santiago a "buscar a su familia" a mediados de abril, fecha en que Bertrand tendría listo su proyecto de línea.

Negros nubarrones cubrían el cielo porteño a la fecha de su llegada a Buenos Aires (23 de febrero de 1898). Ello no obstante, la prensa y la opinión le tributaron una cariñosa bienvenida.

Para disipar los rumores de que traía bajo el brazo una carpeta con exigencias, en entrevista concedida a "La Nación" se limitó a declarar que Chile había propuesto más de 30 hitos, sin haber obtenido hasta la fecha respuesta alguna de parte del perito Moreno.

A los pocos días, alrededor del 8 de mayo recibió la visita del judío argentino Ernesto Tornsquist, uno de los banqueros más poderosos de Buenos Aires. Con la excusa baladí de querer comprar el acorazado *O'Higgins* para la Casa Norteamericana Flint el astuto financista derivó la conversación al problema del desarme. Según él, el General Roca, virtual futuro Presidente de la República, le habría ofrecido todo su ascendiente ante Uriburu si contaba con igual oferta de Walker ante Errázuriz. De aceptarse la iniciativa, Argentina se allanaría a desprenderse del *Garibaldi* si Chile hacía otro tanto con el *O'Higgins*.

La equivalencia era francamente irrisoria pues el acorazado construido por Ansaldo había resultado un fracaso.

La gestión escondía en el fondo el terror de la Casa Rosada a la superioridad naval de Chile.

Walker, que veía bajo el alquitrán, se limitó a declararle que el blindado chileno no estaba en venta, pero que no tendría inconveniente en estudiar una política de desarme si la Argentina tomaba la iniciativa, habida consideración a que las adquisiciones chilenas no eran más que la resultante del armamentismo argentino.

Días más tarde Walker recibió esta vez la visita de Fernando Perrone, socio de Ansaldo y gran admirador de Chile. Sin ambages le expresó que deseaba que la Casa de Toesca adquiriera alguna unidad, no tanto por las expectativas de lucro sino para evitar el descrédito que a la Casa ocasionaría el triunfo de Chile en caso de una guerra con Argentina. A los ojos del mundo la derrota se cargaría a los constructores en circunstancias de que a su juicio se debería exclusivamente a la falta de preparación de los marinos argentinos.

Glosando estas informaciones Walker expresó a su Gobierno el 11 de marzo:

"Las ventajas de precipitar los acontecimientos, preparándonos
" nosotros con todos los elementos necesarios para hacernos respetar,
" son, pues, cada vez más evidentes".

No pudiendo hacer caer en la trampa al hábil plenipotenciario chileno, la Casa Rosada se propuso dilatar la presentación de su línea hasta que una coyuntura favorable le permitiera imponer sus puntos de vista.

10.—*Nuevas incursiones de Krüger y Steffen en la Patagonia andina*

Conscientes de la necesidad de contar con el máximo de antecedentes sobre la zona fronteriza para defenderse del expansionismo beligerante de la Casa Rosada, la Moneda destacó dos importantes expediciones durante la temporada 1897-1898, sin perjuicio de los reconocimientos encomendados a las subcomisiones de límites.

Pablo Krüger y Ernesto Rethwisch deberían recorrer los ríos que desembocaban en el Golfo Corcovado para luego remontar el río homónimo hasta sus nacientes y así despejar la gran incógnita de si se trataba de los mismos ríos Futaleufú o Frío (altura paralelo 43°).

Luego de una agitada travesía el 25 de febrero de 1898, los exploradores llegaron al final de un valle coronado por un gran ventisquero de donde fluía el Corcovado:

"Con esto —anota Krüger— habíamos obtenido el hecho de que " el río Corcovado no es idéntico con el Futaleufú; ambos sistemas " fluviales nada tienen de común".

No pudiendo seguir hacia el oriente por estar cerrado el paso por una sierra compacta de macizos nevados de alrededor de 2.000 metros de altura, el 26 de febrero la comitiva emprendió el regreso. Después de examinar los valles laterales y completar los estudios de la hoya hidrográfica, el 13 de marzo llegaron a Puerto Montt:

"A pesar de la gran cantidad de agua que el río arroja al océano " —acota en su informe— es relativamente corto y nace como los ríos " Vodudahue y Reñihue, en altas serranías de la cordillera, sin tener conexión con la división continental de las aguas. Los remates " de todos los valles de esta región son ventisqueros que descienden " de los macizos nevados de dichas serranías, cuya altura es de " 1.800 a 2.000 metros. La configuración orográfica e hidrográfica de " la región explorada hace imposible un avance directo hacia el Este, " porque el declive de la montaña opone para su travesía dificultades " insuperables, mucho más con los medios de que disponía la expedición".

"El Futaleufú . . . no es como lo han demostrado los datos obtenidos en esta expedición idéntico con el río Corcovado o uno de sus " afluentes, ni con el Canef y tampoco con el Tictoc o el Rodríguez".

"El problema del curso inferior del Futaleufú queda con esto reducido a dos posibilidades: o puede ser idéntico con el río Yelcho o " con el Frío".

A todo esto, la otra expedición a cargo de Juan Steffen, Carlos Sands y Roberto Krautmacher, debía recorrer la cordillera que se interpone entre el estuario Poyeguape y el lago La Plata (44° 30').

Con tal fin, el 28 de diciembre de 1897, los investigadores comenzaron la ascensión del río Cisnes. Tras sacrificios inenarrables, el 27 arribaron a la cumbre del cerro del Gallo desde donde divisaron el anhelado lago La Plata. Lamentablemente, la excesiva distancia les impidió descubrir su desagüe. Cruelmente castigados por los temporales y el terreno pantanoso tupido de cañaverales, el 7 de marzo llegaron al fin al lago de marras cuya hoya está rodeada por el N.O. y S.O. por el extenso sistema fluvial del río Cisnes, que constituye la arteria principal de desagüe de la región andina intermediaria entre los ríos Palena y Aysen.

"La sección andina comprendida entre los paralelos 44° 30' y " 45° y entre los estuarios de Cay y de Poyehuapi y el meridiano 72° " —concluye Steffen—, es tributaria al mar Pacífico".

El 14 de mayo bajaron al valle del río Teca para tomar el camino a Nahuelhuapi, a donde llegaron el 24. El 30 entraron a Puerto Blest y el 9 de junio a Puerto Montt.

En su informe final Steffen sostiene:

"Es cierto que la línea del *divortium aquarum* en estas partes, no " corre sobre cadenas coherentes de cerros nevados o cubiertos de densas selvas, como aquellas que obstruyen los pasos desde la costa del " Pacífico, y es igualmente cierto que ésta línea queda muy al Este " del conjunto de picos nevados entre los cuales se debería buscar la " serie de las "más altas cumbres", pero no hay por otra parte razón " de pretender que las nacientes de los grandes ríos de la Patagonia " occidental, que se forman en esta región, como el Cisnes, el Pico y " el Palena, estén "a una distancia no menor de cincuenta kilómetros " al oriente de los últimos contrafuertes de la cordillera".

Dichas serranías no obstante su baja altura a juicio de Steffen " no por eso dejan de formar parte del sistema andino, dentro del cual " se produce por consiguiente la división de las aguas continentales " en todo el trecho recorrido por la expedición".

11.—*La Casa Rosada opone dificultades a la demarcación para ganar tiempo*

A pesar de las reiteradas protestas de Moreno, la temporada 1897-1898 no fue más feliz que las anteriores. Sea alegando carecer de instrucciones, o postergando pronunciamientos, o porque estimaban que debían limitarse a acumular estudios sobre la región limítrofe, o simplemente no acudiendo a la cita, a la postre las nueve subcomisiones argentinas negaron sistemáticamente su colaboración, haciendo fracasar una vez más el proceso demarcatorio.

Para no perder tiempo, los ingenieros chilenos continuaron aceleradamente sus estudios para concluir cuanto antes el reconocimiento de toda la zona fronteriza. La primera subcomisión completó la sección del 27° 55' al 28° 40' y del 30° al 30° 50' la segunda hizo otro tanto del 31° 46' al 33° 20', la tercera terminó el sector desde las vertientes de Neuquén y río Ñuble hasta el paralelo 37°, la quinta el comprendido desde el 51° 20' al 50° 50', la sexta del paralelo 25 hasta el paso Quebrada Seca del Departamento de Copiapó, la séptima del 41° al 41° 35', la octava del 44° y 44° 50' y la novena del grado 46 35' al 47° 20'.

Entre otros hallazgos descubrieron que el Lago Buenos Aires desagua en el Pacífico.

Mientras se desarrollaban estos acontecimientos y poniendo a dura prueba su resistencia, Alejandro Bertrand se entretuvo en realizar una heroica visita inspectiva a lo largo de los 2.000 kilómetros de la zona de trabajo más que con el propósito de fiscalizar la labor realizada con el sincero objeto de estimular a sus hombres.

El 18 de febrero de 1898, llegó al arroyo Fénix:

"Todos los presentes —había de recordar Barros Arana— pudie-
" ron atestiguar la existencia de un canal de desviación recién abierto,
" tendiente a desviar hacia el cauce del río Deseado una parte de las
" aguas del Fénix".

El 1.° de abril llegaron a la colonia chilena de Lonquimay. Al día siguiente arribaron a Cura-Cautín dando por finalizado el periplo.

No sin cierta amargura, expresaba Barros en su informe de 22 de julio de 1898:

"Como se ve por lo que queda expuesto, los trabajos efectivos
" de demarcación no han avanzado en el período a que se refiere este
" informe". "El resultado no ha correspondido a nuestras esperanzas".

"Desde el paralelo 23° hasta el 41° 16' —expresaba a su turno
" Silva Cruz en la Memoria del ramo presentada al Congreso el 14
" de abril de 1898— puede decirse que Chile está en aptitud de se-
" ñalar toda su línea divisoria por medio de 210 a 215 linderos".

"Al sur del Lago Nahuelhuapi hasta el paralelo 47° al sur del
" de Buenos Aires puede delinearse en los planos formados con las

" exploraciones de ambos países, toda la línea divisoria, con excepción
" de la parte ocupada por el lago La Plata".

"Entre los paralelos de 47° y 49° ½', la ubicación geográfica de
" la línea divisoria en la cordillera es completamente desconocida".

"Desde el 49° ½' hasta el 52° puede trazarse aproximadamente
" en parte la más importante con toda precisión".

12.—*El apresamiento de Vargas Salcedo. La Casa Rosada elude comprometerse*

Entretanto con el fin de reconocer el valle argentino del Tunuyan a comienzos de febrero de 1898 el ingeniero ayudante de la segunda subcomisión chilena Ismael Vargas Salcedo atravesó la línea divisoria.

Se encontraba ocupado en sus trabajos cuando repentinamente fue apresado por un destacamento de caballería de la división a cargo del General Fotheringham bajo la acusación de no contar con la autorización del Gobierno de la Casa Rosada. Inútiles fueron las protestas tendientes a explicarles que la documentación del caso había quedado en poder del Jefe de la Subcomisión, Luis Riso Patrón.

Luego de permanecer una semana en prisión las autoridades mendocinas dejaron a Vargas en libertad reteniendo detenidos a los peones y la carga. Por fin y tras largas gestiones los presos fueron puestos en libertad. En cambio la carga no fue jamás devuelta a sus propietarios . . .

El caso no era el único.

Por esos mismos días en Buenos Aires unos jóvenes de apellido Billa también habían sido encarcelados sin motivo justificado.

Aunque tarde, la Moneda despertó momentáneamente a la realidad:

"Medidas de esa naturaleza —le expresaba con un dejo de tris-
" teza Silva Cruz a Walker el 9 de marzo— no conducen nada más
" que a irritar los espíritus y no guardan armonía con propósitos de
" buscar soluciones amistosas y de prepararlas".

Y animado del deseo de concluir cuanto antes la vieja cuestión limítrofe para así dedicarse de lleno a laborar por el desarrollo y la

grandeza del país, impartió instrucciones al plenipotenciario en el Plata para que arrancara a la Casa Rosada un pronunciamiento sobre toda la línea de frontera. Si a fines de la temporada los peritos no lograban arribar a un entendimiento y los Gobiernos no podían salvar las divergencias que los separaban habría llegado el caso de someter la línea al fallo de SMB de acuerdo a lo prevenido en el Protocolo de 17 de abril de 1896.

Conforme a las instrucciones recibidas, el 3 de marzo de 1898, Walker Martínez le expuso a Alcorta el pensamiento de su Gobierno.

No pudiendo menos de coincidir con su colega chileno el Canciller le reiteró "que al fin de la presente temporada el perito argentino propondrá al chileno una línea general de demarcación".

No bien se impuso de la feliz nueva el 12 de mayo Silva Cruz le trascribió la noticia a Barros.

Y revelando el resto del plan, ese mismo día le contestaba a Walker:

"Si por algún evento el perito argentino no propusiera la línea " prometida, es indispensable que el nuestro la proponga a aquél, a fin " de llegar de todos modos al resultado que acabo de anotar" (ocurrir al árbitro).

El 14 Barros despejaba la incógnita: "El perito de Chile se ha " creído preparado para resolver acerca de una línea general de fron- " tera desde la iniciación de sus funciones".

Empero advertía:

"No sería posible, en menos de dos o tres temporadas más de " trabajo, con las comisiones actuales, obtener un trazado tan deta- " llado y minucioso de la línea de frontera como el que contienen " los prolijos planos levantados hasta la fecha por esas comisiones".

"Esos planos —finaliza—, convenientes como testigos del deslin- " damiento material, útiles para el conocimiento de la topografía de " las localidades, no son en manera alguna indispensables para re- " solver acerca de las reglas de demarcación . . . "

"Sin embargo, puedo anticipar a Ud. que reuniendo todos los " trabajos hechos hasta la fecha por las comisiones de límites y ex- " ploradoras, a los que queden realizados esta temporada, me veré " en aptitud de formar un plano de conjunto bastante preciso y de-

" tallado para que tanto los peritos como las Cancillerías puedan dis- " cutir y resolver con pleno conocimiento de causa todas las cuestiones " relativas a una línea general de frontera".

Ya más tranquilo, resuelto a cerrar definitivamente las puertas a la política dilatoria, ese mismo día Silva le ordenó a Walker aprovechara el incidente de Vargas para arrancarle a la Casa Rosada la promesa escrita de presentar la línea general al final de la temporada.

Habilísimo en el arte de escabullir el bulto a los compromisos más o menos definidos Alcorta contestó ambiguamente:

"El señor Ministro —expresó en su respuesta del 17— puede " mantener la completa seguridad de firme decisión en que se encon- " traba y se encuentra actualmente este Gobierno, de llegar *lo más* " *pronto posible* a la fijación definitiva de la línea fronteriza . . . "

Con esta declaración la Moneda confió se mantenía incólume la promesa de proponer la línea general al final de la temporada.

13.—*Argentina ocupa el valle Lacar. Fundación de San Martín de los Andes. La protesta chilena. La respuesta argentina*

Mientras por un lado la Casa Rosada adormecía a la Moneda con la esperanza de que al final de la temporada presentaría la línea general de frontera, consecuente con su política de los hechos consumados, procedió a ocupar "como campamento fijo, el valle del Lago Lacar".

Como se recordará, no obstante los esfuerzos desplegados por Barros Arana, la subcomisión argentina se había negado sistemáticamente a demarcar esa zona.

Por estar al poniente de la divisoria continental de las aguas el aludido punto se encontraba en territorio incuestionablemente chileno.

Para cubrir con cierto ropaje de aparente legalidad esta nueva violación al acuerdo Matta-Zeballos de 1889, el General Rudecindo Roca, Comandante de la División de los Andes encargado de ejecutar las órdenes de Buenos Aires, expresaba en su proclama:

"Desde esta fecha queda ocupado nuevamente el antiguo fortín

" Maipú, que estaba situado en la parte Este de la vega de Chapelco
" y guarnecido por el paso Ipela que queda al O. del lago Lacar".

Ubicado en la extremidad más occidental del aludido lago, el naciente villorrio bautizado con el nombre San Martín de Los Andes se encontraba en verdad mucho más al O. del viejo fortín abandonado.

Concluidos los preparativos, se procedió a su inauguración oficial. Como padrinos fueron elegidos el Presidente Uriburu y la esposa de Alcorta.

"Ojalá pudieran llevar las corrientes del Lago Lacar el eco de
" mi voz —expresó en aquella ocasión el coronel Rohde— para que
" sepan nuestros vecinos, que la fundación del pueblo San Martín de
" Los Andes, significa garantía de progreso de propios y extraños de
" acuerdo con el sabio y circunspecto Gobierno de su ilustre padri-
" no; pero también sepan propios y extraños, soldados y paisanos, que
" mientras flamee con el derecho de la soberanía el sol de mayo que
" cobija esta piedra fundamental, *jamás planta enemiga pisará impu-*
" *nemente este suelo ni se respetará otra ley que la ley argentina*".

Acto seguido, Roca ocupó los pasos Trancura y Maipú cortando así el acceso a los lagos Ranco y Perihueico y por ende a Chile.

Impuesto de lo sucedido por un grupo de profesores de la Escuela de Valdivia que recorrían la zona en plan de estudios y previo informe de Barros Arana que ratificó que el Lacar vacia sus aguas en el río Valdivia y por ende al Pacífico, el 24 de marzo Silva Cruz ordenó a Walker formulara el reclamo pertinente. Ingenuamente se le prescribía "dejar a salvo nuestros derechos respecto de territorios que
" reputamos nuestros y en seguida pedir a esa Cancillería explicacio-
" nes acerca de si las medidas adoptadas por las autoridades milita-
" res del Neuquén, han contado con la aprobación de su Gobierno".

Empero, asustado ante la perspectiva de un rompimiento, al día siguiente le hizo saber por medio del subsecretario Eduardo Phillips cuidara pasar una nota concebida en términos ponderados y a título personal, para dejar a salvo una válvula de escape en cualquier emergencia.

Consecuente con el pensamiento de su Gobierno, ese mismo día, 24, el plenipotenciario chileno sostuvo una larga entrevista con Alcorta. De palabra en palabra, la conversación fue subiendo de tono hasta degenerar en acalorada disputa.

Como no se llegara a acuerdo alguno, el 30 Walker procedió a cursar la protesta:

"Si en el paralelo 40 —le expresaba en lo principal— está pen-
" diente la operación confiada a los demarcadores técnicos; y si los
" ingenieros chilenos aguardan de sus colegas argentinos respuestas
" sobre proposiciones ya hechas, y si esa contestación ha sido diferi-
" da hasta ahora, invocando no divergencias demostradas, sino caren-
" cia de estudios para formarse juicio completo ¿cómo explicarse que
" las autoridades militares de la República Argentina tercien violen-
" tamente para declarar en nombre de ésta, "la ocupación definitiva
" de terrenos que han de ser deslindados por una línea que sus téc-
" nicos no se atreven a trazar por falta de datos seguros y suficien-
" tes?"

Luego de pasada la nota, el 3 de abril el diplomático chileno partió a Santiago para informar sobre los últimos sucesos. Conforme a lo convenido, aparentemente viajaba para ir a buscar a su familia.

Al día siguiente, 4, Alcorta remitió a la Legación la respuesta a su nota protesta:

"V. E. sabe —reproduce la versión de la proclama de Roca—
" que desde 1883 el valle Lacar se encuentra ocupado por las auto-
" ridades argentinas, existiendo desde entonces en el lago de su nom-
" bre un fuerte militar y las poblaciones consiguientes a dicha ocupa-
" ción, siendo constante que este hecho no ha suscitado observación
" alguna por parte de todos los Gobiernos que se han sucedido hasta
" el presente, lo que autoriza la conclusión de que ellos han enten-
" dido que el territorio ocupado se encontraba al oriente del encade-
" namiento principal de la cordillera de los Andes sobre cuyas cum-
" bres más elevadas debe correr la línea fronteriza entre ambos paí-
" ses".

No bien la tuvo en sus manos el día 6 el Secretario de la Legación Matías Errázuriz Ortúzar la remitió a Santiago.

14.—*La Moneda estudia la respuesta de Alcorta*

Apenas llegó a Chile, Walker se incorporó de inmediato a las sesiones de Gabinete.

Luego de informar con lujo de detalles la violenta reacción de Alcorta, el plenipotenciario sostuvo que la excesiva condescendencia de Chile lejos de atraerse la amistad de la Casa Rosada había estimulado su beligerante política expansionista. Por el contrario cada vez que se había reaccionado con firmeza el Gabinete de Buenos Aires había accedido a encaminarse por la senda de la cordura. A su juicio había sonado la hora de las decisiones y debía dejarse de lado los procedimientos diplomáticos para repeler la fuerza con la fuerza.

Impresionado por la exposición Emilio Bello Codesido, Ministro de Industria y Obras Públicas, propuso resueltamente se desalojara a balazos San Martín de los Andes.

Contagiado con el ambiente belicista, Errázuriz Echaurren llegó a exclamar que si la Casa Rosada no se resolvía a constituir el arbitraje antes de la llegada del segundo Garibaldi esperada para el mes de agosto de ese año, habría llegado la hora de formularle un ultimátum.

Empero, a la postre predominó el criterio decadente de los americanistas que, con la ya anciana Emilia Herrera, "la madre de los argentinos", a la cabeza sostenía la teoría de no violentar los plazos ni transformar un mero incidente policial en un *casus belli,* con tanto mayor razón cuanto que ahora se perseguía el arbitraje como única fórmula de poner fin a la desagradable cuestión limítrofe que se levantaba como una valla insalvable entre dos pueblos hermanos.

Consecuente con este pensamiento se le encomendó a Walker la redacción de la respuesta a la nota de Alcorta.

Una vez aprobada por el Consejo de Ministros, el plenipotenciario regresó a Buenos Aires.

15.—*Walker reclama la desviación del río Fénix*

Cuando el 9 de mayo llegó a Buenos Aires, Joaquín Walker estaba totalmente ignorante de la cencerrada que dos días antes le había

tributado al perito Moreno el pueblo de Santiago y de que hablaremos más adelante.

Vivamente inquieto por las imprevisibles proyecciones que podría tener incidencias de igual naturaleza, la Casa Rosada protegió con una fuerte custodia policial tanto la sede de la Legación chilena como la estación Retiro. Allí lo esperaban el Edecán de Uriburu, el Jefe de Policía y numerosos amigos.

Por fortuna nada ocurrió digno de lamentar.

No queriendo dejar pasar la ocasión para comprometer a la Casa Rosada, bajo el disfraz de aplacar ánimos, en conferencia de prensa el diplomático chileno recordó que en los próximos meses ambos Gobiernos intercambiarían sus proyectos de líneas poniendo así fin al clima de incertidumbres.

Las declaraciones volvieron la calma a los espíritus.

Se aprestaba a dar cumplimiento a su cometido, cuando el 11 Walker fue sorprendido con la visita de Roca y Quirno, que en octubre debían asumir la Primera Magistratura y Vicepresidencia de la República. En el curso de la entrevista los futuros mandatarios le pidieron les hiciera llegar confidencialmente "para no herir las susceptibilidades del Gobierno que expiraba", un proyecto de arreglo.

Cual si mediara concierto previo con los políticos rioplatenses en esos mismos instantes, el Almirante Juan José Latorre, que había reemplazado a Silva Cruz el 15 de abril, le cablegrafiaba al plenipotenciario en Buenos Aires recomendándole una fórmula de solución. Para cerrar las puertas a la política dilatoria debería imponerse un plazo de sesenta días para que peritos y gobiernos resolvieran todas sus divergencias. De no lograr ponerse de acuerdo, deberían someterse las disidencias al fallo del Arbitro.

Ya más tranquilo, el 14 Walker visitó a Uriburu.

Asiéndose de los últimos incidentes Walker le expuso el pensamiento de su Gobierno.

Consecuente con su política dilatoria el mandatario excusó pronunciarse escudado en que había que esperar el resultado de las conversaciones que en esos momentos estaban realizándose en Santiago.

Cerrado el camino al arreglo el mismo 12 Walker cursó la réplica a Alcorta. Centrando el debate a su punto neurálgico, demos-

tró que el Fuerte de Maipú había sido levantado a las orillas del arroyo Loncohuahum, a 30 kilómetros al oeste del valle Lacar.

Y tomando la ofensiva contraatacó denunciándole que la octava subcomisión argentina había abierto una zanja artificialmente para llevar las aguas del río Fénix, único afluente del Lago Buenos Aires que vacia sus aguas en el Pacífico hacia el río Deseado que muere en el Atlántico.

Llenada esta formalidad el negociador se abstuvo de toda nueva gestión a la espera de noticias de Santiago.

16.—*Argentina intenta apoderarse de Ultima Esperanza*

Descubierta por el piloto Juan Ladrillero hacia 1557, la región de Ultima Esperanza permaneció abandonada hasta bien entrado el siglo XIX.

Con la fundación de la Colonia de Punta Arenas, de la cual no es más que un complemento geográfico, la zona pasó a constituir el centro de atención de los pioneros magallánicos.

Así fueron apareciendo las grandes estancias de las llanuras de Diana y Lago Toro.

Para cubrir las necesidades de la cada día más numerosa población, en 1893 el Gobierno de Santiago financió una carrera periódica de vapores de Punta Arenas a Puerto Consuelo en el seno Ultima Esperanza.

No obstante encontrarse totalmente poblada por chilenos o extranjeros con permisos concedidos por las autoridades de este país, para afianzar sus pretensiones sobre la zona hacia 1896 la Casa Rosada destacó al agrimensor Charles Siewers con la misión de hijuelar la región. Sin calar el fondo del pensamiento dominante los hacendados no sólo no opusieron reparos sino que ayudaron a Siewers al feliz logro de su cometido. El trabajo fue publicado ese mismo año en el "Boletín del Instituto Geográfico".

Sobre las cartas levantadas por el técnico prusiano, y no obstante estar en conocimiento de que estaban legalmente ocupados por chilenos, la Casa Rosada procedió a enajenar gran parte del territorio.

Y pasando de las palabras a los hechos ordenó a la policía de Gallegos se instalara en Cerro Palique (70° 10') en territorio indubitativamente chileno.

Acto seguido, el 21 de marzo de 1898 notificó a Carlos Heed Gerente de la Sociedad Ultima Esperanza (75.000 Ha.) compareciera a justificar sus títulos.

Impuesto de los sucesos el 12 de mayo de 1898 Walker Martínez formuló una enérgica reclamación. Intimidado Alcorta eludió una respuesta definitiva.

17.—*La reunión del 14 de mayo de 1898. Moreno se compromete a entregar línea general en agosto*

Conforme a lo convenido, en la segunda quincena de abril de 1898 el perito Moreno se dirigió a Montevideo. Allí se embarcó para Chile.

"Ese funcionario que nos viene —comentaba *La Tarde* el 2 de " mayo— es un enemigo implacable de Chile". "Lejos de nosotros " —agregaba con intención— la idea de incitar al pueblo a recibir " a ese torcedor de ríos en una forma violenta que, por lo demás, se" ría perfectamente merecida".

El pueblo santiaguino excitado hasta el paroxismo por la publicación del libro sobre la Patagonia oriental y la desviación del río Fénix denunciada por la subcomisión chilena de límites, no necesitó mayor estímulo y resolvió darle al técnico porteño una cencerrada a su llegada a la estación Mapocho. A la hora señalada del día 7 una numerosa multitud copó las salidas del más importante centro ferroviario del país. Desde que puso el primer pie en tierra hasta que llegó a su casa habitación, Moreno debió pues soportar una silbatina infernal. Por fortuna la cosa no alcanzó a pasar a las vías de hecho.

A la consiguiente reclamación de Piñero, la Moneda se apresuró a dar amplias satisfacciones.

No alcanzaban a disiparse estos vientos de fronda cuando el Jefe del Gabinete y primo del plenipotenciario en Buenos Aires Carlos Walker Martínez por encargo de Errázuriz inició conversaciones

con el perito para arribar a una solución. Se trataba de concertar una reunión en el propio despacho presidencial con la asistencia de los peritos, el Canciller Latorre, Piñero y el propio Jefe del Estado y él mismo.

Aceptado el predicamento, la conferencia tuvo lugar el 14 de mayo. En el curso de ella, Barros declaró que estaba en condiciones de ocuparse desde ya del tramo fronterizo que abarcaba los grados 23 al 40 y que en un poco tiempo más estaría en condiciones de tratar toda la línea.

No obstante la tenaz oposición de Piñero a poner limitación de tiempo a los trabajos de las subcomisiones, apremiado por Latorre y Barros, Moreno se vio obligado a expresar que para agosto estaría de regreso con el material necesario para presentar su línea. Los puntos en que los peritos no estuvieren de acuerdo serían resueltos por los Gobiernos "porque la Argentina no iría al arbitraje", agregó con arrogancia. Sin salirse del marco amistoso, Barros lo rectificó recordándole que de conformidad a los tratados nadie podía excusarse de acudir al Juez para poner fin al litigio.

A una sugestión de Errázuriz y Latorre de consignar por escrito lo convenido, Piñero y Moreno se opusieron resueltamente alegando que no era necesario de un documento para que ambas partes cumplieran lo prometido.

No se requería de mucha penetración para percatarse que la reunión había fracasado estrepitosamente y en agosto la Moneda sería una vez más burlada.

"Nos desalienta un poco —le confesaba Latorre a Walker el mis-
" mo día 14— la circunstancia de que no se haya conseguido fijar un
" plazo fatal y reducido para terminar trabajos peritos".

Comprendiendo el juego que se traía entre manos la Casa Rosada, y con el deseo de comprometerla oficialmente en la memoria del ramo presentada el 1.° de junio de 1898 Latorre dejaba constancia:

"En ella dominó un espíritu cordial y aunque el perito chileno
" declaró que se hallaba en aptitud de resolver desde luego respecto
" de la proposición de línea general que pudiera formularle su colega
" argentino, se convino, por parte de ambos, y en vista de que no ha-
" bían regresado todavía todas las subcomisiones demarcadoras que

" operan en la cordillera, en que *en el mes de agosto* se presenta-
" rán mutuamente planes generales de demarcaciones y que, pasado
" ese mes, cualquiera que sea el estado en que se encuentran sus
" gestiones, *cesarán en su intervención pericial* para dejar su lugar
" a la iniciativa de los gobiernos de acuerdo con lo establecido en los
" tratados respectivos".

Idéntico pensamiento animaba al Presidente Errázuriz cuando expresaba en su mensaje al Congreso de la misma data:

"Los dos peritos deberán discutir y resolver, durante el próxi-
" mo mes de agosto el trazado de una línea general de frontera. Es
" de esperar que, si surgen divergencias en esa discusión, ellas puedan
" ser solucionadas por el espíritu tranquilo que anima a esos funcio-
" narios o por la acción conciliadora de las Cancillerías. En todo caso,
" aquellas que no lo sean, habrán de someterse al árbitro designado
" desde 1896 . . . "

18.—*La Casa Rosada desata una campaña de injurias contra Barros Arana. Serena reacción del perito chileno*

La resuelta actitud de Barros Arana de defender a todo trance los derechos chilenos, no obstante la tenaz presión de los americanistas, veladamente apoyados por Errázuriz Echaurren, exasperó a la Casa Rosada hasta el paroxismo.

No se requería de mucha penetración para percatarse de que mientras el perito chileno estuviera a la cabeza de la Comisión de Límites, no sería posible arribar a arreglo alguno conforme a los intereses de la República del Plata.

Era pues, indispensable desplazarlo a todo trance.

Tarea más que difícil, imposible, si se recuerda que el anciano historiador, que a la sazón frisaba los 70 años, se había erigido en su patria en el símbolo de la resistencia al expansionismo argentino.

A destruir esta imagen pastoril convergieron pues todos los esfuerzos de la Casa Rosada para sobre sus ruinas reconstruir la de un hombre que por todos los medios se empeñaba en lanzar a dos pueblos hermanos al borde de la guerra.

Y quien mejor que Manuel Augusto Montes de Oca para llenar a entera satisfacción esta labor de zapa. ¿No había demostrado hasta la saciedad en 1879 y a comienzos de ese mismo año 1898 poseer con creces las virtudes de un magnífico Tartufo?

El tiempo apremiaba pues era ineludible desautorizar a toda costa el compromiso arrancado con fórceps a Moreno de presentar en agosto la línea general de fronteras.

Acordada la nueva estrategia, Montes se entregó a su tarea. En los primeros días de junio dio a la publicidad un folleto titulado "Barros Arana. Límites con Chile". Luego de reproducir las argumentaciones de que hiciera caudal en su editorial de "La Nación", se lanza en picada con su ex contradictor de hacía un cuarto de siglo. Según él, la cuestión limítrofe no había podido ser solucionada por exclusiva culpa del testarudo perito que pasando por encima de las claras disposiciones de los tratados de 1881 y Protocolo de 1893 quería imponer a sangre y fuego la absurda teoría de la línea divisoria de las aguas continentales.

"Parece que el señor Barros —agregaba sibilinamente— en la edad " a que ha alcanzado, sólo encuentra solaz verdadero al escuchar el " clarín de las maniobras, sueña con desfiles y revistas y se extasía " con el programa, un tanto hiperbólico, de transformar las piedras " en sables de combate". "Desconsolador es el papel que ha desempe- " ñado Barros Arana en la controversia de límites".

"Hoy ha llevado la tensión de los espíritus a un grado máxi- " mo. Sus exigencias, nunca interrumpidas, han concluido por nublar " el horizonte".

"Cábele al señor Barros —continúa insidiosamente— la gloria " de haber conseguido que el pueblo chileno se extasíe al ver flamear " al pabellón tricolor sobre naves poderosas y al contemplar sus legio- " nes ciudadanas, desfilando en gallarda apostura, entre vítores y " aplausos".

"La agitación que se mantiene a consecuencia de la vanidad de " un hombre no puede, no debe continuar. A la energía del Gobierno " de Chile corresponde suprimirla, ya que no basta recordar a Diego " Barros Arana su promesa de abandonar "el cargo a la primera di- " ficultad que se suscitase".

Si la Casa Rosada, apoyada por los americanistas con Emilia Herrera a la cabeza, creyó dar vuelta a su favor la opinión pública chilena, demostró esta vez carecer de olfato psicológico.

Los ataques lejos de descapitalizar al anciano historiador lo erigieron en Chile en el símbolo del patriotismo. Asumiendo su defensa, en documentado ensayo titulado "Un debate de 55 años". Gonzalo Bulnes prácticamente pulverizó el folleto de Montes. Poseedor de una retina espiritual no común en la intelectualidad chilena, a Bulnes le corresponde el honor de ser el primero en descubrir el juego de la Casa Rosada al poner de relieve el grave problema geopolítico de los hinterlands cordilleranos argentinos embotellados a enorme distancia del Atlántico y a escasos metros del Pacífico.

A su juicio con el tiempo este grave error cometido por los autores del tratado de 1881 al trazar una línea fronteriza política y no geográfica arrastraría al Gobierno del Plata a presionar para salir al Estrecho de Magallanes.

Luego de hacer una breve reseña histórica del proceso fronterizo demostró hasta la saciedad que la única y verdadera traza corre por la divisoria continental de aguas.

La respuesta no se hizo esperar. Pero esta vez provino de una pluma de mayor vuelo: Luis V. Varela. Siguiendo la línea trazada por su antecesor en su voluminosa obra "La República Argentina y Chile. Historia de la demarcación de sus fronteras", prácticamente agotó los epítetos injuriosos contra el historiador chileno renovando *in extenso* las argumentaciones de Montes de Oca, tergiversando situaciones y documentos para probar *a fortiori* que las expresiones "partes de ríos" y "encadenamiento principal de los Andes" del acuerdo de 1893 ordenaban a los peritos trazar la línea por las altas cumbres.

Simultáneamente, apoyada sin reservas por los americanistas argentinófilos enquistados en la Moneda, la Casa Rosada echó a correr la especie de que Barros era un ignorante que jamás había puesto pie en la zona disputada, a diferencia de Moreno que la había recorrido palmo a palmo. Siendo efectivo el hecho de que el perito jamás estuvo en la región debatida, deliberadamente omitieron consignar que en cambio contaba con un numeroso equipo de ingenieros que habían

elaborado estudios incomparablemente más completos que los de sus colegas transandinos.

Esta fábula echó tan profundas raíces en el alma de los americanistas chilenos que hasta hoy día, pagando tributo a la repetición gregaria, continúan repitiendo esta consigna interesada, resbalando por encima de la realidad.

Contrariamente a lo que podía esperarse en un temperamento castellano, fogoso por naturaleza, sobreponiéndose a la desusada crueldad gastada por sus contradictores, Barros Arana se limitó a elaborar una exhaustiva exposición de los derechos de Chile, que sin variaciones aprovechó la defensa chilena ante el Tribunal Arbitral.

Aparecido entre los días 5 al 16 de marzo de 1899 en "El Ferrocarril" meses más tarde vio la luz pública en forma de folleto con el título "Exposición de los derechos de Chile en el litigio de límites sometido al fallo arbitral de SMB".

19.—*La situación bélica de Chile a mediados de 1898*

No sería posible comprender la honda preocupación que embargaba a los políticos del Río de la Plata, si no echáramos una rápida ojeada a la situación bélica de Chile a la época en que se desarrollaban los sucesos que acabamos de narrar.

Hacia mediados del año 1898 comenzaron a llegar a Chile el resto de las naves contratadas cuando la crisis con Argentina parecía inminente: el crucero blindado *O'Higgins* de 8.500 toneladas y 20 nudos de andar, dotado de 4 cañones de 203 mm. y 10 de 152 mm. cada uno, el más poderoso de su tiempo y las torpederas *Hyatt, Videla, Ingeniero Mutilla, Gamma Contreras* e *Ingeniero Mery*, de 140 toneladas y 26 nudos.

Con este refuerzo unido a los cruceros protegidos *Pinto* y *Errázuriz* de 2.100 toneladas y 19 nudos y el *Blanco* de 4.400 toneladas y 23 nudos, el *Zenteno* de 3.600 toneladas y 20 nudos y la *Esmeralda* de 7.030 toneladas y 23 nudos, el crucero blindado *Prat* de 6.900 toneladas y 18 nudos, los destructores *Muñoz Gamero, Orella, Serrano* y *Riquelme* de 350 toneladas y 30 nudos, las cazatorpederas *Lynch, Condell* y *Simpson* de 750 toneladas y 26 nudos y la torpedera *Teniente Rodríguez* de 140 toneladas y 26 nudos, la escuadra chilena pasó a campear en Sudamérica sin contrapeso alguno.

En otro orden de cosas se concluyó el Faro montado sobre los islotes Evangelistas, obra de ingeniería naval que honra a la Armada y se comenzó a levantar el de Punta Dungeness en el Estrecho de Magallanes en la frontera con Argentina.

Consultando una estricta política de economía exigida por la grave crisis financiera que agobiaba al país, se mantuvo en el Apostadero de Talcahuano en desarme el crucero *Pinto,* el monitor *Huáscar,* el torpedero *Lynch* y tres destróyers y en situación de semidesarme el blindado *Cochrane* y el torpedero *Condell.*

A fines de 1899 se incorporó el buque escuela *General Baquedano,* de 13,5 nudos de andar.

Con tal motivo, dando por concluida su labor, en febrero de ese año la Moneda puso fin a las Comisiones Naval y Militar en Europa.

Hacia esa fecha Chile podía descansar tranquilo...

20.—*Las revelaciones de Perrone. Walker acorrala a Uriburu. Quirno Costa entra en acción*

Así las cosas, un buen día Fernando Perrone irrumpió nuevamente a la Legación de Chile solicitando una audiencia privada con Walker. Introducido de inmediato al despacho particular del Ministro, el Jefe de la Casa Ansaldo le expuso con la mayor reserva que en esos momentos Uriburu había abierto conversaciones para comprar el tercer *Garibaldi* que España había desistido de adquirir. Como aún no se había concretado la operación, él se encontraba en condiciones de ofrecer la nave indistintamente a cualquier país. Visiblemente preocupado por el grave cariz que estaba tomando la cuestión de límites le expresó que deseaba fervientemente que Chile se quedara con el blindado para de este modo preservar el prestigio de la firma si llegaba el caso, que él daba por descontado, que la Argentina fuera derrotada en un posible choque armado.

La revelación confirmó los temores de Walker de que la República del Plata se preparaba apresuradamente para el rompimiento.

"Se arma —expresaba el 14 de mayo a Santiago—, pues, esta " gente al mismo tiempo que negocia la paz. Hagamos nosotros igual " cosa".

Ilusionado por las promesas de Moreno y las seguridades de paz ofrecidas por los americanistas, el Almirante Latorre hasta ese instante vivía en el limbo. La noticia del renacimiento del armamentismo bonaerense lo sacó de su sopor y lo enfrentó a la realidad. Viejo lobo de mar, no se dejó consumir por la desesperación y al instante planeó la estrategia a seguir:

"Conviene —le confidenció al negociador chileno en Buenos Ai- " res el 20— y debemos estar lo más listos posible en septiembre pró- " ximo, a fin de presentar entonces nuestro ultimátum, si de aquí allá " no nos entendemos con los señores argentinos..." Entretanto, debería representársele a la Casa Rosada que los preparativos bélicos no sólo no se compadecían con las protestas de amistad sino que por el contrario sólo conseguían sembrar un clima de recelos y desconfianza.

No bien se impuso de estas directivas, el 27 de mayo Walker sostuvo una larga entrevista con Uriburu.

Sorprendido *in fraganti,* el Presidente sólo atinó a balbucear una excusa banal: no podía coartarse la libertad de su país. En todo caso en modo alguno las medidas adoptadas debían interpretarse como un cambio de frente tocante al sincero deseo de arribar a una solución pacífica del conflicto fronterizo. Por lo demás, agregó sibilinamente, las nuevas adquisiciones obedecían más bien a mantener el equilibrio un tanto alterado con la llegada del *O'Higgins*.

Sin inmutarse Walker devolvió el golpe con esta irónica reflexión: "Colocado, Excelencia el asunto en este terreno estratégico, ya no sólo " debe contemplarse la cuestión buques, sino también las del *tiempo* " *y oportunidad*".

Un tanto atemorizado por el fondo de estas palabras Uriburu se comprometió a conversar con Moreno que debía llegar el 28 a Buenos Aires. Y para tranquilizar al diplomático chileno le pidió le preparara un borrador de bases para conversarlas el 29.

La sugestión venía como anillo al dedo para materializar en algún acuerdo las nuevas ideas dominantes en la Moneda. Walker se entregó pues con entusiasmo a redactar el borrador que le pidiera el Mandatario argentino. Partiendo de la base de que el 15 de agosto deberían los peritos intercambiarse sus proyectos de líneas, fue fijando plazos tan breves que el juicio arbitral debería celebrarse antes del 5 de octubre.

Conforme a lo convenido el 29 acudió a la casa particular del Presidente. Luego de imponerse de su contenido Uriburu le pidió que se lo dejara para meditarlo.

Accediendo a su pedido, Walker procedió a remitírselo dos días más tarde con una carta, en la cual se ponía a sus órdenes.

Aparentemente sin que mediara concierto alguno con el Jefe del Estado, al caer la noche de ese mismo día 31, Walker fue sorprendido con la visita de Quirno Costa. Venía por encargo de Roca que en esos momentos estaba inspeccionando los campamentos de las Guardias Nacionales. No bien se impuso del proyecto, objetó que no debían someterse al árbitro puntos sino zonas geográficas. Así podría el juez tener mayor libertad para optar por una u otra de las líneas propuestas, o *una tercera*. Tocante a la Puna insistió en que debía reconocerse la línea Pissis-Mujía, pues Chile no tenía derecho alguno sobre la región. "De las dificultades —expresó— ésa es la que más irrita a los argentinos y la que puede ser causa de una guerra". Walker sostuvo que de acuerdo a los tratados de 1881 y 93 debía buscarse el *divortium aquarum*. Aparentando gran agitación Quirno rechazó esa interpretación insistiendo en las dificultades insalvables que ofrecía el problema de la Puna.

Cuando se hubo retirado el visitante electo, el diplomático se quedó pensando en lo que acababa de decirle.

Los tropiezos puestos en la demarcación y el retardo en la presentación de la línea general de frontera —pensaba— ¿no obedecerían en el fondo a la secreta esperanza de extremar las dificultades en el sur si la línea chilena no satisfacía en el norte? Discurriendo sobre esta base, se argumentaba a sí mismo, ¿no sería preferible presentar la traza desde 26° 52' 45" al sur y según el giro de las negociaciones

de agosto, ampliarla hasta el paralelo 23°, para de este modo evitar concesiones que repugnaran al interés nacional?

Creyendo haber dado en el clavo esa misma noche le cablegrafió a Latorre revelándole su pensamiento...

21.—*Argentina trata de ganar tiempo a la espera del "Garibaldi". Enérgica reacción de Walker*

Conforme a lo convenido, no bien Roca regresó a Buenos Aires, Walker se apresuró a visitarlo el 7 de junio para imponerlo del proyecto que acababa de entregarle a Uriburu.

Confiado en la inminente adquisición del tercer *Garibaldi*, de que hicimos caudal, de entusiasta partidario de un arreglo que apresurara la terminación de la vieja cuestión limítrofe el Presidente electo restó importancia al asunto mostrándose esta vez partidario de esperar agosto. La reglamentación de los plazos no resolvía a su juicio el problema que dejaba subsistente la mutua desconfianza en el cumplimiento de los tratados.

Y reproduciendo las ideas esbozadas por Quirno Costa sostuvo resueltamente la necesidad de someter al fallo arbitral las zonas geográficas debatidas.

Walker no era propiamente un manso de corazón. Había tolerado hasta entonces ser juguete de los caprichos de la versátil diplomacia porteña en la creencia de que a la postre lograría acorralarla y obligarla a presentar la línea fronteriza y arrastrarla al arbitraje.

Ahora sintiéndose burlado, no pudo contenerse por más tiempo y sin mediar consideración protocolar alguna le expresó rudamente que estaba al cabo de todo lo que se estaba tejiendo entretelones, motivo por el cual cada día desconfiaba más de los propósitos pacíficos de la Argentina.

Sorprendido por la inesperada reacción del diplomático chileno, y comprendiendo que no se podía jugar con él como lo había hecho con la mayoría de sus antecesores, el general echó pie atrás. Cambiando de tono lo invitó a que estudiaran *despacio* una fórmula de

avenimiento que firmaría y harían pública *cuando asumiera el poder, en octubre próximo.*

"¿Desperdiciaría, Ud. General —le espetó Walker con intención—, cuatro meses en circunstancias de que ve a su enemigo empeñado en aprovecharlos en incrementar su poderío bélico?"

Y cortando sorpresivamente la entrevista, conteniendo apenas su indignación se levantó y se retiró.

La inesperada reacción del Plenipotenciario cayó como bomba en el ya sobresaltado ambiente porteño.

Acusando el temor que en el fondo corroía al Gobierno del Plata, al día siguiente Uriburu se apresuró a llamar a su despacho al agente chileno.

En el curso de la audiencia el Jefe del Estado le expresó que ya no sería necesario entrar a suscribir acuerdo alguno pues deseaba que los peritos se entendieran directamente. Desarrollando su pensamiento, le adelantó que Moreno llegaría a Santiago alrededor del 22 de agosto con instrucciones de entenderse a toda costa con su colega Barros Arana para no tener que acudir a la decisión arbitral.

La exposición del Presidente lejos de adormecerlo, reafirmó los temores de Walker de que se trataba de anestesiarlo para ganar tiempo:

"Oyéndole sostener con tanta fe —había de informar a Santiago— que no tenemos siquiera necesidad de darnos seguridades de paz, uno no comprende cómo S. E. ha armado con tanto empeño a su país, ni cómo en sólo los cinco últimos meses y en receso del Congreso, ha comprado dos acorazados, contratado empréstitos por cincuenta millones, encargado más armamentos y convertido todos los resortes de la Administración en servir un solo propósito: la preparación de una guerra con Chile".

Como el negociador chileno se encerrara en un mutismo taimado, casi beligerante, aterrado con la perspectiva de un rompimiento, Uriburu se vio obligado a proponerle iniciara entonces gestión oficial para buscar un arreglo.

Al dar cuenta de la entrevista con profundo sentido de la realidad Walker cablegrafiaba ese mismo día a su gobierno:

"Solicitud nuestra por buscar arreglos empieza a ser depresiva,

" pues no se corresponde a ella. Creo que debemos hacer actos que " revelen energía en vez de continuar gestiones que se desatienden " con amabilidad pero obstinadamente".

22.—*Latorre prepara el camino al arbitraje*

Los informes de Walker, ratificados por Perrone y la campaña belicista de la prensa y opinión argentinas, concluyeron por convencer a Latorre de que había llegado el momento de prepararse para el caso probable de que la Casa Rosada se negase a acudir al árbitro, o continuara eludiéndolo o lo resistiera en la forma amplia en que estaba pactado.

Por extraña paradoja y tal vez por haber vivido los azares de una guerra en la cual le había tocado en suerte perfilarse como un héroe de rasgos epopéyicos, el Almirante era un pacifista por antonomasia. De ahí que dado el caso que la República del Plata eludiera el compromiso, resolvió acudir unilateralmente al juez para que de una vez por todas resolviera la vieja disputa:

"Prepare camino —le expresaba al plenipotenciario en Londres " Domingo Gana el 3 de junio— para que la petición tenga decidida " acogida de ese Gobierno, pues de otro modo, rompimiento podría " ser inevitable".

Simultáneamente y valiéndose de terceras personas, el sagaz Canciller inició un movimiento de opinión en el comercio extranjero de Valparaíso para que solicitaran la mediación de SMB para que se zanjaran las dificultades. La fortuna una vez más acompañó al héroe de Angamos y las cosas resultaron tal como las había previsto.

Desde otro ángulo, se empeñó en neutralizar un eventual eje Lima-La Paz-Buenos Aires, atrayéndose la amistad del Ecuador, Paraguay, Uruguay y Brasil.

Pero viejo lobo de mar tampoco descartó la posibilidad de una confrontación armada. ¿Quién mejor que él mismo, que había demostrado ser la mejor cabeza estratégica de la guerra del Pacífico, para elaborar un plan de defensa?

Interpretando el pensamiento dominante, en sesión secreta de 3 de junio de 1898 el diputado Eliodoro Yáñez advertía:

"Toda tardanza es en nuestro perjuicio".

Más audaz, Mac Iver expresó que si Argentina rehuía el arbitraje era necesario imponerlo por las armas.

No obstante la crisis económica de que haremos caudal en el párrafo siguiente entre los días 6 a 8 de junio se cursaron con el carácter de suma urgencia diversos proyectos de ley tendientes a autorizar al Ejecutivo para hacer nuevas adquisiciones bélicas.

23.—*La Casa Rosada baja la guardia*

Consecuente con las nuevas directivas impartidas por Latorre, el 11 de junio Joaquín Walker se acercó al Ministro inglés ante la Casa Rosada y le hizo saber el pensamiento de su Gobierno en orden a solucionar a todo trance la cuestión limítrofe por medios pacíficos.

Acto seguido, el 15 sostuvo una entrevista con Alcorta. Luego de obtener la promesa de que se contestaría a la brevedad su nota sobre San Martín de los Andes y para cerrar las puertas a la política dilatoria Walker planteó en forma resuelta la necesidad de protocolizar el acuerdo de los peritos de presentar sus respectivas líneas en el mes de agosto.

No atreviéndose a rechazar de plano la idea el Canciller le pidió le entregara un proyecto de bases.

Implacable al día siguiente el plenipotenciario volvió con el borrador pedido.

Según dicho proyecto el 15 de agosto deberían canjearse las líneas generales de frontera respectivas. En la segunda quincena de ese mes se formularían las observaciones procedentes.

Los Gobiernos dispondrían de todo el mes siguiente para zanjar las desavenencias que se hubieren producido. En caso de no arribar a acuerdo alguno el 1.° de octubre suscribiría el acta pertinente y antes del 5 elevarían los antecedentes a SMB para que resolviera en consecuencia.

No pudiendo rechazarlo de plano, Alcorta le pidió plazo hasta el lunes 20 para estudiarlo.

La recia actitud de Walker cayó como una bomba en la Casa Rosada. Temiendo un rompimiento que sorprendería a Argentina en notable inferioridad de potencial bélico, dando una voltereta de 180° el día 20 Alcorta mostró un rostro diferente. Exagerando sus amabilidades reconoció que la situación era insostenible y discurriendo sobre la base de que era conveniente evitar entrar en explicaciones y rectificaciones que sólo iban a tornar más tirante la situación, le explicó que el Presidente Uriburu estaba estudiando las bases propuestas con miras a reemplazarlas por una que contemplara a la vez los intereses comunes de ambos pueblos. Concluido este preámbulo y luego de representar lo delicado del tema le pidió "unos días más" para entregar su contraproyecto...

24.—*La Memoria de Relaciones Exteriores de Chile desata nueva tempestad chilenófoba en Argentina*

Dentro de su plan de arrastrar a la Argentina al arbitraje, Latorre resolvió aprovechar la coyuntura que le brindaba la obligación constitucional de dar cuenta al Congreso de la labor anual realizada, para exponer *urbi et orbe* las dificultades con que había tropezado para arribar a la solución del conflicto limítrofe.

Como era de esperarlo, las declaraciones provocaron un verdadero cataclismo en el Plata.

Irritada hasta el paroxismo, la prensa dio rienda suelta a su odio a Chile.

Afectado directamente, Moreno contraatacó cargando el fracaso del trabajo pericial a la lenidad de Barros Arana y al Cuerpo legislativo de Chile que para sancionar el Protocolo de 1888, por ejemplo, había demorado cerca de un año.

Por toda respuesta Walker se limitó a publicar la lista completa de los hitos propuestos por las subcomisiones chilenas y que no habían podido cristalizarse por la sistemática negativa de la Argentina.

A los reclamos de Piñero, Latorre se apresuró a cortar la discusión proponiendo el 4 de julio el arbitraje.

Eludiendo una respuesta categórica, el plenipotenciario porteño dio por terminado el incidente.

25.—*La crisis económica en Chile precipita a Errázuriz Echaurren por la senda del entreguismo*

Para costear los fuertes gastos impuestos por la guerra del Pacífico el Presidente Pinto había tenido que acudir al expediente de emitir billetes fiscales, que corrieron paralelamente con los de los bancos particulares.

No obstante el resurgimiento económico derivado de la incorporación de las salitreras, al finalizar el año 1891 existían en circulación $ 42.263.424 billetes fiscales y $ 20.291.036 bancarios.

Con la llegada al Gobierno del Almirante Montt una fuerte corriente de opinión comenzó a propiciar el retorno al régimen metálico.

Presionado por los *oreros* el Gobierno comenzó a eliminar el circulante mediante sucesivas incineraciones. Por esta vía se llegó a reducir en el breve lapso de un año a $ 45.654.834 los billetes en plaza. Con esta carta de triunfo, el 26 de noviembre de 1892 se promulgó una ley que prometía canjear los billetes desde el 31 de diciembre de 1895 a razón de 24 peniques (0,798.805 gramos de oro de 11/12) por peso.

Así las cosas, la crisis con Argentina, agravada por las dificultades con Perú derivadas de la ejecución del plebiscito y con Bolivia para arribar a la paz definitiva, obligaron a la Moneda a entrar en un plan de inversiones bélicas que dieron al traste con la conversión. Y nuevamente debió echarse mano a las emisiones forzadas para cubrir las necesidades del mercado.

La agudización de la cuestión limítrofe concluyó por echar definitivamente a pique la vuelta al metalismo. El cambio llegó en 1894 a menos de 11 peniques.

Sin querer rendirse ante la evidencia, el Gobierno sacó adelante la ley de 11 de febrero de 1895 que dio la partida a la conversión a

contar del 1.° de junio del mismo año, pero al cambio de 18 peniques por peso. Para ello se contrataría un empréstito externo de £ 2.000.000.

Tan pingüe negocio entusiasmó hasta la locura a los tenedores que se apresuraron a exigir el canje provocando una corrida bancaria de proyecciones catastróficas.

La gran depresión que asoló a Inglaterra y Estados Unidos en 1898, concluyó por precipitar de bruces la débil economía chilena. Se paralizaron los grandes negocios comerciales e industriales, vino la cesantía y para colmo de males se produjo una crisis en la agricultura debido a la mala cosecha de trigo. Consecuencialmente comenzó un alza vertiginosa del interés del dinero. Los precios de las propiedades y valores se vinieron al suelo.

De los nueve bancos existentes hacia 1897 sólo cuatro quedaron en pie.

Una fuerte corriente parapetada tras las columnas del diario "La Tarde" comenzó a clamar por la vuelta a la inconvertibilidad.

Al promediar el año 1898 Chile estaba también al igual que Argentina al borde de la quiebra:

"Situación económica gravísima —le decía el 4 de julio de ese " año Latorre a Walker—. Nada ha podido obtenerse en el extran- " jero en ninguna forma".

El recrudecimiento de la tensión con Argentina y el rumor de que se tornaría al billete, provocaron una nueva ola de pánico en el público amenazando con arrasar con el resto de los bancos que habían salvado la primera crisis.

Para evitar el derrumbe final, el 31 de julio de 1898 se dictó la ley de moratoria. Por ella se autorizó la emisión de cincuenta millones de pesos en billetes fiscales. Al mismo tiempo se ordenó formar un fondo de conversión con miras a rescatar los billetes a 18 peniques por peso el 1.° de enero de 1902.

Aterrado por la responsabilidad de la guerra que él veía venir si se adoptaba la actitud firme preconizada por Walker y su Ministro de Justicia, Carlos Palacios Zapata, el patriotismo beligerante de Errázuriz Echaurren se deshizo como pompas de jabón:

"Supongamos —argumentaba ahora afectando prudencia— que " el valor proverbial del chileno nos traiga la victoria, como en to- " dos nuestros conflictos anteriores. ¿Y después...? Yo veo atrave- " sar la pampa muy felices a unos rotos nuestros trayendo desde Bue- " nos Aires cada uno un piano de cola al hombro. Pero detrás que- " dará un odio inextinguible que imposibilitará toda convivencia, por- " que vivirá alimentándose con la ilusión de la represalia".

Del mandatario resuelto a imponer el arbitraje a sangre y fuego no quedaba ni el más leve recuerdo. Ahora "sólo un arreglo amistoso " podría ser duradero y traducirse en beneficiosos convenios de in- " tercambio entre ambos países".

En su paralogismo mental, olvidaba el Mandatario los frustrados arreglos de 1856, 1881, 1893, 1895 y 1896 que habían hecho concebir idénticas esperanzas con desalentadores resultados.

Por lo demás, ahí estaban las cuantiosas cesiones territoriales de 1868, 1881 y 1893 que no sólo no compraron la amistad sino que ni siquiera comprometieron la gratitud de la Casa Rosada volviendo una y otra vez al punto de partida.

En dosis no menor contribuyó al descalabro moral del Presidente la opinión de Körner, quien contagiado por la cobardía moral ambiente y dando vuelta las espaldas a sus informes de cuatro años antes, ahora estimaba que aún no estaba el país preparado para afrontar el conflicto.

26.—*La Casa Rosada trata de sacar partido de la crisis chilena*

Acorralado por las declaraciones de Latorre, Alcorta se encontró frente a un callejón sin salida. O se allanaba a suscribir el convenio que con majadera insistencia exigía Walker como un medio expedito de poner fin en breve plazo a la *impasse* producida en la demarcación y arrastraba a su país al arbitraje con su cortejo de incertidumbres, o bien se negaba de plano a todo arreglo, confirmando así las acusaciones de la Moneda con el consiguiente desprestigio internacional y lo que era más grave atrayéndose las justas iras del Gabinete de Santiago, en circunstancias de que Argentina no se encontraba ni remotamente preparada para afrontar un choque armado.

La situación no podía ser más dramática. Como se recordará, con

fecha 16 de junio Joaquín Walker le había entregado un proyecto de acuerdo para poner fin a breve plazo la demarcación.

No pudiendo postergar por tercera vez un pronunciamiento, Alcorta resolvió seguir el juego del diplomático chileno para ganar tiempo mientras llegaban los blindados.

Con esta idea en la mente el 25 de junio citó a su despacho al Agente de la Moneda. En el curso de la entrevista propuso su plan de acción. En una primera acta se protocolizaría el proyecto de Walker, refiriendo para una segunda su estudio y discusión.

Aceptado el procedimiento, ese mismo día se firmó el primero de los documentos.

Salvada la crisis momentáneamente, la Casa Rosada quedó a la espera de que una coyuntura favorable le permitiera eludir una vez más su compromiso.

Esta no tardó en presentarse. En los días siguientes comenzó a trascender la noticia de la grave situación económica por que atravesaba Chile. Era el momento tan esperado por el Gobierno del Plata.

Sin pérdida de tiempo, Alcorta citó a Walker para la segunda conferencia el 6 de julio.

Exagerando sus protestas de amistad, el Canciller procedió a entregarle un pliego cerrado con las observaciones al proyecto del negociador chileno.

Halagado con la esperanza de que al fin se había logrado el tan ansiado acuerdo, el diplomático se retiró más optimista.

¡Cuál no sería su sorpresa cuando al llegar a la legación se impuso de su contenido! El documento en cuestión no sólo era la más explícita desautorización de las solemnes declaraciones formuladas minutos antes, sino que constituía el más categórico rechazo a la idea de fijar plazos para someter las desavenencias al arbitraje de SMB.

Consciente de la debilidad moral de la Moneda, a Walker no le quedó otro camino que representar la incongruencia de repudiar un arreglo destinado en el fondo a complementar el Protocolo de 1896.

Y más para poner en descubierto el juego desleal de la Casa Rosada, se allanó a suscribir el acta destinada a perpetuar la posición argentina.

No pudiendo oponerse a esta exigencia, Alcorta no le quedó más remedio que firmarla (8 de julio).

Dando por descontado el derrumbe financiero de Chile, el canciller recuperó su arrogancia habitual, que su escaso tacto le impedía disimular.

Envalentonado por el pacifismo enfermizo de Errázuriz Echaurren que por esos días ya estaba totalmente dominado por un patológico terror a la guerra, en conferencia posterior de fecha 11 de julio, llegó hasta a desconocer el compromiso de concluir la labor pericial el 31 de agosto, alegando que él se cumplía con la obligación de estar en Santiago para esa fecha...

Apremiado por el plenipotenciario, el 13 le ratificó por escrito la imposibilidad de señalar término a la labor pericial.

Aburrido de ser juguete de la versátil Cancillería porteña, Walker expresaba a Latorre el 13:

"Creo que decorosamente no debo seguir conferencias si no se
" respeta en una lo que se ha acordado en otra".

Comprendiendo que ya nada podría sacarse por ese lado, el Canciller le ordenó poner fin a las conferencias.

No queriendo desperdiciar tan excelente ocasión para volver sobre el punto neurálgico, el plenipotenciario le expresó al Ministro argentino en su nota del 19:

"El perito chileno esperará a su colega desde el 1.° de agosto
" en aptitud de pronunciarse sobre la línea general de fronteras y es
" de desear que el perito argentino, en cuyo obsequio se postergó una
" operación prevista para el fin de la temporada, acudiera con la
" oportunidad debida".

Dueño de la situación, Alcorta le contestó al día siguiente con este brulote:

"Las conferencias a que pone término V. E. fueron propuestas e
" iniciadas conociendo la resolución inquebrantable en el Gobierno
" argentino de no separarse de los acuerdos internacionales y de no
" introducir nuevas estipulaciones que pudieran dar a las mismas in-
" tranquilidades que se deseaban evitar".

27.—*Errázuriz resuelve entregar la Puna en aras de la paz con Argentina. La oposición de Walker*

Engañado por la opinión de Guerrero que minimizaba hasta desconocerlos los derechos de Chile a la Puna, y por la creencia generalizada del escaso valor económico de la región, al igual que Pinto respecto a la Patagonia, el Presidente Errázuriz sinceramente creyó hacer un buen negocio cediendo a la Argentina la región atacameña a cambio de asegurarse la aceptación del arbitraje en el resto de la línea general de arbitraje.

Con esta idea en mente procedió a elaborar con Piñero un proyecto de acuerdo. En términos generales, la discusión de los peritos se circunscribiría al sector comprendido entre los paralelos 26° 52' 45" al 52°.

El 31 de agosto se levantaría un acta dejando constancia de las divergencias. Del 15 al 30 de septiembre funcionaría en Buenos Aires una Junta presidida por los Plenipotenciarios de SMB ante la Moneda y la Casa Rosada e integrada por cinco ciudadanos chilenos y cinco argentinos para resolver dichas disidencias. Los puntos sobre los cuales no hubiere acuerdo serían resueltos en definitiva por el Gobierno británico.

Para la Puna se contemplaba la línea trazada por Pissis y Mujía, que dejaba para Argentina la casi totalidad del territorio en cuestión.

Desorientado también por la correspondencia de Guerrero y resbalando por la superficie del verdadreo pensamiento argentino de acercarse al Pacífico para cortar a Chile por Antofagasta, Latorre aceptó sin vacilar el proyecto de arreglo. El 7 de julio de 1898 se lo trasmitió a Walker por telégrafo:

"El ideal del buen éxito —le advierte— sería que V. S. consiga que le aceptaran todas las cláusulas, excluyendo la primera, dejando así la Puna comprendida en el arbitraje general. Pero como *no sería posible que fuéramos a la guerra por la Puna,* en último lugar proponga US. a ese Gobierno la cláusula primera, como va redactada".

Walker recibió las instrucciones en los precisos momentos en que se debatía como un león acosado.

No necesitó más que una simple ojeada para percatarse de que en Santiago se ignoraba en absoluto el fondo del pensamiento de la Casa Rosada.

Como Latorre le pedía trasmitiera su primera impresión, se apresuró a exponerla con ruda franqueza:

"Comisionados que vinieran en esas condiciones —le advierte en " telegrama número 72 de 11 de julio— tendrían que fracasar o ceder en todo porque hay aquí mayor tenacidad, rumbos más fijos y " propósitos más definidos. Si resolvemos ceder mejor que lo hagamos " con menor resonancia. Como estoy viendo de cerca que dificultades " no nacen de un interés real sino del deseo de humillar a Chile, me " causa penosa impresión el pensar cómo se interpretaría el que vinieran los mejores ciudadanos chilenos a pedir la paz a Buenos " Aires". Y ampliando su pensamiento le agrega el 3 de agosto:

"Es preciso señor Ministro estar viendo aquí cuánto es el odio " que existe contra nuestro país, es preciso palpar la irritación que " despierta en los hombres de Gobierno la menor insinuación nuestra " para acortar el término del litigio de límites; es preciso conocer de " cerca la tenacidad con que persiguen el designio de doblegar nuestra legendaria altivez para comprender que un llamado generoso a " soluciones elevadas que nos lleven a un terreno de recíprocas consideraciones y concesiones, será siempre rechazado por los argentinos".

Ello no obstante, al día siguiente el sagaz plenipotenciario sostuvo una larga conferencia con Alcorta y Uriburu sucesivamente para sondear su estado de ánimo.

Para no comprometer a la Moneda les expresó a título personal la profunda inquietud que le causaba la indiferencia de la República del Plata por asegurar la paz y arribar de una vez por todas a la solución tan anhelada por los chilenos.

Mientras el Mandatario mostró una frialdad inmutable, Alcorta se limitó, como una gracia especial acordarle una audiencia privada en su casa habitación para el día siguiente para acelerar la discusión de las bases propuestas por Walker. En el párrafo anterior narramos los resultados de dicha reunión...

En el intertanto, la Casa Rosada impartió instrucciones a su Le-

gación en Italia para que apremiara a Ansaldo la conclusión del "Pueyrredón", para que alcanzara a llegar a Buenos Aires a fines de agosto e imponer a Chile una solución conforme a su paladar.

A todo esto, no bien recibió el cable de Walker, Latorre lo llevó al seno del Consejo de Gabinete. Luego de un sostenido debate, hubo consenso unánime en restarle importancia a las argumentaciones del agente en Buenos Aires:

"No se divisa —le reiteró el Canciller a Walker en telegrama " del 13 —por qué no habrá de acogerlas (bases) ese Gobierno cuan- " do con ellas se satisface su principal exigencia, cual es la del reco- " nocimiento de su derecho a la Puna".

El Agente chileno recibió la orden en los precisos momentos que regresaba, abatido y desmoralizado, de su tercera reunión fracasada con Alcorta.

A primera vista comprendió que la orden era terminante.

No pudiendo luchar contra el sino histórico, resolvió declinar el cargo.

La resolución cayó como una bomba en la Moneda.

Impuesto de las intemperancias de Alcorta, Latorre viró en redondo. Reconociendo hidalgamente el mal paso que había dado le expresó el 18:

"Las últimas declaraciones de Alcorta y que confirman las apren- " siones de Ud., nos ha hecho abrir los ojos y cambiar de propósitos " y desistir de un plan que *creíamos* seguro para llegar a buen resul- " tado..." "Yo, aun cuando *in petto,* no las tenía todas conmigo, " creía deber hacer coro a los compañeros (los colegas de Gabinete) " porque desconfiaba de mi criterio y estimé del caso que no me era " lícito aplicarles esa ducha de agua fría. Después de todo lo que " Ud. nos ha trasmitido, queda, más que nunca arraigado en mí, el " convencimiento de que nuestros vecinos quieren la guerra a todo " trance con nosotros y que nos la harán, cuando se consideren en su- " periores condiciones..."

Desde este instante, el Almirante se formó la convicción de que había llegado el momento de actuar enérgicamente.

28.—*Errázuriz a la deriva. El calvario de Walker*

Junto con el telegrama que lo autorizaba poner término a las conferencias con Alcorta, Walker recibió un cable que le ordenaba reiterar el pedido de respuesta a la nota de 12 de mayo sobre las invasiones al valle Lacar y la fundación de San Martín de los Andes.

Para no aparecer promoviendo dos cuestiones delicadas, el diplomático esperó se diera término al otro incidente, para a *posteriori* insistir en las reclamaciones por los atropellos al *statu quo.*

Consecuente con este pensamiento, el 25 de julio de 1898 el plenipotenciario pasó la nota respectiva.

Desde que había recibido la primera nota chilena, Uriburu, Roca, Quirno, Alcorta y los *dii minori* habían estado sesionando permanentemente para estudiar una respuesta que a la vez que salvara los pretendidos derechos argentinos al valle Lacar soslayara una eventual ruptura en circunstancias que el país no se encontraba preparado para un choque armado. La crisis financiera de su rival y las noticias del debilitamiento de la resistencia moral de Errázuriz Echaurren trasmitidas por los americanistas argentinófilos enquistados en la Moneda, permitían al Gabinete de Buenos Aires actuar sobre seguro sin abrigar el más mínimo temor...

Discurriendo sobre esta base, no sólo no se dio las satisfacciones pedidas sino que con soberbia desmedida se apoyó resueltamente la conducta de Rudecindo Roca:

"San Martín de los Andes —refutó Alcorta en su nota del 27— " no sólo se encuentra en territorio poseído con anterioridad al acuer- " do de 1889, sino aun muy al oriente de esa misma posesión hasta " donde alcanzaron desde 1881 las operaciones militares contra los in- " dios y desde 1883 todos los actos posesorios y las disposiciones ad- " ministrativas y legislativas de sus poderes públicos".

"La desviación del río Fénix no reviste tampoco importancia pues " la línea debía correr por las cumbres más elevadas que dividieran " las aguas y pasaría por entre las vertientes que se desprendieran a " un lado y otro. La voz *vertiente* se refería no a las fuentes de los " ríos sino a "los costados de las montañas por donde bajan las aguas".

No bien se impuso de su texto, por cable del 28 Walker se apresuró a trascribir un extracto de sus párrafos fundamentales de la nota.

Apenas lo tuvo en su poder el Subsecretario de Relaciones Eduardo Phillips Huneeus se la llevó a Errázuriz, insistiéndole en la necesidad de no dejar pasar sin réplica un hecho de tanta gravedad que atentaba contra la integridad territorial de Chile.

El Presidente no participaba ahora de estos pensamientos. Aterrado con el fantasma de la guerra que no lo dejó un minuto tranquilo hasta su muerte, optó por limitarse a ordenar un mero acuse de recibo para no envenenar las próximas conferencias periciales:

"Valía la pena —había de recordar un allegado del Mandatario— desentenderse de un incidente cuya importancia con ser considerable, era bien poca cosa en comparación a la que ofrecía la satisfactoria solución en su conjunto del litigio general de límites" (Oficio de Errázuriz Urmeneta a Domingo Gana de 22 de junio de 1900).

Oportunamente veremos cómo correspondió Argentina a esta generosidad rayana en el suicidio de la Moneda.

Se habían cumplido los vaticinios de los americanistas...

La decisión presidencial sublevó el sentimiento patriótico de Walker. No pudiendo alterar el curso de los acontecimientos, sin perjuicio de dar cumplimiento a la orden contestó renunciando al cargo:

"Dejar sin contestación esa nota —sostiene el 2 de agosto— es para mí un error de que nos arrepentiremos, cualquiera que sea el término de las dificultades que nos envuelvan. Damos como otras veces, un triunfo a la Cancillería argentina, que no se deberá por cierto a la bondad de las armas diplomáticas que esgrime".

"Nadie podrá explicarse —había de recordar años más tarde— el empeño gastado por el Gobierno de Santiago para apurar la respuesta sobre las reclamaciones sobre San Martín de los Andes y su abandono inmediato de la gestión. Este cambio de frente denuncia el estado mórbido del Presidente Errázuriz, cuyo cerebro debía estar ya bajo el influjo de las perturbaciones que determinaron su primer ataque hemorrágico de fines de septiembre".

En carta privada le expresaba el Almirante Latorre el 5:

"Hoy es seguro el triunfo de Chile..." "En tres meses más las probabilidades en el mar nos serán contrarias y tendremos que atender simultáneamente a la defensa del territorio guardado hoy por las nieves. *Y esto no quiere decir que resolvamos la guerra, sino que debemos exigir aquello a que tenemos derecho por espíritu de conservación. Por pedir seguridades de paz no vendrá la guerra*".

Y con el alma contrita, el 2 contestó a Alcorta: "Confirma V. E. la existencia de esos hechos y procura explicarlos como una consecuencia de la interpretación que da la Cancillería argentina a los tratados lo que importa querer resolver la cuestión de fronteras antes que los peritos tracen la línea divisoria y no obstante los antecedentes de un compromiso que nos permitió esperar tranquilos durante nueve años la resolución pericial".

29.—*"La Tarde" y los "internacionales" asumen la defensa de los derechos de Chile*

No obstante la reserva que había rodeado a las negociaciones que acabamos de narrar, la prensa chilena, saliendo de su tradicional indiferencia frente a los problemas limítrofes intuyó que algo grave se tramaba entre bastidores.

De los órganos de publicidad destacó por encima de todos por la calidad de sus redactores el diario *La Tarde.*

Alimentaban sus columnas entre otros Galo y Alfredo Yrarrázaval Zañartu, Gonzalo Bulnes, Jorge Huneeus, Emilio Rodríguez Mendoza y el propio Subsecretario de Relaciones Eduardo Phillips.

Achacándoles intenciones belicistas que estaban muy lejos de abrigar los incondicionales de Errázuriz Echaurren argentinófilos hasta la médula de los huesos, los motejaban despectivamente con el apodo de "los internacionalistas". En verdad, a su haber sólo podía cargárseles el *grave delito* de querer defender hasta derramar la última gota de sangre, el más insignificante pedazo de territorio chileno, sin inferirle por cierto la ofensa a los argentinos que no discurrieron sobre este mismo presupuesto...

"Sólo últimamente —decía el editorial del 21 de julio de 1898—
" y en vista de la obstinada resistencia de la Argentina para solucio-
" nar con franqueza la actual divergencia, se está formando la opi-
" nión de que la guerra con Argentina es una necesidad, y que sería
" una desgracia para Chile que la actual cuestión se solucionase pací-
" ficamente. Los que así piensan apoyan su opinión en que la Ar-
" gentina nos ha de traer la guerra tarde o temprano, por cualquiera
" causa, en el momento que ella elija".

Por desgracia los vaticinios de *La Tarde* cayeron sepultados por la *campaña del silencio* dirigida entre bastidores por la Moneda.

30.—*Dos opiniones sobre la cuestión limítrofe chileno-argentina*

Visiblemente preocupados por el peligroso sesgo que estaba tomando la cuestión de límites chileno-argentina, los gobiernos extranjeros comenzaron a movilizarse para evitar la confrontación armada que no sólo arruinaría su comercio sino que pondría en serio peligro a sus naturales avecindados en ambos países.

Es probable que en la gestación de esta verdadera psicosis no estuviera ajena la acción interesada del Gobierno del Plata que por todos los medios deseaba frenar a su tradicional contradictor mientras llegaban los blindados.

En todo caso, el hecho es que obedeciendo instrucciones expresas de Washington con fecha 1.° de agosto de 1898 el representante de la Casa Blanca en Santiago, H. L. Wilson, dirigió una nota a la Cancillería de la Moneda en la cual le formulaba votos por el pronto término del debate limítrofe.

Queriendo penetrar el fondo de la iniciativa, Latorre le ordenó a Walker sondeara discretamente el pensamiento del representante norteamericano en Buenos Aires.

De larga permanencia en Argentina donde había conquistado valiosas amistades y comprometido gran parte de su fortuna en importantes empresas, Buchanan era algo así como el *alter ego* del Gabinete rioplatense. Su opinión no era más que el reflejo de la Casa Rosada.

Llevado al tema de marras no tuvo empacho en expresarle a Walker que a su juicio Chile y Argentina no lograrían ponerse de acuerdo para señalar la materia del arbitraje pues la diplomacia porteña daba por descontado que el Juez determinaría el límite en el *divortium aquarum* continental, conforme a los telegramas de los Osborn, negociadores del tratado de 1881, complementados por la modificación exigida por Irigoyen.

Se aprestaba Walker a informar a su Gobierno cuando fue sorprendido con la visita de su colega uruguayo Domingo Mendilarzu, que pasaba a despedirse antes de viajar a su país para asumir la cartera de Relaciones Exteriores.

No obstante haber sido educado en Argentina y ser íntimo amigo de los principales políticos porteños, en especial del ex Presidente Roca, el diplomático le expresó sin ambages, que en el caso de una guerra su país guardaría una absoluta neutralidad.

Interrogado sobre por qué pensaba en la posibilidad de un choque armado, contestó resueltamente:

"Chile ha seguido siempre una política muy firme, que ha sido
" el secreto de sus éxitos. De aquí que crea yo que ha de mantener sus
" declaraciones sobre el arbitraje general para resolver todas las difi-
" cultades, y no me parece que sea éste aceptado por la República
" Argentina".

Con estas informaciones, la Moneda optó por esperar el resultado de la reunión de los peritos, reservándose el derecho de utilizar más adelante otros medios pacíficos para solucionar la vieja cuestión limítrofe.

31.—*Nuevas tropelías inferidas a los chilenos del Neuquén*

Como vimos en su oportunidad, luego de muchos conciliábulos Morla llegó con Alcorta a un principio de acuerdo sobre la grave *impasse* producida por la otorgación del *exequatur* del Cónsul en Neuquén. Mientras Chile se comprometía a reemplazar a Fuenzalida que al decir de la Casa Rosada había tenido dificultades con las autoridades locales, Argentina empeñaba su palabra en no renovar el mandato del Gobernador.

Endilgado por la senda entreguista, el Gabinete de Santiago se apresuró a remover a Fuenzalida, nombrando en su reemplazo a F. Alberto Gándara.

No teniendo motivo plausible la Casa Rosada no se atrevió esta vez a negarle el *exequatur*.

Empero, estimulada por la ostensible debilidad del Presidente Errázuriz Echaurren y las noticias del descalabro financiero de Chile, rompió su compromiso renovando el mandato de Franklin Rawson.

Abandonados por su Gobierno, los chilenos del Neuquén fueron victimados sin piedad.

A la fecha del arribo de Gándara a Chos Malal, una veintena de ellos se encontraban desde hacía más de un año encerrados en la cárcel sin juicio previo y sometidos a bárbaros trabajos forzados amarrados con grilletes desde las cuatro de la mañana hasta altas horas de la noche.

Impuesto de lo que sucedía, el cónsul acudió en demanda de amparo ante el juez Miguel Angel Garmendia.

Joven e idealista el magistrado no bien tomó conocimiento de los antecedentes, proveyó de inmediato la libertad de los infelices, atrayéndose las iras de Rawson que desde este instante no se dio reposo hasta no lograr expulsarlo de su territorio.

No pudiendo sorprender al agente chileno en ninguna irregularidad para inhabilitarlo se acudió al manoseado expediente de atribuirle expresiones injuriosas contra las autoridades locales.

Consecuente con este maquiavélico plan y pasando por encima del fuero consular, con fecha 5 de agosto de 1898 el Jefe de Policía, un tal Laurents, procedió a citarlo para pedirle explicaciones.

A los reclamos de Gándara, Rawson ni siquiera le acusó recibo.

Preocupado por el peligroso giro que estaban tomando los acontecimientos, Joaquín Walker creyó llegado el momento de intervenir en favor de su subalterno.

Para no agriar más los ánimos, con fecha 8 de agosto dirigió una carta privada a Alcorta poniéndolo en conocimiento de lo que estaba ocurriendo en Neuquén.

A la sombra de la manifiesta cobardía moral de la Moneda, el Canciller no sólo negó los cargos formulados en contra de Rawson, sino que meditando los procedimientos esgrimidos contra Fuenzalida, contraatacó:

"Tengo entendido —le expresó el 9 en forma vaga e indetermi-
" nada— que la conducta del señor Cónsul en el Neuquén no es tan
" correcta como debía serlo y que por lo tanto si es posible que se
" hayan cometido irregularidades por parte del señor Gobernador inte-
" rino de ese territorio, no lo es menos que el señor Cónsul las efec-
" tuase a su vez, atribuyéndose facultades e inmunidades de que ca-
" rece".

Sin cejar, el 10 Walker le pidió precisara concretamente los cargos al Cónsul.

Ignorante del drama que el plenipotenciario vivía en Buenos Aires, el desesperado Cónsul le expresaba ese mismo día:

"Si se ha procedido a mandarme aquí, en la seguridad de que tu-
" viere garantías; deben exigirse, de este Gobierno bárbaro contra el
" cual no hay otro medio que la fuerza. Sigo aún reducido a mi ofi-
" cina sin que el Gobernador me dé garantías. Por el contrario sé de
" manera comprobada hay orden de tomarme vivo o muerto". "Si no
" hay medio rápido poner fin a esta situación veré modo de escapar con
" vida y abandonaré este pueblo". "Se prepara batida general enca-
" bezada por el Jefe de Policía. Temo chilenos acosados se resistan
" y se produzcan matanzas afrentosas para prestigio Gobierno ar-
" gentino".

32.—*Maniobras navales en Puerto Aldea*

Probablemente estimulado por el Almirante Latorre y para hacer una demostración de fuerzas tendiente a obligar a la Casa Rosada a cumplir sus compromisos, el 6 de agosto de 1898 el Presidente Errázuriz Echaurren se embarcó en Valparaíso en el "Blanco Encalada" rumbo al norte para presidir las maniobras que la Armada debía realizar en Punta Lengua de Vaca, en Puerto Aldea. Lo acompañaban además del Canciller los Ministros Viel y Palacios Zapata. En el sitio señalado se dieron cita los destructores, entre los cuales figuraba el "O'Higgins" que acababa de incorporarse a la Escuadra.

Concluidas las operaciones el Jefe del Estado brindó a la oficialidad un magnífico almuerzo a bordo del "Prat".

Llevada a cabo a los pocos días de haberse suspendido las conversaciones Walker-Alcorta y de producidos los luctuosos sucesos del Neuquén, la concentración de fuerzas navales cayó como bomba en Argentina.

Vivamente preocupado porque el elemento ultranacionalista pudiera a la postre privar sobre el pacifismo entreguista del Jefe del Estado, no bien éste estuvo de regreso en Santiago, Piñero se apresuró a visitarlo.

En el curso de la audiencia le expresó sus fervientes deseos de concluir cuanto antes la vieja disputa limítrofe.

Resbalando por la superficie del pensamiento argentino, y obsesionado con la idea de que pudieran renovarse las disputas entre los peritos si llegaba a dejárseles solos, con asombrosa ingenuidad el Jefe de Estado le expuso sus aprensiones.

Ya más aliviado, el Plenipotenciario quedó de estudiar *un modus operandi* para prevenir un nuevo fracaso (10 de agosto de 1898).

Días más tarde, el 18 tornó con la fórmula salvadora. Además de los peritos a las conferencias asistirían en calidad de moderadores el Presidente, el Canciller y el propio Piñero. De lo acordado se levantaría acta suscrita sólo por los peritos.

Errázuriz aceptó la idea sin titubear. Acto seguido llamó a Phillips para que de inmediato la pusiera en ejecución. Sin pérdida de tiempo, el Subsecretario se dirigió a la casa del perito chileno.

No se requería de mucha penetración para percatarse que en reuniones de carácter eminentemente técnicas como las de las comisiones de límites, la presencia de políticos era de todo punto de vista improcedente.

Consecuente con este modo de pensar Barros Arana se negó terminantemente, amenazando con presentar su renuncia si se persistía en su cristalización.

Atemorizado por el escándalo, a regañadientes Errázuriz debió echar pie atrás a la espera de una mejor ocasión para solucionar a su modo el serio incordio de la cuestión limítrofe que no lo dejaba vivir en paz ni a sol ni a sombra...

33.—Moreno en Chile. Primeros contactos entre los peritos. Moreno trata de ganar tiempo. Barros acorrala a Moreno

Consciente de la imperiosa necesidad de neutralizar el peligroso repunte de la corriente nacionalista chilena, la Casa Rosada despachó a Moreno con instrucciones de postergar a todo trance un pronunciamiento definitivo hasta la llegada de los blindados que le permitirían imponerse sobre su odiado rival del Pacífico.

No bien llegó a Santiago y se hubo instalado, el perito fue a visitar a Piñero el 19 de agosto de 1898 para imponerlo del pensamiento de su Gobierno.

"En Buenos Aires —le expresó— algunos hombres públicos, como el General Roca, desean que no se proceda rápidamente, que se deje transcurrir el mes de agosto sin resolver nada".

Simultáneamente y con la secreta esperanza de barrenar la moral del perito chileno, el ayudante de Moreno y autor de la desviación del río Fénix, Clemente Onelli echó a correr la especie de que nada tenían que resolver con Diego Barros Arana pues se entenderían directamente con Errázuriz Echaurren.

En medio de este clima de incertidumbres, el 25 de agosto se realizó la primera reunión de trabajo entre los peritos.

Consecuente con sus instrucciones, Moreno intentó astutamente llevar la conversación al terreno de la discusión jurídica y teórica "para ganar tiempo".

Captando el fondo del pensamiento de su contradictor, Barros escabulló sagazmente el debate pronunciándose resueltamente por la idea de consignar en un acta las opiniones divergentes. Y dando un mentís a los que lo acusaban de carecer de antecedentes le hizo entrega de la lista de todos los puntos del proyecto chileno de línea general de frontera.

Rico en recursos dilatorios el veterano explorador de la Patagonia volvió a la carga planteando ahora de que se encontraba autorizado para proceder desde ya a demarcar la zona con prescindencia de Bolivia.

Impasible el perito chileno le expresó que carecía de poderes para

entrar a estudiar dicho asunto. Siendo avanzada la hora acordaron suspender la reunión y suscribir las actas respectivas al día subsiguiente.

Se siguieron horas de febril actividad para la delegación transandina.

A la sombra del ya tradicional entreguismo de la Moneda, Moreno había dado por descontado que una vez más obtendría una transacción conforme a sus intereses. Discurriendo sobre esta base se había limitado a traer un voluminoso material cartográfico y fotográfico para impresionar a su colega chileno, pero sin elaborar.

Apremiado, pues, por Barros Arana, debió concentrarse con sus asesores a puertas cerradas en el hotel noche y día para confeccionar el proyecto argentino de línea limítrofe para la fecha señalada.

No obstante sus esfuerzos no le fue posible concluir en tan breve lapso. No pudiendo pedir prórroga sin revelar su dramática situación con el escándalo consiguiente, debió recurrir al expediente de fingirse enfermo. Así pues, el 26 le hizo llegar a Barros una esquela excusándose de no poder reanudar las conversaciones hasta el día lunes por encontrarse indispuesto.

Con dos días más por delante, pudo continuar más tranquilo su labor.

Intuyendo el fondo de la trama, Walker le advertía a Latorre el 27:

"Cada día aumenta más la confianza en que el excesivo anhelo por " la paz llevará a Chile hasta las debilidades y que no se corre riesgo " alguno en extremar exigencias".

Efectivamente, el 27 Moreno remitió una segunda nota a Barros expresándole que "su enfermedad" le impediría presentarse el lunes a la hora convenida. Y probablemente dando por descontado el rechazo, le insinuó reunirse en la pieza del hotel donde residía.

Paralelamente, despachó una invitación al representante británico ante la Moneda, Mr. Gostling, para explicarle con mapas y antecedentes algunos aspectos de la cuestión debatida. Como era de esperarse el agente británico se excusó prudentemente. Sin amilanarse, el tenaz perito envió entonces a uno de sus ayudantes para que lo informara de viva voz de la versión argentina del perito limítrofe. En el curso de la entrevista el comisionado le expresó al agente de SMB

que todo podría conciliarse por medio de *transacciones recíprocas*. Lamentablemente, agregó con sentido, la inflexible obstinación de Barros a pretender imponer el *divortium aquarum* se levantaba como un obstáculo insalvable para arribar a un arreglo. La verdad es, concluyó, que resulta difícil entenderse con un hombre tan viejo...

Pero esta vez la estratagema no surtió los efectos esperados.

A la postre, Gostling se formó la idea de que Moreno era "un hombre poco serio".

Junto con transcribir esta opinión al Foreign Office se la hizo saber confidencialmente a Eduardo Phillips.

Impuesto de lo sucedido para cruzar los planes de su contradictor Barros sorpresivamente aceptó la invitación de Moreno de constituirse en su domicilio privado.

Consciente de la debilidad de su Gobierno, simultáneamente despachó a Bertrand para que convenciera a Errázuriz y a Carlos Walker, Ministro del Interior y Jefe del Gabinete sobre la necesidad de ir al arbitraje sin restricciones...

34.—*La política peruanista de Errázuriz Echaurren empuja a Bolivia en brazos de Argentina*

Fracasadas las negociaciones con el Altiplano para arribar a la paz definitiva, y abrumado con la perspectiva del cuadrillazo, Errázuriz Echaurren se orientó a solucionar la cuestión de Tacna y Arica para romper el posible eje Lima-La Paz-Buenos Aires.

Conocida la buena disposición de ánimo del Gabinete de Santiago, el Gobierno del Rímac procedió a acreditar ante la Moneda nada menos que al Vicepresidente de la República, Guillermo Billinghurst con los plenos poderes necesarios.

Luego de dilatadas gestiones el negociador peruano acordó con el Canciller Silva Cruz someter el fallo de SMC la Reina Regente de España la determinación de las personas que tendrían derecho a sufragio en el plebiscito establecido en el Tratado de Ancón. Se aprontaban a firmar el protocolo respectivo cuando una de las tantas crisis de Gabinete dejó a Errázuriz sin Canciller. Designado para el cargo

el Almirante Latorre, el 16 de abril de 1898 se procedió a firmar el Acuerdo que Silva ya había dejado redactado.

No bien llegó al Congreso, el arreglo dio origen a un enconado debate que se prolongó hasta el 24 de septiembre.

Perdidas las esperanzas, la Cancillería peruana desahució la negociación.

Así las cosas, apenas asumió el mando supremo de la Nación, 12 de octubre, el general Roca negoció y suscribió con Bolivia un tratado secreto de alianza defensiva y ofensiva. Entre otras cosas, el acuerdo declaraba *casus belli* cualquier avance de Chile sobre las fronteras del Pacto de Tregua; a su vez el Altiplano se obligaba a prestar su concurso cuando le fuese requerido.

35.—*La primera reunión secreta de Moreno y Errázuriz. Mandatario y perito "preparan" la entrega de la Puna a la Argentina*

Comprendiendo que era imposible envolver entre sus redes al perito chileno, sin darse por vencido Moreno resolvió entenderse directamente con el propio Errázuriz que según los americanistas enquistados en la Moneda ofrecía un flanco más vulnerable.

Para no despertar las susceptibilidades de los "internacionalistas" que no le quitaban el ojo de encima, la reunión debería realizarse en medio del más estricto secreto. Reproduciendo un anterior proyecto de Piñero, el astuto perito le propuso derechamente concertar en Buenos Aires una conferencia de plenipotenciarios de ambos países con la misión de resolver el litigio en toda su extensión. De no arribarse a acuerdo alguno, las divergencias al sur del paralelo 26° 52' 45" se someterían al arbitraje. Y las promovidas sobre la cuestión de la Puna se entregarían a la dilucidación de una comisión ad hoc.

Errázuriz se asió del proyecto como de una tabla un náufrago. Ocultando su procedencia por razones obvias, se lo hizo llegar a Barros sin pérdida de tiempo.

No se requería de mucha penetración para darse cuenta que la fórmula estaba concebida con la segunda intención de entregar simultáneamente a la Argentina toda la Puna y gran parte de los valles cordilleranos.

No bien se impuso de su contenido, el perito la rechazó sin más trámites.

No pudiendo vencer las resistencias del anciano consultor, Errázuriz y Moreno acordaron dejar lo de la región atacameña para una ulterior negociación.

36.—*La primera conferencia de los peritos. Barros presenta el proyecto de línea chilena*

Mientras se desarrollaban los acontecimientos que acabamos de narrar, llegó el esperado día lunes 29 de agosto de 1898, fijado para la primera conferencia oficial de los peritos.

Barros abrió la sesión presentando un plano con la lista enumerativa de los 348 puntos de su proyecto de traza limítrofe.

"La línea fronteriza que propone —insistió reeditando anteriores argumentos— pasa por todas las cumbres que dividen las aguas y va separando constantemente las vertientes de los ríos que pertenecen a uno y otro país". "La misma línea —remacha— va dejando dentro del territorio de cada una de las dos naciones los picos, cordones o sierras por más elevadas que sean, que no dividen las aguas de los sistemas fluviales pertenecientes a cada país".

Y desechando la idea de Moreno de elaborar un plano general, concluye:

"La ubicación topográfica de la línea propuesta es enteramente independiente de la exactitud de los planos". "*Dicha línea no es otra que la divisoria natural y efectiva de las aguas del continente sudamericano*, entre los paralelos 26° 52' 45" y 52°, la que puede ser demarcada en el terreno sin efectuar más operaciones topográficas que las necesarias para determinar cuál sería el curso de las aguas allí donde éstas no corren materialmente".

Y cortando bruscamente la discusión que en la anterior reunión había comenzado a levantar vuelo, propuso derechamente a Moreno presentara su línea con el plano anexo, para confeccionar la nómina

de los puntos en que hubiere acuerdo y los disidentes para elevarlos a conocimiento de los Gobiernos para su ulterior tramitación.

No pudiendo oponerse Moreno no le quedó otra alternativa que limitarse a dejar constancia que su proyecto de línea "se encontraba " situado en la cadena central de la cordillera de los Andes, que no " es otra que la que contiene las altas cumbres a que se refiere el tra- " tado de 1881, y el encadenamiento principal de la cordillera de los " Andes, mencionado en el Protocolo de 1893".

Y escudado en su pretendida enfermedad se excusó de que su "mala salud" no le hubiera permitido presentarla de inmediato, comprometiéndose a tenerla lista para la próxima reunión fijada para el jueves 1.° de septiembre. En todo caso, advirtió, el plano general no podría presentarlo hasta ocho días más.

37.—*La segunda conferencia de los peritos*: *Moreno presenta las líneas de la Puna de Atacama y Ultima Esperanza*

No bien se impuso por Moreno de la enérgica actitud de Barros Arana, Piñero se apersonó a Errázuriz Echaurren para, mediante su alta influencia, provocara una solución al paladar de la Casa Rosada. Según él había llegado el momento de ponerse de acuerdo en lo de la Puna para prevenir futuras dificultades. Discurriendo sobre esta base, si el perito chileno llegaba a pretender, como él creía, imponer la línea fronteriza consultada en la ley de creación de la Provincia de Antofagasta, sería llegado el caso de elevar el asunto al conocimiento de los respectivos Gobiernos.

El Presidente y su Ministro del Interior Carlos Walker Martínez, que por extraña ironía del destino era primo hermano del Plenipotenciario en Buenos Aires no sólo concordaron con este orden de ideas sino que yendo más lejos le declararon enfáticamente que a juicio de ellos la frontera no podía ser otra que la acordada por Pissis y Mujía y que dejaba las tres cuartas partes de la región atacameña en poder de la Argentina.

Y revelando una ingenuidad rayana en la estulticia le adelantaron sin ambages que a no mediar el juicio público ellos no habrían vacilado en así declararlo oficialmente pues estaban convencidos de que la Puna no era chilena.

Ya más tranquila, la diplomacia transandina esperó confiada la llegada del 1.° de septiembre, señalado para la segunda conferencia de los peritos.

Conforme al plan de trabajos en esta reunión se debería estudiar las trazas de la Puna y de Ultima Esperanza.

Pisando terreno firme, Moreno rompió el fuego proponiendo la línea Pissis-Mujía ratificada en el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa.

Ignorante de lo que estaba sucediendo a sus espaldas, Barros rechazó perentoriamente la tesis de su contradictor reservando para la siguiente reunión los fundamentos de su negativa.

Consecuente con la política de extremar las exigencias en el sur para obtener concesiones en el norte al ocuparse del sector de Ultima Esperanza, Moreno el perito argentino declaró enfáticamente que tenía "la firme convicción de que efectivamente la cordillera de los An- " des aparece internada entre los canales que existen realmente en la " parte peninsular del sur, al acercarse al paralelo 52°, y que las " aguas de estos canales bañan costas de tierras que no corresponden " a la cordillera de los Andes, la que se encuentra situada al poniente " de los canales citados".

Sin desconocer que varias serranías elevadas de la cordillera se internan efectivamente en los canales en las vecindades del 52°, Barros rechazó con energía el asunto respecto a la totalidad del macizo andino "por cuanto otros ramales de las mismas (serranías) se extien- " den por el continente hacia el norte del estuario de la Ultima Es- " peranza".

Por lo demás, agregó contraatacando, él no daba al asunto una importancia previa por cuanto el estudio realizado por la Comisión chilena "lo conduce a la conclusión de que el deslinde natural inte- " rior de dichas costas no es otro que el de la hoya hidrográfica que " desagua por ellas".

No pudiendo arribar a acuerdo alguno procedieron a labrar un acta dejando constancia de ambas proposiciones para elevarla a sus Gobiernos para su ulterior resolución.

A todo esto la florentina diplomacia bonaerense no se había quedado precisamente dormida. Con el valioso apoyo de los americanistas capitaneados por Onelli y Emilia Herrera comenzaron a levantar un movimiento de opinión contra el anciano perito acusándolo de querer arrastrar a dos pueblos hermanos al borde de la gurera.

38.—*El drama de Walker*

A todo esto ¿cuál había sido la suerte de Joaquín Walker en Buenos Aires?

Conteniendo a duras penas su natural vehemencia que lo impulsaba a mandar al diablo todo, desde las últimas reclamaciones pidiendo garantías para los chilenos del Neuquén y que no merecieron el honor de un mero acuse recibo, el plenipotenciario se había encerrado en un hermético silencio, absteniéndose de toda gestión oficial.

"Yo estoy convencido —le advertía con ira contenida a Latorre " el mismo día 2 de septiembre— de que somos burlados para ganar " tiempo y lastima mi patriotismo la eficacia de esta burla".

"Este país no irá al arbitraje. Irá a las soluciones caprichosas " que importan la derrota de nuestra diplomacia sin tener fuerzas " para imponernos y fijando en la debilidad de que dimos prueba el " 81, 93 y 96".

39.—*La tercera conferencia pericial. Barros defiende la Puna. La línea general de fronteras de Moreno*

Conforme a lo convenido el día 3 de septiembre de 1898 tuvo lugar la tercera conferencia pericial.

De acuerdo al *modus operandi* establecido, le correspondía a Barros formular las observaciones que le había merecido la proposición de traza en la Puna atacameña presentada por Moreno.

Tal como lo temiera el perito argentino, Barros sostuvo que mientras subsistiera la ley que creó la Provincia de Antofagasta e incorporó a dicha jurisdicción la región debatida, no podía aceptar ni proponer línea alguna que estuviera en contradicción con la que dicho cuerpo legal establecía.

Discurriendo sobre esta base presentó su proyecto de línea que dejaba para su país la totalidad de la región mencionada.

Moreno se apresuró a declarar que no podía ni siquiera discutirla porque a su entender se trataba de "una línea política y no geo- " gráfica como debe ser la que están encargados de fijar y además " extraña a la cordillera de los Andes, a la que se refieren los trata- " dos y acuerdos (Tratado de 1881 y Protocolos de 1893 y 1896)".

Constatada la divergencia se procedió a firmar el acta respectiva, elevando los antecedentes a los Gobiernos para su ulterior tramitación.

Acto seguido, el perito argentino procedió a presentar su línea desde el 26° 52' 45" hasta el punto en que la línea culminante del encadenamiento principal de la cordillera de los Andes da origen al río Geikie en el paralelo 51° 41'.

Poniendo de relieve el fondo del pensamiento transandino volvió sobre sus pasos:

"El perito de la República Argentina —dice— cree que es su " deber propender a que la línea de frontera que está encargado de " trazar por parte de su país, esté constituida en forma satisfactoria, " equitativa y justa, basada en la letra y en el espíritu del Tratado de " 1881 y en la idea que ha guiado este ajuste y los posteriormente " hechos, que determinan esta línea, y teniendo presente el estado de " los conocimientos sobre la topografía de la cordillera de los Andes " en los años en que se gestionó ese ajuste. En ese tiempo se consideraba la línea divisoria general de las aguas de la cordillera insepa- " rable de su cadena central predominante, y la cresta de esta cadena, " vale decir la cadena nevada de los historiadores y de los geógrafos " de todos los tiempos era para los hombres que firmaron el Tratado " de 1881, y para los que lo aceptaron, el único límite internacional " aun cuando no ignoraban que esta cadena era cortada no una sino " varias veces, por ríos que tienen sus fuentes al oriente de ella".

Y así, por ejemplo, continúa su exposición, "en el cerro Copahue " el encadenamiento principal de la cordillera o su cadena central, se " dirige al sur y corta el río Biobío", "porque considera que las monta-

" ñas situadas al oriente del curso superior del río no corresponden " al encadenamiento principal de la cordillera de los Andes". No obstante y sin que esta actitud implique establecer precedente en el resto de la línea, haciendo uso de "las atribuciones de su cargo" y a la creencia general en Chile hacia 1881 de "que el valle estaba " situado al occidente del filo o línea culminante de la cordillera o " encadenamiento principal de ésta y por tanto en territorio chileno", por "razones de justicia y equidad acepta la línea que a partir del " cerro Copahue propone el señor perito de Chile".

En líneas generales la proposición de Moreno hasta el cerro Perihuaico 39° 50' seguía la línea divisoria "de las vertientes en la ca- " dena principal o encadenamiento principal de los Andes, sin cortar " ríos".

Pero a partir de este punto la traza cortaba el río Huahum en la confluencia del arroyo Mahuihuén, el río Manso en la angostura de su vuelta al N.; el río Puelo, el río Palena en la línea de los cerros Blanco y Serrano; el río Cisnes o Frías; el río Aisén o Simpson en la proximidad de su confluencia con el río de los Manihuales y el río Huemules; el río Las Heras, el desagüe del lago San Martín.

Concluida su exposición los peritos acordaron reunirse el miércoles 7 de septiembre para "dejar terminada de común acuerdo una " nómina de todos los puntos de acuerdo, y dejar constancia de los " puntos en que están en desacuerdo".

40.—*Moreno opone tropiezos para "ganar tiempo". Piñero desahucia conferencia de Buenos Aires. Barros pone fin a las conferencias*

Apenas concluyeron las conferencias de los peritos, Bertrand se entregó a la tarea de confeccionar la nómina de los puntos de la línea fronteriza aceptados. Una vez concluida, el 5 de septiembre de 1898 se trasladó a la oficina de la comisión argentina para cotejarla con la que debía haber elaborado su colega Enrique Delachaux con el fin de salvar posibles errores u omisiones.

Consecuente con la política dilatoria dictada por el Gabinete de Buenos Aires, encerrándose en un significativo mutismo el secretario

porteño se limitó a sugerir se confeccionase una lista individualizando los puntos de cada proposición y los que habían sido sancionados por las partes.

Viendo aproximarse a pasos agigantados el temido desenlace, Moreno no quiso arriar bandera sin antes ensayar un último esfuerzo para vencer la obstinada resistencia del perito chileno a allanarse a los designios de la Casa Rosada.

No bien se hubo retirado Bertrand, se precipitó a ver a Errázuriz Echaurren para pedirle interpusiese su influencia para que se consignara en las actas que deberían firmarse el 7 que las proposiciones de líneas chilena y argentina se encontraban *dentro de la cordillera de los Andes.*

Sin percatarse de las proyecciones de la fórmula propuesta, y deseoso de poner fin a cualquier precio la odiosa cuestión fronteriza que no lo dejaba pegar los ojos, el Mandatario se comprometió a conversar sobre el particular con el perito chileno.

Barros Arana no era hombre que se dejara intimidar fácilmente, mucho menos por un ex discípulo que no había sido propiamente una lumbrera, aun cuando por un extraño capricho del destino hubiera sido exaltado a la Primera Magistratura de la Nación.

No pudiendo abrir brecha por este lado, Moreno se aferró como último recurso a oponer dificultades en la redacción del acta definitiva.

Según el perito chileno dicho documento debía limitarse a consignar escuetamente los puntos aprobados y las disidencias ocurridas sin entrar a formular declaración alguna.

Con la secreta intención de arrastrarlo a una discusión doctrinaria que le brindaría a su país el tiempo indispensable para recibir los blindados, en la tarde del 6, día fijado para canjearse las fórmulas de redacción, Moreno dejaba constancia en la suya que los puntos aprobados se encontraban "en la cordillera de los Andes".

Como era natural, Barros devolvió el golpe proponiendo otra en que se declaraba que ellos se hallaban "en línea divisoria de las aguas".

A todo esto, ¿cuál había sido la suerte de la Conferencia de Notabilidades sugerida por el perito argentino?

Si bien la idea agradó en principio a la Casa Rosada, ello no obstante no dejaba de ofrecer serios reparos en momentos asaz difíciles dado el clima de agitación en que vivían ambos pueblos.

Así pues, no teniéndolas todas consigo, el 6 Alcorta le ordenó a Moreno solicitara la opinión de Piñero antes de emitir un pronunciamiento definitivo.

Simulando la contrariedad que le causaba la decisión de su Gobierno y que venía a arrebatarle de las manos la perspectiva de conquistar para sí el honor de concluir felizmente el litigio de la Puna, esa misma noche el perito comunicó al plenipotenciario transandino los antecedentes del acuerdo secreto arribado con Errázuriz.

Tal como lo previera el sagaz perito y, probablemente, ofendido en sus atribuciones diplomáticas, el agente rioplatense se opuso terminantemente al arreglo, negociado a sus espaldas. Empero para no dejar traslucir el amor propio herido al informar a su Gobierno a la mañana siguiente insistió en la necesidad de exigir el fiel cumplimiento del Protocolo de 1896.

Sin darse por vencido, Moreno ocultó a Errázuriz este serio revés, a la espera de que se presentara una coyuntura favorable a sus planes.

En medio de este clima cargado de incertidumbre llegó el día 7, sin que el delegado argentino hubiera concluido su proyecto de traza. Afectando una vez más encontrarse enfermo le remitió con Delachaux una esquela a Barros proponiéndole reunirse en su residencia, Catedral número 1085.

Resuelto a poner fin de una vez por todas a la política dilatoria del escurridizo explorador, Barros le contestó por el mismo conducto que no oponía reparo alguno al procedimiento "siempre que " fuera para firmar un acta en la cual se estamparan las declaracio- " nes de cada uno de nosotros en la forma que respectivamente cre- " yéramos conveniente darles".

La réplica no se hizo esperar:

Constituyéndose en juez y parte a la vez, el técnico insistía en imponer sus puntos de vista.

Vivamente preocupado por el peligroso sesgo que estaba tomando nuevamente la cuestión, Latorre entró en contacto con Piñero para buscar una solución a la *impasse*. Se sucedieron luego nerviosas gestiones. Al fin, se llegó a la fórmula salvadora. Latorre se encargó de sugerírsela a Barros: las líneas presentadas respondían al cumplimiento de todos los tratados y demás ajustes internacionales, los cuales deberían también insertarse íntegros.

Dando por descontada su aceptación el 9 el perito chileno se la hizo llegar a su díscolo contradictor:

"Según consta de nuestras actas —le decía en lo principal— he " tratado por todos los medios posibles de dar remate a la tarea " en que estamos empeñados en el más breve término".

Pero aquí se produjo lo inexplicable para el que desconoce la siniestra estructura mental del político argentino. Contrariamente a lo aseverado por Piñero, Moreno no opuso reparos a la frase de marras siempre que se estampara en el acta que "las líneas que cada uno presenta se encuentran situadas en la cordillera de los Andes".

Cerradas las puertas a un arreglo amistoso, Barros cortó resueltamente la discusión elevando a su Gobierno el día 10 las actas suscritas y demás antecedentes. En definitiva se habían aceptado 303 puntos en el tramo de 2.000 kilómetros desde el 26° 52' 45" hasta el 41° 3':

"Esta larga sección de la línea fronteriza —sostiene— constituye " la línea divisoria general de las aguas del continente sudamerica- " no en toda su extensión, o sea el *divortium aquarum* continental".

Por oficio número 122 del mismo día, dio cuenta de las disidencias planteadas:

"El señor perito argentino —explica— afirma sin probarlo, que " los lagos Lacar y Nontué se hallan al oriente del encadenamiento " principal de los Andes. Cualesquiera que fueran sus razones no " podrían probar este hecho sin probar al mismo tiempo, y con mucha " mayor fuerza, que los valles del río Mercedario y de los Patos ha- " cia la latitud 32° y minutos quedan al occidente del mismo encade- " namiento principal". "El punto en que la línea propuesta por el " señor perito argentino, en la confluencia del río Huahum con el " arroyo Maihuén, muy lejos de satisfacer la condición geográfica de " la demarcación con que debe cumplir cada uno de los puntos de la " línea fronteriza . . . , adolece por el contrario de la condición inversa

" a la de dividir las aguas que es la de dar paso a las aguas de un
" lado para el otro". "Este punto —concluía Barros— es elegido ar-
" bitrariamente por el señor perito argentino, sin sujeción a regla al-
" guna, ni a ninguna cláusula de los Tratados".

"Mientras la proposición chilena obedece en cada uno de sus pun-
" tos a la condición geográfica de la demarcación, y separa los oríge-
" nes de los ríos chilenos Manso, Puelo, Futa-Leufú, Palena, Cisnes,
" Mañihuales, Simpson o Aysen, desagüe de los lagos Buenos Aires,
" Cochrane y San Martín, de los ríos argentinos Limay, Chubut, Sen-
" guer, Deseado, Charmac, Jillo, Olmué y Chico o Corpe, la propo-
" sición argentina corta todos los ríos chilenos nombrados, en pun-
" tos elegidos caprichosamente como en el primer caso".

41.—*El ultimátum de Latorre a Piñero*

La noticia del sorpresivo desenlace de las conferencias periciales cayó como una bomba en Buenos Aires.

Consciente de su inferioridad bélica, la Casa Rosada se apresuró a ordenar a Piñero iniciara conversaciones con la Moneda para "ganar tiempo" a la espera de la llegada de los blindados.

Simultáneamente, por intermedio de los Plenipotenciarios de Italia y Estados Unidos, se le hizo saber a Joaquín Walker que Argentina no iría a la guerra porque comprendía que la simpatía universal estaba del lado de los pueblos que cumplen los tratados.

Así pues, no bien recibió las nuevas instrucciones, el 12 de septiembre de 1898 Piñero se apersonó ante Latorre expresándole estaba facultado para iniciar conversaciones.

A esta altura, un profundo cambio había operado en el ánimo del almirante:

"Perito argentino —le había confidenciado a Joaquín Godoy el
" 10 de septiembre— ha procurado entorpecer y demorar conferen-
" cias. Lunes o martes pasará asunto manos Gobierno cuya resolu-
" ción es no discutir y precipitar arbitraje amplio e inmediato ampa-
" rando línea de su perito. Nuestra situación como poder bélico muy
" favorable respecto Argentina".

La decisión del diplomático transandino le venía, pues, como anillo al dedo. Pero no creyéndose autorizado para resolver por sí solo, citó al plenipotenciario para el día siguiente, pretextando necesitar imponerse de los últimos documentos periciales. En el intertanto informaría al Jefe del Estado de sus planes.

Para no revelar la gestión secreta negociada a espaldas de sus más cercanos colaboradores, Errázuriz convocó para esa misma noche una Reunión de Notables con el fin de estudiar la resolución a tomar.

Entre los consultados figuraban los Presidentes de ambas ramas del Congreso, cinco senadores, cinco diputados, dos consejeros de Estado y los ex Cancilleres De Putrón, Guerrero y Barros Borgoño.

Desde un principio las opiniones se escindieron en dos bandos.

Por un lado el Ministro de Industrias Emilio Bello Codesido se pronunció resueltamente por exigir el arbitraje inmediato para prevenir el rompimiento armado.

Interpretando la corriente entreguista Pedro Montt trató de probar que eran infundados los temores del estallido de un conflicto. A su juicio la Casa Rosada estaba animada de los mejores propósitos y dispuesta a cumplir fielmente las estipulaciones pactadas. En consecuencia no debían precipitarse los acontecimientos. Por el contrario, todo aconsejaba buscar un arreglo directo que evitara el arbitraje.

Al igual que Guerrero, De Putrón y Errázuriz, sobre el cual tenía gran ascendiente, Montt creía que la Puna pertenecía a la Argentina, y que Latorre, Walker y Barros Arana eran los perturbadores de todo arreglo.

No obstante los esfuerzos del almirante a la postre predominó el criterio derrotista de no salirse del marco de los tratados ni violentar los plazos convenidos.

Sin amilanarse, el Canciller esperó tranquilo la llegada del nuevo día fijado para su reunión con el Agente del Gobierno del Plata.

Consecuente con las nuevas directivas Latorre expresó en forma terminante que su Gobierno no aceptaba el arreglo directo pues amparaba en todas sus partes la línea divisoria propuesta por Barros.

La noticia de la *impasse* llenó de pavor al Primer Mandatario.

Aterrado por el fantasma de la guerra agigantado por los infor-

mes de Pedro Montt y Carlos Walker, Errázuriz deseaba ardientemente intervenir directamente.

Se frenaba sólo por temor a la prensa que no le perdía pisada.

No eran mejores las disposiciones de la Casa Rosada. Presa del pánico, desde las 15,30 horas del 14 el Congreso porteño se reunió secretamente para tratar los cargos que se habían levantado contra el Ministro de Marina por desorganización y derroche de fondos. Interpretando la corriente belicista, Indalecio Gómez, sostuvo que los chilenos eran unos infelices, incapaces de medirse con sus propios compatriotas.

En medio de esta atmósfera cargada de electricidad, el 15 tuvo lugar la segunda conferencia. Conforme a su propio plan Latorre propuso a Piñero elevar de inmediato al árbitro todas las cuestiones suscitadas. Además se procedería a extender la competencia del juez para que procediera a demarcar la Puna como amigable componedor.

La fórmula acordada tendía a entregar la totalidad de la región a la República del Plata.

Empecinado en hacer cumplir el Protocolo de 1896, Piñero la rechazó de plano no obstante favorecer a su país.

No pudiendo arribar a resultado alguno, se dio por concluida la reunión, quedando convenido que se protocolizaría al día siguiente.

"Desde que se produjo el rompimiento de las negociaciones tra-
" mitadas entre los peritos —le cablegrafiaba Walker a Latorre ese
" mismo día—, no hay más preocupación en este país que la guerra".

Y ampliando su pensamiento agregaba en nota de 16:

"Mi convicción es que aún cuando por el momento se llegara
" a conjurar el peligro de la guerra, tendremos que vivir con el arma
" al brazo porque nuestros vecinos continuarán preocupados por la
" obsesión que impera en todos los criterios, sin distinción de partidos,
" de condiciones, de sexos, ni de edades. El odio argentino continua-
" rá suscitándonos dificultades dentro y fuera de nuestro continen-
" te", "nos llevará a una postración lenta y humillante si no le impo-
" nemos el respeto con que corregir la análoga política que hizo du-
" rante cuarenta años el Perú". "Hacer sacrificios por mantener a to-
" do trance una paz que no puede ser, que no será duradera, es, pues,
" a mi juicio, un error político que tendrá consecuencias fatales".

Por fortuna para Chile, no obstante las primas de estímulo acordadas por la Casa Rosada como un desesperado recurso para acelerar la conclusión del "Belgrano", todo hacía pensar que el acorazado llegaría cuando todo estuviera consumado...

Impuesto del grave sesgo que tomaba el asunto, presionado por los argentinófilos enquistados en la Moneda, Errázuriz le ordenó a Latorre se allanara eliminar el asunto de la Puna, para el caso que no se arribara a una solución.

Así las cosas, el 17 se realizó la tercera reunión.

Como era de preverlo una vez más no fue posible conciliar voluntades. Consecuente con las instrucciones del Presidente, Latorre aceptó suspender la consideración del problema, reservándose el derecho para tratarla en la próxima reunión.

Convencido de que sería imposible vencer la resistencia de su tenaz contradictor Piñero resolvió entrar en negociaciones directas con el Jefe del Estado que ofrecía plena garantía de triunfo.

Aprovechando un aparte del banquete al Cuerpo Diplomático con motivo del Aniversario de la Independencia, se acercó al Mandatario para hacerle saber sus inquietudes.

El Presidente, que no deseaba otra cosa que desprenderse cuanto antes del grave problema de la cuestión de límites, le acordó de inmediato una entrevista estrictamente secreta para el 20 a las 9 de la mañana.

Entretanto, aunque enemigo de la guerra, empujado por las circunstancias Latorre tuvo que armarse de coraje y enfrentar la situación como cuatro lustros antes lo hiciera en Punta de Angamos.

Sin sospechar siquiera el alud que se le venía encima el 19 acudió el plenipotenciario transandino a su cita con el ministro para recomenzar el debate sobre la región atacameña. No bien concluyó su exposición tendiente a rechazar toda fórmula de arreglo, el Almirante tomó la palabra:

"—Señor Piñero —le expresó cortante—, la declaración final que
" Ud. me hace, me obliga a plantearle una cuestión previa, que ne-
" cesito me sea resuelta sin demora: el Gobierno de Chile, como he
" tenido ocasión de manifestárselo a Ud. en una nota oficial, y como
" todavía se lo repito, entiende que el arbitraje es amplio y sin res-

" tricciones, por lo mismo que no abriga temor alguno respecto a
" la bondad de su causa. Procediendo así, resguarda todavía el deco-
" ro del árbitro mismo, a quien no sería posible designarlo para des-
" empeñar un papel restringido".

El diplomático quedó paralizado de sorpresa, y sólo atinó a balbucear unas palabras destinadas a representar el peligro que ofrecía colocar el asunto en ese terreno.

Impasible, poniéndose de pie, el canciller le contestó que ya que no tenía respuesta, se limitaría a poner fin a las negociaciones por medio de una nota reiterándole lo expresado.

De la Moneda, el almirante se dirigió a Viña del Mar a pasar el fin de semana, perdidas las esperanzas de que se produjera el desenlace pacífico.

42.– *La crisis moral argentina. La Casa Rosada presa del pánico. El triunfo de Latorre*

El golpe de energía de Latorre provocó un verdadero cataclismo en Buenos Aires. Habituados a entenderse con diplomáticos ignorantes o cegados por la espesa venda americanista, los políticos rioplatenses daban por descontado la caída del ministro y el triunfo final de su política imperialista. Pero, lejos de eso el sagaz canciller no sólo se había afirmado en los estribos sino que al parecer se había erigido en el hombre fuerte de Chile.

La noticia paralizó de terror a la Casa Rosada. Para colmo de males el país enfrentaba una de las más graves crisis de su accidentada existencia.

Llamado para informar sobre el estado bélico del país, el Ministro de Guerra expresó en sesión secreta en la Cámara de Diputados de que a pesar de los 24 millones de pesos que le había entregado su colega de Hacienda para buques, cañones y demás implementos faltaban rifles, caballos, monturas, uniformes, etc.

En una palabra en caso de un conflicto, el Ejército marcharía al fracaso.

Según sus propias declaraciones se habrían gastado alrededor de unos 12 millones de pesos. El resto se habría perdido...

En la misma sala se le gritó "¡Ladrón!"

Por su lado, la prensa denunció que el Subsecretario de Marina, un tal Cantón, con un sueldo de $ 700 mensuales y sin patrimonio, compró un palacio en Avenida de Mayo en más de $ 400.000, libre de gravamen y al contado. A su turno la Intendencia del Ejército había adquirido a $ 2,50 cada una, una partida de mantas en circunstancias que en el comercio costaban $ 0,90.

Fracasados todos los intentos de arrastrar a su vera a los americanistas chilenos, la Casa Rosada viró en redondo aterrada ante la negra perspectiva de un rompimiento que la habría sorprendido inerme.

Presa del pánico Uriburu convocó a una reunión de notables.

En el curso de las deliberaciones Roca llegó a exclamar:

"Confío sólo en la tropa de línea; absolutamente nada en las Guardias Nacionales".

Este era el país que según Körner sólo podría ser derrotado con un contingente de 150.000 hombres.

Salvo dos opiniones, la casi unanimidad se pronunció a favor del arbitraje, para salvar al país de una humillación mayor...

Se habían cumplido los vaticinios de Walker. La energía desplegada por Latorre lejos de provocar la guerra había precipitado el arreglo pacífico.

Ese mismo día, 21, comenzó a circular la noticia de que la cuestión limítrofe con Chile estaba zanjada...

Preparar los ánimos, exaltados hasta el paroxismo por la campaña ultranacionalista, fue una tarea de filigrana diplomática que honra la astucia de los políticos de la Casa Rosada.

Pero en el fondo del subconsciente, los políticos porteños acariciaban la idea del desquite para cuando llegara el blindado y demás pertrechos.

En el intertanto, a regañadientes se impartieron instrucciones a Piñero para que procediera en consecuencia.

Luego de una extenuante reunión de más de 7 horas a la cual asistieron además de Latorre y Piñero, Errázuriz y Carlos Walker,

el 22 de septiembre se labraron las actas consignando los puntos de acuerdo y disidencia del tramo comprendido entre los 26° 52' 45" y las inmediaciones del 52°, acordando someter al fallo de SMB las divergencias producidas. La documentación pertinente (tratados y las actas recién labradas) se elevarían al juez por intermedio de las respectivas Legaciones acreditadas en Londres.

De acuerdo a los deseos de Errázuriz, impuestos por la Casa Rosada, la cuestión de la Puna quedó para ulterior tramitación.

El 23 se procedió a firmar las actas pertinentes.

43.—*La situación bélica de Chile y Argentina hacia fines de 1898*

Al igual que Walker, Phillips, Bulnes, Yrarrázaval y demás "internacionalistas", Latorre discurría sobre la base de que mientras Chile contara con el dominio del mar, Argentina no se atrevería a enfrentar un conflicto armado.

Desde su banca de senador, primero y como Canciller, más tarde, el sagaz almirante no se dio descanso hasta no colocar la Armada chilena a la cabeza de América consciente de que sólo así sería respetado. Hijo predilecto de la diosa Fortuna quiso el destino que antes de dejar el cargo alcanzara a saborear el fruto de sus desvelos.

Así, pues, hacia fines de 1898 la situación de las escuadras era la siguiente:

ARGENTINA		CHILE	
Acorazados			
Almirante Brown	4.200 T.	Almirante Cochrane	3.500 T.
Garibaldi I	6.840 T.	O'Higgins	8.500 T.
Independencia	2.300 T.	Capitán Prat	6.900 T.
San Martín	6.840 T.	Huáscar	1.800 T.
Belgrano	6.840 T.		
			20.700 T.
	27.020 T.		
Cruceros modernos			
Buenos Aires	4.740 T.	Presidente Errázuriz	2.080 T.
9 de Julio	3.570 T.	Presidente Pinto	2.080 T.
25 de Mayo	3.200 T.	Blanco Encalada	4.400 T.
		Esmeralda	7.500 T.
	11.510 T.	Ministro Zenteno	3.600 T.
			19.660 T.
Torpederos			
Tres	2.006 T.	Nueve	4.132 T.
Auxiliares			
Tres	2.542 T.	Dos	1.590 T.
	43.078 T.		46.082 T.

Pero no sólo era superior la escuadra chilena en tonelaje y poderío de sus barcos. Superaba también a su rival en la mejor preparación y formación moral de sus oficiales y marinería.

Al paso que Chile contaba con ingenieros, mecánicos y oficiales de su propia nacionalidad, Argentina no había logrado desprenderse de la odiosa servidumbre de tener que depender de mercenarios extranjeros para poner en marcha su escuadra.

Consciente de las graves fallas de que adolecía la Armada y satisfaciendo una sentida aspiración nacional y como un primer paso a la reorganización total de la Institución, no bien subió al poder Roca creó el Ministerio de Marina. Para el cargo escogió al Comodoro Martín Rivadavia, nieto del primer Presidente de la Nación, a quien había de corresponderle comandar la escuadra que al año siguiente viajaría a Punta Arenas con ocasión de la entrevista de los Presidentes de Chile y Argentina en el Estrecho de Magallanes.

Empero, las medidas que alcanzaron a adoptarse no lograron romper el peligroso desequilibrio que ponía a la República del Plata en absoluta indefensión frente a la poderosa flota chilena.

44.—*Errázuriz concierta la entrega de la Puna*

El ultimátum de Latorre paralizó de terror al Presidente Errázuriz. Pacifista por antonomasia y antimilitarista jurado, como la generalidad de los políticos chilenos, no obstante conocer la situación de abatimiento de Argentina el Mandatario vivió con el alma en un hilo creyendo que de un momento a otro estallaría el tan temido conflicto.

Intimamente convencido de la carencia de títulos sobre la Puna y del ningún valor de la región atacameña, el Jefe del Estado había resuelto postergar para el final su discusión para asegurarse el arbitraje en el extremo austral.

"¿Podría pensarse —argumenta Eyzaguirre en su versión pasto-" ril de la Administración Errázuriz— acaso en una guerra entre dos " países por la posesión de un *páramo* apenas explorado, cuando había " sido posible, evitarla frente a causas de más peso?"

A no mediar "los internacionalistas" que habrían puesto al país en pie de guerra, el Mandatario no habría vacilado un segundo para desprenderse de esta espada de Dámocles que no lo dejaba pegar los ojos a ninguna hora.

Había que encontrar el medio de solucionar este grave incordio sin correr riesgos de ninguna especie.

Con esta idea en mente, el 24 de septiembre de 1898 citó a Piñero a su Gabinete.

Con su característica llaneza de "huaso colchagüino", que quiso imprimir a todos sus actos públicos, le reiteró que personalmente él estaba convencido de que la Puna era argentina, *"pero deseaba que se " le facilitase el medio de entregarla y de llegar así a la solución " del único punto pendiente en la cuestión de límites"* (2).

---

(2) Piñero, "La cuestión..., pág. 204.

Cogiendo la ocasión al vuelo, el plenipotenciario se apresuró a reeditar la vieja fórmula de organizar una Conferencia en Buenos Aires de representantes de ambos países para que en unión al boliviano determinara por mayoría de votos la línea divisoria entre los paralelos 23° y 26° 52' 45".

Errázuriz recibió la idea como maná del cielo y quedó de presentarla al Consejo de Gabinete para luego proponerla oficialmente...

Pero la situación había cambiado en 180°.

Apoyados en los estudios de Bertrand, San Román y los *dii minori* la opinión estaba ahora consciente de los claros derechos de Chile al territorio de marras.

Así pues con la misma rara unanimidad con que dos años antes se había aplaudido esta misma fórmula en el Protocolo Guerrero-Quirno Costa, esta vez fue tenazmente resistida hasta por los incondicionales del Jefe del Estado.

Era el momento tan esperado por el astuto perito Moreno para reeditar su vieja idea del Congreso de Notables de Buenos Aires.

Errázuriz se agarró de la fórmula como de una tabla un náufrago.

Pero, consciente de que no podría contar con el asentimiento de sus colaboradores resolvió gestionar personalmente la entrega de la Puna a espaldas del país...

Pero, ¿cómo escabullir el bulto a los ojos inquisidores de "La Tarde", que no le quitaba la vista de encima?

Fue una vez más el ladino geógrafo transandino el que proporcionó la solución. Se reunirían en la casa de José Toribio Medina, condiscípulo y amigo íntimo del Mandatario y a la vez de Moreno, que lo había alojado en el Museo de la Plata durante su exilio, después de la hecatombe de 1891.

Embozados cual conspiradores Presidente y perito llegaron pues a la medianoche a la vieja casona de la calle Doce de Febrero número 49.

En medio de este ambiente de cálida amistad, Errázuriz encontró la atmósfera propicia para conversar "a calzón quita'o..."

Sintiéndose también como en su propia casa, Moreno insistió en su antigua idea del Congreso de Notables, asegurando que contaba

con la anuencia del General Roca que asumiría el poder el 12 de octubre. Acto seguido dio lectura a un proyecto de Protocolo que fue aceptado sin vacilar por Errázuriz.

El borrador en cuestión consultaba la celebración en Buenos Aires de una conferencia de cinco delegados por cada país, durante diez días, contados desde la primera sesión y prorrogable de común acuerdo.

En dicha reunión se procedería a trazar la línea divisoria en el tramo comprendido entre los paralelos 23° y 26° 52' 45" de acuerdo a la base primera del Protocolo de 17 de abril de 1896.

De llegarse a acuerdo se comunicaría la resolución al Gobierno de Bolivia para fijar los hitos.

De la reunión Moreno salió con el compromiso de obtener la aceptación.

Para no despertar sospechas los complotados acordaron trasmitirse las noticias por intermedio de Enrique de Putrón y Clemente Onelli, el que materializó la desviación del río Fénix.

45.—*Piñero rechaza la idea de la Conferencia de Buenos Aires. Errázuriz víctima de una hemiplejía*

Acordadas las bases de la conferencia de Buenos Aires, al día siguiente, 25 de septiembre Errázuriz citó para las cinco de la tarde a Piñero a su despacho.

En el transcurso de la audiencia el Mandatario le expresó que no había considerado prudente someter a conocimiento de sus colaboradores la proposición tendiente a materializar el Protocolo de 17 de abril de 1896 porque con toda seguridad levantaría serias resistencias, debido a que el acuerdo Barros-Gutiérrez de 28 de diciembre de 1895 había salvado los derechos de Chile a la Puna.

Acto seguido, para sondear el pensamiento del agente transandino le propuso la celebración de un congreso o conferencia de plenipotenciarios, en Montevideo u otro lugar, para intentar reducir a arreglos directos el único problema que quedaba pendiente.

Aunque sin penetrar lo que se tramaba a sus espaldas, Piñero se opuso desde el primer momento alegando que la solución amén de ofrecer serias dificultades a la postre no conduciría a ningún resultado.

A pesar de la resuelta negativa el Presidente le rogó meditara sobre ella y defiriera su pronunciamiento para el día siguiente, lunes 26.

No pudiendo racionalmente oponer objeciones el Ministro argentino accedió a los deseos del Jefe del Estado.

Así las cosas, un acontecimiento inesperado vino a poner un dramático compás de espera a las negociaciones secretas de que hemos hecho caudal.

Al llegar la noche de ese mismo día, domingo 25, Errázuriz cayó postrado por un ataque hemipléjico.

Como es de rigor, los comunicados de prensa restaron importancia al accidente, atribuyéndolo tan solo a un exceso de trabajo intelectual.

Sin embargo, la verdad era otra.

Aunque joven, a la sazón frisaba en los 48 años, Errázuriz había llegado a la Primera Magistratura con la salud muy quebrantada. "Te contaré —le confidenciaba a Máximo Ramón Lira el 3 de " noviembre de 1897— que yo me sentía muy enfermo desde hacía " dos años y que mi vida era casi un martirio, sin poder pensar en " mi salud a causa de la situación política en que me he encontrado".

Hombre de mundo, que había hecho de su existencia una juerga continuada, a la que ni las delicadas tareas de gobernante habían puesto valla, había ido deteriorando paulatinamente su ya resentida salud.

Implacable fiscalizador, desde las columnas de "La Ley" y "La Tarde" Emilio Rodríguez Mendoza narraba con sabrosos detalles "El itinerario nocturno de su Excelencia".

Por su calidad de primer ciudadano de la Nación, era difícil si no imposible, escabullir el bulto a la publicidad que su presencia provocaba por doquiera dirigiera sus pasos.

Su entrada al célebre restorán de la calle Monjitas con San Antonio, *La Tour Eiffel*, no podía pasar inadvertida, aunque procurara disfrazarse ante los ojos sagaces de los periodistas.

No obstante, el enfermo logró superar aquella crisis.

No pudiendo abandonar el lecho por estricta prescripción médi-

ca, el 29 Errázuriz mandó a llamar a Carlos Walker para encomendarle la misión reservada de acercarse a Piñero e inquerirle la respuesta definitiva.

Como era de esperarlo el Plenipotenciario mantuvo con resolución todos sus puntos de vista insistiendo en el cumplimiento del Protocolo Guerrero-Quirno Costa.

Vivamente inquieto por la conducta del agente del Plata, y a pesar del absoluto reposo a que lo tenían condenado los médicos, el Presidente no pudo resistir por más tiempo el interregno obligado que se había producido en las negociaciones y decidió recibir el 30 al mediodía a Piñero.

Sin dejarse impresionar por el lamentable estado del Mandatario, el diplomático se encerró en tozuda negativa.

"¿Cómo podría yo presentarme a mi país y a mi Gobierno declarando que he aceptado el arbitraje para una región que todo Chile reconoce que no le pertenece? —le argumentaba no sin cierta razón".

Entretanto, Moreno, que había retrasado su partida en vista de la enfermedad del Presidente y en espera del resultado de las conversaciones que éste iba a sostener con Piñero, decidió emprender el regreso a Buenos Aires para llevar a Roca la fórmula acordada en casa de Medina.

Para suavizar la tensión antes de alejarse firmó el 1.° de octubre un acta con Barros, en la cual se aceptaban los puntos coincidentes de las líneas propuestas en las actas de 29 de agosto y 3 de septiembre. Cuatro subcomisiones mixtas se encargarían de fijar en el terreno la frontera acordada. Llenada esta formalidad el perito argentino abandonó Santiago el 3 de octubre vía cordillera.

46.—*Joaquín Walker en la berlina. Roca lo impone de la negociación secreta Errázuriz-Moreno. La renuncia de Walker*

Como se recordará, desde la nota respuesta a su reclamación sobre la fundación de San Martín de los Andes, Joaquín Walker se había relegado en su Legación absteniéndose de toda nueva gestión oficial y limitándose a informar a su Gobierno de los preparativos bélicos de Argentina.

Absorbido por los acontecimientos que acabamos de narrar, Latorre debió dejar de lado muy a su pesar la intensa correspondencia que hasta esa fecha había mantenido con el plenipotenciario en el Plata.

Marginado de las negociaciones y condenado por la Moneda a un aislamiento forzoso Walker se encontraba absolutamente ignorante de lo que estaba sucediendo en su país.

Asfixiado por el ambiente chilenófobo, el diplomático sólo esperaba la coyuntura para emprender vuelo.

Así pues, no bien se impuso de la suscripción de las actas Latorre-Piñero, ese mismo día 23 de septiembre reiteró su renuncia. A cargo de la misión quedaría el Oficial de Secretaría Enrique García de la Huerta, mientras regresaba de Europa el secretario Matías Errázuriz Ortúzar.

Empero, a la postre, cediendo a los insistentes requerimientos del almirante resolvió postergar una vez más su decisión para no entorpecer las gestiones aún pendientes relacionadas con la Puna de Atacama.

A esta altura, la situación en Argentina había experimentado un vuelco espectacular.

Contrastando con la beligerancia antichilena de los últimos meses, la prensa unánimemente aplaudía a revienta bombos la solución directa para evitar los *cuantiosos desembolsos que demandaría un arbitraje.*

A menos de dos semanas de asumir la Vicepresidencia de la Nación, el 30 de septiembre Quirno Costa se apersonó a Walker. Yendo derechamente al grano le propuso estudiar una transacción.

Calando hasta el fondo el pensamiento de la Casa Rosada, Walker eludió comprometerse, escudado en que era necesario esperar que se serenasen un tanto los ánimos.

Y poniendo el dedo en la llaga le expresaba ese mismo día a Latorre:

"No es difícil comprender el móvil que impulsa a los argentinos a buscar un arreglo directo. Hay general convicción de que el

" árbitro dará la razón a Chile, aplicando la teoría del *divortium aqua-*
" *rum*". "La consecuencia y el respeto que debemos al Gobierno in-
" glés, nos obligan por último a fiar en un fallo y a buscarlo, recha-
" zando toda proposición de eludirlo".

Y destacándose por encima de todos sus contemporáneos, vaticinaba:

"El éxito obtenido por US. en esta parte del litigio será secun-
" dado por el sometimiento a arbitraje de la parte referente a la Pu-
" na, si se persiste en la misma política enérgica. Este país vio la
" guerra de cerca y ha palpado sus inconveniencias. Cederá en la
" Puna más fácilmente que en el sur. Postergar esta parte del litigio
" sería, a mi juicio, grave error: intentará la Cancillería argentina
" valerse de esta dificultad pendiente para procurar sobre esa base, un
" arreglo directo de toda la cuestión, y eludir así el arbitraje que teme
" como peligro de un fracaso bochornoso".

Lamentablemente, los destinos de la Puna ya estaban echados.

Días más tarde, el 2 de octubre, en un banquete que se daba en la Legación de Francia, Roca le expresó al plenipotenciario chileno que en lo que le restaba a Uriburu no le sería posible concluir la cuestión de la Puna y que le tocaría a él solucionarla.

No obstante la incómoda situación en que lo tenía la Moneda, Walker creyó necesario imponer a Errázuriz de la entrevista.

"VE. sabe —le expresó el 3— que desde hace tiempo que no se
" me impone de ellos (de los negocios pendientes). Esta circunstan-
" cia y otras son las que me han convencido de que no tengo la con-
" fianza de mi Gobierno, y que se perjudica, como en el caso actual,
" el servicio público con mi presencia aquí".

Afectando sorpresa, el Mandatario le contestó a vuelta de correos el 4 ordenándole comunicara a los nuevos gobernantes que no podía aceptar la proposición de Piñero en orden a cumplir el Protocolo Guerrero-Quirno Costa.

Ya más tranquilo con esta nueva prueba de confianza, el diplomático se dispuso a cumplir su cometido.

Por intermedio del representante uruguayo en Buenos Aires Gonzalo Ramírez, decidido amigo de Chile, ese mismo día le transmitió a Roca el pensamiento de la Moneda.

El futuro Mandatario le manifestó informara a Walker que apenas asumiera el poder arreglaría todos los asuntos.

En el intertanto, el 8 de octubre Moreno arribó a Buenos Aires, cuando faltaban apenas cuatro días para que expirara la administración Uriburu.

De inmediato el perito se dirigió a Casa de Roca imponiéndolo de su gestión.

Salvo detalles de redacción que se salvaron a través de los enlaces Onelli y De Putrón, el proyecto de Protocolo se aprobó en todas sus partes.

En esta actividad los sorprendió el 12 de octubre, fecha de asunción al mando del nuevo Jefe del Estado. Alcorta fue confirmado en la Cartera de Relaciones Exteriores.

Consecuente con el compromiso adquirido anteriormente y previa anuencia del propio Errázuriz, a las dos de la tarde del 18, Walker visitó a Roca.

Luego de reiterarle sus congratulaciones personales se refirió a la promesa de estudiar una solución para el conflicto relativo a la región atacameña.

"—¡Cómo! —exclamó Roca acusando sorpresa— Ya está arre-
" glado el asunto de la Puna de Atacama de Presidente a Presi-
" dente".

Y a renglón seguido lo impuso de todos los pormenores de la negociación cuyo protocolo ya se estaba redactando.

"—Si es así, mi General —contestó escuetamente el agente—, le
" agradezco la noticia; y esta visita que tenía por objeto ponerme a
" sus órdenes de acuerdo con la indicación que me había dado para
" cuando llegara al poder, tendría ahora otro objeto: despedirme de
" S. E. pues de la Casa Rosada me voy al cable a presentar mi re-
" nuncia, ya que es innecesaria mi presencia en ésta".

"—¿Ha sido entonces —replicó un tanto inquieto Roca— indis-
" creción de mi parte el transmitirle lo que le dejo dicho?"

"—De ninguna manera —fue la glacial contestación—. Nada
" más natural que el Presidente argentino hablara de los negocios
" de Chile con el Ministro de Chile".

Apenas dejó el despacho presidencial, el diplomático remitió por telegrama la renuncia indeclinable de su cargo.

47.—*La renuncia de Piñero*

En el intertanto, para tranquilizar al inquieto negociador transandino, Errázuriz le recomendó a Piñero suspender toda gestión hasta el advenimiento de la nueva administración.

Así las cosas, preocupado por las proyecciones que podría tener la inesperada reacción de Walker, el General Roca resolvió imponer a su representante en Santiago del arreglo acordado con su colega chileno.

Pasando por encima de las conveniencias nacionales, profundamente herido en su amor propio y sintiéndose desautorizado, Piñero se apresuró a presentar su renuncia:

"Menoscabada y deprimida la representación que ejerzo —le " expresó categórico a Alcorta el 19— por la manera cómo han sido " promovidas aquí y admitidas allá las gestiones en que intervienen " los señores Moreno y Onelli, presento a V. E. la renuncia indecli- " nable del cargo que desempeño..."

De nada valieron los argumentos esgrimidos para disuadirlo de su imprudente decisión, pues enardecido hasta el paroxismo el plenipotenciario abandonó Chile el 22 dejando como Encargado de Negocios al Secretario Alberto Blancas.

48.—*Los jefes de partidos políticos chilenos aplauden la entrega de la Puna*

Como se recordará, el proyecto elaborado en casa de Medina en síntesis contemplaba la constitución de un Congreso de cinco delegados argentinos y otros tantos chilenos, los cuales resolverían por mayoría de votos la línea fronteriza entre los paralelos 23° y 26° 52' 45".

Para salvar un eventual empate, si no se lograba conseguir que

alguno de los delegados chilenos se allanara a votar en favor de Argentina, el 19 de octubre Roca sugirió crear además una Comisión Demarcadora compuesta por un chileno, un argentino y el Ministro de Uruguay en Buenos Aires, Gonzalo Ramírez. Dicha comisión entraría en funciones en el caso que la anterior no arribara a acuerdo.

Aceptada esta sugestión, Errázuriz creyó llegado el momento de dar a conocer la negociación a los Jefes de los partidos políticos. No necesitó esforzarse mucho el ladino mandatario para arrancarles su aprobación.

Americanistas argentinófilos en su casi unanimidad, como 17 años antes había ocurrido con la Patagonia, los políticos chilenos discurrían simplistamente sobre la base de que no valía la pena arriesgar ese bien tan preciado que es la paz por un peñón sin valor como la Puna.

Pesó, además, en la formación de esta conciencia derrotista la creencia generalizada por Guerrero de que se carecía de títulos a la región.

No estuvo tampoco ajena a la decisión adoptada la información *interesada* de Körner de que Chile necesitaba un ejército de 150.000 hombres para hacer frente a la Argentina.

Sobre este caldo de cultivo Errázuriz impuso sus puntos de vista sin dificultad.

Después de varias sesiones, el 28 de octubre los deliberantes aprobaron el proyecto con una modificación. Designar a Buchanan en reemplazo de Ramírez, a quien por extraña paradoja suponían influenciado por Argentina en circunstancias que era chilenófilo hasta la médula.

El ministro yanqui en Buenos Aires era en cambio amén de amigo íntimo de Zeballos y de toda la sociedad porteña, promotor de una línea de vapores, financiada con su peculio, que daba salida a la producción argentina.

La modificación venía pues como a pedir de boca a los planes de Errázuriz, que la aceptó sin vacilar no obstante estar interiorizado por Walker del pensamiento íntimo de los dos plenipotenciarios. Sin pérdida de tiempo al día siguiente comunicó la feliz nueva a Roca, que la aprobó de inmediato.

Salvados todos los escollos el 31 se anunció públicamente el arreglo.

49.—*Errázuriz planea alejar a Phillips, Barros Arana y Bertrand*

Apenas acordó con Moreno la entrega simulada de la Puna a la Argentina, Errázuriz pensó despejar el camino de los posibles tropiezos que pudieran oponerse a sus planes.

De Joaquín Walker no había nada que temer pues desde hacía tiempo estaba renunciado.

Era evidente que hombres que habían comprobado hasta la saciedad su posición frente al problema, como Phillips, Barros Arana y Bertrand, se resistirían a la solución acordada en casa de Medina.

Había pues que alejarlos a todo trance. Tarea difícil si se recuerda que en ellos estaban puestos los ojos de todo el país.

Habilísimo *metteur en scene,* no le fue difícil al Presidente encontrar en las actas Latorre-Blancas, la excusa plausible para llevar a cabo sus siniestros designios: era imprescindible destacar funcionarios que fueran a reforzar la defensa de Chile en el juicio arbitral.

No tuvo dificultades para el envío de Phillips, que emprendió viaje el 10 de octubre. En cuanto a Barros y Bertrand debió remitir al Congreso un proyecto de ley para financiar dicho viaje.

50.—*Latorre en el limbo. Los protocolos Latorre-Blancas y "los internacionalistas"*

Hombre de honor a carta cabal, educado en los rígidos principios morales de la Armada, Latorre no vislumbró siquiera los entretelones secretos que condujeron a la entrega simulada de la Puna.

Huérfano del apoyo de Phillips y de Walker, el noble almirante se dejó engañar por el astuto Mandatario que lo convenció de la conveniencia de la solución acordada. Por otra parte, su misma formación ¿no lo impulsaba instintivamente a obedecer ciegamente al Jefe del Estado a quien la Constitución y los Reglamentos de la Armada obligaban respetar como el Generalísimo de las Fuerzas de Mar y Tierra? Por último, ¿no había contado el acuerdo con la aprobación unánime de los jefes de partidos?

Obtenida la aprobación de la Casa Blanca para que Buchanan integrara la Conferencia de Plenipotenciarios, el 2 de noviembre el Canciller procedió a firmar con Blancas, las actas respectivas, sin comprender que con ellas sellaba el destino de la región atacameña.

Con singular premura, ese mismo día la Moneda envió las actas al Senado para su ratificación.

Aun cuando no faltaron voces que pusieron de relieve que los arreglos no garantizaban los derechos de Chile, a la postre privó el criterio decadente de aceptarlos en atención a la gravedad del momento y a que con ellos se remachaba la paz con Argentina.

Sometidas a votación el día 3 se aprobaron por 17 votos contra 2, los de Reyes y Santa Cruz. Se abstuvieron Recabarren y Silva Cruz. Por la afirmativa se pronunciaron José María Balmaceda, Blanco, Federico Puga Borne, Rozas, Salas, Tocornal, Villegas, Valdés Cuevas, Vial, Carlos Walker y el vicepresidente de la Corporación.

Con idéntica celeridad, el 4 se pasaron a la Cámara de Diputados.

"Sería inútil entrar en largas argumentaciones —sostuvo crudamente Jordán— cuando ya el debate está agotado y la mayoría formada para entregar de una manera indirecta, pero positiva, a la República Argentina, la sección de territorio antes mencionada (la Puna)".

No obstante la tenaz oposición de los internacionalistas a la postre la *aplanadora* oficialista aprobó la conferencia por 50 votos contra 11. Por la afirmativa votaron Arturo Alessandri, Ariztía, Julio Bañados, Bernales, Máximo del Campo, Casal, Concha, Délano, Díaz Besoaín, Eulogio Díaz, Echaurren, Joaquín Echeñique, González, Errázuriz, Guzmán Herboso, Infante, Jaramillo, König, Larraín, Mac Clure, Eduardo Matte, Ricardo Matte Pérez, Meecks, Montt, Nieto, Ochagavía, Ortúzar, Ovalle, Padilla, Palacios, Pinto Agüero, Prieto Hurtado, del Río, Rioseco, Rivera, Robinet, Scotto, Clodomiro Silva

Soto, Tocornal, Undurraga, Urrejola, Urrutia, Valdés Cuevas, Verdugo y Luis Antonio Vergara.

Por la negativa lucharon Bannen, Enrique del Campo, González Julio, Ibáñez, Jordán, Lazcano, Madrid, Pleiteado, Manuel Antonio Prieto, Richard y Yáñez.

Por 45 votos por 16 se aprobó la relacionada con la comisión demarcadora.

Los cinco nuevos votos que pasaron a engrosar la oposición y que defeccionaron al Gobierno pertenecen a Casal, Délano, König, Soto y Undurraga.

Por 35 votos contra 16 se acordó no publicar el debate y por 30 votos contra 20 y tres abstenciones se acordó no dar a conocer resultado numérico de la votación.

51.—*La reacción de la prensa. La renuncia de Barros*

Haciendo excepción a la crisis histérica que precipitó a Chile entero por la senda del entreguismo, "los internacionalistas" parapetados tras las columnas de "La Tarde" se debatían desesperadamente por remecer el sentimiento de la nacionalidad aletargado por el haschich argentinófilo.

"Sabíamos —se denunciaba editorialmente en la edición del 29 " de octubre— que la suerte de la Puna de Atacama estaba decidi- " da, sabíamos que era cosa acordada entregarla a la República " Argentina; no podíamos ignorar que este era el propósito del Go- " bierno, sugerido por la obsesión de un próximo desenvolvimiento " nacional, basado en la paz, comprada a cualquier precio". "La " Puna de Atacama la entregamos a sabiendas de que es chilena".

Impuesto de los entretelones de la negociación secreta Errázuriz-Roca, el 12 de noviembre Barros Arana presentó la renuncia de sus cargos de perito y delegado ante el Tribunal Arbitral. El Presidente que no deseaba otra cosa, se apresuró a aceptársela el 14, poniendo en su lugar al general Arístides Martínez.

En entrevista a "La Tarde" Barros declaraba ese mismo día:

"No les quepa a Uds. la menor duda de que el Presidente ha es-

" tado de acuerdo con Moreno acaso sin meditar en el papel falso en " que me hacía aparecer".

52.—*El calvario de Walker: el incidente de Punta de Vacas. La cobardía moral de Errázuriz*

A diferencia de Piñero que abandonó su misión con cajas destempladas, Joaquín Walker resolvió apurar el cáliz de la amargura hasta las heces y continuar a cargo de la Legación hasta que su retiro no comprometiera más de lo que estaba con la negociación secreta Errázuriz-Roca, los intereses de Chile. Consciente del dramático sacrificio que se había impuesto, al día siguiente de suscribir los arreglos con Blancas, 3 de noviembre, Latorre le cablegrafió a Walker comunicándole que había sido aceptada su renuncia. El 19 de noviembre el plenipotenciario emprendió regreso a Chile vía los Andes.

Pero el calvario del tenaz defensor de los derechos de Chile no había terminado.

El 21 de noviembre, en circunstancias de que se encontraba comiendo en compañía de su esposa y de su hijo Horacio, de apenas 7 años de edad en el restorán de Punta de Vacas, en la frontera, Walker fue provocado con injurias y exhibición de armas por dos oficiales argentinos de la compañía de Zapadores. Entre otras insolencias uno de ellos, de apellido Ramírez, llegó a asegurarle que lo detendría en el camino.

Mordiéndose su ira y por respeto a sus familiares el plenipotenciario se mantuvo sereno, limitándose a reclamar al dueño de la posada del insólito comportamiento de los militares.

A su arribo a Santiago la noche del 23 se encontró con las últimas novedades del sumario instruido en Mendoza.

Sincero o no por telegrama fechado el 25, el Jefe de Plaza de Mendoza General Fotheringham, luego de darle cuenta de los esfuerzos realizados para que se castigara con energía al culpable le expresaba:

"Sin embargo —concluía—, siento comunicarle que ha habido " parcialidad en la instrucción del sumario, el cual no arroja cargo

" alguno contra oficiales, que quedan en libertad, sin que se les haya " aplicado pena alguna".

Si Errázuriz no había sido capaz de defender la integridad territorial en San Martín de los Andes y en la Puna ¿podía esperarse que hiciera cuestión de un incidente *baladí* en el cual había sido víctima su odiado contradictor? No obstante, presionado por los "internacionalistas", a regañadientes para salvar las apariencias ante la opinión pública excitada, se vio obligado a solicitar explicaciones a la Casa Rosada, pidiéndole le enviara una nota similar a la que dio origen la cencerrada dada a Moreno.

Ensoberbecido por la debilidad moral de Errázuriz, en nota de 27 de diciembre Blancas se limitó a lamentar lo sucedido. Extraoficialmente le comunicó la Moneda que no podía pasar la nota pedida porque el sumario incoado en Mendoza, había eximido de toda culpa a Ramírez y en cambio se había comprobado que Walker había proferido frases "poco halagüeñas para esta República". Errázuriz se dio por satisfecho...

Para no deteriorar más aún la dignidad del país Walker se resignó a guardar silencio no insistiendo sobre el particular...

53.—*Designación de los delegados a la Conferencia de Buenos Aires. El alejamiento de Latorre*

Aprobadas las actas por el Congreso la Moneda respiró tranquila.

El 21 de noviembre Blancas le hizo saber a Latorre que su Gobierno no había considerado necesario someter los acuerdos a la ratificación parlamentaria.

Ya más dueño de sí, el 22 Errázuriz pidió el acuerdo al Senado para designar a Enrique De Putrón Ministro en Buenos Aires.

Al día siguiente, la Corporación prestó su conformidad por unanimidad. Ese mismo día se cursó el nombramiento. El sábado 7 de enero el flamante plenipotenciario llegó a su destino. Cinco días más tarde, el 15 era recibido por Roca.

Salvados todos los posibles escollos, ese mismo día, 23, Errázuriz y Latorre promulgaron las actas.

Dos días más tarde, por decreto número 1.153 se designó como delegados a Eulogio Altamirano, Rafael Balmaceda, Enrique Mac Iver, Eduardo Matte y Luis Pereira.

Por renuncia del último de los nombrados, fundada en motivos de salud, el 2 de febrero de 1899 se designó en su reemplazo a Julio Zegers.

Completaba la misión Marcial Martínez de Ferrari, como Secretario.

El 25, Blancas comunicó la representación de su país. La formaban Bernardo de Irigoyen, Bartolomé Mitre, Juan José Romero, José Evaristo Uriburu y Benjamín Victorica. Como secretario figuraba Manuel Augusto Montes de Oca. En esta ocasión se acordó fijar el día 1.° de marzo de 1899 para la realización de la primera sesión de la conferencia.

La víspera, el 24, Roca había designado a Epifanio Portela para llenar la vacante dejada por Piñero. Estimando cumplida su misión, el 19 de diciembre, Latorre, que no hallaba las horas de recuperar su libertad, dejó la Cancillería, convencido de la bondad de los arreglos...

En su reemplazo, Errázuriz designó a Ventura Blanco, cuyo carácter *blando* se amoldaba a los planes presidenciales como anillo al dedo.

54.—*La Casa Rosada remacha la entrega de la Puna. El Protocolo Guesalaga-Gómez*

Exagerando su preciosismo y para remachar las negociaciones que concluyeron con las actas Latorre-Piñero, la Casa Rosada resolvió echar por tierra de una plumada la conquista lograda por el Protocolo Barros-Gutiérrez, que resucitaba los derechos de Chile a la Puna.

Con esta mira, luego de arduas negociaciones el 15 de noviembre de 1898, el Plenipotenciario argentino en La Paz firmó un protocolo con el Canciller Manuel María Gómez, tendiente a ratificar de una

vez por todas la cesión de la Puna acordada por el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa.

Un tanto castigado por los años el representante de Chile, Joaquín Godoy no vislumbró ni por asomos esta negociación.

55.—*La destitución de Phillips*

Como vimos anteriormente, el martes 10 de octubre Eduardo Phillips se dirigió a Valparaíso para al día siguiente embarcarse rumbo a Europa. En los primeros días de noviembre llegó a Francia y el 13 a Londres.

En el intertanto Errázuriz en persona se entretuvo en descerrajar los cajones del escritorio del subsecretario incautándose de toda la correspondencia mantenida con Walker. Con la ayuda de Pedro Montt los tradujo íntegros.

En ella Phillips se limitaba a estimular al plenipotenciario a actuar con energía.

Era la coyuntura esperada para deshacerse de tan incómodo colaborador.

Bajo la acusación de que en dichos documentos se injuriaba gravemente la persona del Primer Mandatario propalando noticias falsas con grave detrimento para el interés nacional, sin darle oportunidad al afectado para hacer oír su voz, el 17 de diciembre el mandatario procedió a exonerarlo, dando paso a un escándalo sin precedentes en la sobria administración pública chilena.

56.—*Fin del calvario del Cónsul de Chile en Neuquén*

Como vimos en su oportunidad, aterrado por el fantasma de la guerra, Errázuriz no vaciló un instante en entregar la Puna creyendo así ingenuamente comprar la paz con Argentina.

Nos corresponde ahora hacer caudal de cómo recibió la Casa Rosada esta generosidad suicida de la Moneda.

Alentados por la indiferencia de la Moneda, Rawson continuaba impasible su campaña tendiente a barrer a los chilenos del Neuquén. No pudiendo intimidar al Cónsul Gándara incitaba a sus íntimos para que por la noche pasaran disparando contra el Consulado, o robándole animales. Viendo que su Gobierno sólo obtenía promesas de Alcorta, Gándara resolvió hacerse respetar por la fuerza. Luego de acumular un importante arsenal se encerró en su casa en las afueras de Chos Malal dispuesto a vender cara su vida:

"La incalificable conducta del Gobernador Rawson —escribía desesperado a su Gobierno el 13 de enero de 1899— me obligó a cerrar mi oficina y encerrarme en una casa de campo en donde he acumulado algunos elementos de defensa contra ataques a mano armada de parte de la Gobernación. Procuro salir esta noche acompañado de algunos chilenos y abrirme paso por la fuerza".

Por esos días, el 15 de enero lleno de optimismo De Putrón presentaba credenciales a Roca.

Para no agriar los ánimos, la Moneda le ordenó a Gándara abandonar Neuquén. Armado hasta los dientes y protegido por algunos compatriotas el valeroso cónsul se abrió paso hasta Chile a donde llegó sano y salvo.

Al dar cuenta de su misión el 17 de marzo, tuvo ánimo para expresar:

"Aun cuando me sería ventajoso renunciar mi puesto para optar por otro, veo que el prestigio de nuestra nacionalidad exige que se me mantenga en él hasta que se haya dado un nuevo giro a ese Gobierno que de una manera tan odiosa vulnera y pisotea los derechos más sagrados de nuestros connacionales establecidos en Neuquén. Estimo que un cambio en la persona que representa allí el Consulado chileno, es dar pábulo a ese despotismo..."

No opinaba igual la Moneda.

Por decreto 1.881 de 26 de diciembre se le aceptó la renuncia a Gándara. En su reemplazo, por decreto 1.946 de 29 de diciembre se designó a Víctor Aquiles Bianchi.

57.—*Labor de las subcomisiones chilenas de límites, durante la temporada 1898-1899. Nuevas exploraciones chilenas en el territorio en disputa*

Suspendidas las actividades demarcadoras con el sometimiento de la cuestión limítrofe al fallo de SMB, durante la temporada 1898-1899 las subcomisiones chilenas se dedicaron a concluir los estudios y reconocimientos con miras a completar los antecedentes indispensables para la defensa de los derechos de Chile en Londres.

La primera subcomisión recorrió las nacientes del río Biobío y del Neuquén. Desde el paso de Nellocahui siguió al N. hasta el paso de Copahue. En suma reconoció del 37° 50' a 39°, identificando 11 pasos o portezuelos.

La segunda subcomisión levantó la región andina del 30° 50' al 31° 50', recorriendo todas las vertientes argentinas que comprenden los orígenes de los ríos Patillos, Valle Hermoso, Salinas, Laguna, Yeso y Santa Cruz y los ríos chilenos que se anteponen a aquéllos.

La tercera subcomisión inició sus trabajos en el paso de Buraleo próximo al paralelo 37°. Extendió sus levantamientos por las vertientes argentinas hacia el río Neuquén hasta el paralelo 37° 50' y por el lado chileno en las hoyas de los ríos Laja y Duqueco.

La séptima comisión estudió la zona del 41° 25' y el 44°.

Se levantaron las nacientes de los ríos Currulenfu y Bayas tributario del Limay, fijándose los orígenes del río Chubut y los de sus afluentes que nacen del *divortium aquarum,* arroyo del Maitén, río Lele, río Lepas, arroyo Arilenfú, arroyo Mayulenfu, arroyo Tameñar, arroyo Esquel, cañadón de Sunica, nacientes norte del río Tecka, arroyo Caquel, orígenes occidentales del río Tecka y río Putrachoique. Simultáneamente se fijaron todas las cumbres más importantes y pasos accesibles de la divisoria de aguas.

Por el lado chileno se recorrieron el río Steffen, tributario del Manso; ríos Queraquemtreu y Epuyen, afluentes del Puelo; nacientes norte del río Futaleufú; río Perei, río Esquel y río Corintos, afluentes del Futaleufú, río Huemules, afluente del Palena y orígenes NE. de este río.

En su calidad de subcomisiones mixtas amojonaron con sus colegas argentinos los sectores no debatidos de la línea fronteriza.

Del Portezuelo de los Patos a Guanaco Sonso se colocaron 34 hitos (27° a 29° 30').

De Paso Valle Hermoso a Portezuelo del Morado, 14.

Del Paso de Las Damas al de Montañés, 14.

Simultáneamente prosiguieron activamente las exploraciones particulares.

Pablo Krüger exploró la región andina de la Patagonia en los alrededores del 43°. Ahora entró por el río Yelcho y luego de descubrir un gran lago siguió hasta la Colonia Dieciséis de Octubre. En esta forma comprobó la identidad del Yelcho con el Futaleufú. Despejada esta incógnita continuó hasta la región lacustre del curso superior de este río estudiando la topografía de los valles Cholila, Perzey y Corintos y las condiciones para comunicarlos por caminos con la costa del Pacífico.

Por su parte Steffen estudió detenidamente los esteros y ríos de la costa patagónica al sur del 46°. Después de haber recorrido casi todos los grandes estuarios del golfo de Peñas, se internó en el canal Baker, sus ramificaciones y ríos tributarios.

En esta ocasión se descubrieron tres ríos principales, de los cuales el mayor resultó ser el Baker, que recibe las aguas de una extensa zona andina de grandes lagos.

58.—*Carlos Bories plantea infructuosamente la creación de una subdelegación de las islas australes. La indiferencia entreguista de la Moneda*

Concluida la gestión interventora de Guerrero Bascuñán, el 28 de junio de 1898 la Moneda designó a Carlos Bories para el cargo de Gobernador de Magallanes.

Hasta esa fecha el territorio patagónico estaba integrado por dos subdelegaciones: la de la Ciudad de Punta Arenas y sus alrededores y la de la Tierra del Fuego.

Proyectada para una vida sencilla y pastoril, en el correr del

tiempo y en especial desde la violenta eclosión socioeconómica derivada de los descubrimientos de los yacimientos auríferos y el nacimiento de las grandes haciendas, esta estructura administrativa no permitía atender las necesidades de los importantes centros formados a lo largo de la costa patagónica y fueguina.

Con aguda penetración no bien asumió su cargo, Bories comprendió que era indispensable poner fin de inmediato a esta situación. Con tal fin propuso a Santiago un proyecto en el cual sugería entre otras medidas estudiar una nueva división administrativa para la extensa región al sur del Golfo de Peñas:

Dos subdelegaciones urbanas cubrirían el sector meridional y septentrional de la ciudad de Punta Arenas. Para el resto del territorio se consultaban nueve subdelegaciones rurales:

"La novena, islas australes —decía—, comprenderá todo el ar-
" chipiélago al sur del Canal Beagle y la parte de la isla Grande de
" Tierra del Fuego que queda al sur de las cordilleras Sarmiento".

En su primera Memoria fechada el 31 de marzo de 1899 Bories advertía:

"La creación de nuevas subdelegaciones con los funcionarios del
" orden judicial que prescribe la ley, permitirá además ventilar en el
" lugar mismo en que se originan los juicios de menor cuantía, y a la
" vez hará más eficaz la acción de esta autoridad administrativa".

Pero como suele ocurrir en Chile, a pesar de la majadera insistencia del incansable Gobernador, no logró sacar a la Moneda de su tradicional apatía.

Oportunamente veremos que a la sombra de este abandono iban a levantar vuelo las exploraciones de Sáenz Valiente en un territorio incuestionablemente chileno y dar paso a las pretensiones imperialistas argentinas en el canal Beagle...

59.—*Roca y Errázuriz en Punta Arenas. El abrazo del Estrecho y el desarme*

No obstante los esfuerzos desplegados por la Casa Rosada, los acuerdos Latorre-Blancas no lograron convencer a los ultranacionalistas, enemigos jurados de Roca, que no cejaron de agitar a la opinión, poniendo de relieve los aprestos bélicos de allende los Andes.

Profundamente inquieto por el peligroso giro que estaban tomando los acontecimientos, no bien asumió el mando el General Roca resolvió cortar de raíz la campaña chilenófoba mediante un espectacular golpe de efecto que aquietara hasta los más exaltados partidarios de la guerra.

Dentro de sus primeras medidas de gobernante, el mandatario tenía consultado realizar una gira por los territorios del sur no sólo para conocer *in situ* sus reales necesidades sino además para demostrar al Juez Arbitral que su Administración se preocupaba vivamente por el destino de aquellas importantes regiones.

Nada más lógico entonces que coronar esta visita con una entrevista con su colega chileno Errázuriz Echaurren para patentizar así *urbi et orbi* la amistad chileno-argentina.

Con esta idea en mente, no bien regresó de Europa y asumió la Encargaduría de Negocios de Chile, el Presidente llamó a su despacho a Matías Errázuriz Ortúzar y le dio a conocer su pensamiento.

Acosado por una oposición que no daba ni pedía cuartel, Federico Errázuriz debió deferir su pronunciamiento hasta que se aplacaran los ánimos.

En el intertanto y para preparar el ánimo público, la Casa Rosada echó a correr la noticia del inminente encuentro presidencial.

Como pasara el tiempo y la Moneda no diera señales de vida, el 4 de enero de 1899 el propio Vicepresidente de la República Norberto Quirno Costa le reiteró la necesidad de llevar a cabo cuanto antes la entrevista presidencial aprovechando la gira inspectiva que Roca iniciaría el día 15 por los territorios del sur.

El diplomático chileno quedó de consultar a su Gobierno.

A todo esto, el 7 llegó a Buenos Aires De Putrón.

En la primera entrevista, el Mandatario argentino le reiteró oficialmente su deseo.

No pudiendo escabullir por más tiempo el bulto sin herir las susceptibilidades de su colega, el Presidente Errázuriz se vio obligado a aceptar. Empero para sortear un nuevo vendaval político, eligió que la reunión se llevara a cabo en Punta Arenas, para evitar recabar el permiso parlamentario pertinente. Y escamado por los ataques de

que había sido objeto, insistió en la concurrencia de los Cancilleres de ambos países.

Aprobado el ceremonial y obtenida la autorización parlamentaria para ausentarse del país durante ese año y cuando las necesidades del interés público así lo requiriesen, al caer la tarde del 20 de enero Roca tomó el tren rumbo Bahía Blanca. Allí se embarcó en el flamante acorazado "Belgrano", comandado por el propio Ministro de la Marina Almirante Martín Rivadavia.

Integraba la comitiva entre otros Amancio Alcorta, los diputados Julián Martínez, Eleazar Garzón y Benito Carrasco y Mariano de Vedia. En el crucero liviano "Patria" viajaban periodistas y demás invitados. El 22 la escuadrilla emprendió viaje al sur. A la altura de Golfo Nuevo se les unió la fragata-escuela "Sarmiento", que hacía su primer periplo alrededor del mundo. El 5 de febrero soltaron anclas en bahía San Sebastián. Después de un leve descanso, la "Sarmiento" viró proa al norte en pos del Estrecho de Magallanes para ir a esperar a la comitiva en el antiguo emplazamiento de Fuerte Bulnes el Port Fámine de Cavendish. El resto de la escuadra continuó viaje.

Luego de doblar el siniestro Cabo San Diego, entró en aguas chilenas para arribar a Ushuaia. Una vez en tierra, Roca recorrió la cárcel, la población, la estancia Harberton, donde los Bridges se dedicaban a la ganadería.

Completado el programa de actividades, la flotilla siguió rumbo al O. en pos de los canales fueguinos para rematar en Puerto Hambre en la noche del 14. Allí lo esperaba la "Sarmiento". Al día siguiente siguieron rumbo a Punta Arenas. El transporte "Villarino" se adelantó para anunciar la llegada de la escuadrilla para el mediodía.

No sorprendió pues, a los chilenos la llegada por el O. de la delegación argentina como por distracción sostiene Caillet Bois haciendo incurrir en el mismo error a Germán Riesco y a Jaime Eyzaguirre.

A todo esto, no bien se concluyeron los últimos detalles Errázuriz acompañado de Zegers y Balmaceda se embarcó en Valparaíso a bordo del "O'Higgins". Comandada por el Almirante Señoret el 6 de febrero de 1899 la nave capitana escoltada por el "Zenteno" y el transporte "Angamos", levó anclas enfilando rumbo al sur.

En Tomé se agregaron a la comitiva Eulogio Altamirano y el diputado Gacitúa Brieba.

A las 9 de la mañana del 12 la escuadra soltó anclas en Punta Arenas.

Mientras llegaba la comitiva transandina Errázuriz dedicó el tiempo que restaba en recorrer la ciudad y sus alrededores. Así las cosas tal como lo anunciara el "Villarino", a las 2 de la tarde del 15 apareció la escuadra argentina por el oeste. De inmediato el General Vergara y Señoret se dirigieron en una falúa de gala a presentar los saludos de Errázuriz al Presidente Roca.

Momentos más tarde, el Mandatario acompañado de Alcorta y Rivadavia se dirigieron al "O'Higgins".

Luego de los saludos de rigor, ambos Jefes de Estado bajaron a la Cámara de honor. Encerrados, sin testigos, conferenciaron por espacio de media hora.

En dicha entrevista los mandatario acordaron las bases de un tratado sobre limitación de armamentos que tres años más tarde resucitaría en los Pactos de Mayo de 1902 Vergara Donoso-Terry Costa (3).

Finalizada la reunión, Roca fue despedido por la oficialidad y marinería formadas.

Acto seguido Errázuriz acompañado de Blanco, Palacios Zapata, Concha Subercaseaux, Jorge Montt, se dirigió al buque insignia argentino, donde se le tributó un cálido homenaje.

En días siguientes se sucedieron intensos festejos.

En la tarde del 18 Errázuriz emprendió el regreso escoltado por la fragata "Sarmiento".

El "Zenteno" siguió las aguas de la escuadra argentina, llevando a bordo a los delegados Altamirano, Pereira y Balmaceda.

En la madrugada del domingo 26 entraron en la dársena de Buenos Aires.

(3) Dato de Joaquín V. González, "Los tratados de paz...", pág 182.

En la mañana del 27 arribaron a Buenos Aires los otros dos delegados Matte y Mac Iver procedentes de Mendoza.

60.—*La Conferencia de Buenos Aires. La Puna de Atacama: cuarta cuota del precio de la paz con Argentina*

A todo esto, el 17 de febrero De Putrón procedió a notificar a Buchanan de su designación como demarcador.

El 25, el Ministro norteamericano oficializó la aceptación.

Llenada esta formalidad, el 1.° de marzo se llevó a cabo la primera reunión. En esta ocasión se aprobaron los reglamentos de sesiones y el sistema de presidencias rotativas.

Acto seguido, los delegados se constituyeron en reuniones confidenciales para buscar una fórmula de arreglo; cabe destacar que hasta este instante ninguno de los delegados chilenos estaban en el secreto del acuerdo Errázuriz-Roca. Aceptaron la plenipotencia en el entendido de que prestaban un positivo servicio al país y a la causa de la paz, y en la creencia de que, imbuidos en idénticos sentimientos, los argentinos no opondrían dificultades a un arreglo equitativo.

Grande fue pues su sorpresa, cuando desde que se abrió la sesión se enfrentaron con una resistencia tenaz a ceder ni un milímetro de la Puna de Atacama.

Siguiendo las directivas de Errázuriz Echaurren la delegación chilena infructuosamente trató de llevar el litigio al terreno de la concordia. Empero se estrellaron contra un bloque monolítico que persistió en imponer la línea Pissis-Mujía, escudados en que carecían de facultad para transar.

Agotado el debate, el 3 de marzo, se realizó la primera reunión oficial. Como era de esperarlo no tuvo mejores frutos que las anteriores.

Planteada la *impasse* y aterrado con la idea del fracaso de la Conferencia, De Putrón visitó a Roca para sugerirle la idea de liquidar el pleito por una transacción equitativa.

Dando por descontado el triunfo final, el Mandatario se excusó de intervenir escudándose en que los delegados eran soberanos para actuar...

Una sorda indignación comenzó a dominar a los chilenos.

Se habían cumplido las profecías de Walker...

Al caer la tarde del día 4 la situación estaba totalmente definida, y habría podido celebrarse de inmediato la segunda conferencia para dejar constancia de los puntos de disidencia a no mediar la insinuación chilena de intentar estudiar una solución conciliatoria, ya que en el terreno jurídico no podía avanzarse un solo paso más. No obstante una vez más se estrellaron con el recio nacionalismo porteño.

Perdidas las esperanzas de arribar a un avenimiento, el 7 se llevó a cabo la segunda conferencia, bajo la presidencia de Altamirano. Puestas en votación, las respectivas proposiciones de traza fueron rechazadas por cinco votos contra cinco.

Había llegado el caso de elevar a conocimiento de ambos Gobiernos el resultado obtenido con el fin de que se designaran los respectivos demarcadores para que en unión a Buchanan continuaran el estudio de la cuestión debatida.

El 11 de marzo Chile designó a Mac Iver y Argentina a Uriburu. Contrastando con el caluroso entusiasmo del primer momento un clima glacial rodeaba ahora a los representantes chilenos.

Ajenos a este drama, el 20 de marzo los demarcadores se reunieron en la sede de la Legación norteamericana, para iniciar sus tareas. Pero antes debieron solicitar a ambos Gobiernos absolvieran una duda de consideración. El punto de intersección del paralelo 26° 52' 45" con la divisoria que debía trazarse hacia el norte, ¿se hallaba sometido al fallo de SMB al propio tiempo que a la comisión demarcadora?

Tanto la Moneda como la Casa Rosada estuvieron contestes en que el mencionado punto era el límite septentrional de la línea que debía trazar el árbitro inglés.

Con esta declaración los demarcadores dieron comienzo a sus tareas.

Antes de presentar su proyecto de traza Mac Iver puso en manos de Buchanan un memorial, calcado de un estudio que días an-

tes les había enviado Carlos Morla desde Washington, en el que se probaba hasta la saciedad los derechos de Chile a la Puna.

Pasando por alto las más elementales normas del derecho internacional y las abrumadoras pruebas documentales aducidas por el diplomático chileno, Buchanan rechazó sistemáticamente cada una de las alegaciones sin siquiera emitir razones de ninguna especie.

Descorazonado, De Putrón le expresaba a Errázuriz Echaurren el 22: "Mac Iver después de reunión de hoy acentúa su impresión desfavorable. Buchanan opinó francamente por Argentina".

El 24 le tocó el turno a Uriburu. Seguro del triunfo final no se molestó siquiera en esbozar una exposición histórico-jurídica. En realidad, ya no era necesaria desde que el tercero en discordia se había encargado de aventar las argumentaciones de su contradictor. En consecuencia se limitó a exponer escuetamente su línea.

Apenas concluyó su intervención, Mac Iver dio a conocer el trazado de la suya.

Sometidas a votación, ambas líneas fueron desechadas por dos votos contra uno.

Tomando la iniciativa, Buchanan fue proponiendo una línea transaccional.

Lo lógico habría sido que en dicha traza se contemplara la totalidad del territorio debatido para la Argentina, desde que había rechazado sin vacilación todas las argumentaciones aducidas por Chile.

Ello no obstante, ante la sorpresa de Mac Iver, emitió un fallo acomodado partiendo la Puna por la diagonal, dejando para Argentina el triángulo meridional cuya base se acercaba a su salida natural al Pacífico por Antofagasta.

Las profecías de Walker habían tomado cuerpo en la realidad. A la postre de los 80.000 kilómetros cuadrados Buchanan entregó 60 mil kilómetros cuadrados a Argentina, los que sumados a las pérdidas decretadas en 1866, 1881, y 1893 totalizaban ya 1.250.335 kilómetros cuadrados cancelados con la ingenua intención de comprar la paz con Argentina...

"Creo que debemos felicitarnos —le expresaba regocijado Roca
" a Errázuriz ese mismo día 24— de la feliz terminación de nuestro

" pleito de la Puna. Hemos asegurado definitivamente la paz, y
" por consiguiente, el porvenir de nuestros dos países".

El 25 se firmó el acta respectiva.

Con excepción de "La Ley" y "La Tarde", el resto de la prensa cegada por los resplandores de un pacifismo decadente aplaudió, estimándolo un sacrificio necesario para comprar la paz con Argentina.

"El Gobierno de Chile —expresó al Congreso en su memoria del
" 1.° de junio de 1899 el Canciller Ventura Blanco— fue secundado,
" con inteligencia y patriotismo excepcionales, por las distinguidas
" personalidades antes nombradas, en la honrosa tarea de sostener los
" derechos de Chile a la Puna de Atacama".

"El resultado —concluía— honra al país y si sus derechos no fue-
" ron consultados, en el fallo arbitral, en la extensión y forma en
" que habían sido sostenidos, nos cumple el deber de acatar la resolu-
" ción con la conciencia de haber defendido lo que estimábamos justo
" y cumplido las obligaciones que imponían los pactos celebrados".

"Chile —había de afirmar a su turno Rafael Errázuriz Urmene-
" ta en su memoria del 1.° de junio de 1900—, perfectamente satis-
" fecho de que sus propios recursos, cimentados sobre la base de una
" paz interior que nada puede perturbar, le bastan para labrar su
" bienestar y para ocupar entre las demás naciones un puesto decoroso,
" sólo aspira a cimentar también sus relaciones exteriores sobre las
" bases de una paz estable y completa, que le permita dedicar todos
" sus esfuerzos al desarrollo de sus fuentes de producción y al fo-
" mento de sus intereses comerciales".

"Si la América Latina —explicaba—, penetrándose bien de sus
" verdaderas conveniencias y mirando previsoramente al porvenir, lo-
" grare desprenderse un poco de los lazos que hoy la sujetan a otros
" países y sacudiere ciertas antiguas preocupaciones para llegar a la
" unión comercial del continente, no tardaría en recoger los frutos
" que indudablemente produciría tanto en el orden comercial como en
" el político esta unión de tantos Estados en un solo y común pro-
" pósito de otra suerte y mientras no adoptemos una política econó-
" mica de acercamiento y que mediante concesiones mutuas desarro-
" lle la producción de cada uno, será imposible para estos países
" competir con el poder industrial del viejo mundo, en donde la abun-

" dancia de capitales y de brazos da vida a la industria fabril y ma-
" nufacturera".

No iba a pasar mucho tiempo antes de que los hechos se fueran a encargar de darles la razón a los internacionalistas.

"La Constitución —había de lapidar Alfredo Yrarrázaval en se-
" sión secreta del 2 de junio de 1900 en la Cámara de Diputados—
" sabiamente dejó en manos del Presidente de la República que no
" cambia aunque cambien sus Gabinetes, el manejo de estas cuestiones
" (las internacionales), para que se mantuviera esta tradición, requi-
" sito indispensable de buen Gobierno. Desgraciadamente en el hecho
" Chile ha sostenido, con breves intervalos de tiempo, política boli-
" viana, unas veces, de aproximación al Perú o a la República Argen-
" tina, otras, se han creado Legaciones para servir altos intereses y des-
" pués, se han suprimido por razones de economía, unas veces se
" imparten instrucciones terminantes a los ministros diplomáticos, co-
" mo las que recibió en Buenos Aires el señor Walker Martínez,
" para que defiendan, a toda costa, la honra del país y, después, se
" les desautoriza".

INDICE DEL TOMO II

CAPITULO VII

EL TRATADO FIERRO-SARRATEA Y LA MISION BALMACEDA EN EL PLATA

CAPITULO VIII

EL TRATADO DE 1881

CAPITULO IX

LA EXPANSION DE ARGENTINA AL PACIFICO. EL PROTOCOLO DE 1893

CAPITULO X

EL HASCHICH AMERICANISTA COBRA NUEVA VICTIMA: LA PUNA DE ATACAMA

CAPITULO XI

ERRAZURIZ ECHAURREN PRECIPITA A CHILE POR EL PLANO INCLINADO DEL ENTREGUISMO